BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL | **27 de abril de 2006** | **Núm. 376**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/011610 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para presentar el Plan de políticas preventivas contra la inseguridad y la delincuencia** (núm. reg. 120787) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/014128 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre problemas de índole jurídico para poder hacer efectiva la creación de una base de datos común para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 122553)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/017486 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre situación administrativa de la línea de alta velocidad Murcia-Almería** (núm. reg. 122342)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 15 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000497.)

184/018616 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución de las denuncias por malos tratos cometidos por hijos contra sus progenitores durante los últimos cinco años** (núm. reg. 121850)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/022603 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre datos de criminalidad y eficacia policial en las circunscripciones territoriales de la Guardia Civil en Galicia durante el año 2004** (núm. reg. 121850) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/023350 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en la que se encuentra el estudio encomendado a un grupo de trabajadores sobre la forma más eficaz de garantizar la coordinación en respuesta ante una emergencia de carácter NRBQ, así como componentes del mismo** (núm. reg. 120787) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/031229 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre servicios auxiliares y logísticos que pretende «externalizar» la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 122553) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/032283 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales o miembros de su Departamento con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como motivo y conclusiones de las mismas** (núm. reg. 122112) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/033874 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre destinos del Programa de Turismo para Personas con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** (núm. reg. 120548) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/035776 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para recibir contestación de la Dirección de Infraestructuras y Material de Seguridad sobre la construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil en Tapia de Casariego (Asturias)** (núm. reg. 103653) 165
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035777 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre anualidad del Plan Decenal en la que figura la construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil en Tapia de Casariego (Asturias)** (núm. reg. 103653) 165
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/037112 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre justificación de la inspección llevada a cabo por la Guardia Civil de Sevilla en la Fábrica de Loza de San Claudio (Oviedo) el día 26/06/2005** (núm. reg. 103653) 165
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

Páginas

184/037113 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre justificación del comunicado de la Guardia Civil de Sevilla emitido el día 26/06/2005 que supuso un ataque frontal a la Fábrica de Loza de San Claudio (Oviedo) y a sus 165 trabajadores** (núm. reg. 103653) 165
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037114 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que la Guardia Civil de Sevilla llevó a cabo la inspección de la Fábrica de Loza de San Claudio (Oviedo) en zona que no se corresponde con sus competencias** (núm. reg. 103653) 165
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/039202 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha en la que solicitó el Gobierno las ayudas a la Unión Europea para financiar las obras hídricas del programa AGUA previstas para la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 120787) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039203 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cuantía de las ayudas solicitadas por el Gobierno a la Unión Europea para financiar las obras hídricas del programa AGUA previstas para la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 120787) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040750 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre motivos por los que en la ampliación del programa Imserso para la edición 2005-2006, a las Illes Balears únicamente se le han asignado 8.000 plazas, de las 150.000 en las que ha sido incrementado** (núm. reg. 120787) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040810 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre actuaciones del Gobierno respecto de la propuesta de directiva relativa a los servicios de mercado interior y, en concreto, si va a defender el informe elaborado por la eurodiputada ponente, la señora Eveline Gebhardt** (núm. reg. 122553) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040952 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre propuestas recibidas del Gobierno autónomo de Aragón para liberalizar los tramos de la autopista AP-68, entre Alagón y Tudela, y de la AP-2, entre Alfajarín y Fraga, mientras se realizan las obras de desdoblamiento de los correspondientes tramos paralelos de la carretera N-232 y N-II** (núm. reg. 120548) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041135 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre antigüedad de los cuarteles de la Guardia Civil ubicados en el Principado de Asturias** (núm. reg. 103641)..... 170
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041136 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones de ejecutar obras de mantenimiento y modernización de los cuarteles de la Guardia Civil en el Principado de Asturias** (núm. reg. 103641)..... 170
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041190 Autor: Gobierno.
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones relativas al desarrollo de la idea expresada durante la elaboración del Plan Nacional de Asignación de Emisiones 2005-2007, consistente en la imposición de peajes urbanos para acceder a las áreas más congestionadas por el tráfico en las ciudades, así como forma en que se va a llevar a cabo** (núm. reg. 120548) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041642 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales), en Jaén», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, así como inversión realizada a 31/08/2005** (núm. reg. 120787) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041782 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de sanciones impuestas en las carreteras de Aragón durante los meses de verano** (núm. reg. 120787).... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042723 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) **sobre destino de los 85,4 millones de euros previstos para la línea ferroviaria de alta velocidad Granada-Bobadilla en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 122112)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042907 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre personas que prestan sus servicios en el Gabinete del Ministro de Defensa** (núm. reg. 122343)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042998 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento mantiene en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) una nueva autovía entre Asturias y León como alternativa a la autopista del Huerna** (núm. reg. 122553)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/043473 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la variante de Cervelló (6,3 km)** (núm. reg. 120787)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043476 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la autovía del Mediterráneo, tramo N-340 variante de Tarragona-variante de Altafulla y Torredembarra (2.º cinturón) (8,5 km)** (núm. reg. 120787) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/044025 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre calendario previsto para la aplicación de la Proposición no de Ley sobre la retirada de los símbolos franquistas, en concreto la retirada de la estatua ecuestre del busto de Franco en la Academia de Zaragoza** (núm. reg. 122342)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/046826 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Las Palmas de Gran Canaria** (núm. reg. 120548)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046883 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad del año 2004 en Villanueva de la Cañada (Madrid)** (núm. reg. 120548)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046884 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a doña María Salom Coll (GP) **sobre tasa de criminalidad de enero a junio de 2005 en Villanueva de la Cañada (Madrid)** (núm. reg. 120548)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047871 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Xinzo de Limia (Ourense)** (núm. reg. 121522)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047965 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2005, por el**

Páginas

Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) en la provincia de Álava, bajo la denominación «Obras en Álava» (núm. reg. 121850) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048159 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre propuestas presentadas por Acuamed al Ayuntamiento de Málaga para la reutilización de las aguas depuradas de la capital, incluido dentro del Programa AGUA** (núm. reg. 120548) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/049065 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre pagos realizados por la Administración del Estado durante los años 2002 a 2005, para la realización de las obras del tramo de la autovía A-7 entre Adra-Albuñol, así como obligaciones económicas contraídas por el Ministerio de Fomento en dicha obra** (núm. reg. 120787)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049485 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre valoración del hecho de que la delincuencia de calle haya aumentado en un 7,32% en los cinco primeros meses del año 2005** (núm. reg. 121850)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049765 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre detalle de los avances logrados en los últimos meses en materia de cooperación antiterrorista entre España y Marruecos** (núm. reg. 122112) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/050873 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre distribución de la ejecución de los créditos del capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios) y 6 (gastos de inversión) del Presupuesto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para los años 2004 y 2005** (núm. reg. 120787) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/051079 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre posibilidad de que con la construcción de una comisaría en Chiclana de la Frontera (Cádiz) desaparezca el cuartel de la Guardia Civil en la localidad** (núm. reg. 122112)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051090 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos por los que se ha retrasado la construcción del tramo de la autovía A-48 que une Conil y Vejer de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 122342)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051592 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos por los que los datos de los cargos públicos de libre designación del Gabinete de las Delegaciones del Gobierno en las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas están protegidos por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, así como nombres y apellidos de los cargos de libre designación como Asesores o Directores de Área de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia** (núm. reg. 122112)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051734 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre relación de escoltas de transportes especiales de la Guardia Civil existentes en el Principado de Asturias, así como horario de los mismos** (núm. reg. 121850) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/051763 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre convenios de colaboración firmados por el IMSERSO con Galicia desde el año 2004** (núm. reg. 120787) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051785 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre desarrollo y vigilancia del cumplimiento del Protocolo de Kioto** (núm. reg. 122342)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051812 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de accidentes de tráfico registrados en la provincia de Ciudad Real durante el año 2004 que se han debido a elevadas tasas de alcoholemia del conductor** (núm. reg. 120787) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/052095 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre actuaciones concretas que se están realizando en España en la actualidad correspondientes al proyecto PROCARE, relativo a la promoción de un nuevo concepto de atención social y sanitaria integral para las personas mayores** (núm. reg. 120548)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052096 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre actuaciones concretas que se están realizando en España en la actualidad correspondientes al proyecto OASIS, relativo al conocimiento de la interación entre la cultura familiar, las relaciones intergeneracionales y los servicios para mayores y su impacto en su autonomía y calidad de vida** (núm. reg. 122112) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052097 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre actuaciones concretas que se están realizando en España en la actualidad correspondientes al proyecto CARMEN, relativo al desarrollo de una red europea de cuidados integrados para personas mayores** (núm. reg. 120548) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052369 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de un Plan estatal de apoyo a la producción cinematográfica** (núm. reg. 120548) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052430 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de personas dependientes que necesitan asistencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 120556) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052431 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de personas dependientes que necesitan asistencia en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052524 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre grado de ejecución del proyecto de ampliación de la depuradora de Mijas-Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 120548) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052618 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio del Interior y por las empresas públicas u organismos autónomos de él dependientes en el municipio de El Ejido (Almería) en los años 2004 y 2005, así como previsiones para el año 2006** (núm. reg. 122342) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052657 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que de los 183 funcionarios civiles solicitados por la Dirección General de la Guardia Civil para la Oferta de Empleo Público del año 2005, únicamente han sido concedidas 40 plazas** (núm. reg. 122342) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052658 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que, a fecha 26/10/2005, aún estaban pendientes de incorporación los 100 funcionarios civiles que la Oferta de Empleo Público del año 2004 otorgó a la Dirección General de la Guardia Civil para cubrir destinos administrativos actualmente desempeñados por miembros de dicho Cuerpo** (núm. reg. 122342)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052754 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca de que la Dirección General de la Policía adopte las medidas necesarias para mejorar las garantías jurídicas de las personas extranjeras que soliciten regular su situación en España** (núm. reg. 120548) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052913 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar de los guardia civiles** (núm. reg. 122112) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052920 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de agentes colaboradores de la Sociedad Pública de Alquiler** (núm. reg. 120548)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052925 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre autorización a una constructora a modificar el curso de un barranco en el núcleo de Sorripas, en Sabiñánigo (Huesca)** (núm. reg. 120548)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/052943 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre grado de cumplimiento de la prohibición de hacer fuego en espacios abiertos** (núm. reg. 122342) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/052978 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre financiación prevista para la construcción de plantas de regasificación en Arinaga y Granadilla, en Canarias** (núm. reg. 122112) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/052983 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS), a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre medidas adoptadas en Galicia en el año 2004 en relación a los delitos de tráfico de drogas y las redes organizadas** (núm. reg. 120548) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/053146 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre presencia militar española en la invasión y ocupación de Iraq en las bases militares de Santo Domingo y Al-Andalus** (núm. reg. 122112) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053228 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de mejorar las dependencias de la Guardia Civil en Valdoviño (A Coruña)** (núm. reg. 121298) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053277 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de la conexión telemática entre los acuartelamientos de la Guardia Civil y las comisarías de la Policía Nacional y los Juzgados para la transmisión, vía Internet, de la solicitud de orden de protección y del atestado policial** (núm. reg. 122553) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053339 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre ayudas al sector naval y planes presentados por las empresas de dicho sector en Galicia en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 122112) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053346 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre número de presos originarios de Gran Canaria que se encuentran cumpliendo condena en centros penitenciarios** (núm. reg. 121850)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053357 Autor: Gobierno.
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones de subvención con cargo al 1% cultural de las obras de rehabilitación del Teatro Municipal de Olot (Girona)** (núm. reg. 120787) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053358 Autor: Gobierno.
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre medidas para el impulso del uso de las lenguas cooficiales del Estado español** (núm. reg. 120548) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053380 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil y Policía Nacional destinados en Galicia, así como evolución de sus plantillas en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 122342) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/053474 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de reforzar la capacidad operativa del grupo de delitos de alta tecnología de la Guardia Civil en el año 2006** (núm. reg. 121298) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053484 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la contratación de asistencias técnicas por la Dirección General de la Guardia Civil en el año 2006** (núm. reg. 121522) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053775 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre distribución por regiones de las solicitudes de plaza para los planes de vacaciones para mayores del IMSERSO desde el año 2000** (núm. reg. 120787) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053776 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mayores que han viajado a través del plan de vacaciones del IMSERSO desde el año 2000** (núm. reg. 121297) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053881 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005** (núm. reg. 120548) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053917 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre causas a las que responden los accidentes de tráfico sucedidos en carreteras de la provincia de Alicante en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 121298) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053918 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre siniestralidad que ostentan las carreteras de la provincia de Alicante** (núm. reg. 122112) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053966 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0480 «Nuevo acceso a Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 60 Inversión Nueva de Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actua-**

Páginas

ciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005 (núm. reg. 120548)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D,núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053971 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0999 «Autovía Cádiz-Algeciras-San Roque, tramo Conil-Algeciras», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38 Dirección General de Carreteras, Artículo 60 Inversión Nueva de Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005** (núm. reg. 120787)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/054241 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que los centros directivos dependientes del Ministerio del Interior no llevan a cabo una contabilidad analítica por sectores o centros de coste** (núm. reg. 122553) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/054658 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre instrucciones dadas para dejar de plantar chopos a pesar de que se reconozca sus ventajas como especie maderable** (núm. reg. 122342) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054693 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre ayudas y subvenciones efectuadas por el Ministerio de Medio Ambiente a los municipios de la provincia de Granada enclavados en el área de influencia del Parque Nacional de Sierra Nevada en el ejercicio económico de 2005** (núm. reg. 120548) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054694 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre ayudas y subvenciones efectuadas por el Ministerio de Medio Ambiente a los municipios de la provincia de Granada enclavados en el área de influencia del Parque Nacional de Sierra Nevada en el ejercicio económico de 2004** (núm. reg. 120548) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054695 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre ayudas y subvenciones efectuadas por el Ministerio de Medio Ambiente a los municipios de la provincia de Granada enclavados en el área de influencia del Parque Nacional de Sierra Nevada en el ejercicio económico de 2003** (núm. reg. 120548) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

Páginas

184/054857 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida empresa pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), provincia de Teruel, Actuaciones a realizar 14.407,00 millones de euros, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 120787) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054890 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS), a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS), a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de actuaciones de la Policía Nacional en la isla de Tenerife durante los días 28, 29 y 30/11/2005** (núm. reg. 122342) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054912 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones en relación con la autopista de peaje Santiago-Ourense y la carretera N-525** (núm. reg. 120548) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054917 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre situación en que se encuentran los estudios sobre la variante de Sigüeiro, N-550 (A Coruña)** (núm. reg. 120548) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054918 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre actuaciones del Gobierno en relación con la Proposición no de Ley aprobada sobre Red Natura** (núm. reg. 120548) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054922 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones para impulsar la reforma integral de la estación de ferrocarril en Jaca (Huesca) durante el año 2006** (núm. reg. 120548) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054955 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones previstas en el marco del nuevo Plan de viviendas para Canarias** (núm. reg. 120548)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054960 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre medios con los que cuenta el Gobierno para prevenir con la suficiente antelación los fenómenos meteorológicos adversos, fenómenos sísmicos, vulcanológicos, fenómenos marí-**

Páginas

timos (maremotos, tsunami ...) que puedan afectar a las islas Canarias (núm. reg. 122342) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054961 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsiones del Gobierno respecto a la ampliación del servicio integral de vigilancia exterior (SIVE) a todas las islas Canarias** (núm. reg. 121298) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055171 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones sobre la variante de la carretera de la localidad aragonesa de Quinto de Ebro** (núm. reg. 120787) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055204 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre porcentaje de fondos tecnológicos a asignar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre los años 2007 y 2013 y criterios para su distribución** (núm. reg. 122112) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055206 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre compensaciones previstas por el Gobierno para las personas que cuiden a personas dependientes en la provincia de Zamora** (núm. reg. 122553)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055296 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre razones de la ubicación de las escombreras incorporadas en el proyecto constructivo del trazado del tren de alta velocidad en el tramo Ourense-Lalín** (núm. reg. 122342) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055297 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre altas y bajas producidas en la Seguridad Social, de las miles de personas regularizadas en el proceso de concesión de permisos realizado por el Gobierno** (núm. reg. 120787)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055315 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de personas extranjeras que han sido finalmente regularizadas en el proceso de concesión de permisos de trabajo en la provincia de Almería** (núm. reg. 122112)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

Páginas

184/055340 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP) **sobre capacidad de internos del centro penitenciario psiquiátrico de Sevilla** (núm. reg. 120548)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055348 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre modo de elección de los miembros del Consejo de Gobierno y de Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil** (núm. reg. 120787) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055361 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre avería en el tren Estrella A Coruña/Vigo-Barcelona y trato dado a los pasajeros** (núm. reg. 122342) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055388 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre futuro de la empresa Santa Bárbara y, en particular, de su factoría en A Coruña** (núm. reg. 122342).... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055424 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de incluir el Alzheimer entre las causas de discapacidad** (núm. reg. 122342) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 15 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000516.)

184/055462 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre política de subvenciones a seguir en los sectores de danza, teatro y música** (núm. reg. 122342)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 166, de 8 de marzo de 2005, con el número de expediente 181/000673.)

184/055509 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en el soterramiento del AVE a su llegada a Málaga capital** (núm. reg. 122342) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 183, de 11 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000830.)

184/055547 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para garantizar que no se repitan en diversas comarcas catalanas los problemas derivados de la llegada de ciudadanos extranjeros sin documentación a la búsqueda de trabajos de temporada en el verano de 2005** (núm. reg. 122112) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 208, de 24 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/000996.)

184/055673 Autor: Gobierno.
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre usos, capacidades y planes de futuro del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía tras la reciente inauguración de su nueva ampliación** (núm. reg. 120548) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 293, de 18 de noviembre de 2005, con el número de expediente 181/001440.)

Páginas

184/055695 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre control de que los trabajadores que figuran en el rol de los barcos pesqueros estén a bordo de los mismos** (núm. reg. 122342) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 308, de 20 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001490.)

184/055700 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre cambio de actitud por parte de las autoridades marroquíes para aceptar la devolución de menores extranjeros no acompañados** (núm. reg. 122342) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 308, de 20 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001496.)

184/055745 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre número de miembros de la Guardia Civil que han estado de baja en el año 2005 por causa de depresión en Andalucía** (núm. reg. 122112) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055750 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Eva Sáenz Royo (GS) **sobre actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en relación con la lucha contra el crimen organizado en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 122553) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055763 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre posibilidad de atraque de lanchas de servicio público de viajeros en muelles del arsenal de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 121522) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055764 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre actuación de Salvamento Marítimo en relación con el siniestro ocurrido el día 02/01/2005 en el paseo marítimo de A Coruña y mejoras prometidas en el funcionamiento de dicho servicio en Galicia** (núm. reg. 122112) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055883 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre centros públicos de atención a mayores en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120548) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055885 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre dotación económica y grado de ejecución del convenio para la realización de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 120548) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

Páginas

184/055891 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre dotación económica y grado de ejecución del Protocolo anual al convenio sobre el Plan de acción para las personas mayores, suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 120548)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055934 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversión prevista para la supresión de los tramos de concentración de accidentes en las carreteras de la provincia de Cádiz durante el año 2006** (núm. reg. 120548)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055945 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de centros de inserción social en funcionamiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía y previsiones de creación de nuevos centros** (núm. reg. 122112)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055946 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de centros de inserción social en funcionamiento en la provincia de Cádiz y previsiones de creación de nuevos centros** (núm. reg. 122553) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056004 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de alegaciones presentadas al Plan de Vivienda 2005-2008, así como de las que han sido atendidas** (núm. reg. 122342)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056013 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre inversiones previstas en la carretera N-260 en la provincia de Lleida para el año 2006** (núm. reg. 121850)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056109 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de empleados del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) que trabajaban como personal de estación en las estaciones ferroviarias de la provincia de Ciudad Real, a 30/09/2005** (núm. reg. 122342) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056142 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución del número de internos extranjeros condenados a prisión por grupo de edad durante el período 1999 a 2005** (núm. reg. 121298)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

Páginas

184/056143 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución del número de internos extranjeros en situación de previsión preventiva durante el período 1999 a 2005** (núm. reg. 121298) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056146 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución del número de ingresos de personas extranjeras procedentes de libertad en centros penitenciarios en las Comunidades Autónomas durante el período 1999 a 2005** (núm. reg. 120787) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056158 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución del número de internos que han intentado fugarse de un centro penitenciario de régimen cerrado durante el período 2000 a 2005** (núm. reg. 121298) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056159 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución del número de internos que han intentado fugarse de un centro penitenciario de régimen abierto o CIS durante el período 2000 a 2005** (núm. reg. 120787) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056160 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución del gasto en materia de personal durante el período 2000 a 2005** (núm. reg. 122342) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056161 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución del número de personal laboral pendientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante el período 2000 a 2005** (núm. reg. 120787)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056162 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución de los ratios de funcionarios/internos durante el período 2000 a 2005** (núm. reg. 121850) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056163 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre evolución del coste por internos penitenciarios durante el período 2000 a 2005** (núm. reg. 121522) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

Páginas

184/056273 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de construcción de la autovía A-26 en el tramo Sant Jaume de Llierca-Argelaguer en la firma del contrato de obras** (núm. reg. 120548) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056286 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre medidas ante la situación de ruina y abandono de la antigua estación de tren de Ripoll (Girona)** (núm. reg. 122342) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056290 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre controles móviles existentes en la frontera terrestre entre España y Francia para el control de la entrada ilegal de personas a España** (núm. reg. 121522) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056294 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la llegada del tren de alta velocidad a la ciudad de Girona en el año 2009** (núm. reg. 122112) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056295 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la construcción de una estación o un apeadero de la línea ferroviaria de alta velocidad en el aeropuerto Girona-Costa Brava** (núm. reg. 122342) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056302 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de construcción de la autovía A-2 en el tramo Fornells de la Selva-Riudellots de la Selva (Girona)** (núm. reg. 120548) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056485 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre razón por la que aún no se ha procedido a la trasposición de la Directiva 2003/86/CE del Consejo, de 22 de septiembre, sobre el derecho a la reagrupación familiar** (núm. reg. 122342) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056486 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre fecha prevista por trasponer la Directiva 2003/86/CE del Consejo, de 22 de septiembre, sobre el derecho a la reagrupación familiar** (núm. reg. 122342)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

Páginas

184/056506 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de habitantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 122112) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056520 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre estado de ejecución de la obra de desdoblamiento del vial de Sepes y entrada sur al puerto de Sagunto (Valencia), a fecha 12/12/2005** (núm. reg. 120548)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056522 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre procedimiento de selección llevado a cabo para la adscripción de miembros del Cuerpo Nacional de Policía a la llamada «Unidad Centauro»** (núm. reg. 120556) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056523 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre formación específica de los integrantes de la llamada «Unidad Centauro» del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 120556) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056543 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance de la actividad llevada a cabo durante el año 2005 por el Grupo de Trabajo de Delincuencia Organizada creado por el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado** (núm. reg. 122553) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056551 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre propuestas llevadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a la Conferencia sobre «Probation y reinserción» celebrada en Turquía en el mes de noviembre de 2005** (núm. reg. 122112) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056571 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de la Policía para poner fin a la práctica de que sean los agentes quienes tengan que limpiar los vehículos con los que cubren servicio** (núm. reg. 122553) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056593 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de establecer ayudas complementarias de 10 euros diarios a los afectados por la paralización de su actividad económica a consecuencia del hundimiento del túnel del Metro del barrio del Carmel de Barcelona** (núm. reg. 122553) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

Páginas

184/056594 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de declarar exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) las ayudas destinadas a los afectados por el hundimiento del túnel del Metro del barrio del Carmel concedidas por las Administraciones Públicas** (núm. reg. 122112) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056599 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre mejoras previstas sobre la línea C-7 de cercanías de Renfe en Barcelona** (núm. reg. 120548) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056604 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre medidas para evitar grandes desarrollos urbanísticos en las Comunidades Autónomas Valenciana y de la Región de Murcia, así como en la provincia de Almería debido a los problemas de suministro de agua en la zona** (núm. reg. 122112) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056608 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre situación de la construcción naval pública y futuro del astillero de FENE** (núm. reg. 122112)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056617 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre número de comisarios jefes de las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía que han cambiado de destino en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 120787) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056618 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre número de comisarios jefes de las comisarías que han pasado a ocupar similares o superiores puestos a nivel económico en la Estructura Central del Cuerpo Nacional de Policía o en otras estructuras de la Administración General del Estado, en los años 1996 a 2005** (núm. reg. 120787)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056622 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento desde el 14/03/2004 en relación con la reforma del acceso a Antequera (Málaga) desde la autovía A-45 en el punto kilométrico 125,6** (núm. reg. 120548)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056623 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás Gar-

Páginas

cía (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento desde el 14/03/2004 en relación con la intersección situada en el punto kilométrico 274,45 de la antigua carretera 340 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 120548) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056624 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre grado de ejecución actual del AVE Córdoba-Málaga, desglosado entre obras de plataforma, montaje de vías, electrificación, señalización y estaciones** (núm. reg. 122342) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056627 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre medios de remolque, salvamento y lucha contra la contaminación con los que contaba el Ministerio de Fomento en Galicia para afrontar el accidente del buque «Prestige»** (núm. reg. 122553) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056631 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre acciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al amparo de las competencias en comunicación con los países de Adopción Internacional en lo referido a la desacreditación de la ECAI ADECOP en Rusia** (núm. reg. 122553) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056654 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre participación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña en la elaboración del contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario para el año 2006** (núm. reg. 122112) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056662 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Mobiliario y Enseres, con dotación 8,12 miles de euros en la provincia de Huesca, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056663 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro para la provincia de Huesca, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056664 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Intervención Gene-**

Páginas

ral de la Administración del Estado para la provincia de Huesca, a 31/12/2005 (núm. reg. 120556) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056665 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Huesca, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556) . 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056680 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport, tramo: Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo, con dotación 200,00 miles de euros para la provincia de Huesca, a 31/12/2005** (núm. reg. 120548) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056794 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre valoración del Gobierno de los daños ocasionados en las islas Canarias por el paso de la tormenta «Delta»** (núm. reg. 122342) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056795 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre valoración del Gobierno respecto a la llegada de inmigrantes ilegales a las costas de la isla de La Palma** (núm. reg. 122112) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056797 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre existencia de estudios con el fin de concretar las medidas que se han de poner en práctica para prevenir con la suficiente antelación los fenómenos meteorológicos adversos, sísmicos, vulcanológicos, fenómenos marítimos (maremotos, tsunamis ...) en las islas Canarias** (núm. reg. 122342) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056856 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento cerrados por la Sociedad Pública del Alquiler (SPA) en la provincia de Málaga, a 31/12/2005** (núm. reg. 120549) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056861 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre número de actuaciones realizadas en relación con los tramos de concentración de accidentes existentes en la demarcación de Tarragona en los años 2004 y 2005, así como previsiones para el año 2006** (núm. reg. 120548) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

Páginas

184/056868 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición del Gobierno en el seno de la Unión Europea en relación con la Directiva sobre procedimientos de asilo** (núm. reg. 122112) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056876 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de promover un marco legal que proteja los derechos de los menores de edad en el mercado de videojuegos con contenidos no recomendables para menores y que banalizan la violación de los derechos humanos** (núm. reg. 122112)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056877 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actividad del Grupo de Trabajo Interministerial que ha de elaborar un informe sobre la situación de la regulación y control de los videojuegos** (núm. reg. 122112) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056881 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre acuerdos tomados por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes en la VIII Legislatura** (núm. reg. 122112) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/056882 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de reuniones celebradas por la Subcomisión de Cooperación en materia de inmigración entre el Estado y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, en la VIII Legislatura** (núm. reg. 122112) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057074 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre actuaciones previstas ante los vecinos afectados por la instalación de ILS II/III en el aeropuerto de Alvedra, en Culleredo (A Coruña)** (núm. reg. 122342)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057136 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de pacientes desplazados atendidos durante el año 2005 en los centros sanitarios de la provincia de Castellón** (núm. reg. 120787)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057141 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Fomento y la empresa Renfe para patrocinio de actividades culturales durante la temporada 2005-2006** (núm. reg. 121297) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057142 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Fomento y la empresa Renfe para patrocinio de actividades culturales durante la temporada 2004-2005** (núm. reg. 121297) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057189 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspondiente a la Sección 17, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Programa 453 B 1998-17-38-4385 Autovía Tarragona-El Morell** (núm. reg. 120548)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057190 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 correspon diente a la Sección 17, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Programa 453 B 2003-17-38-0943 Autovía del Mediterráneo, Tramo Cambrils-Variante de Vila-seca** (núm. reg. 120548) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057228 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cursos que organizará el Instituto Cervantes para el aprendizaje de la lengua catalana en el año 2006** (núm. reg. 122342)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057272 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de viviendas vacías captadas por la Sociedad Pública de Alquiler, así como gestionadas a través de agentes colaboradores en la provincia de Málaga** (núm. reg. 120549)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057275 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre organizaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía a las que se les ha concedido subvenciones con cargo a la asignación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 120548) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057282 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre número de contribuyentes que han asignado su contribución a la Iglesia Católica en sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los últimos ocho años** (núm. reg. 122342) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057283 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre fase de tramitación en la que se encuentran los diferentes tramos y subtramos del Eje Ferrol-frontera portuguesa** (núm. reg. 122342) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057303 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha en la que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales va a incorporar un representante del Principado de Asturias al Consejo General de la Emigración** (núm. reg. 122342) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057323 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones de la ausencia de calefacción en el tren de cercanías Grado-Oviedo desde hace varios meses** (núm. reg. 122342) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057349 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación acerca de las declaraciones de la dirigente socialista Trinidad Jiménez, de que «la política de Zapatero no ha logrado progresos democráticos en Cuba»** (núm. reg. 122112) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057355 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que no se ha incrementado la aportación estatal para financiar programas para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia (0-3 años) en el año 2005, así como por las que no se ha cumplido el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos** (núm. reg. 122112)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057357 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que no se ha incrementado la aportación estatal para financiar programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos en el año 2005, así como por las que no se ha cumplido el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos** (núm. reg. 122112)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057358 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que la aportación estatal para financiar el Plan de Acción para Personas Mayores ha descendido en el año 2005, así como por las que no se ha cumplido el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos** (núm. reg. 120787)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057359 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que la aportación estatal para financiar programas de apoyo a familias en situaciones especiales ha descendido en el año 2005, así como por las que no se ha cumplido el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos** (núm. reg. 122112)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057360 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que la aportación estatal para financiar programas de ejecución de medidas para menores infractores ha descen dido en el año 2005, así como por las que no se ha cumplido el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos** (núm. reg. 122112)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057372 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre actuaciones ejecutadas en los años 2004 y 2005 y previstas para los años 2006 y 2007 para mejorar el enlace de la salida de la A-2, número 504 en Anglesola (Lleida)** (núm. reg. 120548) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057406 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que durante los ocho primeros meses del año 2005 se produjo en el ámbito de la Guardia Civil una reducción de 2.878 servicios en la modalidad de guardia combinada afectante a la Guardia de Puertos, así como balance en relación con el conjunto de dicho año** (núm. reg. 122342)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057411 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de disponer patrullas integradas por dos agentes femeninos como medio para evitar discriminaciones profesionales de las funcionarias del Cuerpo en el año 2006** (núm. reg. 120548) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057413 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas adoptadas en el año 2005 para la ampliación del Sistema de Registro de Investigaciones a las investigaciones sobre delincuencia organizada, así como previsiones para el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057415 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la aplicación de bases de datos conjuntas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de artefactos explosivos en el año 2006** (núm. reg. 122112)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057416 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para mejorar los criterios de aportación de datos de investigaciones al Sistema de Registro de Investigaciones en el año 2005, así como previsiones para el año 2006** (núm. reg. 122112) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057417 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para establecer en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado acuerdos concretos sobre la forma de materia lizar la actividad operativa de las investigaciones que resulten coincidentes en el año 2005, así como previsiones para el año 2006** (núm. reg. 120556) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057418 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de nuevas interconexiones de bases de datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, además de las afectantes a ADN y artefactos explosivos para el año 2006** (núm. reg. 122112) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057428 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Mobiliario y enseres, con dotación 8,12 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057429 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057430 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057431 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057467 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de empleados del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) destinados como personal de estación en las estaciones ferroviarias de la provincia de Ciudad Real, a 31/12/2004** (núm. reg. 122342) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057469 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre elaboración del estudio para establecer un mecanismo que incentive y reduzca la distancia entre lo que se recauda por el 0,52% del IRPF y lo que se distribuye** (núm. reg. 122342)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057471 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV) **sobre actuaciones en relación con la fusión de Telefónica y Terra** (núm. reg. 121006)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057526 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las transferencias corrientes para el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, S. A., para ayudas a la Cinematografía a través de Corporaciones Locales, para el Fondo de Protección a la Cinematografía por obligaciones derivadas de la Ley 15/2001, de 9 de julio, para el Fondo de Protección a la Cinematografía por obligaciones derivadas de la Ley 17/1994, de 8 de junio, para la subvención Festivales Nacionales e Internacionales, para el Festival de Cine de Huelva, para la subvención a Festivales y Mercados Cinematográficos Nacionales e Internacionales, y para ayudas a la Cinematografía a través de familias e instituciones sin fines de lucro, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057528 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las transferencias de capital para ayudas a la cinematografía a través de empresas privadas, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057552 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la transferencia corriente para ayudas para acción y promoción de la Cultura Española en el Exterior, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/12/2005** (núm. reg. 120556)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057570 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda gestionados por la Sociedad Pública de Alquiler en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 122342) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057573 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc (GP) **sobre medidas para reducir el incremento de robos en viviendas y comercios en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 122342) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057574 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc (GP) **sobre medidas para paliar el incremento de la inseguridad en la sierra norte de Madrid** (núm. reg. 122342) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057578 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc (GP) **sobre número de nuevos agentes de la Policía Nacional que se va a destinar a la región de Madrid en el año 2006** (núm. reg. 122342)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057631 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre razones de las anomalías y retrasos producidos en los servicios ferroviarios entre Galicia y Barcelona** (núm. reg. 120548) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057655 Autor: Gobierno.
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivo por el que se están ejecutando las obras de la línea ferroviaria de alta velocidad Córdoba-Málaga sin haber obtenido la declaración de impacto ambiental** (núm. reg. 122342) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057669 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de desarrollar actuaciones de promoción industrial en los municipios de Caudiel, Jérica o Viver (Castellón) en la VIII Legislatura** (núm. reg. 120556) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057670 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de desarrollar actuaciones de promoción industrial en la comarca del Alto Palancia (Castellón)** (núm. reg. 120548) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057681 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre total de la obra pública licitada por el Ministerio de Fomento desde el año 1994 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 120548)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057683 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre total de la obra pública licitada por el Ministerio de Economía y Hacienda desde el año 1994 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 120787) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057688 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca de los hallazgos arqueológicos en los trabajos de excavación realizados para la remodelación del antiguo Palacio de Los Águila-Palacio de la Duquesa de Valencia de Ávila** (núm. reg. 120548) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057690 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre actividades previstas para el año 2006 por el Centro de Estudios Penitenciarios** (núm. reg. 121522) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057703 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de agilizar los procedimientos de provisión de destinos en la Guardia Civil en el año 2006** (núm. reg. 120548) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057704 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de ceses ejecutivos en destino acordados por el Director General de la Guardia Civil conforme al artículo 97.2 de la Ley 42/1999 de Régimen de Personal del Cuerpo durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 121850) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057706 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de introducir modificaciones en el actual Catálogo de Personal en Reserva de la Guardia Civil** (núm. reg. 120787) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057709 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de guardia civiles a los que el Consejo de Ministros ha concedido con carácter honorífico el ascenso al empleo inmediato superior, una vez hubieron pasado a retiro en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 121850) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057742 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre dificultades que provoca el hecho de que España no tenga firmados convenios bilaterales de readmisión con todos los países miembros de la Unión Europea** (núm. reg. 122342) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057743 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la firma de un Convenio bilateral de readmisión con Senegal en el año 2006** (núm. reg. 122112) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057744 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de que la Dirección General de la Guardia Civil considere la posibilidad de dotar a los miembros del Cuerpo de una ligera prenda de abrigo para el período no estrictamente invernal** (núm. reg. 121850)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057761 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre instalación de un equipo de atención a mujeres y menores (EMUME) de la Guardia Civil en Carlet (Valencia)** (núm. reg. 120787)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057768 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hombres muertos a manos de un familiar distinto de su pareja o ex-pareja hasta el 31/12/2005** (núm. reg. 120787)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057851 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Valencia de baja por depresión a fecha 31/12/2005, así como fecha del inicio de la baja** (núm. reg. 120787)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057852 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Alicante de baja por depresión a fecha 31/12/2005, así como fecha del inicio de la baja** (núm. reg. 120787)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057872 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre autorización del Ayuntamiento de Oviedo para llevar a cabo las obras de saneamiento de Sograndio (Oviedo)** (núm. reg. 120548)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057878 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV) **sobre medidas para defender y proteger al sector conservero de Galicia ante el fenómeno de la deslocalización de empresas en el mismo** (núm. reg. 122553)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057889 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de construir íntegramente dos quimiqueros con inmediatez en la factoría naval de Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 120548) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057890 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre viabilidad de la empresa auxiliar en la factoría naval de Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 122342)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057891 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre fecha prevista para la construcción del Buque de Aprovisionamiento de Combate (BAC) en el astillero de Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 120548) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057892 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos por los que no se ha diseñado con los trabajadores un plan industrial para las factorías navales de San Fernando y Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 122342)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057893 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre fecha prevista para finalizar la actuación que realiza el Ministerio de Fomento y que une Puerto Real (Cádiz) con el nudo de Tres Caminos, junto a San Fernando** (núm. reg. 122342).... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057901 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones del Ministerio del Interior en la comarca de Terras de Celanova (Ourense) en el año 2005** (núm. reg. 121297) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057911 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones del Ministerio del Interior en la comarca de Terras de Caldelas (Ourense) en el año 2005** (núm. reg. 121297) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057912 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones del Ministerio del Interior en la comarca de Terra de Trives (Ourense) en el año 2005** (núm. reg. 121297) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057922 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones del Ministerio del Interior en la comarca de Valdeorras (Ourense) en el año 2005** (núm. reg. 121297) . 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057926 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones del Ministerio del Interior en la comarca de Verín (Ourense) en el año 2005** (núm. reg. 121297) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057933 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones del Ministerio del Interior en la comarca de Viana (Ourense) en el año 2005** (núm. reg. 121297)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057940 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de las unidades inferiores de la Comisaría Especial del Cuerpo Nacional de Policía en la Audiencia Nacional para el año 2006** (núm. reg. 121522)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057941 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del proceso de desarrollo de adaptación al entorno web del aplicativo de control de embarcaciones por la Dirección General de la Guardia Civil en el año 2006** (núm. reg. 120548) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057942 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre abono de cantidades por asesorías externas afectas a los dos estudios sobre pandillerismo y bulling encomendados a la Sección de Estudios del Instituto de Estudios de la Policía** (núm. reg. 122553).... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057945 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que se recurrió a una contratación externa para llevar la dirección técnica del grupo de trabajo constituido en el seno del Consejo Asesor del Personal en el año 2004 para la realización de un estudio y valoración de prevención de conductas suicidas en la Guardia Civil** (núm. reg. 120787) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057949 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del desarrollo de los aspectos relativos a los Órganos de Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil para el año 2006** (núm. reg. 122553) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/057959 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre reducción de las horas de servicio por semana en el ámbito de la Guardia Civil desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 122112) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057970 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de instalar una rampa o silla salvaescaleras en la comisaría local del Cuerpo Nacional de Policía de Xátiva (Valencia) en el año 2006** (núm. reg. 120787) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057971 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de instalar una rampa o silla salvaescaleras en la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de Sagunto (Valencia) en el año 2006** (núm. reg. 120787) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057976 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de la Policía no realiza estudios estadísticos sobre el nivel medio de rotación de efectivos en las Comisarías Locales y de Distrito** (núm. reg. 120787) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057980 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre explicación de la opinión del Gobierno de que España es el país más seguro de la Unión Europea, habiendose producido ya 30 muertes violentas en el año 2006** (núm. reg. 120787) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/057991 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre efectivo cumplimiento de las instrucciones dadas por la Dirección General de la Guardia Civil para la exposición pública en las unidades de las cantidades percibidas en concepto de complemento de productividad por los integrantes de las mismas** (núm. reg. 122342) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058002 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la formalización del Convenio de cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera con Portugal** (núm. reg. 122112) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058003 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre tiempo mínimo de respuesta con el que vienen efectuándose las entregas en destino-usuario de las prendas de uniformidad peticionadas por los miembros del Cuerpo** (núm. reg. 120548) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058005 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Policía para el año 2006 en el marco del «Proyecto INWESTOR» sobre el crimen organizado de drogas en África Occidental** (núm. reg. 122112) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058008 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de internos extranjeros que realizaban trabajos remunerados en centros penitenciarios, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 121850)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058009 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre desglose previsto por la Dirección General de la Guardia Civil de lo presupuestado para el año 2006 en concepto de reparación de edificios** (núm. reg. 120548) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058013 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de dotar de chalecos antibalas de uso externo o interno a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía que realizan servicios operativos** (núm. reg. 121850) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058016 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre tipos de guardia combinada que está evaluando establecer la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 121850) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058028 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil que incrementaron las unidades dedicadas a la lucha contra la delincuencia económica y financiera, blanqueo de capitales y delincuencia organizada durante el año 2005** (núm. reg. 121850) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058069 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre casas-cuartel de la Guardia Civil en las que se produjeron durante el año 2005 robos en sus instalaciones y pabellones** (núm. reg. 121850) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058072 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que durante el año 2005 han seguido el Programa PORSPINT de Inteligencia, Estrategia y Prospectiva de la Seguridad Pública** (núm. reg. 120787)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058078 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil no cree conveniente realizar modificaciones reglamentarias para determinar que la acumulación de tres anotaciones de felicitaciones de servicio en la Hoja de Servicios implique la concesión de la Cruz de la Orden del Mérito del Cuerpo con distintivo blanco** (núm. reg. 122112)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058079 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre grado de cumplimiento del escrito remitido en febrero del año 2005 por la Dirección General de la Guardia Civil a los mandos competentes para autorizar comisiones de servicio y en relación con la eliminación de las comisiones de servicio permanentes** (núm. reg. 121522)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058080 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de comisiones de servicio permanentes subsistentes aún en el ámbito de la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 121850)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058081 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil no considera modificar su Catálogo de Puestos de Trabajo para incluir en la especialidad de Seguridad Ciudadana a los núcleos de servicios y unidades que prestan servicio en centros penitenciarios** (núm. reg. 120787)... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058084 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre principales objetivos marcados para el año 2006 por la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 120787)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058086 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre reflejo que tiene previsto dar la Dirección General de la Policía en la elaboración del nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, al hecho de las necesidades de control que genera el aumento del número de casinos en España** (núm. reg. 120787)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058087 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones para el año 2006 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en materia de adjudicaciones de equipamiento sanitario para sus centros** (núm. reg. 121850)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058092 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que más del 50% del gasto de funcionamiento del Consejo Asesor de Personal del Ministerio del**

Páginas

Interior durante el año 2004 fue dedicada a contratación de dos servicios externos de asesoramiento y dirección técnica de los dos grupos de trabajo constituidos en el seno de dicho Consejo (núm. reg. 121850) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058093 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que se recurrió a una contratación externa para llevar la dirección técnica del grupo de trabajo constituido en el seno del Consejo Asesor de Personal en el año 2004 para la realización de un estudio y valoración de la legislación sobre la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores en la Guardia Civil** (núm. reg. 120787)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058099 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre personal destinado en Unidades Territoriales que figura, sin embargo, incluido en el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 121522) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058101 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre criterios de selección que están aplicando los Jefes de las respectivas Unidades del Cuerpo para la designación del personal adscrito a las respectivas Oficinas Periféricas de Comunicación** (núm. reg. 121522)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058103 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones para el año 2006 de la División de Coordinación Económica y Técnica del Cuerpo Nacional de Policía para la realización de las prácticas del Plan Nacional de Tiro** (núm. reg. 120787) ... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058109 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre personas a las que se les ha encomendado la elaboración de un estudio sobre el fenómeno «pandillero» orientado al tratamiento policial preventivo en el ámbito de la Sección de Estudios del Instituto de Estudios de la Policía** (núm. reg. 122553) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058134 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre mejora de instalaciones realizadas durante el año 2005 por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en la provincia de Valencia** (núm. reg. 120556) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058135 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre mejora de instalaciones realizadas durante el año 2005 por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en la provincia de Alicante** (núm. reg. 120556)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058136 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre mejora de instalaciones realizadas durante el año 2005 por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en la provincia de Castellón** (núm. reg. 120556)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058137 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de cumplimiento del anuncio del Gobierno de realización de 22 actuaciones de mejoras en las instalaciones de Correos y Telégrafos de la provincia de Valencia durante el año 2005** (núm. reg. 120556)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058154 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres fallecidas por malos tratos en el segundo semestre del año 2005** (núm. reg. 120548) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058155 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres fallecidas por malos tratos en el año 2005** (núm. reg. 122342)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058177 Autor: Gobierno.
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre resultado de las gestiones llevadas a cabo ante el Presidente de la República de Venezuela para proteger los intereses de los ciudadanos españoles en dicho país cuyas propiedad han sido expropiadas o invalidadas** (núm. reg. 122553)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058189 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús López-Medel Báscones (GP) **sobre expulsión del ciudadano uruguayo Mykool Roul Pujal Medina** (núm. reg. 122553)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058199 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre lectura política que hace el Gobierno del hecho de que el Embajador de Estados Unidos no saludara al Presidente del Gobierno ni al Ministro de Asuntos Exteriores durante la reciente recepción ofrecida al Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid** (núm. reg. 122342).... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058217 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre contenido del estudio y propuesta de utilización del sistema de videoconferencia para ser usado de forma generalizada por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Unidades de Policía Judicial realizado por el Comité Técnico de Unidades de Policía Judicial** (núm. reg. 122553)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058219 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el año 2005 ha sido el de menor número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que pasaron a segunda actividad en relación con los últimos cuatro años** (núm. reg. 122112) ... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058220 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de atender las demandas de segunda actividad de puestos de trabajo de Inspectores Jefes en el año 2006** (núm. reg. 122342) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058232 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la entrada en vigor de la Directriz Básica de Protección Civil ante Emergencias Radiológicas** (núm. reg. 122342)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058237 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de Comisarios Principales del Cuerpo Nacional de Policía que están actualmente al frente de alguna de las Jefaturas o de Comisarías Generales** (núm. reg. 122112)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058238 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre incorporación de algún Comisario Principal al ámbito de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía en los últimos seis meses** (núm. reg. 122112)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058245 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de firmar Convenios con Ayuntamientos para la instalación del sistema SIDENPOL a los Policías Locales para el año 2006** (núm. reg. 120787) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058272 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) **sobre número de contratos temporales realizados a personas con discapacidad física y/o psíquica en Guadalajara** (núm. reg. 120787)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058280 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de ceder un tramo de la autovía A-66 en Oviedo al Principado de Asturias para acceso al Hospital Central de Asturias** (núm. reg. 120548) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058281 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones del retraso en las obras del tramo Soto-Muros del Nalón de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 120548) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058296 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de la aprobación y entrada en vigor del nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo del Grupo Especial de Operaciones** (núm. reg. 120548)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058297 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre criterios de la Dirección General de la Policía acerca del nombramiento de la figura del Delegado de Participación Ciudadana** (núm. reg. 122342) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058299 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre destino de los 65 comisarios principales del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 121850) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058302 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de detecciones e intervenciones de drogas en los centros penitenciarios durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 121298)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058304 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de destinos cubiertos durante el año 2005 por la Dirección General de la Guardia Civil en aplicación del derecho preferente** (núm. reg. 120548)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058305 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre acciones acerca de la creación de nuevos puestos principales por la Dirección General de la Guardia Civil en el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058307 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre acciones acerca de la extensión de las oficinas móviles del documento nacional de identidad en el año 2006** (núm. reg. 122112)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058314 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre frecuencia de tránsito prevista para la línea de cercanías ferroviaria de Zaragoza** (núm. reg. 120548)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058319 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el año 2005 en la provincia de Zaragoza, en materia de limpieza y drenaje, protección, encauzamiento y acondicionamiento de cauces** (núm. reg. 120556)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058320 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el año 2005 en la provincia de Zaragoza, en materia de restauración de impactos en riberas, humedales y ecosistemas** (núm. reg. 120556)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058328 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de incumplimientos de órdenes vigentes de alejamiento, derivadas de procedimientos judiciales por malos tratos, detectados durante el año 2005 en la provincia de Zaragoza, así como medidas para el año 2006** (núm. reg. 122342) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058333 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de obras de conservación o reposición de infraestructuras durante el año 2006 en los tramos urbanos y travesías de titularidad estatal de la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 120787)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058339 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de disponer durante el año 2006 la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 120548) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058347 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la materialización de los proyectos de cooperación antiterrorista con la Liga Árabe en el año 2006** (núm. reg. 122553)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058401 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre implantación de medidas para el funcionamiento, en igualdad para todos los usuarios, del servicio de distribución postal en la isla de Menorca** (núm. reg. 120556)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058402 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre desplazamiento de la sede de Correos en Alaior (Menorca)** (núm. reg. 120556)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058419 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil en activo y en servicio, así como fuera de servicio destinados en el cuartel de Belchite (Zaragoza), a 01/01/2006, para completar la plantilla de efectivos destinados a dicha localidad** (núm. reg. 121298)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058465 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de funcionarios en activo que alberga el centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), a 31/12/2005** (núm. reg. 121850)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058466 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de internos que alberga el centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), a 31/12/2005** (núm. reg. 121298)... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058468 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de celdas existentes el centro penitenciario de Daroca (Zaragoza)** (núm. reg. 122342)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058469 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de celdas existentes el centro penitenciario de Zuera (Zaragoza)** (núm. reg. 121522) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058506 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para no perjudicar los mataderos locales que ven peligrar su existencia con la entrada en vigor de varias normativas estatales y europeas** (núm. reg. 122112)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058507 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fecha prevista para presentar y llevar adelante un programa real de lanzaderas AVE entre Zaragoza, Huesca y Calatayud** (núm. reg. 120548) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058508 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Ministerio de Fomento y de Renfe sobre si los nuevos precios y horarios entre Zaragoza, Cala-**

Páginas

tayud y Huesca tienen una equiparación real con el resto de líneas de alta velocidad (núm. reg. 120548) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058509 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento y Renfe han rebajado la tarifa del tren AVE pero mantienen los del Altaria en todas relaciones con destino Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 120548) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058513 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para mejorar en la Comunidad Autónoma de Aragón los datos de desempleo del año 2005** (núm. reg. 120548) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058514 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres que han recibido maltrato físico por sus parejas durante el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 122553) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058515 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres que han denunciado maltrato físico por sus parejas durante el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 122553) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058522 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Fomento y Renfe acerca de incrementar y mejorar las frecuencias actuales de los Trenes Regionales Diesel (TDR) que circulan diariamente entre Zaragoza y Calatayud** (núm. reg. 120787) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058524 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de muertes por atropello en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2005** (núm. reg. 121298) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058525 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre declaraciones del embajador de Estados Unidos de América en su visita a las Illes Balears** (núm. reg. 122553) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058526 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones acerca de la compra de nuevos locales para las oficinas del Instituto Nacional de Estadística en Soria** (núm. reg. 120548) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058527 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre sistema de adjudicación previsto para la compra de locales en Soria destinados al Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 120548) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058528 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre necesidad del cambio de locales para el Instituto Nacional de Estadística en Soria** (núm. reg. 120548)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058529 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre compra de locales para el Instituto Nacional de Estadística en Soria** (núm. reg. 120548)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058533 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre avances para articular plenamente el acuerdo de intercambio de analistas entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y el Centro Nacional Contraterrorista (NCTC) de los Estados Unidos** (núm. reg. 120556)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058534 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre avances para articular plenamente el acuerdo de intercambio de información estratégica entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y el Centro Nacional Contraterrorista (NCTC) de los Estados Unidos** (núm. reg. 120556)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058535 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cauces establecidos para que el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista mantenga un contacto permanente y fluido con Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 122112)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058537 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de operaciones policiales conjuntas con Marruecos para la prevención de actividades terroristas llevadas a cabo en el año 2005** (núm. reg. 122553)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058543 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para que se constituya el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón con igualdad de condiciones para las Comunidades Valenciana, de Aragón, de las Illes Balears y Cataluña** (núm. reg. 120548) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058554 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre financiación en el ejercicio de 2005 del importe destinado a atender el complemento de productividad de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil** (núm. reg. 120787)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058566 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Policía en orden al adecuado funcionamiento de las calderas de calefacción en los centros policiales de ella dependientes** (núm. reg. 122112)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058568 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Policía en orden a mejorar con urgencia el estado de las instalaciones de la Comisaría del Distrito Centro de Madrid** (núm. reg. 122112)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058569 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Policía en orden a corregir urgentemente la infraestructura en la sede de la Brigada Provincial de Policía Científica de Madrid** (núm. reg. 120548) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058573 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre respuesta de la Dirección General de la Policía a los informes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid en relación con las necesidades de edificios y equipamientos de dicha demarcación policial** (núm. reg. 121298) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058626 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos de los impagos del complemento de productividad en la nómina del mes de diciembre del año 2005 de los miembros de la Guardia Civil por segundo año consecutivo** (núm. reg. 121850). 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058629 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil en reserva afectados por el impago del complemento de productividad del mes de diciembre del año 2005** (núm. reg. 121850) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058632 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsión del Ministerio de Fomento respecto de la transferencia de la titularidad de las travesías que cruzan el casco urbano de la localidad de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 120787) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059017 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre información que se ofrece al conductor de la existencia de un radar fijo de control de velocidad ubicado en la carretera N-240 en el estrecho de Quinto, junto antes del cruce de Loporzano en Huesca** (núm. reg. 121298)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059020 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre aplicación de un período transitorio de cuatro años para que sigan funcionando los mataderos de pequeña capacidad** (núm. reg. 122553) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059021 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca del compromiso de puntualidad que ya existe en el servicio de AVE de la línea Madrid-Zaragoza-Huesca y Madrid-Calatayud-Zaragoza-Lleida** (núm. reg. 122112)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059024 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la concesión de ayudas económicas a las Corporaciones Locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en el año 2006** (núm. reg. 122342)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059028 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del precio de los billetes del AVE entre Lleida y Madrid, así como velocidad que alcanzará dicha línea ferroviaria** (núm. reg. 122112)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059049 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre ampliación del crédito para hacer frente a los gastos ocasionados en varios edificios del barrio del Carmelo en Barcelona, como consecuencia de las obras del metro en dicha zona** (núm. reg. 122342)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059123 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre inversiones en Cataluña del Ministerio de Medio Ambiente y de sus organismos y sociedades dependientes en el ejercicio 2004** (núm. reg. 120548)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/059125 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre inversiones en Cataluña del Ministerio de Medio Ambiente y de sus organismos y sociedades dependientes en el ejercicio 2006** (núm. reg. 120548)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059171 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de destinar más efectivos de la Policía Nacional a la Comunidad Valenciana, para combatir la delincuencia y aumentar la seguridad ciudadana** (núm. reg. 121850) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059173 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones para garantizar la seguridad con motivo de la visita del Papa a la ciudad de Valencia el mes de julio del año 2006** (núm. reg. 122112)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059174 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones para garantizar la seguridad con motivo de la celebración de la Copa América de Vela en Valencia el año 2007** (núm. reg. 122112) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059176 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que en la central nuclear de Cofrentes se detectó recientemente una partícula de cobalto radioactivo en un vehículo de recogida de contenedores** (núm. reg. 120548) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059185 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre accidentes registrados en el aeropuerto de Manises (Valencia) durante el año 2004** (núm. reg. 120548) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059186 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre accidentes registrados en el aeropuerto de Manises (Valencia) durante el año 2005** (núm. reg. 120548) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059187 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre accidentes registrados en el aeropuerto de El Altet (Alicante) durante el año 2004** (núm. reg. 120548) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/059188 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre accidentes registrados en el aeropuerto de El Altet (Alicante) durante el año 2005** (núm. reg. 120548) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059189 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la celebración de la reunión entre los sindicatos UGT y CCOO, y los representantes de AENA, para analizar las condiciones de seguridad del aeropuerto de Manises (Valencia)** (núm. reg. 120548)..... 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059190 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la construir una segunda pista en el aeropuerto de Manises (Valencia)** (núm. reg. 122112) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059192 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de puntos negros de las carreteras de la provincia de Castellón eliminados durante el año 2005** (núm. reg. 122342)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059214 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre sanciones administrativas por cuestiones medioambientales impuestas durante el año 2005 en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 120548)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059217 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre sanciones administrativas por cuestiones medioambientales impuestas durante el año 2005 en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 120548) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059222 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre sanciones administrativas por cuestiones medioambientales impuestas durante el año 2005 en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 120548) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059245 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús López-Medel Báscones (GP) **sobre consideración en la orden de expulsión del ciudadano uruguayo Juan Carlos Collazo Alba dictada por la Delegación del Gobierno de Baleares del acuerdo del Congreso de los Diputados y las inminentes reuniones a alto nivel de ambos países para solucionar la**

Páginas

controversia surgida a la interpretación del Tratado de Reconocimiento, Amistad y Cooperación en 1870 en la República Oriental de Uruguay (núm. reg. 122553) . 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059247 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre herencias declaradas a favor del Estado en los años 2001 a 2004** (núm. reg. 122112)..... 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059249 Autor: Gobierno.
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre vigilancia de la reserva marina del archipiélago Chinijo en Canarias** (núm. reg. 122112) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059564 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de aviones que sobrevuelan cada día el complejo petroquímico de Tarragona antes de tomar tierra en el aeropuerto de Reus (Tarragona)** (núm. reg. 120787) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059565 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre centros propios que tiene la Administración para cuidar los animales exóticos abandonados o decomisados** (núm. reg. 122342)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059566 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre cantidades destinadas en los presupuestos del año 2005 para atender a los animales exóticos decomisados por la Administración** (núm. reg. 122342)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059567 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones para evitar la venta de animales exóticos a través de Internet** (núm. reg. 122342)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059568 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre convenios establecidos con centros privados los últimos cinco años para depositar animales exóticos abandonados o decomisados, así como cantidades abonadas por dicho servicio** (núm. reg. 122342)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059569 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre necesidad de un reglamento que regule el tráfico de animales exóticos** (núm. reg. 122342)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/059570 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones para evitar la gran falsificación de los documentos que permiten la entrada en España de animales exóticos protegidos** (núm. reg. 122342) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059571 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de bajar la cantidad económica actual para poder proceder a la detención de los traficantes de animales exóticos** (núm. reg. 122342) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059572 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre situación del acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Sant Boi del Llobregat (Barcelona) para la cesión del espacio ocupado por los cuarteles de dicho municipio** (núm. reg. 122112) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059573 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar alguna camapaña destinada a evitar la tenencia de animales exóticos en las casas** (núm. reg. 122553) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059578 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre destino dado a los animales protegidos encontrados vivos en la finca de la localidad de Monterrubio de la Serena (Badajoz) donde se organizaban safaris y cacerías ilegales** (núm. reg. 120556) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059579 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones para evitar la contaminación producida por la marea roja en la costa de Galicia** (núm. reg. 121298) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059584 Autor: Gobierno.
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre medidas para incorporar los nuevos procedimientos de inactivación de plaquetas con el fin de mejorar la seguridad transfusional** (núm. reg. 122112) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059589 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de trabajadores en el Taller Central de Reparaciones (TCR) de Renfe en**

Páginas

Málaga durante los años 2004 y 2005, así como horas trabajadas en los mismos años (núm. reg. 120548) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059597 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre proyectos contemplados en el anexo de inversiones para el año 2005 Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y situación actual de los mismos a 31/12/2005 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 120548)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059613 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre partidas presupuestarias que se van a ver afectadas de llevarse a cabo la reducción del peaje al tráfico pesado en la autovía del Valle del Huerna** (núm. reg. 120548)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059617 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de misiones en las que están implicados soldados españoles** (núm. reg. 122112) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059640 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que se ha dejado sin efecto el proceso negociador para cerrar el proyecto de Real Decreto de coordinación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 122342) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059656 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre incremento de la población penitenciaria durante los meses de septiembre a diciembre de 2005** (núm. reg. 121522). 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059658 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de la Policía prevé para el año 2006 la creación de tan sólo cuatro unidades territoriales de la UCRIF en las ciudades de Girona, Lleida, Vigo y Tarragona, cuando la especialidad de dichas unidades aconsejaría una urgente y rápida implantación en todas las demarcaciones** (núm. reg. 120787) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059660 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de la Guardia Civil en la futura modificación de la correspondiente Orden General, a fin de garantizar plenamente el turno de permisos en la época estival para los miembros del Cuerpo que lo deseen** (núm. reg. 121850)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/059674 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas para una mejor vertebración de los servicios y actividades del Cuerpo de la Guardia Civil** (núm. reg. 121850)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059693 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Toledo en el año 2005 y comparación con datos de ejercicios precedentes** (núm. reg. 120787)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059695 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre características de las obras de mejora de la explotación y disminución de pérdidas en el canal principal de la margen izquierda del postrasvase y canal de Crevillente** (núm. reg. 120548)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059713 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre inversiones del Ministerio del Interior, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería, durante el año 2005** (núm. reg. 122342) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059715 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería, durante el año 2005** (núm. reg. 122112) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059717 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Economía, así como las empresas públicas u organis mos autónomos dependientes de ese Ministerio en la provincia de Almería, durante el año 2005** (núm. reg. 121522) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059814 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas para evitar el colapso de la Oficina Única de Extranjería de Aragón** (núm. reg. 122112)... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059825 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre subvenciones concedidas a la Diputación Provincial de Málaga para planes provinciales en los años 2000 al 2005** (núm. reg. 120556)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/059826 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre subvenciones concedidas a la Diputación Provincial de Málaga para Programas Operativos Comunitarios (POL) en los años 2000 al 2005** (núm. reg. 120556) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059827 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de denuncias realizadas por la Dirección General de Tráfico a los conductores y acompañantes por no llevar cinturón en la provincia de Málaga** (núm. reg. 120787) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059829 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de mujeres maltratadas a las que se les ha negado la Renta Activa de Inserción durante los años 2004 y 2005 en la provincia de Málaga, así como motivos de dicha denegación** (núm. reg. 122553) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059954 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre existencia de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en el Centro de Análisis de Inteligencia y Apoyo Operativo, liderado por Francia y con sede en la isla de La Martinica** (núm. reg. 120548) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059957 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre acuerdos del Gobierno con la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus entes locales para la supresión de pasos a nivel en el ámbito de sus respectivos territorios** (núm. reg. 122112) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059967 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre criterios concretos a aportar por el Ministerio del Interior a la Mesa de Negociación prevista en el acuerdo Ministerio-sindicatos policiales de 05/04/2005 en lo que concierne a aplicación de incrementos para el año 2006** (núm. reg. 122553) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059968 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre incidencias de la aplicación del Acuerdo entre el Ministerio del Interior y los sindicatos policiales en lo que concierne a la ejecución de los incrementos previstos en el mismo para el año 2005** (núm. reg. 122553) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/059969 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre incidencias de la aplicación del Acuerdo entre el Ministerio del Interior y los sindicatos policiales en lo que concierne a la trasposición efectiva del mismo y su ejecución al ámbito de la Guardia Civil durante el año 2005** (núm. reg. 122553) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059973 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre destino actual de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía que han regresado a España en los dos últimos años tras haber realizado en el extranjero misión de oficial de enlace** (núm. reg. 121522)..... 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059979 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones presupuestarias para el año 2006 de la Dirección General de la Guardia Civil en orden a adquisición de material móvil y especializado destinado específicamente a las Intervenciones de Armas y Explosivos** (núm. reg. 121522) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059989 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre actuación de las tropas españolas destinadas en Afganistán durante los enfrentamientos y manifestaciones producidos en la localidad de Herat** (núm. reg. 122553)..... 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059990 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre devolución del pago del IRPF correspondiente a las indemnizaciones concedidas a las víctimas de la guerra civil y del franquismo** (núm. reg. 122112) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/060001 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre daños y perjuicios causados a los trabajadores del mar por las obras de ejecución del puerto exterior en Punta Langosteira (A Coruña)** (núm. reg. 122112)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/060006 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre agresiones a cargos públicos del Bloque Nacionalista Galego (BNG) en diferentes municipios de Galicia** (núm. reg. 122553)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/060035 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción y entrada en servicio del AVE entre El Ferrol y Bilbao** (núm. reg. 122112)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060038 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre previsiones acerca de la continuación de las tropas españolas si se produce la unificación de las dos operaciones de la OTAN en Afganistán** (núm. reg. 122553) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060041 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la Región de Murcia en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 121850). 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060045 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de efectivos policiales destinados al Servicio de Atención a la Mujer y a la Unidad de Prevención, Asistencia y Protección (UPAP) en la comisaría de Jerez** (núm. reg. 121522) . 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060047 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre medidas adoptadas por el Ministerio del Interior para conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres guardia civil en esta legislatura** (núm. reg. 122553) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060048 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre inversiones y tipo de actuación previstas por el Ministerio del Interior en la provincia de Lugo** (núm. reg. 121850) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060059 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre previsiones de reestructuración de plantillas y mejoras en infraestructuras de los servicios de la Agencia Tributaria en las cuatro provincias gallegas** (núm. reg. 122112) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060060 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre modificaciones sufridas por las dotaciones de los proyectos de inversión de los Fondos de Compensación Interterritorial del ejercicio 2003, competencia de la Comunidad Valenciana en la provincia de Valencia, indicando la dotación inicial y la dotación final, en materia de autopistas, autovías y carreteras, tanto del Fondo Complementario como del Fondo de Compensación** (núm. reg. 120556)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060061 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre modificaciones sufridas por las dotaciones de los proyectos de inversión de los Fondos de Compensación Interterritorial del ejercicio 2004, competencia de la Comunidad Valenciana en la provincia de Valencia, indicando la dotación inicial y la dotación final, en mate-**

Páginas

ria de autopistas, autovías y carreteras, tanto del Fondo Complementario como del Fondo de Compensación (núm. reg. 120556) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060062 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre modificaciones sufridas por las dotaciones de los proyectos de inversión de los Fondos de Compensación Interterritorial del ejercicio 2005, competencia de la Comunidad Valenciana en la provincia de Valencia, indicando la dotación inicial y la dotación final, en materia de autopistas, autovías y carreteras, tanto del Fondo Complementario como del Fondo de Compensación** (núm. reg. 120556) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060063 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre modificaciones sufridas por las dotaciones de los proyectos de inversión de los Fondos de Compensación Interterritorial del ejercicio 2002, competencia de la Comunidad Valenciana en la provincia de Valencia, indicando la dotación inicial y la dotación final, en materia de autopistas, autovías y carreteras, tanto del Fondo Complementario como del Fondo de Compensación** (núm. reg. 120556) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060068 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre inversiones y actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Lugo** (núm. reg. 120787) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060071 Autor: Gobierno.
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) **sobre previsiones de ayuda a los damnificados por las inundaciones ocurridas en el mes de octubre del año 2005 en la provincia de Girona** (núm. reg. 120787)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060072 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Eva Sáenz Royo (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre perspectivas en torno a la eliminación de las barreras arquitectónicas en la comisaría de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 120787)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060085 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones realizadas por la Dirección General de la Marina Mercante en la provincia de Málaga durante el año 2005** (núm. reg. 120548) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060109 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la provincia de Burgos, a fecha 31/01/2006** (núm. reg. 121850)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060110 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en Burgos, a fecha 31/01/2006** (núm. reg. 120548) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060130 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín Calomarde Gramage (GP) **sobre situación de los trámites administrativos para la construcción de un aeropuerto en la ciudad de Castellón** (núm. reg. 122112) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060144 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre cantidad prevista para la Educación Infantil en el año 2006 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 120548) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060147 Autor: Gobierno.
Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) **sobre gastos de representación y protocolo, consultorías y asesorías y publicidad y propaganda contraídos por la Autoridad Portuaria de Las Palmas en los ejercicios 2003 a 2005** (núm. reg. 120548) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060152 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Valle de Abdalajís (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060153 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060154 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Villanueva de Algaidas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060155 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Villanueva de Tapia (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060156 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Villanueva del Rosario (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060157 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Villanueva del Trabuco (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060158 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Viñuela (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060159 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Yunquera (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060160 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Alameda (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060161 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Alcaucín (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060162 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Alfarnate (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060163 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Alfarnatejo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060164 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Algarrobo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060165 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Algatocín (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060166 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060167 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Alhaurín El Grande (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060168 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Almachar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060169 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Almargen (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060170 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Almogía (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060171 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Álora (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060172 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Alozaina (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060173 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Alpandeire (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060174 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Antequera (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060175 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Archez (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060176 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Archidona (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060177 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Ardales (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060178 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Arenas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060179 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Arriate (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060180 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Atajate (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060181 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Benahavis (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060182 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Benalahuria (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060183 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Benalmádena (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060184 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Benamargosa (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060185 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Benamocarra (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060186 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Benaoján (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060187 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Benarrabá (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060188 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de El Borge (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060189 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de El Burgo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060190 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Campillos (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060191 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Canillas de Aceituno (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060192 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Canillas de Albaida (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060193 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Carratraca (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060194 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Cartajima (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060195 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Cartama (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060196 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Casabermeja (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060197 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Casarabonela (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060198 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Casares (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060199 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Cañete La Real (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060200 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Coín (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060201 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Colmenar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060202 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Comares (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060203 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Competa (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060204 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Cortes de la Frontera (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060205 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Cuevas Bajas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060206 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Cuevas de San Marcos (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060207 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Cuevas del Becerro (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060208 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Cútar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060209 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Estepona (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060210 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Faraján (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060211 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Frigiliana (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060212 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Fuengirola (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060213 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Fuente de Piedra (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060214 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Gaucín (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060215 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Genalguacil (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060216 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Guaro (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060217 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Humilladero (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060218 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Igualeja (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060219 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Istán (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060220 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Iznate (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060221 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Jimera de Líbar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060222 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Jubrique (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060223 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Júzcar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060224 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Macharaviaya (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 121297)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060225 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Málaga durante el año 2006 (núm. reg. 121297) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060227 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Manilva (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060228 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Marbella (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060229 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Mijas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060230 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Moclinejo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060231 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Mollina (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060232 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Monda (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060233 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Montejaque (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060234 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Nerja (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060235 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Ojén (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060236 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Parauta (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060237 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Periana (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060238 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Pizarra (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060239 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Pujerra (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060240 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060241 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Riogordo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060242 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Ronda (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060243 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Salares (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060244 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Sayalonga (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060245 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Sedella (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060246 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Sierra de Yeguas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060247 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Teba (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060248 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Tolox (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060249 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Torremolinos (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060250 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Torrox (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060251 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Totalán (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060252 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Valle de Abdalajís (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060253 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060254 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Villanueva de Algaidas (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120787) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060255 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Villanueva de Tapia (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060256 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Villanueva del Rosario (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060257 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Villanueva del Trabuco (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060258 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Viñuela (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060259 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la localidad de Yunquera (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060260 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la localidad de Alameda (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120787) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060261 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la localidad de Alcaucín (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120787)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060272 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre opinión del Gobierno respecto de que el valenciano tenga un tratamiento de lengua diferente al catalán y que cuente con un tratamiento diferenciado en su enseñanza** (núm. reg. 122342) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060273 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre opinión del Gobierno respecto de que el catalán y el valenciano sean dos denominaciones oficiales de una misma lengua** (núm. reg. 122342)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060276 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre posición del Gobierno en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en lo que respecta a las relaciones y colaboración con Cuba** (núm. reg. 122553)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060377 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Totalán (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060378 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Alameda (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060379 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Alcaucín (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060380 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Alfarnate (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060382 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre canje de la deuda con Bolivia en materia de educación** (núm. reg. 122112)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060390 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Alfarnatejo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060391 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Algarrobo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060392 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Algatocín (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060393 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060394 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Alhaurín El Grande (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060395 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Almachar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060396 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Almargen (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060397 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Almogía (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060398 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Álora (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060399 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Alozaina (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060400 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Alpandeire (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060401 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Antequera (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060402 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Archez (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060403 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Archidona (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060404 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Ardales (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060405 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Arenas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060406 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Arriate (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060407 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Atajate (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060408 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Benadalid (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060409 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Benahavis (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060410 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Benalauria (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060411 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Benalmádena (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060412 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Benamargosa (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060413 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Benamocarra (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060414 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Benaoján (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060415 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Benarraba (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060416 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de El Burgo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060417 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Campillos (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060418 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Canillas de Aceituno (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060419 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Canillas de Albaida (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060420 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Cañete La Real (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060421 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Carratraca (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060422 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Cartajima (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060423 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Cartama (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060424 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Casabermeja (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060425 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Casarabonela (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060426 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Casares (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060427 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Coín (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060428 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Colmenar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060429 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Comares (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060430 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Competa (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060431 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Cortes de la Frontera (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060432 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Cuevas Bajas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060433 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Cuevas de San Marcos (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060434 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Cuevas del Becerro (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060435 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Cútar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060436 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Estepona (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060437 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Faraján (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060438 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Frigiliana (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060 439 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Fuengirola (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060440 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Fuente de Piedra (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060441 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Gaucín (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060442 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Genalguacil (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060443 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Guaro (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060444 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Humilladero (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060445 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Igualeja (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060446 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Istán (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060447 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Iznate (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060448 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Jimera de Líbar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060449 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Jubrique (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060450 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Júzcar (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060451 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Macharaviaya (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060452 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Málaga durante el año 2006 (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060453 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Manilva (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060454 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Marbella (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060455 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Mijas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060456 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Moclineja (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060457 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Mollina (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060458 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Monda (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060459 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Montejaque (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060460 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Nerja (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060461 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Ojén (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060462 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Parauta (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060463 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Periana (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060464 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Pizarra (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060465 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Pujerra (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060466 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060467 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Riogordo (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060468 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Ronda (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060469 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Salares (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060470 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Sayalonga (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060471 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Sedella (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060472 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Sierra de Yeguas (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060473 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Teba (Málaga) durante el año 2006 (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060474 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Tolox (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060475 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Torremolinos (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060476 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la localidad de Torrox (Málaga) durante el año 2006** (núm. reg. 120556)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060511 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) ha tomado la decisión de abaratar las indemnizaciones de las variedades de mandarinas Clemenvilla, Fortune y Ortanique en un 12,5% en caso de siniestro en el seguro de cítricos** (núm. reg. 120787)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060517 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de otra torre de control en el aeropuerto de Manises (Valencia)** (núm. reg. 120548)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060518 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones a realizar por el Instituto Geográfico Nacional en el conflicto de lindes generado por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Región de Murcia) frente al término municipal de Pilar de la Horadada, en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 120548) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060527 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de reforma del parador de turismo de El Saler (Valencia)** (núm. reg. 120787)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060548 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de la aplicación del descuento de residente a los ciudadanos extracomunitarios de Balears, Canarias, Ceuta y Melilla** (núm. reg. 120548) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060574 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0005 «Adquisición, medios transportables para análisis de redes» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Servicio 13 Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Artículo 62 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120787) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060575 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0025 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de Inspección e Inspección Central» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Servicio 13 Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Artículo 63 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120787) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060576 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0135 «Estaciones automáticas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 62 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120548) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060580 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0025 «Difusión de productos meteorológicos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la**

Páginas

Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 64 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 120548)..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060582 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0020 «Instrumentación convencional» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 63 Inversión Nueva en Infraestructura y Bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120548)..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060610 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0290 «Restauración ecosistemas litorales» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060611 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1190 «Reposición arenas playas» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 61 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060612 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1290 «Reposición infraestructura costeras» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de**

Páginas

Costas, Artículo 61 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060613 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 61 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060614 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0201 «Retención CEHOPU» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 61 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060617 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1205 «Equipos informáticos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 62 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060618 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 6290 «Incidencias de ejercicios anteriores» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 62 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso gene-**

Páginas

ral, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060620 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1110 «Edificios administrativos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060621 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1210 «Reposición equipos informáticos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060623 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 6390 «Incidencias de ejercicios anteriores» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060628 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1010 «Gestión de residuos urbanos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 08 Dirección General de Evaluación Ambiental, Artículo 61 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones**

Páginas

contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 120548) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060673 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Mobiliario y enseres» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 01, Artículo 63 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060674 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0002 «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 08, Artículo 64 Dirección General del Catastro, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060675 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Renovación del Catastro de Rústica» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 08, Artículo 64 Dirección General del Catastro, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060676 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0007 «Seguridad de los sistemas informativos» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General del Estado, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certifica-

Páginas

ciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060677 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0009 «Comunicaciones» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General del Estado, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060678 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0011 «Sistemas de impresión» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General del Estado, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060679 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0015 «Oficina móvil control financiero» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General del Estado, Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060680 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Edificios y otras construcciones» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Ane xo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con**

Páginas

referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060681 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0002 «Equipos para procesos de información» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060682 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0003 «Maquinaria, instalación y utillaje» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060683 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0005 «Mobiliario y enseres» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060684 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0006 «Elementos de transporte» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presu puestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060685 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0006 «Elementos de transporte» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060686 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0007 «Ofimática» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060687 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Software Informático» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060693 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre situación del edificio de Aduana situado en el puerto de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 121522)..... 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060701 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre razones del silencio del Presidente del Gobierno ante el cambio de criterio del Fiscal General del Estado sobre excarcelación de etarras** (núm. reg. 120788)..... 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060702 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre razones del cambio de criterio del Fiscal General del Estado en relación con la excarcelación de etarras** (núm. reg. 120788). 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060703 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre instrucciones dadas para que la Fiscalía se oponga a los recursos de presos etarras en relación con la acumulación de sus condenas y el adelanto de su excarcelación** (núm. reg. 120788) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060704 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si está actuando al límite de sus capacidades para evitar la excarcelación y la impunidad de los etarras** (núm. reg. 120788) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060705 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la Fiscalía está utilizando todos los recursos que procesalmente sean admisibles para evitar la excarcelación de etarras** (núm. reg. 120788)..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060706 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre voluntad política del Gobierno de impulsar la aplicación del criterio menos favorable a los presos etarras, así como instrucciones al respecto a la Fiscalía para evitar la excarcelación de De Juana Chaos** (núm. reg. 120788) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060714 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre realización de un estudio de fomento de la intermodalidad en el transporte** (núm. reg. 120548)..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060719 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre objetivos de la visita de la Ministra de Sanidad y Consumo a Canarias el día 06/02/2006** (núm. reg. 122112) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060732 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre proyecto aprobado dentro del Programa de Extensión de Banda Ancha, para la Comunidad de Andalucía el día 28/09/2005** (núm. reg. 120548) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060734 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de la finalización de la reforma del parador de turismo de El Saler (Valencia)** (núm. reg. 120548)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060764 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de revisar los actuales tipos de cotización para encarecer el tipo de contrato de trabajo temporal** (núm. reg. 122342) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060774 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas para frenar la expansión de una nueva alga tropical llamada «canlerpa racenosa», presente en el litoral de la Comunidad Valenciana y de las Illes Balears** (núm. reg. 122112).... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060775 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre causas del derrumbe de una viga de más de cien toneladas en las obras de un viaducto del AVE Madrid-Valencia en el término municipal de Siete Aguas (Valencia), el día 19/01/2006** (núm. reg. 120548)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060777 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha denegado la subvención para tres programas de prevención de consumo de drogas presentados por el Ayuntamiento de Valencia** (núm. reg. 122112) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060783 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de radares fijos instalados por la Dirección General de Tráfico en la provincia de Valencia** (núm. reg. 121298) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060784 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de radares fijos instalados por la Dirección General de Tráfico en la provincia de Alicante** (núm. reg. 120787)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060785 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de radares fijos instalados por la Dirección General de Tráfico en la provincia de Castellón** (núm. reg. 120787)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060789 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de contratos de alquiler de viviendas firmados por la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) en la provincia de Valencia** (núm. reg. 121850) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060790 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de contratos de alquiler de viviendas firmados por la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) en la provincia de Alicante** (núm. reg. 121298)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060791 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de contratos de alquiler de viviendas firmados por la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) en la provincia de Castellón** (núm. reg. 122112)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060792 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de viviendas para alquilar en la provincia de Valencia de que dispone la Sociedad Pública de Alquiler (SPA)** (núm. reg. 122112)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060793 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de viviendas para alquilar en la provincia de Alicante de que dispone la Sociedad Pública de Alquiler (SPA)** (núm. reg. 122112)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060794 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de viviendas para alquilar en la provincia de Castellón de que dispone la Sociedad Pública de Alquiler (SPA)** (núm. reg. 122112)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060806 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre motivos por los que no se ha incluido dentro del Plan de Dinamización del Producto Turístico de los Arribes del Duero 2006-2009, a la zona de los Arribes del Duero de la provincia de Zamora** (núm. reg. 120787)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060811 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre situación en las que se encuentran las obras de los tramos del tren de alta velocidad a su paso por la provincia de Zamora** (núm. reg. 122112)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060828 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Castellón** (núm. reg. 122112)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060831 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas dentro del programa 433 M que gestiona la Dirección General de la Política de la Pequeña y Mediana Empresa de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el ámbito de la titulización de activos, a 31/12/2005** (núm. reg. 120787) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060832 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas dentro del programa 433 M que gestiona la Dirección General de la Política de la Pequeña y Mediana Empresa de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el ámbito de la financiación de la PYME, en concreto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME 2000-2006, en su línea de Innovación en técnicas empresariales, línea de innovación de procesos, a 31/12/2005** (núm. reg. 122342)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060837 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas dentro del programa 433 M que gestiona la Dirección General de la Política de la Pequeña y Mediana Empresa de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el ámbito de la internacionalización de la PYME, específicamente en la educación del espíritu emprendedor, a 31/12/2005** (núm. reg. 122342)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060862 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre obras de arte adquiridas por los Ministerios y la Presidencia del Gobierno entre la II y la V Legislatura** (núm. reg. 122342)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060865 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre estudio de dimensionamiento realizado recientemente sobre la plantilla de las Oficinas de Correos en Torremolinos (Málaga)** (núm. reg. 120787)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060868 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre distribución de misiles SM-2, en concreto los embarcados en la fragata Alvaro de Bazán** (núm. reg. 122553) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060921 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre número de trabajadores del campo que accedieron a la renta agraria en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía así como importe económico al que ascendieron las nóminas abonadas en el año 2005** (núm. reg. 120787) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

Páginas

184/060927 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de parar la creación de subterráneos de CO2 así como para aumentar las inversiones en investigaciones para el desarrollo de las energías renovables** (núm. reg. 122112) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060928 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre contenido del acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Sant Boi para el traslado de los cuarteles militares y grado de ejecución del acuerdo de cesión de los terrenos actuales** (núm. reg. 122112) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060929 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número total de pasajeros que utilizaron el aeropuerto de Reus en los últimos cinco años y nacionalidad de los mismos en el caso de ser turistas** (núm. reg. 120787) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060936 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones del Gobierno de dirigirse a las instituciones internacionales para saber el paradero definitivo del esposo de la ciudadana española Mirsada Kuckivic, desparecido el 24/02/1992 en Kovocac (antigua Yugoslavia) con motivo del conflicto de la guerra civil de los Balcanes** (núm. reg. 122553) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060939 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre estado del proyecto de construcción del paseo marítimo entre las poblaciones de Arenys de Mar y Caldes d'Estrac** (núm. reg. 120548)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060943 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre criterios generales y objetivos de la futura regulación del comercio interior** (núm. reg. 122342) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060953 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre características del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Crevillent (Alicante), para la financiación con cargo al 1% cultural, de las obras de reforma y ampliación del Museo Mariano Benlliure** (núm. reg. 120787) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060958 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la**

Páginas

provincia de Guadalajara en el año 2005 y su comparación con datos de ejercicios precedentes (núm. reg. 120548) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060965 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Toledo en el año 2005 y su comparación con datos de ejercicios precedentes** (núm. reg. 120787) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060968 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Cuenca en el año 2005 y su comparación con datos de ejercicios precedentes** (núm. reg. 120548) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060982 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre medidas implantadas por el Gobierno en colaboración con el sector del automóvil para afrontar los problemas en los centros de automoción radicados en España** (núm. reg. 122553) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060983 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre medidas para mejorar la productividad de los centros productivos del sector del automóvil radicados en territorio español** (núm. reg. 122553) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060984 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre medidas previstas por el Gobierno para evitar la deslocalización del sector auxiliar de la industria del automóvil** (núm. reg. 122553) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060986 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) y a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre medidas incluidas en el acuerdo de Unicaja, Enisa y la Dirección General de Política de la PYME, para la mejora de las condiciones de financiación de las pequeñas y medianas empresas** (núm. reg. 122342) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060998 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre número de metros de escolleras realizados de la ampliación del puerto de El Musel, en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 121298) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/060999 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre número de metros de escolleras de la obra de ampliación en marcha del puerto de El Musel, en Gijón (Asturias) que se llevaron los temporales** (núm. reg. 121298) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061002 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de horas de vuelo que tuvo durante el año 2004 el Brigada don Juan Morales Parra, fallecido en el siniestro del helicóptero ET-657 ocurrido el día 16/08/2005 en Afganistán** (núm. reg. 120787) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061003 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de horas de vuelo que tuvo durante el año 2005 el Brigada don Juan Morales Parra, fallecido en el siniestro del helicóptero ET-657 ocurrido el día 16/08/2005 en Afganistán** (núm. reg. 120787) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061004 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de horas de vuelo que tuvo durante el año 2004 el Capitán don David Guitard González, fallecido en el siniestro del helicóptero ET-657 ocurrido el día 16/08/2005 en Afganistán** (núm. reg. 121522) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061005 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de horas de vuelo que tuvo durante el año 2005 el Capitán don David Guitard González, fallecido en el siniestro del helicóptero ET-657 ocurrido el día 16/08/2005 en Afganistán** (núm. reg. 121522) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061007 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de helicópteros de las Fuerzas Armadas que operaban en Afganistán desde el mes de enero de 2005** (núm. reg. 120787) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061010 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre tipo de maniobras en las que se realiza el vuelo que hacían los helicópteros ET-657 y ET-659 el día 16/08/2005 en Afganistán** (núm. reg. 120787) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061011 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre detección de impactos por proyectiles disparados por armas de fuego en alguno de los helicópteros siniestrados en Afganistán el día 16/08/2005** (núm. reg. 122553) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061016 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de conclusión del estudio sobre redistribución de espacios en el Juzgado de Menores de Asturias elaborado por los servicios técnicos del Ministerio de Justicia** (núm. reg. 120787)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061019 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsión respecto a la supresión total y sin discriminaciones del peaje de la autovía del Huerna a todos los vehículos** (núm. reg. 122553) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061023 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones ejecutadas en el año 2005 por el Ministerio del Interior en la comarca de Ourense** (núm. reg. 121297). 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061024 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones ejecutadas en el año 2005 por el Ministerio del Interior en la comarca de A Baixa Limia (Ourense)** (núm. reg. 121297)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061025 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones ejecutadas en el año 2005 por el Ministerio del Interior en la comarca de A Limia (Ourense)** (núm. reg. 121297) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061026 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones ejecutadas en el año 2005 por el Ministerio del Interior en la comarca de Allariz-Maceda (Ourense)** (núm. reg. 121297)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061031 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones ejecutadas en el año 2005 por el Ministerio de Fomento en la comarca de Ourense** (núm. reg. 120787) ... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061032 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones ejecutadas en el año 2005 por el Ministerio de Fomento en la comarca de Baixa Limia (Ourense)** (núm. reg. 120787) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061033 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones ejecutadas en el año 2005 por el Ministerio de Fomento en la comarca de A Limia (Ourense)** (núm. reg. 120787) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061034 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre inversiones ejecutadas en el año 2005 por el Ministerio de Fomento en la comarca de Allariz-Maceda (Ourense)** (núm. reg. 120787) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061049 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre celebración de los convenios para el establecimiento de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) de las socie dades Nueva Empresa, previstos en la disposición adicional octava de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada** (núm. reg. 122112) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061055 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre cumplimiento de la Proposición no de Ley sobre la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al mercado interior de servicios** (núm. reg. 122112)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061056 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre accidente laboral en las obras de construcción del puerto exterior de Punta Langosteira en A Coruña con fallecimiento de dos trabajadores** (núm. reg. 122553) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061067 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en ejecución del Plan de Dinamización Turística de Rincón de Ademuz (Valencia) para el año 2006** (núm. reg. 122112) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061068 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en ejecución del Plan de Dinamización Turística de Sagunto (Valencia) para el año 2006** (núm. reg. 122112) . 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061069 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en ejecución del Plan de Dinamización Turística de Xátiva (Valencia) para el año 2006** (núm. reg. 122112)... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061070 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas de ejecución del Plan de Dinamización Turística del Rincón de Ademuz (Valencia) llevadas a cabo durante el año 2005** (núm. reg. 122112)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061091 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas a adoptar por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana en la Carrera d'En Corts (Valencia)** (núm. reg. 122553)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061098 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Gobierno utiliza la expresión «País Valenciano» para referirse a la Comunidad Valenciana en un documento parlamentario** (núm. reg. 120548)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061099 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre especialidades en Ciencias de la Salud en las que se tiene previsto incorporar formación en protección radiológica** (núm. reg. 120548)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061100 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre acuerdos en el seno de la Comisión Técnica de Formación Especializada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud sobre la incorporación de una rotación en Atención Primaria** (núm. reg. 122553)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061101 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre requisitos que deben cumplir los centros de salud para la formación de especialistas en Pediatría y sus áreas específicas** (núm. reg. 120548)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061104 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de la Comisión Mixta para analizar el acceso excepcional al título de enfermero especialista** (núm. reg. 122553)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061106 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre trabajos que están llevando a cabo el Ministerio de Sanidad y Consumo acerca de las funciones que deben desarrollar los auxiliares de enfermería** (núm. reg. 122553)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061107 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre trabajos que están llevando a cabo en relación con la especialidad de anestesia-reanimación, así como opinión del Gobierno acerca de la existencia de una o dos especialidades diferentes** (núm. reg. 122342) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061114 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el ejercicio 2005 en Cádiz y provincia, a fecha 31/09/2005** (núm. reg. 120548) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061116 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Economía y Hacienda para el ejercicio 2005 en Cádiz y provincia, a fecha 31/09/2005** (núm. reg. 120787) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061122 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Justicia para el ejercicio 2005 en Cádiz y provincia, a fecha 31/09/2005** (núm. reg. 120787) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061125 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2005 en Cádiz y provincia, a fecha 31/09/2005** (núm. reg. 122112) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061135 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de modernización y consolidación de regadíos de las comunidades de regantes de los municipios de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120787)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061136 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras de mejora de infraestructuras rurales ejecutadas o financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 120787) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061143 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre posibilidades que tendrán los funcionarios que desarrollan su trabajo en una determinada administración, de conservar el mismo destino, como consecuencia de la reorganización de administraciones que piensa**

Páginas

llevar a cabo la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061144 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre previsiones acerca de dotar de nuevos puestos de trabajo a las administraciones que pasen a tener adscritos un mayor número de contribuyentes, como consecuencia de la reorganización de administraciones que piensa llevar a cabo la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061145 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre gestiones relacionadas con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que podrán continuar efectuándose en las administraciones que pasen a ser de Nivel 3, en la nueva reorganización planteada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061146 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre asistencia que se prestará para la confección de declaraciones de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), programa PADRE, a los contribuyentes que pertenezcan a Administraciones de Nivel 3** (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061149 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre previsiones acerca de la reorganización de las Administraciones de la Agencia Tributaria en Cantabria** (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061150 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre previsiones acerca de mantener las competencias de las Administraciones de Laredo y Reinosa para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales** (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061151 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre censo de empresarios y profesionales con domicilio fiscal perteneciente a la Administración de Reinosa (Cantabria), así como número de los mismos que están incluidos en el método de estimación objetiva por módulos** (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061152 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre censo de empresarios y profesionales con domicilio fiscal perteneciente a la Adminis tración de Laredo (Cantabria), así como número de los mismos que están incluidos en el método de estimación objetiva por módulos** (núm. reg. 122553)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061153 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre motivos por los que la Agencia Tributaria piensa incluir a la Administración de Reinosa (Cantabria) en el Nivel 3, privándola de funciones que hasta ahora venía realizando** (núm. reg. 122553)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061154 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre motivos por los que la Agencia Tributaria piensa incluir a la Administración de Laredo (Cantabria) en el Nivel 2, privándola de funciones que hasta ahora venía realizando** (núm. reg. 122553)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061155 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre gestiones de los contribuyentes adscritos a la Administración de Laredo (Cantabria) podrán seguir realizando en la misma sin trasladarse a Santander una vez se proceda a su reorganización** (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061156 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre gestiones que los contribuyentes adscritos a la Administración de Reinosa (Cantabria) podrán seguir realizando en la misma sin trasladarse a Santander, una vez se proceda a su reorganización** (núm. reg. 122553) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061319 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre funcionamiento del Sistema Mundial de Socorro (GMDSS)** (núm. reg. 122553)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061335 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Embajadas españolas en Rusia y China», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 122342)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061340 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Transferencia a la Generalitat de Catalunya. Fomento de la len-**

Páginas

gua catalana», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 122553) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061379 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «BCN-Puigcerdà, tramo Ripoll-Puigcerdà», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 122112)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061382 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Estudio socioeconómico para el desarrollo de la cuenca central del Llobregat», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 122112) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061396 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Convenio Plurianual con la Generalitat de Cataluña para la mejora y regeneración ambiental del Llobregat», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 120548)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061399 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Transferencia a CCAA para mejora de las bibliotecas escolares», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 120548)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061400 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Convenios con CCAA para apoyar la LOE (Secundaria, FP e idiomas)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 120548) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061403 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 122342) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061404 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Incremento del Fondo para la asistencia social integral contra la violencia de género», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 122342)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061405 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre ejecución de la partida presupuestaria «Créditos para la prevención de la violencia de género», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 122342) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061406 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre número de vuelos con origen y destino en el aeropuerto de Matacán (Salamanca) desde el día 01/01/2004 hasta la fecha** (núm. reg. 120787) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061413 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en vigor del Reglamento de la Ley de Prevención y Bloqueo de Financiación del Terrorismo** (núm. reg. 122553)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061421 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Ourense durante el año 2005** (núm. reg. 121297)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061422 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Juan Morano Masa (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de León durante el año 2004** (núm. reg. 121297)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061423 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Juan Morano Masa (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de León durante el año 2005** (núm. reg. 121297)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061426 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Alicante durante el año 2004** (núm. reg. 120556) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061427 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Alicante durante el año 2005** (núm. reg. 120556) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061428 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Teruel durante el año 2004** (núm. reg. 121297)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061429 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Teruel durante el año 2005** (núm. reg. 121297)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061436 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Valencia durante el año 2004** (núm. reg. 120787) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061437 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Valencia durante el año 2005** (núm. reg. 120787) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061438 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca durante el año 2005** (núm. reg. 121297)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061439 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca durante el año 2004** (núm. reg. 121297)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061442 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza durante el año 2005** (núm. reg. 121297).... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061443 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza durante el año 2004** (núm. reg. 121297).... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061446 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora durante el año 2004** (núm. reg. 120787)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061447 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora durante el año 2005** (núm. reg. 120787)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061448 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Palencia durante el año 2004** (núm. reg. 120787)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061449 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Palencia durante el año 2005** (núm. reg. 120787)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061450 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Segovia durante el año 2005** (núm. reg. 121297)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061451 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Segovia durante el año 2004** (núm. reg. 121297)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061452 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Ourense durante el año 2004** (núm. reg. 121297)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061453 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061454 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Defensa y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061456 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla)** (núm. reg. 120787) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061459 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de las sociedadespúblicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y2005 en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla)** (núm. reg. 122112) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D,núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061463 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061466 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Almensilla (Sevilla)** (núm. reg. 120556). 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061467 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Defensa y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Almensilla (Sevilla)** (núm. reg. 120556). 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061469 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Almensilla (Sevilla)** (núm. reg. 120787) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061472 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Almensilla (Sevilla)** (núm. reg. 122112) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061476 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Almensilla (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061480 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Aznalcázar (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061481 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Defensa y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Aznalcázar (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061483 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo**

Páginas

durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Aznalcázar (Sevilla) (núm. reg. 120787) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061490 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Aznalcázar (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061493 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Benacazón (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061494 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Defensa y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Benacazón (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061496 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Benacazón (Sevilla)** (núm. reg. 120787) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061499 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Benacazón (Sevilla)** (núm. reg. 122112) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061503 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia

Páginas

del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Benacazón (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061507 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bollullos de la Mitación (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061508 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Defensa y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bollullos de la Mitación (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061510 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bollullos de la Mitación (Sevilla)** (núm. reg. 120787) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061513 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bollullos de la Mitación (Sevilla)** (núm. reg. 122112) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061517 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bollullos de la Mitación (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061522 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bormujos (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061523 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bormujos (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061525 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bormujos (Sevilla)** (núm. reg. 120787) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061528 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bormujos (Sevilla)** (núm. reg. 122112) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061532 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Bormujos (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061536 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes**

Páginas

durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Camas (Sevilla) (núm. reg. 120787) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061537 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Camas (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061539 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Camas (Sevilla)** (núm. reg. 120787)..... 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061546 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Camas (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061550 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Carrión de los Céspedes (Sevilla)** (núm. reg. 120787)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061551 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Carrión de los Céspedes (Sevilla)** (núm. reg. 120556)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061552 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia

Páginas

del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes durante los ejercicios 2004 y 2005 en el municipio de Carrión de los Céspedes (Sevilla)** (núm. reg. 120787) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061577 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre previsión del Ministerio de Sanidad y Consumo para que los establecimientos de hostelería que dispongan de zona para fumadores cumplan con todos los requisitos necesarios y preceptivos para permitir el acceso a ella de las personas discapacitadas** (núm. reg. 122342) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061578 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre medidas previstas por el Gobierno para mantener la competitividad en el mercado español** (núm. reg. 122112) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061595 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) **sobre previsiones del Gobierno para instalar lanzaderas del tren de alta velocidad que cubran el trayecto Guadalajara-Madrid y viceversa, de forma similar a las que están funcionando desde Toledo a Madrid y viceversa** (núm. reg. 122112)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061603 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre trámites realizados para la construcción de un nuevo hospital en Guardo (Palencia)** (núm. reg. 120548)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061614 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre ONG's encargadas del reparto de los alimentos provenientes de la Unión Europea a España y acuerdos económicos, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con dichas ONG's para compensarlas por llevar a cabo dicho reparto** (núm. reg. 122112)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061618 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 2005 13 02 0013, Programa 112 A, artículo 62, Nuevos Juzgados de Briviesca (Burgos), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 120787) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061619 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 2005 13 02 0015,**

Páginas

Programa 112 A, artículo 62, Nuevos Juzgados en Salas de los Infantes (Burgos), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a fecha 31/12/2005 (núm. reg. 120787) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061620 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 2005 13 02 0003, Programa 112 A, artículo 63, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 120787) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061622 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 1989 15 101 0001, Programa 932 M, artículo 64, Revisión, actualización y conservación del Catastro Urbana en la provincia de Burgos, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 120556) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061623 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 1997 15 08 0001, Programa 932 M, artículo 64, Renovación del Catastro de Rústica en la provincia de Burgos, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 120556)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061624 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 2004 16 04 3009, Programa 132 A, artículo 63, Seguridad Ciudadana, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 120787) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061682 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 122112) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061683 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 122553) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061691 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de mujeres mayores de sesenta y cinco años con acceso a Internet en su domicilio en la provincia de Soria** (núm. reg. 120556) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061704 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de programas de actuación dirigidos específicamente a las mujeres en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 122342) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061711 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre suscripción de convenios de colaboración para la promoción de los jóvenes entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 120548)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061713 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre tipo de convenios de colaboración firmados entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Plan Nacional sobre Drogas** (núm. reg. 120787) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061727 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre criterios de las reformas en la reorganización de las funciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), especialmente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 120787) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061729 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre planes previstos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) que afecten a su estructura y organización territorial en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 120787) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061730 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre programas públicos de fomento del empleo que han considerado como objetivo prioritario a las mujeres que afectan a la provincia de Soria** (núm. reg. 122112) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061732 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de personas que han percibido prestaciones del Acuerdo para**

Páginas

el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) en la provincia de Soria en el año 2005 (núm. reg. 122553)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061733 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de personas que han percibido prestaciones del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) en la provincia de Soria en el año 2004** (núm. reg. 122553)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061734 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de personas que han percibido prestaciones del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) en la provincia de Soria en el año 2003** (núm. reg. 122553)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061735 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de personas que han percibido prestaciones del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) en la provincia de Soria en el año 2002** (núm. reg. 122553)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061736 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de personas que han percibido prestaciones del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) en la provincia de Soria desde el año 2002** (núm. reg. 122553)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061739 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre nivel de compromisos asumidos y certificados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León que figuran en las bases de datos IFOP-2000** (núm. reg. 120548) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061741 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de hombres mayores de sesenta y cinco años con acceso a Internet en su domicilio en la provincia de Soria** (núm. reg. 120556) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061742 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre licitaciones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Soria entre el mes de junio de 2004 y el mes de abril de 2005** (núm. reg. 120787) ... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061745 Autor: Gobierno.
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre cumplimiento de la sentencia número 371/05-F del Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, de 26 de diciembre de 2005, que declara la nulidad de la Orden ITC/1809/2005, de 7 de junio, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en las Oficinas Españolas de Turismo en el extranjero** (núm. reg. 122553) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061748 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre confirmación de la aparición de tungsteno entre los restos del helicóptero con matrícula ET-657, siniestrado en Herat el día 16/08/2005** (núm. reg. 122553) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061752 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre existencia de hostigamiento a la Base de Herat, en Afganistán, en fechas anteriores al siniestro del Cougar ET-657** (núm. reg. 122553)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061764 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de personas que han percibido prestaciones del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) en la provincia de Cádiz desde el año 2002** (núm. reg. 120787) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061774 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que no se ha dado participación previa a los sindicatos policiales en el debate sobre las modificaciones a introducir en la futura norma reguladora del Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 122553) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061812 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre ámbitos de la Acción Social de la Dirección General de la Guardia Civil que van a ser prioritariamente reforzados durante el ejercicio de 2006** (núm. reg. 122112) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061838 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que se detrae 50 agentes del Cuerpo Nacional de Policía de la Unidad de Intervención Policial de la Jefatura Superior de Policía de Valencia para enviarlos provisionalmente a Canarias** (núm. reg. 122112) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061841 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre primeras conclusiones aportadas por el Grupo de Trabajo de Tsunamis creado en el marco de la Red de Alerta de Riesgos Naturales** (núm. reg. 122342) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061842 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la implantación de una Red de Alerta de Tsunamis en el año 2006** (núm. reg. 122342)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061843 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la renovación de la red de mareógrafos del organismo Puertos del Estado en el año 2006** (núm. reg. 122112)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061855 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de concluir la cobertura inicial en su ámbito del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado en el año 2006** (núm. reg. 122112)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061881 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cantidades económicas de los fondos de cohesión europeos destinados a Soria y su provincia en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 120787) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061883 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre dinero ingresado como consecuencia de las ventas de viviendas militares en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 120787) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061884 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de condenas por malos tratos a mujeres impuestas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 120787) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061899 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca durante el año 2004** (núm. reg. 121297)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061900 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca durante el año 2005** (núm. reg. 121297) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061905 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Asturias durante el año 2004** (núm. reg. 121297) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061906 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Asturias durante el año 2005** (núm. reg. 121297) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061907 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Cantabria durante el año 2004** (núm. reg. 121297) ... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061908 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Cantabria durante el año 2005** (núm. reg. 121297) ... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061917 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Albacete durante el año 2004** (núm. reg. 121297). 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061918 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Albacete durante el año 2005** (núm. reg. 121297). 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061919 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid durante el año 2005** (núm. reg. 121297) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061920 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid durante el año 2004** (núm. reg. 121297) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061921 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos durante el año 2005** (núm. reg. 121297) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061922 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos durante el año 2004** (núm. reg. 121297) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061925 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Toledo durante el año 2004** (núm. reg. 120787) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061926 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Toledo durante el año 2005** (núm. reg. 120787) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061927 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real durante el año 2004** (núm. reg. 120787) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061928 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre presencia de la Fuerza Pública en los Plenos municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real durante el año 2005** (núm. reg. 120787) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061940 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) **sobre aportación y calendario de actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la creación de un vivero de empresas en el municipio de Flix (Tarragona)** (núm. reg. 122112)... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/061948 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre contenido del programa de creación de empresas tecnológicas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y empresas ubicadas en el Parque Tecnológico de Málaga que participarán en el mismo** (núm. reg. 122112) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061957 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones previstas por la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para potenciar sus actividades en el aeropuerto de Manises (Valencia)** (núm. reg. 120787) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061960 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de solicitudes presentadas a las pruebas convocadas por la Dirección General de Tráfico para la obtención del certificado de Aptitud de Profesor de Formación Vial** (núm. reg. 120787)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061973 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversión realizada por la Entidad Pública Empresarial Red.es en la provincia de Burgos** (núm. reg. 122112) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061975 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre distribución de las vacunas contra la gripe común** (núm. reg. 120556) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061977 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre situación actual del proyecto de construcción del nuevo Centro Estatal de Referencia de la enfermedad de Parkinson en Cartagena y plazos previstos para su ejecución** (núm. reg. 120787). 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061991 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre incidencia de la subida de las pensiones y el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122342) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/061995 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de víctimas de violencia de género que han solicitado incorporación al Programa de Renta Acti-**

Páginas

va de Inserción en los años 2004 y 2005, así como que han sido admitidas a dicho programa (núm. reg. 120787) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062014 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre cantidades de la Participación de los Ingresos del Estado (PIE) retenidas en concepto de deuda con Hacienda y Seguridad Social** (núm. reg. 122553) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062022 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV) **sobre problemas de la factoría de Lear Automotive en Ávila** (núm. reg. 122553)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062077 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas fiscales puestas en marcha en relación con los biocarburantes en la VIII Legislatura** (núm. reg. 122553)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062078 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas para favorecer el desarrollo de los biocarburantes en el año 2005** (núm. reg. 122553) ... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062084 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre sanciones disciplinarias impuestas a los componentes de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba durante el año 2003** (núm. reg. 122112) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062085 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre sanciones disciplinarias impuestas a los componentes de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba durante el año 2002** (núm. reg. 122112) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062086 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre sanciones disciplinarias impuestas a los componentes de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba durante el año 2004** (núm. reg. 122112) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062135 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre crecimiento económico y creación de empleo en Cádiz en el año 2005** (núm. reg. 120787) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062168 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre anomalías graves detectadas en la Terminal T-4 del aeropuerto de Barajas relacionadas con el no funcionamiento de servicios nuevos instalados** (núm. reg. 122553)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062169 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre actuaciones previstas para mejorar el servicio postal en el barrio del Carmel (Barcelona) y para la instalación de una nueva oficina de Correos en el Distrito de Horta-Guinardó** (núm. reg. 122112) ... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062177 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones del Gobierno para responder favorablemente al llamamiento internacional para hacer frente al desastre humanitario que vive la República Democrática del Congo** (núm. reg. 120548)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062180 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre motivo por el que no se informó a los Consejeros autonómicos en la Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales, del acuerdo que en materia de formación de los trabajadores el Gobierno negociaba con los agentes sociales** (núm. reg. 122112)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062182 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre participación de las Comunidades Autónomas en la gestación del acuerdo en materia de formación de trabajadores patrocinado por el Gobierno** (núm. reg. 122342) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/062201 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre medidas adoptadas para prevenir y, en su caso, controlar un posible brote de gripe aviaria en la provincia de Castellón en cuyos humedales anidan especies migratorias llegadas de otras zonas** (núm. reg. 122112) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062211 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre deudas atrasadas de las compañías aéreas con el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 122342) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062214 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ingresos por ventas de viviendas militares en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 120548) ... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062216 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de condenas por malos tratos a mujeres impuestas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 121522)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062217 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el período comprendido entre 1996-1999** (núm. reg. 120556) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062218 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el período comprendido entre 2000-2003** (núm. reg. 120556) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062219 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el año 2004** (núm. reg. 120556) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062220 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de plazas de jueces y magistrados que fueron creadas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el año 2005** (núm. reg. 120556) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062242 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre los daños causados en la agricultura por las heladas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 120556)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062243 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas tomadas por el Gobierno en la provincia de Cádiz, para paliar los efectos causados por las heladas en la agricultura durante el mes de enero del año 2005** (núm. reg. 120556)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062262 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto del Ministerio de Justicia, Santander, Salesas (2.661.000 euros), anexo de inversiones de la Comu-**

Páginas

nidad Autónoma de Cantabria, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a fecha 31/12/2005 (núm. reg. 120548)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062313 Autor: Gobierno.
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre tiempo previsto en la operativa de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) que debe transcurrir desde que un pasajero desembarca en la Terminal 4 Satélite (T 4 S) hasta que recoge su equipaje en la T4** (núm. reg. 122112)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062317 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre previsiones acerca de los servicios que interesa externalizar para la nueva terminal del aeropuerto del Altet de Alicante** (núm. reg. 122342)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062332 Autor: Gobierno.
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre reparación de los daños sufridos por el escuadrón de vigilancia aérea número 22 (EVA 22) situado en las Peñas del Chache, al norte de la isla de Lanzarote como consecuencia de la tormenta tropical Delta** (núm. reg. 122112)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062337 Autor: Gobierno.
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre ingresos generados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la que se encuentra el puerto de Arrecife en los últimos cinco años** (núm. reg. 122112)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062349 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de extranjeros en España en paro inscritos en las Oficinas de Empleo** (núm. reg. 120548)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062350 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de mujeres desempleadas según la Encuesta de Población Activa** (núm. reg. 120556)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062351 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años desempleados según la Encuesta de Población Activa** (núm. reg. 120556).... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062352 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de extranjeros en España desempleados según la Encuesta de Población Activa** (núm. reg. 120556). 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062358 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social** (núm. reg. 120548) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062375 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre grado de ocupación de los paradores en Andalucía** (núm. reg. 122112)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062376 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actividades llevadas a cabo en los paradores de turismo de Andalucía** (núm. reg. 122112) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062377 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversiones en los paradores de turismo de Málaga** (núm. reg. 122112)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062383 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre evolución del número de inmigrantes empadronados en Galicia entre los años 2002 y 2005** (núm. reg. 122112) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062387 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Eva Sáenz Royo (GS) **sobre número de matrimonios homosexuales celebrados durante el año 2005 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 121522). 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062409 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Oria Galloso (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en materia aeroportuaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el ejercicio presupuestario de 2005** (núm. reg. 122342)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062413 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Oria Galloso (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia aeroportuaria en el año 2005** (núm. reg. 122342)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062433 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de horas de vuelo acumuladas por el Sargento Primero don Gregorio Peñafiel Montenegro desde el inicio de su carrera hasta el 16/08/2005** (núm. reg. 122342)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062434 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de horas de vuelo acumuladas por el Teniente don Pedro Navarro Blaya desde el inicio de su carrera hasta el 16/08/2005** (núm. reg. 122342)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062440 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de horas de vuelo que tenía el Brigada don Juan Morales Parra en toda su carrera militar** (núm. reg. 122342)... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062441 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre número de horas de vuelo que tenía el Capitán don David Guitard González en toda su carrera militar** (núm. reg. 122342) . 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062452 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha en la que se va a incorporar el nuevo «Helimer Cantábrico», así como previsiones acerca de la ubicación de la base del mismo en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 122553)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062458 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para dar a conocer la puesta en servicio del tramo Soto del Barco-Muros de Nalón de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 122553)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062459 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para dar a conocer la puesta en servicio de la variante de Navia** (núm. reg. 122553) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062465 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha en la que se va a firmar el Protocolo que recogerá la ejecución de los accesos al puerto de Musel (Asturias)** (núm. reg. 122342)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062472 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre medidas previstas ante el incremento del número de mujeres heridas por violencia de género en el año 2005 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 122112)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062487 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre medidas para luchar contra la gripe aviar, especialmente en las Illes Balears** (núm. reg. 122342) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062488 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de subvencionar la rehabilitación del Convento de San Diego en Alaoir (Menorca) con cargo al Instrumento Financiero del Espacio Económico Europeo** (núm. reg. 122342) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062493 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre previsiones en relación con el Observatorio de Salud de la Mujer para el año 2006** (núm. reg. 122342)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062494 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre alertas recibidas en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria durante el año 2005** (núm. reg. 122342) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062495 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre actuaciones realizadas por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria en las alertas recibidas durante el año 2005** (núm. reg. 122342) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062496 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes argentinos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062497 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes chinos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062498 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes colombianos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062499 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes ecuatorianos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062500 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes bolivianos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062501 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes búlgaros que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062502 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes dominicanos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062503 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes marroquíes que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062504 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes nigerianos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062505 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes peruanos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062506 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes ruandeses que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062507 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes rumanos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062508 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de inmigrantes rusos que han adquirido la nacionalidad española desde el año 2000** (núm. reg. 120556) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062513 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de presos en prisión preventiva que se encuentran internados en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), a fecha 31/01/2006** (núm. reg. 121850)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062514 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de presos clasificados en primer grado internados en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), a fecha 31/01/2006** (núm. reg. 122342)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062515 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que se han incrementado las tarifas del aparcamiento del aeropuerto de Manises (Valencia) en el año 2006** (núm. reg. 122112)..... 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062612 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre resultados de la investigación abierta para aclarar las causas del fallecimiento del preso de ETA Igor Angulo** (núm. reg. 122112) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062622 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de presos que alberga la Comunidad Valenciana en la totalidad de prisiones existentes en su territorio, a fecha 31/01/2006** (núm. reg. 121850) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062648 Autor: Gobierno.
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre número de embarcaciones de las que dispone salvamento marítimo en Canarias** (núm. reg. 122112) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062653 Autor: Gobierno.
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre número de delitos y faltas cometidos en Canarias en el año 2005 según los datos de la Fiscalía General del Estado** (núm. reg. 120548) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062828 Autor: Gobierno.
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) y a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre previsiones de desarrollo reglamentario de la Ley 12/2005, de**

Páginas

22 de junio, por la que se modifica el artículo 23 de la Ley de 8 de junio de 1957, del Registro Civil, así como de dotación de los medios materiales necesarios en los Registros públicos con la finalidad de evitar discriminaciones por motivos lingüísticos (núm. reg. 122112) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062838 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de que la nueva terminal (T-4) del aeropuerto de Barajas, es plenamente accesible para las personas con movilidad reducida** (núm. reg. 122112) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062852 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de ascensos honoríficos que ha concedido el Ministerio de Defensa desde 1982 a 1989 y desde 1990 a 2005** (núm. reg. 121522) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062878 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre número de parejas del mismo sexo que contrajeron matrimonio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde la aprobación de la Ley que lo permite** (núm. reg. 121522) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062936 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Fiscales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de El Hierro** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062937 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Fiscales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de La Gomera** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062938 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Fiscales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de La Palma** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062939 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Fiscales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Tenerife** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062940 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Fiscales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Gran Canaria** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062941 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Fiscales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Lanzarote** (núm. reg. 120556)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062942 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Fiscales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Fuerteventura** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062943 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Secretarios Judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de El Hierro** (núm. reg. 120556)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062944 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Secretarios Judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de La Gomera** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062945 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Secretarios Judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de La Palma** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062946 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Secretarios Judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Tenerife** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062947 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Secretarios Judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Gran Canaria** (núm. reg. 120556)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/062948 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Secretarios Judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Lanzarote** (núm. reg. 120556)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062949 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de plazas de Secretarios Judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Fuerteventura** (núm. reg. 120556) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062950 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de unidades judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de El Hierro** (núm. reg. 121297)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062951 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de unidades judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Tenerife** (núm. reg. 121297) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062952 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de unidades judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Gran Canaria** (núm. reg. 121297)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062953 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de unidades judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Lanzarote** (núm. reg. 121297)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/062954 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de unidades judiciales de nueva creación que están previstas por el Ministerio de Justicia para el año 2006 en la isla de Fuerteventura** (núm. reg. 121297) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063113 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre grado de ejecución del programa 221 A «Seguridad y Protección Civil» equivalente a 1.007.601,57 euros para la construcción del Centro de Internamiento de Extranjeros, Complejo Policial de Zapadores en Valencia** (núm. reg. 120787) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/063114 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre grado de ejecución de los proyectos que se contemplan en el programa 222 A «Seguridad Ciudadana», del Ministerio del Interior para la Comunidad Valenciana del ejercicio 2004** (núm. reg. 122112) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063115 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre grado de ejecución del programa 223 A «Protección Civil» para el montaje de nueve mapas en impresión digital por el Plan de emergencia nuclear de Valencia (PENVA), del Ministerio del Interior del ejercicio 2004** (núm. reg. 120787) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063116 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre grado de ejecución del programa 222 F «Trabajo, formación y asistencia a reclusos» del Ministerio del Interior del ejercicio 2004** (núm. reg. 122342) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063372 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales (1998 14 113 1002), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 4.000 euros, en el marco del programa 222M del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 120548) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063374 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos (1998 14 113 1003), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 4.090 euros, en el marco del programa 222M del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 120548) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063379 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos (1998 14 113 1001), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 8.860 euros, en el marco del programa 222M del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 120548) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063382 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Adquisición locales y obras de mejora y adecuación de los mismos (1998 14 113 1000), que consta en la Ley de Presupues-**

Páginas

tos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 9.950 euros, en el marco del programa 222M del Ministerio de Defensa (núm. reg. 120548)..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063385 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Mobiliario y utensilios Organismos (1998 14 10 0001), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 12.160 euros, en el marco del programa 121M del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 120548) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063408 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria DGAC-Informatización Dirección General de Aviación Civil (1993 17 34 0010), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 43.000 euros, en el marco del programa 455M del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 122342) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063410 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Inversiones infraestructuras GIED (2005 14 107 0001), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 44.310 euros, en el marco del programa 122A del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 120548) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063438 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria DGAC-Nuevo edificio delegación de seguridad en vuelos de Sabadell (2002 17 34 1690), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 450.000 euros, en el marco del programa 455M del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 122342) ... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063447 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Conservación, mejora y situación de viviendas sociales y logísticas (1992 14 206 0005), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con un importe total de 1.449.100 euros, en el marco del programa 122S del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 120548)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063476 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Tecnologías de la Salud s.n. investigación farmacéutica, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/063477 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122342) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063478 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Acciones estratégicas de tecnologías turísticas, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063479 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Acciones estratégicas de nanotecnología, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063480 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Acción de apoyo a Centros Tecnológicos, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063481 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Biomedicina, s.n. investigación farmacéutica, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063484 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Diseño a.e. sistemas complejos, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063485 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Diseño s.n. modernización de sectores tradicionales, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/063489 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Ciencias y Tecnologías Químicas, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063490 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Ciencias y Tecnologías Medioambientales, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063491 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Recursos Naturales para la Gestión Sostenible Medioambiental, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063492 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Recursos Naturales y Tecnologías Marinas, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063493 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Seguridad, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063494 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Construcción, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063495 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Transporte s.n. transporte transmodal, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063496 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Transporte s.n. transporte ferroviario, aprobados por el Ministerio**

Páginas

de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 122112) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063497 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Transporte s.n. transporte marítimo, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063498 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Transporte s.n. transporte aéreo, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122112) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063499 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos del Programa Nacional de Transporte s.n. automoción, aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 122342)..... 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063504 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para corregir la baja tasa de patentes registradas por empresas españolas** (núm. reg. 122342)..... 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063669 Autor: Gobierno.
Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) **sobre motivos del retraso en la expedición de la Orden Ministerial por la que se establecen para las Islas Canarias, las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, para prohibir la importación de vegetales de especies de palmeras (Palmae) en la Comunidad Autónoma de Canarias, tras el informe del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias alertando del riesgo de la plaga del picudo rojo desde hace siete años** (núm. reg. 122342)..... 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063676 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) **sobre número de accidentes de trabajo calificados como «in itinere» declarados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los años 2003, 2004 y 2005** (núm. reg. 120548)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063687 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre acuerdos suscritos entre la Presidenta de Paradores y la Consellería de Innovación e Industria de la**

Páginas

Xunta de Galicia, para ampliar los períodos de apertura de los Paradores de la Riveira Sacra (San Estevo y Monforte) y Verín, en la provincia de Ourense (núm. reg. 121850) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063691 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre subvenciones concedidas a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, en los años 2001 a 2005** (núm. reg. 121297) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063692 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre subvenciones concedidas a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Galicia para Programas Operativos Locales (POL), en los años 2001 a 2005** (núm. reg. 121297) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063693 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre subvenciones concedidas a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Galicia para planes provinciales, en los años 2001 a 2005** (núm. reg. 121297) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063711 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre número de personas mayores de 65 años con acceso a Internet en su domicilio en la Comunidad Autónoma de Galicia y su evolución durante los últimos cuatro años** (núm. reg. 121850) 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063712 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre número de accidentes de trabajo calificados como «in itinere» declarados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia, durante los años 2003, 2004 y 2005** (núm. reg. 120548) 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063943 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Palencia en el año 2005** (núm. reg. 120556) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/063945 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia en el año 2005** (núm. reg. 120548) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063952 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia en el año 2005** (núm. reg. 121522) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063958 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Palencia durante el año 2006** (núm. reg. 120556) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/063960 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia durante el año 2006** (núm. reg. 122112) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064159 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la creación del segundo juzgado en Barbastro (Huesca)** (núm. reg. 122112) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064170 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Olivares (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064179 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Palomares del Río (Sevilla)** (núm. reg. 121522) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064182 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia

Páginas

del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Palomares del Río (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064192 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Pilas (Sevilla)** (núm. reg. 121522) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064195 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Pilas (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064206 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en La Puebla del Río (Sevilla)** (núm. reg. 121522) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064209 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en La Puebla del Río (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064219 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Salteras (Sevilla)** (núm. reg. 121522) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064222 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las**

Páginas

sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Salteras (Sevilla) (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064233 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)** (núm. reg. 122342) ... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064236 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064247 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)** (núm. reg. 122342) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064250 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064261 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Santiponce (Sevilla)** (núm. reg. 122342) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064264 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las**

Páginas

sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Santiponce (Sevilla) (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064275 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Tomares (Sevilla)** (núm. reg. 121850) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064278 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Tomares (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064289 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Umbrete (Sevilla)** (núm. reg. 121850) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064292 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Umbrete (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064303 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Justicia y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Valencina de la Concepción (Sevilla)** (núm. reg. 122342)..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064306 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones por el Ministerio de Fomento y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo**

Páginas

durante los ejercicios 2004 y 2005 en Valencina de la Concepción (Sevilla) (núm. reg. 120556) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064356 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para los programas relativos a la calidad de los alimentos** (núm. reg. 122112) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064364 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el medio rural** (núm. reg. 122112)..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064367 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la competitividad del sistema agrario en el medio rural** (núm. reg. 122112)..... 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064592 Autor: Gobierno.
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre medidas para paliar los efectos de las heladas de principios de febrero de 2006 en la comarca de El Comtat** (núm. reg. 122342) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064610 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Defensa en Murcia** (núm. reg. 121522)..... 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064685 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre proyectos de investigación financiados por el Instituto Carlos III, Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía de los años 2003 a 2005** (núm. reg. 122342)..... 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064833 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de bodas entre españoles y extranjeros residentes en España desde el año 1996** (núm. reg. 121522) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/064834 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance del proyecto «ola de calor» del año 2005** (núm. reg. 122112) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064854 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Villamanrique de la Condesa (Sevilla)** (núm. reg. 121850) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064857 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Villamanrique de la Condesa (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064868 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismosautónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Villanueva delAriscal (Sevilla)** (núm. reg. 121850)..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D,núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064871 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Villanueva del Ariscal (Sevilla)** (núm. reg. 120556)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064894 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Castilleja de Guzmán (Sevilla)** (núm. reg. 121850) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064897 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las**

Páginas

sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Castilleja de Guzmán (Sevilla) (núm. reg. 120556) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064908 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Castilleja de la Cuesta (Sevilla)** (núm. reg. 122342)..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064911 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Castilleja de la Cuesta (Sevilla)** (núm. reg. 120556)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064922 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Castilleja del Campo (Sevilla)** (núm. reg. 121850) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064925 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Castilleja del Campo (Sevilla)** (núm. reg. 120556)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064936 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Coria del Río (Sevilla)** (núm. reg. 121850) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064939 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia

Páginas

del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Coria del Río (Sevilla)** (núm. reg. 120556) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064950 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Espartinas (Sevilla)** (núm. reg. 121850)..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064953 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Espartinas (Sevilla)** (núm. reg. 120556)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064964 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Gelves (Sevilla)** (núm. reg. 121850)..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064967 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Gelves (Sevilla)** (núm. reg. 120556)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064978 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Justicia y de las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Ginés (Sevilla)** (núm. reg. 121850) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064981 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento y de las**

Páginas

sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Ginés (Sevilla) (núm. reg. 120556) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064995 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre motivos del cese del Consejero Delegado de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad** (núm. reg. 122553) ... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064996 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre influencia de la posición del Teniente de Alcalde de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza en el cese del Consejero Delegado de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad al desestimar el proyecto presentado por el equipo de Idom, Castillo y Clúa para el Barrio del AVE, que había ganado el concurso licitado por dicha Sociedad** (núm. reg. 122553) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064997 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de la influencia del cese del Consejero Delegado de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad en el desarrollo del convenio para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza** (núm. reg. 122553) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/065154 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre estado en el que se encuentra la antigua terminal de carga de El Altet, de Alicante** (núm. reg. 122112) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/065208 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre causas de la incoación de expediente disciplinario a 36 secretarios judiciales de Andalucía** (núm. reg. 121850) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/065214 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre transferencia del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Juan de Lángara de Ferrol (A Coruña) a la Xunta de Galicia** (núm. reg. 122342) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/065352 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre medidas previstas por el Gobierno para que en el municipio de El Ejido (Almería) se fomente e incentive la permanencia de jueces en sus cinco juzgados de primera instancia e instrucción** (núm. reg. 122112)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/065541 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria para el cumplimiento de las propuestas previstas por la Dirección General de Patrimonio en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 121522) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

184/065859 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre traslado de obras de la Real Fábrica de Tapices desde el Palacio Real de Madrid a la Residencia «La Mareta» en la isla de Lanzarote propiedad del Estado durante el año 2005** (núm. reg. 121299) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

184/065860 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre uso final dado a las vajillas y cristalerías provenientes del Palacio Real de Madrid, así como a las alfombras, trasladadas a la Residencia «La Mareta» en la isla de Lanzarote propiedad del Estado durante el año 2005** (núm. reg. 121299) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

184/065861 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre coste total del equipamiento utilizado para la adecuación y mejora interior de la Residencia «La Mareta» en la isla de Lanzarote propiedad del Estado durante el año 2005** (núm. reg. 121299)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

184/065862 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre traslado de cuadros a la Residencia «La Mareta» en la isla de Lanzarote propiedad del Estado durante el año 2005** (núm. reg. 121299)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

184/065863 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre descatalogación o baja del inventario de los muebles trasladados a la Residencia «La Mareta» en la isla de Lanzarote propiedad del Estado durante el año 2005, así como destino final de los mismos** (núm. reg. 121299)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

184/065864 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre traslado de contenedores del Palacio Real de Madrid a la Residencia «La Mareta» en la isla de Lanzarote propiedad del Estado durante el año 2005, para la realización de diversas actuaciones de adecuación y mejora interior de la misma** (núm. reg. 121299)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

Páginas

184/065865 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cambio de cortinas, tapicería, parquet y mobiliario en general de la Residencia «La Mareta» en la isla de Lanzarote propiedad del Estado durante el año 2005** (núm. reg. 121299) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

184/065866 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre contenido de los contenedores provenientes del Palacio Real de Madrid usado para la adecuación y mejora interior de la Residencia «La Mareta» en la isla de Lanzarote propiedad del Estado durante el año 2005** (núm. reg. 121299) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 361, de 30 de marzo de 2006.)

184/067148 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre postura del Gobierno y medidas previstas ante las multas a comercios y empresas de Cataluña por la Generalitat de Cataluña por no rotular en catalán** (núm. reg. 122112)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 365, de 5 de abril de 2006.)

184/067157 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre importancia que concede el Gobierno a las manifestaciones del Alto Comisionado para el Apoyo a las Víctimas del Terrorismo contrarias a la constitucionalidad del precepto del proyecto de reforma del Estatuto de Cataluña que obliga a conocer el catalán a los ciudadanos de dicha Comunidad** (núm. reg. 122112) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 365, de 5 de abril de 2006.)

184/067237 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre cumplimiento de la propuesta aprobada por el Consejo de Europa para la declaración del día 18 de julio como «día oficial de la condena de la dictadura franquista»** (núm. reg. 122112) ... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 365, de 5 de abril de 2006.)

185/001957 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre conocimiento por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de la forma y el contenido con los que desde Televisión Española (TVE) se informó del traslado de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca el día 19/01/2006** (núm. reg. 122111)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

185/001958 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre valoración de las críticas producidas por la falta de objetividad con la que, desde el Centro Territorial de Televisión Española (TVE) en Castilla y León, se informó del traslado de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca** (núm. reg. 122111) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

185/001959 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de la atención que desde Televisión Española (TVE) se prestó el día 19/01/2006 a la declaración institucional realizada por el Presidente de la Junta de Castilla y León en torno a la salida de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca** (núm. reg. 122111) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

185/001960 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de la información ofrecida por Televisión Española (TVE) el día 19/01/2006 sobre la trascendencia del traslado de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, en comparación con el tratamiento realizado sobre los mismos hechos por los demás medios de comunicación de Castilla y León** (núm. reg. 122111)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

185/001961 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre importancia que concede la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) a la petición de dimisión de la Delegada Territorial del Centro de Castilla y León, aprobada por el Consejo Asesor de RTVE en dicha Comunidad, por la información dada del traslado de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca** (núm. reg. 122111)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

185/001967 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Ana Torme Pardo (GP), don Gonzalo Robles Orozco (GP) y don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre atención informativa prestada por Radiotelevisión Española (RTVE) a las posiciones e iniciativas de destacados representantes del PSOE de Salamanca y de Castilla y León a favor de mantener la unidad del Archivo sobre la Guerra Civil de Salamanca hasta el año 2005** (núm. reg. 122111) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

185/001968 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Ana Torme Pardo (GP), don Gonzalo Robles Orozco (GP) y don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre información ofrecida por Radiotelevisión Española (RTVE) durante los últimos meses sobre el acuerdo parlamentario alcanzado en las Cortes de Castilla y León en torno a la unidad del Archivo de Salamanca** (núm. reg. 122111) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

185/001986 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre**

Páginas

medidas adoptadas para garantizar a la ciudadanía valenciana una información plural y objetiva (núm. reg. 122111)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

185/001991 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de los datos de audiencia obtenidos por las dos cadenas de Televisión Española (TVE) durante el mes de febrero de 2006** (núm. reg. 122111)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

185/002012 Autor: Gobierno.
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) **sobre criterios que justifican el mantenimiento del Centro de Producción de TVE en Cataluña y el cierre del Centro de Producción de TVE en Canarias** (núm. reg. 122552) 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/011610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa que con independencia de otras actuaciones, el Ministerio del Interior ha aprobado los Planes Estratégicos de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil a principios del año 2005 y también diferentes planes específicos de actuación en distintas materias que afectan a los temas de seguridad y prevención de la delincuencia y que engloban especialmente acciones preventivas.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Todos los ficheros informáticos del Ministerio del Interior deben ajustar su actuación a lo establecido en la legislación vigente sobre protección de datos personales y al resto de la normativa aplicable, sin que ello deba considerarse un problema de índole jurídica, sino meramente el cumplimiento de la ley.

En este contexto se pretende avanzar en la coordinación operativa entre ambos cuerpos policiales, mejorando el intercambio de información y el acceso a bases policiales por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento redactó y sometió a información pública (BOE 5-12-2001) el estudio informativo de la línea de alta velocidad Murcia-Almería.

Con fecha 18 de diciembre de 2003 (BOE 03-02-2004) el Ministerio de Medio Ambiente formuló la declaración de impacto ambiental (DIA), en la que recogía la necesidad de realizar nuevos estudios en la provincia de Almería, en las zonas de Nijas, Cuevas de Almanzora y Vera.

Como consecuencia de ello, el Ministerio de Fomento licitó el concurso para la realización de un estudio complementario en la provincia de Almería que actualmente se encuentra en redacción.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Victimas de Malos Tratos

T Calificacion: <Todo>	Provincia: Todas				
	Año 2000	2001	2002	2003	2004
T Relacion Autor					
PADRE/MADRE	3.537	3.445	5.614	6.212	7.513

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de Víctimas de violencia ámbito familiar del año correspondiente. Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/022603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Cuerpo: G.C.	CALIFICACIÓN: <Todo>	Nomb Ca: GALICIA
	2004	
	CONOCIDOS	ESCLARECIDOS
Coruña (A)	15321	6957
Lugo	4152	2794
Ourense	3314	1973
Pontevedra	13812	7323
TOTAL	36599	19047

Computados delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por Unidades de la Guardia Civil.

184/023350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se informa que ya está elaborado el proyecto de «Protocolo sobre actuación coordinada de Protección Civil del Ministerio del Interior ante Atentados Terroristas con Consecuencias Masivas sobre la Población» que contempla las actuaciones de Protección Civil, tanto las preventivas como las de protección efectiva a la población afectada, encontrándose en estos momentos en fase de consideración interna.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En lo que a informática y estadística se refiere, la Dirección General de la Guardia Civil pretende externalizar los servicios auxiliares derivados de la construcción de aplicaciones en el entorno del Plan de Sistemas, siendo los proyectos más importantes:

- El Sistema de Operaciones, que abarca las aplicaciones del Sistema de Operaciones y Análisis de Seguridad Ciudadana, así como el Sistema de Intervención de Armas y Explosivos.
- El Sistema de Gestión Administrativa, que comprende principalmente el Sistema de Gestión Logística, así como el Sistema de Gestión Económica.

Por otro lado, los servicios logísticos a externalizar quedan concretados en los mantenimientos tanto del software de base, como del equipamiento hardware central y periférico de las unidades de la Guardia Civil.

Igualmente, se han iniciado los trámites para su salida a concurso, del expediente de limpieza para el bienio 2005/2007, en el que se contempla la externalización de la desinfección, desinsectación y desratización de las dependencias oficiales de la Guardia Civil. Idéntico tratamiento se ha propuesto para la limpieza y mantenimiento de las instalaciones del Escuadrón de Caballería.

Finalmente, ese Centro Directivo pretende externalizar todos aquellos servicios auxiliares y logísticos puntuales que en materia de acuartelamiento, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas permita.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032283

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el anexo 1, se especifican las reuniones de los Directores Generales de las Entidades Gestoras dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y de la Tesorería General de la Seguridad Social, con miembros del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el período mayo/2004 a mayo/2005.

La información relativa a las diferentes Unidades de la Secretaría General de Empleo que han mantenido contactos con la Comunidad Autónoma de Andalucía, es la siguiente:

Secretario General de Empleo

Ha mantenido diversas reuniones en los últimos meses, en el marco de los contactos institucionales que se estiman necesarios para la coordinación y colaboración en el desarrollo de las políticas. En ellas se han tratado de las siguientes cuestiones:

- Políticas activas de empleo.
- Medidas para paliar los efectos negativos de la sequía y de las heladas, que han tenido lugar en el territorio de la Comunidad Autónoma.
- Subsidio agrario.
- Intercambio de información sobre el desarrollo de la concertación social, tanto en lo que puede afectar al ámbito nacional como al autonómico.

Dirección General de Economía Social, Trabajo Autónomo y Fondo Social Europeo

A partir del mes de abril de 2004, en el ámbito de esta Dirección General, se han mantenido varias reuniones sobre programación y seguimiento de los proyectos de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, en los que participa la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Servicio Público de Empleo Estatal

Por Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias de gestión del INEM en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

El desarrollo coordinado de esa gestión conlleva reuniones, principalmente de carácter técnico, del Servicio Público de Empleo Estatal con la citada Comunidad, como sucede con las demás Comunidades Autónomas con competencias de gestión transferidas.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Las reuniones mantenidas hasta finales de mayo de 2005 con miembros del Gobierno de la Comunidad Autónoma, se concretan en dos reuniones de carácter institucional.

Uno de los objetivos prioritarios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo es conseguir las mejores relaciones con los responsables de todos los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, con la finalidad de sumar esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras.

En este sentido, la Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) ha mantenido dos reuniones de carácter institucional con el Director General de Trabajo y Seguridad Social y con la Directora de Seguridad y Salud Laboral, de la Consejería de Empleo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así mismo, la Dirección del INSHT mantuvo una reunión, en el mes de abril de 2005, con diferentes Directores Generales de Comunidades Autónomas, con relación al Comité Técnico Mixto (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Comunidades Autónomas) en materia de Prevención de Riesgos Laborales, entre los que se encontraba la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Comunidad andaluza.

En el área de Inmigración y Emigración, y aun cuando no se han producido reuniones de carácter bilateral entre representantes de la Junta de Andalucía, por un lado, y el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales o la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, por otro, debe recordarse que la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, en materia de inmigración, tiene desarrollo en el plano bilateral y en el marco multilateral, con la existencia de los siguientes órganos, en los que participan representantes de la Junta de Andalucía:

— El Consejo Superior de Política de Inmigración, previsto en el artículo 68 de la Ley Orgánica 4/2000, cuya regulación se contiene en el Real Decreto 344/2001, de 4 de abril, por el que se crea, como órgano de diálogo y participación del conjunto de las Administraciones Públicas, en el que están representadas, junto a la Administración General del Estado, todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como la Administración Local, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.

El Consejo Superior de Política de Inmigración ha celebrado, desde la constitución del Gobierno, tras las elecciones del pasado 14 de marzo de 2004, tres reuniones, en las siguientes fechas: 16 de junio de 2004 (a la que asistió el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales), 10 de noviembre de 2004 y 18 de abril de 2005, cuyos asuntos a tratar fueron:

• Información sobre estructura orgánica y competencias de los Departamentos ministeriales, y sobre las líneas directrices de la política de inmigración del Gobierno.

• Información sobre la elaboración del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, y petición de aportaciones al respecto de los vocales del Consejo Superior.

• Análisis del Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000.

• Presentación del Marco de cooperación para la gestión del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes.

— Por otra parte, cabe recordar que el Gobierno, en orden a dar un carácter integral a la política de traslados de extranjeros en situación irregular, desde Centros de Internamiento de Extranjeros ubicados en Canarias, a otros Centros de la península, cuando el grado de ocupación de los primeros resulta insostenible (política iniciada en el año 2002, con base en sendos Acuerdos parlamentarios a nivel autonómico y estatal, posteriormente ratificados en los debates sobre el Estado de la Nación de los años 2002 y 2003), aprobó, en la reunión del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, el Acuerdo sobre un Protocolo de actuación para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la península, articulado en torno a los traslados de inmigrantes en situación irregular desde Canarias a la península que, entre otros aspectos, determina la constitución de una Comisión Mixta integrada por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas interesadas, entre las que se encuentra la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se reunirá periódicamente evaluando las actuaciones realizadas y decidiendo, en su caso, los ajustes, cambios de distribución, o los refuerzos que se requieran en el funcionamiento de la red de plazas de acogida temporal y del Programa de Acogida en su conjunto.

Con fecha 1 de marzo de 2005 se celebró una primera reunión de carácter informal, de la Comisión mixta citada y, finalmente, la Comisión mixta quedó constituida con fecha 18 de abril de 2005.

— En cuanto a la participación del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en las citadas reuniones, cabe destacar que el Ministro intervino en la reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración, de 16 de junio de 2004, en orden a manifestar personalmente la ya mencionada voluntad del Gobierno de implicar a las Comunidades Autónomas en una dinámica de concertación, y de tener en cuenta su participación en materia de inmigración, ante los representantes de las Administraciones autonómica y local.

— Respecto al funcionamiento ordinario de los distintos órganos, bilaterales y multilaterales, relacionados, se señala que la representación de la Administración General del Estado en los mismos, corresponde a la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, como titular del Órgano superior al que, dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, le corresponde el desarrollo de la política del Gobierno en materia de inmigración, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

— Por lo que se refiere a reuniones bilaterales con la Junta de Andalucía, organizadas por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, se señalan las siguientes:

1. 19 de octubre de 2004:

Dirección General de Integración de los Inmigrantes y la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión de la Junta de Andalucía.

Reunión de seguimiento de los siguientes convenios:

Convenio de Colaboración en materia de integración social de inmigrantes, firmado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Junta de Andalucía, derivado de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Convenio de Acogida Básica con inmigrantes, firmado por el antiguo Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

2. 28 de enero de 2005:

Dirección General de Integración de los Inmigrantes y Dirección General de Políticas Migratorias (Junta de Andalucía).

Reunión sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados.

3. 6 de abril de 2005:

Dirección General de Integración de los Inmigrantes y Dirección General de Políticas Migratorias (Junta de Andalucía).

Reunión sobre líneas generales de actuación de la Junta en materia de integración.

4. 5 de mayo de 2005:

Dirección General de Integración de los Inmigrantes y Dirección General de Políticas Migratorias (Junta de Andalucía).

Reunión sobre el plan de actuación de la Junta de Andalucía en materia de integración, en el marco de cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes, así como el Refuerzo Educativo de los mismos.

En estas reuniones bilaterales no ha estado presente el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

— Desde la Dirección General de Emigración:

En julio de 2004, el Director General de Emigración mantuvo un primer encuentro con la Directora General de Andaluces en el Exterior, de la Junta de Andalucía, en el que se plantearon las líneas generales de la política de emigración de los nuevos responsables de la Dirección General, así como de los diversos programas, competencia de este órgano directivo, además de recibir información sobre los programas y actuaciones de la Junta de Andalucía.

El 18 de enero del año en curso, el Director General se desplazó a Sevilla para mantener un segundo encuentro con la Directora General y una entrevista con la Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

En ambas reuniones, en las que no se pretendía alcanzar conclusiones concretas, se analizó la problemática de la emigración española en general y andaluza en particular, y se intercambió información sobre los programas de actuación a favor de los emigrantes, tanto del Gobierno Central como de la Comunidad Andaluza. Asimismo, el Director General de Emigración informó de la elaboración de un próximo «Estatuto de los Ciudadanos Españoles en el Exterior», recibiendo información sobre el Proyecto de «Estatuto de los Ciudadanos Andaluces en el Exterior».

5. Por lo que se refiere a las áreas de Servicios Sociales y de la Mujer, en anexos 2 y 3, se reflejan las reuniones mantenidas a nivel de Directores Generales.

6. El número de reuniones mantenidas durante el año 2005, hasta el mes de junio, con los responsables de Juventud de Comunidades Autónomas (incluida la Comunidad Autónoma de Andalucía) han sido dos. Una, el 30 de marzo y, otra, el 4 de mayo. Oficialmente, no ha habido ninguna reunión de carácter bilateral con Andalucía.

7. Finalmente, desde el área de la Subsecretaría, se puede informar con exactitud de las reuniones que se han mantenido de manera multilateral, a través de la celebración de Conferencias Sectoriales, en las que se reúnen todos los Consejeros de las Comunidades Autónomas, en el período junio 2004 a mayo de 2005.

En concreto, las celebradas desde el nombramiento del actual Ministro, son las siguientes:

XXII Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales (17-06-2004).

XXIII Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales (29-07-2004), presidida por el Secretario General de Empleo.

XXIV Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales (29-11-2004).

XXXII Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales (17-06-2004).

XXXIII Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales (27-01-2005).

XV Conferencia Sectorial de la Mujer (17-06-2004).

XVI Conferencia Sectorial de la Mujer (21-04-2005).

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Reuniones de los Directores Generales de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social con representantes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

I. Reunión el 2 de julio de 2004

Asistentes:

Por la Tesorería General de la Seguridad Social: el Director General, la Secretaria General y el Subdirector General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras de la misma.

Por la Junta de Andalucía: Don Juan Castro, Director Gerente del SAS, don Antonio Peina, Secretario General y don Francisco Fonntenla, Director General de Gestión Económica.

Asunto:

Presentación del nuevo equipo del SAS ante la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social y solicitud de autorización para la utilización puntual de algunos inmuebles patrimoniales de la Seguridad Social, previa cesión de uso a dicho servicio sanitario. En particular, se solicitó autorización para ocupar varias viviendas ubicadas en el edificio propiedad de este Servicio Común en la calle Sánchez Bedoya de Sevilla, parte del cual se encuentra transferido a la Junta de Andalucía y que se viene utilizando como sede central del citado SAS.

II. Reunión el 29 de julio de 2004

Asistentes:

Por la Tesorería General de la Seguridad Social: el Director General y el Subdirector General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras de la misma.

Por la Junta de Andalucía: Don José Haro, Viceconsejero de Economía y don Fernando Ron, Director General de Patrimonio.

Asunto:

Regularización del patrimonio de la Tesorería General de la Seguridad Social, cuya posesión ostenta la Junta de Andalucía en virtud de los Reales Decretos de transferencias de los servicios del INSALUD e INSERSO (ambas partes manifestaron propuestas sobre la cesión, disposición, reversión, autorización de obras, etc., que afectan a estos inmuebles).

Con carácter especial, se ultimaron los compromisos a incluir en el «Acuerdo Marco para la Ordenación de las parcelas ocupadas por la antigua residencia Teniente Coronel Noreña. Regularización patrimonial de los terrenos resultantes y usos urbanísticos de los mismos» y se fijó la fecha de 1 de septiembre de 2004 para la firma del mismo.

III. Reunión el 28 de septiembre de 2004

Reunión entre la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, representada por su Director General y por el Subdirector General de Inscripción, Afiliación y Recaudación en Período Voluntario de la misma, y representantes de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública y de la Secretaría General de Hacienda, ambas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

La reunión tuvo por objeto avanzar en la regularización de la deuda que las Consejerías de la Junta mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social y su resultado fue una conciliación parcial de la deuda.

Instituto Social de la Marina (ISM)

I. Reuniones los días 31 de mayo y 7 de junio de 2004

Reuniones de Ponencia Técnica para negociar el traspaso de las funciones y servicios de la Seguridad Social encomendados al ISM en materia de asistencia sanitaria.

Culmina con las transferencias de dichos servicios a través del Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio.

II. Reuniones los días 30 de noviembre, 16 de diciembre de 2004, 3 de enero y 30 de mayo de 2005

Reuniones de Ponencia Técnica para negociar los traspasos de funciones y servicios de la Seguridad Social encomendados al ISM en materia de Asistencia y Servicios Sociales y de Educación, Empleo y Formación Profesional Ocupacional.

Se llega a un acuerdo para la transferencia de dichos servicios.

ANEXO 2

OBJETO	Nº REUNIONES
Comisión de Seguimiento de Programas Sociales y Comisión Especial del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (reunión conjunta)	1
Reunión de Directores Generales de Infancia y Familia	2
Observatorio de la Infancia: Grupos de Trabajo de Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia; Medios de Comunicación e Infancia; Maltrato Infantil e Integración Social de menores extranjeros no acompañados	4
Comisiones interautonómicas de seguimiento de convenios de colaboración para programas sociales de primera infancia y apoyo a familias	2

ANEXO 3

FECHA	ASUNTO	LUGAR
17 junio 2004	XV Conferencia Sectorial de la Mujer	Madrid
8 julio 2004	* Reunión en Subdelegación del Gobierno de Almería, para tratar el tema sobre violencia de género. * Clausura Estancias Tiempo Libre (CC.AA.: Extremadura, Andalucía y Ceuta)	Almería Almería
2 diciembre 2004	Plenario CCAA.	Madrid
7 febrero 2005	Comisión Permanente Observatorio Igualdad	Madrid
21 abril 2005	XVI Conferencia Sectorial de la Mujer	Madrid
17 mayo 2005	Grupo Trabajo Conferencia Sectorial de la Mujer, s/ art. 27 Ley integral contra violencia	Madrid
1 junio 2005	Pleno Observatorio Igualdad	Madrid
14 junio 2005	Grupo Trabajo Conferencia Sectorial de la Mujer, s/ art. 27 Ley integral contra violencia	Madrid

---

184/033874

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María, y Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los destinos, por años, del programa de turismo y termalismo desde 1995, se reflejan en el cuadro que se recoge en el anexo adjunto, por Comunidades Autónomas.

Los datos del año 2004 están en proceso de grabación y el programa del año 2005, no finaliza hasta el próximo mes de junio.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TURISMO Y TERMALISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BENEFICIARIOS SEGÚN AUTONOMIA DE DESTINO

COMUNIDADES AUTONOMAS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL	PORCENTAJE S/TOTAL
ANDALUCIA	1.303	1.228	1.755	1.304	1.205	1.240	1.471	1.369	1.072	11.947	25,10
ARAGÓN	123	103	40		30	25	59	33	177	590	1,24
ASTURIAS	43	11	140	99	83	222	69	69	217	953	2,00
BALEARES	396	254	288	478	353	252	237	541	122	2.921	6,14
CANARIAS	148	77	77	84	225	324	768	531	172	2.406	5,05
CANTABRIA	105	26	115	262	283	289	172	163	103	1.518	3,19
CASTILLA-LA MANCHA	49	0	26		60				351	486	1,02
CASTILLA-LEÓN	0	51	76	54	41		25	39	500	786	1,65
CATALUÑA	970	1.468	797	675	872	760	934	1.283	746	8.505	17,87
COM. VALENCIANA	1.116	1.349	1.151	1.374	1.281	1.009	935	1.081	483	9.779	20,54
EXTREMADURA	0	72				43	31		273	419	0,88
GALICIA	569	400	494	543	519	412	395	321	233	3.886	8,16
MADRID	0	25	66	90	7	7	96	101	968	1.360	2,86
MURCIA	0	0	26	26	48	114	298	335	149	996	2,09
NAVARRA	11	13	12	14	18	18		6	109	201	0,42
PAIS VASCO	131	27	37	17	25	22		50	315	624	1,31
LA RIOJA	15	4				30		44	86	179	0,38
CEUTA									23	23	0,05
MELILLA									1	1	0,00
No consta origen									18	18	0,04
TOTAL	**4.979**	**5.108**	**5.100**	**5.020**	**5.050**	**4.767**	**5.490**	**5.966**	**6.118**	**47.598**	**100,00**

184/035776 y 184/035777

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el escenario económico actual no se contempla la construcción de un nuevo acuartelamiento en Tapia de Casariego (Asturias).

Madrid, 26 de diciembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—Esta respuesta del Gobierno, calificada por la Mesa de la Cámara en su reunión de 24 de enero de 2006, debería haber sido publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 332, de 13 de febrero de 2006, en el que, por error, se omitió.

184/037112 a 184/037114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El día 27 de mayo de 2005, el propietario de la empresa «Pickman, la Cartuja de Sevilla», presentó denuncia en las dependencias de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, fundamentada en los siguientes hechos:

El día 28 de noviembre de 2004, observó cómo se estaban comercializando en el «stand» «San Claudio» del «Rastrillo Nuevo Futuro», situado en el recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid, productos que tras su peritación se correspondían con modelos y marcas propiedad de la empresa «Pickman, La Cartuja de Sevilla». Los sellos de «Pickman, La Cartuja de Sevilla», actualmente se encuentran registrados en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

De las gestiones practicadas, el propietario sospechaba que la fábrica de loza «San Claudio», estaba, no solamente comercializando de manera fraudulenta productos de la empresa «Pickman, La Cartuja de Sevilla», en su tienda de venta al público ubicada en la fábrica, sino que en ella se estaban elaborando dichos productos.

Ante las características del hecho denunciado, la Unidad Orgánica de Policía Judicial inició gestiones con el fin de verificar la referida denuncia y, al detectar ramificaciones fuera de su demarcación territorial, se estableció el correspondiente dispositivo de coordinación con la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo, siendo necesario que se desplazara personal de la Unidad de Sevilla a Oviedo.

Ante la evidencia de un posible hecho delictivo, personal del EDOA de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla en coordinación con efectivos de la Comandancia de Oviedo, y en base a las diligencias instruidas, se interesó el correspondiente mandamiento judicial de entrada y registro de la fábrica «San Claudio», llevándose a cabo el día 21 de junio de 2005 e incautándose material de idénticas características a las patentes de los citados productos.

De cuanto antecede, por las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de las Comandancias de la Guardia Civil de Sevilla y Oviedo, se instruyeron las correspondientes diligencias que fueron entregadas en el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo, imputándose un delito contra la propiedad industrial al Director General Gerente de la fábrica de loza «San Claudio».

En cuanto al comunicado que realizó la Guardia Civil de Sevilla al respecto el 26 de junio de 2005, dicha nota de prensa difundida por la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, se realizó previo conocimiento de la Oficina de Prensa de la Delegación del Gobierno de Sevilla y sin ningún ánimo de daño a terceras personas y/o instituciones.

La difusión de la información se llevó a cabo bajo los principios constitucionales y en aras de la transparencia pública de las instituciones, en beneficio del ciudadano como garante del derecho fundamental a recibir información sobre estos hechos, considerados de interés público.

Madrid, 26 de diciembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—Esta respuesta del Gobierno, calificada por la Mesa de la Cámara en su reunión de 24 de enero de 2006, debería haber sido publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 332, de 13 de febrero de 2006, en el que, por error, se omitió.

184/039202 y 184/039203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la relación de los proyectos aprobados en Cataluña en 2005, en el ámbito de las obras hidráulicas vinculadas con el medio ambiente, con financiación del Fondo de Cohesión, pertenecientes al Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua).

Además de estos proyectos, se solicitó la financiación europea para los siguientes proyectos pertenecientes al Programa AGUA:

— Actuaciones tratamiento aguas subterráneas nitratos, arsénico y fluoruros.
— Abastecimiento al Baix Penedes (G2.AT3).
— Abastecimiento de mejora del abastecimiento urbano en el sur de Cataluña (G6).
— Abastecimiento al Campo de Tarragona y Terra Alta (G4).
— Abastecimiento al Baix Camp (G1).
— Actuaciones estación de tratamiento agua potable de L'Ampolla Consorci D'Aigües de Tarragona.
— Actuaciones garantía suministro en el Sistema del Consorci D'Aigúes de Tarragona.
— Actuaciones asegurar capacidad transporte sistema del Consorci D'Aigúes de Tarragona.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Relación de proyectos del ámbito de medio ambiente financiados con Fondo de Cohesión aprobados en Cataluña durante 2005

GRUPO PROYECTO	Titulo Proyecto	Coste elegible Euros	Ayuda Euros	Fecha entrada SGFCC	Fecha envío Comisión
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de Sant Corneli	225.000	191.250	24/05/2005	01/06/2005
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de La Coma i la Pedra	545.500	463.675	24/05/2005	01/06/2005
Programa Saneamiento Aguas Residuales Urbanas (PSARU 2002) -cuencas internas de Cataluña	Colectores en Alta de las conexiones de la Canonja y Bonavista y sector este de Reus a la EDAR de Tarragona	817.556	694.923	24/05/2005	01/06/2005
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de Castelloli	1.000.500	850.425	24/05/2005	01/06/2005
Programa Saneamiento Aguas Residuales Urbanas (PSARU 2002) -cuencas internas de Cataluña	Mejora de los colectores de Ametlla de Mar	1.076.639	915.143	24/05/2005	01/06/2005
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de Vacarisses	1.352.000	1.149.200	24/05/2005	01/06/2005
Programa Saneamiento Aguas Residuales Urbanas (PSARU 2002) -cuencas internas de Cataluña	Nueva estación de bombeo de la Pineda y aliviadero de emergencia de vila-Seca	1.406.368	1.195.413	24/05/2005	01/06/2005
Programa Saneamiento Aguas Residuales Urbanas (PSARU 2002) -cuencas internas de Cataluña	Ampliación de la EDAR del Torderá	1.822.087	1.548.774	24/05/2005	01/06/2005
Programa Saneamiento Aguas Residuales Urbanas (PSARU 2002) -cuencas internas de Cataluña	Ampliación de la EDAR del Manlleu	2.154.000	1.830.900	24/05/2005	01/06/2005
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de Castellvi de Rosanes	2.248.000	1.910.800	24/05/2005	01/06/2005
Acc. Abast. de agua en alta poblaciones comarcas cat. Anoia, Conca del Barberà, les Garrigues, Pla D'Urgell, Segarra y Urgell	Mejora del abastecimiento de agua de les Garrigues	3.902.200	1.951.100	16/07/2005	01/07/2005
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de Carme	2.513.000	2.136.050	24/05/2005	01/06/2005
Programa Saneamiento Aguas Residuales Urbanas (PSARU 2002) -cuencas internas de Cataluña	Ampliación de la EDAR de Sils-Vidrieres	2.995.374	2.546.068	24/05/2005	01/06/2005
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de Valvidrera	3.553.000	3.020.050	24/05/2005	01/06/2005

GRUPO PROYECTO	Titulo Proyecto	Coste elegible Euros	Ayuda Euros	Fecha entrada SGFCC	Fecha envio Comisión
Asistencia técnica en la redacción del proyecto de eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona)	Asistencia técnica en la redacción del proyecto de eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona)	3.771.174	3.205.498	23/03/2005	31/03/2005
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de Abrera	4.985.000	4.237.250	24/05/2005	01/06/2005
Actuaciones adicionales de tratameinto de aguas en Martorell, Rubí e Igualada	Mejora y tratamiento terciario de aguas residuales de Rubí	5.125.000	4.356.250	13/06/2005	05/07/2005
Actuaciones adicionales de tratameinto de aguas en Martorell, Rubí e Igualada	EDAR de Igualada. Mejora de la reducción dde nutrientes y trataminto terciario	5.536.000	4.705.600	13/06/2005	05/07/2005
Actuaciones adicionales de tratameinto de aguas en Martorell, Rubí e Igualada	Ordenación del Canal de Ferrer y Mora, Canal de la Infanta, Tubo del Gobernador, la derivación de la EDR de Rubí y conexión de la EDAR de Martorell al derivo del río Anoia	6.423.000	5.459.550	13/06/2005	05/07/2005
Actuaciones adicionales de tratameinto de aguas en Martorell, Rubí e Igualada	Mejoras de la depuradora de aguas residuales de Martorell y tratamiento terciario	7.500.000	6.375.000	13/06/2005	05/07/2005
Incremento tratamiento en sistemas saneamiento para mejora ambiental y calidad agua abastecimiento cuenca LLobregat	Sistena de Solsona -Olius	10.578.000	8.991.300	24/05/2005	01/06/2005
Actuaciones adicionales de tratamiento de aguas en Sant Feliu de Llobregat, Gavá y Prat del llobregat	Segragación de aguas salobres Prat-llobregat	12.586.207	10.698.276	18/06/2005	05/07/2005
Actuaciones adicionales de tratamiento de aguas en Sant Feliu de Llobregat, Gavá y Prat del llobregat	Ampliación y tratameinto terciario de la EDAR de Sant Feliu de Llobregat	12.660.000	10.761.000	18/06/2005	05/07/2005
Actuaciones adicionales de tratamiento de aguas en Sant Feliu de Llobregat, Gavá y Prat del llobregat	Ampliación y tratameinto terciario de la EDAR de Gavá	18.530.000	15.750.500	18/06/2005	05/07/2005
Ampliación de la desaladora del Torderá	Ampliación de la desaladora del Torderá	25.002.138	21.251.817	24/06/2005	05/07/2005
Prolongación de la conducción Abrera/Fonsanta hasta el Prat de Llobregat	Prolongación de la conducción Abrera/Fonsanta hasta el Prat de Llobregat	27.178.967	23.102.122	15/06/2005	05/07/2005
Actuaciones adicionales de tratamiento de aguas en Tarragona.Tratamiento de las aguas de las EDAR de Tarragona, Reus y Vilase	Actuaciones adicionales tratamiento aguas en Tarragona.Tratamiento aguas residuales de las EDAR de Tarragona,Reus,Vilaseca.	36.016.272	30.613.831	13/06/2005	05/07/2005
Interconexión redes abastecimiento del Maresme Norte y ATLL	Interconexión de redes de abastecimiento del Maresme Norte y ATLL	39.984.000	33.986.400	11/05/2005	13/05/2005
Acc. Abast. de agua en alta poblaciones comarcas cat. Anoia, Conca del Barberà, les Garrigues, Pla D'Urgell, Segarra y Urgell	Abastecimiento de agua desde el embalse de Rialb	77.234.430	38.617.215	16/06/2005	01/07/2005

GRUPO PROYECTO	Titulo Proyecto	Coste elegible Euros	Ayuda Euros	Fecha entrada SGFCC	Fecha envío Comisión
Refuerzo del abastecimiento de la Costa Brava Centro	Refuerzo del abastecimiento de la Costa Brava Centro	48.539.137	41.258.266	11/05/2005	13/05/2005
Ampliación y mejora del tratamiento en la potabilizadora de Abrera	Ampliación y mejora del Tratamiento en la Potabilizadora de Abrera	56.454.207	47.986.076	31/05/2005	14/06/2005
Complementación de la conexión entre las ETAP de Abrera y Cardedeu : Tramo Fonsanta-Trinitat	Complementación de la conexión entre las ETAP de Abrera y Cardedeu : Tramo Fonsanta-Trinitat	131.620.696	74.734.231	16/06/2005	05/07/2005
Desaladora del area metropolitana de Barcelona	Desaladora del area metropolitana de Barcelona	199.860.620	169.881.527	21/06/2005	05/07/2005
	Total general	**755.196.072**	**576.375.480**		

EDAR = Estación depuradora de aguas residuales

ETAP = Estación de tratamiento de agua potable

ATLL = AIGUES TER LLOBREGAT

SGFCC = Subdirección General de Fondos de Compensación y Cohesión

---

184/040750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Para la temporada 2005-2006, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, como zona receptora de los Programas de Vacaciones, dispondrá de 2.177.070 estancias, de las que 1.953.070 corresponden al Programa tradicional de vacaciones y 224.000 estancias nuevas, derivadas del Programa experimental, lo que representa el mayor incremento en esta Comunidad Autónoma en estancias hoteleras en la última década.

Ello significa, además, que el destino de Baleares constituye, por sí solo, más del 25% del total de los Programas, tanto en estancias como en su lógico impacto económico, siendo el primero de los destinos turísticos de las nueve zonas o modalidades que contemplan ambos Programas.

La asignación de plazas en los Programas de vacaciones, se efectúa siempre en función de la población mayor residente en todas y cada una de las provincias que conforman el territorio nacional y de manera proporcional a dicha población.

En este sentido, con la puesta en funcionamiento del Programa Experimental de Ocio y Cultura, se incrementaron en 2.730 las plazas puestas a disposición de los usuarios residentes en las Illes Balears, que junto con las 12.033 del Programa tradicional de vacaciones, representan una oferta total de 14.763 plazas, de las que podrán disfrutar en la actual temporada 2005/2006.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría la comparecencia del Ministro de Industria, Turismo y Comercio en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre el asunto interesado (Diario de Sesiones núm. 461).

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no tiene conocimiento de que el Gobierno de Aragón haya hecho alguna propuesta en el sentido interesado por S. S.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

COMANDANCIA	NOMBRE	FECHA DE OCUPACIÓN
OVIEDO	BARZANA	31-may-38
OVIEDO	BELMONTE	01-ene-79
OVIEDO	BOAL	01-ene-12
OVIEDO	CABAÑAQUINTA-SERRAPIO	08-ago-90
OVIEDO	CANGAS DEL NARCEA	25-oct-98
OVIEDO	DEGAÑA	01-ene-46
OVIEDO	EL CALEYO	02-feb-98
OVIEDO	EL PITO	01-nov-21
OVIEDO	ENTRAGO	01-ene-23
OVIEDO	GRADO	01-ene-72
OVIEDO	GRANDAS DE SALIME	21-jul-86
OVIEDO	LUARCA	01-jul-89
OVIEDO	MIERES	10-sep-53
OVIEDO	MOREDA	17-oct-37
OVIEDO	MUROS DE NALÓN	01-ago-53
OVIEDO	NAVELGAS	14-jul-92
OVIEDO	OVIEDO-COMANDANCIA	04-ene-93
OVIEDO	POLA DE ALLANDE	06-jul-98
OVIEDO	POLA LENA	22-ago-83
OVIEDO	PRAVIA	21-jun-68
OVIEDO	RIOSA	04-oct-64
OVIEDO	SALAS	01-ene-61
OVIEDO	SAN ANTOLIN IBIAS	10-jun-94
OVIEDO	SOMIEDO	06-dic-72
OVIEDO	SOTO DE LUIÑA	01-sep-39
OVIEDO	TAPIA DE CASARIEGO	15-nov-00
OVIEDO	TINEO	23-oct-87
OVIEDO	TREVIAS	28-mar-28
OVIEDO	TRUBIA	25-abr-98
OVIEDO	UJO-TURÓN	18-may-20
OVIEDO	VEGADEO	01-may-72
OVIEDO	VIAVÉLEZ	18-feb-89
OVIEDO	SANTA EULALIA OSCOS	29-dic-88
GIJÓN	AVILÉS	23-abr-73
GIJÓN	CANCIENES	08-nov-65
GIJÓN	CANDÁS-LA MATIELLA	23-ago-02
GIJÓN	CANGAS DE ONÍS	11-feb-76
GIJÓN	CARREÑA DE CABRALES	06-feb-30
GIJÓN	COLOMBRES	28-mar-68
GIJÓN	COVADONGA	06-ene-72
GIJÓN	GIJÓN	29-ene-70
GIJÓN	INFIESTO	20-ene-78
GIJÓN	LASTRES	01-ene-72
GIJÓN	LLANERA	01-ago-47
GIJÓN	LUANCO	18-sep-80
GIJÓN	NAVA	01-dic-53
GIJÓN	NOREÑA	18-dic-56
GIJÓN	PIEDRAS BLANCAS	22-mar-83
GIJÓN	POLA DE LAVIANA	14-may-87
GIJÓN	POLA DE SIERO	05-oct-68
GIJÓN	POSADA DE LLANES	11-dic-71
GIJÓN	RIBADESELLA	03-may-89
GIJÓN	SALINAS	17-oct-77
GIJÓN	SAMA DE LANGREO	13-ago-64
GIJÓN	SOTO DEL BARCO	22-ago-87
GIJÓN	SOTRONDIO	17-oct-51
GIJÓN	AVILÉS	17-feb-03
GIJÓN	PANES	23-jul-98

Madrid, 23 de diciembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—Esta respuesta del Gobierno, calificada por la Mesa de la Cámara en su reunión de 24 de enero de 2006, debería haber sido publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 332, de 13 de febrero de 2006, en el que, por error, se omitió.

184/041136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras de mantenimiento y modernización de los cuarteles de la Guardia Civil previstas en el Principado de Asturias, son las que a continuación se especifican:

Capítulo VI/Tipo obra	Lugar
Sustitución red de aguas	Oviedo
Nueva construcción	Villaviciosa
Arquitecto dirección obras	Villaviciosa
Aparejador dirección certifica obras	Villaviciosa
Redacción Proyecto	Navia
Certificación dependencias oficiales y viviendas	Anieves-Tudela-Veguín
Arquitecto dirección obras	Anieves-Tudela-Veguín
Aparejador dirección certifica obras	Anieves-Tudela-Veguín
Certificación final	Anieves-Tudela-Veguín
Capítulo II	Asignado anualidad
Mantenimiento y conservación diversos edificios	457.430,00

Asimismo, se hace constar que, con cargo a los presupuestos de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), se está llevando a cabo la construcción del cuartel de Llanes, con un presupuesto de 1.953.212,30 euros, de los que,

975.702,70 euros, corresponden a las anualidades 2005/2006.

Madrid, 23 de diciembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—Esta respuesta del Gobierno, calificada por la Mesa de la Cámara en su reunión de 24 de enero de 2006, debería haber sido publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 332, de 13 de febrero de 2006, en el que, por error, se omitió.

184/041190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión 2005-2007, aprobado por Real Decreto 1866/2004, prevé la aplicación de medidas para los principales sectores y actividades no cubiertos por la Directiva 2003/87/CE, entre las que se incluyen actuaciones en entornos urbanos, ya que más del 50% de las emisiones de efecto invernadero procedentes del transporte se realizan en áreas urbanas.

La aplicación de estas medidas requiere necesariamente de una mejor integración del aspecto ambiental en las políticas sectoriales y de una mayor coordinación entre la Administración General del Estado y la Administración Local, responsable de su puesta en marcha. Por este motivo, el Ministerio de Medio Ambiente firmó el 3 de noviembre de 2004 un Acuerdo Marco de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para actuaciones conjuntas sobre sostenibilidad urbana, cuyo objetivo es precisamente promover la colaboración institucional para la puesta en práctica de iniciativas de prevención de la contaminación y del cambio climático, mediante la creación de una Red de Ciudades por el Clima, cuya Asamblea constitutiva tuvo lugar el 1 de junio de 2005 en Getafe, Madrid.

Para el desarrollo de este Acuerdo el Ministerio de Medio Ambiente reservó para el ejercicio 2005, una partida presupuestaria de 1.000.000 de euros.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

A 31 de agosto de 2005, las obligaciones reconocidas en el Proyecto de Conservación y Explotación de Carreteras, en la provincia de Jaén, ascendían a 6.024.224,16 euros. Esta cifra se elevaba a 13.861.340,84 euros al finalizar el ejercicio 2005 de dicho programa en la provincia de Jaén.

Además, en el Proyecto de Seguridad Vial también se incluyen Actuaciones de Conservación, ascendiendo las obligaciones reconocidas en el mismo, a 31 de agosto de 2005, a 5.086.343,59 euros, cantidad que se elevaba a 6.663.972,33 euros al finalizar el ejercicio.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de denuncias formuladas por infracciones a la normativa vigente en materia de tráfico en las provincias aragonesas, durante los meses de julio y agosto de 2005 y de los dos años anteriores, se recoge en el siguiente cuadro:

	2003		2004		2005	
PROVINCIA	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO
HUESCA	2.334	2.628	2.179	2.657	2.273	2.315
TERUEL	1.857	1.643	1.507	2.223	1.200	995
ZARAGOZA	3.679	3.226	3.061	4.011	2.189	3.123

Se señala que los datos del año 2005 son provisionales.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que hasta el 12 de enero de 2006, fecha en que se determina la ejecución de las obras de construcción de la línea de

alta velocidad Bobadilla-Granada por el ADIF, esta entidad tenía encomendada la redacción de los proyectos, ejecución de los mismos y mantenimiento de las instalaciones de la línea aérea de contacto, sistema de telecomunicaciones, sistema de radio móvil GSM-R y elementos asociados de la mencionada línea.

De acuerdo con esta situación, y dado que las actuaciones en la línea durante el 2005 se encontraban en fase de redacción de proyectos constructivos de plataforma, no fue posible ejecutar inversiones por parte de esta entidad pública en la línea interesada por S. S. en el citado ejercicio presupuestario.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Las retribuciones interesadas corresponden a las estipuladas en los diferentes niveles asignados y que aparecen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a las funciones que desempeñan son las establecidas en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 10 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PUESTO	NIVEL	FECHA DEL PUESTO
Director General	30	08-06-2005
Vocal Asesor	30	01-12-2004
Vocal Asesor	30	01-08-2005
Asesora	30	21-04-2004
Asesor	30	21-04-2004
Asesor	30	21-04-2004
Asesor	30	21-04-2004
Consejero de Información	28	21-04-2004
Consejero Técnico	28	22-01-2005
Jefa de Servicio de Información	26	21-04-2004
Jefe de Servicio	26	09-08-2001
Cajero Pagador	26	10-12-2001
Jefe de Servicio	26	17-11-2005
Técnico Superior	26	11-06-2004
Jefe Subunidad	26	10-06-2005
Consejero de Información	28	21-04-2004
Analista de Sistemas	22	25-12-2004
Jefe Subunidad	26	01-08-2005
Jefe de Sección	22	10-12-2001
Técnico	24	01-09-2004
Técnico	22	01-09-2005
Técnico	22	01-11-2002
Técnico	21	01-05-2005
Secretaria Director General	16	01-04-1997
Secretaria Puesto Trabajo	14	01-04-2005
Secretaria Director General	16	23-07-2001
Secretaria Puesto de Trabajo	14	04-04-1997
Secretaria Puesto de Trabajo	14	18-09-2004
Secretaria Puesto de Trabajo	14	01-04-1997
Jefe de Negociado Documentación	18	01-02-2005
Secretaria Puesto Trabajo	16	17-01-2001
Jefe de Negociado Documentación	16	01-11-2002
Puesto de Trabajo Protocolo	14	08-06-2005
Jefe de Negociado Documentación	16	07-07-2005
Jefe de Negociado Documentación	16	21-09-2005
Técnico	20	18-04-2004
Jefe Negociado	16	13-09-2003

184/042998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría no son incompatibles, como pone de manifiesto el hecho de que ya se haya procedido a la rebaja de las tarifas del peaje del Huerna, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha 31 diciembre de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1996.17.38.431000 «Variante de Cervelló» fue de 2.052.776,81 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obras «Variante de Tarragona-Variante de Altafulla y Torredembarra (2.º cinturón)», se ejecutan por el Método Alemán, por lo que el abono se producirá al final de la misma.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, tiene encomendada la elaboración de propuestas que sean necesarias para conseguir la desaparición de los símbolos inconstitucionales, y aquellos procedentes de la dictadura franquista.

El Gobierno prepara un informe, consecuencia del trabajo de la Comisión así como un Proyecto de Ley de Memoria Histórica.

Será en las conclusiones del informe o en el contenido que determine la futura ley, donde se plantearán las actuaciones que procedan con respecto a estos temas.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES CONOCIDAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE:

Nomb Pr: Palmas (Las)

	Conocidos					
	2004			2005		
	DELITOS	FALTAS	Suma	DELITOS	FALTAS	Suma
Arrecife	1976	1375	3351	902	627	1529
Mogan	887	862	1749	523	445	968
Pajara	865	837	1702	399	424	823
Palmas de Gran Canaria (Las)	7753	7290	15043	3609	3959	7568
San Bartolome de Tirajana	3149	4241	7390	1366	2070	3436
Telde	1865	1753	3618	854	755	1609
Teror	116	196	312	39	109	148

Delitos y faltas sumarizados por lugar de comisión del hecho y conocidos por las FF.CC.S.E.

184/046883 y 184/046884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elorriaga Pisarik, Gabriel, y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa, y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carece de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable. No obstante, señalar que las infracciones penales conocidas en el municipio solicitado, en los años 2004 y 2005 fueron las siguientes:

	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
	Infracciones penales conocidas	
	2004	2005
DELITOS	130	149
FALTAS	272	294

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047871

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Respuesta:

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado tiene prevista la próxima adjudicación, por el procedimiento de subasta pública, del contrato de obras para la construcción de un nuevo acuartelamiento para la Dirección General de la Guardia Civil en Xinzo de Limia (Ourense), que saldrá a licitación al precio de 1.999.531,19 euros. Únicamente falta resolver un problema relacionado con las parcelas donadas por el Ayuntamiento de la citada localidad, que deberán ser sustituidas por otra en la que pueda realizarse el proyecto aprobado.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005 la Dirección General de la Guardia Civil, con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, reconoció obligaciones por importe de 16.754,40 euros (dieciséis mil setecientos cincuenta y cuatro con cuarenta euros) para la redacción del proyecto de obras de ampliación y reparación de cuartel de Sansomendi de Vitoria.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Málaga y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas —ACUAMED—, a la que el Ministerio de Medio Ambiente ha encomendado la actuación interesada, incluida en el Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), suscribieron un acuerdo de intenciones el pasado mes de junio para el aprovechamiento de las aguas salobres del embalse de Guadalhorce y la reutilización de las aguas residuales depuradas de la Ciudad de Málaga.

En lo que se refiere a la reutilización de las aguas residuales depuradas, se ha terminado ya el proyecto informativo que ACUAMED entregó a la Dirección General del Agua el pasado día 7 de febrero, para que lo someta a información pública. En dicho proyecto se contemplan de forma básica las infraestructuras necesarias para reutilizar las aguas residuales de las dos depuradoras de la ciudad de Málaga, denominadas Guadalhorce y Peñón del Cuervo con destino al riego de las zonas verdes del municipio.

El volumen de agua a reutilizar para el riego de 1.157 hectáreas de zonas ajardinadas y 1.512 hectáreas de jardines periurbanos, se cifra en 12,5 hm^3/año, 18% del agua tratada, si bien, en una primera fase se propone reutilizar en zonas verdes 4 hm^3/año.

La inversión prevista en el proyecto informativo es de 33,7 millones de euros, presupuesto que incluye, además de las infraestructuras necesarias para la reutilización de esos 4 hm^3 parte de las conducciones generales y depósitos definitivos para alcanzar los 12,5 hm^3/año.

Cuando se entregue el proyecto informativo al Ayuntamiento, ACUAMED efectuará una propuesta de convenio para la financiación y explotación de las obras, procediéndose, en su caso, a la contratación del proyecto constructivo y a la licitación de las obras.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En la ejecución de las obras correspondientes a la Autovía del Mediterráneo, A-7, tramo: Albuñol-Adra, provincias de Granada y Almería, clave: 12-GR-3160, se han realizado hasta la fecha certificaciones por un importe global de 19.120.921,02 euros, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 2002: 1.636,60 euros.
Año 2003: 9.942.345,00 euros.
Año 2004: 5.640.500,00 euros.
Año 2005: 3.536.439,42 euros.

Estas certificaciones se corresponden con las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en dicha obra en cada una de esas anualidades.

Respecto al retraso de la obra se debe indicar que está originado por los problemas geotécnicos detectados en la ejecución de las obras que han obligado a la realización de nuevos sondeos, ensayos y estudios para poder definir una solución adecuada al problema detectado. Sondeos, ensayos y estudios que, de haber estado bien hechos en su momento, bajo el control del anterior Gobierno, no habrían obligado a incurrir en un retraso innecesario.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría se significa lo siguiente:

Debido a la última reforma del Código Penal, que entró en vigor el 1 de octubre de 2004, donde el valor nominal de los daños causados o beneficios obtenidos pasó de 300 a 400 euros, las infracciones menores, es decir, las faltas, experimentan, en los cinco primeros meses del año 2005, un aumento del 7,44%.

Sin embargo, en el caso de los delitos más próximos al ciudadano y que se ejecutan en la vía pública, tales como tirones, robos con intimidación, hurtos, daños, sustracción de vehículos y sustracción en interior de vehículos, en los cinco primeros meses del año 2005, respecto al mismo período de 2004, la delincuencia ha experimentado un descenso del 8,75%.

Por lo tanto, sumando ambos conceptos, delitos y faltas, y entendiendo como «delincuencia de calle» los tipos delictivos mencionados, se estaría ante un aumento porcentual en el mismo período enero-mayo 2004/2005, de un 1,03%.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Especialmente desde la visita realizada por el Ministro del Interior a Rabat, en febrero de 2005, se han desarrollado de manera permanente y constante diversas iniciativas y actuaciones en materia de cooperación antiterrorista. Los acuerdos formalizados en esa visita se han traducido en avances tales como el intercambio de información en tiempo real, intercambio de especialistas para el desarrollo de cursos y formación conjunta; operaciones preventivas de carácter conjunto y la formalización de un Protocolo de Coordinación y Actuación para casos de terrorismo.

De otra parte, es permanente el intercambio de información y la colaboración y coordinación entre los diferentes ámbitos administrativos implicados, especialmente los referidos a los servicios de información, enlaces policiales y Agregados de Interior.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

La ejecución de los créditos del Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios) y 6 (gastos de inversión) del Presupuesto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para los años 2004 y 2005, distribuidos por Centros Penitenciarios, fue la siguiente:

AÑO 2004. CAPÍTULO VI			
CENTROS		CENTROS	
ALAVA-NANCLARES	368.071,17	MADRID-V, SOTO DEL REAL	95.758,72
ALICANTE I	298.830,03	MADRID-VI, ARANJUEZ	69.003,12
ALICANTE PSIQUIATRICO	164.974,20	MADRID,CIS VICTORIA KENT	45.159,79
ALICANTE II- VILLENA	46.401,71	MADRID,SERVICIOS CENTRALES	837.890,39
ALBACETE	139.026,95	MÁLAGA-ALHAURÍN	300.701,92
ALMERIA	224.592,76	MELILLA	110.037,53
AVILA-BRIEVA	108.274,00	MURCIA	103.676,17
BADAJOZ	145.183,19	NAVARRA, PAMPLONA	71.109,93
BALEARES-PALMA MALLORCA	51.365,82	ORENSE, PEREIRO	56.109,46
BALEARES-IBIZA	33.448,69	OVIEDO- VILLABONA	458.927,79
BURGOS	424.851,48	PALENCIA, DUEÑAS	40.526,62
CÁCERES	226.266,81	PALMAS, LAS	50.089,85
CADIZ-ALGECIRAS	58.674,49	PALMAS, LAS - ARRECIFE	35.999,12
CADIZ-PUERTO-I	185.427,88	PONTEVEDRA, A LAMA	92.102,03
CADIZ-PUERTO-II	616.988,19	SALAMANCA-TOPAS	111.678,61
CASTELLON	238.802,51	STA. CRUZ TENERIFE	361.236,55
CEUTA	35.157,50	STA. CRUZ TENERIFE- LA PALMA	61.596,40
C.REAL-ALCAZAR SAN JUAN	32.820,84	SANTANDER	67.201,10
C.REAL-HERRERA LA MANCHA	97.068,41	SANTANDER-EL DUESO	315.733,49
CENTROS		CENTROS	
CORDOBA	55.370,95	SEGOVIA	26.484,02
LA CORUÑA-TEIXEIRO	49.212,51	SEVILLA	461.133,86

AÑO 2004. CAPÍTULO VI			
CENTROS		CENTROS	
CUENCA	36.068,84	SEVILLLA, PSIQUIATRICO	40.559,38
GRANADA-ALBOLOTE	72.526,24	SEVILLA, ALCALÁ GUADAIRA	253.137,13
GUIPUZCOA-SAN SEBASTIAN	84.774,07	SORIA	42.154,35
HUELVA	95.485,94	TERUEL	67.224,68
JAEN	265.056,21	TOLEDO, OCAÑA-I	92.898,55
LEON- MANSILLA	74.746,60	TOLEDO, OCAÑA-II	52.543,10
LOGROÑO	263.801,30	VALENCIA-PICASSENT	352.387,43
LUGO-BONXE	215.231,33	VARIOS CENTROS CANARIAS	105.096,09
LUGO-MONTERROSO	212.893,30	VALLADOLID	143.574,14
MADRID-I, ALCALÁ	104.821,78	VIZCAYA- BILBAO	82.561,00
MADRID-II, ALCALÁ	166.735,30	ZARAGOZA-DAROCA	124.023,87
MADRID-III, VALDEMORO	295.823,50	ZARAGOZA-BRIEVA	128.080,32
MADRID-IV, NAVALCARNERO	461.354,34		
		TOTAL	11.206.525,35

AÑO 2004. CAPÍTULO II			
CENTROS		CENTROS	
ALAVA-NANCLARES	719.543,42	MADRID-IV, NAVALCARNERO	1.209.370,15
ALICANTE I	1.246.303,66	MADRID-V, SOTO DEL REAL	1.750.887,34
ALICANTE PSIQUIATRICO	941.277,43	MADRID-VI, ARANJUEZ	1.191.969,62
ALICANTE II- VILLENA	1.666.674,11	MADRID,CIS VICTORIA KENT	268.516,97
ALBACETE	398.574,32	MADRID,SERVICIOS CENTRALES	1.389.170,24
ALMERIA	976.245,81	MÁLAGA-ALHAURÍN	1.730.168,78
AVILA-BRIEVA	320.079,04	MELILLA	379.280,19
BADAJOZ	1.045.323,69	MURCIA	1.002.017,49
BALEARES-PALMA MALLORCA	2.609.898,74	NAVARRA, PAMPLONA	154.846,58
BALEARES-IBIZA	234.084,88	ORENSE, PEREIRO	604.638,17
BURGOS	871.532,84	OVIEDO- VILLABONA	1.092.534,86
CÁCERES	490.892,25	PALENCIA, DUEÑAS	1.599.991,73
CADIZ-ALGECIRAS	1.138.568,87	PALMAS, LAS	1.434.818,43
CENTROS		CENTROS	
CADIZ-PUERTO-I	345.417,56	PALMAS, LAS - ARRECIFE	312.642,51
CADIZ-PUERTO-II	1.141.586,33	PONTEVEDRA, A LAMA	1.165.176,50
CASTELLON	1.007.450,21	SALAMANCA-TOPAS	1.634.283,01
CEUTA	538.825,48	STA. CRUZ TENERIFE	2.320.751,14
C.REAL-ALCAZAR SAN JUAN	271.070,22	STA. CRUZ TENERIFE- LA PALMA	140.351,30
C.REAL-HERRERA LA MANCHA	457.802,32	SANTANDER-EL DUESO	986.067,79
CORDOBA	1.456.946,39	SEGOVIA	625.487,40

LA CORUÑA-TEIXEIRO	1.227.328,08	SEVILLA	1.136.917,11
CUENCA	144.061,70	SEVILLLA, PSIQUIATRICO	786.561,02
GRANADA-ALBOLOTE	1.222.694,47	SEVILLA, ALCALÁ GUADAIRA	204.825,79
GUIPUZCOA-SAN SEBASTIAN	422.750,32	SORIA	203.472,34
HUELVA	1.392.786,88	TERUEL	304.326,15
JAEN	834.647,05	TOLEDO, OCAÑA-I	561.004,11
LEON- MANSILLA	1.558.096,53	TOLEDO, OCAÑA-II	566.554,57
LOGROÑO	400.612,31	VALENCIA-PICASSENT	3.091.276,39
LUGO- BONXE	570.525,16	VALLADOLID	832.288,45
LUGO-MONTERROSO	524.730,86	VIZCAYA- BILBAO	558.911,91
MADRID-I, ALCALÁ	551.272,78	ZARAGOZA-DAROCA	734.724,62
MADRID-II, ALCALÁ	1.082.861,26	ZARAGOZA-BRIEVA	2.632.758,50
MADRID-III, VALDEMORO	944.512,60		
		TOTAL	61.361.568,73

Al total anterior hay que incrementarle 145.294.243,35 euros, importe que no se puede desglosar por Centros Penitenciarios, por lo que el gasto correspondiente al Capítulo 2 relativo al ejercicio 2004 asciende a 206.655.812,08 euros.

AÑO 2005. CAPÍTULO VI			
CENTROS		CENTROS	
ALAVA-NANCLARES	109.957,84	MADRID-VI, ARANJUEZ	46.136,81
ALICANTE I	188.961,46	MADRID,CIS VICTORIA KENT	109.816,85
ALICANTE PSIQUIATRICO	72.232,45	MADRID,SERVICIOS CENTRALES	1.427.498,15
ALBACETE	10.332,18	PALENCIA, DUEÑAS	3.286,28
CENTROS		CENTROS	
ALMERIA	391.769,80	PALMAS, LAS	332.601,16
AVILA-BRIEVA	69.934,00	SALAMANCA-TOPAS	15.294,83
BADAJOZ	196.530,65	STA. CRUZ TENERIFE	161.862,83

AÑO 2005. CAPÍTULO VI			
CENTROS		CENTROS	
BALEARES-IBIZA	235.022,60	STA. CRUZ TENERIFE- LA PALMA	29.071,41
BURGOS	439.206,18	SANTANDER	2.300,00
CÁCERES	181.528,31	SANTANDER-EL DUESO	45.032,05
CADIZ-PUERTO-I	322.687,91	SEVILLA	87.836,62
CADIZ-PUERTO-II	6.360,34	SEVILLLA, PSIQUIATRICO	11.858,93
CASTELLON	52.676,22	SEVILLA, ALCALÁ GUADAIRA	42.182,38
CEUTA	130.324,69	SORIA	55.744,09
C.REAL-ALCAZAR SAN JUAN	131.901,57	TERUEL	18.300,00
C.REAL-HERRERA LA MANCHA	1.559,00	VALENCIA-PICASSENT	2.138.269,87
LA CORUÑA-TEIXEIRO	6.243,00	VALLADOLID	359.021,41
CUENCA	21.941,40	VIZCAYA- BILBAO	435.203,95
GUIPUZCOA-SAN SEBASTIAN	86.410,48	ZARAGOZA-DAROCA	319.147,18

HUELVA	44.673,22	ZARAGOZA-BRIEVA	69.248,27
JAEN	293.315,87	UNIDADES CUSTODIA HOSPITAL	29.816,64
LEON- MANSILLA	29.199,52	VARIOS CENTROS	5.530.335,04
LOGROÑO	184.422,75	VARIOS CENTROS CANARIAS	187.291,57
LUGO-BONXE	12.000,00		
LUGO-MONTERROSO	88.011,76		
MADRID-I, ALCALÁ	238.003,04		
MADRID-II, ALCALÁ	186.769,03		
CIS GUADALAJARA	32.782,80		
MADRID-III, VALDEMORO	221.599,35		
MADRID-IV, NAVALCARNERO	170.623,31		
MÁLAGA-ALHAURÍN	103.071,67		
MELILLA	121.182,08		
MURCIA	171.752,18		
NAVARRA, PAMPLONA	302.563,50		
ORENSE, PEREIRO	75.551,96		
OVIEDO- VILLABONA	126.861,26		
		TOTAL	16.515.119,70

AÑO 2005. CAPÍTULO II			
CENTROS		CENTROS	
ALAVA-NANCLARES	824.433,09	MADRID-IV, NAVALCARNERO	1.253.724,66
ALICANTE I	1.242.296,77	MADRID-V, SOTO DEL REAL	1.999.028,21
ALICANTE PSIQUIATRICO	1.019.965,94	MADRID-VI, ARANJUEZ	1.649.545,66
ALICANTE II- VILLENA	2.111.529,86	MADRID,CIS VICTORIA KENT	378.843,11
ALBACETE	486.269,88	MÁLAGA-ALHAURÍN	1.685.894,93
ALMERIA	1.348.127,45	MELILLA	527.129,84
AVILA-BRIEVA	442.240,31	MURCIA	1.192.774,12
BADAJOZ	1.269.171,98	NAVARRA, PAMPLONA	199.243,15
BALEARES-PALMA MALLORCA	2.791.305,86	ORENSE, PEREIRO	689.451,72
BALEARES-IBIZA	252.393,51	OVIEDO- VILLABONA	1.476.682,47
BURGOS	989.982,43	PALENCIA, DUEÑAS	1.685.908,24
CÁCERES	518.073,33	PALMAS, LAS	1.711.827,02
CADIZ-ALGECIRAS	1.448.813,72	PALMAS, LAS - ARRECIFE	307.647,03
CADIZ-PUERTO-I	336.803,50	PONTEVEDRA, A LAMA	1.560.878,74
CADIZ-PUERTO-II	1.291.214,59	SALAMANCA-TOPAS	1.794.009,11
CASTELLON	1.011.908,79	STA. CRUZ TENERIFE	2.450.726,62
CEUTA	608.479,80	STA. CRUZ TENERIFE- LA PALMA	159.680,47
C.REAL-ALCAZAR SAN JUAN	274.711,58	SANTANDER	389.760,88
C.REAL-HERRERA LA MANCHA	661.496,28	SANTANDER-EL DUESO	1.007.270,68
CORDOBA	1.909.570,17	SEGOVIA	687.655,40

LA CORUÑA-TEIXEIRO	1.521.682,18	SEVILLA	1.666.396,16
CUENCA	164.402,00	SEVILLLA, PSIQUIATRICO	435.420,73
GRANADA-ALBOLOTE	1.530.393,58	SEVILLA, ALCALÁ GUADAIRA	253.499,66
GUIPUZCOA-SAN SEBASTIAN	462.675,95	SORIA	237.551,55
HUELVA	1.691.821,27	TERUEL	318.694,07
JAEN	1.027.537,62	TOLEDO, OCAÑA-I	594.773,41
LEON- MANSILLA	1.603.938,74	TOLEDO, OCAÑA-II	712.464,89
LOGROÑO	462.228,26	VALENCIA-PICASSENT	3.088.402,57
LUGO- BONXE	558.787,45	VALLADOLID	909.965,44
LUGO-MONTERROSO	601.856,60	VIZCAYA- BILBAO	549.459,35
MADRID-I, ALCALÁ	577.498,68	ZARAGOZA-DAROCA	1.199.084,42
MADRID-II, ALCALÁ	1.216.150,90	ZARAGOZA-BRIEVA	3.376.415,48
MADRID-III, VALDEMORO	1.088.552,33		
		TOTAL	69.496.124,19

Al total anterior hay que incrementarle 151.294.221,63 euros, importe que no se puede desglosar por Centros Penitenciarios, por lo que el gasto

correspondiente al Capítulo 2 relativo al ejercicio 2005 asciende a 220.790.345,82 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado está siendo objeto de estudio, habiéndose constituido un grupo de trabajo «ad hoc».

Entre los criterios que los Centros Directivos afectados han aportado al Grupo de Trabajo para su estudio está el que deben evitarse los solapamientos en base a principios de eficiencia de forma tal que el despliegue de un Cuerpo o Fuerza de Seguridad contemple el repliegue del otro.

La aplicación de este criterio supondría la posibilidad de que las funciones comunes atribuidas a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en un determinado municipio serían desarrolladas solamente por uno de ellos, pero cada cuerpo continuaría con aquellas que tiene atribuidas por la normativa vigente con carácter exclusivo.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051090

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El plazo inicial de finalización de la obra del tramo: Conil de la Frontera-Vejer de la Frontera, de la Autovía del Mediterráneo (A-48), era 2006.

En 2004, se concedió una prórroga de 7 meses, manteniendo su conclusión en 2006.

En julio de 2005 se aprobó un reajuste de anualidades, en el que se efectuó una contracción de anualidades a ese ejercicio detraídas de 2006, esto es se anticipan 10 millones de euros a 2005 para agilizar, en la medida de lo posible, los trabajos y adelantar su conclusión.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ésta «será de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado».

El Registro Central de Personal, constituye un fichero, con arreglo a la definición contenida en el artículo 3.b) de la citada Ley Orgánica 15/1999, que considera tal «a todo conjunto organizado de datos de carácter personal, cualquiera que fuere la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso».

Los datos que se recogen en el Registro Central de Personal, en relación con el personal al servicio de la Administración del Estado, de acuerdo con los artículos 5 y 13 del Real Decreto 2973/1999, constituyen datos de carácter personal, de acuerdo con el artículo 3.a) de la Ley Orgánica 15/1999, que entiende los mismos como «cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables».

Los datos de carácter personal, sólo podrán ser comunicados a terceros distintos del afectado en los supuestos previstos en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999.

1. El Real Decreto 2073/1999, en su artículo 18, prevé el acceso a los datos del Registro Central de Personal, únicamente a los «órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos con competencia en materia de personal... cuando lo hagan en el ejercicio de sus competencias y en los términos previstos por las Leyes».

Por otro lado hay que señalar que, de legislaturas anteriores, se encuentran peticiones similares con respuestas idénticas. Así, ante el requerimiento de nombre y apellidos del personal incluido en la relación de puestos de trabajo de libre designación de una Delegación del Gobierno, se responde con la enumeración de la relación de los puestos de trabajo, denominación del puesto, Unidad a la que se adscriben los mismos y nivel; todo ello sin aportar el nombre de las personas que los ocupan.

En este sentido se indica que los puestos de libre designación, incluidos en la relación de puestos de trabajo de la Delegación del Gobierno en Murcia, son los

que se relacionan en el cuadro adjunto, que recoge la denominación del puesto, la unidad donde presta su servicio, el grupo y nivel y la fecha de toma posesión del actual titular.

DELEGACION DEL GOBIERNO EN MURCIA
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Unidad	Denominación del puesto	Grupo	Nivel	Fecha de posesión
Unidad de Apoyo	Jefe Adjunto Secretaría Delegado del Gobierno	C	18	18-03-2006
	Ayudante Secretaría	D	16	18-03-2006
	Ayudante Secretaría	D	16	28-01-2004
Área funcional de Fomento	Director del Área	A	30	20-04-1998
	Director del Servicio Regional del IGN	A	26	01-01-1999
Área funcional de Industria y Energía	Director del Área	A	27	01-03-2005
Área funcional de Agricultura y Pesca	Director del Área	A	29	01-01-2005
Área funcional de Sanidad	Director del Área	A	29	01-09-2004
Área funcional de Alta Inspección de Educación	Director del Área	A	30	09-02-2005
	Alto Inspector	A	28	04-05-2005
Área funcional de Trabajo y Asuntos Sociales	Director del Área	A	29	17-05-2005

Los puestos que han sido cubiertos por el procedimiento de libre designación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, apartado b), de la Ley 30/1984, de 3 de agosto, de Reforma de la Función Pública, son los siguientes:

- Jefe Adjunto Secretaría Delegado del Gobierno de la Unidad de Apoyo. Puesto convocado por Orden Ministerial de 27 de diciembre de 2005, publicada en el BOE de 2 de enero de 2006. Puesto adjudicado por Orden Ministerial de 3 de marzo de 2006, publicada en el BOE, de 16 de marzo de 2006.
- Ayudante Secretaría, de la Unidad de Apoyo. Puesto convocado por Orden Ministerial de 27 de diciembre de 2005, publicada en el BOE de 2 de enero de 2006. Puesto adjudicado por Orden Ministerial de 3 de marzo de 2006, publicada en el BOE de 16 de marzo de 2006.
- Ayudante Secretaría, de la Unidad de Apoyo. Puesto convocado por Orden Ministerial de 10 de noviembre de 2003, publicada en el BOE de 15 de noviembre de 2003. Puesto adjudicado por Orden Ministerial de 8 de enero de 2004, publicada en el BOE de 21 de enero de 2004.
- Director del Área funcional de Fomento. Puesto convocado por Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1997, publicada en el BOE de 15 de noviembre de 1997. Puesto adjudicado por Orden Ministerial de 20 de marzo de 1998, publicada en el BOE de 17 de abril de 1998.
- Director del Área funcional de Alta Inspección de Educación. Puesto convocado por Orden Ministerial de 8 de octubre de 2004, publicada en el BOE de 15 de octubre de 2004. Puesto adjudicado por Orden Ministerial, de 19 de enero de 2005, publicada en el BOE de 4 de febrero de 2005.

Respecto a las retribuciones, éstas están establecidas en la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2005). Todos perciben el complemento específico anual, al que hay que añadir el sueldo del Grupo al que pertenezcan, los trienios que tengan perfeccionados, las pagas extraordinarias y el complemento de destino correspondiente al nivel del puesto que desempeñan, conforme a las cuantías que figuran en el citada Ley.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El pasado año 2005 la Guardia Civil del Principado de Asturias realizó 469 escoltas a transportes especiales.

Las mismas se realizaron preferentemente en horario nocturno comprendido entre las 23 y las 6 horas, salvo 6 de ellas que se llevaron a cabo en horario diurno (2 de 10 a 13 horas y las 4 restantes de 16 a 18 horas).

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se contiene la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

PROVINCIA A CORUÑA 2004

ENTIDAD	OBJETO
DIPUTACION PROVINCIAL DE A CORUÑA Y LA FEMP	PRORROGA DEL CONVENIO FIRMADO 9-7-98 PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA EL AÑO 2004

PROVINCIA A CORUÑA 2005

ENTIDAD	OBJETO
FEMP Y DIPUTACION PROVINCIAL DE A CORUÑA	PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACION FIRMADO EL 9 DE JULIO DE 1998, PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2005

PROVINCIA DE LUGO 2004

ENTIDAD	OBJETO
FEMP Y D.P. DE LUGO	PRORROGA DEL C. DE C. FIRMADO EL 1-6-98, PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DURANTE EL AÑO 2004

PROVINCIA DE LUGO 2005

ENTIDAD	OBJETO
FEMP Y DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO	PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACION FIRMADO EL 1-6-98, PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2005

PROVINCIA DE ORENSE 2004

ENTIDAD	OBJETO
DIPUTACION PROVINCIAL DE OURENSE Y LA FEMP	PRORROGA DEL CONVENIO FIRMADO 16-10-98 PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA EL AÑO 2004

PROVINCIA DE ORENSE 2005

ENTIDAD	OBJETO
FEMP Y DIPUTACION PROVINCIAL DE ORENSE	PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACION FIRMADO EL 16-10-98, PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2005

PROVINCIA DE PONTEVEDRA 2004

ENTIDAD	OBJETO
DIPUTACION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA Y LA FEMP	PRORROGA DEL C.C. FIRMADO 1-7-98 PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA EL AÑO 2004

PROVINCIA DE PONTEVEDRA 2005

ENTIDAD	OBJETO
FEMP Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA	PRORROGA DEL C.C. FIRMADO EL 1-7.98, PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA EL AÑO 2005.

PROGRAMAS DE ACCESIBILIDAD

Desde el año 2004, hasta diciembre de 2005, el IMSERSO ha formalizado convenios de colaboración con las entidades que se indica para la realización de proyectos de accesibilidad en el ámbito expresado en cada caso:

PROVINCIA DE A CORUÑA.- AÑO 2004

ENTIDAD	OBJETO
Ayto. A Coruña	Obras accesibilidad
Ayto. Santiago	Obras accesibilidad
Ayto. A Coruña	Autobús accesible (8)

PROVINCIA DE A CORUÑA.- AÑO 2005

ENTIDAD	OBJETO
Ayto. da Pobra do Caramiñal	Obras accesibilidad
Concello de Carballo	Plan accesibilidad
Ayto. de Culleredo	Plan accesibilidad
Ayto. A Coruña	1Taxi adaptado

PROVINCIA DE LUGO.- AÑO 2004

ENTIDAD	OBJETO
D.P.Lugo	Planes accesibilidad
Ayto. Lugo	Obras accesibilidad
Ayto. Lugo	Autobús accesible (1)

PROVINCIA DE LUGO.- AÑO 2005

ENTIDAD	OBJETO
D.P. Lugo	Planes accesibilidad
Ayto. Lugo	Obras accesibilidad

PROVINCIA DE OURENSE.- AÑO 2004

ENTIDAD	OBJETO
Ayto. Rianxo	Plan de accesibilidad
Concello de A Mezquita	Obras accesibilidad

PROVINCIA DE OURENSE.- AÑO 2005

ENTIDAD	OBJETO
Ayto. A Veiga	Obras accesibilidad
Ayto. Ramirás	Obras accesibilidad
Ayto. Ribadavia	Obras accesibilidad
Concello de Taboadela	Obras accesibilidad

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.- AÑO 2004

ENTIDAD	OBJETO
Ayto. Vigo	Autobús accesible (10)

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.- AÑO 2005

ENTIDAD	OBJETO
Ayto. Nigrán	Plan accesibilidad
Ayto. Tui	Obras accesibilidad
Ayto. Villagarcía de Arosa	Obras accesibilidad
Ayto. Vigo	1 taxi adaptado

184/051785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento por parte de España de los compromisos derivados del cumplimiento del Protocolo de Kioto, en el año 2001 se crea, dependiendo del Ministerio de Medio Ambiente, la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), mediante el Real Decreto 376/2001, de 6 de abril, modificada posteriormente en el Real Decreto 1000/2003, de 25 de julio, que consolida su estructura y la integra en la organización departamental como órgano directivo dependiente de la actual Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático. La OECC se ha concebido como un instrumento destinado a dinamizar las respuestas frente al cambio climático, facilitando la colaboración entre todas las partes implicadas.

En el marco de la Unión Europea, la Directiva 2003/87/CE, de comercio de derechos de emisión, constituye la iniciativa más relevante de la Unión para lograr que la Comunidad y sus Estados miembros puedan cumplir el compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que asumieron al ratificar el Protocolo de Kioto en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el 30 de mayo de 2002.

La transposición de la Directiva al ordenamiento jurídico español se realizó mediante el Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto, derogado y sustituido por la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Por su parte, el Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, aprobó el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión 2005-2007, que establece como objetivo que las emisiones de España en el período 2005-2007 se estabilicen en la media de las emisiones de los tres últimos años de los que se disponen de datos de emisiones (2000-2002).

El Plan Nacional de Asignación mantiene un reparto del esfuerzo entre los sectores incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 5/2004, de 27 de agosto, y los no incluidos, de modo proporcional a la situación actual en el total nacional de emisiones, lo que representa un 40% para los sectores incluidos en la Directiva y un 60% para los sectores no incluidos en la Directiva 2003/87/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad.

Sobre esta base se procedió a la asignación individualizada de derechos de emisión a las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto, así como los ajustes técnicos requeridos en el Plan Nacional de Asignación.

Además, se requerirá un esfuerzo de reducción adicional, que tendrá lugar en el período 2008-2012, de tal manera que al final de este período, las emisiones no deberán sobrepasar en más de un 24%, las emisiones del año 1990. Esta cifra se alcanza sumando el objetivo de limitación del Protocolo de Kioto (15%), a la estimación de absorción por sumideros (un máximo de un 2%) y los créditos que se puedan obtener en el mercado internacional (7%).

Por otra parte, y para completar la estrategia para la aplicación del Protocolo de Kyoto, el Ministerio de Medio Ambiente ha adoptado las siguientes iniciativas:

— Impulso a los mecanismos flexibles previstos en el Protocolo de Kioto mediante la creación de fondos de carbono. En abril de 2005, se autorizó la creación de un fondo español que gestionará el Banco Mundial, así como la participación de España en otros fondos de carbono, ya operativos del Banco. Paralelamente, se están promoviendo contactos para la adquisición de derechos en otras instituciones multilaterales como la Corporación Andina de Fomento, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones y se han firmado 16 Memorandos de Entendimiento con diversos países que pueden acoger proyectos, para facilitar la aplicación de esos mecanismos flexibles.

— Creación, en base a la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, de una Comisión Interministerial, que ejerce como autoridad nacional designada (AND) por España para los mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto.

— Puesta en marcha del registro de emisiones (RENADE) y de los mecanismos de mercado. El Registro nacional de derechos de emisión, esencial para el nuevo mercado, comenzó a funcionar en junio de 2005, ha sido el noveno operativo en la Unión Europea, que es el instrumento a través del cual se asegura la permanente actualización de la contabilidad relativa a los derechos de emisión.

— Aprobación del Real Decreto 1315/2005, de 4 de noviembre, por el que se establecen las bases de los sistemas de seguimiento y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero en las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene por objeto establecer las normas básicas que han de regir los sistemas de seguimiento y verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero de las citadas instalaciones.

Asimismo, se han adoptado otras iniciativas de gran importancia como son las siguientes:

— Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia Española de Eficiencia Energética, y el Plan de Energías Renovables 2005-2010, aprobados por el Gobierno en julio de 2005.

— La Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E-4) para el período 2004-2012, estima unos ahorros de energía para los citados años de 12.853 millones de euros, equivalentes al petróleo crudo importado en la actualidad durante un año y fue aprobada por Consejo de Ministros el 28 de noviembre de 2003. Estos ahorros, derivados de una reducción de la intensidad energética del 7,2%, serán consecuencia tanto del propio desarrollo tecnológico, como de medidas de las Administraciones y sectores productivos para fomentar el ahorro energético, que deberían suponer una reducción de 52 millones de toneladas de CO_2 en los sectores difusos. Por su parte, el Plan de Energías Renovables 2005-2010, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de agosto de 2005, constituye la revisión del Plan de Fomento de Energías Renovables en España 2000-2010. El Plan ha sido elaborado

con el propósito de reforzar los objetivos prioritarios de la política energética, que son la garantía de la seguridad y calidad del suministro eléctrico y el respeto al medio ambiente, y con la determinación de dar cumplimiento a los compromisos de España en el ámbito internacional y a los que se derivan de nuestra pertenencia a la Unión Europea.

— Red Española de Ciudades por el Clima: Con el objetivo de promover políticas de sostenibilidad relacionadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las ciudades españolas, el Ministerio de Medio Ambiente ha suscrito un convenio marco de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) por el que se crea la Red Española de Ciudades por el Clima. La actividad de esta Red estará dirigida a la promoción de políticas de desarrollo sostenible y, en este contexto, al impulso de políticas locales de lucha contra el cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al cumplimiento del Protocolo de Kioto, en particular en aspectos relacionados con: energía, transporte y edificación y planificación urbanística.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que de los 1.077 accidentes con víctimas registrados en el año 2004 en la provincia de Ciudad Real, se apreció alcohol o drogas como factor concurrente en el accidente en 48 de ellos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

PROCARE (Proporcionar cuidados sanitarios y sociales integrales a las personas mayores), es un proyecto de investigación internacional cofinanciado por el V Programa Marco de la Unión Europea con el objetivo de promover un nuevo concepto de atención social y sanitaria integral para las personas mayores. El proyecto ha identificado factores estructurales, organizativos, económicos y socio-culturales, así como los actores que constituyen un sistema de cuidados integrales. Para ello, ha desarrollado unos resultados e indicadores de calidad para utilizar en el diseño de políticas, la planificación, así como para asegurar la calidad y control de los servicios sociales y sanitarios. PROCARE se ha desarrollado mediante un consorcio de diez socios con representantes de institutos universitarios, consultorías, institutos de investigación, el sector público y las ONG de nueve países europeos (Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Países Bajos y el Reino Unido).

Este proyecto finalizó en diciembre de 2004, estando toda la información recogida en la página web Portal Mayores (http://www.imsersomayores.csic.es) donde pueden tener acceso directo a este proyecto desde el siguiente enlace:

http://www.imsersomayores.csic.es/internacional/redes/procare.html.

Además, al formar parte del V Programa Marco de la UE, también se hace difusión del proyecto PROCARE en el Boletín Perfiles y Tendencias números 18 y 19, editado por el Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO, donde se recogen todos los proyectos financiados por este programa relacionados con el envejecimiento de la población en Europa.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

OASIS (Old Age and Autonomy: the role of service systems and intergenerational family solidarity), nació como un proyecto de investigación internacional, integrado dentro del V Programa Marco de la Unión Europea, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la interacción entre la cultura familiar, las relaciones intergeneracionales y los servicios para mayores y su impacto en su autonomía y calidad de vida. El período de ejecución de este proyecto fue de tres años (2000-2003) y su informe final puede consultarse en el Portal Mayores (http://www.imsersomayores.csic.es).

En cuanto a la participación española, este proyecto contó, como representante español, con doña María Teresa Bazo, catedrática de Sociología de la Universidad del País Vasco.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Proyecto CARMEN (The care and management of services for older people in europe network), es un consorcio de 40 organizaciones europeas de 11 países, que ha desarrollado una red europea de cuidados integrados para personas mayores. Esta red ha estado financiada por la Dirección General para la Investigación de la Unión Europea para un período de tres años (marzo 2001-febrero 2004) y coordinada y gestionada por la Asociación Europea de Gestión Sanitaria (EHMA).

En cuanto a la participación española en dicho proyecto, ha contado con las siguientes instituciones y personas:

El INSALUD (Dirección General de Salud Pública) y el Dr. Francisco Sánchez del Corral, han elaborado informes que están incluidos en el proyecto final.

En lo relativo a su difusión, toda esta información está recogida en la página web Portal Mayores (http://www.imsersomayores.csic.es) donde se pueden tener acceso directo a esta red desde el siguiente enlace:

http://www.imsersomayores.csic.es/internacional/redes/carmen.ht ml.

Además, al formar parte del V Programa Marco de la UE, también se ha hecho difusión del proyecto CARMEN en el Boletín Perfiles y Tendencias números 18 y 19, editado por el Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO, donde se recogen todos los proyectos financiados por este programa, relacionados con el envejecimiento de la población en Europa.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Ha aumentado la producción de películas en el cine español, tanto de largometrajes como de cortometrajes. En el año 2005 se produjeron 142 largometrajes, que es la cifra más alta de los últimos 20 años; se realizaron 53 películas en régimen de coproducción; se estrenaron 128 largometrajes y la cuota de mercado del cine español subió del 13,4% al 16,7%,mientras que el cine norteamericano perdió diez puntos respecto al año anterior. Asimismo, en cuanto a la proyección internacional del cine español se constataron la participación en festivales y los galardones obtenidos en los dos últimos años. A la estabilidad actual del sector de producción cinematográfica han contribuido distintas medidas, que también se extienden a otros sectores, como el de la distribución y el de la exhibición, entre las que se destacan las siguientes:

- Incremento del Fondo de Protección a la Cinematografía.
- Creación de la Sociedad de Garantía Recíproca «Audiovisual Aval SGR».
- Compensación extraordinaria de ayudas a la amortización.
- Aumento de las cantidades máximas a percibir en concepto de amortización.
- Modificación de las Ayudas sobre Proyecto.
- Potenciación de las Ayudas a la Distribución y preferencia hacia los distribuidores independientes.
- Establecimiento de una nueva línea de préstamos para empresas distribuidoras.
- Planteamiento de una ayuda automática para las salas de cine.
- Mantenimiento de la cuota de pantalla.
- Participación económica en el Fondo Ibermedia.
- Firmas de Protocolos de Fomento de las Coproducciones y de la Distribución.
- Potenciación de las reuniones entre profesionales españoles y de otros países.
- Ampliación de las ayudas para la promoción de las películas españolas en festivales internacionales.
- Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca Española.

Igualmente, han de mencionarse como temas fundamentales, el establecimiento de un acuerdo entre los operadores televisivos y los productores cinematográficos independientes, así como el mantenimiento de las desgravaciones fiscales para los productores cinematográficos.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052430 y 184/052431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Según figura en el Libro Blanco de la Atención a la Dependencia en España, un 2,5% de la población total española, se encuentra en una situación de dependencia importante.

Aplicando este dato estadístico a la población total de la Comunidad Autónoma de Andalucía (7.849.799 habitantes. INE 2005), se estima que 196.449 personas se encontrarían en situación de dependencia importante y, por tanto, susceptibles de beneficiarse del futuro Sistema Nacional de la Dependencia. Igualmente, y siguiendo este método, en la provincia de Cádiz, con una población total de 1.180.817 habitantes, estarían en situación de dependencia importante aproximadamente 29.520 personas.

Estas cifras son una estimación. El número definitivo dependerá de la aplicación del sistema de valoración que ha de ser acordado con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, María Remedios, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

La inversión programada para el año 2006 en el proyecto de ampliación de la depuradora de Mijas, es de 8.223,266 euros, siendo el grado de ejecución actual de la obra aproximadamente del 50%.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo un informe con las inversiones realizadas por el Ministerio del Interior en la provincia de Almería en los años 2004 y 2005 así como Anexo de Inversiones Reales para 2006 en la citada provincia.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO **AÑO 2006**

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2006 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

COMUNIDAD: 04 ANDALUCIA

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION	16	MINISTERIO DEL INTERIOR	ORGANISMO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	PROGRAMA 132A
ARTICULO	63	Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.	Seguridad ciudadana

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS	PROYECTO DE LEY	PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Orgs/Servi.	Núm.			INICIAL	FINAL				2005	2006	2007	2008	2009
2004	16	03	3004	Obras en Almería	431,01	2006	2009	04	04	0		100,00	105,00	110,25	115,76
				TOTAL ARTICULO :	431,01							100,00	105,00	110,25	115,76
				TOTAL PROGRAMA :	431,01							100,00	105,00	110,25	115,76
				TOTAL C. GESTOR :	431,01							100,00	105,00	110,25	115,76

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO **AÑO 2006**

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2006 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

COMUNIDAD: 04 ANDALUCIA

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION	16	MINISTERIO DEL INTERIOR	ORGANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	PROGRAMA 132A
ARTICULO	63	Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.	Seguridad ciudadana

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS	PROYECTO DE LEY	PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Orgs/Servi.	Núm.			INICIAL	FINAL				2005	2006	2007	2008	2009
2004	16	04	3004	Obras en Almería	2.588,00	2005	2009	04	04	0	1.731,00	623,00		200,00	700,00
				TOTAL ARTICULO :	2.588,00						1.731,00	623,00		200,00	700,00
				TOTAL PROGRAMA :	2.588,00						1.731,00	623,00		200,00	700,00
				TOTAL C. GESTOR :	2.588,00						1.731,00	623,00		200,00	700,00

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2004.

En Euros

04 ANDALUCIA

04 ALMERIA

01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA *223A PROTECCIÓN CIVIL*

- EQUIPOS PARA CENTROS DE COORDINACION OPERATIVA	21.784,15
- ADQ. CENTRALIZADA DE MOBILIARIO PARA EL CECOP DE ALMERIA	5.833,93
- SUM. E INST. SISTEMA RADIANTE UNIDAD DE P.C. DE ALMERIA	11.278,19
- ADQ. CENTRALIZADA DE CAMARAS VISUALIZACION PARA CECOP ALMERIA (O.P.E.)	19.617,19
Total MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	***58.513,46***

02 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

PROGRAMA *221A DIRECCIÓN Y SERV. GRALES. SEGURIDAD Y PROTEC. CIVIL*

- ADQ. EQUIPOS Y MEDIOS TECNICOS EJEC.DESPLIEGUE SIVE EN ALMERIA	410.000,00
Total SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	***410.000,00***

03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

PROGRAMA *222A SEGURIDAD CIUDADANA*

- Cª PROV. ALMERIA REHABILITACION ACCESOS EXTERIORES Y APARCAMIENTO	5.877,12
- OBRAS ACRISTAL. VENTANAS, PINTURA, ASEOS Y VARIAS Cª AV. MEDITERRANEO	30.000,00
- OBRAS CONEXION RED SANEAMIENTO Y PINTURA GRAL.C/ALCALDE MUÑOZ 40 ALMERIA	20.000,00
- PROY. AMPL. Y REMODEL. ASEOS Y OBRAS VARIAS Cª AV. MEDITERRANEO ALMERIA	46.268,13
- ADQ. DE 3 LECTORES DE DOCUMENTOS DE VIAJES	2.992,80
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	***105.138,05***

04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

PROGRAMA *222A SEGURIDAD CIUDADANA*

- CONSULT. ASIST. ARQTO. DIREC. OB.CONSTR.CASA-CTEL. G.C. CUEVAS ALMANZORA	12.135,14

	En Euros
- OB. CONSTRUCCION CASA-CTEL. G.C. CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	239.512,63
- CONS.ASIST.APAREJ. O ARQTO.TEC.OB.CONSTR.CASA-CTEL. GC CUEVAS ALMANZORA	10.314,87
- ACUARTELAMIENTO DE CABO DE GATA	19.833,40
- ACUARTELAMIENTO DE ALMERIA	29.916,19
- ACUARTELAMIENTO DE URBANIZACION COSTACABANA	29.767,64
- ACUARTELAMIENTO DE VERA	26.044,32
- ACUARTELAMIENTO DE SAN JOSÉ	26.642,23
- ACUARTELAMIENTO DE CHIRIVEL	18.100,00
- ACUARTELAMIENTO DE CARBONERAS	30.000,00
- OBRAS CONSTRUCCION CASA CUARTEL GERGAL (ALMERIA)	530.184,57
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	***972.450,99***
05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
PROGRAMA *222E CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS*	
- MEJORAS SEGURIDAD DE CAMARAS C.P. EL ACEBUCHE ALMERIA	58.733,25
- MEJORAS DE SEGURIDAD EN APARCAMIENTOS C.P. ALMERIA	56.979,20
- INST. CLORADOR AUT. C.P. EL ACEBUCHE-ALMERIA	38.774,29
Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	***154.486,74***
Total ALMERIA	***1.700.589,24***

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En euros

101 JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMA 222B SEGURIDAD VIAL

- OBRA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN	40.728,66
- OBRAS SEÑALIZACIÓN RED CARRETERAS	111.251,38
- OBRA GESTIÓN TRAFICO N-340 Y A-92	4.694.000,00
- OBRA INST. CASSETES AIRE ACONDICIONADO EN JPT.	1.691,67
- OBRA CONSULTORÍA REDACCIÓN PROYECTO DESTACAMIENTO EL EJIDO	11.888,00
- SUMINISTROS DE PARARRAYOS, ARCHIVOS, MUEBLES, Y OTROS EN JPT.	115.103,55
- OBRA INSTALACIÓN PUENTE LAVADO VEHÍCULOS	24.401,09
- OBRA INSTALACIÓN ACONDICIONADORES	5.153,71
- ABONO INICIO POR OBR VIVIENDA DE LA JPT	323,40
TOTAL ORGANISMO	**5.004.541,46**

201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

PROGRAMA 222F TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS

- MAQUINARIA E INSTALACIÓN DE TALLERES	4.900,00
- EQUIPOS INFORMÁTICA Y MECANIZACIÓN	24.941,00
- EQUIPOS LÍNEA FP Y FORMACIÓN INTEGRAL	327,29
- OBRAS DE SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN	4.998,90
TOTAL ORGANISMO	**35.167,19**

TOTAL INVERSIONES OO.AA	**5.039.708,65**
TOTAL INVERSIONES EN ALMERÍA 2004	**6.740.297,89**

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2005.

En Euros

04 ANDALUCIA

04 ALMERIA

01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA *134MPROTECCIÓN CIVIL*

- ADQ CENT. SISTEMAS AUDIOVISUALES CECOP ALMERIA	21.747,59
Total MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	***21.747,59***

02 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*

- ADQ. EQUIPOS Y MEDIOS TECNICOS EJEC.DESPLIEGUE SIVE EN ALMERIA	700.000,00
Total SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	***700.000,00***

03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*

- COMIS. PROV. ALMERIA. INSTALACION COCINA Y VARIAS	20.000,00
- COMIS. PROV. ALMERIA. INSTALACION GRUPO ELECTROGENO Y VARIAS	29.999,87
- COMIS. PROV. POLICIA. SUSTITUCION ASCENSOR	56.895,68
- COM.LOCAL EL EJIDO(ALMERIA) OBRAS VARIAS	29.110,33
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	***136.005,88***

04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*

- CONS.ASIST.APAREJ. O ARQTO.TEC.OB.CONSTR.CASA-CTEL. GC CUEVAS ALMANZORA	15.185,13
- OBRAS CONSTRUCCION CASA CUARTEL GERGAL (ALMERIA)	256.599,84

	En Euros
- CONSULT. ASIST. ARQTO. DIREC. OB.CONSTR.CASA-CTEL. G.C. CUEVAS ALMANZORA	17.864,86
- OBRAS EDIFICIO Y URBANIZACION PARA CASA CUARTEL GC. VELEZ BLANCO	310.343,57
- 1º REVISION DE PRECIOS OBRAS CONSTRUCCION CUARTEL GERGAL	28.882,08
- OBRAS ADAPTACION RED ELECTRICA EN CUARTEL GERGAL	29.907,61
- OB. CONSTRUCCION CASA-CTEL. G.C. CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	392.706,92
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	***1.051.490,01***

05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

PROGRAMA *133A CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS*

- AMPLIACION INSTALACION CCTV EN INTERIOR DEL C.P. ALMERIA	51.130,00
- SUMINISTRO LAVADORA PARA CP. ALMERIA	6.974,80
- REFORMA CUBIERTAS C.P. ALMERIA	318.000,00
- D.AUXILIAR OBRA REHABILITACION CUBIERTAS EN C.P. ALMERIA	7.832,50
- D.FACULTATIVA OBRA REHABILITACION CUBIERTAS C.P. ALMERIA	7.832,50
Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	***391.769,80***
Total ALMERIA	***2.301.013,28***

INVERSIONES EN ALMERÍA EJERCICIO 2005. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(En Euros)

PROGRAMA/SERVICIO	Obligaciones Reconocidas
Programa 132B "Seguridad Vial"	
Jefatura de Tráfico	
Total Organismo	**3.369.996,56**
Programa 133B "Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos"	
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	
Total Organismo	**198.340,90**
TOTAL OO.AA.	**3.568.337,46**

184/052657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las peticiones de plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración General del Estado por parte de la Dirección General de la Guardia Civil en las Ofertas de Empleo Público tienen el objetivo de disponer de una plantilla de funcionarios civiles con labores administrativas cercana al millar en un plazo de 6 años (2004-2010), lo que supone la incorporación de, aproximadamente, 100 efectivos al año; todo ello con la finalidad de llevar a cabo una sustitución progresiva de funcionarios del Cuerpo de la Guardia Civil por funcionarios civiles de los Cuerpos Generales en destinos administrativos.

Se ha procurado, en la medida de lo posible, atender la petición de la Dirección General de la Guardia Civil, a pesar de las dificultades de casar dicha petición con la gran demanda de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración General del Estado de otros Departamentos ministeriales, y ante la exigencia de dotar, preferentemente, a los sectores declarados prioritarios.

En la Oferta de Empleo Público de 2004 se otorgaron 100 plazas. En la Oferta de 2005 sólo se pudieron otorgar 40 por las necesidades de otros sectores prioritarios, como las unidades de atención al ciudadano (extranjería, inmigración, tráfico, entidades gestoras de la Seguridad Social, empleo, policía) o Hacienda Pública (lucha contra el fraude).

No obstante, para restablecer la media anual de 100 efectivos, en la Oferta de Empleo Público 2006 se han asignado 150 plazas a la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la Oferta de Empleo Público 2004, se convocaron 1.136 plazas para ingreso libre en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. La convocatoria se efectuó por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril (BOE núm. 110, de 6 de mayo de 2004), finalizando el proceso selectivo con la publicación de la relación de aprobados, por Resolución de 21 de febrero de 2005, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (BOE núm. 51, de 1 de marzo de 2005).

Con fecha 17 de octubre de 2005, se publicó en el BOE la Resolución de 6 de octubre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de ingreso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración General del Estado.

De acuerdo con el apartado segundo de la mencionada Resolución, los funcionarios disponen de un mes para tomar posesión de su destino, contando a partir del día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el BOE.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Por lo que respecta a las recomendaciones del Defensor del Pueblo al que se refiere Su Señoría, se manifiesta lo siguiente:

Con carácter previo ha de indicarse que, como consta en el informe emitido por la Alta Institución, las recomendaciones que se formulan en el mismo versan sobre actuaciones llevadas a cabo en los años 2003 y 2004 lo que, a medida que ha ido transcurriendo el tiempo, ha propiciado que se hayan ido corrigiendo algunas de las deficiencias que se detallan en dicha Memoria.

Apreciadas las recomendaciones dirigidas a la Dirección General de la Policía, enumeradas en la edición abreviada publicada por el Defensor del Pueblo, cabe realizar las siguientes observaciones:

1. Respecto a las que afectan a los procedimientos de denegación de entrada, se puede afirmar que, en la mayoría de los expedientes que se tramitan en los puestos fronterizos, ya consta el documento relativo a las impresiones recogidas por los funcionarios de policía situados en los filtros de entrada. Iniciado el expediente, el primer trámite que se realiza con el viajero es

informarle de los derechos que le asisten, en concreto, el de asistencia jurídica y de intérprete, éste si fuera preciso. Personado el abogado, disponen de local para mantener entrevista reservada con el asistido. Pueden formular declaración o manifestar cuanto consideren conveniente (trámite denominado «observaciones»). El letrado puede ejercitar el derecho de vista del expediente con obtención de las copias del expediente.

2. En lo que se refiere a los procedimientos de devolución se ha de indicar que el letrado puede solicitar al instructor que sea oído en declaración el asistido o él mismo formular las alegaciones u observaciones que considere oportuno.

3. Dentro de los cursos de formación, actualización y especialización impartidos periódicamente por la Comisaría General de Extranjería y Documentación a los funcionarios integrantes de las unidades de extranjería, uno de los aspectos que reiteradamente se exponen es el inicio del cómputo del plazo de las setenta y dos horas de la detención preventiva, que es aquél en que se produce la detención el extranjero en el exterior o en la vía pública del extranjero. En ese instante el funcionario policial actuante informará verbalmente al detenido de los derechos que le asisten. Información que, una vez en la dependencia policial, será reiterada formalmente, quedando incorporada al expediente.

4. Los funcionarios que tramitan o instruyen estos expedientes actúan, conforme a la normativa dictada en materia de extranjería y la que regula la notificación de los actos administrativos. Cumplido el trámite de notificación al interesado y una vez personado su letrado, además de informarle del motivo de la tramitación del expediente y de mantener la correspondiente entrevista con el asistido, se le facilita copia del acuerdo de iniciación, ya notificado previamente al interesado, para que pueda ejercitar las alegaciones que considere oportuno.

5. Cuando se solicita a la autoridad judicial el internamiento del extranjero expedientado, se le remite toda la documentación que integra el expediente, en donde consta el nombre del abogado que le ha asistido, lo cual puede ser perfectamente conocido por el abogado que le asista en ese trámite, caso de ser distinto al que intervino en el procedimiento administrativo.

6. Cuando se presenta a un extranjero en un centro de internamiento, la unidad policial que ha tramitado el expediente, debe adjuntar diversa documentación que queda incorporada a su expediente personal y que es necesaria para que el responsable de ese centro lo admita. Entre esa documentación se halla la relativa al nombre, dirección y teléfono del letrado que asiste al ingresado.

7. Desde que se unificaron los criterios de actuación con la Oficina de Asilo y Refugio de la Subdirección General de Asilo, cuando un viajero se persona en un puesto fronterizo y manifiesta su voluntad de solicitar asilo en España, se sigue el procedimiento establecido, en el cual queda garantizada plenamente la asistencia letrada, facilitándose al letrado el ejercicio de su derecho, sin existencia de obstáculo alguno para mantener la entrevista con el asistido.

8. La asistencia letrada para los extranjeros durante su estancia en los centros de internamiento, está garantizada, en los términos previstos en la Ley de Extranjería, en sus artículos 62 bis a 62 sexies, en los que se establecen las normas de funcionamiento y régimen Interior de los mismos y, en particular, en la letra f) del referido 62 bis, la asistencia jurídica por el correspondiente abogado quien será el que jurídicamente oriente al interesado y actúe en defensa del mismo.

Respecto a la información en materia de protección internacional a los extranjeros durante su estancia en los Centros de Internamiento, con fecha 21 de noviembre de 2005, la Dirección General de Política Interior, del Ministerio del Interior, difundió unas Instrucciones que se han trasladado a dichos centros, con objeto de que se facilite una información detallada y completa, sobre las posibilidades de otorgar la protección internacional que nuestras leyes establecen a los que así puedan necesitarlo.

9. La asistencia de intérprete está regulada en la legislación de extranjería, y evidentemente, su función de traducción es extensiva, tanto a los funcionarios de policía como al letrado, en cualquiera de las actuaciones que se practiquen.

Finalmente, y sin perjuicio de lo expuesto, con el fin de mejorar la actuación administrativa y siguiendo la línea de actuación de la Comisaría General de Extranjería y Documentación, se continuarán impartiendo, periódicamente, cursos de actualización de los funcionarios policiales que desempeñan sus funciones en las diferentes unidades de extranjería, en donde se establecerán criterios uniformes de actuación, entre los que se encuentran los formulados por el Defensor del Pueblo. Además, se difunden circulares en ese mismo sentido, en las que se recogen aquellos aspectos novedosos que, dentro de la interpretación de lo que la normativa establece, garanticen la aplicación de la misma con pleno respeto a los derechos de los extranjeros.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior está abordando un proceso de adaptación de su normativa reguladora a fin de acomodar el funcionamiento de la Institución a la realidad

actual de la sociedad, de manera que, sin menoscabo del cumplimiento de sus misiones, se respeten los derechos profesionales y personales de los hombres y mujeres que la integran.

En este sentido, además de las mejoras introducidas el pasado año en materia de acción social y prevención de riesgos laborales, se han adaptado las siguientes modificaciones, publicadas en el Boletín Oficial del Cuerpo del día 31 de diciembre de 2005:

— Modificación de la Orden General de 1984 de «Clasificación, concesión y regulación de permisos al personal del Cuerpo».

Con esta modificación se garantiza que todo el personal de la Guardia Civil pueda disfrutar de, al menos, cuatro semanas de permiso durante los meses del período veraniego.

En los distintos Puestos se establecerán cuatro turnos de vacaciones, entre el 12 de junio y el 1 de octubre, compuesto cada turno por cuatro semanas completas y haciendo posible que la totalidad de los integrantes del puesto pueda elegir uno de esos turnos para el disfrute de sus vacaciones anuales.

— Modificación de la Orden General de 1997 de regulación del régimen de prestación del servicio.

Con esta modificación se ha mejorado sustancialmente la planificación y el nombramiento de los servicios y la previsión de los descansos semanales.

En base a esta modificación, la planificación de los servicios en la Guardia Civil se realizará con carácter general, por meses naturales anticipados, de forma tal que la previsión mensual de servicios y descansos semanales sea conocida por el personal que debe realizarlos con siete días naturales de antelación al comienzo de cada mes.

De esta manera todos los miembros de la Institución conocerán anticipadamente, los días de servicio y de descanso que tendrán al mes siguiente y el tipo de servicio que deberán cumplir durante el mismo. Estas previsiones sólo podrán modificarse por causas muy concretas, como disminución imprevista de efectivos o por requerimientos del servicio debidos a circunstancias sobrevenidas.

Por último, cabe señalar que el día 17 de febrero (publicada el 20), se dictó una orden interna de conciliación de la vida personal y familiar que contiene una serie de previsiones que también mejoran el estatus personal y familiar de los y las guardias civiles, y que prevé una mejora sustancial en las previsiones de asistencia, en casos de nacimiento y lactancia.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- En la actualidad la Sociedad Pública de Alquiler, S. A., cuenta con cuatrocientos treinta establecimientos colaboradores.
- El alcance de la Sociedad Pública de Alquiler abarca a la totalidad de la geografía nacional.
- El número de profesionales de la intermediación que se han incorporado a la Red son cerca de tres mil.

El número de agentes por Comunidades Autónomas es el siguiente:

Andalucía cuenta con treinta establecimientos colaboradores.

Aragón cuenta con veintiocho establecimientos colaboradores.

Asturias cuenta con cinco establecimientos colaboradores.

Canarias cuenta con nueve establecimientos colaboradores.

Cantabria cuenta con cuatro establecimientos colaboradores.

Castilla y León cuenta con diecinueve establecimientos colaboradores.

Castilla-La Mancha cuenta con trece establecimientos colaboradores.

Cataluña cuenta con ciento treinta y ocho establecimientos colaboradores.

Comunidad de Madrid cuenta con ochenta y cuatro establecimientos colaboradores.

Comunidad Valenciana cuenta con cincuenta establecimientos colaboradores.

Extremadura cuenta con diez establecimientos colaboradores.

Galicia cuenta con once establecimientos colaboradores.

Illes Balears cuenta con diez establecimientos colaboradores.

Navarra cuenta con dos establecimientos colaboradores.

País Vasco cuenta con nueve establecimientos colaboradores.

La Rioja cuenta con cuatro establecimientos colaboradores.

Región de Murcia cuenta con tres establecimientos colaboradores.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Las actuaciones por las que se interesa Su Señoría han sido objeto de dos expedientes. Por un lado se solicitó su autorización, respecto a esta solicitud al Servicio de Control del Dominio Público Hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el cual emitió, con fecha 8 de agosto de 2005, un informe favorable por entender que las actuaciones planteadas en el barranco suponían una mejora en la capacidad hidráulica del cauce y, por tanto, se ajustaban a los criterios del Organismo de cuenca, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

Mientras se resolvía el procedimiento de autorización se presenta una denuncia que da lugar a un segundo expediente, del que forma parte un informe emitido por un guarda fluvial, y atendiendo al procedimiento establecido, dicho informe fue tenido en cuenta y valorado para dictar la correspondiente resolución.

Como parte del procedimiento de autorización, y una vez evacuado el trámite de audiencia, se elaboró el informe final, emitido con fecha 25 de enero de 2006, que se ratifica en la propuesta de autorizar las actuaciones solicitadas y en el que se contemplan todas las consideraciones, informes previos y alegaciones recibidas.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales, hasta el 30 de noviembre de 2005, se ha registrado una desaceleración en el incremento del número de incendios, ya que en ese período han disminuido un 13,6% con respecto a la media del decenio. Se adjuntan en anexo gráficos que indican dicha tendencia a la baja, por Comunidades Autónomas.

La competencia directa, y en consecuencia, la elaboración de resultados en relación con el grado de cumplimiento de la normativa que prohíbe hacer fuego en espacios abiertos corresponde a las Comunidades Autónomas.

Existe la obligación por parte de las Comunidades Autónomas de informar al Ministerio de Medio Ambiente. Una vez se disponga de esta información, será preciso incorporar los datos completos de las actuaciones del SEPRONA para conocer la situación con mayor precisión.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/052978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

Uno de los dos proyectos interesados es objeto de cofinanciación del FEDER en el ámbito del Programa Operativo Integral de Canarias 2000-2006.

Se trata del proyecto «Planta de regasificación de gas natural licuado en la isla de Gran Canaria», situado en Arinaga.

El proyecto fue aprobado por la Comisión en junio de 2003. Sin embargo, la planta va a cambiar su ubicación a otra parcela del puerto en que estaba proyectada. Esto implica un retraso en el inicio de la ejecución, ya que requiere una nueva declaración de impacto ambiental y reelaborar la documentación presentada en su momento a la Comisión (estudio económico, formulario de solicitud...) y que estén disponibles los nuevos terrenos de la ampliación del puerto de Arinaga.

Cuando esté disponible la nueva documentación se tramitará a la Comisión para su aprobación.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Couto Rivas, María Esther; Salazar Bello, María Isabel, y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En el ámbito de la Guardia Civil, durante el año 2004 se llevaron a cabo las actuaciones que se exponen a continuación, desglosadas por Comandancias:

Comandancia de A Coruña

Durante el transcurso del año 2004 se llevaron a cabo diversas actuaciones encaminadas a la lucha contra el narcotráfico en todas sus facetas. Alguna de ellas desarrolladas a nivel nacional (Orden de Servicio sobre normas de actuación contra el tráfico de drogas en zonas de ocio) y otras a nivel provincial (Operaciones Tuerca, Tinta y Kingston-Jamaica), sin olvidar todas las que de ordinario realizaron las patrullas de servicio en relación con las infracciones administrativas que por tenencia y/o consumo de drogas se recogen en la Ley 1/1992 sobre protección de seguridad ciudadana.

En el total del año se contabilizaron 88 delitos, siendo esclarecidos 69 de ellos (78,40%), resultando detenidas 114 personas.

Comandancia de Lugo

Se cerraron un total de 32 investigaciones por tráfico de drogas, enfocadas principalmente a erradicar la tenencia, consumo y tráfico de estupefacientes en zonas de ocio y cultivos clandestinos de plantaciones de marihuana. De estas investigaciones, 6 fueron mecanizadas en la base OPERFIS con los nombres de «Campeador», «Colmillo Blanco», «Michael», «Amazonas», «Acheron» y «Atlantis» y dieron como resultado la detención de 25 personas, y en las restantes investigaciones (26), resultaron detenidas otras 47 personas.

Además, se realizaron 5 aprehensiones de fardos de cocaína arrojados por el mar y hallados en diversas playas de esta provincia entre los meses de enero y mayo del año 2004.

Durante el año 2004 se instruyeron 1.023 actas por menudeo de drogas (art. 25 de la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana) relativas a tenencia y consumo de estupefacientes en toda la provincia. Se realizaron 152 operaciones de seguridad ciudadana en los accesos e interior de los núcleos poblacionales más habitados, encaminadas a la reducción/erradicación de la delincuencia en general, así como la del tráfico/consumo de drogas en particular. Asimismo se ejecutaron 1.316 inspecciones a establecimientos públicos e incontables puntos de identificación de personas y vehículos.

Comandancia de Ourense

Para la lucha contra el tráfico de drogas y redes organizadas, se utilizó el Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDOA), apoyado por la Unidad Orgánica de Policía Judicial y los Equipos de A Rúa, Verín y Xinzo de Limia, colaborando además con la lucha contra la misma el resto de Unidades de la Comandancia dentro de sus cometidos habituales de servicio.

Durante el año 2004, se establecieron 409 Servicios Preventivos de Seguridad Ciudadana y se produjeron 7 denuncias relativas al artículo 25 de la LO 1/1992. En el mismo sentido, se establecieron 13.553 puntos de verificación de personas y vehículos.

Por parte del EDOA y resto de Unidades de Policía Judicial, se llevaron a cabo 3 operaciones específicas, además de otras 36 contra el tráfico de drogas.

Por lo que respecta a infracciones administrativas, se formularon un total de 228 denuncias relativas al artículo 25 de la LO 1/1992 (7 de ellas en Servicios Preventivos de Seguridad Ciudadana).

Del análisis de todo lo anterior se deduce, que en las Operaciones Específicas llevadas a cabo, se procedió a la detención de un número considerable de personas, si bien las cantidades incautadas son pequeñas, lo que hace suponer que se trata en todo caso de redes de distribución a consumo.

Comandancia de Pontevedra

Básicamente las medidas en la lucha contra el tráfico de drogas y sus organizaciones delictivas, que se llevan a cabo con la totalidad de los medios humanos y materiales disponibles, van orientadas a dos tipos de acciones: las de carácter preventivo y las de investigación.

En el ámbito de la Dirección General de la Policía, las actuaciones llevadas a cabo durante 2004 son las que se indican seguidamente:

Tanto, en 2004 como en la actualidad, se vienen aplicando en las provincias gallegas, contra el tráfico de sustancias estupefacientes, las siguientes medidas de carácter general, que abarcan desde la lucha contra las grandes redes de narcotráfico hasta el control del menudeo:

El primer nivel de esta lucha lo constituyen las Unidades destinadas a la represión del narcotráfico como fenómeno de criminalidad organizada y transnacional, en concreto, la UDYCO-Galicia, con un total de 42 funcionarios, en sus diferentes sedes de A Coruña, Pontevedra, Vigo, Villagarcía y Ribeira, esto con independencia de los diferentes servicios que la Comisaría General de Policía Judicial (Unidad Central de Estupefacientes) desarrolla en esa Comunidad Autónoma, bien en exclusiva o en colaboración con la UDYCO-Galicia.

Un segundo nivel estaría integrado por las Unidades cuyo objetivo es la lucha contra el tráfico de drogas en su nivel medio-bajo, en concreto, los Grupos de Tráfico Medio de Estupefacientes adscritos a las Brigadas de Policía Judicial de las Comisarías de A Coruña, Santiago, Ourense y Vigo, con un total de 30 funcionarios. En el resto de plantillas, esta función es asumida, dentro del área operativa de Policía Judicial, por alguno de los diferentes grupos operativos, aunque no con dedicación exclusiva.

El tercer nivel de lucha tiene como objetivo combatir el pequeño «tráfico» y erradicar los «puntos negros»

de venta al menudeo en zonas o barrios concretos. A esta tarea, fundamentalmente preventiva, no sólo del tráfico de drogas, sino también del resto de tipologías delictivas relacionadas con la drogadicción (sustracciones interior vehículo, robos con fuerza en establecimientos, tirones, etc.), se dedican los Grupos de Policía Judicial de las Comisarías de Distrito, en los casos de A Coruña y Vigo, así como los diferentes Grupos de Policía Judicial de las distintas Comisarías Provinciales y Locales, y los efectivos de las distintas Brigadas y Grupos de Seguridad Ciudadana (radiopatrullas «Z», grupos de motos, y otros).

En lo que al crimen organizado se refiere, aparte de lo ya expuesto, se significa que las redes criminales adquieren en Galicia una dimensión muy determinada, tanto por su relevancia como por el «modus operandi» con el que actúan.

El territorio comprendido entre la autopista AP-9 y las costas de Pontevedra y A Coruña, representa el espacio donde se concentra el mayor número de individuos investigados por su presunta vinculación a grupos criminales organizados dedicados al tráfico de estupefacientes, especialmente cocaína.

La Ría de Arosa es el lugar donde surgieron las grandes organizaciones de contrabando de tabaco que, en muchos casos, han evolucionado hacia el tráfico de sustancias estupefacientes, con alcance transnacional, al hacerse cargo del transporte marítimo, del desembarco y del almacenamiento de esta mercancía.

Para enfrentarse a esta problemática, la Jefatura Superior de Policía de Galicia dispone, como se ha indicado, de la UDYCO-Galicia, que cuenta con 3 Secciones —A Coruña, Pontevedra, Vigo—, y dos Antenas —Villagarcía y Ribeira—. Un Comisario, con sede en Pontevedra, se halla encargado en exclusiva de coordinar esta lucha contra el tráfico de drogas.

La UDYCO-Galicia y la UDYCO-Central llevan a cabo conjunta y coordinadamente la mayor parte de las actuaciones.

A nivel general, los objetivos policiales fijados en esta lucha consisten en potenciar la investigación de la delincuencia organizada, tanto la derivada de la actuación de grandes bandas delincuenciales de carácter transnacional, como la caracterizada por la utilización de las nuevas tecnologías y los modernos medios de pago.

Se impulsa la lucha contra el tráfico en sus distintos niveles, principalmente el desarrollado por las grandes organizaciones nacionales e internacionales, procurando su descabezamiento y desarticulación, dedicando una especial atención a la investigación de las vertientes económicas y de blanqueo, aflorando sus bienes para su incautación y haciendo hincapié en la fiscalización de los precursores.

Se avanza en el campo de la inteligencia criminal, como instrumento imprescindible de coordinación de la actuación policial, a través de los oportunos análisis operativos y estratégicos que presenta esta problemática.

Se hace necesario, igualmente, no desatender la lucha contra la criminalidad conexa (ajustes de cuentas, secuestros, extorsiones), muy relacionada con este tipo de organizaciones.

Los objetivos policiales específicos fijados en la Ría de Arosa son los siguientes:

- Incrementar los medios personales y técnicos en la UDYCO-Galicia.
- Continuar y potenciar los contactos con las Fiscalías Antidroga de Pontevedra y A Coruña, de gran apoyo en las investigaciones.
- Avanzar en la coordinación interna (UDYCO y UDEV) y la externa con otros operadores, como la Guardia Civil y la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA).
- Mantener el nivel de investigación judicializada actual en las jurisdicciones de Villagarcía, Cambados y Ribeira, sin perjuicio de los procedimientos en tramitación por los Juzgados Centrales de Instrucción.

Por otra parte, se viene potenciando la inteligencia criminal para la recogida, recepción, tratamiento, análisis y desarrollo de las informaciones, tanto a nivel nacional como internacional, relativa a las organizaciones involucradas en este tipo de criminalidad, habiéndose constituido las Unidades Territoriales de Inteligencia (UTI) de A Coruña y Vigo, sobre la base personal y de infraestructura de los anteriores Grupos de Análisis y Tratamiento de la Información (GATI).

Finalmente, se ha creado en el territorio de esta Comunidad Autónoma de un Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO), con la finalidad específica de potenciar en esta zona la respuesta policial a la criminalidad organizada. Este Grupo se sumará a la lucha que contra el gran narcotráfico llevan a cabo en dicha Comunidad la UDYCO-Galicia y la Comisaría General de Policía Judicial (Unidad Central de Estupefacientes).

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Tal como informó el Ministro de Defensa en su comparecencia en la Comisión de Defensa del Congreso el 24 de enero de 2006, las tropas españolas en Irak sufrieron un total de 90 ataques reseñables entre el 20 de agosto de 2003 y el 20 de mayo de 2004, con resul-

tado de 9 militares españoles fallecidos y 18 heridos. Se ha podido determinar que hubo al menos 10 fallecidos y 21 heridos iraquíes.

El coste económico final de esta misión fue de 259,55 millones de euros.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En el escenario económico del Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, no se contempla llevar a cabo actuación alguna encaminada a mejorar el acuartelamiento de Valdoviño (A Coruña).

No obstante, para atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en la Comandancia de A Coruña, existe un crédito descentralizado asignado a la Zona de Galicia.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

La solicitud de una orden de protección por parte de la policía judicial a un órgano jurisdiccional se realiza en estos momentos por cualesquiera vías que se estimen oportunas (teléfono, fax, presencialmente) porque no tienen validez legal formal, procesal. Lo que sí la tiene es la concesión de la misma por parte del juez y esto se realiza actualmente por medio de un escrito.

La consulta por parte de la policía judicial de las órdenes de protección concedidas se realiza mediante una aplicación informática a la que tiene acceso por clave el funcionario designado oficialmente en cada unidad.

En un futuro próximo, la implantación de la nueva oficina judicial en cumplimiento de la Ley Orgánica 19/2003, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, especialmente, la generalización del empleo de las nuevas tecnologías en su funcionamiento, favorecerá que la gestión procesal y la comunicación entre los distintos operadores (incluida la policía judicial) con los órganos jurisdiccionales, sea más rápida y efectiva, y con pleno respeto a la intimidad de los ciudadanos. El Ministerio de Justicia ha desarrollado para ello el programa Lexnet, que permitirá la presentación de documentos ante los órganos de la Administración de Justicia por medio de herramientas telemáticas y el envío y notificación de documentos y resoluciones judiciales por los mismos medios. Se trata de una plataforma de intercambio seguro de información entre una gran diversidad de agentes que en su trabajo diario o por cualquier circunstancia necesitan operar con la Justicia.

En la evolución del sistema no sólo se está contando con las Administraciones implicadas, sino también con los colectivos profesionales afectados. En concreto, con todos los operadores jurídicos y aquellos agentes externos que aportan documentos necesarios para el desarrollo del proceso entre los que se cuenta, por supuesto, a la policía judicial.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

Las ayudas recibidas de la Administración, por parte de los astilleros gallegos, en los años 2004-2005 han sido las siguientes:

a) Ayudas al contrato

Dentro de esta categoría de ayudas, que concede el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), los astilleros gallegos han recibido en el período 2004-2005 las cantidades siguientes:

Astilleros privados

Importe en euros

ASTILLERO	2004	2005
F. VULCANO	1.113.269,12	1.139.812,79
METALSHIPS & DOCKS	612.857,15	0,00
BARRERAS	5.446.211,83	1.362.067,14
C.N.P. FREIRE	303.894,72	734.516,53
C.N. SANTODOMINGO	726.366,05	0,00
TOTAL	**8.202.598,87**	**3.236.396,46**

* C. N. Santodomingo astillero cerrado pero que tiene pendiente pagos de reestructuración a su plantilla.

Astilleros públicos

Durante 2004, IZAR FENE e IZAR FEROL no recibieron ninguna ayuda, pues los buques que se estaban construyendo en estos centros de trabajo no pueden acceder al sistema de primas de funcionamiento, por no corresponder a tipos de buques elegibles. Durante 2005, Navantia por no estar en reconversión no tuvo derecho a estas ayudas.

b) Ayudas del Fondo de Reestructuración del Sector de Construcción Naval

Astilleros privados

IMPORTE EN €

ASTILLERO	2004	2005
ASTILLEROS SICAR	116.657,35	736.194,03
F. N. MARIN	486.276,32	133.861,21
METALSHIPS & DOCKS	1.166.811,67	23.748,00
F. VULCANO	755.961,10	540.910,89
HIJOS DE J. BARRERAS	12.010.185,62	2.943.606,94
ARMON VIGO	1.525.290,34	449.865,14
C.N.P. FREIRE	2.458.940,41	628.869,39
TOTAL	18.520.122,81	**5.457.055,60**

Astilleros públicos

IMPORTE EN €

CONCEPTO	ASTILLERO	2004	2005
I+D*	IZAR	14.905.245,74	277.479,07
INMOVILIZADO Y FORMACIÓN	IZAR -FENE	2.208.814,69	46.361,00
INMOVILIZADO Y FORMACIÓN	IZAR - FERROL	1.108.529,65	130.073,00

* El concepto de I+D es global para toda la empresa, no pudiendo diferenciar la cantidad correspondiente a los centros de trabajo ubicados en la comunidad autónoma Gallega.

c) Programa de Fomento de la Investigación Técnica

Las ayudas concedidas bajo este programa por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que no hayan sido desestimadas o renunciadas por las empresas gallegas son las siguientes:

IMPORTE EN €

	2004		2005	
	SUBVENCIONES	ANTICIPOS A CUENTA	SUBVENCIONES	ANTICIPOS A CUENTA
KALOAT	0,00	454.726,00	0,00	3.848.463,60
ASTILLEROS M.CIES,S.A.	0,00	0,00	0,00	379.787,80
IBERCOMERCIO E INDUSTRIA, S.A.A	0,00	825.000,00	0,00	0,00
BALIÑO	75.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	75.000,00	1.279.726,00	0,00	4.228.251,40

En relación con la segunda de las cuestiones planteadas, se señala que el MITYC ha aprobado, dentro del sector de construcción naval en reconversión, los Programas de Actuación para el período 2004-2006 (en relación con lo dispuesto en el Real Decreto 442/1994, de 11 de marzo, sobre Primas y Financiación a la Construcción Naval, modificado por el Real Decreto 2600/1998, de 4 de diciembre, y sus modificaciones posteriores), presentados por las siguientes empresas gallegas:

- Factoría Naval de Marín, S. A.
- Factorías Vulcano, S. A.
- Construcciones P. Freire, S. A.
- Astilleros Armón Vigo, S. A.
- Hijos de J. Barreras, S. A.
- Metalships & Docks, S. A.

La empresa Astilleros Sicar ha presentado un programa de actuación para el período 2004-2006, de cierre de actividad.

Por último, las actuaciones previstas, que se enmarcan dentro de los planes presentados por dichas empresas, tienen un carácter orientativo y, de tipo global, para el período considerado, estando incluidas en las áreas de inversión regional, I+D, innovación y formación, dentro del marco comunitario aplicable a las ayudas estatales a la construcción naval.

Las ayudas que les correspondan a estas empresas por la realización de las actividades previstas en sus programas de actuación para este período, serán autorizadas su pago por el MITYC, y abonadas por el Fondo de Reestructuración del sector naval.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

El número de internos originarios y residentes en Gran Canaria que se encuentran ingresados en centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias es de 1.844, distribuidos de la siguiente forma:

ALBACETE	1
ALBOLOTE	2
ALICANTE 2	2
ALICANTE CUMPLIMIENTO	4
ALMERIA	1
A LAMA	21
ALGECIRAS	4
BADAJOZ	1
BILBAO	1
BURGOS	11

CACERES	6
CADIZ-PUERTO II	2
CASTELLON	1
CORDOBA	9
CIS VALENCIA	1
DAROCA	11
DUEÑAS-MORALEJA	16
EL DUESO	27
HERRERA DE LA MANCHA	1
H.PSIQ.SEVILLA	4
HUELVA	16
LEON	46
LOGROÑO	1
LUGO-BONXE-	17
MADRID I A.H.	3
MADRID II	1
MADRID III	2
MADRID IV NAVC.	22
MADRID V	4
MADRID VI ARAJ.	44
MALAGA	4
MALLORCA	4
MONTERROSO	17
MURCIA	2
NANCLARES OCA	9
MURCIA	2
OCAÑA I	6
OCAÑA II	16
OURENSE	19
PSIQUIATRICO ALICANTE	13
PUERTO I	4
SEGOVIA	7
SEVILLA	7
SORIA	3
TEIXEIRO	28
TERUEL	1
TOPAS	27
VALENCIA	5
VALLADOLID	9
VILLABONA	16
ZUERA-ZARAGOZA	6
LAS PALMAS	1.134
ARRECIFE	73
TENERIFE	149
SANTA CRUZ DE LA PALMA	1

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

La solicitud de financiación con cargo a los fondos del 1% Cultural para la Reforma del Teatro Principal en Olot (Girona), tuvo entrada en la Subdirección General de Gestión de Ayudas, Subvenciones y Proyectos del Ministerio de Fomento en abril de 2005.

Esa Subdirección, que actúa como Secretaría de la Comisión Mixta Fomento-Cultura para la actuación en el Patrimonio Histórico Español, analiza las solicitudes recibidas, que deben cumplir los requisitos básicos establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, y fueron aprobados por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural creada por Real Decreto 1893/2004, de 10 de septiembre.

En mayo de 2005, se remitió oficio al Ayuntamiento de Olot acusando recibo de su solicitud y solicitando documentación complementaria, que el Ayuntamiento ya ha aportado.

La aprobación de la financiación se realiza en las reuniones de la Comisión Mixta. La Orden mencionada establece además varios criterios de prioridad y serán estos criterios así como las disponibilidades presupuestarias los que se tendrán en cuenta para su aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Se señalan las siguientes actuaciones del Ministerio de Cultura, que incluyen medidas de apoyo a las distintas lenguas cooficiales:

- Ayudas a empresas e instituciones sin fines de lucro editoras de revistas de cultura escritas en lenguas cooficiales distintas del castellano.
- Ayudas para la promoción de la lectura y la difusión de las letras españolas.
- Ayudas a la traducción y edición en cualquier lengua extranjera de obras literarias o científicas de autores españoles, escritas originariamente y publicadas en cualquiera de las lenguas españolas.

• Ayudas a la edición en gallego, euskera o catalán de obras literarias.

• Presencia en ferias del libro y envío de lotes bibliográficos a centros culturales. Las novedades editoriales que se exponen incluyen libros y revistas en todas las lenguas españolas, en parte procedentes de las ayudas a editoras de revistas y a la edición de libros. Lo mismo puede decirse de los lotes de libros que se envían a bibliotecas y centros culturales.

• Premios nacionales. Participan representantes de las academias de las lenguas cooficiales, y en las bases de todos ellos se exponen que pueden ser propuestas obras y autores en cualquiera de las lenguas españolas.

Este mismo reconocimiento del pluralismo lingüístico y cultural es tenido en cuenta y respetado en otras actividades de carácter puntual, o no encuadradas en los grandes ejes de actuación antes enunciados, tales como centenarios, aniversarios, mesas redondas, Encuentros de Vermes, etc.:

• Portal de la Danza, ya en funcionamiento, al que puede accederse en gallego, catalán y euskera.

• Convocatoria de ayudas al teatro y circo, abierta a textos en cualquier lengua del Estado.

• Incorporación a los menús de navegación de primer nivel de todo el sitio «web» del Departamento, siguiendo las indicaciones de la Guía para la edición y publicación de las páginas «web» de la Administración General del Estado.

• Fomento y promoción de la cinematografía y sector audiovisual, cuya normativa incluye a las lenguas cooficiales en lo que se refiere al apoyo a la producción, promoción y distribución, cuota de pantalla y amortización de largometrajes.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

Los efectivos actuales de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia son 4.517. Por lo que respecta a la evolución de la dotación del Catálogo de Puestos de Trabajo de la Zona de Galicia en los años 2004 y 2005, la misma es de 4.735 y 4.719 efectivos, respectivamente.

En lo que hace referencia al Cuerpo Nacional de Policía el número total de efectivos a 31 de diciembre de 2004 y a la misma fecha de 2005, asciende a un total de 2.152 y 2.116 funcionarios en activo, y a 137 y 159, respectivamente, de funcionarios en 2.ª actividad con destino.

Por otra parte, por Resoluciones de 10 de marzo de 2006 se han convocado concursos generales de méritos para la provisión de vacantes en las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía, habiéndose convocado para Galicia un total de 18 vacantes para inspector, 56 de subinspector, 17 de oficiales de policía y 318 para policías, lo que supondrá un considerable incremento de sus recursos humanos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Guardia Civil se ha marcado como uno de los objetivos a alcanzar en el quinquenio 2006-2011, el reforzamiento de la especialidad de Policía Judicial, con el fin de poder dar una adecuada respuesta a las nuevas formas de delincuencia que se detectan, así como a aquellas que se encuentran en una fase de expansión. En este sentido, todas las Unidades de Policía Judicial están necesitadas de su potenciación, considerándose prioritario el reforzamiento de los Equipos de Policía Judicial de las Unidades Territoriales, especialmente en aquellas zonas donde la delincuencia muestra una mayor actividad, con el fin de restablecer la seguridad pública y proporcionar al ciudadano el grado de tranquilidad que demanda, no considerándose un objetivo prioritario, para el año 2006, el incremento de la plantilla del grupo de delitos de alta tecnología.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a S. S., que está prevista la contratación de las siguientes asistencias técnicas:

ASISTENCIAS

Departamento «JAVA».
Departamento «SAP».
Mantenimiento y asesoramiento «SIVE».
Mantenimiento sistemas «GOLF».
Mantenimiento sistemas «SAIR» y «AVL».

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se contiene la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SOLICITANTES 2000/2001	SOLICITANTES 2001/2002	SOLICITANTES 2002/2003	SOLICITANTES 2003/2004	SOLICITANTES 2004/2005	SOLICITANTES 2005/2006
ANDALUCÍA	86.646	91.011	101.794	112.780	147.647	184.050
ARAGÓN	29.468	31.284	33.943	35.032	42.042	52.408
ASTURIAS	26.549	29.291	32.406	32.725	39.034	48.659
CANTABRÍA	11.889	12.631	13.696	14.053	16.564	20.648
CASTILLA-LA MANCHA	28.598	29.032	32.064	32.478	35.975	44.845
CASTILLA-LEÓN	61.650	64.075	67.223	65.335	73.389	91.483
CATALUÑA	125.397	137.295	152.580	160.035	213.866	266.595
EXTREMADURA	16.577	17.385	19.428	19.837	23.666	29.501
GALICIA	32.071	36.423	41.746	44.539	54.660	68.137
ISLAS BALEARES	13.189	14.233	17.058	18.914	25.064	31.244
ISLAS CANARIAS	17.798	20.050	21.373	22.668	29.780	37.122
LA RIOJA	7.058	7.264	7.639	7.473	8.985	11.200
MADRID	98.925	106.504	121.875	121.846	149.702	186.612
MURCIA	8.927	9.473	10.913	11.661	15.916	19.840
NAVARRA	10.321	10.847	11.407	11.915	14.553	18.141
PAÍS VASCO	48.368	54.074	60.611	62.582	74.883	93.346
C.VALENCIANA	55.707	61.861	72.345	78.651	100.252	124.970
CEUTA	458	381	387	338	419	522
MELILLA	571	631	585	593	652	813

184/053776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Desde el año 2000 han disfrutado de los viajes organizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, un total de 2.551.964 personas mayores.

En dicha cifra no se han computado ninguno de los viajes correspondientes a la última temporada, al haber comenzado la misma a finales del mes de octubre de 2005 y estar en pleno desarrollo.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En anexo se remite detalle de las inversiones a 30 de septiembre de 2005 —ámbito Subsector Estado—, para la provincia de Palencia, por 2.414.960 euros.

Además, en 2005 las distintas unidades cuya actividad es gestionada desde la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, en referencia a la provincia de Palencia, partieron con un presupuesto conjunto de 7.149.000 euros.

Las previsiones iniciales se reajustaron a lo largo del ejercicio, debido en su mayoría a que la provincialización de la parte correspondiente a fondos propios del Organismo de cuenca responde a un cálculo sujeto a variaciones normales y esperables.

Finalmente se ejecutaron 5.580.100 euros, un 80% de la previsión inicial.

En lo referente a las actuaciones en cauce en la provincia de Palencia, sumaron una vez terminado el 2005 un total de 1.224.293,37 euros, lo que significa un 50% más que la media 2000-2004.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO
(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 34 Palencia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 495B Meteorología
ARTICULO: 62 Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1992170169001	*VIGILANCIA Y PREDICCION METEOROLOGICA*	*40,01*	*40,01*	*0,00*
1986230060135	ESTACIONES AUTOMATICAS.	40,01	40,01	0,00
Total Artículo:		**40,01**	**40,01**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO
(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 34 Palencia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 495B Meteorología
ARTICULO: 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1990230069001	*VIGILANCIA Y PREDICCION METEOROLOGICA*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1997230030020	ACTUALIZACION Y REPOSICION RED NACIONAL RADARES METEOROLOGICOS	0,00	0,00	0,00
Total Artículo:		**0,00**	**0,00**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO
(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 34 Palencia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 495B Meteorología
ARTICULO: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1996170169002	*PROGRAMA NACIONAL DEL CLIMA*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1998230030025	Difusión de productos meteorológicos	0,00	0,00	0,00
Total Artículo:		**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total Programa:		**40,01**	**40,01**	**0,00**
Total Servicio/Organismo:		**40,01**	**40,01**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 34 Palencia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 452A Gestión e Infraestructura del Agua
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1988170069002	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL DUERO*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1988170060535	APORTACION DE RECURSOS A LA CUENCA DEL RIO CARRION	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 34 Palencia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 456A Calidad del agua
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1993170138052		*197,94*	*197,94*	*0,00*
1996170130030	SANEAMIENTO Y DEPURACION. COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON	197,94	197,94	0,00
	Total Artículo:	**197,94**	**197,94**	**0,00**
	Total Programa:	**197,94**	**197,94**	**0,00**
	Total Servicio/Organismo:	**2.374,95**	**2.375,02**	**0,00**
	Total Provincia:	**2.414,96**	**2.415,02**	**0,00**
	Total Comunidad Autónoma:	**2.414,96**	**2.415,02**	**0,00**
	Total Informe:	**2.414,96**	**2.415,02**	**0,00**

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 34 Palencia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 452A Gestión e Infraestructura del Agua
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1989170068190	*OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAHIDRÁULICA EN VARIAS P*	*2.177,01*	*2.177,07*	*0,00*
1986170061300	RIEGOS CARRION-PISUERGA.	977,54	977,60	0,00
1988170060802	OTRAS ACTUACCIONES INFRA. HIDR. C. DUERO	1.199,47	1.199,47	0,00
	Total Artículo:	**2.177,01**	**2.177,07**	**0,00**
	Total Programa:	**2.177,01**	**2.177,07**	**0,00**

184/053917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los factores concurrentes en accidentes de circulación con víctimas en carretera, registrados en la provincia de Alicante en los años 2004 y 2005, fueron los siguientes:

FACTORES CONCURRENTES EN OPINIÓN DEL AGENTE	NÚMERO DE ACCIDENTES CON VÍCTIMAS EN CARRETERA	
	Año 2004	Año 2005
Distracción	670	626
Inexperiencia del conductor	16	36
Alcohol o drogas	118	80
Cansancio, sueño o enfermedad	75	95
Velocidad inadecuada	331	312
Infracción a norma de circulación	850	709
Estado o condición de la vía	10	12
Estado o condición de la señalización	1	3
Tramo en obras	0	9
Mal estado del vehículo	4	3
Avería mecánica	27	16
Meteorología adversa	5	16
Otro factor	37	58
Sin opinión definida	67	11

No obstante, cabe indicar que la información suministrada, que ha de considerarse provisional para el año 2005, responde al concepto de factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados en un mismo accidente.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se remite en anexo un listado de accidentes de circulación con víctimas en la provincia de Alicante en el año 2005, significando que dicha información es provisional.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/053966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El Nuevo Acceso a Cádiz se está abordando a través de los dos proyectos de Construcción siguientes:

Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puerto Real-río San Pedro. Duplicación N-443

Longitud: 2,3 km.
Presupuesto vigente: 10,06 millones de euros.
Situación: Con proyecto aprobado el 22/12/05. La licitación de sus obras se llevará a cabo en 2006 por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT).

Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puente sobre la bahía (río San Pedro-Cádiz

Longitud: 6,0 km.
Presupuesto vigente: 213 millones de euros.
Situación: Los Presupuestos Generales del Estado tienen prevista partida para el inicio de sus obras en 2006.

La Asistencia Técnica, conjunta para los dos proyectos fue adjudicada por un importe de 3.074.661,55 euros, habiéndose certificado hasta el 30 de noviembre pasado, 2.987.361,34 euros.
La anualidad prevista para 2005 asciende a 1.505.697,87 euros y la de 2006 a 87.300,21 euros.
Las certificaciones emitidas durante el tercer trimestre del 2005 han ascendido a 453.186,70 euros.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El tramo Conil-Algeciras de la Autovía Costa de La Luz (A-48) se está abordando a través del Estudio Informativo EI1-CA-11, cuya Asistencia Técnica está adjudicada por un importe de 1.247.778,07 euros.
La anualidad correspondiente a 2005 asciende a 445.635,03 euros.

El Estudio Informativo, tras su redacción, y aprobación provisional se someterá a Información Pública y se solicitará la Declaración de Impacto Ambiental, necesaria para su aprobación definitiva.

Una vez que estos trámites se lleven a cabo, se procederá a la redacción de los proyectos correspondientes y, posteriormente, a acometer las obras con la mayor celeridad posible.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior lleva la contabilidad establecida como obligatoria para la Administración General del Estado y que, en virtud de lo dispuesto en el Título V «Contabilidad del sector público estatal» de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, las competencias en materia contable corresponden al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

— Respecto a la primera de las cuestiones, se señala que la actividad no ha cesado en ningún momento, por el contrario la Confederación Hidrográfica del Duero ha realizado gran cantidad de actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal y defensa contra inundaciones.

Asimismo, dado que esta cuestión ha sido tratada en numerosas ocasiones, la Confederación Hidrográfica del Duero mantiene los compromisos existentes, que se dilatan hasta el año 2020. No cabe hablar de cese de una actividad, sino de la no creación de una nueva para la que no existe compromiso alguno.

— En segundo lugar, en lo relativo a la creación de la Comisión Nacional del Chopo, si bien contará entre sus componentes con representantes del Ministerio de Medio Ambiente, depende del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el cual adoptará en breve una decisión sobre su composición que se plasmará en la correspondiente Orden Ministerial.

— En contestación a la tercera y última de sus cuestiones, el Real Decreto 1504/1984, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de conservación de la naturaleza, evidencia la no competencia de la Confederación en cuanto a asuntos de este tipo. Esto queda especificado en el Plan Forestal de Castilla y León (Orden MAM/1957/2004) cuando indica: «En definitiva resulta adecuado que la Junta de Castilla y León dedique una especial atención al fomento del cultivo del chopo. Esta labor puede estar compartida con las empresas del sector del desarrollo del chopo.»

Por último, cabe indicar que la Ley 43/2003, de Montes, habilita expresamente a las Comunidades Autónomas para sustituir estos convenios y consorcios de repoblación forestal, suscritos por la Administración General del Estado por otras figuras contractuales.

Resulta relevante el hecho de que numerosos ayuntamientos de localidades de la zona afectada, conocedores de toda esta normativa, han hecho llegar su demanda de asunción de responsabilidades a la Junta de Castilla y León; entidad que, aún contando competencia exclusiva en esta materia, no ha dado ninguna respuesta a los interesados.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

El total de subvenciones realizadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, a los municipios de la provincia de Granada en el área de influencia del Parque Nacional de Sierra Nevada, durante el ejercicio 2005, asciende a 2.485.261,49 euros, cantidad que se desglosa por municipios en las tablas que se incluyen en anexo.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/054694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

El total de subvenciones realizadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, a los municipios de la provincia de Granada en el área de influencia del Parque Nacional de Sierra Nevada, durante el ejercicio 2004, asciende a 1.645.706,43 euros, cantidad que se desglosa por municipios en las tablas que se incluyen en anexo.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/054695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

El total de subvenciones realizadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, a los municipios de la provincia de Granada en el área de influencia del Parque Nacional de Sierra Nevada, durante el ejercicio 2003, asciende a 2.250.282,12 euros, cantidad que se desglosa por municipios en las tablas que se incluyen en anexo.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/054857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Sauquillo, Gerardo (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que, de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias de los Presupuestos de Explotación y Capital, aprobados por la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, en la provincia de Teruel la inversión presupuestada asciende a la cantidad de 14,4 millones de euros, siendo el gasto en inversión, a 30 de septiembre de 2005, de 11,7 millones de euros y, a 31 de diciembre de 2005 de 13,3 millones de euros, datos estimados pendientes de cierre de ejercicio, con el siguiente detalle:

ACTUACIONES TERUEL	EJECUTADO 31/12/2005
Mantenimiento de infraestructura líneas convencionales	1.631
Obras en coordinación con el M. de Fomento	18
Actuaciones en pasos a nivel	285
Eje Sagunto - Teruel - Zaragoza	10.401
Asistencia Técnica Alta Velocidad Teruel - Zaragoza	290
Seguridad en la circulación	35
Infraestructura de vía de terminales	633
	Miles de €

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054890

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes; Armas Darias, Erasmo Juan Manuel; Rivero Alcocer, Gloria Elena; Grande Pesquero, Pilar, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

Por las distintas unidades del Cuerpo Nacional de Policía radicadas en la isla de Santa Cruz de Tenerife, durante los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2005, se llevaron a cabo aquellas actuaciones que el Cuerpo Nacional de Policía tiene atribuidas, y que, de forma genérica, se pueden agrupar en dos grandes bloques: aquellas que conforman su actividad como policía administrativa —ej. documentación de españoles y extranjeros, control e inspección seguridad privada, etc.—, en primer lugar; y las eminentemente policiales de mantenimiento de la seguridad ciudadana e investigación de las infracciones penales, en segundo término.

Entendiendo que Su Señoría se refiere a las actuaciones eminentemente policiales, se destacan de la mismas aquellas que se llevan a cabo en la Oficinas de denuncias, en las que se atiende a los ciudadanos que han sido objeto de infracciones de tipo penal y se tramitan las correspondientes diligencias policiales; las de

prevención o mantenimiento de la seguridad ciudadana, y las de investigación de los delitos. Sobre este tipo de intervenciones del Cuerpo Nacional de Policía, en el cuadro que se inserta a continuación se relacionan los asuntos tramitados en las distintas comisarías de Santa Cruz de Tenerife en los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2005, por delitos y faltas, así como las detenciones practicadas:

	DÍA	DELITOS	FALTAS	DETENIDOS
Santa Cruz de Tenerife	28	14	21	9
	29	19	8	2
	30	14	21	1
La Laguna	28	7	14	2
	29	7	10	3
	30	7	13	6
Puerto de la Cruz	28	3	2	1
	29	1	3	0
	30	5	4	2
Sur de Tenerife	28	3	7	1
	29	10	9	10
	30	8	8	8
Aeropuerto Reina Sofía	28	0	0	0
	29	0	0	0
	30	0	1	1

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

Las actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento son las siguientes:

Proyectos redactados:

«Proyecto de Construcción de Vías Lentas y Mejora de Intersecciones N-525, p.k. 294 a p.k. 321», que contempla la ejecución de varias vías lentas. El presupuesto de la obra es de 11.850.891,97 euros.

Refuerzo de firme. N-525, p.k. 289,5 a p.k. 321,32.

Mejora de intersección. N-525, p.k. 301.

Mejora de intersección. N-525 con N-640, en Chapa y otras carreteras.

Construcción de cuatro pasos inferiores. N-525.

Órdenes de estudio para redacción de proyectos:

«Acondicionamiento de Travesía y Mejora de Intersecciones en Silleda. N-525, p.k. 301 a p.k. 303,22».

Mejora de trazado. N-525, p.k. 304,6.

Acondicionamiento de pasos inferiores y construcción de muros. N-525, p.k. 272 a p.k. 282.

Construcción de vía de servicio y ordenación de accesos. N-525, p.k. 292,8 a p.k. 294,6 Mejora de intersección. N-525, p.k. 312,3.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

La variante de Sigüeiro será una de las actuaciones que se contemplarán en el «Estudio previo de alternativas para la mejora de la N-550 entre A Coruña-Porriño y Vigo», cuya redacción se adjudicó el 24 de noviembre de 2005.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Gobierno ha venido defendiendo desde el principio de la negociación sobre la financiación de la Red Natura 2000, la existencia de un instrumento específico para este objetivo; sin embargo, este instrumento no ha sido finalmente aprobado en el Marco de las Perspectivas Financieras.

El Gobierno ha liderado también el grupo de países de la Unión Europea que han solicitado con insistencia la existencia de una línea específica de conservación de la biodiversidad en el marco del nuevo Reglamento Life +, en el que se incluiría, como cuestión prioritaria, la financiación de la Red Natura 2000. El nuevo Reglamento, aprobado a la espera de la finalización y aprobación de las Perspectivas Financieras, incluirá finalmente esta línea, con un porcentaje, aún no fijado, reservado en exclusiva para este objetivo.

Una vez que se apruebe, por parte de la Comisión Europea, el Plan Estratégico Plurianual para los períodos 2007-2010 y 2011-2013, se presentarán los planes

anuales nacionales, que serán elaborados por cada Estado Miembro.

Desde el punto de vista nacional, el Ministerio de Medio Ambiente, en el Marco de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, informa puntualmente a las Comunidades Autónomas sobre esta cuestión y ha iniciado con ellas el ejercicio de revisión y actualización de las estimaciones de costes de gestión de la Red Natura 2000.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

A fin de impulsar las reformas pendientes en la estación de Jaca, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) tiene previsto realizar en el presente año en la referida estación, las siguientes, de acuerdo con las habilitaciones presupuestarias existentes:

- Mejora de la señalización en los andenes.
- Dotación de megafonía al conjunto de la estación.

Asimismo, en próximos. ejercicios esta previsto realizar la adecuación de los andenes.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda ha firmado el pasado día 10 de enero en Santa Cruz de Tenerife, el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, para aplicación del Plan Estatal 2005-2008. (BOE número 23 de 27 de enero de 2006).

En el siguiente cuadro, figuran los objetivos iniciales establecidos en dicho Convenio en número de actuaciones a financiar por el Ministerio de Vivienda en la referida Comunidad Autónoma:

Objetivos iniciales	Actuaciones a financiar en nº de viviendas
1. Viviendas protegidas de nueva construcción	13.675
1. A. Vivienda protegida de nueva construcción en venta	11.039
1.A.1 Vivienda Protegida de precio general	7.500
1.A.2 Vivienda Protegida de precio concertado	2.487
1.A.3 Régimen especial	1.052
1. B. Vivienda protegida de nueva construcción en alquiler	2.636
1.B.1 Renta básica	2.198
1.B.1.1 A 10 años	1.885
1.B.1.2 A 25 años	313
1.B.2 Renta concertada	438
1.B.2.1 A 10 años	300
1.B.2.2 A 25 años	138
2. Adquisición viviendas usadas para alquiler	263
3. Ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar	1.124
4. Ayudas a inquilinos	4.876
5. Adquisición de vivienda usada y rural	1.000
6. Rehabilitación	2.910
6.1 Áreas de Rehabilitación Integral	1.000
6.2 Áreas de Rehab. de Centros Históricos y Urbanos	210
6.3 Rehabilitación aislada para accesibilidad y sostenibilidad	1.700
7. Suelo	1.940
7.1 Áreas Prioritarias	1.710
7.2 Resto	230
1. Total viviendas	23.848
2. Total suelo (en nº de viviendas protegidas)	1.940
3. Total viviendas + suelo	25.788

Estos objetivos, suponen un incremento del 87,14%, en términos globales, respecto de los correspondientes al anterior Plan de Vivienda 2002-2005.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054960 y 184/056797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En junio de 2005, a sugerencia de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, se creó el Grupo de Trabajo de la Red de Alarma Nacional, constituido por los titulares de las Direcciones Generales y organismos técnico-científicos involucrados en la materia, como son el Instituto Nacional de Meteorología, el Instituto Geológico y Minero, el Instituto Geográfico Nacional, el Instituto Español de Oceanografía, el Real Observatorio de la Marina de San Fernando, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Dirección General del Agua, y otros órganos de la Administración, como son la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, la Dirección General de Política de Defensa, y el Departamento de Infraestructura y Seguimiento de Situaciones de Crisis, entre otros, bajo la Presidencia del Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias elevó a dicho Grupo el informe borrador ini-

cial sobre el estado actual de los niveles de aviso y detección de los diversos fenómenos citados en las preguntas de referencia, creándose «ad-hoc» grupos de trabajo técnicos para cada uno de los riesgos, en concreto volcánico, sísmico, hidrometeorológico, aludes y deslizamientos de ladera, y tsunamis, coordinados cada uno de ellos por la institución pertinente; Instituto Geográfico Nacional en los dos primeros, Dirección General del Agua, Instituto Geológico y Minero, e Instituto Español de Oceanografía, respectivamente, con el objetivo de analizar la situación actual y detectar las carencias normativas y de recursos, así como necesidades de inversión para la implantación material, a incluir en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, con el objeto de constituir las Redes de Monitorización y Aviso de cada uno de los fenómenos, quedando integrados en la denominada Red de Alerta Nacional, que habrá de dar servicio también a las Islas Canarias.

Para ello se cuenta con todos los medios humanos y materiales de los organismos específicos adscritos a las Direcciones Generales mencionadas, las cuales, entre sus gastos y planes de inversión ordinarios, cuentan con numerosas partidas destinadas a la adquisición de material científico, sensores, líneas de comunicación, etc.

En cuanto a las actuaciones previstas en el corto plazo, hay que señalar el plan de inversiones bianual del Instituto Geográfico Nacional para Canarias, en el bienio 2005-2006, para la adquisición de diverso equipamiento científico que constituirá la Red de Monitorización Volcánica de las Islas Canarias, así como la creación de un portal institucional relativo a los riesgos naturales, para que sirva tanto de divulgación de conocimiento científico de los fenómenos que nos afectan, como de las pautas de conducta a seguir por la población en caso de emergencias por ellos provocados, y conseguir así mayores niveles de autoprotección de la población.

Otras actuaciones previstas a más largo plazo, lo constituyen las actuaciones propuestas de extensión de los Sistemas de Automáticos de Información Hidrológica a determinadas cuencas intercomunitarias.

En cuanto al estado del nivel de alerta con motivo del riesgo volcánico, en desarrollo del Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio, por el que se atribuye en el artículo 13 «...la observación, vigilancia y comunicación de la actividad volcánica en el territorio nacional y determinación de los riesgos asociados...» al Instituto Geográfico Nacional, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha tenido conocimiento de los planes de inversión del mencionado Instituto para el horizonte 2005-2006 al efecto de despliegue y adquisición del instrumental científico necesario, para la constitución de un sistema eficaz de alerta volcánica temprana, y que constituirá la base de la futura red de alerta frente a fenómenos volcánicos, aunque actualmente ya se dispone de la comunicación de los posibles sismos de origen volcánico, del mismo modo que se informa de la sismicidad en el territorio peninsular.

Todos estos sistemas de aviso, heterogéneos según el riesgo de que se trate, conformarán la futura Red de Alerta Nacional.

Actualmente, en relación a los fenómenos sísmicos, se cuenta con una moderna red sísmica, con instalaciones en cada una de las islas, con la que se hace la evaluación y seguimiento de los eventos más importantes y se estudia la sismicidad (caracterización sísmica del territorio) en la zona del archipiélago. Esta red se va a ver potenciada notablemente por la nueva instrumentación sísmica que se está instalando y poniendo en marcha para la vigilancia volcánica.

Para la vigilancia y alerta de la actividad volcánica en Canarias, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) ha elaborado y comenzado a instalar y poner en marcha un Proyecto de Sistema de Vigilancia que incorpora la instrumentación y las instalaciones sísmicas, geodésicas, geofísicas y de comunicaciones y análisis de datos más avanzadas y modernas de cuantas en la actualidad se utilizan para ese tipo de servicio. En 2005 se han adquirido equipos por valor de 1,2 millones de euros, algunos de los cuales ya han comenzado a instalarse. En 2006 se continuarán adquiriendo nuevos equipos por un valor similar al del año 2005, que se irán instalando y poniendo en marcha según se vayan recibiendo. El sistema está concebido para funcionar, en permanencia, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Una vez completado y en funcionamiento operativo (2007), el Sistema de Vigilancia de la Actividad Volcánica de Canarias del IGN, será uno de los más avanzados del mundo.

En relación a los fenómenos marítimos, la actual red sísmica de Canarias, junto con el resto de la Red Sísmica Nacional, permite la localización de terremotos intensos en el entorno de Canarias, así como determinar —mediante la visualización de la forma de su mecanismo focal— si uno de esos terremotos pudiera ser generador de un tsunami.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Meteorología (INM) del Ministerio de Medio Ambiente cuenta, en lo que se refiere a actividades de predicción y vigilancia meteorológica, con una infraestructura científica, técnica y operativa que le permite estar a la altura de los Servicios Meteorológicos más avanzados del mundo; además, esta infraestructura está especialmente diseñada para la gestión más adecuada posible de los fenómenos meteorológicos potencialmente adversos que pueden ocurrir en toda España, ya que esa es una de las prioridades básicas del Instituto.

La organización operativa está asegurada por el Sistema Nacional de Predicción, integrado por el Centro Nacional de Predicción y once Grupos Regionales de Predicción y Vigilancia (uno de ellos responsable específico del archipiélago canario). Este Sistema posee unas características internas de funcionamiento que aseguran el mejor soporte a las actividades de cada uno

de los Grupos Regionales mediante una adecuada sinergia técnica y operativa entre todos ellos.

Por otra parte, y desde un punto de vista de soporte técnico, el Sistema hace uso de los más modernos medios de observación y teledetección, así como de los modelos numéricos de predicción más avanzados, incluyendo uno adaptado al propio archipiélago con la mayor y más adecuada resolución espacial.

Desde un punto de vista científico, el Sistema Nacional de Predicción cuenta con el apoyo de unidades especializadas en técnicas de análisis y predicción y de predicción numérica que hacen posible la utilización de las técnicas y herramientas más modernas de predicción y vigilancia.

El INM posee en Canarias dos Centros Meteorológicos Territoriales, uno con responsabilidad en la provincia de Las Palmas y otro con responsabilidad en la de Santa Cruz de Tenerife, así como el Observatorio Atmosférico de Izaña, que tiene encomendadas funciones de carácter nacional e internacional.

Para las tareas específicas de predicción, cuenta con el Grupo de Predicción y Vigilancia, ubicado en el Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental, Las Palmas.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Durante 2006 está previsto finalizar el despliegue fijo del SIVE en la isla de Lanzarote y el inicio del despliegue en la isla de Gran Canaria. A tal efecto, en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, se contemplan inversiones por importe de 8,5 millones de euros, aproximadamente.

Por otro lado, actualmente se encuentra en estudio la instalación de una unidad móvil de vigilancia en la isla de La Palma.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Se va a redactar un Estudio Informativo para la transformación en autovía de la carretera, N-232 desde Fuentes de Ebro hasta Las Ventas de Valdealgorfa (intersección con la carretera N-420), para lo cual ya ha sido aprobado el preceptivo Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de los servicios de asistencia técnica.

Dicho Estudio podrá quedar redactado a mediados de 2007 para ser sometido a información pública, tanto a efectos de interés general como ambiental. Una vez dictada la Declaración de Impacto Ambiental y resueltas las eventuales alegaciones presentadas al Estudio, es cuando se podrá redactar el proyecto de construcción y comenzar las obras.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

Las perspectivas financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013 fueron objeto de un Acuerdo del Consejo el pasado mes de diciembre. La Comisión ya ha dado su apoyo a este Acuerdo, pero todavía tiene que ser objeto de un Acuerdo Interinstitucional, incluyendo al Parlamento Europeo.

En la fase actual no existe decisión sobre los criterios con los que se van a distribuir entre Comunidades que en el mismo participan.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

El Anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia contempla que, en caso de que no se disponga de la oferta pública

de servicios que requiera el beneficiario en función de su grado y nivel de dependencia, se procederá al reconocimiento de una prestación económica vinculada, para que la persona pueda adquirir el servicio en el mercado privado.

La prestación económica de carácter personal podrá recibirse cuando el beneficiario cumpla determinados requisitos y estará, en todo caso, vinculada a la prestación de un servicio.

La cuantía de la prestación económica estará en relación con el grado de dependencia y de la capacidad económica del beneficiario.

Los poderes públicos supervisarán, en todo caso, el destino y utilización de estas prestaciones al cumplimiento de la finalidad para la que fueron concedidas.

El citado Anteproyecto contempla también que siempre que se den las circunstancias familiares y de otro tipo adecuadas para ello y de modo excepcional, el beneficiario podrá optar por ser atendido en su ámbito familiar y su cuidador recibirá una compensación económica. Para ello, el cuidador familiar deberá estar dado de alta en la Seguridad Social.

El apoyo a cuidadores conlleva programas de información, formación y períodos de descanso para los cuidadores no profesionales, encargados de la atención de las personas en situación de dependencia.

Aquellas personas que opten por contratar un seguro privado de dependencia, obtendrán beneficios fiscales.

Podrán beneficiarse también, de manera complementaria, del Servicio de Teleasistencia, de Ayudas Técnicas para la autonomía personal y de Ayudas para la adaptación y accesibilidad del hogar.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que los proyectos del Eje Ourense-Santiago desarrollan el «Estudio Informativo del proyecto del acceso ferroviario a Galicia. Eje Ourense-Santiago», aprobado por Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras con fecha 25 de abril de 2003, que incluye como anexo la «Declaración de Impacto Ambiental» formulada por la Secretaría General de Medio Ambiente el 17 de marzo de 2003.

En relación con la definición de vertederos, la declaración de impacto ambiental, en su condición 9, establece las condiciones ambientales para el relleno de los vertederos propuestos en el estudio informativo.

El proyecto constructivo, que ya ha sido remitido al Ayuntamiento de Lalín, contempla por su parte la existencia de vertederos alternativos a los principales recogidos en el estudio informativo y en el proyecto básico, y que podrían ser utilizados siempre y cuando supusieran una menor afección medioambiental a la zona rural, y además se cumpliera con la condición de la declaración de impacto ambiental que establece textualmente que «la nueva propuesta deberá someterse a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo con lo que al respecto disponga la legislación de la Comunidad Autónoma de Galicia».

En cumplimiento de esta condición, el ADIF ha remitido a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Xunta de Galicia documentación relativa a la propuesta de vertederos de los proyectos constructivos que ya han sido aprobados.

La Xunta de Galicia ha establecido como requisito a la utilización de los vertederos alternativos el acuerdo con los Ayuntamientos afectados. En el caso de Lalín, las conversaciones con el Consistorio ya han comenzado para, dentro de las soluciones técnica y económicamente viables, poder llegar a una solución consensuada, tal como requería la Xunta de Galicia.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

1. La propia naturaleza de la inmigración clandestina impide la elaboración o publicación de estadísticas oficiales sobre el número de extranjeros en situación irregular o sobre su distribución geográfica.
2. En el anexo I se especifica, a diciembre de 2005 y por provincias, el número de trabajadores extranjeros con autorización concedida dentro del proceso de normalización y alta posterior en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social. Asimismo, en el anexo II se especifica su evolución, durante el período de junio de 2005 a diciembre de 2005, por lo que respecta a la provincia de Almería.

3. En el anexo III se especifica, a enero de 2006 y por provincias, el número de trabajadores extranjeros con autorización concedida dentro del proceso de normalización y alta con posterioridad en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social con contratos de carácter indefinido.

4. El tiempo medio de cotización de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social como consecuencia del proceso de normalización, a enero de 2006, era de 184,54 días por cada trabajador.

5. El número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social como consecuencia del proceso de normalización, con altas sucesivas en la Seguridad Social, a enero de 2006, ascendía a 131.570 trabajadores con más de un alta, y a 2.321 trabajadores con más de 5 altas.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

TRABAJADORES EXTRANJEROS CON AUTORIZACIÓN CONCEDIDA, DENTRO DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN Y ALTA POSTERIOR EN EL FICHERO GENERAL DE AFILIACIÓN CON DESGLOSE POR PROVINCIAS (EXCEPTO ALMERÍA) (Diciembre/2005)

PROVINCIA	ALTAS	BAJAS
ALAVA	911	240
ALBACETE	2.709	663
ALICANTE	27.781	5.635
AVILA	701	203
BADAJOZ	1.100	238
BALEARES	14.365	4.948
BARCELONA	70.399	9.479
BURGOS	2.054	500
CACERES	825	144
CADIZ	1.917	395
CASTELLON	11.478	1.695
CIUDAD REAL	4.509	1.065
CORDOBA	2.273	281
LA CORUÑA	1.469	333
CUENCA	2.602	670
GIRONA	11.161	3.137
GRANADA	5.396	953
GUADALAJARA	2.219	512
GUIPUZCOA	2.409	507
HUELVA	5.011	809
HUESCA	2.261	730
JAEN	1.746	295
LEON	557	216
LLEIDA	3.985	1.298
LA RIOJA	4.571	1.061
LUGO	522	136
MADRID	118.729	12.347
MALAGA	16.047	2.346
MURCIA	32.541	3.320
NAVARRA	5.707	1.473
ORENSE	454	101
ASTURIAS	2.048	433
PALENCIA	247	70
LAS PALMAS	8.140	1.401
PONTEVEDRA	1.821	447
SALAMANCA	632	183
TENERIFE	7.338	1.285
CANTABRIA	1.060	426
SEGOVIA	1.070	308
SEVILLA	4.639	808
SORIA	517	148
TARRAGONA	9.520	2.166
TERUEL	696	219
TOLEDO	7.663	1.294
VALENCIA	32.383	2.992
VALLADOLID	1.502	370
VIZCAYA	5.819	979
ZAMORA	234	73
ZARAGOZA	9.833	2.481
CEUTA	25	3
MELILLA	65	15

ANEXO II

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS CON AUTORIZACIÓN CONCEDIDA, DENTRO DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN Y ALTA POSTERIOR EN EL FICHERO GENERAL DE AFILIACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA (Junio/2005 a Diciembre/2005)

PERIODO	ALTAS	BAJAS
Junio/2005	11.454	500
Julio/2005	16.425	903
Agosto/2005	20.645	1.521
Septiembre/2005	22.083	2.020
Octubre/2005	22.972	1.384
Noviembre/2005	22.782	1.751
Diciembre/2005	22.067	2.577

ANEXO III

TRABAJADORES EXTRANJEROS CON AUTORIZACIÓN CONCEDIDA, DENTRO DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN Y ALTA POSTERIOR EN EL FICHERO GENERAL DE AFILIACIÓN CON CONTRATOS INDEFINIDOS, DESGLOSADO POR PROVINCIAS (Enero/2006)

PROVINCIA	NÚMERO
ALAVA	62
ALBACETE	65
ALICANTE	1.269
ALMERÍA	236
AVILA	63
BADAJOZ	49
BALEARES	869
BARCELONA	4.585
BURGOS	209
CACERES	27
CADIZ	93
CASTELLON	1.056
CIUDAD REAL	76
CORDOBA	32
LA CORUÑA	67
CUENCA	152
GIRONA	543
GRANADA	74
GUADALAJARA	165
GUIPUZCOA	90
HUELVA	29
HUESCA	127
JAEN	20
LEON	24
LLEIDA	158
LA RIOJA	358
LUGO	26
MADRID	10.614
MALAGA	478
MURCIA	958
NAVARRA	490
ORENSE	11
ASTURIAS	197
PALENCIA	15
LAS PALMAS	682
PONTEVEDRA	112
SALAMANCA	55
TENERIFE	564
CANTABRIA	87
SEGOVIA	90
SEVILLA	180
SORIA	42
TARRAGONA	439
TERUEL	40
TOLEDO	428
VALENCIA	1.144
VALLADOLID	51
VIZCAYA	412
ZAMORA	9
ZARAGOZA	710
CEUTA	3
MELILLA	13
TOTAL	28.348

184/055315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El número de solicitudes presentadas en la provincia de Almería desde el 7 de febrero al 7 de mayo de 2005, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª de Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 30.462, de las que 25.533 han sido concedidas y 2.308 denegadas.

Las principales causas de denegación de la solicitud son: el empleador no dispone de medios económicos suficientes, el trabajador no figura empadronado antes del 8 de agosto de 2004, la empresa o empleador tiene deudas con Agencia Española de Administración Tributaria, no se aporta certificado de penales legalizado y el empresario o empleador no ha firmado con el trabajador un contrato de trabajo.

En relación a las irregularidades, falsificaciones de documentación detectadas y las medidas que se han adoptado, se ha observado que algunas empresas presentaban un número desproporcionado de solicitudes de permiso de residencia y trabajo, en función de sus características empresariales. Por este motivo, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social investigó a unas 230 empresas.

La comprobación de la inexistencia o insuficiencia de los medios económicos, materiales y personales alegados en 19 de las empresas inspeccionadas, supuso la denegación automática de las solicitudes en trámite y, en su caso, la extinción de las ya concedidas.

Sobre dichas empresas se han iniciado también investigaciones policiales, que han dado lugar a la apertura de diligencias judiciales a dos de estas empresas.

Como consecuencia de los controles con la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, de los certificados de empadronamiento preceptivos para la tramitación de estas solicitudes, se ha detectado la falsedad de algunos certificados. Dichos documentos han sido remitidos a la Unidad Provincial de Extranjería y Documentación del Cuerpo Nacional de Policía, que ha realizado las oportunas investigaciones judiciales.

Asimismo, se ha realizado una importante labor de comprobación de las tarjetas sanitarias (documento más usado para acreditar la residencia en España en la fecha requerida) en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía, habiéndose detectado la presentación de tarjetas falsas.

En otros expedientes se comprobó, además, la existencia de documentos falsificados (antecedentes penales, contrato de trabajo, pasaporte).

En todos los casos se dio traslado de los mismos a la Policía Nacional, y una vez confirmada la existencia de irregularidad, se procedió a la denegación automática de las solicitudes en tramite y, en su caso, la extinción de las ya concedidas, iniciándose, a su vez, las oportunas diligencias judiciales en aquellos casos en los que se detectó la comisión de alguna actuación delictiva.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia, y Arenas Bocanegra, Javier (GP).

Respuesta:

A 1 de enero de 2006 había 174 internos, cuya procedencia es la siguiente:

ÁLAVA	1
ALMERIA	3
BADAJOZ	9
BARCELONA	1
CÁDIZ	26
CANTABRIA	1
CEUTA	1
CIUDAD REAL	1
CÓRDOBA	10
GRANADA	12
HUELVA	6
JAÉN	7
LAS PALMAS	5
MADRID	4
MÁLAGA	32
S. C. TENERIFE	1
SALAMANCA	1
SEVILLA	46
SIN PROVINCIA	4
VALENCIA	1
VALLADOLID	2
Total	174

Fuente: S.I.P. DATOS A 1/1/2006

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

El Presidente y Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, son nombrados por el Director General entre los Oficiales Generales del Cuerpo.

Los vocales por designación son elegidos a propuesta y por nombramiento del Consejo de Gobierno y Administración, previa conformidad del Director General, entre los miembros de la Guardia Civil en situación de activo o de reserva. Respecto a las vacantes de los Consejos Superior y Asesor de Personal, son propuestos por éstos al de Gobierno y Administración de la Asociación.

Los vocales natos se nombran entre los Jefes de Área y Sección destinados en dicha Asociación.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

A las 2,03 h del pasado día 25 de diciembre, el tren 920 que efectuaba el trayecto entre A Coruña y Barcelona tuvo que detenerse de forma inmediata en el p.k. 99/005, entre las estaciones de Palanquinos y Santas Martas, al informar el maquinista que a la entrada de Palanquinos había notado un golpe, tras lo cual, había faltado la tensión de forma momentánea. Al efectuar el reconocimiento del pantógrafo, detectó que estaba averiado e inservible.

Inmediatamente después, ADIF movilizó a un Equipo de Línea Electrificada al lugar del incidente, que constató que la catenaria estaba también muy afectada. A las 4,15 h, el equipo estableció los dispositivos de seguridad necesarios para garantizar el corte de tensión que permitiría realizar los trabajos en la catenaria e iniciar el acondicionamiento del pantógrafo de la locomotora afectada. La operación finalizó a las 5,00 h y la reposición de la tensión se produjo a las 5,15 h aproximadamente, lo que permitió reponer a las 5,25 h el servicio de calefacción al tren, ya que el sistema de alumbrado había funcionado en todo momento.

ADIF dispone de un Plan de Contingencias para toda la Red Ferroviaria de Interés General (REFIG) aprobado por el Ministerio de Fomento el día 30 de diciembre de 2005. En la fecha de la incidencia del Estrella Galicia, fue aplicada la normativa vigente (Circular Operativa núm. 1/99 que constituye el marco de referencia para la gestión de las citadas incidencias), habiéndose actuado con arreglo a la misma y según se iban sucediendo los acontecimientos, se adoptaron y movilizaron los medios y recursos idóneos.

Una vez finalizada la reparación del elemento afectado y debido al tiempo de desconexión, se empleó 1 hora en normalizar las condiciones técnicas del tren para su circulación, por lo que este partió del punto de la incidencia a las 6,47 h con 373 minutos de retraso.

La posibilidad de evacuación por carretera fue analizada por Renfe, pero se desestimó por varias circunstancias:

— Debido al día en que se produjo y la hora de la incidencia, no era posible la localización de 8 autocares necesarios para un transbordo a destino (cada uno con 2 conductores).

— El tren estaba ubicado en plena vía con dificultades de accesibilidad, lo que ponía en riesgo la seguridad del transbordo.

— Las carreteras circundantes estaban con problemas de accesibilidad por las condiciones atmosféricas.

— En el momento de comunicarse la incidencia, Renfe puso a disposición, en León, una locomotora eléctrica para socorrer de inmediato el tren. Esta locomotora participó en las labores de auxilio al tren, garantizando, si ese hubiese sido el caso, su continuidad.

Por las condiciones descritas de accesibilidad al tren, hora de la incidencia y estimación inicial de duración de la reparación, resultaba imposible activar medidas más ágiles y se contó únicamente con los medios de a bordo.

El tren mantuvo sus servicios mínimos de iluminación de emergencia a través de baterías, se facilitó todo tipo de información a los viajeros y se distribuyeron las mantas de dotación de reserva que llevaban los vehículos literas y camas. La tripulación de a bordo acondicionó, en la medida de sus posibilidades, el tren (limpieza, dotación, etc.).

En relación al retraso que llevaba el tren al ocurrir la avería, señalar que previamente, a la locomotora del tren afectado le sobrevino una avería en uno de sus dispositivos técnicos de señalización y se dispuso realizar una maniobra de inversión en León para solucionar el problema.

El tren salió de la estación de León a la 1,55 h con 90 minutos de retraso.

Finalmente el tren llegó a Barcelona a las 17,04 h con 356 minutos de retraso.

Se vieron afectadas 355 personas, habiéndose realizado hasta la fecha 14 reclamaciones escritas.

Los viajeros fueron informados de la devolución del 100% del importe de sus billetes por motivo de esta incidencia, adoptando Renfe las medidas necesarias para hacer efectivo el importe de sus billetes en los puntos de venta.

El personal de a bordo informó a los clientes durante todo el viaje de las causas de la incidencia y de las previsiones de actuación y llegada a sus destinos. Se extremaron las atenciones para solucionar casos puntuales como pérdidas de enlace.

Asimismo, se informó a los familiares y personas que los esperaban en las diferentes estaciones de destino.

Renfe dispuso la dotación de bolsas de desayuno en Logroño y bolsas de comida en Zaragoza.

El plan de contingencias activado, por el punto en el que se encontraba el tren, condiciones meteorológicas, etc., no permitió una más ágil resolución de esta desafortunada incidencia.

De igual forma, dentro del plan de contingencia activado, se dispuso el desvío del tren por Valls, en lugar de su trayecto original por Reus, Tarragona, para reducir el retraso en 30 minutos.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En el marco del proceso de privatización de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., el comprador, General Dynamics (GD), definió un Plan Industrial para Santa Bárbara Sistemas —nueva denominación de la compañía tras la privatización—, con una vigencia de cinco años (julio de 2001-julio de 2006), que contempla los siguientes compromisos, asumidos por el comprador en el contrato de compraventa de fecha 25 de julio de 2001:

1. Integridad del Grupo Santa Bárbara y permanencia en el accionariado en posición de control por un período mínimo de cinco años. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 millones de euros.

2. Mantenimiento de unos fondos propios mínimos del 75% de los del balance de formalización durante un período de cinco años. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 millones de euros.

3. Mantenimiento de la totalidad de la plantilla del Grupo Santa Bárbara y de sus condiciones laborales durante cinco años. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 millones de euros.

4. Aportación de negocio por valor de 83 millones de euros.

5. Inversión de 60 millones de euros en tecnologías, equipamientos y modernización de vehículos de combate. Si no se alcanzase el nivel de inversión comprometido, GD compensará a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por la diferencia. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 5 millones de euros.

SEPI realiza un seguimiento del cumplimiento de los planes industriales comprometidos por los compradores de las empresas privatizadas, habiendo establecido para ello un procedimiento de evaluación periódica. En el caso de Santa Bárbara, el plan industrial tiene una vigencia de cinco años.

Puede indicarse que hasta la fecha General Dynamics cumple con todos los compromisos de carácter societario, mantiene los fondos propios en un nivel superior al comprometido, sigue manteniendo abiertos todos los centros de trabajo de Santa Bárbara Sistemas y ha mantenido su plantilla.

Respecto a la verificación del cumplimiento por parte de General Dynamics de los otros compromisos (inversiones y aportación de carga de trabajo), será realizada a partir del 25 de julio de 2006 y, tal como se establece en el contrato de compraventa, dicha evaluación se realizará sobre la base de las certificaciones realizadas por un auditor independiente.

Si de la valoración final se desprendiera que se ha producido algún incumplimiento, llegado el caso SEPI, como suscriptora del contrato de compraventa, pondrá en marcha todos los mecanismos establecidos en el mismo para lograr su cumplimiento.

Como ya se ha indicado, Santa Bárbara Sistemas fue privatizada por la SEPI en el año 2001, siendo aprobada su venta a la sociedad General Dynamics por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2001 y formalizándose el contrato de compraventa en el 25 de julio de 2001, fecha en la que los nuevos propietarios asumieron la gestión de la compañía.

Desde esa fecha, la responsabilidad de SEPI se centra únicamente en el seguimiento de los compromisos del comprador, actuación que terminará en julio de 2006, al cumplirse el período de vigencia del plan industrial y de sus correspondientes compromisos.

Una vez producida su privatización, Santa Bárbara Sistemas disfruta de las mismas condiciones que cualquier otra empresa privada a la hora de concurrir a las diferentes licitaciones.

Todos los programas de armamento, munición y material militar, y sus actividades complementarias encomendados por el Ministerio de Defensa a Santa Bárbara Sistemas, actualmente en curso, continuarán

realizándose según lo acordado en las respectivas órdenes de ejecución y conciertos subsiguientes que sean consecuencia de aquéllos hasta su finalización.

En el contrato de compraventa de las acciones de Santa Bárbara, se establecía que SEPI, actuando en nombre de Santa Bárbara, acordaría con el Ministerio de Defensa y el Patrimonio del Estado la fórmula jurídica más adecuada que facultara al grupo Santa Bárbara el uso de las instalaciones, fábricas, establecimientos y centros (IFEC), que en esos momentos eran utilizados por dicha compañía.

En ejecución de dicha previsión, y por considerarse necesaria una actualización de uso de las factorías, el Ministerio de Defensa, Patrimonio del Estado y Santa Bárbara Sistemas, S. A., suscribieron el 25 de julio de 2001 un Acuerdo «en relación al régimen patrimonial de los bienes cedidos temporalmente a esta empresa», en el que se establecía el nuevo régimen de utilización y explotación de las IFEC cedidas por el Ministerio de Defensa y Patrimonio del Estado a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., y a la sociedad SBB Blindados, S. A., sociedad que tras la privatización ha quedado integrada en Santa Bárbara Sistemas.

Dicho Acuerdo tiene una vigencia de 10 años y estipula que la cantidad a satisfacer por Santa Bárbara Sistemas por el uso temporal de las IFEC ascenderá al 2,20% de la facturación generada por la empresa por la producción para terceros.

La firma de dicho Acuerdo no ha variado la calificación de las instalaciones cedidas como de interés para la Defensa Nacional, estableciéndose que «la firma del presente convenio no modifica la calificación de las instalaciones a que se refiere otorgada en virtud de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, sobre Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, y demás normas de desarrollo; continuando por tanto vigentes las zonas de seguridad señaladas para cada una de las instalaciones que son objeto de cesión, de conformidad con la normativa indicada».

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

No existe un listado de causas asociadas a la discapacidad. Son las distintas situaciones patológicas (enfermedades, traumatismos, etc.) las que, al desarrollarse, pueden originar discapacidad en mayor o menor grado, que se evalúa de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 1 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

La enfermedad de Alzheimer origina, de forma progresiva, una disminución de la capacidad para realizar las actividades de la vida diaria (AVD) a la persona que la padece y, en consecuencia, es la mayor o menor limitación para esas actividades, la que determina a su vez el mayor o menor grado de discapacidad, que se declara, por tanto, en función del proceso, y no por la enfermedad en sí misma.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Para 2006 se ha incrementado un 7% el importe destinado a ayudas en convocatoria pública, produciéndose además un adelanto significativo en su publicación, y resaltándose las novedades siguientes:

Teatro

— Se incrementa el presupuesto destinado a apoyar las giras nacionales e internacionales.

— Se racionaliza el número de modalidades de ayuda.

— Se priorizan los proyectos correspondientes a autores españoles vivos, a teatro para niños y jóvenes y al legado patrimonial del teatro clásico.

— Se refuerza el apoyo a salas de aforo inferior a 175 espectadores, así como la creación de circuitos nacionales de estas salas con obras de autor español vivo o creaciones colectivas.

— Se refuerza la modalidad de proyectos de concertación bienal para primar la estabilidad, la trayectoria y los proyectos artísticos a medio plazo.

— Se crea una modalidad de apoyo a la producción de teatro de autores españoles en el extranjero.

— Se crea una modalidad de apoyo a la traducción de textos de autores españoles vivos, siempre que exista un compromiso real de publicación o puesta en escena de dicho texto traducido.

Danza, música y lírica

— Se recupera la regulación, por separado, de las modalidades de danza, lírica y música, con el objetivo de dar a la danza la autonomía e importancia que merece.

— En la modalidad de producción y gira por España se rebajan los requisitos de actuación: de 25 representaciones anuales se pasa a 15, y/en las de nueva creación de danza se pasa de 15 a 10. También se contempla la especificidad de Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla, a las que se exigen 10 representaciones y gira por dos Comunidades Autónomas.

— En la modalidad de apoyo a teatros y salas con programación coreográfica estable, se reducen los requisitos (una vez tenidas en cuenta las observaciones de las propias salas): se pasa de un 70% a un 50% en la exigencia de compañías españolas de distintas Comunidades Autónomas. Se reduce, además, del 75% al 60% el porcentaje de la subvención que deben destinar a «cachets» y publicidad.

— La modalidad de encargos de composición vinculados a estrenos no se limita a la música, y queda claramente abierta a la danza, aunque manteniendo que sea el festival o concurso el que solicite la ayuda. El compositor percibirá la subvención en su totalidad y así deberá acreditarlo el festival o concurso solicitante.

— Se pretende priorizar las modalidades que contribuyen a incrementar las actuaciones de las compañías (producción y gira por España y el extranjero, programaciones coreográficas estables y circuitos) y, por ello, se reforzará en 2006 lo concedido en 2005 en estas modalidades.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La ejecución de línea Córdoba-Málaga con una longitud de 155 km ha mejorado significativamente desde que el nuevo Gobierno se hizo cargo de ella.

Respecto a los accesos a Málaga, se señala que el significativo avance no ha estado exento de dificultades. El principal escollo con el que se topaba la ejecución de esta línea, y que comprometía la fecha de su puesta en servicio, era la entrada de la línea en Málaga, bloqueada y paralizada por la falta de acuerdo institucional entre las Administraciones implicadas.

Esta cuestión quedó zanjada en julio de 2004, tan sólo tres meses después de iniciada esta legislatura, mediante la firma de un Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía, Renfe y el GIF, que resolvía tanto la integración de la línea en la ciudad como su financiación.

En consecuencia, a fecha de hoy la entrada a la ciudad de Málaga está desbloqueada y las obras de integración del ferrocarril en la ciudad de Málaga fueron adjudicadas por el Consejo de Administración del ADIF en su sesión del día 22 de diciembre de 2005. Dichas obras están en marcha y tienen dos fases diferenciadas:

- Una primera actuación, que incluye las obras de la red de ancho UIC necesarias para asegurar la entrada de la alta velocidad en Málaga en 2007.
- Una segunda fase que abarca la ejecución de las obras relativas a la red convencional.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En los últimos años, la inmigración en nuestro país ha crecido de modo extraordinario, lo que ha motivado algunas dificultades y tensiones que ha sido necesario encauzar, para evitar que en el futuro se reproduzcan.

En la última década, España ha llegado a aproximarse, en términos porcentuales al número de residentes extranjeros que se encuentran en otros países de nuestro entorno con una larga tradición en cuanto a la recepción de inmigrantes.

No obstante, este incremento no ha tenido sólo un reflejo en las cifras de inmigrantes que residen y trabajan legalmente en España y contribuyen al crecimiento de nuestro país, sino también en el número de extranjeros que permanecen en él de forma irregular intentando ser ocupados al margen del mercado de trabajo formal, y atraídos por la existencia de empleadores que operan de esta forma, lo que ha obligado al Gobierno a adoptar medidas legislativas y operativas específicas contra este fenómeno, dentro de sus políticas de lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos.

Dentro de las medidas legislativas, cabe reseñar la aprobación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, y que constituye el primer paso de envergadura en el marco de las actuaciones normativas llevadas a cabo por el Gobierno. Dicho Reglamento materializa el cambio de orientación en la política migratoria y plasma la voluntad de máximo consenso que tiene el Gobierno en esta política, lo que se refleja en su carácter ampliamente partici-

pado, siendo su finalidad primordial favorecer la inmigración legal y prevenir, luchar y combatir la inmigración irregular y la economía sumergida que motiva la existencia de dicha inmigración.

En este sentido, la Disposición transitoria tercera del citado Real Decreto 2393/2004, estableció un proceso de normalización con objeto de que pudiera procederse a la contratación legal de los trabajadores extranjeros que se encontrasen en España en situación irregular y reunieran determinados requisitos.

Se trató, por tanto, de una medida extraordinaria, pero imprescindible, que ha permitido que aflore una parte importante de la economía sumergida en la que se había venido empleando a trabajadores extranjeros en situación irregular, así como que se normalicen las relaciones laborales preexistentes, por cuanto se vinculó al mercado laboral y afectó únicamente a los trabajadores extranjeros arraigados en España en situación irregular que reunieran determinados requisitos.

El balance del citado proceso, cuyo plazo de presentación de solicitudes ha abarcado el período de 7 de febrero a 7 de mayo de 2005, ha sido muy positivo, habiéndose presentado un total de 690.679 solicitudes, de las cuales 138.537 han sido en Cataluña.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes en dicho proceso, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha elaborado un Plan de Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que contempla el refuerzo de la misma para el mejor cumplimiento de las funciones que le son propias en materia de economía irregular y trabajo de extranjeros, incrementando los medios de los que dispone y mejorando su coordinación con otras Instituciones del Estado competentes en materia de extranjería e inmigración. El Plan centra sus objetivos en sectores de la construcción, la agricultura y el textil y en aquellas regiones donde se desarrolla una mayor actividad económica, como es Cataluña.

Las medidas puestas en práctica tienen como objetivo controlar estas situaciones, combatiendo la inmigración irregular, con independencia de la zona de España donde el fenómeno se produzca.

Por otra parte, a la vista del marco normativo vigente, debe señalarse que la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, en su artículo 53.b), tipifica como infracción grave «encontrarse trabajando en España, sin haber obtenido autorización de trabajo o autorización administrativa previa para trabajar, cuando no cuente con autorización residencia válida».

A continuación, en su artículo 54.1.d), la Ley Orgánica 4/2000 tipifica como infracción muy grave «la contratación de trabajadores extranjeros sin haber obtenido con carácter previo la correspondiente autorización de trabajo, incurriéndose en una infracción por cada uno de los trabajadores extranjeros ocupados».

En desarrollo de los citados preceptos, el artículo 112 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 establece que el procedimiento sancionador aplicable, entre otros, a las infracciones anteriormente referidas, será el establecido en los artículos 148 y 149 del propio Reglamento, relativos, respectivamente, a la vigilancia laboral y a las infracciones y sanciones en el orden social.

El artículo 148 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, anteriormente citado, establece que la inspección en materia de trabajo de extranjeros se ejercerá a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en uso de las funciones y competencias que tiene atribuidas en su normativa específica, en particular, en la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por lo tanto, en cumplimiento de la normativa que la regula, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social viene ejerciendo sus funciones en materia de inmigración y extranjería con los objetivos de luchar contra el empleo irregular, el tráfico ilegal de mano de obra y el control de las condiciones de trabajo y empleo de personas extranjeras empleadas regularmente en España, en todo el territorio nacional y durante todo el año.

Al procedimiento sancionador citado se añade, como instrumento de lucha contra la inmigración y el empleo irregulares, las disposiciones relativas a la comunicación interorgánica de infracciones (artículo 151 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000). Así, se dispone, que la Dirección General de Inmigración, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y las Áreas y Dependencias Provinciales de Trabajo y Asuntos Sociales, darán cuenta a la Autoridad gubernativa y a los servicios policiales correspondientes, de los supuestos de infracciones, relativas a la entrada y permanencia de extranjeros en España, de que tuvieran conocimiento en el ejercicio de sus competencias. Igualmente, estos últimos darán cuenta a los primeros de los hechos que conozcan y que pudieran constituir infracciones laborales de las contempladas en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000.

Por lo que se refiere a las actuaciones específicas de control en los trabajos de temporada durante el período estival, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social planificó la realización de una campaña específica para el control de la economía irregular y el trabajo de extranjeros en toda España, a desarrollar en los meses de verano del año 2005.

Hasta el 30 de septiembre de 2005, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, se habían finalizado las actuaciones en 2.037 órdenes de servicios abiertos con ocasión de la campaña mencionada, encontrándose otras 778, en tramitación muy avanzada.

Junto con esta campaña específica de control de la economía irregular y trabajos de extranjeros, se organizó otra campaña de control en otros sectores más concretos, como son las «actividades agrícolas estacionales».

Como dato final se puede concluir que, a 31 de diciembre de 2005, se han realizado en Cataluña 59.967 actuaciones de la economía irregular y del trabajo de extranjeros.

En todo caso, y a fin de evitar que extranjeros en situación irregular se desplacen a las comarcas catalanas con la intención de trabajar como temporeros, desde la Delegación del Gobierno en Cataluña y la Subdelegación del Gobierno en las provincias catalanas se vienen adoptando una serie de medidas tendentes a controlar estas posibles situaciones, y a luchar contra los factores que puedan incentivar la inmigración irregular.

En concreto, dichas medidas siguen las siguientes líneas de actuación:

— Establecimiento progresivo de controles de identificación de extranjeros por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de forma conjunta y coordinada, entre el Cuerpo Nacional de Policía y los Mossos d'Esquadra y con coordinación, a su vez, con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

— Coordinación con las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y provincias de las que se ha observado que proceden la mayoría de los extranjeros que llegan a las comarcas catalanas en busca de empleo irregular, principalmente Murcia, Almería, Huelva y Málaga.

— Mantenimiento de reuniones de trabajo con las Administraciones autonómica y local, sindicatos y organizaciones agrarias, Alcaldes de las comarcas afectadas, responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como con asociaciones y colectivos de inmigrantes.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

Las obras de ampliación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía han abordado la construcción de tres edificios que vienen a dar respuesta a varias actividades, que se agrupan esencialmente del siguiente modo:

• Salas de exposiciones: Las dos nuevas salas de exposiciones temporales tienen en total 2.251 m^2 construidos, con capacidad para exponer obras de gran formato. El interior de estos espacios permite la flexibilidad necesaria para los diferentes tipos de muestras.

• Auditorios: Los dos nuevos auditorios proporcionan el ámbito adecuado para las actividades relacionadas con prácticas artísticas multidisciplinares, preformativas, audiovisuales y multimedia.

En el mismo edificio, se ubica la cafetería-restaurante, que está dando respuesta a una amplia demanda.

• Biblioteca: La biblioteca y centro de documentación persigue ser un punto de referencia de investigadores del arte contemporáneo. Cuenta con 100 puestos de lectura y con los sistemas más novedosos de difusión y consulta de fondos bibliográficos, informáticos, audios, vídeos, etc. Y unos almacenes de reserva capaces de reunir hasta 250.000 volúmenes.

En el mismo edificio se ubica la tienda-librería, que ofrece una cuidada selección de títulos, y una bibliografía especializada en relación a los artistas que conforman la colección permanente y a las exposiciones temporales que programa el Museo.

Asimismo, con la ampliación se ha dotado al Museo de nuevos espacios administrativos, salas de reuniones, de patronato y de protocolo.

Por otra parte, en relación con los planes de futuro, se señala lo siguiente:

• Colección Permanente: El nuevo espacio disponible para la colección permanente, unido al incremento de sus fondos, obliga al Museo a una revisión de los mismos y a la clarificación del discurso expositivo. El objetivo de esta presentación será mostrar una selección más amplia, coherente y compleja de las obras, situándolas en un contexto internacional e integrando las distintas artes. El Museo potenciará así su universalidad, poniendo de manifiesto el papel del arte español como parte actuante en la creación plástica internacional.

Las adquisiciones de obras de arte seguirán procurando la incorporación de obras de artistas españoles contemporáneos y, paralelamente, el enriquecimiento de los fondos con autores extranjeros, unificando el criterio integrador y plural de la colección.

Se potenciará la labor de investigación del Museo, y se trabajará de forma prioritaria en el catálogo razonado de la colección.

• Exposiciones Temporales: Entre las líneas básicas de actuación del Museo figura la existencia de un programa de exposiciones basado en la variedad y el equilibrio, y en el que sea posible acoger las tendencias históricas internacionales y la travesía del arte español durante el siglo XX y el actual.

Los objetivos de este programa expositivo son fundamentalmente el mejor estudio de la colección permanente en el contexto internacional para reforzar los puntos fuertes de la colección y cubrir lagunas con el criterio museológico descrito y a enriquecer las manifestaciones contemporáneas nacionales e internacionales; intensificar la colaboración internacional con gran-

des instituciones museísticas; primar la «intensidad» del programa sobre su «cantidad», promoviendo especialmente las exposiciones de producción propia; y acentuar —tanto en las exposiciones como en la actividad general del centro— la función pedagógica, consustancial a la propia definición de museo en nuestros días.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

El control de los trabajadores a bordo de los buques pesqueros españoles, como en cualquier otro buque civil, se efectúa mediante tres sistemas que son todos complementarios:

Primer Sistema. Es el que está previsto en el artículo 38 del Reglamento sobre despacho de buques, aprobado por Orden de 18 de enero del 2000, que se puede realizar en cualquier momento por la Capitanía Marítima o la Dirección General de la Marina Mercante.

Segundo Sistema. El control se puede realizar por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, cuando se sospecha que existen incumplimientos de las disposiciones relativas a las horas de trabajo y descanso, tal como aparece regulado en la disposición adicional 5.ª apartado 3.º del Real Decreto 285/2002, de 22 de marzo.

Tercer Sistema. Asimismo el control se efectúa durante la navegación del buque en la mar o en la entrada y salida del buque al puerto, de forma aleatoria, por el Servicio Marítimo de la Guardia Civil que compara la lista de tripulantes, que debe coincidir con el personal enrolado y con las personas a bordo en el momento de la inspección.

Por último, es una obligación inherente de quien ejerce el mando del buque comprobar, antes de salir a la mar, que su buque lleva la tripulación mínima de seguridad que le corresponda y, por tanto, el no cumplimiento estricto de tal extremo está tipificado y sancionado como falta grave en el artículo 115.3.g) de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055700

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Marruecos es el principal origen de los menores no acompañados que llegan a territorio español de manera irregular.

Como resultado de la prioridad que para el Gobierno tiene la colaboración con Marruecos, desde abril de 2004 se ha potenciado la aplicación del «Memorandum de Entendimiento sobre Repatriación Asistida de Menores No Acompañados» firmado por ambos países el 23 de diciembre de 2003.

El marco de colaboración abierto con Marruecos se refleja en el clima en el que se desarrollan las reuniones que periódicamente celebra el Grupo de Trabajo Permanente Hispano-Marroquí sobre Inmigración: en estas reuniones se ha puesto de manifiesto el compromiso de ambas partes para reforzar la cooperación en los distintos aspectos relacionados con la inmigración, y muy especialmente en materia de menores no acompañados.

En el ámbito de menores se ha revitalizado el Comité ad-hoc previsto en el Memorandum de entendimiento citado; en este Comité, entre otras actuaciones, se está estudiando la posibilidad de elevar el rango jurídico del «Memorandum de Entendimiento sobre Repatriación Asistida de Menores No Acompañados».

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Durante el pasado año 2005, se produjeron un total de 295 bajas médicas por depresión entre los miembros de la Guardia Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La proporción de bajas médicas por depresión producidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, supera en un 0,9% a la habida por el mismo concepto para todo el país.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáenz Royo, Eva (GS).

Respuesta:

En la demarcación provincial del Cuerpo Nacional de Policía en Zaragoza se puede afirmar que la delincuencia organizada hasta el momento no está establecida de manera constante, aunque sí opera en la misma con cierta habitualidad.

Tanto a la delincuencaa organizada en su mayor dimensión, como a los pequeños grupos organizados, que operan en la provincia de Zaragoza; se ha dado respuesta policial a lo largo del año 2005 por parte de los grupos operativos especializados de las distintas Brigadas Provinciales de la Jefatura Superior, llevando a cabo varias operaciones contra el crimen organizado, entre las que caben destacar, por su relevancia, dieciséis de ellas, con un total de sesenta y cuatro detenidos de diferentes nacionalidades y la aprehensión de una cantidad importante de materia estupefaciente (cocaína, pastillas, sustancia para el corte, etc.), armas, dinero en efectivo, tarjetas de crédito falsificadas, documentación falsa, etc.

La Jefatura Superior de Policía de Aragón, en el marco de las líneas estratégicas elaboradas por el Centro Directivo, manifiesta un interés prioritario en la prevención, investigación y represión de las acciones llevadas a cabo por estos grupos u organizaciones, así como la coordinación e intercambio de información fluida a nivel nacional e internacional en aras a la consecución los objetivos previstos, manteniendo de esta forma la línea de trabajo que han supuesto dichos resultados.

Asimismo durante el año 2005 se ha desarticulado por la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza un grupo organizado, procediéndose a la detención de ocho personas que han llevado a cabo actividades delictivas de robo con fuerza en las cosas y falsificación de documentos, habiéndose incautado diverso material para realizar las falsificaciones documentales (láser digital) y dinero en efectivo.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La posibilidad de atracar buques de transporte de pasajeros en el Arsenal Militar de Ferrol presentaría, entre otros, los siguientes problemas de seguridad:

Para el Arsenal Militar:

— Exigiría un sistema de control riguroso de tránsito de personas y mercancías.
— Crearía serias interferencias con la actividad industrial y militar.

Para los viajeros:

— Implicaría demoras e incomodidades por los controles necesarios.
— Podrían sufrir riesgo de accidentes debido a la actividad industrial desarrollada en los muelles y diques.

Por lo expuesto, se considera que los posibles beneficios para los viajeros se verían anulados por las incomodidades señaladas; asimismo, la actividad del Arsenal se vería perjudicada.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En primer lugar cabe reseñar que la emergencia referida no ocurrió el día 2 de enero, tal como se señala en la motivación de la pregunta, sino un día antes, es decir, el día 1 de enero de 2006.

El helicóptero de Salvamento Marítimo «Helimer Galicia» salió de Alvedro a las 13,30 horas, 20 minutos después de ser activado. Este es el tiempo de respuesta especificado para la operación del helicóptero en la fecha de la emergencia. Este tiempo es difícilmente mejorable si el helicóptero está estacionado en el aeropuerto, es decir, si no se encuentra en vuelo; incluye acceso de la tripulación al aeropuerto, calentamiento de motores, protocolos previos al vuelo, etc. Debe anotarse que en la actualidad, y dado que el «Helimer Galicia» se encuentra ya bajo servicio de tripulación permanente 24 horas al día, este tiempo de respuesta se ha mejorado ligeramente.

A las 13,09 horas se moviliza la «Salvamar Dubhe» que sale hacia la zona a las 13,30 horas. Llega al lugar

de la emergencia a las 13,45 horas y a las 13,55 horas recoge del agua a la joven holandesa, a la que inmediatamente transporta al muelle de Cruz Roja donde llega a las 14,14 horas y es trasladada a un hospital mediante ambulancia.

En el lugar de la emergencia permanecen el helicóptero «Helimer Galicia» y la embarcación neumática de la Cruz Roja, la «Salvamar Dubhe» se reincorpora a la búsqueda del desaparecido a las 14,20 horas. Es el «Helimer Galicia» quien localiza el cuerpo del desaparecido a las 14,39 horas y la embarcación neumática de la Cruz Roja lo recoge del agua dos minutos más tarde.

La llamada del 112 a la torre de control se produjo instantes después de la llamada de la Policía Nacional (091) y en ese momento, 13,09 horas, se activaron las unidades que participaron en el rescate.

Salvamento Marítimo siempre ha contado, cuenta y contará con el personal y las condiciones adecuadas para la activación urgente de los helicópteros de salvamento y en particular del «Helimer Galicia» para la respuesta eficaz de las emergencias marítimas y continuará realizando y ofreciendo un Servicio Público de Salvamento de la Vida Humana en la Mar dentro de la más alta calidad y eficiencia y a un nivel de excelencia comparable e incluso superior al de los países más avanzados en el ámbito europeo, tal y como es ampliamente reconocido.

En constante proceso de la búsqueda de una óptima respuesta a las emergencias marítimas, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha firmado el 17 de agosto de 2005 un nuevo contrato que establece la permanencia de la tripulación en base las 24 horas del día para los helicópteros de Salvamento Marítimo. En particular el «Helimer Galicia» está operativo en esta modalidad de servicio desde el pasado 23 de enero de 2006.

Hasta esa fecha, y en el período horario en que la tripulación no estaba en base, sino movilizable, el tiempo de respuesta estaba establecido en 45 minutos.

El aeropuerto coruñés de Alvedro está realizando obras de ampliación, que una vez finalizadas supondrán la posibilidad para las tripulaciones de permanecer en el aeropuerto las 24 horas del día. En el momento presente la permanencia se realiza en instalaciones muy próximas al aeropuerto.

Además de otras actuaciones, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha dispuesto el personal suficiente, previsto por las normas aeronáuticas aplicables, para que el helicóptero de salvamento pueda operar en esta nueva condición de permanencia de tripulación en base las 24 horas del día.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Consultada la base de datos de Residencias del Portal de Mayores y la Guía 2004 del Observatorio de las Personas Mayores del IMSERSO, Residencias para personas mayores en España, publicada por este Instituto con la colaboración de la Obra Social de Caja Madrid, se obtienen los siguientes datos:

— En la provincia de Cádiz están ubicados un total de 25 centros de titularidad pública de atención de mayores.

— Asimismo, hay que señalar que consta en la Guía de Residencias de 2004, que 14 de los centros de titularidad privada disponen de plazas concertadas con las distintas administraciones.

No obstante, se indica que estos datos provienen de la Comunidad Autónoma que es la Administración competente en esta materia.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada a la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de los proyectos interesados, en el ejercicio 2005, es de 783.807,40 euros y figura recogida en el BOE número 70 de fecha 23 de marzo de 2005.

Los proyectos correspondientes se recogen en el Protocolo Adicional suscrito con fecha 9 de enero de 2006, publicado el 9 de febrero de 2006.

Por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha transferido íntegramente el presupuesto asignado a esta Comunidad.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el ejercicio 2005, se ha incluido en el Protocolo Adicional al Convenio de Colaboración del Plan de Acción de las Personas Mayores, dotación económica por un importe total de 21.962.790 euros, según la distribución que se refleja en anexo.

Por lo que se refiere al grado de ejecución, se señala la competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	APORTACIÓN DEL M.T.A.S.	APORTACIÓN DE LA C.A.
1.-Proyectos de mantenimiento para el desarrollo de programas y servicios enmarcados en el Plan de Acción para las Personas Mayores.	**2.787.903,00 €.**	**2.787.903,00 €**
2.-Proyectos de mantenimiento para el desarrollo de programas y servicios dirigidos a la atención de enfermos de Alzheimer y otras demencias	**870.629,00 €.**	**870.629,00 €**
3.- Proyectos de inversión para el desarrollo de programas y servicios enmarcados en el Plan de Acción para las Personas Mayores	**5.018.217,00 €.**	**5.018.217,00 €.**
4.- Proyectos de inversión para el desarrollo de programas y servicios dirigidos a la atención de enfermos de Alzheimer y otras demencias.	**658.456,00 €.**	**658.456,00** €
5.-Proyectos de apoyo económico al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar.	**1.646.140,00 €.**	**1.646.140,00 €.**
TOTAL	**10.981.345,00 €**	**10.981.345,00** €

184/055934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras desarrolla anualmente programas específicos de mejora de la seguridad vial que incluyen el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes. La resolución de estos tramos se efectúa mediante la realización de actuaciones especificas de seguridad vial que requieren la redacción del proyecto constructivo correspondiente, y se complementa mediante la realización, a corto plazo, de actuaciones a ejecutar por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

Es objetivo del Gobierno mejorar la seguridad vial a lo largo de la presente legislatura. Así, a finales del año 2004 se redactó el Programa de Licitación 2005, que se realiza manteniendo los criterios del Plan de Choque de Conservación y Seguridad Vial 2004. El Programa de Licitación comparte las prioridades y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Gobierno (PEIT). Es objetivo de dicho Plan Estratégico conseguir, a lo largo del período comprendido entre los años 2005 y 2020, la mejora de la seguridad y conservación de la Red de Carreteras del Estado, así como la racionalización de la red mediante su estructuración.

En el Programa de Licitación del año 2005 se incluyeron 5 actuaciones en la provincia de Cádiz, por un importe de 4,7 millones de euros. De ellas, 4 son actuaciones específicas de seguridad vial. La actuación restante, al tratarse de una actuación de firmes, redunda en una mejora de las condiciones de circulación.

Siguiendo los pasos del ya licitado Programa de Licitación 2005, se ha elaborado el Programa de Licitación del año 2006, que incluye, en la provincia de Cádiz, un total de 4 actuaciones, por un importe aproximado de 10,5 millones de euros.

Además, durante el año 2006 se tiene previsto confeccionar el Plan Sectorial de Carreteras que contendrá a su vez, el Programa de Conservación y Explotación y en el que se contemplarán las directrices y actuaciones a realizar en materia de seguridad vial.

Asimismo, se está ejecutando el «Plan de Análisis de Estado de la Seguridad Vial» de las carreteras en servicio, cuya terminación está prevista en el presente año 2006 y cuya finalidad será asegurar que las carreteras del Estado operen en las máximas condiciones de seguridad para los usuarios.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas, destaca, entre otros, el programa social, Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.231F.453.00 consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

La normativa que recoge dicha colaboración entre las administraciones, estatal y autonómica, es la Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros anual por el que se formalizan para cada ejercicio los criterios de distribución así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales. En el año 2005, el Acuerdo del Consejo de Ministros se adoptó el 18 de febrero de 2005 (Resolución de 3 de marzo 2005, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de dicho año).

Mediante la fórmula de convenio administrativo, se articula la colaboración con las entidades locales para el cumplimiento de las obligaciones marcadas por la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, en cuanto a la obligatoriedad de los ayuntamientos de prestar servicios sociales. Por lo tanto, las Comunidades Autónomas, en virtud del convenio, en su ámbito territorial y competencial, deciden con sus corporaciones locales todos los aspectos relativos a distribución del crédito, fórmula de gestión, proyectos a financiar, etc.

En el anexo, figura el total de centros cofinanciados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma de Andalucía y las corporaciones locales, según el Protocolo-Adicional al Convenio de 2005, provincia por provincia.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PLAN CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

RELACIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS. EJERCICIO 2005

PROVINCIA	Nº PROYECTOS	EQUIPAMIENTOS				
		SERVICIOS SOCIALES	ALBERGUES	CENTROS DE ACOGIDA		
				MUJER	MENORES	POLIVALENTES
ALMERÍA	22	21				1
CÁDIZ	24	22	2			
CÓRDOBA	27	27				
GRANADA	27	26	1			
HUELVA	11	10	1			
JAÉN	25	23	2			
MÁLAGA	34	33	1			
SEVILLA	47	46				1
TOTAL	217	208	7	0	0	2

184/055946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dentro de la línea de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas, destaca, entre otros, el programa social, Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.04.231F.453.00 consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

La normativa que recoge dicha colaboración entre las administraciones, estatal y autonómica, es la Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se formalizan, para cada ejercicio, los criterios de distribución así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales. En el año 2005, el Acuerdo del Consejo de Ministros se adoptó el 18 de febrero de 2005 (Resolución de 3 de marzo 2005, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo).

Mediante la fórmula de convenio administrativo, se articula la colaboración con las entidades locales para el cumplimiento de las obligaciones marcadas por la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, en cuanto a la obligatoriedad de los ayuntamientos de prestar servicios sociales. Por lo tanto, las Comunidades Autónomas, en virtud del convenio, en su ámbito territorial y competencial, deciden con sus Corporaciones Locales todos los aspectos relativos a la distribución del crédito, fórmula de gestión, proyectos a financiar, etc.

El número de centros cofinanciados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Corporaciones Locales, según el Protocolo-Adicional al Convenio de 2005, en la provincia de Cádiz, ha sido 24, de los que 22 son centros de servicios sociales y 2 son albergues.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, fue aprobado por el Gobierno en julio del año 2005 mediante la promulgación del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio (BOE de 13 de julio de 2005), entrando en vigor el día siguiente de su publicación.

Con posterioridad a dicha fecha, en Consejo de Gobierno del mes de septiembre de 2005, el Gobierno de La Rioja acordó lo siguiente:

1. Requerir de incompetencia al Gobierno de la Nación a fin de que derogase el artículo 5; el artículo 7, apartado 3; el artículo 13, apartado 2; el artículo 20; y el artículo 33, apartados 1, 2 y 3 del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.
2. Plantear ante el Tribunal Constitucional conflicto positivo de competencia en el caso de que el órgano requerido no atendiese los extremos a que se contraía el requerimiento del número anterior.
3. Que por el Consejero de Presidencia y Acción Exterior se diese traslado al Gobierno de la Nación de los acuerdos precedentes, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

En contestación a dicho requerimiento, en Consejo de Ministros del mes de octubre de 2005 el Gobierno, analizadas las alegaciones en que se fundamentó dicho requerimiento de incompetencia y los preceptos constitucionales, estatutarios y legales aplicables acordó:

1. No estimar fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de La Rioja en relación con el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.
2. Que se diese traslado de la decisión adoptada al Consejo de Gobierno de La Rioja, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 63.4 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

Finalmente, en Consejo de Gobierno del mes de noviembre de 2005, el Gobierno de La Rioja acordó:

1. Dejar sin efecto lo decidido en el Acuerdo de 2 de septiembre de 2005 en cuanto al planteamiento ante el Tribunal Constitucional de conflicto positivo de competencia en relación al artículo 5; el artículo 7, apartado 3; el artículo 13, apartado 2; artículo 20; y el artículo 33, apartados 1, 2 y 3 del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.
2. No plantear dicho conflicto positivo de competencia.
3. Que por el Consejero de Presidencia y Acción se diese traslado al Gobierno de la Nación del acuerdo de los puntos 1 y 2 anteriores.

Por último se señala que, tras resolverse satisfactoriamente las alegaciones del Gobierno de La Rioja al Plan estatal de Vivienda 2005-2008, no se ha presentado nuevas alegaciones al referido Plan.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

Las previsiones de inversión son las recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, cuya consulta puede efectuarse en la página web del Ministerio de Fomento, dirección http:www.fomento.es, pulsando sobre la pestaña «Presupuestos e Inversiones».

Madrid, 4 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que a 30 de septiembre de 2005 el número de empleados que trabajaban en las estaciones de la provincia de Ciudad Real ascendía a 187.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de internos extranjeros condenados a penas de prisión durante el período 1999 a 2005, desglosado por años, fue el siguiente:

AÑOS	Nº INTERNOS
1999	4.111
2000	4.463
2001	5.293
2002	6.335
2003	7.834
2004	8.796
2005	9.569

Por otra parte, se señala que el desglose por grupos de edad solicitado por Su Señoría sólo se puede aportar en lo que se refiere a los años 2004 y 2005 y es el siguiente:

AÑO 2004	TOTAL
18-20 AÑOS	253
21-25 AÑOS	1.468
26-30 AÑOS	1.997
31-40 AÑOS	3.160
41-60 AÑOS	1.760
Más de 60 AÑOS	116
Edad sin determinar	42
TOTAL	**8.796**

AÑO 2005	TOTAL
18-20 AÑOS	237
21-25 AÑOS	1.540
26-30 AÑOS	2.150
31-40 AÑOS	3.438
41-60 AÑOS	2.006
Más de 60 AÑOS	141
Edad sin determinar	57
TOTAL	**9.569**

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de internos extranjeros en situación de prisión preventiva durante el período 1999 a 2005, desglosado por años, se recoge en el siguiente cuadro:

AÑOS	Nº INTERNOS
1999	2.719
2000	3.366
2001	4.147
2002	5.106
2003	5.199
2004	5.729
2005	6.154

Por otra parte, se señala que el desglose por grupos de edad solicitado por Su Señoría sólo se puede aportar en lo que se refiere a los años 2004 y 2005 y es el siguiente:

AÑO 2004	TOTAL
18-20 AÑOS	342
21-25 AÑOS	1.242
26-30 AÑOS	1.370
31-40 AÑOS	1.768
41-60 AÑOS	903
Más de 60 AÑOS	63
Edad sin determinar	41
TOTAL	**5.729**

AÑO 2005	TOTAL
18-20 AÑOS	355
21-25 AÑOS	1.158
26-30 AÑOS	1.443
31-40 AÑOS	1.977
41-60 AÑOS	1.063
Más de 60 AÑOS	65
Edad sin determinar	93
TOTAL	**6.154**

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

INGRESOS DE PERSONAS EXTRANJERAS PROCEDENTES DE LIBERTAD	
AÑO	**Nº**
1999	526
2000	1.160
2001	2.162
2002	3.369
2003	5.419
2004	11.250
2005	12.110

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, y con carácter previo, conviene precisar que durante el período comprendido entre el 9/9/2002 y el 1/9/2004 no se grabaron en la base de datos «novedades de la guardia» las incidencias por las que se interesa Su Señoría.

Efectuada la anterior precisión, en los siguientes cuadros se recoge la información solicitada y disponible:

AÑO 2000:

ALBOLOTE	1
ALICANTE CPTO.	1
ALMERÍA	2
BADAJOZ	1
BURGOS	1
DAROCA	1
EL DUESO	1
MADRID IV	1
MÁLAGA	1
MURCIA	1
NANCLARES	1
SEVILLA	2
TOPAS	2
TOTAL:	**16**

AÑO 2001:

ALBOLOTE	1
ALICANTE CPTO.	1
ALMERÍA	1
ARRECIFE	1
CÓRDOBA	1
DAROCA	1
HUELVA	1
LAS PALMAS	1
MADRID II	1
MADRID V	1
MÁLAGA	1
MURCIA	1
NANCLARES	1
ORENSE	1
SEVILLA	3
VALENCIA	1
TOTAL:	**18**

AÑO 2002: (incidencias hasta el 9-9-2002).

LAS PALMAS	1
MADRID II	1
MADRID III	2
MÁLAGA	1
MURCIA	1
SEVILLA	1
TOTAL:	**7**

AÑO 2003: No se grabaron las incidencias

AÑO 2004: (incidencias desde el 1-9-2004).

BURGOS	1
HERRERA	1
MADRID II	1
SEVILLA	1
TOTAL:	**4**

AÑO 2005:

CASTELLÓN	1
BADAJOZ	1
CÁCERES	1
CASTELLÓN	1
MADRID II	2
MURCIA	2
ORENSE	1
SEVILLA	1
SEVILLA PSIQ.	1
TOTAL:	**11**

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, y con carácter previo, conviene precisar que durante el período comprendido entre el 9/9/2002 y el 1/9/2004 no se grabaron en la base de datos «novedades de

la guardia» las incidencias por las que se interesa Su Señoría.

Efectuada la precisión anterior, en los siguientes cuadros se recoge la información solicitada y disponible:

Año 2000: Ninguno.

Año 2001:

CIS Victoria Kent	2
Málaga	1
Total	3

Año 2002 (incidencias hasta el 9.9.2002): No se registró ningún intento de evasión.

Año 2003: No se grabaron incidencias.

Año 2004 (incidencias desde el 1.9.2004): No se registró ningún intento de evasión desde esa fecha.

Año 2005: Ninguno.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con información solicitada, se señala que para poder ofrecer una respuesta adecuada, sería necesario que precisara a qué ámbito del Gobierno se refiere S. S.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

La evolución del personal laboral dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante el período 2000 a 2005, es la recogida en la siguiente tabla:

2000	2001	2002	2003	2004	2005
1.159	1.159	1.178	1.174	1.143	1.190

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

La evolución durante el período 2000 a 2005 del personal funcionario dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por áreas funcionales, así como del número de internos (datos a 31 de diciembre de cada año) se recoge en el siguiente cuadro:

Areas/Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Directiva	343	353	362	367	352	368
Intervención	713	756	802	896	908	936
Sanitaria	726	760	800	830	867	884
Vigilancia	11.419	12.344	12.696	13.063	13.546	13.889
Burocrática	2.812	2.905	2.970	3.095	3.131	3.176
Total funcionarios	**16.013**	**17.118**	**17.630**	**18.251**	**18.804**	**19.253**
Internos	38.987	41.100	44.928	48.757	51.491	52.679

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el Presupuesto definitivo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la media de internos en cada uno de los años por los que se interesa Su Señoría:

	Presupuesto DGIP	Media internos
2000	601.164.957,08	39.169
2001	634.848.142,79	40.271
2002	675.990.798,83	43.674
2003	727.511.086,97	47.207
2004	763.826.653,07	50.758
2005	826.270.627,22	52.417

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obras del tramo Sant Jaume de Llierca-Arguelaguer de la A-26, se pusieron en servicio el 22 de diciembre de 2005.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que la antigua estación de Ripoll, cuyo edificio está incluido en el Catálogo Municipal de Inmuebles Protegidos, está en la actualidad fuera de uso ferroviario.

Aunque su situación no es ruinosa, ni de abandono, para subsanar el progresivo deterioro del edificio, originado por el estado de la cubierta, se redactó, en su momento un «Proyecto de ejecución de reforma y rehabilitación de cubiertas en la antigua estación de Ripoll (Girona)». Este proyecto contempla las siguientes obras:

- Consolidación de la estructura resistente de la cubierta.
- Restauración integral de la totalidad de las cubiertas.
- Restauración de los elementos arquitectónicos de la cubierta, comisas, canalones, lucernario y pináculo.
- Sustitución de la red de bajantes y albañales del edificio.
- Demolición de la tabiquería interior correspondiente al anterior uso de viviendas.
- Limpieza del inmueble.

Las obras están en marcha y en avanzada fase de ejecución. Está prevista su finalización próximamente.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el ámbito de la cooperación transfronteriza entre España y Francia se realizan controles «ordinarios» en todas las carreteras que unen ambos países. En ellos se efectúan identificaciones, tanto de personas como de vehículos, de forma aleatoria.

Cuando en dichos controles son localizados e identificados inmigrantes ilegales, son devueltos a Francia en virtud del «Acuerdo de readmisión de personas en situación irregular», firmado entre la República Francesa y el Reino de España el 26 de noviembre de 2002.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que está previsto que la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa llegue a Figueres en el año 2009, siempre y cuando no surjan imprevistos de orden técnico.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el momento actual, dentro del proyecto de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa se contempla la instalación de un puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes (PAET) en las proximidades del aeropuerto de Girona.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente el plazo vigente de finalización de las obras de construcción de la Autovía A-2 tramo: Fornells de la Selva-Ruidellots de la Selva, es 2006.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056485 y 184/056486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 20 de la Directiva 2003/86/CE del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre el derecho a la reagrupación familiar, el plazo dado a los Estados miembros para la transposición del contenido de dicha norma comunitaria a sus respectivos ordenamientos internos finalizó el pasado 3 de octubre de 2005.

Del análisis comparativo entre la Directiva 2003/86/CE y la normativa española aplicable a la materia (constituida básicamente por la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y por su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre), cabe deducir la plena conformidad de la normativa española vigente sobre el derecho de los extranjeros residentes en nuestro país a la reagrupación familiar con el contenido de la Directiva 2003/86/CE en todos los aspectos de la misma que son regulados como de carácter obligatorio (no potestativo) para los Estados miembros de la Unión Europea.

Por lo tanto, no se ha procedido a realizar una transposición expresa del contenido de la Directiva sobre el derecho a la reagrupación familiar por resultar acorde la norma española sobre la materia, con el citado contenido en cuanto a lo que de carácter obligatorio para los Estados miembros tiene, yendo más allá en múltiples aspectos con la inclusión de previsiones contempladas en la Directiva como de carácter facultativo para aquéllos.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Respecto de los datos que se solicitan han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las publicaciones y estudios realizados hasta ahora por el INE sintetizan las medidas objetivas de pobreza, basadas en variables directamente observables, principalmente el ingreso o el gasto, mediante las líneas de pobreza relativas.

2. Actualmente la fuente recomendada por Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea) para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

3. Es conveniente advertir que en los primeros años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida sólo se recoge la componente monetaria del ingreso (no se incluye, por ejemplo, el alquiler estimado de la vivienda en propiedad, el ingreso no monetario procedente de la producción propia, el salario en especie, salvo el coche de empresa), lo que puede empeorar la posición de algunos hogares.

Está previsto incorporar estas componentes no monetarias a partir del año 2007.

4. La encuesta está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

5. La máxima desagregación geográfica que permite esta encuesta es a nivel de Comunidades Autónomas (NUTS 2) por lo que, en general, no es posible facilitar información a nivel de provincias.

6. Siguiendo la recomendación de Eurostat, se define como pobres a aquellas personas cuyo ingreso equivalente está por debajo del 60% de la mediana de los ingresos equivalentes.

La variable Ingreso Equivalente (o Ingreso por Unidad de Consumo) se define en cada hogar como el cociente entre el ingreso anual del hogar y el número de unidades de consumo de ese hogar.

En el cálculo de este indicador, en lugar de dividir el ingreso del hogar entre el número de miembros que lo componen (ingreso per cápita), se divide entre el número de unidades de consumo. Esta variable pondera a cada persona del hogar por un factor que depende de la edad, siendo la escala de equivalencia utilizada en este caso la siguiente (escala OCDE modificada):

Primer adulto del hogar: 1.
Resto de personas de 14 o más años: 0,5.
Cada niño menor de 14 años: 0,3.

7. Una vez calculado el Ingreso Equivalente del hogar, se asigna a cada persona del hogar este valor, se ordenan las personas de menor a mayor de acuerdo con dicho ingreso y se calcula el ingreso mediano, para posteriormente obtener como línea o umbral de pobreza el correspondiente al 60% de ese valor mediano (existen otros umbrales, como el del 50% o del 70%, pero como ya se ha comentado el primero es el recomendado).

El indicador se obtiene como el porcentaje de personas con un Ingreso Equivalente menor que dicho umbral.

8. Se ha calculado el umbral para el conjunto nacional.

Teniendo en cuenta los condicionantes metodológicos anteriores, de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2004, período de referencia para los ingresos del año 2003, se deduce que la tasa de pobreza en Andalucía es del 31,1%, y que el número de personas por debajo del umbral es de 2.335.985.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El estado exacto de ejecución de la obra «Duplicación de calzada. Acceso Sur al Puerto de Sagunto. Carretera V-23», se detalla a continuación, por capítulos:

Demoliciones: 100%.
Movimiento de tierras: 95%.
Firmes: 80%.
Drenajes y acequias: 99%.
Obras de fábrica: 100%.
Desvíos provisionales: 90%.
Iluminación: 90%.
Señalización y balizamiento: 60%.
Revegetación: 80%.
Seguridad y salud: 95%.
Servicios afectados: 90%.
Seguimiento arqueológico: 100%.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056522 y 184/056523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Unidad Centauro se creó en la Jefatura Superior de Policía de Madrid, como respuesta policial genérica frente a la delincuencia.

Su actividad, coordinada con las Brigadas Provinciales de Policía Judicial y de Seguridad Ciudadana y en apoyo a las Comisarías de Distrito, se desarrolla en servicio de noche, llevando a cabo las primeras actuaciones de prevención y represión de la delincuencia que requieren una rápida intervención para atajar problemas puntuales de inseguridad, como los derivados del consumo y tráfico de estupefacientes al por menor, la inmigración ilegal, la afluencia de personas en lugares de ocio, robos en establecimientos (alunizajes) y domicilios, etc.

En cuanto a los criterios de selección del personal de la citada Unidad, se señalan los siguientes:

- Adscripción voluntaria del funcionario.
- Conjugación de la experiencia y juventud del personal.
- Adecuada aptitud física.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El pasado mes de abril de 2005 se creó un grupo de trabajo en la Unidad Central de Inteligencia Criminal (Cuerpo Nacional de Policía), siguiendo el mandato del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado (CEMU), compuesto por miembros de dicha Unidad y de la Guardia Civil, al objeto de revisar y establecer criterios efectivos para la elaboración del Informe sobre Delincuencia Organizada en España.

A fin de dar cumplimiento a dicho acuerdo, el citado Grupo de Trabajo ha llevado a cabo actividades dirigidas a:

— Unificar los criterios de aplicación de los indicadores actualmente vigentes en la Unión Europea, a la

hora de clasificar a un grupo de delincuentes como relativo a «delincuencia organizada».

— Poner en común la información que era conocida por cada uno de los aludidos Cuerpos.

— Incorporar la información conocida por el resto de Cuerpos con competencias en esta materia.

A tal efecto, el pasado 10 de enero, en reunión celebrada con funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia Aduanera, Mossos D'Esquadra y Ertzaintza, se les informó sobre los cambios previstos para la realización del informe sobre criminalidad organizada a realizar en el presente año, y qué tipo de información deberán aportar al mismo.

Actualmente se está a la espera del aporte de la información por los citados Cuerpos, para su integración en la elaboración del mencionado informe.

Desde la fecha de constitución del citado grupo de trabajo, se han llevado a cabo diferentes reuniones. En la actualidad, se ha consensuado un nuevo cuestionario para adaptarse a los nuevos criterios establecidos por Europol para transformar el informe de situación sobre delincuencia organizada, en uno sobre la evaluación de la amenaza que supone este tipo de delincuencia (OCTA). Además, se ha acordado una metodología de trabajo para evitar las disfunciones, interpretación de conceptos, etc.

El pasado día 30 de noviembre de 2005, se remitió a Europol la información solicitada sobre grupos organizados para la elaboración del primer informe de evaluación de la amenaza en la UE, por parte de dicho organismo.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056551

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La conferencia sobre «Probation y reinserción», celebrada en Turquía el pasado mes de diciembre, supuso una puesta en común, análisis y reflexión sobre diferentes experiencias que en materia de Probation aportan los países integrados en el Consejo de Europa. La delegación española expuso ante los representantes del mismo su experiencia en gestión del sistema abierto en todas sus modalidades y en el desarrollo de medidas alternativas a la prisión.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que para el lavado exterior de los automóviles, en los lugares donde existen puentes de lavados propios se pueden utilizar en cualquier momento del día, de acuerdo con los turnos establecidos en cada unidad. Donde no existen esos puentes, el lavado se realiza en la empresa privada, con cargo a los créditos presupuestarios de la Dirección General de la Policía.

Por lo que se refiere a la limpieza interior de los vehículos, la misma se lleva a cabo por empresas privadas, sufragándose igualmente con los créditos presupuestarios del Centro Directivo.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Orden INT/439/2005 y la disposición transitoria tercera del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica y se establece el procedimiento para su concesión, regulan la concesión de ayudas para hacer frente a los daños materiales en viviendas y enseres y una ayuda de 10.000 euros a los titulares de establecimientos mercantiles ubicados en los edificios siniestrados.

Estas son, entre otras, las disposiciones adoptadas por el Gobierno para atender las necesidades de los afectados por el hundimiento del túnel del metro en el barrio de El Carmel de Barcelona.

Para el pago de dichas ayudas se autorizaron modificaciones de crédito por importe de 2.171.370,2 euros para reparación de daños en viviendas y enseres y 500.000 euros para establecimientos mercantiles.

El Consejo de Ministros, con fecha de 11 de febrero y 15 de abril, aprobó una serie de acciones y ayudas para las familias ocupantes de los edificios perjudicados y afectados por el hundimiento, concretamente, 11.500 euros para cada unidad familiar, además de una

línea de crédito subvencionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Para las familias ocupantes de los edificios perjudicados, pero no afectados por el hundimiento, que están acogidas en instalaciones hoteleras o alojamientos alternativos, también se adoptaron unas ayudas, en concreto, 6.000 euros para cada unidad familiar y, en el mismo sentido, el crédito subvencionado por el ICO.

Igualmente, para personas jurídicas o titulares individuales de explotaciones económicas se ha destinado una línea de 10.000 euros para el titular de cada negocio y una línea estatal de crédito ICO.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con carácter general, las ayudas o indemnizaciones públicas por daños materiales derivadas de situaciones adversas que ocasionan graves y cuantiosos daños, no han estado exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), exención que se otorga a las ayudas públicas por daños personales, fundamentalmente fallecimiento; incapacidad absoluta, hospitalización cuando ésta no está cubierta por un servicio público de asistencia sanitaria. Los diferentes Reales Decretos-Leyes por los que se establecen las ayudas públicas contienen una habilitación para que el Ministerio de Economía y Hácienda pueda autorizar, con carácter excepcional, la reducción de los índices de rendimiento neto establecidos en la respectiva Orden Ministerial.

A efectos de determinar la tributación de las rentas a las que se hace referencia y el tratamiento que ha de otorgárseles, habría que diferenciar:

a) Las ayudas en concepto de responsabilidad civil que puedan otorgar las entidades responsables.

El precepto parece hacer referencia a las indemnizaciones por responsabilidad civil por los daños materiales causados. Estas indemnizaciones no están exentas del Impuesto, ello sin perjuicio de que las mismas, que se abonan precisamente para reparar los daños causados, puedan no tributar basándose en la normativa actual del Impuesto (reparación de desperfectos en las casas), ya que vienen a restituir lo dañado. Declarar la exención de estas indemnizaciones supone una diferencia de trato frente a los restantes supuestos de indemnizaciones por responsabilidad civil y al tratamiento que se da a las ayudas de emergencia. Adicionalmente, declarar la exención de las ayudas por daños materiales produciría situaciones de desimposición carentes de justificación, toda vez que los contribuyentes que perciban las ayudas podrían computar fiscalmente una pérdida patrimonial por el valor de adquisición del elemento que se hubiera destruido (minorando la parte de la depreciación debida al consumo), sin que dicha pérdida se vea compensada por el cómputo de la ganancia patrimonial correspondiente a la ayuda recibida.

b) Las ayudas concedidas por el Estado y las Administraciones Públicas de Cataluña.

Para poder determinar con exactitud su tratamiento tributario, sería necesario un detalle concreto de las ayudas, indicando el concepto por el que se otorgan. La Dirección General de Tributos emitió, con fecha 7 de julio del 2005, un informe relativo al tratamiento tributario de determinadas ayudas, en concreto, las previstas en la Resolución 195/VII del Parlamento de Cataluña —ST/0832-05—. Las ayudas establecidas en dicha Resolución tienen por objeto compensar daños materiales. Declarar la exención de estas ayudas, al igual que en el caso anterior, daría lugar a diferencias de trato frente a las ayudas públicas concedidas para compensar daños materiales producidos por situaciones adversas —como puedan ser incendios o inundaciones por lluvias— y, en su caso, respecto al tratamiento de las indemnizaciones por responsabilidad civil.

La aplicación de un tratamiento fiscal excepcional a ayudas de este tipo, exigiría su adopción en una norma de rango legal, que no podría ser la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En lo que a Renfe Cercanías Barcelona se refiere, la limitación más aguda en el apartado de capacidad de absorción de circulaciones por cuestiones de infraestructura está en los túneles que atraviesan la ciudad, a partir de los cuales se deben desarrollar los servicios de todas la líneas.

Por ello, Renfe Operadora considera que se debe preservar e impulsar siempre la relación principal, que

en todas las líneas coincide con la relación que se dirige hacia Barcelona, ya que es la que concentra la absoluta mayoría de los viajes, maximizando, de este modo, la oferta de la relación principal.

Ello significa transformar las relaciones en otras de carácter transversal que conecten con las radiales en forma de malla.

En el caso concreto del servicio a través del ramal Castellbisbal-Mollet, se prevé que en el futuro adopte la configuración de una relación transversal entre Martorell y Granollers. Esta opción permitiría mejorar el servicio ofertado en esta línea, ya que los incrementos de oferta en la misma no supondrían una disminución de la capacidad ofertada en la relación principal (de y hacia Barcelona) de la Línea C-4 tanto por el sur (Vilafranca-Martorell-Barcelona) como por el norte (Manresa-Terrassa-Sabadell-Barcelona).

Al mismo tiempo, la conexión con los trenes de la relación principal quedaría asegurada y afianzada mediante la construcción de dos intercambiadores, uno en Castellbisbal y el otro entre Cerdanyola y Barberà del Vallès, en el punto de intersección de las dos líneas que podría ofrecer un trasvase cómodo, rápido y fluido entre ambas.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Las competencias estatales en materia de urbanismo son muy limitadas ya que la aprobación y desarrollo del planeamiento corresponde a las administraciones autonómica y local.

El Gobierno incorporó al artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, mediante la Ley 11/2005, de 22 de junio, la obligatoriedad de que las Confederaciones Hidrográficas emitan un informe relativo a los actos o planes de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales que comporten nuevas demandas de recursos hídricos. Dichos informes deben pronunciarse expresamente sobre la existencia o inexistencia de recursos suficientes para satisfacer las demandas planteadas.

Según dispone el artículo 3 del Código Civil «las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras, en relación con el contexto, los antecedentes históricos y legislativos, y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquéllas».

En consonancia con esta norma interpretativa, el artículo 25 no puede entenderse al margen de lo dispuesto en la Ley 6/1998, sobre régimen del suelo y valoraciones cuyo artículo 8 define el suelo urbano como aquel «ya transformado por contar, como mínimo, con acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica...».

La lectura conjunta de estas normas permite concluir que, sin abastecimiento de agua no hay suelo urbano y, en ese sentido, son determinantes los informes de las Confederaciones Hidrográficas relativos a la suficiencia de recursos.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Tras el Acuerdo suscrito en Madrid el 16 de diciembre de 2004 entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) e IZAR Construcciones Navales, S. A. (IZAR) y los Sindicatos más representativos de IZAR, se creó una nueva sociedad, Navantia, a la que fueron transferidos los centros y actividades previstas en dicho Acuerdo.

Dentro de la actual organización de la nueva sociedad Navantia, el Astillero de IZAR-Fene se integró, junto con el de Ferrol en un único núcleo industrial, el Núcleo Industrial Ría de Ferrol, de Navantia; que cuenta con dos unidades de producción, el Astillero Ferrol-Fene y Reparaciones Ferrol-Fene.

Por tanto, las instalaciones del antiguo astillero IZAR-Fene (antes Astano), están plenamente operativas integradas en las dos unidades de producción indicadas, participando en los programas y trabajos contratados por la empresa, de conformidad con la planificación que cada uno de ellos exija. De esta manera, no sólo no se ve mermada la capacidad de contratación sino que, al optimizar el uso de las instalaciones, se mejora sustancialmente la flexibilidad productiva y la capacidad de abordar programas militares.

En la actualidad, el Astillero Ferrol-Fene tiene en curso las cinco fragatas para la Armada de Noruega y el buque de proyección estratégica para la Armada española. Además, el Ministerio de Defensa español ha puesto en marcha la construcción de la quinta fragata F-100 para la Armada. Estos proyectos dotan de carga de trabajo a este astillero hasta el año 2010.

En cuanto al área de reparaciones, Navantia con la creación del núcleo de Ferrol-Fene, no sólo se mantie-

nen ambas instalaciones en funcionamiento, sino que se ha ampliado la oferta de reparaciones de Navantia, al tiempo que se ha incrementado la flexibilidad para la captación de buques que necesiten reparar.

Resulta difícil concretar nuevos programas más allá del 2010, pero se están realizando prospecciones que permiten pensar en conseguir nuevos programas tanto para la Armada Española, como para el mercado de exportación, que deberán permitir el mantenimiento de la capacidad en el medio y largo plazo.

En cuanto a la plantilla actual de la instalación de Fene es de 346 trabajadores con una media de edad de 43 años. No hay en Navantia ningún expediente de prejubilaciones en marcha ni existen previsiones para su puesta en marcha. Una vez se prejubilen algunos trabajadores que deberían haberse jubilado en el expediente de 2005 pero que, en función de las necesidades de la propia empresa, han debido permanecer algún tiempo más prestando sus servicios, no están previstos ajustes a la plantilla de Navantia, incluyendo la de Fene.

En conclusión, puede afirmarse que el Astillero de Ferrol-Fene de Navantia dispone de la tecnología, experiencia y capacidad para seguir abordando nuevos contratos, tanto para marinas extranjeras como para la Armada española, que consoliden su carga de trabajo a largo plazo.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Durante el año 2004, 141 Comisarios Jefes han cambiado de destino y, durante el año 2005, se han producido 140 cambios.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, la misma se detalla a continuación.

- Año 1996: 46.
- Año 1997: 88.
- Año 1998: 65.
- Año 1999: 74.
- Año 2000: 96.
- Año 2001: 56.
- Año 2002: 322 (entrada en vigor del nuevo Catálogo).
- Año 2003: 57.
- Año 2004: 114.
- Año 2005: 416 (Modificación Complemento Específico).

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomas García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Respuesta:

La actuación corresponde al proyecto «Mejora local. Reordenación del tráfico en el enlace de la carretera A-45 con las carreteras N-331 y A-354 y protección de los taludes de los terraplenes de los ramales de conexión entre la A-45 y la A-354 provincia de Málaga». En marzo de 2004 se encontraba pendiente de redacción. Desde entonces, se ha aprobado el proyecto y se han licitado y adjudicado las obras.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomas García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Respuesta:

La actuación corresponde al proyecto «Mejora local. Proyecto de reconversión de intersección en el p.k. 274,450 de la N-340 provincia de Málaga». En marzo de 2004 el proyecto se encontraba sin aprobar. Fue aprobado el 16 de marzo de 2005.

Desde entonces, se ha aprobado el proyecto y se han licitado y adjudicado las obras.

Actualmente se encuentran en ejecución.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que la LAV Córdoba-Málaga tiene 155 km de longitud y una estimación de coste total de 2.100 millones de euros.

Fue encomendada al ADIF el 31 de julio de 1999.

Ejecución a 1 de abril de 2004: 904 millones de euros (43%).

Avance de la obra a razón del 9,2% anual.

Ejecución estimada a 31 de enero de 2006: 1.718 millones de euros (82%).

Avance de la obra 39 puntos porcentuales a razón del 21% anual.

En consecuencia, se ha más que duplicado el ritmo de ejecución de la legislatura anterior.

Situación a 1 de abril de 2004

Cuando el nuevo Gobierno asumió la responsabilidad de la construcción de la línea, ésta presentaba problemas serios y retrasos importantes:

- Los taludes de la plataforma en la zona comprendida entre Puente Genil y Herrera estaban derruidos a lo largo de 10 km; no se habían tenido en cuenta las dificultades del terreno y, como consecuencia de ello, los taludes requerían prácticamente ser reconstruidos.
- La perforación de los túneles de Abdalajís debió ser detenida poco después (mayo de 2004) al detectarse gas metano en el frente de la excavación.
- El montaje de vía no se había iniciado.
- No se había llevado a cabo ninguna actuación en instalaciones de electrificación, seguridad, señalización y telecomunicaciones.
- Los proyectos constructivos de las estaciones de viajeros de Puente Genil y Antequera no estaban finalizados y las obras no se habían licitado.
- La entrada de la línea en Málaga estaba bloqueada por la falta de acuerdo institucional entre las administraciones implicadas.

Situación a 31 de enero de 2006

Actualmente, toda la línea está en construcción.

La situación de las distintas unidades de obra es la siguiente:

- Las obras de plataforma:

— Entre Córdoba y Antequera están finalizadas.

— Entre Antequera y la entrada en Málaga (Los Prados) están finalizadas, excepto los túneles de Abdalajís (a 31 de enero excavados en un 100% lado este y un 89% el lado oeste).

- El montaje de vía:

— Está finalizado entre Córdoba y Antequera.

— El 27 de enero de 2006 se adjudicó el montaje de vía entre Antequera y Málaga (por un importe de 9,3 millones de euros). El 28 de octubre se adjudicaron los suministros y el transporte de balasto, traviesas y carril, por un importe de 39,7 millones de euros.

- Todas las instalaciones de electrificación, seguridad, señalización y telecomunicaciones de la línea se han licitado y adjudicado por el Gobierno, por un importe global de 325 millones de euros:

— Las obras de catenaria se iniciaron en mayo de 2005 y se han ejecutado en un 44% (certificado diciembre 2005).

— Las de las subestaciones eléctricas para tracción, que se iniciaron en junio, tienen ya un grado de avance del 35% (certificado diciembre 2005).

— Las de las instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones, iniciadas también, en junio de 2005, se han ejecutado en un 40% (certificado diciembre 2005).

- Las obras de las estaciones de Antequera-Santa Ana y Puente Genil se adjudicaron en enero y febrero de 2005, y cuentan con un grado de avance del 51% y 64%, respectivamente.

El acuerdo institucional para la entrada de la línea en Málaga se firmó en julio de 2004, tan sólo tres meses después de iniciada esta legislatura, resolviendo tanto la integración de la línea en la ciudad como su financiación. Las obras de integración del ferrocarril en la ciudad ya han sido adjudicadas (Consejo de Administración del ADIF del 22 de diciembre de 2005) con un presupuesto de 144,6 millones de euros.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, no tienen una ubicación geográfica fija.

Como las unidades tienen una base operativa habitual y pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. No obstante, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia, serán las primeras en ser activadas para actuar, si son adecuadas para ello.

En noviembre de 2002, las unidades de salvamento con base operativa habitual en Galicia, eran las siguientes:

- Salvamar Altair, de 21 metros de eslora, en Camariñas.
- Salvamar Atlántico, embarcaciones de intervención rápida de 21 metros de eslora, en Porto do Son.
- Salvamar Shaula, embarcación de intervención rápida de 21 metros de eslora, con base operativa habitual en Cariño.
- Salvamar Torre de Hércules, embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora, en A Coruña.
- Salvamar Sargadelos, embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora, con base operativa habitual en Burela.
- Helicóptero Helimer Galicia, en el aeropuerto de Alvedro, a 50 millas de Cabo Finisterre.
- Buque de Salvamento Ibaizábal I, con base operativa habitual en A Coruña.
- Buque de Salvamento Ría de Vigo, que operaba en el Dispositivo de Separación de Tráfico de Finisterre.
- Buque de Salvamento Pau da Luz, con base operativa habitual en Vigo.

Los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo de Finisterre, Vigo y A Coruña, prestan todos los días del año, venticuatro horas al día, con cobertura sobre la zona de Galicia. El colectivo de profesionales que trabaja en ellos atiende y coordina los servicios de salvamento y lucha contra la contaminación en los espacios marítimos sobre los que España país tiene asignada responsabilidad.

En noviembre de 2002, los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, seguimiento del tráfico marítimo y prevención y lucha contra la contaminación marina, estaban atendidos y coordinados por las Administraciones u Organismos que se pusieron a disposición para atender dicha emergencia.

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, 382 personas, en noviembre de 2002, eran los encargados de atender, 24 horas al día, los 365 días del año, los 19 centros de coordinación de salvamento —más uno estacional—, repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo.

Las tripulaciones de las unidades marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima mantenian, en noviembre de 2002, en servicio 39 lanchas de intervención rápida, 12 buques de salvamento y 5 unidades aéreas —helicópteros.

En noviembre de 2002, antes de la catástrofe del Prestige, la Sociedad contaba con 11.000 metros de barreras anticontaminación, 12 Skimers, 20 tanques portátiles de recogida de hidrocarburos de 12 metros cúbicos, y 5 tanques flotantes de recogida de hidrocarburos de 20 metros cúbicos de capacidad.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

Desde el momento en que en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se tuvo conocimiento de la retirada de la acreditación de la ECAI ADECOP en Rusia, se han realizado sucesivas actuaciones con dos objetivos fundamentales:

- Dar solución a la situación en que quedaban las solicitudes de adopción de las familias cuyos expedientes estaban siendo tramitados por ADECOP.

• Conocer la situación que ha motivado la retirada de la acreditación y buscar y procurar los cauces para que pueda ser acreditada nuevamente para trabajar con normalidad en Rusia.

Las actuaciones más relevantes llevadas a cabo son las siguientes:

1. Gestiones permanentes con la Embajada española en Moscú, por escrito y telefónicamente, para conocer la situación provocada por la desacreditación:

a) Saber exactamente las causas que la originaron.
b) Conocer las posibilidades y los cauces para la terminación de los expedientes de las familias y, si era posible o no, que se ultimaran a través de la misma asociación ADECOP.

2. La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, envió un escrito al embajador español en Moscú solicitando que se realizaran gestiones urgentes ante las autoridades rusas para solventar la problemática surgida con la desacreditación.
3. Reuniones y gestiones con la Federación Española de Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional (FEECAI) a la que pertenece la ECAI ADECOP:

a) Reunión de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
b) Reuniones en la Dirección General de las Familias y la Infancia.
c) Intercambio de información y de opiniones permanentes desde la Dirección General de las Familias y la Infancia.

4. Tras la reunión con la FEECAI y de acuerdo con el compromiso adquirido en la misma, la Secretaria de Estado, a través de la Embajada de España en Moscú, envió un escrito al Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación Rusa solicitando una reunión personal con el Ministro para trasladarle la preocupación existente con respecto a este tema, abogar a favor de las familias afectadas y buscar soluciones con respecto a estos expedientes y para la posible reanudación de actividades en Rusia por parte de ADECOP.
5. Ante la imposibilidad de que tuviera lugar en un plazo inmediato la reunión con el Ministro, se ofreció la posibilidad, por parte de las autoridades rusas, de que el Director del Departamento de Política Estatal para la Juventud, la Educación y la Protección Social de la Infancia del Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia recibiera a una delegación española presidida por la Directora General de las Familias y la Infancia. Esta reunión tuvo lugar en Moscú el día 20 de enero de 2006, en la que se analizaron todas las circunstancias anteriormente referidas y se llegaron a las siguientes conclusiones:

a) La ECAI ADECOP no puede realizar ninguna actividad con los expedientes de adopción, hasta que no se acredite nuevamente, de acuerdo con la normativa Vigente.
b) Los expedientes de las familias que estaba tramitando ADECOP, podrán continuar por alguno de estos dos cauces:

1. Continuar la tramitación sin intervención de otra ECAI (tramitación libre).
2. Continuar la tramitación con intervención de alguna de las ECAIS españolas que continúan acreditadas en Rusia.

c) La ECAI ADECOP podrá solicitar nuevamente la acreditación para intervenir en los procesos de adopción en Rusia en los términos previstos en la legislación vigente.

6. En la reunión de la Comisión Interautonómica de Directoras y Directores Generales de Infancia, celebrada el 31 de enero de 2006, en la que participan, además de la Dirección General de las Familias y la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Directoras y Directores Generales competentes en materia de infancia de todas las Comunidades Autónomas, se trató esta cuestión como uno de los puntos principales del Orden del día, llegándose a determinados acuerdos sobre la forma más adecuada de abordar, con una misma línea de actuación y de criterio, la solución para los expedientes de las familias afectadas.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Reglamento de Extranjería atribuye a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la elaboración de la propuesta de contingente, previa consulta de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, teniendo en cuenta, en todo caso, la información sobre la situación nacional de empleo suministrada por el Servicio Público de Empleo Estatal y las propuestas que eleven las Comunidades Autónomas. Estas propuestas se realizan tras haber recibido las solicitudes de las organizaciones

empresariales de ámbito provincial y, en su caso, las consideraciones que hagan llegar las organizaciones sindicales del mismo ámbito.

Por lo que se refiere al contingente de 2006, la Consejería de Trabajo de la Generalitat de Cataluña remitió a la Secretaría de Estado las propuestas formuladas por las organizaciones empresariales.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056662 a 184/056665

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, Programa 923M del Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), del siguiente código: 1997.15.01.0001, en la provincia de Huesca.

La ejecución en el ejercicio 2005 del proyecto de inversión relacionado de la Subsecretaría de Economía y Hacienda en la provincia de Huesca, ha sido de 11.046 euros (136%) para los gastos comprometidos y de 11.046 euros (136%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 8.120 euros.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro, Programa 932M del Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1990.15.101.0006, 1987.15.101.0005, 2001.15.08.0001, 1989.15.101.0001, 1989.15.101.0002 y 1994.15.101.0002, en la provincia de Huesca.

La ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión relacionados de la Dirección General del Catastro en la provincia de Huesca, ha sido de 676.758 euros (91,6%) para los gastos comprometidos y de 658.115 euros (89,1%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 738.860 euros.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado, Programa 931N del Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1997.15.11.0007, 1997.15.11.0009, 1997.15.11.0010, 1997.15.11.0011, 1998.15.11.0013 y 1998.15.11.0015, en la provincia de Huesca.

La ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión relacionados de la Intervención General de la Administración del Estado en la provincia de Huesca, ha sido de 2.874 euros (89,3%) para los gastos comprometidos y de 2.874 euros (89,3%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 3.220 euros.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Programa 932A del Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1992.15.302.0002, 1992.15.302.0003,1992.15.302.0005,1993.15.302.0007, y 1995.15.302.0001, en la provincia de Huesca.

La ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión relacionados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la provincia de Huesca, ha sido de 86.642 euros (173,1%) para los gastos comprometidos y de 85.841 euros (171,5%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 50.060 euros.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PROVINCIA DE HUESCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría Ec. y Hda.	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.120	11.046	136,0	11.046	136,0
Proyecto 1997.15.01.0001		**Mobiliario y enseres**					

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

PROVINCIA DE HUESCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras					
Proyecto 1990.15.101.0006		**Mobiliario y enseres**	5.980	14.359	240,1	14.359	240,1
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos					
Proyecto 1987.15.101.0005		**Equipos informáticos para Gerencias Territoriales**	42.140	106.809	253,5	106.809	253,5
Proyecto 2001.15.08.0001		**Creación del servicio de información Territorial. Proyecto Ensenada**	15.680	11.653	74,3	11.653	74,3
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de catastros inmobiliarios					
Proyecto 1989.15.101.0001		**Revisión, actualización y conservación del Catastro urbana**	97.690	87.114	89,2	87.114	89,2
Proyecto 1989.15.101.0002		**Revisión, actualización y conservación del Catastro de Rústica**	512.500	439.319	85,7	420.676	82,1
Proyecto 1994.15.101.0002		**Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de Urbana**	64.870	17.504	27,0	17.504	27,0
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO			**738.860**	**676.758**	**91,6**	**658.115**	**89,1**

ANEXO 3

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PROVINCIA DE HUESCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1997.15.11.0007		**Seguridad de los sistemas informativos**	570	419	73,5	419	73,5
Proyecto 1997.15.11.0009		**Comunicaciones**	170	168	98,8	168	98,8
Proyecto 1997.15.11.0010		**Integración de sistemas**	1.740	1.815	104,3	1.815	104,3
Proyecto 1997.15.11.0011		**Sistemas de impresión**	280	66	23,6	66	23,6
Proyecto 1998.15.11.0013		**Sistemas groupware**	210	210	100,0	210	100,0
Proyecto 1998.15.11.0015		**Oficina móvil. Control financiero**	250	196	78,4	196	78,4
		TOTAL INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMÓN DEL ESTADO	**3.220**	**2.874**	**89,3**	**2.874**	**89,3**

ANEXO 4

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PROVINCIA DE HUESCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1992.15.302.0002		**Equipos para proceso de información**	8.220	21.029	255,8	21.029	255,8
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje					
Proyecto 1992.15.302.0003		**Maquinaria, instalaciones y utillaje**	2.490	29.076	1167,7	29.076	1167,7
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras					
Proyecto 1992.15.302.0005		**Mobiliario y enseres**	36.780	22.845	62,1	22.044	59,9
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1993.15.302.0007		**Ofimática**	300	13.692	4564,0	13.692	4564,0
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1995.15.302.0001		**Software informático**	2.270	0	0,0	0	0,0
		TOTAL AGENCIA TRIBUTARIA	**50.060**	**86.642**	**173,1**	**85.841**	**171,5**

184/056680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2005, del proyecto de inversión 04.17.38.0044 «Autovía Sagunto-Somport. Tramo: Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo», dotado inicialmente con 200.000,00 euros, fue de 312.280,71 euros en términos de obligaciones reconocidas.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El artículo 14 del Real Decreto-Ley 14/2005, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por la tormenta tropical «Delta» en el archipiélago canario los días 28 y 29 de noviembre, crea una Comisión Interministerial para la aplicación de las medidas en él establecidas, coordinada por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

El día 10 del mes de febrero, la referida Comisión Interministerial celebró una reunión al objeto de realizar un seguimiento de las actuaciones emprendidas por los distintos departamentos ministeriales, y analizar cuantitativamente los daños causados por la tormenta.

Por parte de la Administración General del Estado, el representante del Ministerio de Fomento comunicó a la Comisión, que Puertos del Estado y AENA ya han acometido los trabajos de reparación de las infraestructuras aeroportuarias afectadas. Igualmente, el representante del Consorcio de Compensación de Seguros informó que las reclamaciones registradas han sido 13.165 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 1.955 en la provincia de Las Palmas, ascendiendo el importe de las indemnizaciones ya abonadas a 4 millones de euros.

El Delegado del Gobierno en Canarias, en su calidad de representante de la Administración General del Estado en el archipiélago y como coordinador de ésta con las autoridades de la Comunidad Autónoma de Canarias, destacó la gravedad sin precedentes de la situación vivida en el archipiélago canario como consecuencia de la tormenta tropical «Delta», y la dificultad que ello está suponiendo en la cuantificación exacta de los daños ocasionados por la misma.

Analizar los daños sufridos en las diversas infraestructuras afectadas está requiriendo la coordinación de distintas Administraciones Públicas. A tal efecto ha sido constituida una Comisión Técnica, integrada por representantes de todas las instituciones afectadas, cuyo cometido es evaluar con veracidad los daños producidos y definir la Administración competente para asumir las actuaciones reparadoras, y, en su caso, determinar la financiación de las mismas.

Los trabajos de la Comisión Técnica han sido iniciados, y sus conclusiones permitirán que la Delegación del Gobierno elabore el informe que ha de ser expuesto ante la Comisión Interministerial al objeto de habilitar, en los departamentos ministeriales competentes, los créditos necesarios para la financiación de las actuaciones de reparación de los daños producidos en infraestructuras municipales, en la red viaria competencia de los Cabildos Insulares, en viviendas, etc.; así como, para el establecimiento de las líneas diferenciales de crédito establecidas en el Real Decreto-Ley.

En consecuencia, y en tanto no concluyan los trabajos iniciados por la precitada Comisión Técnica y sean, de tal modo, coordinadas las distintas Administraciones afectadas, no es posible cuantificar con detalle los daños realmente derivados del paso de la tormenta tropical «Delta» por el archipiélago canario.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos constituye uno de los objetivos de la política migratoria definida y llevada a cabo por el Gobierno, que dirige sus esfuerzos, en este ámbito, principalmente, al refuerzo del control de fronteras, la agilización de los procedimientos de repatriación y de la ejecución de las resoluciones que pudieran darse declarando dicha medida, y al refuerzo de los medios, tanto humanos como materiales, con que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra la inmigración irregular.

La nueva etapa en las relaciones entre Marruecos y España, inaugurada con la visita del Presidente del Gobierno a Marruecos en abril de 2004, ha permitido crear un clima de colaboración que se ha traducido en

resultados alentadores a través de la colaboración bilateral en la lucha contra el tráfico ilegal de personas.

Esta cooperación ha tenido como consecuencia que Marruecos haya reforzado los medios destinados al control de su zona costera, incrementando sus esfuerzos tanto en la interceptación de pateras como en la detención de inmigrantes irregulares y de patronos de embarcaciones. Todo este esfuerzo ha tenido su reflejo, en un descenso de las cifras de personas detenidas y pateras interceptadas a su llegada a las costas españolas.

El ámbito de la inmigración irregular por medio de pequeñas embarcaciones procedentes de Marruecos permite comprobar fácilmente los resultados de la actuación del Gobierno y de la colaboración del país vecino: en 2003 se interceptaron 942 embarcaciones de este tipo, con 19.176 inmigrantes y 225 patrones detenidos. En 2004 se interceptaron 740 pequeñas embarcaciones (disminución del 12% respecto a 2003) en las costas de Andalucía y Canarias, con 15.675 inmigrantes (disminución del 18% respecto a 2003) y 442 patrones detenidos.

En 2005 esta tendencia decreciente ha continuado, habiéndose interceptado 567 pequeñas embarcaciones (disminución del 23%), con 11.781 inmigrantes a bordo (disminución del 25%) y 140 patrones detenidos.

Es evidente que el refuerzo del dispositivo de vigilancia por parte de Marruecos en sus costas, al objeto de impedir la salida de pateras, junto con las medidas de vigilancia y control de las fronteras marítimas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ha posibilitado el importante descenso registrado en el número de inmigrantes irregulares llegados a España por este medio, especialmente apreciable en Canarias, un 43,43% menos de ocupantes y un 26% menos de embarcaciones en el pasado año 2005, lo que ha de ser valorado muy positivamente, máxime si se tiene en cuenta que la cifra de embarcaciones e inmigrantes llegados durante el año 2004 había experimentado también una importante reducción.

Sin embargo, este mayor control ha provocado que las redes dedicadas al tráfico de inmigrantes desde el Sahara occidental hacia Canarias se hayan desplazado desde los alrededores de El Aaiún, hacia el sur.

Por lo tanto, la llegada de inmigrantes a las islas Canarias más occidentales (más alejadas del continente africano), y entre ellas a La Palma, obedece al hecho del mayor control en las rutas tradicionales, como consecuencia de la implantación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) y su paulatino refuerzo, y de la colaboración marroquí.

Sin embargo, debe reiterarse que las medidas que se vienen poniendo en práctica en las costas de Canarias, para la detección de las pequeñas embarcaciones procedentes de las costas africanas y la prevención de las tragedias que en ocasiones se originan (refuerzos materiales y humanos, mejora de las relaciones con Marruecos, etc.), están resultando efectivas, y que, de acuerdo con los datos estadísticos citados, es obvio que ha disminuido el número de embarcaciones y el número de inmigrantes que pretenden entrar irregulannente en España por medio de dichas pequeñas embarcaciones, así como la puesta a disposición ante las Autoridades judiciales de aquellas personas acusadas de traficar ilegalmente con inmigrantes irregulares, siendo intención del Gobierno el seguir avanzando en la política de dotación a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de los medios necesarios para la mejora y reforzamiento del control y vigilancia de las fronteras marítimas españolas, así como en la adopción de otras medidas, que impidan el establecimiento de nuevas rutas a las redes que trafican con inmigrantes.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la actividad de la Sociedad Pública de Alquiler ha supuesto que en la provincia de Málaga, la misma gestione 229 viviendas de propietarios privados que consideran el servicio público que les presta el Estado de su interés.

La Sociedad Pública de Alquiler está conllevando un aumento de la oferta de viviendas en alquiler en la Comunidad Autónoma de Andalucía en general, dinamizando con ello el mercado y proporcionado una mayor garantía tanto para propietarios como para inquilinos.

Se puede destacar además en cuanto a las viviendas gestionadas por la SPA que de las 2.194.000 visitas en su página web que ha recibido la Sociedad Pública de Alquiler, 5.397 la han realizado propietarios de la provincia de Málaga.

En la provincia de Málaga, la renta a satisfacer por el inquilino oscila entre un precio mínimo de 385 y un precio máximo de 790 euros. En cuanto a dimensiones de la vivienda, el mínimo de metros cuadrados de las viviendas adjudicadas está en 42 m^2 y el máximo en 120 m^2.

La media de precios de las viviendas en alquiler en la provincia de Málaga es de 587 euros con unas dimensiones medias de 81 m^2. Esto significa que la SPA ofrece viviendas a los ciudadanos un 31% por debajo del precio del mercado.

Las viviendas alquiladas en la provincia de Málaga se encuentran en localidades como la propia Málaga ciudad, en Vélez-Málaga, en Manilva, en Fuengirola y en Ronda.

Este incremento de viviendas en alquiler en la provincia de Málaga contribuye a que hoy en la Comunidad Autónoma de Andalucía haya 747 viviendas de propietarios privados en trámite de arrendamiento dentro del programa de la SPA, con las consiguientes garantías para el ciudadano propietario de que su renta está pagada por la SPA durante cinco años y que su vivienda la recibirá en las mismas condiciones que cuando la entregó. A este interés de los ciudadanos demandantes del servicio público de la SPA, ya sean propietario o inquilinos, hay que unir la gestión y rehabilitación de las viviendas propiedad del Estado. En total, la SPA gestiona 30 inmuebles de titularidad estatal que pudieran ser susceptibles para ser arrendados cuando se cumplan las condiciones de habitabilidad y calidad, cuestiones ahora en gestión.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento desarrolla anualmente programas específicos de mejora de la seguridad vial que incluyen el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes. La resolución de estos tramos se efectúa mediante la realización de actuaciones específicas de seguridad vial que requieren la redacción del proyecto constructivo correspondiente, y se complementa mediante la realización, a corto plazo, de actuaciones a ejecutar por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En el año 2004 se licitó, en un plazo inferior a dos meses, el Plan de Choque de Conservación y Seguridad Vial que incluía en Tarragona 2 actuaciones específicas de seguridad vial por un importe total de 1,15 millones de euros, y una de señalización que redundan en una mejora de las condiciones de circulación.

CARRETERA	PKI	PKF	OBRA
N-420	887,30	887,30	CONSTRUCCION DE GLORIETA
N-340	1058,00	1201,00	RENOVACION DE BARRERAS DE SEGURIDAD
VARIAS	-	-	ADECUACIÓN SE LA SEÑALIZACIÓN ORIENTATIVA EN AUTOVÍAS DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

A finales del año 2004 se redactó el Programa de Licitación 2005, que se realiza manteniendo los criterios del, ya licitado, Plan de Choque 2004. El Programa de Licitación, comparte las prioridades y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Gobierno (PEIT). Es objetivo de dicho Plan Estratégico, conseguir, la mejora de la seguridad y conservación de la Red de Carreteras del Estado, así como la racionalización de la red mediante su estructuración.

En el Programa de Licitación del año 2005, se incluyeron, en la provincia de Tarragona un total de 7 actuaciones, de las cuales 6 actuaciones (con un presupuesto de 3 millones de euros) son específicas de seguridad vial. La actuación restante, redundará en una mejora de las condiciones de circulación, al tratarse de un contrato de conservación integral.

CARRETERA	PKI	PKF	OBRA
N-420	823,20	823,20	Nuevos accesos estación autobuses Mora de Ebro
N-340	1143,70	1143,70	CONST. GLORIETA EIN INTERSEC. T-312
N-240	0,80	1,25	Glorieta intersección con la N-240
N-340	1167,76	1167,76	Glorieta intersección ctra. El Castilar
N-340	1157,32	1158,71	Glorieta intersecciones Bonavista y Camp Clar
N-420	823,46	823,46	Iluminación puente viejo sobre el Ebro
N-340; N-420; N-235	-	-	CONTRATO DE CONSERVACIÓN INTEGRAL

Siguiendo los pasos del ya licitado Programa de Licitación 2005, se ha elaborado el Programa de Licitación del año 2006, que incluye, en él, en la provincia de Tarragona, un total de 5 actuaciones. De ellas, 2 actuaciones son específicas de seguridad vial, por un importe aproximado de 3,6 millones de euros. Las actuaciones restantes, al ser una actuación de señalización vertical y dos de obras de paso, no son específicas de seguridad vial, pero sin duda redundan en una mejora de la misma.

CARRETERA	OBRA
	REHABILITACIÓN PUENTE COLGANTE AMPOSTA
N-340	PONTON SOBRE EL RIO GAIA
N-340	CONSTRUCCIÓN ENLACE
N-340	MEJORA DE CURVA
N-340, N-240, N-241, N-420	SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Además, durante el año 2006 se tiene previsto confeccionar el Plan Sectorial de Carreteras que contendrá a su vez, el Programa de Conservación y Explotación y en el que se contemplarán las directrices y actuaciones a realizar en materia de seguridad vial.

Asimismo, hay que indicar, que está en proceso de ejecución el Plan de Análisis de Estado de la Seguridad Vial de las carreteras en servicio, cuya terminación está prevista en el año 2006 y cuya finalidad será asegurar que las carreteras del Estado operen en las máximas condiciones de seguridad para los usuarios.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Como cuestión previa, hay que indicar que, en el momento en que tuvo lugar la toma de posesión de este Gobierno, la Directiva 2005/85/CE del Consejo, de 1 de diciembre de 2005, sobre normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado se encontraba en la fase final de su negociación en el seno de la Unión Europea. De hecho, el Consejo de Ministros de Justicia e Interior (JAI) celebrado el 19 de noviembre de 2004 ya alcanzó una orientación general sobre el texto de la propuesta de Directiva, que se venía discutiendo desde el año 2000, y que finalmente fue aprobado en 2005. En consecuencia, la práctica totalidad de su texto ya había sido acordada.

Por otra parte, conviene señalar que la posición mantenida en todo momento ha sido la de colaborar para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para la primera fase del Sistema Europeo Común de Asilo, basado en la plena y total aplicación de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados, objetivos, como la adopción de normas comunes para un procedimiento de asilo justo y eficaz, que se concretaron en la propuesta de la comisión que ha dado lugar a la Directiva de referencia.

En todo caso, en las tareas de transposición de la citada Directiva y, al amparo de su texto, se está trabajando en la introducción de actuaciones dirigidas a mejorar el procedimiento de determinación de la condición de refugiado y de la protección subsidiaria, así como en el mantenimiento y refuerzo del conjunto de las garantías constitucionales ya clásicas de nuestro sistema de asilo, las cuales han sido elogiadas por los distintos actores que intervienen en el ámbito de la protección internacional, especialmente por el ACNUR.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056876 y 184/056877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto Nacional del Consumo, ha venido participando activamente e impulsando la autorregulación del sector de videojuegos en materia de etiquetado de edad, atendiendo a los contenidos.

En un primer momento, mediante el impulso de un código de autorregulación nacional, en cumplimiento del mandato de la Moción del Pleno del Senado de 23 de febrero de 1999, en la que se instaba al Gobierno, en el ámbito nacional, a «propiciar un acuerdo de autocontrol sobre limitación en la producción de estos juegos y juguetes, con la industria y los establecimientos del sector».

Con posterioridad, apoyando la adhesión y divulgación del «Código de conducta de la industria europea del software interactivo relativo a la clasificación por edades, el etiquetado, la presentación y publicidad de productos de software interactivo», una vez fue adoptado por la industria europea, con la participación activa de la industria española que desde el primer momento se adhirió al sistema de clasificación por edades.

Asimismo, la implicación del Ministerio de Sanidad y Consumo en la implantación y funcionamiento eficaz del sistema de etiquetado por edad se completa con su participación en el Comité de reclamaciones del sistema y con su colaboración con el sector en su difusión.

Esta línea de trabajo coincide con las directrices enunciadas por el Consejo de la Unión Europea, que en su Resolución del Consejo de Ministros de Mercado Interior, Consumidores y Turismo de 1 de marzo de 2002, sobre sistemas de clasificación y etiquetado de juegos de vídeo y ordenador, al tiempo que apuesta por la autorregulación, ya sea por sí misma o como medida complementaria a las aplicadas por los Estados miembros, considera que la cooperación entre las empresas del sector en la clasificación y etiquetado de los contenidos contribuye a la protección de los menores, subrayando la importancia de la participación de las partes implicadas, en especial de las asociaciones de consumidores y de los representantes de padres y jóvenes.

Por otra parte, dentro de las competencias del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), del Ministerio de Educación y Ciencia, se encuentra el fomento de la investigación educativa y la elaboración de materiales de apoyo a la comunidad educativa. Al amparo de esta competencia, una de las acciones concretas desarrolladas bajo el marco de un convenio de colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, a través del CIDE, y el Instituto de la Mujer, es la coordinación y edición de la colección de estudios «Mujeres en la Educación», dentro de la cual se está atendiendo específicamente el tema de los videojuegos y su impacto en los jóvenes españoles.

En el año 2005 se ha publicado el estudio «Análisis de los videojuegos desde la perspectiva de la diferencia sexual: roles y modelos masculinos y femeninos», CIDE (MEC)/Instituto de la Mujer. En él se analizan los 250 videojuegos más vendidos en España y se extraen los valores y contravalores que en ellos se detectan, centrando el análisis en el sexismo y las conductas violentas.

Una vez finalizado este estudio y a la vista de los resultados obtenidos, desde el CIDE y el Instituto de la Mujer se consideró oportuno ampliar la acción y poner en marcha una herramienta que permitiera a familias y profesorado, así como a los propios jóvenes, conocer el contenido de los videojuegos más utilizados facilitando un acercamiento crítico, desde un enfoque de educación en valores. El material incluye unas propuestas didácticas interactivas para trabajar en las aulas este manejo crítico de los videojuegos, permitiendo a alumnas y alumnos pensar y reflexionar acerca de los valores, prejuicios, estereotipos que contienen los videojuegos.

El título de este segundo trabajo de carácter práctico es: «Investigando desde la práctica. Guía multimedia para el análisis de los videojuegos desde la perspectiva de la diferencia sexual», 2005, CIDE (MEC)/Instituto de la Mujer.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los acuerdos fundamentales del Foro han estado relacionados con los procesos relativos a la elaboración del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, y la elaboración del nuevo Real Decreto de regulación del Foro.

En relación con la elaboración del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, el Foro presentó un informe al borrador de Reglamento en el que se recogían una serie de enmiendas muchas de las cuales se incorporaron al texto definitivo, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Los elementos más destacados del nuevo Real Decreto son:

- Se incorporan funciones nuevas relacionadas con la posibilidad de promover o elaborar estudios relacionados con la integración social de los inmigrantes, elaborar informes sobre propuestas, planes y programas no solo cuando sean requeridos por la Administración General del Estado sino también a iniciativa propia, o cooperar con otros órganos análogos de diversos ámbitos geográficos.

De especial relevancia es la inclusión de la consulta preceptiva al Foro, por parte de la Administración General del Estado, de las disposiciones normativas y de los planes y programas de ámbito estatal o carácter general que afecten a la integración social de los inmigrantes.

- Se modifica su composición, pasando a estar formado por 30 vocales (10 vocales en cada uno de los tres grupos que lo componen) en lugar de 24; de esta forma se da cabida a una mayor pluralidad y diversidad en su composición, tanto en la incorporación de asociaciones de inmigrantes, organizaciones sociales y empresariales como en la incorporación de ámbitos de la AGE hasta ahora no representados y necesarios en un foro de esta naturaleza (es el caso del Ministerio de Educación y Ciencia y del Instituto de la Mujer).
- Se incrementa el número de comisiones hasta cuatro, buscando ampliar su contenido temático y se aumenta el número de vocales de cada comisión, facilitando la participación de todos y cada uno de los vocales en las mismas.
- Se modifica la definición de observadores, incluyendo la posibilidad de que participen como tales aquellas asociaciones cuya actividad, sin estar relacionada directamente con la inmigración, puedan contribuir a la integración de las personas inmigrantes.

En el BOE de 19 de enero de 2006 se publicó la Orden TAS/27/2006, por la que se desarrolla y convoca el proceso para la designación de vocales del Foro que representen a las asociaciones de inmigrantes y refugiados así como a las organizaciones sociales de apoyo; una vez resuelta la convocatoria se procederá a convocar el Foro.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056882

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, establece que, en atención a la situación territorial y a la especial incidencia del fenómeno migratorio y a las competencias que tengan reconocidas en sus respectivos Estatutos de Autonomía en materia de ejecución laboral y en materia de asistencia social, se podrán constituir Subcomisiones en el seno de las Comisiones Bilaterales de Cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en concordancia con lo que prevean sus respectivos Estatutos de Autonomía, para analizar cuestiones sobre trabajo y residencia de extranjeros que les afecten directamente.

La Generalitat de Catalunya tiene atribuidas, en los artículos 11.2 y 9.25 de su Estatuto de Autonomía, competencias en materia de ejecución de la legislación laboral y de asistencia social, respectivamente, y está afectada de manera especial por las cuestiones derivadas del fenómeno de la inmigración, por lo que en la Comisión Bilateral de Cooperación de la Administración del Estado-Generalidad de Cataluña, con el fin de intensificar la cooperación entre el Estado y la Comunidad Autónoma, se procedió a la creación de la Subcomisión de Cooperación en Materia de Inmigración, de Residencia y Trabajo de Extranjeros, que celebró el 25 de septiembre de 2001, en Barcelona, su reunión constituyente, y aprobó su organización y normas de funcionamiento.

Durante la presente Legislatura, dicha Subcomisión se reunió para el ejercicio de sus competencias, en Barcelona, el 26 de enero de 2005.

En el transcurso de la misma se trató, entre otros asuntos, de la entonces inminente entrada en vigor del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, así como del proceso de normalización de trabajadores extranjeros que se contemplaba en la disposición transitoria tercera del citado Real Decreto.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Tras iniciarse el expediente expropiatoria, que se publicó en el BOE del 14 de noviembre de 2005, los trámites y negociaciones realizados han posibilitado alcanzar acuerdos para la compraventa de las fincas afectadas con todos los propietarios de viviendas, pactándose 10 acuerdos de compra-venta.

Los únicos casos pendientes de llegar a un acuerdo, por lo que se continuará con su trámite expropiatorio, son los siguientes:

— Parte del terreno de una finca particular, sin afectar a la vivienda.

— Un pazo afectado directamente por la obra y con cuyo propietario no se ha alcanzado todavía ningún acuerdo.

Dejando patente que las actuaciones de AENA para nuevas infraestructuras siempre son desarrolladas dentro del estricto cumplimiento de lo que al respecto marca la vigente legislación en materia medioambiental, se informa que los equipos del sistema ILS II/III a instalar son exactamente iguales a los existentes en cuanto a las emisiones radioeléctricas se refiere, equipos que están instalados y operativos desde el año 1975, sin que se tenga constancia en AENA de ningún tipo de afectación a la población.

En este sentido AENA tramitó ante la autoridad competente en materia medioambiental el proyecto «Instalaciones para puesta en categoría II/III Aeropuerto de A Coruña», siendo publicada, en el BOE del viernes 17 de junio de 2005 la Resolución de 24 de mayo de 2005, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, sobre la evaluación del impacto ambiental del citado proyecto, en la que indica que el proyecto «se considera viable y adecuado desde el punto de vista ambiental», y que, por lo tanto «no es necesario someter al procedimiento de evaluación del impacto ambiental» el proyecto.

No obstante, al margen de los trámites medioambientales que marca la legislación vigente para las obras de infraestructuras, y que fueron superados como se ha indicado, en el año 2005, y en respuesta al requerimiento de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia sobre las medidas de emisión electromagnéticas del sistema ILS situado en el aeropuerto de A Coruña, AENA encargó la elaboración de un informe al Instituto de Electromagnetismo Laboratorio «Salvador Velayos» de la Universidad Complutense de Madrid, que llevó a cabo las mediciones de emisiones radioeléctricas pertinentes. El estudio fue remitido por AENA a la Fiscalía solicitante.

El análisis de los valores resumidos a lo largo de las tablas de resultados del mencionado informe muestra que los niveles de referencia y las restricciones básicas establecidas para la exposición a radiaciones ionizantes, son inferiores a los señalados en las normas internacionales vigentes, por lo que no se prevén consecuencias derivadas de las emisiones radioeléctricas en las poblaciones próximas al aeropuerto, ni en sus alrededores.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El número de altas registradas durante el año 2003, última información de que dispone el Ministerio de Sanidad y Consumo, de pacientes residentes fuera de la Comunidad Autónoma Valenciana, de acuerdo con el Conjunto Mínimo Básico de Datos de alta hospitalaria (CMBD) que integra el Registro de altas hospitalarias del Sistema Nacional de Salud, es de 1.006.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057141 y 184/057142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

A continuación se detallan aquellos convenios suscritos por las Unidades de Negocio que actualmente integran Renfe Operadora:

Denominación
Acuerdo Marco de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España y Renfe Operadora
Convenio entre la Fundación del Instituto de Cultura del Sur y Renfe. Exposición "Sadaqa: Construir amistad"
Convenio entre Renfe Cercanías y Promoción Turística de Alcalá. "Descubre Alcalá"
Convenio de Colaboración entre el Patronato Municipal de Turismo de Alicante y Renfe Operadora
Quinto Acuerdo de Colaboración entre la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado (ASODECO) y Renfe Operadora
Convenio entre Renfe Cercanías y Parques Reunidos. "Tren + Parque de Atracciones"
Convenio entre Renfe Cercanías y TEATROMAX, S.A. Tren + IMAX,
Convenio entre Renfe Cercanías y Arawak, S.L. Senderismo "Entre Naturaleza"
Convenio entre el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz (Ayuntamiento de Cádiz) y Renfe
Convenio de Colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria con Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra -Caixanova- e a Unidad de Negocio de Rexionais de Renfe Operadora para a organización e administración de "O Tren Da Lingua" no curso 2004/2005
Convenio entre Renfe Cercanías e International Artis, S.A. "COMBICERA"
Convenio entre Renfe Cercanías y la Fundación de los Ferrocarriles. Tren + Museo del Ferrocarril
Acuerdo entre Renfe Grandes Líneas e IBERAUTOR Promociones Culturales. "VII Premios Max de las Artes Escénicas - Edición 2005"
Convenio entre Renfe Cercanías y Marató del Mediterrani. Programación billete denominado "Marató del Mediterrani"
Acuerdo de Colaboración entre Dinópolis y la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora

Denominación
Convenio entre Renfe Cercanías, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Promoción Turística de Alcalá. Tren de Cervantes
Convenio entre la ONG Educación sin Fronteras y Renfe
Convenio entre Renfe Cercanías y Warner Bros Park de Madrid. Tren + Warner
Convenio de Colaboración entre Extremadura Convention Bureau y Renfe Operadora
Convenio entre la Asociación Bilbaina de Amigos de la Opera (ABAO) y Renfe. Temporada Opera
Convenio entre la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Renfe. Estudio sobre la Historia de la Comunicación Corporativa en Renfe
Convenio Comercial entre el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y Renfe Operadora (Unidad de Negocio de Servicios Regionales)
Convenio entre la Sociedad Geográfica Española y Renfe. Premios SGE 2004
Convenio entre Renfe Cercanías y Parques Reunidos (Zoo Aquarium de Madrid). Tren + Zoo de Madrid
Convenio Marco de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y Alta Velocidad Renfe
Convenio entre la Feria del Libro de Sevilla y Renfe
Convenio entre la Asociación Cultural Puertas Abiertas (FUNDICION) y Renfe para la promoción de la danza y el teatro
Convenio entre la Fundación Logroño Turismo y Renfe. "Viaje a Logroño"
Acuerdo de Colaboración entre Cartagena Puerto de Culturas y la Unidad de Negocio de Servicios regionales de Renfe Operadora
Convenio entre la Fundación Amigos del Museo del Prado y Renfe
Convenio de Colaboración entre Renfe Operadora y el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María
Convenio entre la Coral de Bilbao y Renfe
Convenio entre Renfe Cercanías y Goroka Grup Hola Events, S.L. Participación de Renfe en las actividades llevadas a cabo por el Any del Llibre i la Lectura y, más concretamente, por lo que se refiere al programa televisivo "+ llibres" y actividades vinculadas directamente con el Año del Libro y la Lectura BNC-2005
Convenio entre la Productora Amores que Matan y Renfe para el espectáculo "D.Q... Pasajero en Tránsito" de Rafael Amargo
Convenio entre el Festival de Cine de Huesca y Renfe
Acuerdo de Colaboración entre la Asociación Cultural CIFAES y la Gerencia de Servicios Regionales de Castilla y León de Renfe Operadora

Acuerdo de Colaboración entre la Asociación Cultural CIFAES, la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas de Renfe Operadora y la Gerencia de Servicios Regionales de Castilla y León de Renfe Operadora
Convenio de Colaboración entre la Empresa Pública "Don Quijote de La Mancha 2005 S.A." de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Renfe para la celebración de los actos conmemorativos de IV Centenario de la Publicación de la Obra El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha
Convenio entre el Festival de Cine de Pamplona - Alternatif y Renfe
Convenio entre Jóvenes Músicos de Lucena y Renfe Alta Velocidad
Convenio de Colaboración entre el Patronato de Turismo Costa del Sol y Alta Velocidad Renfe Operadora
Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Promoción de Intereses Provinciales de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y, la Unidad de Negocio de Servicios Regionales Renfe Operadora, Julia Travel, Pullmantur y Trapsatur con motivo del IV Centenario del Quijote
Convenio entre Renfe Cercanías y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Tren del Privilegio
Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Palencia y del Patronato de Turismo, la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora, Julia Travel, Pullmantur y Trapsatur con motivo de la puesta en circulación de Trenes Turísticos
Convenio de Colaboración entre el Patronato Municipal de Turismo de Sitges y Renfe Operadora
Convenio entre Renfe Cercanías y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Billete combinado Museu del Ferrocarril-Vilanova i la Geltrú
Acuerdo de Colaboración entre la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca y la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora
Convenio entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba y Renfe Alta Velocidad
Convenio de Colaboración entre la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Renfe para la organización del Concurso Literario "Premios del Tren"
Convenio de Colaboración entre la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Renfe para la organización de la exposición itinerante "Caminos de Hierro"
Convenio de Colaboración entre el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, Transportes Rober, S.A. y la Unidad de Negocio de Regionales Renfe Operadora

Denominación
Convenio entre el Consorcio Turismo Sevilla/Turismo Provincia de Sevilla y Renfe Alta Velocidad
Convenio entre el Instituto de la Ingeniería de España y Renfe
Convenio entre la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Almería (ASAFAL) y Renfe para el V Ciclo de Cine Ferroviario
Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Sigüenza y la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora
Convenio entre la COPE y Renfe. VI Curso de Radio y TV Radio Popular de Sevilla (COPE)
Convenio entre Renfe Cercanías y la Sociedad Recreativa "El Retiro". Billete combinado CINETREN
Convenio entre la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora y la Federación Castellano-Manchega de Amigos del Ferrocarril
Convenio entre la Asociación de Escritores de Castilla La Mancha y Renfe. Congreso Internacional de Escritores de Viaje
Convenio de Colaboración entre la Compañía Teatral Benjamín Soriano y Renfe. Comedia Teatral "Yo me bajo en la próxima ¿y usted? de Adolfo Marsillach
Convenio de Colaboración entre el Patronato Municipal de Turismo de Zamora, dependiente de la Diputación de Zamora, la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora, Julia Travel, Pullmantur y Trapsatur con motivo del V Centenario de las Leyes de Toro y Románico de Zamora
Convenio de Colaboración entre el 7º Encuentro Internacional de Creación SENSXPERIMENT 2005 (Weekend Proms -Lucena, Córdoba) y Renfe
Convenio entre el Ayuntamiento de San Fernando y Renfe para apoyar el estreno de la Película de Camarón
Convenio entre la Sociedad Regional Palacio de Festivales de Cantabria y Renfe. "Campaña de iniciación a la Opera para escolares"
Convenio de Patrocinio entre el Teatro Real de Madrid y Renfe. Programa Infantil y Juvenil
Convenio entre el Festival de Cine de Sevilla "APPES"y Renfe Alta Velocidad
Convenio entre el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva y Renfe Alta Velocidad
Convenio entre la Asociación Nacional Criadores de Caballos "ANCCE" y Renfe Alta Velocidad
Convenio de Colaboración entre Renfe y la Fundación Internacional de Arte Contemporáneo de Sevilla
Convenio entre Renfe Cercanías y los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña (FGC). Billete combinado La Molina
Convenio entre RUVID (Red de Universidades Valencianas para el fomento de la investigación el desarrollo y la innovación) y Renfe en el marco de la Semana de la Ciencia y la Tecnología 2005. Proyecto "Súbete al tren de la Ciencia"
Convenio entre el Teatro del Museo del Ferrocarril en su programa de teatro para niños
Convenio entre la Fundación Volkswagen - Navarra - Caja de Ahorros de Navarra y Renfe. Parque Polo
Protocolo de colaboración entre el Patronato Provincial de Turismo de Salamanca, Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora, Julia Travel, Pullmantur y Trapsatur para la promoción e impulso a la comercialización de Salamanca como destino turístico
Convenio entre Cercanías y los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña (FGC). Billete combinado a Núria
Convenio entre Renfe Cercanías y el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña. Billete combinado Museo de la Ciencia y de la Técnica – mNACTEC Terrasa
Convenio entre Renfe Cercanías y La Ciudad de las Artes y las Ciencias. Billete combinado con La Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia
Convenio entre la Editorial SM y Renfe para la realización de una colección de cuentos de Educación en Valores
Convenio de Colaboración entre la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora y el Museo del Ferrocarril (Fundación de los Ferrocarriles Españoles)

184/057189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2005 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 1998.17.038.438500 «Autovía Tarragona-El Morell», eran de 234.557,57 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2005 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2003.17.038.094300 «Autovía del Mediterráneo, tramo: Cambrils-Variante de Vilaseca», eran de 17.519.069,87 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Instituto Cervantes ofrecerá, durante el período escolar 2005-2006, un número de cursos de lengua española que fluctuará dependiendo de la demanda; al igual que sucede con los cursos de gallego, vasco o catalán/valenciano. A este fin, el Instituto Cervantes ha firmado Acuerdos con el Institut Ramon Llull y la Acadèmia Valenciana de la Llengua, así como con la Euskaltzaindia y la Real Academia Gallega.

Para el próximo verano se están organizando cursos de perfeccionamiento para aquellos profesores del Instituto Cervantes que imparten enseñanzas de gallego, vasco y catalán/valenciano.

En todos los centros del Instituto Cervantes se ofrecen también cursos especiales que contemplan el espectro total de la cultura española en sus variedades, y se cuenta en sus bibliotecas con fondos en las lenguas cooficiales de España. Por otra parte, el Instituto Cervantes, junto a la Universidad de Alcalá de Henares y con la colaboración fundamental de la Real Academia Galega, la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskalt-

zaindia, la Acadèmia Valenciana de la Llengua, el Institut d'Estudis Baleàrics, la Xunta de Galicia, y el Instituto Camóes, han puesto en marcha la Casa de las Lenguas Ibéricas, cuyas primeras clases de catalán y de portugués se iniciarán en las próximas semanas.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La actividad de la Sociedad Pública de Alquiler está conllevando un aumento de la oferta de viviendas en alquiler en la provincia de Málaga, dinamizando con ello el mercado y proporcionado una mayor garantía tanto para propietarios como para inquilinos.

La Sociedad Pública de Alquiler ha captando 229 viviendas vacías de particulares. Málaga cuenta ya con un parque de viviendas en alquiler mayor gracias a la gestión de viviendas por parte de los agentes colaboradores de la Sociedad, que gestionan todas ellas.

Las viviendas son captadas mediante la llamada del propietario al «call center» de la Sociedad Pública de Alquiler, mediante la web de la sociedad o directamente a través de los agentes colaboradores de la provincia de Málaga.

Los establecimientos colaboradores en Andalucía de la Sociedad Pública de Alquiler son 30, de los cuales 11 se encuentran en la provincia de Málaga. Esto supone que 33 profesionales de la intermediación privada están desarrollando el programa de servicio público para los ciudadanos.

Se puede destacar además, en cuanto a las viviendas gestionadas por la SPA, que de las 2.194.000 visitas en su página web que ha recibido la Sociedad Pública de Alquiler, 5.397 la han realizado propietarios de la provincia de Málaga.

En la provincia de Málaga la renta a satisfacer por el inquilino oscila entre un precio mínimo de 385 y un precio máximo de 790 euros. En cuanto a dimensiones de la vivienda, el mínimo de metros cuadrados de las viviendas adjudicadas está en 42 m^2 y el máximo en 120 m^2.

La media de precios de las viviendas en alquiler en la provincia de Málaga es de 587 euros con unas dimensiones medias de 81 m^2. Esto significa que la SPA ofrece viviendas a los ciudadanos un 31% por debajo del precio del mercado.

Todas estas viviendas se sitúan en las localidades como: Alameda, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Álora, Antequera, Benalmádena, Cártama, Chilches/Xilxes, Churriana de la Vega, Estepona, Frigiliana, Fuengirola, Fuente de Piedra, Fuentelapeña, Guardamar del Segura, Málaga, Manilva, Maracena, Marbella, Mijas, Ojén, Rincón de la Victoria, Ronda, San Pedro, Torre del Bierzo, Torre del Campo, Torremolinos, Torrevieja, Torrox, Vélez-Málaga.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2005 fueron subvencionadas las entidades que figuran en el anexo que se acompaña y por los importes que en dicha relación se detallan.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE ENTIDADES

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2005
CCAA : ANDALUCIA

ENTIDAD	IMP. SUBVENC
ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD. PROVINCIA CENTRO. CURIA PROVINCIAL	181.155,0
ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA	9.516,0
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	13.500,0
ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL EL SALVADOR	49.000,0
ASOCIACIÓN CARDIJN	35.000,0
ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTI-SIDA DE MÁLAGA	10.800,0
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	48.270,0
ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE LA ZONA NORTE DE ALMERÍA	60.500,0
ASOCIACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL SECTORIAL PARA ANCIANOS	60.000,0
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA	110.975,0
ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA PROYECTO MIGUEL MAÑARA	59.838,0
ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	19.270,0
ASOCIACIÓN HERMANAS DEL BUEN SAMARITANO	54.000,0
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	16.439,0
ASOCIACIÓN JUVENIL MADRESELVA	4.800,0
ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ	30.000,0
ASOCIACIÓN NOESSO	17.858,0
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA	46.732,0
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	411.316,0
CNSE-CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	102.415,0
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	7.095,0
COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A LA MUJER	31.842,0
COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL. COMPAÑÍA EN ESPAÑA	231.029,0
CONFEDERACIÓN AUTISMO-ESPAÑA	174.000,0
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	727.000,0
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	20.460,0
CONFEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE ESPAÑA	98.256,0
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	100.100,0
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	173.926,0
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	140.091,0
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	369.000,0
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	450.000,0
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	62.538,0
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	319.000,0
CONSORCIO DE ENTIDADES PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	112.000,0
COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS	13.442,0
COORDINADORA LINENSE CONTRA LA DROGODEPENDENCIA "DESPIERTA"	10.181,0
COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS ABRIL	35.000,0
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	3.621.359,0
CÁRITAS ESPAÑOLA	1.685.170,0
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	71.000,0
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	56.980,0

ENTIDAD	IMP. SUBVENC
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PROINMIGRANTES EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA, ANDALUCÍA ACOGE	339.000,00
FEDERACIÓN DE COLECTIVOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS	79.337,00
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS DE MAYORES	260.000,00
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	434.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS	129.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES/TUTORES DE PERSONAS CON AUTISMO	53.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	29.800,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN	112.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER	32.800,00
FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES	2.174,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LESIONADOS MEDULARES Y GRANDES MINUSVÁLIDOS.	62.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA	62.506,00
FEDERACIÓN TOMÁS DE VILLANUEVA	45.000,00
FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA	40.000,00
FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA	10.800,00
FUNDACIÓN ANNA O	89.000,00
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN	28.014,0
FUNDACIÓN DESARROLLO SOSTENIDO	8.570,0
FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	103.000,0
FUNDACIÓN DON BOSCO	77.030,0
FUNDACIÓN GLOBALIA	28.923,0
FUNDACIÓN JUAN CIUDAD	892.233,0
FUNDACIÓN MUJERES	25.000,0
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	200.910,0
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL MINUSVÁLIDO (FUNDACIÓN PROMI)	278.500,0
FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	43.243,0
GRUPO INTER DISCIPLINAR - GRUPO GID	14.607,0
HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	7.000,0
HORIZONTES ABIERTOS	17.800,0
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA	31.700,0
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	60.000,0
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	146.340,0
MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	26.600,0
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	33.290,0
MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO	44.145,0
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA	22.120,00
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	10.710,00
RED ACOGE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES	104.000,00
RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO	19.614,00
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL	4.000,00
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	55.687,00
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	40.616,00
UNIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN RURAL	10.422,00
UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA	51.000,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	471.175,74
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	24.857,0
UNIÓN ROMANÍ	214.355,0
UNIÓN SINDICAL OBRERA	6.537,0

184/057282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castillejo Hernández, Carolina, y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo, información relativa a contribuyentes que han asignado su contribución a la Iglesia Católica en sus declaraciones del IRPF de 1997 a 2003.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA - I.R.P.F. - 1.997

	Exclusivamente la opción por "sostenimiento de la Iglesia Católica"	
DELEGACIONES ESPECIALES	Número decl.	%
ANDALUCIA	1.067.222	45,11
ARAGON	232.796	39,25
ILLES BALEARS	132.128	37,93
CANARIAS	206.324	36,98
CANTABRIA	82.992	37,47
CAST.-LA MANCHA	344.240	52,35
CAST.-LEON	487.796	45,93
CATALU/A	717.580	25,30
EXTREMADURA	180.468	51,38
GALICIA	330.944	33,17
MADRID	742.696	32,20
MURCIA	198.610	50,75
PDO.ASTURIAS	162.489	34,62
VALENCIA	604.932	35,44
LA RIOJA	53.564	42,13
NACIONAL	5.544.781	36,96

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA - I.R.P.F. - 1.998

DELEGACIONES ESPECIALES	Exclusivamente la opción por "sostenimiento de la Iglesia Católica"	
	Número decl.	%
ANDALUCIA	1.116.794	45,89
ARAGON	241.721	40,02
ILLES BALEARS	138.532	38,15
CANARIAS	212.470	36,29
CANTABRIA	87.298	38,45
CAST.-LA MANCHA	351.863	52,42
CAST.-LEON	500.715	46,54
CATALU/A	739.212	25,33
EXTREMADURA	179.133	49,66
GALICIA	321.828	31,56
MADRID	747.011	31,40
MURCIA	202.996	49,76
PDO.ASTURIAS	160.892	33,72
VALENCIA	595.783	33,81
LA RIOJA	51.919	39,87
N A C I O N A L	5.648.167	36,62

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA - I.R.P.F. - 1.999

DELEGACIONES ESPECIALES	Exclusivamente la opción por "sostenimiento de la Iglesia Católica"		Ambas opciones simultáneamente	
	Número decl.	%	Número decl.	%
ANDALUCIA	780.701	35,06	273.575	12,28
ARAGON	168.254	30,42	67.656	12,23
ILLES BALEARS	103.486	31,51	27.015	8,22
CANARIAS	150.740	29,54	40.921	8,02
CANTABRIA	64.177	31,07	20.092	9,72
CAST.-LA MANCHA	248.788	41,00	80.609	13,28
CAST.-LEON	347.892	35,70	118.942	12,20
CATALU/A	538.225	20,71	219.159	8,43
EXTREMADURA	135.938	41,24	40.904	12,41
GALICIA	230.997	25,64	78.993	8,76
MADRID	570.384	26,60	209.600	9,77
MURCIA	147.701	39,93	47.047	12,72
PDO.ASTURIAS	115.721	26,81	38.621	8,94
VALENCIA	438.696	27,57	154.308	9,69
LA RIOJA	38.148	31,46	18.587	15,32
N A C I O N A L	4.079.848	29,36	1.436.029	10,33

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA - I.R.P.F. - 2.000

DELEGACIONES ESPECIALES	Exclusivamente la opción por "sostenimiento de la Iglesia Católica"		Ambas opciones simultáneamente	
	Número decl.	%	Número decl.	%
ANDALUCIA	778.025	33,80	300.543	13,06
ARAGON	163.739	29,14	67.706	12,04
ILLES BALEARS	102.242	30,06	30.303	8,91
CANARIAS	145.892	27,61	45.893	8,68
CANTABRIA	60.884	28,81	20.258	9,58
CAST.-LA MANCHA	244.840	39,42	84.757	13,64
CAST.-LEON	335.967	33,97	130.942	13,24
CATALU/A	459.091	17,11	337.757	12,59
EXTREMADURA	129.436	38,11	43.855	12,91
GALICIA	228.243	24,93	91.104	9,95
MADRID	551.400	24,90	233.551	10,54
MURCIA	152.009	39,62	51.501	13,42
PDO.ASTURIAS	108.257	24,76	42.080	9,62
VALENCIA	425.247	25,85	171.718	10,43
LA RIOJA	38.837	31,33	17.399	14,03
N A C I O N A L	3.924.109	27,45	1.669.367	11,67

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA - I.R.P.F. - 2.001

DELEGACIONES ESPECIALES	Exclusivamente la opción por "sostenimiento de la Iglesia Católica"		Ambas opciones simultáneamente	
	Número decl.	%	Número decl.	%
ANDALUCIA	650.811	26,91	303.995	12,56
ARAGON	134.963	23,49	70.596	12,27
ILLES BALEARS	87.207	24,32	33.830	9,44
CANARIAS	116.814	20,97	45.564	8,16
CANTABRIA	48.333	21,98	20.819	9,47
CAST.-LA MANCHA	204.121	31,80	86.548	13,45
CAST.-LEON	266.672	26,17	124.147	12,21
CATALU/A	405.460	14,51	325.343	11,64
EXTREMADURA	107.682	30,61	45.877	13,03
GALICIA	190.630	20,04	85.267	8,95
MADRID	452.742	19,50	233.553	10,06
MURCIA	127.372	31,35	58.267	14,36
PDO.ASTURIAS	88.123	19,70	41.845	9,33
VALENCIA	371.670	21,63	185.970	10,81
LA RIOJA	29.799	23,19	19.763	15,38
N A C I O N A L	3.282.399	22,01	1.681.384	11,27

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA - I.R.P.F. - 2.002

DELEGACIONES ESPECIALES	Exclusivamente la opción por "sostenimiento de la Iglesia Católica"		Ambas opciones simultáneamente	
	Número decl.	%	Número decl.	%
ANDALUCIA	668.170	27,44	323.369	13,23
ARAGON	138.423	24,34	70.687	12,34
ILLES BALEARS	88.076	24,14	36.515	10,00
CANARIAS	115.498	20,31	48.897	8,67
CANTABRIA	50.851	23,34	23.051	10,56
CAST.-LA MANCHA	212.799	33,12	98.425	15,23
CAST.-LEON	279.769	28,21	134.442	13,38
CATALU/A	387.096	13,73	335.923	11,84
EXTREMADURA	109.906	31,13	55.508	15,61
GALICIA	188.293	20,03	93.504	9,87
MADRID	492.534	20,99	234.895	10,04
MURCIA	131.011	31,58	61.389	14,76
PDO.ASTURIAS	88.754	20,47	44.012	10,05
VALENCIA	375.384	21,55	198.751	11,38
LA RIOJA	31.196	24,29	22.600	17,37
N A C I O N A L	3.357.760	22,46	1.781.968	11,86

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA - I.R.P.F. - 2.003

DELEGACIONES ESPECIALES	Exclusivamente la opción por "sostenimiento de la Iglesia Católica"		Ambas opciones simultáneamente	
	Número decl.	%	Número decl.	%
ANDALUCIA	704.149	26,76	344.711	13,10
ARAGON	143.057	23,75	73.102	12,14
ILLES BALEARS	85.387	22,45	37.635	9,89
CANARIAS	115.623	18,75	55.281	8,96
CANTABRIA	52.910	22,63	23.913	10,22
CAST.-LA MANCHA	226.841	32,72	106.491	15,36
CAST.-LEON	295.573	27,77	138.712	13,03
CATALU/A	387.156	13,06	329.045	11,10
EXTREMADURA	112.847	29,20	58.804	15,21
GALICIA	196.004	19,29	103.075	10,14
MADRID	519.550	20,83	239.737	9,61
MURCIA	140.296	31,09	66.867	14,82
PDO.ASTURIAS	93.438	20,03	44.970	9,64
VALENCIA	387.322	20,96	209.973	11,36
LA RIOJA	33.297	24,15	23.292	16,89
N A C I O N A L	3.493.450	21,85	1.855.608	11,61

184/057283

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

La situación en que se encuentran los diferentes tramos y subtramos del Eje Atlántico de Alta Velocidad se adjunta en anexo.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

La situación en que se encuentran los diferentes tramos y subtramos del Eje Atlántico de Alta Velocidad es la siguiente:

— Tramo Ferrol-A Coruña: en fase de Estudio Informativo.
— Tramo A Coruña-Santiago:

- Subtramo A Coruña-Ordes: en fase de obras.
- Subtramo Ordes-Santiago: en servicio.

— Tramo Vigo-Santiago:

- Subtramo Santiago-Padrón: en fase de obras.
- Subtramo Padrón-Villagarcía de Arousa: en fase de Estudio Informativo con Declaración de Impacto Ambiental aprobada. Está en tramitación la licitación de los proyectos de construcción.
- Subtramo Villagarcía de Arousa-Portela: en fase de obras.
- Subtramo Portela-Cerponzons: en fase de proyecto.
- Subtramo Cerponzons-Pontevedra: en fase de Estudio Informativo pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.
- Subtramo Pontevedra-Vigo: en fase de proyecto, con previsión de licitar las obras en 2006.

— Tramo Vigo-Tuy (parte española de la línea internacional Vigo-Oporto): en fase de Estudio Informativo.

184/057303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Mandato de los miembros del Consejo General de la Emigración tiene una duración de cuatro años, de conformidad con el Real Decreto 1339/1987, de 30 de octubre, sobre cauces de participación institucional de los españoles residentes en el extranjero, modificado por el Real Decreto 597/1994, de 8 de abril, y Real Decreto 2022/1997, de 26 de diciembre.

El actual IV Mandato se constituyó con fecha 31 de marzo de 2003 y finalizará el 31 de marzo de 2007.

Por lo tanto, deberá ser a partir de dicha fecha cuando se designen los tres consejeros en representación de las Comunidades Autónomas en el siguiente Mandato del Consejo General de la Emigración, y ello sin perjuicio, de que como consecuencia de la tramitación del Proyecto de Ley del Estatuto de los Ciudadanos Españoles en el Exterior, la normativa anteriormente señalada sea modificada y prevea otra composición del Consejo General de la Emigración.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los trenes de viajeros de FEVE, entre los que se encuentran los que cubren el trayecto Grado-Oviedo, disponen de calefacción.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no espera, «que, el hecho de que el Gobierno español mantuviera una determinada presión en un sentido u otro pudiera producir unos efectos inmediatos y, ni mucho menos, hiciera cambiar al régimen de La Habana».

De la misma manera, este Ministerio recuerda que, en otoño de 2004, con los primeros pasos de la nueva política, se consiguió la liberación de 14 disidentes del llamado «Grupo de los 75», uno de los cuales era Raúl Rivero, actualmente exiliado en España.

Además, este Ministerio considera muy positiva la relación de diálogo regular que con la sociedad civil están manteniendo las Embajadas de la Unión Europea en La Habana, y que en su momento fue propuesto por España. Este diálogo incluye a los disidentes y familiares de presos políticos, y está dotado de mayor solidez y contenido que los actos simbólicos de la política anterior.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057355, 184/057357, 184/057359 y 184/057360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

1. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha suscrito, con el Gobierno del Principado de Asturias, los siguientes convenios:

— Convenio de colaboración para la realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales, firmado el 5 de diciembre de 2005.
— Convenio de colaboración para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia —cero-tres años—, firmado el 5 de diciembre de 2005.
— Convenio de colaboración para la realización de programas de ejecución de medidas para menores infractores y de capacitación de profesionales de las Comunidades Autónomas, firmado el 20 de diciembre de 2005.
— Convenio de colaboración para la realización de programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos, firmado el 5 de diciembre de 2005.

En los anexos de los citados convenios se detallan los programas que reciben subvención. En el caso del Principado de Asturias, como en el resto de las Comunidades Autónomas con las que se suscriben los convenios, estos proyectos y las cantidades asignadas a los mismos, se han propuesto por la Comunidad Autónoma respectiva.

2. Respecto a la pregunta referida a la falta de incremento presupuestario, se señala que el Gobierno ha orientado su actuación, en el año 2005, a garantizar los compromisos adquiridos en años anteriores. En este ejercicio se han priorizado temas sociales de gran relevancia, como son los de la atención a la dependencia, la violencia de género o la inmigración, cuyos efectos beneficiosos recaerán en los colectivos que son objeto de atención por parte de las entidades competentes en materia de bienestar y servicios sociales de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. La distribución de los créditos del Plan de Acción para las Personas Mayores, anteriormente denominado Plan Gerontológico, se realizó en base a criterios consensuados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y publicados en el BOE (23 marzo 2005, pág. 10259).

Excepto la cantidad de 27.045.545 euros que tradicionalmente se reparte conforme a una serie de indicadores fijos desde hace años, el resto del presupuesto disponible se distribuye anualmente en base al porcentaje de población mayor en cada Comunidad Autónoma. Este porcentaje se hace público por el INE una vez explotados los datos del padrón municipal, lo que suele implicar un desfase de dos años, en el sentido de que la distribución del presupuesto de 2004 (realizada en 2003) se efectúa con datos de población referidos a 2002; la distribución del presupuesto 2005 (realizada en 2004) con datos poblacionales del 2003, etc.

La población mayor de 65 años de Asturias en 2002 era de 237.434 personas y en 2003 de 238.075 personas. El porcentaje que le corresponde, según esta variable, considerando la población de las restantes Comunidades Autónomas entre las que hay que repartir el presupuesto disponible, es de 3,5166% en el primer caso (créditos 2004) y de 3,4727% en el segundo (créditos 2005). Y esto es así porque otras Comunidades Autónomas con mayor población en cifras absolutas, también han crecido o disminuido en esta variable de población mayor, lo que origina que lo que cada Comunidad Autónoma crezca o disminuya cada año pueda no tener, necesariamente, una repercusión directa en su asignación presupuestaria, ya que puede verse distorsionada por las variaciones experimentadas en otros territorios. De esta manera puede resultar, como es el

caso que nos ocupa, que al cambiar de ejercicio económico, el peso de una Comunidad concreta en el conjunto de la población mayor total (que a su vez también ha crecido) puede disminuir, aunque sus datos de población hayan crecido ligeramente en esa anualidad (641 personas en el caso de Asturias).

Además de lo anteriormente expuesto, se ha de tener en cuenta que existe el consenso de que La Rioja, Ceuta y Melilla tengan garantizada la asignación del 1% del presupuesto disponible, en el primer caso, y del 0,5% en los dos últimos, por lo que el reparto según el criterio poblacional afecta al 98% del presupuesto disponible, exceptuando los 27.045.545 euros a los que se ha hecho referencia anteriormente.

2. En cuanto al detalle de la cantidad asignada por proyectos, se pone de manifiesto que en el protocolo anual (publicado en BOE de 2 de marzo de 2006), adicional al convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Vivienda y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de fecha 2 de noviembre de 2005, se especifica por epígrafes presupuestarios el tipo de servicios que se están cofinanciando en la Comunidad.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005 se redactó el proyecto de construcción «Seguridad vial. Remodelación del enlace de la carretera C-53 con la A-2, p.k. 504,000. Tramo: Vilagrasa», cuyo presupuesto de ejecución por contrata es de 1.972.979,57 euros, IVA incluido.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde finales del año 2001 se viene observando una constante y progresiva disminución en el empleo de la guardia combinada en el Servicio de Puertas como consecuencia de la orden de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se suspende temporalmente su implantación en aquellos puestos en los que hubiese empezado a utilizarse con posterioridad al 1 de enero de ese mismo año.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Cuerpo Nacional de Policía no existen discriminaciones profesionales por razón de sexo, ni de cualquier otro tipo.

De los 48.473 funcionarios en servicio activo que integran dicho Cuerpo, 3.672 son mujeres, las cuales representan un 7,5 aproximado del total.

Su distribución por categorías es la siguiente:

- Comisario: 5.
- Inspector Jefe: 16.
- Inspector: 450.
- Subinspector: 232.
- Oficial de Policía: 429.
- Policía: 2.470.
- Facultativo: 20.
- Técnico: 40.

En dichas categorías ocupan toda la gama de puestos, desde jefaturas a puestos no singularizados; destinos en órganos centrales y órganos periféricos y Unidades Especiales; en Unidades Operativas, de Gestión y Apoyo; en actividades de investigación, de prevención, etc.

En las categorías y puestos de trabajo anteriormente señalados, y en virtud de su dotación, el personal femenino del Cuerpo Nacional de Policía podrá o no coincidir en la prestación de servicios.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057413 y 184/057417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, la Secretaría de Estado de Seguridad publicó las Instrucciones 5 y 12, de 21 de marzo

y 8 de julio, respectivamente, en las que se impartían las normas de funcionamiento del Sistema de Registro de Investigaciones (SRI).

Por acuerdo del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado (CEMU), el 11 de marzo de 2005 se creó el Comité de Expertos, integrado por representantes de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, bajo la coordinación del Gabinete de Análisis y Prospectiva de la Secretaría de Estado de Seguridad, para proceder al estudio de las modificaciones que resulte necesario incluir en la aplicación del Sistema de Registro de Investigaciones, a fin de proceder a la coordinación de todas las investigaciones referentes a la delincuencia organizada y al estudio de las normativas y protocolos de coordinación de investigaciones.

Actualmente, el citado Comité de Expertos está realizando el análisis funcional de la aplicación SRI. Cuando finalice, se empezarán a elaborar los manuales y protocolos que van a regular dicha actividad.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057415, 184/057416 y 184/057418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las previsiones para el año 2006, son continuar con el desarrollo de las medidas que se iniciaron en 2005.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057428 a 184/057431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución, en el ejercicio 2005, de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, Programa 923M del Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), del siguiente código: 1997.15.01.0001, en la provincia de Teruel.

La ejecución en el ejercicio 2005 del proyecto de inversión relacionado de la Subsecretaría de Economía y Hacienda en la provincia de Teruel, ha sido de 590 euros (7,3%) para los gastos comprometidos y de 590 euros (7,3%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 8.120 euros.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución, en el ejercicio 2005, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro, Programa 932M del Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1990.15.101.0006, 1987.15.101.0005,2001.15.08.0001,1989.15.101.0001, 1989.15.101.0002 y 1994.15.101.0002 en la provincia de Teruel.

La ejecución, en el ejercicio 2005, de los proyectos de inversión relacionados de la Dirección General del Catastro en la provincia de Teruel, ha sido de 613.470 euros (78%) para los gastos comprometidos y de 613.470 euros (78%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 786.540 euros.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución, en el ejercicio 2005, de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado, programa 931N del Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1997.15.11.0007, 1997.15.11.0009, 1997.15.11.0010, 1997.15.11.0011, 1998.15.11.0013 y 1998.15.11.0015 en la provincia de Teruel.

La ejecución, en el ejercicio 2005, de los proyectos de inversión relacionados de la Intervención General de la Administración del Estado en la provincia de Teruel, ha sido de 3.929 euros (142,4%) para los gastos comprometidos y de 3.929 euros (142,4%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 2.760 euros.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución, en el ejercicio 2005, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, programa 932A del Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1992.15.302.0002, 1992.15.302.0003, 1992.15.302.0005, 1993.15.302.0007 y 1995.15.302.0001 en la provincia de Teruel.

La ejecución en el ejercicio 2005 de los proyectos de inversión relacionados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la provincia de Teruel, ha sido de 44.945 euros (359,8%) para los gastos comprometidos y de 44.945 euros (359,8%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 12.490 euros.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PROVINCIA DE TERUEL

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2.005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría Ec. y Hda.	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.120	590	7,3	590	7,3
Proyecto 1997.15.01.0001		**Mobiliario y enseres**					

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

PROVINCIA DE TERUEL

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2.005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras					
Proyecto 1990.15.101.0006		**Mobiliario y enseres**	12.390	2.869	23,2	2.869	23,2
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos					
Proyecto 1987.15.101.0005		**Equipos informáticos para Gerencias Territoriales**	39.880	31.949	80,1	31.949	80,1
Proyecto 2001.15.08.0001		**Creación del servicio de información Territorial. Proyecto Ensenada**	14.840	7.778	52,4	7.778	52,4
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de catastros inmobiliarios					
Proyecto 1989.15.101.0001		**Revisión, actualización y conservación del Catastro urbana**	93.970	79.322	84,4	79.322	84,4
Proyecto 1989.15.101.0002		**Revisión, actualización y conservación del Catastro de Rústica**	540.070	466.909	86,5	466.909	86,5
Proyecto 1994.15.101.0002		**Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de Urbana**	85.390	24.643	28,9	24.643	28,9
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO			**786.540**	**613.470**	**78,0**	**613.470**	**78,0**

ANEXO 3

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PROVINCIA DE TERUEL

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2.005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1997.15.11.0007		**Seguridad de los sistemas informativos**	490	490	100,0	490	100,0
Proyecto 1997.15.11.0009		**Comunicaciones**	140	140	100,0	140	100,0
Proyecto 1997.15.11.0010		**Integración de sistemas**	1.490	2.585	173,5	2.585	173,5
Proyecto 1997.15.11.0011		**Sistemas de impresión**	240	240	100,0	240	100,0
Proyecto 1998.15.11.0013		**Sistemas groupware**	180	254	141,1	254	141,1
Proyecto 1998.15.11.0015		**Oficina móvil. Control financiero**	220	220	100,0	220	100,0
		TOTAL INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMÓN DEL ESTADO	**2.760**	**3.929**	**142,4**	**3.929**	**142,4**

ANEXO 4

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PROVINCIA DE TERUEL

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2.005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1992.15.302.0002		**Equipos para proceso de información**	8.220	21.029	255,8	21.029	255,8
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje					
Proyecto 1992.15.302.0003		**Maquinaria, instalaciones y utillaje**	1.240	1.871	150,9	1.871	150,9
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras					
Proyecto 1992.15.302.0005		**Mobiliario y enseres**	460	8.353	1815,9	8.353	1815,9
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1993.15.302.0007		**Ofimática**	300	13.692	4564,0	13.692	4564,0
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1995.15.302.0001		**Software informático**	2.270	0	0,0	0	0,0
		TOTAL AGENCIA TRIBUTARIA	**12.490**	**44.945**	**359,8**	**44.945**	**359,8**

184/057467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2004, el número de empleados que trabajan en las estaciones de la provincia de Ciudad Real ascendía a 190.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Tras la aprobación el pasado 6 de abril en el Congreso de los Diputados de la Proposición no de Ley que instaba al Gobierno a elaborar un estudio sobre las subvenciones con cargo al 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se encargó la realización del mismo a los profesores Gregorio Rodríguez Cabrero, Alberto Pérez Calvo y Álvaro Rodríguez Bereijo, cuyos trabajos concluyeron el pasado mes de diciembre.

Con fecha de 28 de diciembre de 2005 se remitió el informe a la Cámara y se encuentra disponible en la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057471

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En anexo se remite el informe solicitado por el Gobierno a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia.

Se señala que la supervisión del funcionamiento de los mercados de valores y de las operaciones que se realizan en los mismos o relacionadas con ellos, son funciones públicas encomendadas en nuestro ordenamiento jurídico a la CNMV, tal como de forma taxativa se establece en el artículo 13 de la Ley del Mercado de Valores: «Se crea la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a la que se encomiendan la supervisión e inspección de los mercados de valores y de la actividad de cuantas personas físicas y jurídicas se relacionan en el tráfico de los mismos, el ejercicio sobre ellas de la potestad sancionadora y las demás funciones que se le atribuyen en esta Ley.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores velará por la transparencia de los mercados de valores, la correcta formación de los precios en los mismos y la protección de los inversores, promoviendo la difusión de cuanta información sea necesaria para asegurar la consecución de esos fines.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores asesorará al Gobierno y al Ministerio de Economía y Hacienda y, en su caso, a los órganos equivalentes de las Comunidades Autónomas en las materias relacionadas con los mercados de valores, a petición de los mismos o por iniciativa propia. Podrá también elevar a aquellas propuestas sobre las medidas o disposiciones relacionadas con los mercados de valores que estime necesarias. Elaborará y dará publicidad a un informe anual en el que se refleje su actuación y la situación general de los mercados de valores.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores elevará anualmente, a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda del Congreso de los Diputados, un informe sobre el desarrollo de sus actividades y sobre la situación de los mercados financieros organizados. El Presidente de la Comisión comparecerá ante la citada Comisión del Congreso para dar cuenta de tal informe, así como cuantas veces sea requerido para ello».

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Informe sobre la pregunta realizada por el Grupo Parlamentario del Congreso Izquierda Unida relativa a la fusión de Telefónica y Terra

1. ¿Puede explicar el Gobierno por qué la CNMV no sancionó a Telefónica por el incumplimiento de los compromisos anunciados en el folleto de la Oferta Pública de Suscripción (OPS), en el que se decía que Terra iba a ser la filial de contenidos de Telefónica para Internet y proveedor exclusivo del acceso residencial, cuando posteriormente Telefónica le quitó a Terra los negocios más rentables, especialmente el acceso ADSL, y además produjo contenidos al margen de Terra, vulnerando de este modo el acuerdo IMAGENIO?

La CNMV, a la vista de las consultas recibidas sobre la operación de fusión, efectuó un análisis pormenori-

zado del folleto de salida a Bolsa de Terra, así como del posterior folleto relativo a la ampliación de capital que hizo Terra con motivo de la compra de la empresa Lycos, y llegó a la conclusión de que no había motivos para iniciar un procedimiento sancionador contra Telefónica o Terra por infracción de la legislación del mercado de valores.

La razón primordial de esa conclusión está en que en los folletos, aunque se describía a Terra como la filial del Grupo Telefónica para Internet, se señalaba también que existía la posibilidad de que las compañías del grupo Telefónica pudiesen competir con Terra y que la resolución de posibles conflictos de interés se haría analizando qué sociedad del Grupo Telefónica estaba en mejores condiciones para proporcionar el servicio de modo más eficiente.

Los citados folletos no explicaban en detalle la naturaleza o alcance de esos potenciales conflictos de interés futuros, pero debe tenerse presente que cuando los folletos se hicieron públicos, esto es, el 29 de octubre de 1999 y 30 de octubre de 2000, respectivamente, era difícil anticipar la evolución tecnológica que experimentaría el sector de las comunicaciones en años posteriores, así como las vicisitudes del régimen aplicable a Telefónica en su condición de operador dominante —téngase presente, por ejemplo, que las restricciones regulatorias aplicables inicialmente a Telefónica fueron suprimidas con posterioridad.

En ningún momento los folletos afirmaban de forma taxativa, como sugiere la pregunta parlamentaria, que el Grupo Telefónica reconociera a Terra la exclusividad en la provisión de servicios de acceso a Internet.

En conclusión, siguiendo los criterios de interpretación que, de acuerdo con la jurisprudencia de los Tribunales, los organismos administrativos como la CNMV deben aplicar en materia sancionadora, el Consejo de la CNMV entendió que no existían motivos suficientes para iniciar un expediente sancionador al amparo de la Ley del Mercado de Valores.

2. Según el Gobierno, ¿por qué la CNMV suspendió el 14 de febrero de 2005 la cotización de Terra y no la de Telefónica, cuando esta compañía había comunicado su oferta de fusión?

El 14 de febrero de 2005 la capitalización bursátil de Telefónica era de 71.662 millones de euros, mientras que la capitalización de Terra era de 1.834 millones de euros. Así pues, para Telefónica la operación suponía absorber una compañía que representaba un 2,56% de su capital —porcentaje poco significativo—, mientras que para Terra la propuesta de fusión suponía integrarse en una compañía 39 veces más grande.

Así pues, la importancia relativa de la propuesta de fusión sobre una y otra empresa motivó que la CNMV decidiera suspender solamente la cotización de Terra y no la de Telefónica.

3. ¿Por qué archivó la CNMV la investigación abierta sobre esta fusión ante las denuncias por presunta estafa presentadas por miles de accionistas minoritarios de Terra, tanto de forma individual como a través de asociaciones de consumidores y usuarios?

Las denuncias presentadas ante la CNMV por supuestas irregularidades en el proceso de fusión Terra-Telefónica fueron quince. La mayor parte de ellas reproducen el contenido de escritos anteriores de reclamación debidamente contestados por la CNMV. Las conductas sancionables que se denuncian son varias y en todo caso fueron investigadas por la CNMV, que las archivó al no encontrar indicios racionales de presuntas infracciones de la Ley del Mercado de Valores.

No se ha presentado ninguna denuncia sobre presunta estafa, ni de forma individual ni a través de asociaciones de consumidores. Si se hubieran presentado y la CNMV las hubiera encontrado fundadas, al ser la estafa un delito tipificado en el Código Penal, la CNMV hubiera remitido lo actuado al Ministerio Fiscal.

4. Con independencia de la resolución que proceda de las denuncias presentadas en sede judicial, en opinión del Gobierno ¿por qué la CNMV ha dejado en absoluta indefensión administrativa a los 300.000 accionistas minoritarios de Terra perjudicados por éste proceso, pese a la obligación de velar por el respeto de los derechos de los accionistas afectados que le atribuye la Ley 24/1988 del Mercado de Valores?

Pese a que la absorción de Terra por Telefónica no constituía técnicamente una OPA de exclusión sujeta a la autorización de la CNMV, ésta entendió que tendría unos efectos similares a los de una OPA de exclusión sobre las acciones de Terra (con pago no en efectivo, sino mediante acciones de Telefónica) y, en consecuencia, en cumplimiento de las funciones que le atribuye el artículo 13 de la Ley del Mercado de Valores, exigió la difusión de toda la información relevante sobre ambas compañías y analizó los informes de valoración de Terra y Telefónica. Del análisis de dichos informes la CNMV concluyó que la ecuación de canje propuesta respetaba los criterios establecidos para OPAs de exclusión por el artículo 7.3 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre Régimen de Ofertas Públicas de Adquisición de acciones.

Además, la CNMV analizó las numerosas quejas, reclamaciones y denuncias procedentes de accionistas minoritarios y asociaciones de consumidores y usuarios representativas de grupos de accionistas minoritarios de Terra, que versaron principalmente sobre:

- La contradicción entre el hecho de la absorción de la filial por su matriz, especialmente en un momento en que el negocio de Internet volvía a recuperarse, y lo

afirmado en la campaña de salida a bolsa de la filial, según la cual la matriz haría de esta sociedad «su filial para Internet» y, en consecuencia, le encomendaría la explotación de todos los negocios relacionados con Internet.

• La cotización de las acciones de la filial fue objeto de manipulación a la baja en los meses precedentes, para evitar que una subida de la cotización de la filial encareciera el canje a la matriz.

• Los consejeros que la filial calificó como «independientes» nunca lo fueron, por sus vínculos profesionales, de negocio o de amistad con empresas del Grupo o con sus altos directivos.

• Al fijar la ecuación de canje entre las acciones de las dos compañías, se aplicaron criterios distintos de valoración para la matriz (valor de mercado) y para la filial (descuento de flujos de caja), en perjuicio de los accionistas de ésta.

• Las opiniones favorables emitidas por los distintos bancos de inversión y expertos sobre los términos de la ecuación de canje estuvieron viciadas por un conflicto de interés: los expertos no podían enemistarse con un cliente tan importante como la empresa matriz.

De las investigaciones que efectuó a la luz de tales alegaciones, la CNMV no dedujo la existencia de conductas sancionables al amparo de la Ley del Mercado de Valores.

Así pues, contrariamente a lo que afirma la pregunta parlamentaria, la CNMV cumplió fielmente las funciones que le encomienda la Ley del Mercado de Valores.

5. ¿Considera el Gobierno que se ha garantizado la preceptiva transparencia tanto del Consejo de Administración de Telefónica como del de Terra en la aprobación de la fusión? ¿Considera el Gobierno que en esta operación los consejeros han obrado de conformidad a los principios de independencia y administración leal?

Las preguntas formuladas suscitan cuestiones de orden mercantil y de mercado de valores.

En cuanto al ámbito societario y mercantil, la fusión de Telefónica y Terra se realizó sin aumento de capital, habiendo sido satisfecho el canje mediante la entrega de acciones de Telefónica que ésta tenía en autocartera. En consecuencia, la CNMV no analizó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación mercantil, aunque si lo hizo el Registro Mercantil, en cumplimiento de la función de calificación e inscripción que legalmente tiene atribuida.

También en este ámbito, y por lo que hace al cumplimiento por los consejeros de las exigencias derivadas de los principios de independencia y administración leal consagrados en la normativa societaria —el art. 127 de la LSA regula el deber de lealtad y establece la obligación de comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo e indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad, y de que el administrador afectado se abstenga de intervenir en la operación a la que el conflicto se refiera—, esta CNMV tuvo conocimiento de que los consejeros dominicales de Telefónica en Terra se abstuvieron de votar en el Consejo de esta compañía cuando se aprobó el proyecto de fusión.

Desde la perspectiva de la legislación del mercado de valores, la CNMV estima que se cumplieron todas las obligaciones de transparencia por los consejos de ambas compañías, que difundieron oportunamente todas las informaciones precisas sobre la operación mediante la remisión de los correspondientes «Hechos Relevantes».

6. Considerando que en esta materia todo hecho relevante debe ser comunicado «inmediatamente» a la CNMV y constatando que la propuesta de fusión fue el día 9 de febrero de 2005, según el Gobierno ¿por qué no se comunica a la CNMV hasta el día 14?

En el hecho relevante de 14 de febrero de 2005 Telefónica comunicó que habla acordado «proponer a Terra Networks, S. A., el inicio de negociaciones encaminadas a una posible fusión entre ambas sociedades». Como puede observarse, no se trata de una comunicación de una oferta de fusión, sino de un inicio de negociaciones para alcanzar un acuerdo sobre una posible fusión. Este inicio de negociaciones fue comunicado mediante el correspondiente hecho relevante a la CNMV antes de que se conociera la noticia a través de cualquier medio de comunicación.

El comportamiento mencionado no contraviene lo dispuesto en el artículo 83.1 de la Ley del Mercado de Valores, ni tampoco lo establecido recientemente en el Real Decreto 1333/2005, en materia de Abuso de Mercado. En efecto, dichas normas permiten a las sociedades cotizadas no difundir públicamente la existencia de negociaciones en curso, cuando su resultado o normal desarrollo pueda verse afectado por la revelación pública de esa información, siempre que la sociedad adopte las medidas precisas para evitar potenciales filtraciones de esa información privilegiada y difunda públicamente los acuerdos, una vez alcanzados.

7. ¿Cree el Gobierno que pudo haber manipulación de las cotizaciones del valor de las acciones durante este proceso u otras conductas sancionables con arreglo a la Ley del Mercado de Valores?

Como se ha señalado con anterioridad, la CNMV, a la vista de diversas denuncias recibidas como consecuencia de la propuesta de absorción de Terra por Telefónica analizó la negociación de las acciones de Terra, sin encontrar indicios de manipulación en las cotizaciones.

184/057526, 184/057528 y 184/057552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

euros

APLICACION (SERV./PROG./CONC.)	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
24 144A 491	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.904.176,61
24 335C 440	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE SAN SEBASTIAN, S.A.	900.000,00
24 335C 460	AYUDAS A LA CINEMATOGRAFIA A TRAVES DE CORPORACIONES LOCALES	106.000,00
0 25 335C 470	FONDO PROT. CINEMATOG. POR OBLIGAACIONES DERIVADAS LEY 15/2001, 9 JULI	56.537.976,75
24 335C 471	FONDO PROTEC. CINEMAT. OBLIGACIONES DERIVADAS LEY 17/1994 DE 8 JUNIO	3.124.546,48
24 335C 472	SUBVENCION A FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES	188.066,00
24 335C 480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	120.000,00
24 335C 481	SUBV. A FESTIVALES Y MERCADOS CINEMATO. NAC. E INTERNAC	657.684,00
24 335C 482	AYUDAS A LA CINEMAT. A TRAVES DE FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES LUCRO	222.000,00
0 24 335C 771	AYUDAS A LA CINEMATOGRAFIA A TRAVES DE EMPRESAS PRIVADA	254.576,10

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057570

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Lasquetty Blanc, Francisco Javier (GP).

Respuesta:

La actividad de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) ha supuesto que en la Comunidad de Madrid gestione mil trescientas sesenta y nueve viviendas de propietarios particulares, que consideran el servicio público que les presta el Estado de su interés.

La Sociedad Pública de Alquiler está dando origen a un aumento de la oferta de viviendas en alquiler en la Comunidad Autónoma dinamizando con ello el mercado y proporcionado una mayor garantía, tanto para propietarios, como para inquilinos.

Se destaca además, en cuanto a las viviendas gestionadas por la SPA, que de las 2.194.000 visitas que ha recibido en su página «web» la Sociedad Pública de Alquiler, 45.551 la han realizado propietarios de la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid la renta a satisfacer por el inquilino oscila entre un precio mínimo de trescientos setenta y un precio máximo de novecientos euros. En cuanto a dimensiones de la vivienda, el mínimo de metros cuadrados de las viviendas adjudicadas está en 42 m^2 y el máximo en 150 m^2.

La media de precios de las viviendas en alquiler en la Comunidad de Madrid es de 700 euros, con unas dimensiones medias de 79 m^2. Esto significa que la SPA ofrece viviendas a los ciudadanos un 19% por debajo del precio del mercado.

El desglose por municipios es el siguiente:

Alcobendas, Alcorcón, Algete, Arganda del Rey, Campo Real, Collado Villalba, Escorial (El), Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Guadarrama, Leganés, Madrid, Majadahonda, Moralzarzal, Móstoles, Parla, Pozuelo de Alarcón, Rozas de Madrid (Las), San Sebastián de los Reyes, Soto del Real, Torrejón de Ardoz, Valdemorillo, Valdemoro, Valdilecha, Velilla de San Antonio, Villanueva de la Cañada.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Lasquetty Blanc, Francisco Javier (GP).

Respuesta:

Los robos con violencia e intimidación en la región se han reducido más de un 3%.

El Gobierno de la Nación ha trabajado en la región de Madrid y lo seguirá haciendo desde diferentes perspectivas:

- Incremento constante de efectivos, que hasta diciembre de 2005 ascendían a más de 3.000.
- Incremento de presencia policial, de eficacia policial y de intervenciones policiales en la calle.
- Firma de convenios de colaboración entre el Ministerio del Interior y los Ayuntamientos.
- Diseño de Planes Locales de Seguridad para aquellos municipios que lo han solicitado.
- Participación constante en Juntas y Consejos Locales de Seguridad.
- Campañas específicas destinadas a la protección de los colectivos más victimizados.
- Puesta en marcha de programas específicos para aquellos problemas que preocupan de forma prioritaria a los ciudadanos.
- Interlocución permanente con los diferentes colectivos con presencia en la región.

Este trabajo ha dado fruto durante los años 2004 y 2005, posibilitando que la tasa de criminalidad en la

región haya descendido del 72,4 en el año 2002 al 66,9 en el año 2005.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Lasquetty Blanc, Francisco Javier (GP).

Respuesta:

En la sierra norte de Madrid se están incrementando sustancialmente los niveles de vigilancia y control, así como los efectivos policiales que aseguren una mayor y mejor protección a los ciudadanos y a las instituciones locales.

Las medidas son de tres tipos. Unas son de carácter inmediato, mediante el refuerzo de la actuación policial, en particular de la Agrupación Rural de Seguridad de la Guardia Civil, con cuarenta y cinco efectivos más, y la concentración de veinte componentes de la Comandancia de Madrid y de quince efectivos de la Unidad de Protección y Seguridad, que se han activado en labores de apoyo desde los días 2 y 4 de marzo. En segundo lugar, se está mejorando la organización de esos recursos, reorientando las patrullas de seguridad ciudadana e intensificando las labores de investigación de la Unidad Central Operativa de la Policía Judicial de la Guardia Civil. Y, en tercer lugar, se está mejorando también con medidas de carácter más estructural o más permanente, por ejemplo, y de forma destacada, la modificación del catálogo de la Guardia Civil para poner treinta y cinco efectivos más de la Unidad de Seguridad Ciudadana y el estudio de las necesidades de la región para reforzar diferentes unidades territoriales con otros cuarenta y cuatro efectivos, distribuidos en once puestos de la Guardia Civil.

Desde la llegada al Gobierno del Partido Socialista se está llevando a cabo un incremento de efectivos en la Policía y en la Guardia Civil de Madrid, y así se ha pasado de 7.141 policías a 8.896 y de 4.822 guardias civiles a 5.033.

El trabajo duro que se ha venido desarrollando en materia de seguridad en Madrid se está traduciendo en hechos, en buenos resultados. Porque la tasa de criminalidad, que en 2003 terminó por encima de la media de la Unión Europea, ha bajado a 66,9 en tan sólo dos años; han bajado los homicidios de la Comunidad de 92 en 2003 a 58 en 2005, un 37% menos; los robos con intimidación han bajado más de un 13%; los hurtos han bajado más de un 23%; los robos con fuerza más de un 10%, etcétera. Por lo tanto, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están obteniendo muy buenos resultados, hay más eficacia policial que se mide en ese descenso de la criminalidad, pero también en el aumento de más de un 3% en el esclarecimiento de los delitos y de las faltas y en el aumento en más de un 29% de los detenidos. En consecuencia, la Comunidad de Madrid es progresivamente más segura y se continua el trabajo con toda la contundencia y con toda la eficacia posible desde la Policía y la Guardia Civil por la seguridad de los ciudadanos de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Lasquetty Blanc, Francisco Javier (GP).

Respuesta:

Recientemente ha finalizado el período formativo una promoción de funcionarios de nuevo ingreso en la Escala Básica, para los que ha sido convocado un Concurso General de Méritos, con la distribución de plazas para la Comunidad Autónoma de Madrid reflejada en el cuadro insertado a continuación. Los funcionarios tomarán posesión de sus puestos en los próximos días.

SERVICIOS CENTRALES Y JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID	
MADRID - CIUDAD	716
Subtotal Madrid Ciudad	716
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID	
ALCALÁ DE HENARES	20
ALCOBENDAS-SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	8
ALCORCÓN	15
ARANJUEZ	4
COSLADA-SAN FERNANDO	12
FUENLABRADA	22
GETAFE	17
LEGANÉS	15
MÓSTOLES	16
PARLA	16
POZUELO-ARAVACA	8
TORREJÓN DE ARDOZ	15
Subtotal Madrid- Comisarías Locales	168
Total Comunidad Autónoma	884

También, durante el presente ejercicio, se publicará el Concurso General de Méritos, que con carácter general y anual es convocado para el conjunto de plantillas del territorio nacional, cuyas plazas están por determinar y en los meses de abril y septiembre, finalizarán los períodos formativos de promociones de nuevo ingreso en las escalas Ejecutiva y Básica, respectivamente. Estos destinos se fijarán en su momento, y previsiblemente se ofertarán vacantes para las plantillas de la

Comunidad Autónoma de Madrid, sin que actualmente se pueda determinar el número.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

La infraestructura de la relación ferroviaria a la que se refiere Su Señoría presenta limitaciones debido a tramos de vía única, perfil de vía con pendientes acusadas, sistema de tracción diesel y eléctrica, y maniobras derivadas del cambio de locomotoras. Asimismo, se encuentra con precauciones y limitaciones de velocidad, fruto de actuaciones en curso sobre la referida infraestructura.

Todos estos factores influyen en el tiempo de viaje invertido, pero al respecto, hay que destacar que la situación de una determinada infraestructura, en concreto su mantenimiento, conservación o mejora es resultado de las actuaciones que a lo largo del tiempo se hayan podido realizar. La escasa atención por la conservación y el mantenimiento prestado por el anterior Gobierno tiene un ejemplo más en la situación actual de esta infraestructura.

En relación a los retrasos sufridos por los trenes citados por Su Señoría en el período septiembre-diciembre 2005, en anexo se adjunta la información solicitada.

En relación a la mejora del servicio ferroviario, se señala que la próxima incorporación de locomotoras diesel reformadas posibilitará un incremento de fiabilidad en el servicio. Asimismo, los servicios Estrella de este corredor serán sustituidos en el año 2008 por servicios Trenhotel, aportando mayor calidad de viaje al usuario.

Nuevamente se pone de manifiesto la ausencia total de preocupación del Gobierno anterior por mejorar el servicio ferroviario en esta relación, al no planificar adecuadamente las adquisiciones de material móvil que posibilitaran su sustitución y por lo tanto, la mejora en la calidad del servicio prestado por RENFE. Asimismo, el desarrollo de las nuevas infraestructuras que está posibilitando el Gobierno permitirán progresivas mejoras en el tiempo de viaje.

Por último, se señala que Renfe Operadora, en los casos de incidencias más significativas que afectan a los usuarios, además del reintegro de los billetes, ha activado, a través del departamento de post-venta, un tratamiento personalizado de las reclamaciones.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RETRASOS TREN TALGO BARCELONA VIGO/A CORUÑA (En minutos)

TREN: 623 **MES:** SEPTIEMBRE

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		+10'	%
	VIGO	22:30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0		1	7,7
	A CORUÑA	22:30	0	0	0	0	0	159	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	3	17,6

TREN: 623 **MES:** OCTUBRE

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	+10'	%
	VIGO	22:30	0	0	10	0	0	0	5	0	0	10	0	38	0	0	0	0	58	0	29	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	25,0
	A CORUÑA	22:30	0	7	0	0	0	0	0	9	0	0	4	0	0	0	0	7	0	6	0	2	0	48	0	0	0	0	42	0	NO LLEGO	0	0	2	12,5

TREN: 623 **MES:** NOVIEMBRE

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		+10'	%
	VIGO	21:30	0	48	0	0	0	0	0	0	128	0	0	0	0	51	0	10	0	78	0	0	8	0	50	0	6	0	0	52	0	35		7	53,8
	A CORUÑA	21:30	10	0	9	0	0	0	0	44	0	41	0	107	39	0	10	0	34	0	10	0	0	65	0	37	0	49	0	0	41	0		9	52,9

TREN: 623 **MES:** DICIEMBRE

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	+10'	%
	VIGO	21:52	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	0	9	0	10	0	0	0	0	60	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0	2	15,4
	A CORUÑA	21:55	42	0	10	29	0	10	0	9	0	55	0	0	89	0	8	0	0	0	0	0	0	20	0	6	0	0	0	0	24	0	10	6	35,3

RETRASOS TREN TALGO A CORUÑA/VIGO - BARCELONA (En minutos)

TREN: 620 **MES: SEPTIEMBRE**

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	+10'	%
	A CORUÑA	7:10	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	VIGO	7:25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0,0
	BARNA SANTS	23:10	10	10	2	0	116	0	56	5	3	0	1	2	23	7	9	3	1	7	8	10	10	2	44	2	64	4	5	16	18	4	7	23,3

TREN: 620 **MES: OCTUBRE**

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	+10'	%
	A CORUÑA	7:10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	VIGO	7:25	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	BARNA SANTS	23:10	53	2	3	1	23	1	21	99	3	0	1	8	52	31	8	10	0	5	43	0	37	60	6	10	20	8	44	59	8	10	7	12	46,0

TREN: 620 **MES: NOVIEMBRE**

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	+10'	%
	A CORUÑA	7:10	0	0	0	1	0	1	4	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0,0
	VIGO	7:35	AC.MERC	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0,0
	BARNA SANTS	13:10	197	16	4	41	4	43	4	23	4	7	3	4	55	16	19	10	21	5	4	5	34	6	53	88	22	3	9	10	47	51	14	46,7

TREN: 620 **MES: DICIEMBRE**

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	+10'	%
	A CORUÑA	7:10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	VIGO	7:35	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	BARNA SANTS	23:20	21	18	6	8	0	0	0	0	0	4	3	43	9	1	7	28	9	3	5	0	0	47	42	0	0	21	9	0	10	3	213	8	26,7

RETRASOS TREN ESTRELLA BARCELONA - VIGO/A CORUÑA (En minutos)

TREN: 923 **MES: SEPTIEMBRE**

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	+10'	%
	VIGO	11:05	46	9	4	2	3	36	228	10	10	0	2	5	3	50	2	3	0	0	1	4	3	10	0	0	10	1	3	3	3	0	4	13,3
	A CORUÑA	11:10	65	21	9	0	0	57	235	36	10	0	0	0	1	41	SUP	0	0	0	0	12	0	10	0	0	21	0	0	10	0	0	8	27,6

TREN: 923 **MES: OCTUBRE**

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	+10'	%
	VIGO	11:05	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	9	45	0	1	2	0	1	2	3	0	3	4	0	5	2	75	2	3	36	4	13,3
	A CORUÑA	11:10	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	47	14	50	0	28	1	1	0	16	0	0	3	0	1	0	0	60	0	5	33	7	23,3

TREN: 923 **MES: NOVIEMBRE**

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	+10'	%
	VIGO	11:05	9	3	7	0	0	5	0	10	3	4	37	9	3	0	5	3	1	46	0	4	2	9	3	10	43	0	5	5	0	0	3	10,3
	A CORUÑA	11:10	10	0	0	2	0	0	0	10	35	10	18	51	5	0	4	3	9	20	0	0	0	0	0	29	51	0	0	0	0	0	6	20,0

TREN: 923 **MES: DICIEMBRE**

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	+10'	%
	VIGO	12:10	9	54	2	51	28	0	5	4	0	0	5	60	37	7	5	5	93	59	5	51	9	43	338	0	44	118	3	10	49	112	0	14	46,7
	A CORUÑA	12:11	32	40	0	52	3	0	0	0	0	0	10	81	30	0	0	0	95	59	0	63	54	59	312	0	41	118	10	0	52	122	0	15	50,0

RETRASOS TREN ESTRELLA A CORUÑA/VIGO - BARCELONA (En minutos)

TREN: 920 MES: SEPTIEMBRE

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	+10'	%
	A CORUÑA	18:00	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	VIGO	18:15	0	0	0	5	0	4	2	0	4	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	0	5	0	4	5	0	2	5	2	4	0	0,0
	BARNA SANTS	11:00	10	3	0	0	34	35	34	10	2	2	42	2	6	0	1	10	1	10	1	3	3	0	2	3	1	1	5	3	2	3	4	13,3

TREN: 920 MES: OCTUBRE

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	+10'	%
	A CORUÑA	18:00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0,0
	VIGO	18:15	0	5	0	2	2	3	2	0	0	0	2	0	2	0	2	3	4	3	0	0	0	0	5	4	2	4	4	3	0	4	4	0	0,0
	BARNA SANTS	11:00	0	50	4	0	0	8	157	4	0	8	2	7	5	4	3	0	3	20	4	0	0	0	9	4	5	2	10	6	40	5	5	4	13,3

TREN: 920 MES: NOVIEMBRE

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	+10'	%
	A CORUÑA	18:00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0,0
	VIGO	18:15	4	2	3	0	0	2	2	0	2	5	0	0	2	3	3	4	1	0	0	4	5	4	0	5	0	2	INICIO OBRE	4	0	4	0	0,0
	BARNA SANTS	11:00	49	31	10	8	3	274	7	4	8	3	6	184	5	8	8	9	56	11	5	2	8	1	2	2	5	7	6	10	5	41	7	23,3

TREN: 920 MES: DICIEMBRE

TREN	ESTACION	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	+10'	%
	A CORUÑA	18:00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	2	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	VIGO	18:15	4	0	4	3	0	4	3	0	0	5	3	3	1	2	5	3	0	4	0	3	0	0	3	0	12	0	0	3	14	0	0	2	6,7
	BARNA SANTS	11:08	10	3	5	36	1	13	0	3	2	1	183	54	4	3	34	1	0	10	2	17	32	98	72	0	356	33	0	1	90	42	0	13	43,3

184/057655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obras de la línea Córdoba-Málaga disponen de los requisitos necesarios para su ejecución, en concreto disponen de:

- Declaración del Impacto Ambiental (DIA) del Estudio Informativo de la línea Córdoba-Málaga.
- Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Estudio Informativo de Integración del Ferrocarril en Málaga.
- Declaración de la Autoridad responsable de supervisar los lugares de la Red Natura 2000 (Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente) relativa al Proyecto Constructivo de la línea.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, desarrolla su actividad a instancia de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. En la actualidad, no consta petición alguna expresada formalmente a esta Entidad para el desarrollo de nuevas actuaciones en los municipios interesados.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, desarrolla su actividad a instancia de Ayuntamientos y

Comunidades Autónomas. En la actualidad, no consta petición alguna expresada formalmente a esta Entidad para el desarrollo de nuevas actuaciones en la comarca interesada.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Obra pública licitada

En euros

1996	1997	1998	1999	2000
54.486.292	98.685.799	71.396.769	32.020.873	138.895.073

2001	2002	2003	2004	2005
100.833.997	68.896.776	134.276.403	19.466.199	29.986.492

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre las obras públicas realizadas, en término de obligaciones reconocidas, por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Castellón, desde 1994 hasta el 31 de diciembre de 2005, detallando cada año por centro gestor y descripción de la obra realizada.

El importe de las obligaciones reconocidas en obras, en el período indicado, en la provincia de Castellón, ha sido de 20.515.903 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS 1994 - 2005

PROVINCIA DE CASTELLÓN

(Importe EUROS)

Centro Gestor	Descripción de la obra pública	Oblidaciones reconocidas
EJERCICIO 1.994		
Dirección General de Servicios	Obras de adaptación de la Delagación de Economía y Hacienda	41.025
D.G. del Patrimonio del Estado	Construcción y administración bloque de apartamentos en Alcalá de Chivert (Castellón).	5.157
	TOTAL EJERCICIO 1.994	**46.182**
EJERCICIO 1.995		
Dirección General de Servicios	Instalación electrica y obras en la 3ª planta en la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón	14.562
Parque Móvil del Estado	Reparación y conservación parque provincial	16.732
	TOTAL EJERCICIO 1.995	**31.294**

Centro Gestor	Descripción de la obra pública	Oblidaciones reconocidas
EJERCICIO 1.996		
Agencia Tributaria	Obras de adaptación Delegación de la A.E.A.T. En Castellón	41.566
	TOTAL EJERCICIO 1.996	**41.566**
EJERCICIO 1.998		
Agencia Tributaria	Cableado informático redes de area local en la Delegación	4.472
D.G. del Patrimonio del Estado	Estudios geotécnicos para la nueva Delegación de Hacienda	8.381
	TOTAL EJERCICIO 1.998	**12.853**
EJERCICIO 1.999		
D.G. del Patrimonio del Estado	Nueva Delegación de Hacienda de Castellón	1.075.812
	TOTAL EJERCICIO 1.999	**1.075.812**
EJERCICIO 2.000		
Agencia Tributaria	Cableado informático redes de area local en la Delegación	9.788
D.G. del Patrimonio del Estado	Nueva Delegación de Hacienda de Castellón	291.441
	TOTAL EJERCICIO 2.000	**301.229**
EJERCICIO 2.001		
Subsecretaría de Economía y Hda.	Adaptación planta baja de la Gerencia Catastral	13.527
	TOTAL EJERCICIO 2.001	**13.527**
EJERCICIO 2.002		
Subsecretaría de Economía y Hda.	Remodelación de la instalación eléctrica de la Gerencia Cartastral y ampliación de la Dependencia de Clases Pasivas	18.922
Agencia Tributaria	Cableado informático de la Delegación y saneamiento del sótano	79.916
D.G. del Patrimonio del Estado	Nueva Delegación de Hacienda de Castellón	1.477.326
	TOTAL EJERCICIO 2.002	**1.576.164**
EJERCICIO 2.003		
Agencia Tributaria	Obras 3ª planta edificio de la Delegación de la A.E.A.T.	7.479
D.G. del Patrimonio del Estado	Nueva Delegación de Hacienda de Castellón	102.105
	TOTAL EJERCICIO 2.003	**109.584**
EJERCICIO 2.004		
Agencia Tributaria	Reparción pilares edificio de la Delegación de la A.E.A.T.	25.919
D.G. del Patrimonio del Estado	Nueva Delegación de Hacienda de Castellón	10.749.312
	TOTAL EJERCICIO 2.004	**10.775.231**

Centro Gestor	Descripción de la obra pública	Oblidaciones reconocidas
EJERCICIO 2.005		
Subsecretaría de Economía y Hda.	Acondicionamiento zona Catastro planta 3ª. Instalación electrica y de telecomunicaciones.	31.644
Agencia Tributaria	Instalación doble puerta accesos a la Delegación Instalación sistema electrico e la Delegación	7.200
D.G. del Patrimonio del Estado	Nueva Delegación de Hacienda de Castellón	6.493.617
	TOTAL EJERCICIO 2.005	**6.532.461**
	TOTAL INVERSIONES EN OBRAS EN EL PERIODO 1994-2005	**20.515.903**

184/057688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Sobre las distintas cuestiones referidas al proyecto de remodelación del antiguo Palacio de los Águila se señala, en primer término, que los restos arqueológicos se ubican en el lugar en que fueron descubiertos, desmontándose los elementos que por su situación impiden la prospección de los niveles inferiores, de manera que los materiales recuperados, debidamente almacenados, permanecen en dependencias de la propia sede del Museo.

Los restos murarios se consolidan y conservan «in situ». Los necesariamente desmontados se podrán observar con maquetas físicas o virtuales, y los restos encontrados de pequeños trozos de cerámica, pizarra y materiales diversos, están siendo clasificados por niveles y zonas, para poder realizar su limpieza, siglado, catalogación y reconstrucción a que hubiera lugar.

Actualmente se sigue con las prospecciones arqueológicas en la zona que ocupa la cimentación de los edificios anexos del Palacio, y su integración seguirá pareja a lo ya realizado.

Por otra parte, en la dirección y vigilancia de las obras participan la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, el Instituto del Patrimonio Histórico Español y el Servicio de Arqueología de la Junta de Castilla y León.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene previsto para el año 2006 la realización de los siguientes cursos por el Centro de Estudios Penitenciarios:

1. Formación inicial del personal procedente de las Ofertas de Empleo Público:

- C. Superior de Técnicos. Oferta E. P. de 2005.
- C. Facultativo de Sanidad. Oferta E. P. de 2006.
- Cuerpo de ATS. Oferta 2006.
- Cuerpo Especial de II. Penitenciarias. Oferta 2005.
- Cuerpo de Ayudantes de II. Penitenciarias. Oferta 2005.

2. Formación permanente:

- Cursos de formación para jefes de servicios, educadores, jefes de oficina, funcionarios de oficina de gestión de expedientes, funcionarios de Administración. En estos se incluyen, además, materias específicas sobre Derechos Humanos y sobre prevención y extinción de incendios.
- Cursos de formación para funcionarios técnicos y especialistas de la aplicación de programas de tratamiento de drogodependencias, agresores domésticos, agresores sexuales, programas de prevención de suicidios, para internos de primer grado, y programas para jóvenes.

• Cursos de formación de informática, ofimática y utilización de medios telemáticos, para profesionales penitenciarios.
• Cursos de formación para profesionales penitenciarios de prevención de riesgos laborales y específicamente de prevención y extinción de incendios.
• Cursos de formación de inglés, francés y árabe, a través de la UNED.
• Cursos sobre inmigración y extranjería para profesionales penitenciarios.
• Cursos específicos para profesionales penitenciarios sobre seguridad.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil ha desarrollado un Plan de Sistemas de Información y Comunicaciones y, dentro de este Plan de Sistemas, se enmarca el Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos, denominado como Nuevo Entorno de Recursos Humanos (Proyecto NERHU).

Se prevé que dicho proyecto, que comenzó en el año 2003, esté finalizado en el transcurso del presente año o a principios de 2007. Aportará, como ya lo está haciendo, una serie de ventajas, mejorando la gestión de la organización, optimizando los procesos y procedimientos, entre otros, los de provisión de destino.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

En aplicación del artículo 97.2 de la Ley 42/1999, de Régimen de Personal de la Guardia Civil, por el Director General se acordaron 1.248 ceses ejecutivos en el destino durante el año 2004 y 638 en el año 2005.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057706

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Próximamente se tramitará ante la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) una propuesta de modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Guardia Civil, que contemplará, entre otros, el incremento de puestos de trabajo para personal en situación de reserva.

A este respecto, con fecha 20 de diciembre de 2005, se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en el que se dispone que los efectivos en reserva a desplegar en las diferentes dependencias del ISFAS serán 150.

Igualmente, el 23 de diciembre de 2005, se firmó una nueva Addenda al Convenio suscrito entre el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) y la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, para la protección de edificios judiciales, en la que se acuerda incluir siete nuevas sedes judiciales y la modificación de las plantillas de algunos destacamentos que supone un incremento de 55 nuevos puestos de trabajo para personal en reserva.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2005 fue suscrito un nuevo Convenio de Colaboración entre el Banco de España y la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil), en la que se crea un nuevo destacamento en las instalaciones del Servicio Ejecutivo para la Prevención del Blanqueo de Capitales y se fijan en 255 los puestos de trabajo para el personal en situación de reserva.

Por último, el 27 de febrero de 2006 se ha suscrito un Acuerdo con el Ministerio de Justicia que regulará la participación de miembros de la Guardia Civil en situación de reserva en labores de vigilancia y protección de edificios e instalaciones judiciales y fiscales.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante los años 2004 y 2005 no se ha concedido ascenso alguno con carácter honorífico al personal una vez que hubieron pasado a retiro.

Por Real Decreto 319/2005, de 18 de marzo, se asciende, con carácter honorífico y a título póstumo, a militares fallecidos en atentado terrorista.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

España ha firmado Convenios Bilaterales de Readmisión con los Estados miembros de la Unión Europea limítrofes territorialmente. Estos Acuerdos complementan lo dispuesto en el Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen (CAAS), que establece que el extranjero que no cumpla o que haya dejado de cumplir las condiciones de corta estancia aplicables en el territorio de una de las Partes contratantes deberá, en principio, abandonar sin demora el territorio de las Partes contratantes.

El hecho de no tener firmados Convenios Bilaterales de Readmisión con los restantes Estados miembros de la Unión Europea, apliquen o no el CAAS, no representa inconveniente alguno, ya que la expulsión de nacionales de terceros Estados, detectados en territorio español, se efectúa a su país de origen.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Senegal es un país con una larga tradición de inmigración irregular hacia España. Ésta se ha traducido, después de las distintas regularizaciones llevadas a cabo en los últimos 10 años, en la presencia de una comunidad de 20.000 senegaleses con residencia legal en nuestro país. Por otra parte, las Autoridades senegalesas se han venido mostrando extraordinariamente reacias, por razones de principio, a la firma de Acuerdos de Readmisión, tanto con España como con otros países europeos. En ese sentido, se destaca la falta de respuesta de Senegal a la propuesta de firma de un Acuerdo Bilateral de Readmisión hecho por España en enero de 2002, a través de la Embajada española en Dakar.

A raíz de la visita del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y de Cooperación el pasado mes de julio, España y Senegal han iniciado una nueva fase de diálogo en materia migratoria, que se ha concretado en el envío a las Autoridades senegalesas de una nueva propuesta de Acuerdo Bilateral de Inmigración-Readmisión. El nuevo Proyecto de Acuerdo, a diferencia del de enero de 2002, incluye un componente de cooperación y de asistencia técnica en materia de gestión de flujos migratorios que deberían hacerlo más atractivo para las Autoridades senegalesas.

Al mismo tiempo, el Gobierno español ha conseguido que la Comisión Europea incluya a Senegal entre los países prioritarios a la hora de iniciar a lo largo de 2006 un diálogo bilateral en materia migratoria sobre la base del artículo 13 de Cotonou, que conlleva el compromiso de readmitir a los nacionales de países africanos que se encuentren de manera irregular en territorio europeo.

Se espera que esta doble actuación, bilateral y comunitaria, facilite la conclusión de un Acuerdo de Inmigración-Readmisión entre España y Senegal en un futuro próximo.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057744

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Hasta este momento, no se ha considerado la posibilidad de dotar a los miembros de la Guardia Civil de una prenda ligera de abrigo para el período no estrictamente invernal.

Como ya se informaba a S. S. en la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/40863, de 29 de diciembre de 2005, sobre este mismo asunto, la Orden General de Uniformidad vigente, autoriza el uso del anorak, en caso excepcional, así como otras prendas, como pueden ser la camisola del traje de agua o el jersey de parches.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En enero del año 2005, la red de atención especializada en violencia de género de la Guardia Civil en la provincia de Valencia contaba con 8 puntos de atención especializada, formados por 11 especialistas Mujer-Menor.

A lo largo de dicho año, se ha aumentado la citada red con la formación de 4 especialistas, concretamente en las localidades de Carlet y Alfafar, por lo que el objetivo previsto se ha alcanzado.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de hombres muertos a manos de un familiar distinto de su pareja o ex-pareja durante el año 2005, por provincias, es el siguiente:

PROVINCIA	MUERTOS
ALICANTE/ALACANT	4
ALMERIA	1
BALEARS (Illes)	1
BARCELONA	5
CANTABRIA	1
CORUÑA (A)	2
GRANADA	1
JAEN	3
LEON	1
MADRID	7
MURCIA	1
PALMAS (LAS)	1
PONTEVEDRA	2
SANTA CRUZ DE TENERIFE	4
SEGOVIA	1
SEVILLA	1
TOLEDO	1
VALENCIA	4
TOTAL	**41**

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2005, en la provincia de Valencia, un total de 64 efectivos de la Guardia Civil se encontraba en situación de baja por depresión, siendo las fechas de inicio de las bajas, las siguientes:

02-02-2000	06-07-2002	04-12-2002	25-03-2003	26-05-2003	07-07-2003
12-07-2003	15-07-2003	18-11-2003	02-12-2003	22-12-2003	01-03-2004
22-03-2004	30-03-2004	29-04-2004	05-05-2004	06-05-2004	02-06-2004
03-06-2004	29-06-2004	13-07-2004	16-08-2004	14-09-2004	11-10-2004
13-10-2004	18-11-2004	15-12-2004	22-12-2004	24-01-2005	25-01-2005
25-01-2005	07-02-2005	28-02-2005	15-03-2005	18-03-2005	23-03-2005
01-04-2005	01-04-2005	15-04-2005	30-05-2005	06-07-2005	18-07-2005
14-08-2005	30-08-2005	05-10-2005	14-10-2005	02-11-2005	12-12-2005
20-12-2005	22-12-2005	27-12-2005	28-12-2005	02-09-2005	08-09-2005
13-09-2005	16-09-2005	20-09-2005	07-09-2005	01-07-2005	17-02-2005
31-03-2005	12-09-2005	14-11-2005		15-11-2005	

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2005, en la provincia de Alicante, un total de cincuenta y ocho efectivos de la Guardia Civil se encontraban en situación de baja por depresión, siendo las fechas de inicio de las bajas, las siguientes:

11-05-01	20-09-02	09-12-02	06-02-03	09-05-03	30-05-03	22-07-03	31-07-03	30-10-03
30-10-03	07-11-03	18-11-03	27-12-03	30-01-04	06-02-04	07-06-04	09-06-04	22-06-03
29-06-04	02-07-04	02-07-04	08-07-04	14-07-04	01-08-04	02-08-04	22-09-04	23-09-04
27-10-04	23-11-04	10-12-04	29-12-04	29-12-04	12-01-05	24-01-05	07-02-05	03-03-05
18-03-05	23-03-05	10-05-05	16-05-05	08-06-05	22-06-05	01-07-05	11-07-05	26-07-05
01-08-05	02-08-05	09-08-05	12-08-05	23-08-05	05-09-05	30-09-05	04-10-05	11-10-05
25-10-05	01-12-05	11-12-05	30-12-05					

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En los archivos de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias no consta la petición del Ayuntamiento de autorización para llevar a cabo las obras de saneamiento de Sograndio.

Únicamente consta una petición de FCC-Aqualia-Oviedo-UTE para realizar un cruce de la carretera N-634, a la altura de Sograndio (p.k. 413,875), para instalar tubería de saneamiento, que fue autorizada con fecha 16 de marzo de 2005.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno es consciente del problema que supone la deslocalización de empresas para el sector conservero y la economía gallega, por lo que ha emprendido medidas encaminadas a proporcionar ayudas que incentiven la investigación, el desarrollo y la innovación, con el fin de proporcionarles los medios adecuados para mejorar su competencia, productividad y estrategia empresariales.

El futuro Fondo Europeo de Pesca contempla ayudas de carácter social en las zonas objetivo 1 que incentivarán, sin duda, la permanencia de las empresas en sus lugares de origen con el consiguiente efecto de frenado de deslocalización y el fomento del I+D+i forma parte de los objetivos estratégicos del futuro plan nacional.

Con respecto a las medidas de protección de este sector en foros internacionales, el Gobierno en el marco de los instrumentos proporcionados en la política común de mercados desarrolla una estrategia de protección de los intereses de la industria conservera con objeto de favorecer su capacidad productiva, así como el mantenimiento de su competitividad.

Los contingentes arancelarios autónomos constituyen una medida excepcional orientada a dicho objetivo, ya que mediante este instrumento la Comunidad puede suspender parcial o totalmente los derechos de aduana a determinados productos de la pesca, dentro de unos límites adecuados, para garantizar el suministro de materia prima a la industria comunitaria en condiciones de competitividad.

El Gobierno, en estrecha colaboración con la industria, determina los productos y cantidades de materia prima que se defienden en esta línea de actuación.

Por otro lado, en el marco de la política comercial comunitaria, el Gobierno vela por los intereses de este sector en todos los foros en que se debate el desarrollo de los principales instrumentos reguladores de comercio exterior, tales corno las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio y Acuerdos Comerciales con Terceros Países.

Igualmente, se está trabajando para que la industria conservera que exporta a la Unión Europea utilice materia prima capturada de forma sostenible, cumpla las normas de la Organización Mundial del Trabajo, respete el entorno medioambiental, garantice sanitariamente sus producciones, etc., con el mismo nivel de exigencia que el requerido a la industria conservera nacional.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Navantia ha contratado recientemente con el Astillero Vulcano la construcción de 2+1 (dos cascos en firme y el tercero en opción) cascos de buques quimiqueros, que dicha empresa ha contratado, a su vez, con un armador ruso.

El contrato ya ha entrado en vigor y, en principio, está previsto que los cascos de los quimiqueros sean construidos en las instalaciones de Puerto Real del Astillero de Puerto Real-San Fernando de Navantia.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057890 y 184/057892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Tras el Acuerdo suscrito en Madrid el 16 de diciembre de 2004 entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) e IZAR Construcciones Navales, S. A. (IZAR) y los sindicatos más representativos

de IZAR, se creó una nueva sociedad denominada Navantia, a la que fueron transferidos los centros y actividades previstas en dicho Acuerdo.

En la estructura industrial definida en Navantia, los antiguos astilleros de IZAR de Cádiz, San Fernando y Puerto Real han quedado encuadrados en dos Unidades diferentes, dedicadas a actividades diferenciadas:

- De una parte la Unidad de Producción del Astillero de Puerto Real-San Fernando; dedicada a la actividad de construcción naval militar (si bien puede realizar actividad civil complementaria, dentro de los márgenes comprometidos con la Comisión Europea, es decir, no superar el límite de un 20% de facturación en períodos de 3 años).
- De otra, la Unidad de Producción de Reparaciones Cádiz-San Fernando de Navantia, dedicada a la actividad de reparaciones navales.

En consecuencia, desde diciembre de 2004, las Unidades de Producción de Cádiz-San Fernando y Puerto Real-San Fernando de Navantia trabajan en el marco de las medidas acordadas en el Acuerdo mencionado para el conjunto de la sociedad.

Por lo que respecta a la industria auxiliar, en la cláusula decimotercera del Acuerdo de diciembre de 2004, las partes acuerdan proponer la constitución de una Mesa sobre la Industria Auxiliar a los Ministerios correspondientes, con el objeto de que adquiera la capacitación tecnológica y el nivel de competitividad y diversificación requerido, y en consecuencia, pueda mantener un nivel de actividad y empleo adecuado.

La Mesa sobre la Industria Auxiliar se constituyó el 27 de abril de 2005 y en ella participan, además del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Asociación Española de Industrias Auxiliares Marítimas (AEDIMAR), los sindicatos (CCOO, UGT, FIGA y ELA) y representantes de las Comunidades Autónomas de Asturias, Galicia, Andalucía y País Vasco.

El objeto de la Mesa es contribuir a que esta industria auxiliar pueda adquirir la capacitación tecnológica y el nivel de competitividad y diversificación que se requiere para poder hacer frente con mayores garantías a la actual situación del mercado en este sector y, en consecuencia, que se pueda mantener un nivel de actividad y de empleo adecuado.

Con los actuales niveles de contratación que ofrece el sector naval, se prevé que pueda mantenerse un adecuado nivel de actividad y empleo en la mayoría de las empresas auxiliares.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La elaboración de aceros del Buque de Apoyo de Combate (BAC) para la Armada española está previsto que comience en el segundo semestre del presente año, en el Astillero de Puerto Real-San Fernando de Navantia.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El nuevo tramo de la autovía A-4, Autovía del Sur, entre el final de la Variante de Puerto Real y el enlace de Tres Caminos (A-48), en la provincia de Cádiz, se puso en servicio el pasado 8 de marzo.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057901, 184/057911, 184/057912, 184/057922, 184/057926, 184/057933 y 184/061023 a 184/061026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las inversiones reales, en los Presupuestos Generales del Estado, se desagregan a nivel provincial y no municipal o comarcal.

Se remite anexo con el detalle de las inversiones reales del Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos en Ourense durante el ejercicio 2005.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En Euros

101 JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMA 132B SEGURIDAD VIAL

- OBRAS EN LA J.P.T. DE OURENSE	1.014.308,47
- OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN ATGC OURENSE	157.368,97
- MOBILIARIO Y ENSERES	114,20
TOTAL ORGANISMO	**1.171.791,64**

201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

PROGRAMA 133B TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS

- OBRAS DE SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN	2.704,93
- MAQUINARIA E INSTALACIONES	32.119,48
- EQUPOS DE LINEA F.P. Y FORMACIÓN INTEGRAL	3.589,03
TOTAL ORGANISMO	**38.413,44**

TOTAL INVERSIONES OO.AA	**1.210.205,08**
TOTAL INVERSIONES EN OURENSE EN 2005	**1.622.443,19**

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2005.

En Euros

03 GALICIA

32 OURENSE

03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*

- COM.PORV.ORENSE - REPARACION SOLADOS Y VARIOS	29.998,13
- COMIS. PROV. ORENSE. ADECUACION LOCALES COC Y VARIOS	29.875,00
- COM. PROV. ORENSE. OBRAS REFORMA CUBIERTA PABELLON DEPORTIVO COMISARIA	59.470,32
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	***119.343,45***

04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	
PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*	
- SUSTITUCION CALDERA DE CALEFACCION EN SANTA MARIÑA	29.965,80
- HONOR. ARQUIT. DIREC. OBRAS CONSTRUC. CASA CUARTEL EN TAMALLANCOS	4.923,02
- HONOR. ARQUIT. OBRAS CONSTRUC. CASA CUARTEL EN TAMALLANCOS OURENSE	4.923,02
- OBRAS CONSTRUCCION CASA CUARTEL G.C. EN TAMALLANCOS ORENSE	177.530,86
PROGRAMA *132C ACTUACIONES POLICIALES EN MATERIA DE DROGA*	
- HONOR. ARQUIT. DIREC. OBRAS CONSTRUC. CASA CUARTEL EN TAMALLANCOS	0,00
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	***217.342,70***
05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
PROGRAMA *133A CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS*	
- INST. GR. PRESION Y CLONADOR AUTOM. C.P. ORENSE	48.263,00
- MEJORA INSTALACIONES ABASTECIMIENTO AGUA C.P. PEREIRO (ORENSE)	16.668,96
- RP. NUEVO SISTEMA CALEFACCION EN LE CP. PEREIRO DE AGUILAR	10.620,00
Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	***75.551,96***
Total OURENSE	***412.238,11***

184/057940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La ORDEN INT/2103/2005, de 1 de julio, desarrolla la estructura orgánico-funcional de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía.

Con referencia a la Audiencia Nacional, dicha Orden configura los servicios policiales como una Comisaría Especial, de la cual dependen funcionalmente una Unidad de Policía Judicial y una Unidad de Seguridad y Protección.

Orgánicamente, la Jefatura de la Comisaría Especial, como responsable funcional de las Unidades Policiales y de las relaciones con Magistrados, Fiscales y Órganos de Gobierno de la Audiencia Nacional, se adscribe a la Subdirección General Operativa. La Unidad de Policía Judicial, para el desempeño de los cometidos que como tal le asignen los órganos judiciales, se adscribe a la Comisaría General de Policía Judicial y la Unidad de Seguridad y Protección, de la sede, Magistrados y Fiscales, Salas y detenidos, se adscribe a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Se señala que las previsiones contenidas en la Orden citada, en relación con el desarrollo orgánico-funcional de las Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a la Audiencia Nacional, están actualmente ejecutadas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La previsión de la Dirección General de la Guardia Civil, en relación con el proceso de desarrollo de adap-

tación a entorno «web» del aplicativo de control de embarcaciones, es que dicha aplicación se encuentre operativa a finales del primer trimestre o principios del segundo trimestre del presente año.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057942 y 184/058109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los trabajos a que se refiere Su Señoría han sido elaborados por la Sección de Estudios del Instituto de Estudios de la Policía, integrada por un inspector, como jefe de sección, y cuatro policías del Cuerpo Nacional de Policía, sin colaboración o asesoría externa, por lo que ni se ha abonado ni se va a abonar cantidad alguna.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la sesión del Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil celebrada el día 28 de octubre de 2003, en la que se acordó la creación del grupo de trabajo para la realización de un estudio y valoración de prevención de conductas suicidas, también se aprobó que en el citado grupo tomaran parte expertos y asesores externos a la Dirección General, motivo por el que se procedió a su contratación.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto de Orden Ministerial que pretende cumplir el mandato contenido en el artículo 13.1 del Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil, está en trámite.

La Orden Ministerial pretende regular «... el nivel orgánico, la adscripción, la dependencia orgánica y funcional, las normas de funcionamiento, el ámbito de competencias, los medios humanos y materiales y las funciones especificas de cada uno de los órganos de prevención que se establecen ...».

Una vez publicada la Orden Ministerial, se comenzará a dotar de personal y material a los órganos de prevención que se constituyan, al objeto de que puedan cumplir las funciones que les encomienda el citado Real Decreto.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de las horas de servicio semanales en el ámbito de la Guardia Civil, en períodos cuatrimestrales, de los años 2004 y 2005, referidos a las escalas de Suboficiales y de Cabos y Guardias.

AÑO	PERIODO	SUBOFICIALES	CABOS Y GUARDIAS
2004	Primer cuatrimestre	40,04	38,54
	Segundo cuatrimestre	40,24	38,76
	Tercer cuatrimestre	39,89	38,53
2005	Primer cuatrimestre	39,90	38,50
	Segundo cuatrimestre	39,95	38,55
	Tercer cuatrimestre	39,82	38,46

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se está instalando una rampa para corregir los problemas de accesibilidad.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el mes de enero del presente año se ha instalado una silla-salvaescaleras.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En las Comisarías Locales y de Distrito del Cuerpo Nacional de Policía, la movilidad tiene distintos orígenes: nuevas incorporaciones, pases a segunda actividad, ascensos, intereses personales, excedencias, comisiones de servicio, reingresos, etc.

Actualmente, se encuentra en fase de elaboración un Programa estadístico global, que permitirá conocer el nivel medio de rotación del personal afecto a las distintas plantillas, para una planificación más adecuada de los efectivos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que los datos de criminalidad durante el año 2005 presentaron una evolución positiva, que situó a España con una de las tasas de criminalidad (infracciones por cada mil habitantes) más bajas de toda la Unión Europea: 49,3 frente a las 70 de la media europea. Además, en 2005 se consolidó la tendencia descendente del número total de delitos que cayeron un 1,6%.

Por otra parte, los asesinatos y homicidios cayeron un 3,6%, manteniéndose la tendencia descendente iniciada en 2004: desde 2003, este tipo de delito ha caído casi un 10% (9,7%.). Así, en 2003, las muertes violentas sumaron 1.366, cifra que se redujo a 1.279 (-6,4%) en 2004 y a 1.233 (-3,6%) el año pasado, la cifra más baja desde al menos 1999.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se informa que se están cumpliendo las instrucciones dictadas en su momento sobre la exposición pública de las cantidades percibidas en concepto de complemento de productividad.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con motivo de la Cumbre hispano-lusa que tuyo lugar en Évora el 19 de noviembre de 2005, se llevó a Cabo la firma «ad referéndum» del Acuerdo entre el Reino de España y la República portuguesa sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera.

Al haber firmado «ad referéndum» se está elaborando el expediente del Consejo de Ministros para aprobación de dicha firma y remisión a las Cortes Generales, a cuyos efectos se están recabando los informes preceptivos.

No se pueden detallar tiempos, al estar pendientes de informes y trámites de varios Departamentos e Instituciones del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Es complicado establecer un tiempo mínimo de respuesta para la entrega de prendas al adjudicatario por diversas causas, entre otras, los diversos procedimientos de adjudicación activados dependiendo de las circunstancias, distancia geográfica entre el almacén central y destino último de las prendas.

Por parte de la Dirección General de la Guardia Civil se han adoptado los siguientes procedimientos, con el fin de priorizar las adjudicaciones:

- «Urgente», por el que se atienden los deterioros causados en acto de servicio, pérdidas, sustracciones y primeras puestas.
- «Pauta», por medio del que se atienden las reposiciones ordinarias.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Proyecto Inwestor de análisis especial, fue concebido por la BKA (Bandes Kriminalamt Alemana), como acción policial de carácter prioritario, pero limitada en el tiempo, en torno a distintos aspectos de la actividad del crimen organizado en el tráfico de drogas, en África Occidental.

En la conferencia celebrada en Wiesbaden en marzo de 2005, a la que asistió un miembro perteneciente a la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (UD y CO) de la Comisaría General de Policía Judicial, se describieron los nuevos «modus operandi»; notas de viaje, lugares de ocultación para llevar a cabo el contrabando, uso de agentes secretos, informadores confidenciales e intérpretes, aspectos de colaboración internacional, medidas tácticas y posibles medidas de prevención.

Desde la reunión no se ha vuelto a convocar otra conferencia del Proyecto Inwestor por parte de las autoridades alemanas, por lo que, hasta la fecha, no existen nuevas previsiones en el marco del mismo para el presente año.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de internos extranjeros que realizaban trabajos productivos en centros penitenciarios, a 31 de diciembre de 2005, era de 2.536.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Mediante créditos descentralizados, actualmente se han asignado a las Zonas de la Guardia Civil las cantidades que a continuación se reflejan, por un total de 22.400.000,00 euros, quedando el resto pendiente de ser distribuido.

El destino final de dichos créditos, incursos en el Capítulo II, será atender a las reparaciones y mantenimiento de edificios, según se vayan presentando las necesidades.

ZONA	IMPORTE ASIGNADO
Madrid	763.697,47
Castilla – La Mancha	2.530.581,27
Extremadura	1.137.560,36
Andalucía	5.685.916,66
Murcia	461.672,61
C.Valenciana	1.403.336,13
Cataluña	1.282.098,04
Aragón	938.893,87
Navarra	447.933,57
La Rioja	345.507,65
País Vasco	546.957,19
Castilla y León	2.001.262,56
Cantabria	423.142,32
Asturias	616.532,46
Galicia	1.206.970,96
Canarias	402.767,09
Illes Balears	434.222,65
Ceuta	108.864,99
Melilla	102.082,15
U.Seg. Casa S.M. el Rey	60.000,00
S. Acuartelamiento DGGC	1.500.000,00

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

Chalecos antibala de uso interno

Actualmente existen distribuidos 5.038 chalecos antibala de uso interno.

Para el presente año, debido a la dotación presupuestaria, está prevista la adquisición de 200 chalecos, acompañados de sus correspondientes petos desudadores cada uno, que posibilitan poder ser utilizados por más funcionarios.

Dicha distribución se lleva a cabo de forma proporcional, con el objetivo de que todas las Comisarías, tanto Provinciales como Locales, dispongan de una adecuada asignación de este medio de autoprotección, concediendo máxima prioridad a aquellos funcionarios adscritos a unidades o actividades susceptibles de mayor riesgo físico.

Chalecos antibala de uso externo

Actualmente existen distribuidos 5.608 chalecos antibala de uso externo.

Para el presente año, debido a la dotación presupuestaria, está prevista la adquisición de 250 chalecos, que al ir acompañados de petos desudadores cada uno, posibilitan poder ser utilizados por más funcionarios.

Al igual que los anteriormente referidos, se han distribuido de forma proporcional, con el objetivo de que todas las Comisarías, tanto Provinciales como Locales, dispongan de una adecuada asignación de este medio de autoprotección, concediendo máxima prioridad a aquellos funcionarios adscritos a unidades o actividades susceptible de mayor riesgo físico.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cobertura de determinadas demandas y necesidades de servicio, no resulta viable mediante turnos permanentes. Para tener cubiertas estas potenciales demandas, la Guardia Civil viene empleando diversas modalidades de guardia.

La experiencia de los últimos años ha aconsejado revisar la actual regulación de la modalidad de guardia en la prestación del servicio para evitar la exigencia de servidumbres y esfuerzos innecesarios y mejorar la conciliación del servicio con la vida personal y familiar.

Actualmente, existe un Grupo de Trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil que está estudiando la posibilidad de normalizar el empleo de la modalidad de guardia combinada, bajo los siguientes criterios:

- Unificando la duración en todos los casos en 24 horas.
- Estableciendo cuatro niveles en función del esfuerzo exigido.
- Estudiando la gratificación económica adecuada de cada tipo de guardia.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El refuerzo de la lucha contra la criminalidad organizada se aborda fundamentalmente mediante la aplicación de medidas organizativas que inciden directamente en la mejora contra este tipo de lucha. Dichas medidas se refieren a la progresiva supresión de los Grupos de Zona, lo que permite crear órganos más especializados como son los Equipos de Investigación del Crimen Organizado (ECOs) y reforzar las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de Comandancias conflictivas. De este modo se han constituido dos ECOs; uno para actuar en el Levante, con sede en Alicante, y el otro con zona de actuación en el Estrecho, con sede en Málaga.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A continuación se relacionan las Casas-cuarteles que han sufrido robos en alguna de sus instalaciones o pabellones a lo largo del pasado año 2005:

- Puesto de Vilaseca (Tarragona).
- Puesto de Marchena (Sevilla).
- Almacén del Servicio Marítimo Provincial de Málaga.
- Sede de la Comandancia de Málaga en el acuartelamiento de Los Ángeles.
- Puesto El Provencio (Cuenca).
- Instalación del Cuerpo ubicada en el Muelle Sur del Puerto de Barcelona.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Según los datos obrantes en el Ministerio del Interior, 15 funcionarios se integraron en Prospint en 2005, distribuidos de la siguiente forma:

Cuerpo Nacional de Policía: 4.
Cuerpo de la Guardia Civil: 3.
Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales de Infracciones Monetarias: 1.
Secretaría de Estado de Seguridad: 6.
Aduanas: 1.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las felicitaciones tienen su causa en los méritos apreciados en quienes han realizado un servicio de carácter extraordinario y que no han merecido la propuesta de concesión de la Cruz de la Orden del Mérito del Cuerpo con distintivo blanco.

La acumulación de tales felicitaciones ya se encuentra recogida como uno de los motivos por el que puede concederse la citada condecoración, pues el artículo 5.b) del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil establece como causa de la posible propuesta de concesión de la Cruz con distintivo blanco el «sobresalir con perseverancia y notoriedad en el cumplimiento de los deberes de su empleo o cargo».

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Todas las comisiones de servicio que se nombran en la Guardia Civil se efectúan conforme a los términos y por el plazo máximo de un año establecido por el artículo 79 de la Ley 42/1999, de Régimen del Personal de la Guardia Civil.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las comisiones de servicio, actualmente en vigor, nombradas en uso de sus atribuciones por los Mandos de las Unidades dependientes de la Dirección General de la Guardia Civil, se han efectuado conforme a los términos y por el plazo máximo de un año establecido por el artículo 79 de la Ley 42/1999, de Régimen de Personal de la Guardia Civil, no existiendo, por tanto, comisiones de servicio de carácter permanente.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La organización de la especialidad de Seguridad Ciudadana viene regulada en la Orden General de la Guardia Civil número 16, de fecha 18 de octubre de 2002, modificada por la Orden General de la Guardia Civil número 21, de 4 de noviembre de 2003, que en su artículo 3 determina que se considerarán Unidades de Seguridad específicas las siguientes:

Puestos Territoriales.
Unidades de Seguridad Ciudadana de Comandancia.
Unidades de Seguridad Aeroportuaria.
Centros Operativos de Servicios de Comandancia.
Las compañías territoriales de las Comandancias de Ceuta y Melilla.

Finalmente, cabe señalar que los Núcleos de Servicio y las Unidades que prestan servicio en los Centros Penitenciarios no están recogidos en la norma reguladora de la especialidad de Seguridad Ciudadana, por lo que no es posible llevar a efecto tal modificación en el Catálogo de Puestos de Trabajo.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Jefatura de Unidades Especiales asume la coordinación y control de las siguientes unidades: Brigada Móvil, Caballería, Guías Caninos y Subsuelo-Protección Ambiental. Para 2006, sus objetivos genéricos se concretan en:

1. Completar las plantillas de personal mediante la realización de los cursos/concursos de la especialidad previstos para cada una de las Unidades.
Además, con el fin de actualizar y ampliar los conocimientos de sus integrantes, se ha previsto, para este año, la realización de otros cursos y jornadas sobre distintas materias relacionadas con la especialidad.
2. Creación de nuevas unidades de Guías Caninos en Valladolid y Cádiz.
3. Adquisición de caballos y perros, así como de material y equipos para las especialidades de Subsuelo, Guías Caninos y Caballería.
4. Participar en los dispositivos ordinarios y/o extraordinarios que se desarrollen en el territorio nacional a lo largo del año, actuando por sí mismas, y/o complementando a las unidades que operan en las demarcaciones policiales territoriales del Cuerpo Nacional de Policía, tales como las Operaciones «Paso del Estrecho», «Semana Santa» y «Verano», así como en otros operativos específicos realizados con motivo de los desplazamientos de la Familia Real, Presidente del Gobierno y altas personalidades nacionales o extranjeras que visiten nuestro país, entre las que se incluye, como más relevante, la visita a Valencia, prevista para el próximo mes de junio, de SS el Papa Benedicto XVI.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Catálogo de Puestos de Trabajo es el instrumento técnico de ordenación de recursos humanos de acuerdo con las necesidades de los servicios, definiendo también los requisitos para el desempeño de cada puesto. La Dirección General de la Policía, para su elaboración, realiza los estudios previos pertinentes para conocer esas necesidades y, de esta manera, lograr una adecuación en la distribución de los efectivos.
En este sentido, se atiende, como al resto de los servicios, a las unidades dedicadas al control de los juegos de azar, encuadradas en el ámbito de la Policía Judicial.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para el ejercicio 2006 la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene prevista la adquisición de

equipos sanitarios por importe de 560.000,00 euros (quinientos sesenta mil euros).

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la sesión del Consejo Asesor de Personal celebrada el día 28 de octubre de 2003, se acordó la constitución de dos grupos de trabajo para estudiar, respectivamente, la «Prevención de conductas suicidas» y la «Conciliación de la vida familiar y laboral», en la Guardia Civil.

Los coordinadores de ambos grupos de trabajo propusieron la contratación de servicios externos para la elaboración de informes y dirección técnica de los estudios de cada una de las materias.

Estas propuestas fueron aprobadas por el Director General del Cuerpo. Una vez finalizados los trabajos, en el año 2004, fueron abonadas las cantidades correspondientes, que constituyeron una parte importante de los gastos de funcionamiento del Consejo Asesor de Personal.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la sesión del Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil celebrada el día 28 de octubre de 2003, en la que se acordó la creación del grupo de trabajo para la realización de un estudio y valoración de la legislación sobre la conciliación de la vida familiar y laboral de los guardias civiles, también se aprobó que en el citado grupo tomaran parte expertos y asesores externos a esa Dirección General, motivo por el que se procedió a su contratación.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Guardia Civil comprende a todos los Guardias Civiles destinados en las unidades de la misma, entre las que se encuentran las unidades territoriales.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Según establece, en su punto cuarto, la Orden General de la Guardia Civil de creación de las Oficinas Periféricas de Comunicación (OPC,s), los Jefes de las Unidades donde se establecen estas OPC,s, designarán a un Oficial de su Unidad como responsable de su constitución, implantación y funcionamiento y tendrán en cuenta su aptitud e idoneidad para el cumplimiento de las funciones que se le asignan. Asimismo se designará un Cabo o Guardia Civil en funciones de apoyo al citado Oficial.

Es de importancia fundamental estar en posesión de titulaciones académicas, cursos y conocimientos del mundo periodístico, que complementen los cursos de formación específica y seminarios establecidos por la Dirección General de la Guardia Civil, con los que se pretende dotar al personal de una sensibilidad adecuada hacia el mundo de la comunicación y sus peculiaridades.

La capacitación profesional que se requiere para desempeñar estas funciones se evalúa por los Jefes de la Comandancia o Servicios Centrales, a partir del conocimiento del personal bajo su mando y su idoneidad para desempeñar un puesto de trabajo que requiere una relación de confianza, dado el carácter especial de algunas de las informaciones que deben manejar.

También se valora el conocimiento que los designados tienen de su propia Unidad o Servicio y de las diferentes misiones y actuaciones que lleva a cabo, de forma que puedan atender, adecuadamente, las demandas de información que puedan generar.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Servicio de Armamento y Equipamiento Policial para el presente año tiene previsto adquirir, aproximadamente, 1.800.000 cartuchos para el fin interesado por Su Señoría, además de acometer un contrato integral de mantenimiento y acondicionamiento de las galerías de tiro del Cuerpo Nacional de Policía, a nivel nacional, para poder hacer efectivo el cumplimiento de dicho plan.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058134 a 184/058137

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A., facilita la siguiente información en la que se incluyen las diferentes actuaciones llevadas a cabo en locales en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, durante el año 2005.

Las diferentes actuaciones llevadas a cabo en locales en la provincia de Valencia durante el año 2005, hacen un total de 31 actuaciones, con lo que se han llevado a cabo 9 más que las inicialmente previstas.

PROVINCIA DE VALENCIA

CENTRO	ACCION
ALDAYA-UR	ADAPTACION
ALFAFAR-BENETUSER	REFORMA
ALMASSERA(PROVISIONAL) (BONREPOS)	ADAPTACION
ALMASSERA/BONREPOS (PROV)	ALQUILER
BUÑOL	ADAPTACION
CANALS	ALQUILER
FONT DE LA FIGUERA, LA	ALQUILER
GANDIA-CR	REFORMA
GODELLA	REFORMA
GRAO DE GANDIA	ADAPTACION
LLIRIA-UR	ADAPTACION
MANUEL	ADAPTACION
MARINES	ALQUILER
MARINES	REFORMA
MISLATA	ADAPTACION
ONTINYENT-UR	REFORMA
PAIPORTA-UR	COMPRA
PATERNA SUC 2/SR LA CAÑADA	ADAPTACION
PATERNA-UR	ADAPTACION
POBLA DE VALLBONA	ALQUILER
QUARTELL	REFORMA
RIBA-ROJA DE TURIA-UR	ALQUILER
SILLA	REFORMA
VALENCIA SUC 3	ADAPTACION
VALENCIA SUC 13/CR 21-22	REFORMA
VALENCIA SUC 18 CIUDAD DE LA JUSTICIA	ADAPTACION
VALENCIA SUC 22.CORTE INGLÉS	ALQUILER
VALENCIA-EP/CR 1-2-3-4-5	INSTALACION
VALENCIA-EP/CR 1-2-3-4-5	REFORMA
VALENCIA-UR 5 (15-25-35)	ADAPTACION
XERACO	ADAPTACION

PROVINCIA DE ALICANTE

CENTRO	ACCION
ALFAZ DEL PI, EL-UR	ADAPTACION
ALICANTE (CORNISA)	REFORMA
ALICANTE SUC 1/1-2-3-4-5 SAN BLAS	REFORMA
ALICANTE SUC 11.CC CORTE INGLÉS	ALQUILER
ALICANTE-CCP/SUC 5 ALICAR	REFORMA
ALICANTE-CTP (PROVISIONAL)	REFORMA
ALTEA-UR	REFORMA
BANYERES DE MARIOLA (PROVISONAL)	ADAPTACION
BAÑERES (PROVISONAL)	ALQUILER
BENITACHEL	REFORMA
CABO DE SAN ANTONIO (MASTIL/ANTENAS)	REFORMA
CALLOSA DE SEGURA	ALQUILER
CALLOSA DE SEGURA	ALQUILER
CALLOSA DE SEGURA (OT)	ADAPTACION
CALLOSA DE SEGURA-UR	ADAPTACION
CALPE-EEPP	COMPRA
CALPE-UR	COMPRA
CIUDAD QUESADA	REFORMA
DENIA(PROVISIONAL)	ALQUILER
DENIA-UR	ADAPTACION
ELCHE SUC 3 PARQUE INDUSTRIAL	ADAPTACION
ELCHE SUC 3 PARQUE INDUSTRIAL	ALQUILER
ELCHE-UR	REFORMA
ELDA(PROVISIONAL)	ALQUILER
ELDA-UR	ADAPTACION
GATA DE GORGOS	ALQUILER
MARINA DEL PINET, LA	ADAPTACION
MARINA, LA (Ayto. San Fulgencio)	REFORMA
MONFORTE DEL CID	ALQUILER
MONTESINOS, LOS	ALQUILER
MUTXAMEL	REFORMA
ONIL	REFORMA
ORBA	ADAPTACION
PILAR DE LA HORADADA-PROVISIONAL	ALQUILER
PLAYA DE SANT JOAN-ALMACEN	ALQUILER
SAN JUAN - UR	COMPRA
SAX	REFORMA
TORREVIEJA(PROVISIONAL)	ALQUILER
TORREVIEJA-CR	REFORMA
VILLENA	REFORMA

PROVINCIA DE CASTELLÓN

CENTRO	ACCION
ALCORA	ADAPTACION
CASTELLON	REFORMA
CASTELLON-CR	REFORMA
CUEVAS DE VINROMA	ADAPTACION
VILA-REAL	REFORMA
CASTELLÓN SUC 3.CORTE INGLÉS	ALQUILER
CUEVAS DE VINROMA	ALQUILER
SAN JUAN DE MORO (MORO)	ALQUILER

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

De conformidad con el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se entiende por violencia de género, aquella «violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia».

En este sentido, en el segundo semestre de 2005 han fallecido en España 30 mujeres víctimas de violencia de género, en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medi-

das de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

De conformidad con el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se entiende por violencia de género, aquella «violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia».

A lo largo de 2005 han fallecido en España 61 mujeres víctimas de violencia de género, en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La distribución por provincias y por Comunidades Autónomas es la reflejada en el anexo I.

La distribución por edades es la reflejada en el anexo II.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

CC.AA.	Mujeres	Provincia	Mujeres
Andalucía	10	Málaga	3
		Córdoba	1
		Granada	1
		Almería	3
		Sevilla	2
Aragón	4	Huesca	1
		Zaragoza	3
Asturias	1	Asturias	1
Baleares	4	Mallorca	4
Canarias	6	Las Palmas	4
		Tenerife	2
Castilla La Mancha	2	Ciudad Real	1
		Toledo	1
Castilla León	4	Avila	1
		Burgos	1
		León	2
Cataluña	8	Barcelona	3
		Tarragona	2
		Gerona	2
		Lérida	1
Galicia	1	Pontevedra	1
Madrid	4	Madrid	4
Murcia	2	Murcia	2
Navarra	1	Navarra	1
	1	Pamplona	1
País Vasco	3	Vizcaya	3
Comunidad Valenciana	9	Alicante	6
		Valencia	3
Melilla	1	Melilla	1
TOTAL	61		61

ANEXO II

Tramos de edad	Mujeres
Menor de 16	0
16-17	1
18-20	5
21-30	15
31-40	16
41-50	10
51-64	4
Mayor de 64	9
Desconocida	1
TOTAL	61

184/058177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Tal como se ha señalado en diversas respuestas a las preguntas parlamentarias ya formuladas sobre este tema, que ha motivado además la comparecencia en sede parlamentaria del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, desde el mes de abril de 2005 (fecha en la que un grupo de ciudadanos españoles residentes en el municipio de Veroes, del Estado de Yaracuy dirigieron sendas cartas al señor Presidente del Gobierno y a las autoridades consulares españolas en Venezuela, solicitando la ayuda del Estado español, ante las invasiones que estaban sufriendo en sus propiedades agrícolas por parte de grupos incontrolados, que además realizaban otros actos de agre-

sión, intimidación y extorsión, secuestros incluidos), la Embajada de España en Venezuela y el Consulado General en Caracas han estado en permanente contacto con los afectados y han realizado las pertinentes gestiones ante las autoridades venezolanas, a diferente nivel, con el fin de trasladarles los hechos denunciados y de promover la oportuna protección de los intereses de estos ciudadanos españoles.

Entre estas cabe destacar las realizadas por el Embajador de España ante el Vicepresidente de la República, señor Rangel, y con el propio Presidente Chavez (planteada con ocasión del encuentro que el mandatario venezolano sostuvo el pasado noviembre con nuestro Ministro de Defensa).

Asimismo, el Embajador venezolano en España ha sido convocado en distintas ocasiones para expresarle la preocupación del Gobierno español por estos hechos y reclamarle una rápida y decidida intervención de las autoridades venezolanas que pusiera fin no sólo a estas invasiones, sino también a los ataques y amenazas de todo tipo que los afectados estaban sufriendo. El Gobierno español ha deseado en todo momento que las autoridades de Venezuela hiciesen cumplir la Ley, que en primer término, significaba la inmediata adopción de medidas de protección de los bienes y de la integridad física de ciudadanos de nacionalidad española, cuyos derechos fundamentales estaban siendo vulnerados.

Estas gestiones han llevado a una intervención directa en el asunto, del Instituto Nacional de Tierras de Venezuela (INTI), que está analizando caso por caso la situación de los afectados y las posibles vías de solución.

Mediante declaración suscrita el pasado 3 de febrero, los afectados han expresado su reconocimiento a la «intervención directa y decidida del Embajador de España», cuya labor en unión a la de otros funcionarios mencionados en el mismo escrito ha servido para «atenuar su situación de indefensión y de verdadera desesperación». Tal como lo solicitan los afectados, las autoridades españoles seguirán prestándoles apoyo y asesoramiento hasta conseguir una solución que satisfaga sus reclamaciones.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López-Medel Bascones, Jesús (GP).

Respuesta:

Con fecha 23 de diciembre de 2005, se adoptó la oportuna resolución de expulsión en relación con el procedimiento sancionador incoado por incurrir en la infracción grave del artículo 53.a) de la Ley Orgánica 4/2000 (permanencia irregular en territorio español), ajustándose dicho procedimiento, como no podría ser de otra forma, a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000 y en sus vigentes disposiciones de desarrollo, cuyo contenido es vinculante para las Administraciones y cuya aplicación no puede quedar en suspenso por la aprobación de la Proposición no de Ley a la que se refiere S. S.

El cumplimiento de la legislación vigente, en modo alguno es incompatible con la disponibilidad del Gobierno español para, en el marco de lo aprobado por el Congreso de los Diputados, buscar soluciones a las cuestiones presentadas por los ciudadanos uruguayos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene constancia del hecho que suscita el señor Diputado. Los contactos que mantiene el Embajador de los EE.UU. con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el marco de sus funciones, son frecuentes y fluidos. Por otra parte, también en el marco de sus funciones, el Embajador de los EE.UU. ha sido recibido por el señor Presidente del Gobierno.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial trató el tema del uso del sistema de comunicación por videoconferencia en su reunión del 21 de diciembre de 2005.

Se estudió un Informe presentado por el Comité Técnico de Unidades de Policía Judicial, en el que se partía de la idea de que la implantación del sistema no debía ser de forma generalizada, ya que es necesario preservar y garantizar la concurrencia de los principios de oralidad, inmediación y contradicción que rigen nuestro Derecho

Procesal, debiendo por tanto concretarse la presencia de personal de los Cuerpos de Seguridad como testigos o peritos, a supuestos excepcionales en los que, por determinadas circunstancias, no se pueda comparecer personalmente o cuando otras circunstancias de desplazamiento resulten especialmente gravosas.

En el Informe se menciona la regulación normativa de tal uso, requisitos formales y ámbito de aplicación de conformidad con la legislación vigente.

El Plan de implantación sería realizado por las distintas Administraciones y departamentos ministeriales, a los que, conforme a sus competencias, les correspondería su financiación.

En sus conclusiones aconseja lo siguiente:

— Habilitar al Comité Técnico para que elabore un protocolo de utilización del sistema para las comparecencias y declaraciones como testigos y peritos de miembros de la Policía Judicial en los casos excepcionales en los que deba utilizarse.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Conforme al artículo 3 de la Ley 26/1994, de 29 de septiembre, por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía, las causas por las que se podrá pasar a la situación de segunda actividad serán las siguientes:

a) El cumplimiento de las edades que se determinan para cada Escala.
b) La petición del interesado, en las condiciones que se señalan en el artículo 5.
c) La insuficiencia de las aptitudes psicofísicas para el desempeño de la función policial.

La Ley 26/1994, de 29 de septiembre, por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía, fue modificada por el artículo 58 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

La modificación introducida por este último texto legal, entre otros aspectos, elevó la edad de pase a la situación de segunda actividad, para todas las Escalas y Categorías, lo que ha dado lugar a que durante dos años no pasaran funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía a segunda actividad, salvo los Inspectores Jefes que hasta el uno de enero del presente año continuaron pasando a la edad de 56 años, y aquellos que ejercitaban la opción prevista en la Disposición transitoria sexta de la propia Ley 26/1994, de 29 de septiembre, introducida también por la aludida reforma legal.

Por otra parte, en lo que hace referencia a las solicitudes para pasar a la situación de segunda actividad a petición propia, se ha ido produciendo una disminución progresiva de las mismas, hasta el punto de que cada año el cupo se cubría mas tarde y en los últimos años ni se agotaba. Teniendo en cuenta que las peticiones para acogerse al cupo son voluntarias, al igual que el ejercicio de la opción a la que se ha hecho referencia en el apartado anterior, es difícil determinar las causas que inciden en la motivación del solicitante, que pueden ser de muy variada índole económico, social, etc.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 26/1994, de 29 de septiembre, por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía, fue modificada por el artículo 58 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

La modificación introducida por este último texto legal, entre otros aspectos, elevó la edad de pase a la situación de segunda actividad, que en el caso de la Escala Ejecutiva, en la que se encuadran los Inspectores jefes del Cuerpo Nacional de Policía, pasó de cincuenta y seis a cincuenta y ocho años.

No obstante, esa ampliación de edad, según la propia Ley 24/2001, no ha comenzado a regir para los Inspectores Jefes hasta el uno de enero del año 2006, fecha hasta la cuál continuaban pasando a la situación de segunda actividad a la edad de 56 años, con los efectos consiguientes en la demanda de puestos de trabajo en segunda actividad por un alto porcentaje de estos funcionarios.

A partir del uno de enero del presente año, los Inspectores Jefes ya han comenzado a pasar a la situación de segunda actividad a los 58 años, por lo que durante el presente año y el próximo ningún inspector-jefe pasará a la situación de segunda actividad por razón de edad, y al continuar desempeñando sus puestos en activo, no demandarán puestos de trabajo en segunda actividad.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante riesgos radiológicos, debe ser la guía que contenga las normas y criterios esenciales que habrán de seguir las distintas Administraciones Públicas en el ámbito territorial y competencial que a cada una corresponda, para la elaboración, implantación material y efectiva y mantenimiento de la eficacia de los Planes Especiales de Protección Civil frente a emergencias radiológicas que de ella se deriven.

A su vez, esta Directriz de planificación debe ser un instrumento básico para que los grupos de intervención que estén involucrados en los referidos planes especiales, fundamentalmente, los servicios de extinción de incendios y salvamento de las Comunidades Autónomas y entidades locales, personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas, puedan desarrollar sus funciones en situaciones de emergencia de esta naturaleza.

Esta Directriz tiene unas características peculiares, no sólo por el tipo de riesgo que aborda, el radiológico, sino también y fundamentalmente por el amplio alcance de la misma y por el alto grado de incertidumbre, en muchos casos, en cuanto al origen del riesgo, lugar de ocurrencia y evolución de la emergencia.

Por ello es ineludible establecer criterios radiológicos claros, desagregados y suficientemente precisos para definir aquellos elementos que la Dirección General de Protección Civil y Emergencias entiende que son imprescindibles, en orden a la adecuada planificación de la respuesta a estas emergencias radiológicas.

En base a todo ello, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, junto con el Consejo de Seguridad Nuclear, ha elaborado un proyecto de Directriz Básica que ha sido presentado en la sesión de la Comisión Permanente de la Comisión Nacional de Protección Civil celebrada el pasado día 1 de diciembre de 2005, para estudio y consideración de todos sus miembros.

En estos momentos se están analizando e incorporando, en su caso, los distintos comentarios y observaciones enviados por los miembros de la Comisión Nacional de Protección Civil. Se prevé que puede ser presentada para su aprobación en la próxima reunión del Pleno de la Comisión Nacional de Protección Civil.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058237 y 184/058238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente, existen tres Comisarios Principales que dirigen las Jefaturas Superiores de Andalucía Oriental, Aragón y Galicia.

En la Comisaría General de Información, no existe ningún Comisario Principal ocupando plaza en servicio activo, si bien hay uno que ocupa puesto, en Segunda Actividad, con destino.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Al amparo del Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia policial, la Dirección General de la Policía tiene suscritos diversos convenios con ayuntamientos, los cuales pueden o no conllevar la conexión de sus respectivas Policías Locales con la aplicación Sidenpol del Cuerpo Nacional de Policía, pues la misma está supeditada, entre otros factores, a la voluntad de las propias corporaciones locales, en la que puede influir el coste económico que el mantenimiento anual supone la conexión.

A fecha actual se tiene noticia de las siguientes peticiones: Ribeira (A Coruña), Redondela (Pontevedra), Monforte de Lemos (Lugo), Torrente (Valencia), Pontevedra (Pontevedra), Ourense (Ourense), Viveiro (Lugo) y Benidorm (Alicante), que se espera atender durante el presente ejercicio.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles (GP).

Respuesta:

En el año 2005 se realizaron 157 contratos temporales con personas discapacitadas en la provincia de Guadalajara.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se encuentra en tramitación un convenio de cesión, a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de un tramo de la O-11, para mejorar la accesibilidad al Hospital Universitario y a la carretera AS-18.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No hay retrasos con respecto a lo previsto en el plazo vigente.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Catálogo de Puestos de Trabajo es el instrumento técnico de ordenación de recursos humanos de acuerdo con las necesidades de los servicios, definiendo también los requisitos para el desempeño de cada puesto. La Dirección General de la Policía para su elaboración realiza los estudios previos pertinentes para conocer esas necesidades y, de esta manera, lograr una adecuación en la distribución de los efectivos.

En este sentido, se atiende al Grupo Especial de Operaciones como al resto de los servicios. No obstante, en consideración a sus peculiares funciones y estructura se procurará mejorar su catálogo en la medida en que las disponibilidades lo permitan.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Programa de Participación Ciudadana se encuentra en la actualidad en fase de desarrollo, tanto en su aspecto normativo como en lo que afecta a la actividad mediadora y operativa de los futuros Delegados de Participación Ciudadana.

Ultimada esa fase, se designarán por cada Jefatura Superior los funcionarios que asumirán la gestión y coordinación de todos los aspectos relacionados con el Programa bajo la dirección del responsable de la plantilla.

Teniendo en cuenta los objetivos que persigue el Programa, que no son otros que conocer, a través de la más intensa actividad mediadora, los problemas y los planteamientos en materia de seguridad transmitidos por los diferentes colectivos ciudadanos, a fin de desarrollar de forma ágil la respuesta operativa adecuada, el funcionario que desempeñe las funciones de Delegado de Participación Ciudadana habrá de disponer de la suficiente experiencia profesional que le permita conocer la realidad social y delincuencial de su demarcación, así como de la actitud y aptitud necesarias para fomentar las relaciones con aquellos colectivos sociales con incidencia en el ámbito de la seguridad.

Dichos elementos definidores de carácter profesional y personal, permitirán la canalización de las demandas ciudadanas, el análisis de la problemática que se halle en el origen de la misma y la planificación del operativo policial que se estime adecuado para facilitar la más rápida solución a aquélla.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Aunque los puestos de trabajo que el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía asigna a la Escala Superior del Cuerpo Nacional de Policía, Comisarios Principales y Comisarios, tienen la libre designación como procedimiento de provisión, con carácter general, los funcionarios pertenecientes a ambas categorías profesionales cambian de puesto de trabajo mediante la participación en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, que es de carácter voluntario, o cuando estando un puesto de trabajo vacante y es urgente y necesaria su provisión solicitan una comisión de servicio de carácter voluntario.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de detecciones e intervenciones de drogas en los centros penitenciarios durante los años 2004 y 2005 fue el recogido en el siguiente cuadro:

INTERVENCION DE SUSTANCIAS TÓXICAS					
AÑO 2004			AÑO 2005		
INTERVENCION A INTERNOS	INTERVENCION EN DEPENDENCIAS	TOTAL	INTERVENCION A INTERNOS	INTERVENCION EN DEPENDENCIAS	TOTAL
1.429	524	1.953	1.548	585	2.133

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de destinos cubiertos durante el año 2005 por la Dirección General de la Guardia Civil en aplicación del derecho preferente fue de 414.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil en la actualidad está procediendo a la transformación en Puestos Principales de los Puestos de Illescas (Toledo), Conil de la Frontera (Cádiz) y Los Alcores (Sevilla).

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La preocupación de la Unidad de Documentación de Españoles, dependiente de la Comisaría General de Extranjería y Documentación, como Órgano directamente responsable de la gestión del Documento Nacional de Identidad, por mejorar la calidad del servicio que se viene prestando a la zona rural para la realización del trámite administrativo que supone la obtención o renovación de este documento, ha sido una constante que se ha venido materializando en la asignación de medios, humanos y materiales, que se han dedicado a este fin.

No obstante ser una realidad que la demanda del DNI por la población de la zona rural ha ido disminuyendo progresivamente en los últimos años, propiciada por la facilidad que proporcionan los medios de transporte y las vías de comunicación para el desplazamiento de los ciudadanos, el número de equipos móviles asignados a este cometido se ha ido incrementado, también progresivamente, para conseguir mejorar la calidad de este servicio y facilitar la realización de este trámite a aquellas personas que desean optar por este medio para obtener su DNI.

En el año 2001, los documentos de identidad tramitados en la zona rural fueron un total de 573.074,

habiendo pasado en el año 2002 a 462.279; en el año 2003 a 456.662 y en el año 2004 a 418.763, es decir, en los últimos 4 años ha descendido la demanda en la zona rural más de un 25%.

No obstante, como se ha señalado, el número de equipos móviles se ha ido incrementado en los últimos años y de los 90 equipos que había en el año 2001 se ha pasado a los 98 que hay en este momento.

La citada Comisaría General considera que, actualmente, no existe problemática para la expedición del DNI en la zona rural, estimándose que los medios asignados para ello atienden suficiente y eficazmente la demanda que se genera en esta zona.

Es por ello que, para el próximo año, no hay previsiones de incrementar, o disminuir, el número de estos equipos móviles, sin perjuicio de que, con la entrada en funcionamiento del próximo e-DNI, se pueda reconsiderar tal cuestión a la vista de la diversificación de la demanda que puedan plantear los ciudadanos, es decir, del número de aquellos que opten por unas u otras oficinas de expedición.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En los estudios de viabilidad realizados conjuntamente por RENFE Operadora, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Ministerio de Fomento, se han analizado diferentes hipótesis, siendo la de más probable implantación la que prevé que inicialmente la frecuencia en hora punta los días laborables sea de 30 minutos, y de 60 minutos inicialmente tanto en hora valle como durante los fines de semana.

Esta frecuencia se iría ajustando en relación a la evolución de la demanda.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058319 y 184/058320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Las inversiones ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente durante el año 2005 en la provincia de Zaragoza, en materia de limpieza y drenaje, protección, encauzamiento y acondicionamiento de cauces y restauración de impactos en riberas, humedales y ecosistemas, fueron las siguientes:

- Acondicionamiento de las márgenes del río Frasno en Cariñena: 56.431,00 euros.
- Revestimiento de barranco en Cosuenda: 58.095,00 euros.
- Recuperación de márgenes y defensas del río Huerva en Santa Fe: 58.198,00 euros.

Por otra parte, con cargo al Proyecto de acondicionamiento hidrológico ambiental, conservación y mantenimiento del dominio público hidráulico en la cuenca del Ebro, se han realizado actuaciones puntuales en los términos municipales de Monreal de Ariza, Torrehermosa, Alconchel, Pozuel de Ariza, Villalengua, Villarroya de la Sierra, Aniñón, Cetina, Contamina, Paracuellos de Jiloca, Daroca, Manchones, Alhama de Aragón, Calatayud, Terrer, Gallur, Ejea de los Caballeros, Zaragoza, Cuarte de Huerva, Cadrete, Villanueva de Huerva, Mezalocha, Muel, Mozota, Botorrita, María de Huerva, Tosos y Muel. La inversión en 2005 ascendió a 1.406.962,88 euros.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que en la demarcación territorial del Cuerpo Nacional de Policía. Un total de incumplimientos de 404, de los que en 122 se procedió a la detención del autor.

- Cuerpo Nacional de Policía. Un total de incumplimientos de 404, de los que en 122 se procedió a la detención del autor.
- Cuerpo de la Guardia Civil. Un total de órdenes tramitadas de 71, de las que se han incumplido en 6 casos.

Las medidas previstas consisten en reforzar las unidades especializadas encargadas de la protección a las mujeres víctimas de la violencia doméstica, dotándolas

tanto de los recursos humanos, como de los medios materiales y técnicos necesarios para desarrollar más eficazmente su labor.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El 24 de noviembre de 2005, se firmaron los Convenios para la cesión a los Ayuntamientos de Zuera y Villanueva de las travesías de la carretera N-330 y al Ayuntamiento de Caspe de la carretera N-211.

Las obras de conservación, reposición y adecuación se realizarán por los Ayuntamientos, directamente, por lo que en los Convenios se fijaron dotaciones presupuestarias para los ejercicios de 2006 y 2007.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el escenario económico del Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, con cargo al Capítulo VI (inversiones reales), en estos momentos no está previsto llevar a cabo ninguna actuación.

No obstante, para atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en la Comandancia de Zaragoza, existe un crédito descentralizado asignado a la Zona de Aragón.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El mes de marzo de 2005, durante un encuentro celebrado entre el Ministro del Interior y el Secretario General de la Liga Árabe, se acordó impulsar la cooperación bilateral y multilateral en materia de lucha contra el terrorismo con los países de la Liga Árabe.

En este orden de ideas, y en el seno de la Unión Europea, se convocó, en mayo de 2006, una reunión Euromed a nivel Ministerial para tratar asuntos de Justicia e Interior y concentrar todos los esfuerzos por desarrollar la cooperación española multilateral en este foro, teniendo en cuenta que, la mayoría de los miembros de la Liga Árabe, participan en Euromed.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058401 y 184/058402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos realiza de forma periódica un análisis para adaptar los recursos a las necesidades actuales, adoptando las medidas necesarias para garantizar un correcto servicio de reparto. En este sentido, de los estudios de plantillas realizados en el año 2005, se estimó conveniente ampliar el personal de reparto en Es Castell, aprobándose la oportuna ampliación de plantilla.

Para el año 2006, está previsto iniciar las gestiones necesarias para la dotación de un nuevo local para el servicio de reparto en Maó, a fin de renovar las infraestructuras, favorecer el proceso operativo desarrollado en el mismo y las condiciones de trabajo de los empleados. Asimismo, se contempla la ampliación de la plantilla de reparto en dicha localidad.

En relación con el servicio postal en la localidad de Alaior (Menorca), se ha venido prestando en un edificio que no se ajusta a las necesidades funcionales y operativas actuales de Correos, por su tamaño y por las dificultades de acceso para personas con movilidad reducida, por lo que resultaba conveniente disponer de unas instalaciones más adecuadas que permitieran una mejor prestación del servicio. El traslado a las nuevas instalaciones se ha realizado el día 11 de febrero de 2006, una vez finalizadas las obras de adaptación necesarias.

Existe una importante problemática respecto a la correcta rotulación y numeración de los viales, no sólo del núcleo de Cala en Porter, sino también de Cales Coves y Son Vitamina, que dificulta la distribución

debido a las numerosas deficiencias en el direccionamiento de los envíos, por lo que Correos tiene que realizar un importante esfuerzo para mantener la regularidad y calidad del servicio dentro de los niveles establecidos. En las zonas donde la rotulación es correcta y el direccionamiento de los envíos es adecuado, el servicio de reparto se presta con normalidad.

Correos, en varias ocasiones, ha solicitado la realización de una correcta rotulación y numeración de los viales de dichas localidades, informando de la necesidad de mejorar el direccionamiento de los envíos.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de Su Señoría, se informa lo siguiente:

Puesto de Belchite (Zaragoza)

Efectivos a 01-01-06	7
Vacantes	-

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de funcionarios en el centro penitenciario de Zaragoza, a 31 de diciembre de 2005, era de 481.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la población reclusa en el Centro Penitenciario de Zaragoza, a fecha 31 de diciembre de 2005, era de 1.585 internos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de celdas existentes en el centro penitenciario de Daroca (Zaragoza) es el siguiente:

- Celdas funcionales: 329.
- Celdas complementarias: 24.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de celdas existentes en el Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza) es el siguiente:

Régimen ordinario:

- Celdas funcionales: 1.028.
- Celdas complementarias: 130.

Régimen abierto: Centros de Inserción Social (CIS) de Zaragoza y Huesca, dependientes del C. P. Zaragoza (Zuera):

- CIS Zaragoza: 67.
- CIS Huesca: 34.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Con la puesta en funcionamiento del mercado interior en el año 1993, se establecieron dos tipos de mataderos de acuerdo con la normativa aplicable. Los que cumplen todas las exigencias higiénico-sanitarias y que, por lo tanto, comercializan en todo el territorio de la Unión Europea y los que, por su pequeña capacidad, se les concedían ciertas excepciones en los requisitos de estructura, pero manteniendo las exigencias de las condiciones de higiene de instalaciones, equipos, sacrificio, personal, etc. Estos establecimientos, con una capacidad de sacrificio restringida, únicamente podían comercializar sus carnes a nivel local.

La necesidad de proporcionar garantías en la seguridad de los alimentos, compaginando las garantías con otros intereses legítimos, como los intereses económicos de las empresas alimentarias, llevó a la promulgación de los reglamentos que regulan, desde su entrada en vigor el pasado 1 de enero de 2006, las condiciones higiénico-sanitarias de los mataderos de carnes frescas y carnes de aves, logrando una mayor simplificación de las normas que se aplican a todos los productos de origen animal. Se trata del Reglamento CE número 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios y el Reglamento CE número 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

La ventaja de este nuevo régimen normativo, en oposición al anterior, es que los mataderos de pequeña capacidad, denominación que deja de utilizarse en los nuevos reglamentos de higiene, podían comercializar sus productos solo en el mercado local y su producción estaba limitada a una cantidad semanal. Sin embargo, a partir de este momento, los establecimientos autorizados por la autoridad competente, podrán comercializar sus productos en todo el mercado comunitario optando, así, a la libre circulación en la totalidad de la Unión Europea, sin restricción respecto al número de animales sacrificados.

Estos Reglamentos pueden considerarse más flexibles con los operadores económicos que la normativa anterior, porque obligan antes en los objetivos que en los medios, especialmente en relación con las cuestiones estructurales que afectan a los mataderos, pero manteniendo los requisitos generales de higiene alimentaria, que han de respetar todos los establecimientos que producen, transforman y distribuyen productos destinados al consumo humano.

En cuanto a la adaptación a la nueva normativa, hay que tener en cuenta que los Reglamentos de higiene se publicaron el 25 de junio de 2004, aplicables el 1 de enero de 2006.

Estos establecimientos, según lo establecido en el artículo 3.1 del Reglamento 854/2004, modificado por el Reglamento CE número 882/2004, han de ser autorizados por la autoridad competente, para lo que debe realizarse una visita de comprobación. Si en la visita se pone de manifiesto que el establecimiento cumple los requisitos de infraestructura y equipamiento, la autoridad competente podrá conceder una autorización condicional. Sólo concederá la autorización plena si en una nueva visita, llevada a cabo a los de tres meses de la autorización condicional, se comprueba que el establecimiento cumple los requisitos previstos en los Reglamentos 852/2004 y 853/2004.

Se han producido claros progresos, pero en el establecimiento que no cumpla todos estos requisitos, la autoridad competente podrá prorrogar la autorización condicional. No obstante, la duración de esta última autorización, no será superior a seis meses.

Por lo expuesto, se entiende que la normativa de reciente adopción contiene la flexibilidad necesaria en los aspectos estructurales de los establecimientos, estableciendo plazos adecuados para su adaptación y unos requisitos de higiene exigibles en todos los mataderos donde se obtienen carnes para el consumo humano, de manera que los productos lleguen al consumidor, en iguales condiciones, sin ningún tipo de distinción.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A partir de 1 de febrero de 2006, RENFE Operadora ha incrementado su oferta de transporte de media distancia en el corredor Calatayud-Zaragoza-Huesca con la puesta en servicio de dos nuevas frecuencias por sentido en las relaciones Zaragoza-Calatayud y Zaragoza-Huesca, la reestructuración de los horarios de todo el corredor y la incorporación de nuevos títulos de transporte multiviaje en la relación Zaragoza-Calatayud.

La nueva oferta, producto de la colaboración institucional del Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón y RENFE Operadora, constituye una importante revitalización del servicio ferroviario en el corredor Calatayud-Zaragoza-Huesca y pretende dar

una respuesta eficiente a las necesidades de movilidad de los ciudadanos de ésta área geográfica.

Asimismo, el incremento de frecuencias entre Zaragoza y Calatayud permite cubrir las franjas horarias de mañana, mediodía y tarde, con unos tiempos de viaje muy competitivos, de 40 minutos. El servicio se presta con trenes de la serie 594 de rodadura desplazable que disponen de 128 plazas.

Estos servicios se complementan con otros cuatro trenes por sentido que circulan por la línea convencional, de modo que la oferta de esta relación, en los días laborables, ha quedado configurada por un total de 8 trenes diarios por sentido. Al mismo tiempo, se han ajustado los horarios de todos los trenes del corredor con objeto de posibilitar una oferta de transporte lo más amplia posible y que se pueda adaptar a las necesidades y hábitos horarios de los viajeros.

Además, en los servicios TRD (ancho UIC) de esta relación se han introducido dos nuevos títulos de transportes multiviaje, que equiparan la oferta comercial con la del corredor de Zaragoza Huesca: el bono 10 (abono unipersonal para 10 viajes, válido para 3 meses) y el abono mensual (titulo nominativo que permite viajar ilimitadamente durante el mes del abono).

También en la relación Zaragoza-Huesca se incrementa la oferta de transporte con dos trenes por sentido, que circulan por la vía de ancho UIC, lo que representa un aumento aproximado del 30% en el corredor. En total, la oferta de días laborables está compuesta por 9 servicios en cada sentido, 5 por ancho UIC y 4 por vía convencional.

Además, en este corredor se ha producido una profunda remodelación horaria para ampliar el abanico horario en función de las necesidades de la demanda, con unos tiempos de viaje a partir de 50 minutos entre Zaragoza y Huesca.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La oferta comercial de RENFE Alta Velocidad está configurada por los productos de «Larga Distancia» y «Media Distancia». Así, para la formación de precios de cada producto se tienen en cuenta diversos factores: tipo de material utilizado (tren), la infraestructura, las franjas horarias, las prestaciones a bordo y en tierra y los costes. En este sentido, los precios que se aplican a los trayectos citados por S. S., prestados con trenes «AVE Larga Distancia», deben ser entendidos teniendo en cuenta los factores citados y, consecuentemente, los precios son distintos a los aplicados en los productos «Media Distancia». Los precios son equiparables a los de otras líneas de alta velocidad, teniendo en cuenta las diferencias entre las prestaciones reales de infraestructuras, así como el material utilizado (trenes de las series 102, 100, etc). Por otra parte, la orientación de los distintos productos (Altaria, AVE) en la captación de demandas específicas en un mercado en competencia, justifica el establecimiento de planteamientos comerciales distintos para ellos.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El 29 de diciembre de 2005 RENFE Operadora llevó a cabo una reordenación de precios en la línea de alta velocidad Madrid-Lleida. Esta medida tenía por objeto equiparar los precios de los recorridos de esta línea con los del resto de relaciones con infraestructuras de parecidas prestaciones y características de tráfico, de modo que la oferta en precios fuese coherente y no se produjeran agravios en situaciones similares.

El servicio Altaria (Madrid-Barcelona) está orientado a la captación de demanda de larga distancia (Madrid-Barcelona/Tarragona, etc.), por lo que la política comercial y tarifaria está alineada con este objetivo. El servicio AVE ofertado entre Madrid-Zaragoza/Lleida supone una mayor ventaja comercial para los viajeros de estos trayectos o de otros más reducidos. No obstante, este diseño tarifario y de producto es transitorio, y podrá variar con la llegada de la alta velocidad a Barcelona, momento en que se establecerán nuevos planteamientos comerciales.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Las medidas estatales de políticas activas de empleo se establecen para todo el territorio nacional y para todos los colectivos, correspondiendo su gestión a las Comunidades Autónomas que tienen la competencia transferida, siendo éste el caso de la Comunidad de Aragón.

La distribución de fondos para atender los diferentes programas de las políticas activas en las distintas Comunidades Autónomas se hace en función de los criterios que se fijen en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades específicas de cada Comunidad Autónoma.

La distribución territorial de fondos para el año 2006 ha sido ya acordada en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y aprobada por el Consejo de Ministros. Según dicha distribución, a Aragón le corresponden, para la ejecución de los diferentes programas de empleo y formación profesional, 61.241.625 euros.

Por otra parte, cabe mencionar las medidas generales de política de empleo contenidas en el «Programa Nacional de Reformas de España», en el que, con el objetivo global de alcanzar para el año 2010 una tasa de empleo del 66% de la población, el «Eje 6: Mercado de Trabajo y Diálogo Social», define unos objetivos específicos en esta materia, además de desarrollar las medidas dirigidas a su cumplimiento. Los objetivos en materia de mercado de trabajo expuestos en dicho eje son: aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57% en 2010, superando la media europea; aumentar la tasa de ocupación de los trabajadores mayores (55-64 años); reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,6% en 2010; reducir la siniestralidad laboral en un 15%; reducir la temporalidad; reducir la tasa de desempleo; reducir el paro de larga duración y mejorar la intermediación laboral de los Servicios Públicos de Empleo.

Para alcanzar estos objetivos, se está desarrollando, en la actualidad, un proceso de Diálogo Social con los interlocutores sociales, derivado del acuerdo alcanzado en julio de 2004 («Declaración para el Diálogo Social») que se está llevando a cabo en diferentes Mesas de Negociación.

Las medidas contempladas en el Programa Nacional de Reformas y los acuerdos que se vayan alcanzando en las diferentes Mesas de Negociación en materia laboral, tendrán su reflejo en el funcionamiento del mercado de trabajo nacional, para cumplir los objetivos antes citados y, por ende, se reflejarán en la evolución del empleo y desempleo de las diferentes Comunidades Autónomas.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058514 y 184/058515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

1. En el anexo 1 se muestra la evolución del número de denuncias por malos tratos presentadas por mujeres contra sus parejas en la Comunidad Autónoma de Aragón que han sido recogidas por el Ministerio del Interior. Se presentan dos series separadas dado que los importantes cambios realizados a partir de enero de 2002 en el módulo estadístico hacen que los datos de 2000-2001 no sean comparables con los de la serie 2002-2005.

2. Al margen de las denuncias presentadas por las mujeres víctimas de violencia de género, no se encuentra disponible ninguna estadística fiable que determine el número de mujeres víctimas de violencia de género.

No obstante, en un sentido más amplio, el Instituto de la Mujer ha realizado dos macroencuestas de violencia contra las mujeres (mujeres españolas mayores de 18 años), una en 1999 y otra en 2002. Esta macroencuesta distingue entre mujeres que se autoclasifican como maltratadas y aquellas que sufren maltrato técnico. Pertenecen al segundo grupo aquellas mujeres que identifican vivir situaciones que, aún cuando las mujeres no las identifiquen como de violencia, sí son consideradas así técnicamente.

Actualmente se está realizando la tercera Macroencuesta, cuyos resultados estarán disponibles a lo largo del año 2006.

En el anexo 2 se recoge el porcentaje de mujeres (mujeres españolas mayores de 18 años) de la Comunidad Autónoma de Aragón que se autoclasifican como maltratadas o, en su caso, que se consideran «técnicamente» maltratadas.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

ARAGÓN	2002	2003	2004	2005
DENUNCIAS	988	1.041	1.265	1.412

ARAGÓN	2000	2001
DENUNCIAS	406	433

ANEXO 2

ARAGÓN	1999	2002
MALTRATO TÉCNICO	9,9%	7,2%
MUJERES AUTOCLASIFICADAS COMO MALTRATADAS	3,5%	2,6%

184/058522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A partir del pasado 1 de febrero de 2006, RENFE-Operadora ha incrementado su oferta de transportes de media distancia en el corredor Calatayud-Zaragoza-Huesca con la puesta en servicio de nuevas frecuencias por sentido en las relaciones Zaragoza-Calatayud y Zaragoza-Huesca, la reestructuración de los horarios de todo el corredor y la incorporación de nuevos títulos de transportes multiviaje en la relación Zaragoza-Calatayud son las mejoras introducidas.

La nueva oferta, producto de la colaboración institucional del Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón y RENFE-Operadora, constituye una importación revitalización del servicio ferroviario en el corredor Calatayud-Zaragoza-Huesca y pretende dar una respuesta eficiente a las necesidades de movilidad de los ciudadanos de esta área geográfica.

Asimismo, el incremento de frecuencias entre Zaragoza y Calatayud permite cubrir las franjas horarias de mañana, mediodía y tarde, con unos tiempos de viaje muy competitivos, de 40 minutos. El servicio se presta con trenes de la serie 594, de rodadura desplazable, que disponen de 128 plazas.

Estos servicios se complementan con otros cuatro trenes por sentido que circulan por la línea convencional, de modo que la oferta de esta relación en días laborables ha quedado configurada por un total de 8 trenes diarios por sentido.

Al mismo tiempo, se han ajustado los horarios de todos los trenes del corredor con objeto de posibilitar una oferta de transporte lo más amplia posible y que se pueda adaptar a las necesidades y hábitos horarios de los viajeros.

Además, en los servicios TRD (ancho UIC) de esta relación, se han introducido dos nuevos títulos de transportes multiviaje que equiparan la oferta comercial con la del corredor Zaragoza-Huesca: el Bono 10 (abono unipersonal para 10 viajes, válido para 3 meses) y el Abono Mensual (título nominativo que permite viajar ilimitadamente durante el mes del abono).

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de peatones muertos en los accidentes de circulación con víctimas (cómputo de muertos a 24 horas) en la Comunidad Autónoma de Aragón, en los últimos cinco años, se recoge en los siguientes cuadros:

Provincia	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Huesca	3	5	6	3	3	4
Teruel	3	2	2	4	0	3
Zaragoza	24	15	16	21	15	15
Comunidad Autónoma de Aragón	30	22	24	28	18	22

Sólo capital	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Huesca	0	2	1	0	0	0
Teruel	1	0	0	0	0	1
Zaragoza	14	6	6	11	5	10

Nota: La información correspondiente al año 2005 es provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Gobierno español ha manifestado su desacuerdo con las disposiciones extraterritoriales de la Ley Helms-Burton (Ley H-B) por considerar que no son acordes con el Derecho Internacional.

Es preciso señalar, sin embargo, que el foro de discusión con los EE.UU. sobre estas leyes es el marco de las Relaciones Transatlánticas con la Unión Europea, donde el Gobierno español ha participado de la política europea dirigida a no reconocer las disposiciones de la Ley y a sugerir al Gobierno norteamericano la adopción de medidas de bloqueo temporal (Wavers) en la aplicación de sus disposiciones, de forma que en la práctica no afecten a los empresarios extranjeros amenazados con las sanciones previstas por la Ley H-B.

Desde que entró en vigor el 12 de marzo de 1996, la Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act, el Gobierno español ha impulsado en el seno de la UE la construcción de una respuesta legislativa que pudiera contrarrestar los contenidos de extraterritorialidad implícitos en la aplicación de la llamada Helms-Burton Act.

Contribuyó activamente en la redacción del documento que fue presentado ante el panel de la Organiza-

ción Mundial del Comercio denunciando el contenido de la nueva normativa norteamericana.

Coadyuvó a la puesta en vigor del Reglamento CE 2271/96 de 22 de noviembre, documento que dotó a la UE del instrumento básico para contrarrestar la citada Ley norteamericana.

Implementó la decisión común de la UE con la aprobación por las Cortes de la Ley 27/1998, de 13 de julio, que incorpora las sanciones a aplicar en España como consecuencia del citado reglamento del Consejo.

Intervino en la elaboración del Entendimiento Brittan-Eizenstat de 14 de abril de 1997 que intenta sentar las bases para un acuerdo, así como en el texto del nuevo Entendimiento de 18 de mayo de 1998 de tipo más general y que se concretó en la Cumbre UE-EEUU que tuvo lugar en el Reino Unido, aunque este último no llegó a ponerse en práctica.

Desde 1995 está en vigor un Acuerdo bilateral entre España y Cuba para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

Además, cabe señalar que el ejecutivo español ha estado siempre atento a los casos surgidos de denunciar a empresas españolas para remitirlas a la Comisión, así como para intentar solucionarlas por vía diplomática a todos los niveles.

Por último, las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, concretamente las A/RES/58/7 (2003), A/RES/59/11 (2004) y otras, como la A/RES/60/12 (2005), reiteran desde 1992 la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EE.UU. contra Cuba. España, junto al resto de socios de la Unión Europea, ha votado a favor de todas las resoluciones mencionadas. En ellas se dispone, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- Se exhorta a todos los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar leyes y medidas del tipo de la Ley Helms-Burton en cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, que reafirman la libertad de comercio y de navegación.
- Se insta a los Estados en los que existen y continúan aplicándose leyes y medidas de ese tipo a que, en el plazo más breve posible y de acuerdo con su ordenamiento jurídico, tomen las medidas necesarias para derogarlas o dejarlas sin efecto.

En España no se han promulgado ni aplicado leyes o medidas del tipo de la Ley Helms-Burton y, por tanto, la política del Gobierno ha sido y sigue siendo conforme con las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas que condenan el embargo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058526 a 184/058529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En los últimos años como consecuencia, en gran parte, de los requerimientos estadísticos de la Unión Europea, la actividad del INE se ha incrementado considerablemente (desde 1996 se ha multiplicado por 2,5 la recogida de datos), lo que ha originado un crecimiento también importante del personal contratado. Al mismo tiempo, se han ido modificando los métodos de recogida de estos datos (aumento de la recogida de datos por teléfono frente a la recogida personal). Ambas circunstancias han originado la necesidad de disponer de mayor número de puestos de trabajo y, por consiguiente, de ampliar las dimensiones de las sedes provinciales del INE.

En el caso de Soria, el INE tiene actualmente alquilado un local por el que abona 61.867,94 euros anuales. Dado el elevado coste que en gasto corriente tiene el INE en concepto de arrendamientos, y en la medida que el traslado a un local alquilado de mayores dimensiones exigiría, por añadidura, realizar una inversión en la adecuación del local, se ha optado por reducir dicho gasto corriente y destinar las inversiones que deban hacerse, en locales propios y no ajenos. Por todo ello se ha considerado necesario y conveniente adquirir un local en Soria.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es un Organismo autónomo de los previstos en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda. Se rige por su Estatuto, aprobado por Real Decreto 508/2001, de 11 de mayo, en virtud del cual tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar.

Por otro lado, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en sus artículos 116.2, 117.2, 158 y 164, atribuye al Ministro de Economía y Hacienda la función de control de las adquisiciones de inmuebles realizadas por organismos públicos vinculados a la Administración General del Estado, mediante la exigencia de un informe favorable previo.

El INE ha adquirido, previa autorización de la Dirección General de Patrimonio, un local en Soria, cuya escritura de compraventa se formalizó el 20 de enero de 2006. El procedimiento seguido para la compra del mismo ha sido la adjudicación directa, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Hacienda. Conforme a las facultades de que dispone en

materia de gestión patrimonial, el INE adoptó directamente la oferta que consideraba más adecuada a sus necesidades.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058533 y 184/058534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se está pendiente de fijar fechas convenientes para ambos Centros para realizar reuniones de sus correspondientes analistas.

Se están llevando a cabo intercambios de información entre ambos cuerpos.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista mantiene un contacto permanente y fluido con Instituciones Penitenciarias, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, interlocutor válido con dicha Institución.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cooperación entre España y Marruecos en materia de seguridad en general y de terrorismo en particular, incluyendo su prevención, tienen un carácter estable e intenso y se consideran positivas y satisfactorias. Conlleva, entre otros aspectos, el intercambio de información y la colaboración y coordinación entre los diferentes ámbitos administrativos implicados, especialmente los referidos a los servicios de información, enlaces policiales y Agregados de Interior y otros, que pueden llegar a guardar relación con ese asunto, como puede ser el control migratorio.

La prevención, de actividades terroristas en este caso, es un procedimiento que se desarrolla de manera permanente y constante a través de los cauces indicados. Puntualmente se puede materializar y concretar en actuaciones u operaciones preventivas de carácter conjunto, si bien en este ámbito, su importancia está en el ya referido intercambio de las partes.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Con carácter previo a la aprobación del Real Decreto de creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, el Ministerio de Cultura está tratando de alcanzar un acuerdo con las Comunidades Autónomas de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, en cuyos Estatutos está prevista la creación de dicho Patronato.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico tramitó en el ejercicio 2005 un expediente de suplemento de crédito para incrementar el crédito del concepto presupuestario 150 «Productividad», por importe de 1.827.879,01 euros (un millón ochocientos veintisiete mil ochocientos setenta y nueve euros con un céntimo). Esta modificación presupuestaria fue aprobada por el Consejo de Ministros por Resolución de fecha 22 de julio de 2005, y su finalidad era incrementar la

dotación presupuestaria inicialmente presupuestada para atender el complemento de productividad del personal funcionario del Organismo y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala que las actuaciones en esta materia consisten en:

- Inspecciones preventivas.
- Reparación o sustitución de calderas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala que el Ministerio del Interior ha elaborado un Programa de adecuación de instalaciones en orden a corregir las deficiencias estructurales que puedan presentar las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía.

La Comisaría del Distrito Centro de Madrid se encuentra incluida en este Programa significándose que, considerando el presupuesto disponible en 2006, únicamente podrán ser atendidas aquellas reformas que dicho programa juzgue técnicamente urgentes.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Área de Patrimonio y Arquitectura de la División de Coordinación Económica y Técnica, ha elaborado un programa de adecuación de instalaciones en orden a corregir las deficiencias estructurales que puedan presentar las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía.

La Brigada Provincial de Policía Científica de Madrid se encuentra incluida en este programa, aunque no con carácter prioritario, significándose que, considerando el presupuesto disponible para 2006, únicamente podrán ser atendidas aquellas reformas que dicha área juzgue técnicamente urgentes.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que hasta la fecha, dentro del programa de adecuación y mejora de instalaciones policiales, se han invertido en la Jefatura Superior de Policía de Madrid más de quince millones de euros en infraestructuras y más de tres en equipamientos, lo que, en función de las disponibilidades crediticias, ha supuesto un gran esfuerzo económico.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En la nómina ordinaria del mes de diciembre se abonó a los distintos perceptores el 70% de la productividad que les correspondía, y una vez que se instrumentalizó una transferencia de crédito de la Sección 31, por importe de 4.952.826 euros, se procedió a abonar el restante 30% en una nómina extraordinaria de incidencias.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

1.282 efectivos de la Guardia Civil en reserva con destino percibieron el 70% de la cuantía del complemento de productividad en la nómina del mes de diciembre y el 30% restante, en los primeros días de enero, en una nómina de incidencias.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Con fecha 21 de junio de 2005 fue solicitada por el Ayuntamiento de Calatayud la transferencia de la titularidad de los tramos de travesía que han quedado integrados en el municipio, correspondientes a las carreteras N-IIa y N-234.

En el momento actual se están estudiando las posibilidades para proceder a las diferentes transferencias solicitadas en función de las disponibilidades presupuestarias existentes.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que en la fecha por la que se interesa Su Señoría, los tres cinemómetros instalados en la N-240 estaban en fase de pruebas, no formulándose denuncias, y que con anterioridad al inicio de la explotación del sistema, que dará lugar a la apertura de expedientes sancionadores, se procederá a la señalización vertical y a la publicación de las distintas ubicaciones de los radares en la página «web» de la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La necesidad de proporcionar garantías en la seguridad de los alimentos, compaginando dichas garantías con otros intereses legítimos, como los intereses económicos de las empresas alimentarias, llevó a la promulgación de dos reglamentos que regulan, desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2006, las condiciones higiénico-sanitarias de todos los mataderos de carnes frescas y carnes de aves. Concretamente, se trata de los Reglamentos Comunitarios CE 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios y CE 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

En virtud de la normativa anterior, existían ciertos establecimientos que no necesitaban ser autorizados pero sólo podían comercializar su producción en el mercado nacional, entre los que se encuentran los mataderos de pequeña capacidad. Sin embargo, con la entrada en vigor de estos reglamentos, los mataderos no podrán ejercer su actividad hasta que la autoridad competente les autorice cuando se compruebe que cumplen las condiciones estructurales e higiénico-sanitarias estipuladas en las normas generales de higiene de los alimentos de origen animal.

El Reglamento Comunitario 2076/2005, de 5 de diciembre, que establece las disposiciones transitorias para la aplicación de los dos reglamentos anteriormente citados, considera que la autorización de estos establecimientos supone un enorme esfuerzo para las autoridades sanitarias y, por eso, prevé un período transitorio durante el que los mataderos afectados podrán seguir vendiendo en sus mercados nacionales hasta que obtengan dicha autorización.

Esta consideración, destinada a facilitar la tarea de las autoridades competentes y no a prolongar injustificadamente la actividad de los mataderos, se podrá hacer efectiva a través del artículo 4 del citado Reglamento. En él se establece que los operadores de empresa alimentarias que estuvieran autorizados a poner en su mercado nacional alimentos de origen animal antes

del 1 de enero de 2006, podrán seguir comercializando dichos productos con una marca nacional válida, hasta que la autoridad competente autorice los establecimientos que manipulan tales productos.

Dentro de los trabajos realizados para la aplicación de los Reglamentos de higiene, a través de los órganos de coordinación de las administraciones competentes, se procedió a establecer un criterio común para la organización de las inspecciones a realizar en los mataderos de poca capacidad, para que se ajusten a los plazos establecidos en los reglamentos. Este criterio se hizo efectivo mediante el Documento de aplicación de los Reglamentos CE 852/2004, 853/2004, 854/2004 y 882/2004, en los mataderos y salas de despiece de pequeña capacidad, aprobado en la reunión de la Comisión Institucional de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria de 31 de mayo de 2005.

Para realizar una aplicación uniforme de la nueva normativa, se estableció un plan de acción en el que se contemplan las inspecciones a realizar a los mataderos de poca capacidad, dentro de los plazos previstos en el Reglamento Comunitario 854/2004.

Conforme al procedimiento consensuado previamente, ni la Agencia Española de Seguridad Alimentaria ni las Comunidades Autónomas, han considerado necesario acogerse a la medida transitoria establecida en el Reglamento comunitario 2076/2005, ya que ya estaban en funcionamiento las actuaciones acordadas entre todos. Por otra parte, los Reglamentos 852/2004 y 853/2004, en los que se establecen los requisitos que han de cumplir los mataderos, se publicaron el 25 de junio de 2004, aplicables desde el 1 de enero de 2006.

Por lo tanto, se ha dispuesto de un año y medio para acometer las adaptaciones necesarias y ajustes que, en el caso de estructuras e instalaciones, no debieran ser de gran entidad, sobre todo si se tiene en cuenta que los Reglamentos son considerados más flexibles que las directivas anteriores, ya que obligan antes en los objetivos que en los medios.

Las normas que rigen la producción de alimentos en cualquier empresa alimentaria deben basarse en unos principios comunes, en particular, en lo que respecta a los requerimientos estructurales, operativos e higiénicos que gobiernen los establecimientos alimentarios y los procedimientos para la autorización de empresas, los requisitos para el almacenamiento y el transporte y el marcado sanitario. Todos deben formar un conjunto uniforme que permita alcanzar un planteamiento integrado.

Los Reglamentos 852/2004 y 853/2004, simplifican las normas que se aplican a todos los productos de origen animal. La ventaja de este nuevo régimen normativo, en oposición al anterior, es que estos mataderos de pequeña capacidad, denominación que deja de utilizarse en los nuevos reglamentos de higiene, podían comercializar sus productos solamente en el mercado local y su producción estaba limitada a una cantidad semanal. Sin embargo, a partir de este momento, los establecimientos autorizados por la autoridad competente, podrán comercializar sus productos en todo el mercado comunitario, optando, así, a la libre circulación en la totalidad de la Unión Europea, sin ninguna restricción respecto al número de animales sacrificados. Pero, para que estos establecimientos puedan comercializar sus carnes con destino al consumo humano, deben cumplir las condiciones estructurales e higiénico-sanitarias estipuladas en la nueva normativa, común a todos los Estados Miembros.

En este sentido, los Reglamentos pueden considerarse más flexibles con los operadores económicos que la normativa anterior, por que obligan, antes en los objetivos que en los medios, especialmente en relación con las cuestiones estructurales que afectan a los mataderos, pero manteniendo los requisitos generales de higiene alimentaria, que han de ser respetados por todos los establecimientos que producen, transforman y distribuyen productos destinados al consumo humano.

Estos establecimientos, según lo establecido en el artículo 3.1 del Reglamento 854/2004, modificado por el Reglamento CE 882/2004, han de ser autorizados por la autoridad competente, para lo que debe realizarse una visita de comprobación. Si en dicha visita se pone de manifiesto que el establecimiento cumple todos los requisitos de infraestructura y equipamiento, la autoridad competente podrá conceder una autorización condicional. Únicamente concederá la autorización plena si en una nueva visita efectuada al cabo de tres meses de la autorización condicional comprueba que el establecimiento cumple los demás requisitos previstos en los Reglamentos 852/2004 y 853/2004.

Si se han producido claros progresos, pero el establecimiento todavía no cumple todos estos requisitos, la autoridad competente podrá prorrogar la autorización condicional. No obstante, la duración total de esta última no será superior a seis meses.

Todos estos plazos así como el tiempo transcurrido desde la publicación de los Reglamentos hasta su aplicación efectiva favorecen la adaptación de los establecimientos.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, no se estima conveniente elaborar una normativa específica para mataderos de poca capacidad puesto que la normativa de reciente adopción contiene la flexibilidad necesaria en los aspectos estructurales de los establecimientos y unos requisitos de higiene exigibles en todos los mataderos donde se obtienen carnes para consumo humano, de manera que los productos lleguen en iguales condiciones al consumidor, sin ningún tipo de distinción.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El pasado 28 de diciembre de 2005, Renfe Operadora modificó las tarifas de los trenes de larga distancia que circulan en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida a fin de hacerlas similares a la de los que prestan servicio en la de Madrid-Córdoba-Sevilla lo que, en la práctica, supuso un descenso de los precios establecidos para los distintos productos de estas características que circulan entre Madrid y Lleida.

Esta decisión se tomó a partir de un tratamiento similar al de los productos de Renfe de las mismas características. Significó en la práctica la revisión de los precios que se implantaron cuando, en octubre de 2003, se inauguró la línea Madrid-Zaragoza-Lleida y permitirá ir adaptando las tarifas a las innovaciones que se vayan incorporando en la línea.

Tras la asimilación de los precios, la mayor parte de las relaciones que se producen en la línea experimentaron una reducción como consecuencia de la aplicación de los criterios que rigen en el establecimiento de las tarifas, la horquilla que resultó recogía reducciones que oscilaban entre el 45,1% para el trayecto Calatayud-Tardienta y el 5,36% para el Madrid-Lleida.

Además de la reducción de precios que supuso la asimilación de tarifas, Renfe modificó también las condiciones de las indemnizaciones por retrasos para los trenes AVE y Altaria que circulan por la línea. Las mejoras se concretaron en la devolución del 50% del precio del viaje si el tren llega a retrasarse más de quince minutos y si el retraso es superior a 30 minutos se contempla la devolución del 100% del precio del billete, siempre que las causas sean imputables a Renfe.

Así, las tarifas de los productos AVE y Altaria que circulan en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida se sitúan en condiciones de igualdad con las de los que circulan entre Madrid-Córdoba y Sevilla y en el punto de partida para ir acondicionándolas a las modificaciones de velocidad que se vayan produciendo.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Durante el año 2006, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y mediante la correspondiente Orden Ministerial, va a realizar una convocatoria para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales, para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias.

La cantidad económica que se va a destinar a dichas ayudas aún no puede concretarse, al depender su cuantía de los recursos económicos existentes en el Fondo de Bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. No obstante, se prevé que esa cantidad será apreciablemente mayor que los 1.700.000 euros que se destinaron en el año 2005.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tiene previsto ampliar el número de corporaciones locales que pueden solicitar las citadas ayudas.

Además de lo anterior, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tiene previsto introducir una serie de cambios en las bases que regulan las convocatorias de concesión de ayudas, en el sentido de reforzar el carácter preventivo respecto al consumo de drogas de los programas que se financien. Para ello, se está procediendo en estos momentos a la tramitación de la correspondiente Orden de bases reguladoras de la concesión de este tipo de ayudas, que una vez publicada en el BOE, irá seguida inmediatamente de la Orden convocando las ayudas para este año 2006.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau i Buldú, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el mes de diciembre de 2005 Renfe Operadora bajó sus tarifas en la línea AVE Madrid-Lleida, homogeneizando criterios de cálculo de precios en los diferentes mercados según los productos existentes.

Para la configuración de precios de los distintos productos gestionados por Renfe Operadora se tienen en cuenta diversos factores que van más allá de los kilómetros recorridos y el tiempo de viaje. En este sentido, se consideran factores, el material utilizado (tipo de tren), la infraestructura, las franjas horarias, las prestaciones tanto a bordo como en tierra de los distintos productos, las características de la demanda de cada corredor y los costes. Actualmente, las relaciones men-

cionadas se atienden con productos distintos, por tanto, tienen precios distintos, no entrando dentro de los planes de esta empresa abaratar sus tarifas en la mencionada línea.

El sistema de abonos multiviaje se aplica a los servicios de corta y media distancia que se atienden con material específico y, por tanto, con unas características comerciales concretas. Para el servicio de larga distancia, tanto en sus recorridos intermedios como origen-destino se aplica el mismo criterio comercial, al tratarse de un servicio con atributos, características y costes distintos al de media distancia.

El AVE Madrid-Lleida no circula, de momento, a 250 km/h, debido a que la puesta a punto del sistema global de señalización ERTMS aún no ha concluido.

Cuando las condiciones técnicas de seguridad y fiabilidad lo determinen, se procederá a elevar la velocidad máxima de explotación.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

1. Con motivo de los graves daños sufridos en varios edificios de El Carmelo de Barcelona, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, del Ministerio del Interior, inició el correspondiente expediente de ampliación de crédito, que fue aprobado mediante Acuerdo del Ministro de Economía y Hacienda con fecha 16 de mayo de 2005.

Dicha ampliación, por un importe de 2.171.370,20 euros, se realizó en la aplicación presupuestaria 16.01.134M.482 «Para atenciones de todo orden motivadas por siniestros, catástrofes u otros de reconocida urgencia».

Los pagos realizados, con cargo a este crédito, ascendieron en 2005 a 1.935.061,33 euros, correspondientes a 453 familias afectadas, en virtud de la Orden INT/439/2005, de 14 de febrero, por la que se modifica la Orden de 18 de marzo de 1993, por la que se regula el procedimiento para la concesión de ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas.

2. La Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 9 de marzo de 2005, recaída en el recurso 2/78/2001 interpuesto por el Partido Socialista Obrero Español, ha sido la última de las dictadas por el Alto Tribunal en materias derivadas de la aplicación de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre. En el momento en que fue emitida, las disponibilidades existentes en el concepto presupuestario 15.04.923A.789 eran insuficientes, pues ya estaba comprometido parte del crédito para pagar otras compensaciones, reconocidas en Sentencias dictadas con anterioridad por esa misma Sala del Tribunal Supremo. En concreto, del crédito presupuestario inicial, de 1.200.000 euros, estaban ya comprometidos 646.770,22 euros.

La situación de insuficiencia de crédito presupuestario para el cumplimiento y ejecución de la citada Sentencia de 9 de marzo de 2005, ocasionó dos decisiones:

— La primera, teniendo en cuenta la perentoriedad del plazo de dos meses para atender el cumplimiento de las Sentencias, que establece el artículo 104.2 la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, consistió en iniciar las actuaciones previas para la elaboración de la Resolución ordenadora del cumplimiento y ejecución de la citada Sentencia.

— La segunda decisión fue iniciar la tramitación de una ampliación de crédito para hacer frente al pago de las compensaciones. Dicha iniciativa fructificó en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005, que autorizó un suplemento de crédito por importe de 3.699.255,08 euros, en el concepto presupuestario 15.04.923A.789 «Pago de indemnizaciones y compensaciones derivadas de la Ley 43/1998», con baja en la Sección 35 «Fondo de Contingencia» del Presupuesto del ejercicio 2005.

Respecto de la urgencia y celeridad en la tramitación del Acuerdo de aprobación del suplemento de crédito debe tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 23 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. El apartado 2 de este artículo señala que «El cumplimiento de las resoluciones judiciales que determinen obligaciones a cargo de la Hacienda Pública estatal corresponderá al órgano administrativo que sea competente por razón de la materia, sin perjuicio de la posibilidad de instar, en su caso, otras modalidades de ejecución de acuerdo con la Constitución y las leyes» y el apartado 3 dispone que «El órgano administrativo encargado del cumplimiento acordará el pago con el crédito correspondiente, en la forma y con los límites del respectivo presupuesto. Si para el pago fuese necesario realizar una modificación presupuestaria, deberá concluirse el procedimiento dentro de los tres meses siguientes al día de la notificación de la resolución judicial».

Por tanto, la rapidez en la tramitación del cumplimiento de la sentencia es simplemente consecuencia de la normativa que regula el asunto.

3. Las valoraciones utilizadas por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para calcular el importe de la modificación presupuestaria aprobada por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de julio

de 2005, fueron las efectuadas por los Servicios Técnicos de la Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas. Estas valoraciones, realizadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de aplicación de la Ley 43/1998, aprobado por Real Decreto 610/1999, de 16 de abril (BOE del 17) se refirieron a los inmuebles incluidos en el fallo de la mencionada Sentencia, que fueron los siguientes:

Inmueble en:

Turleque (Toledo).
Madridejos (Toledo).
Guadamur (Toledo).
Escalonilla (Toledo).
Las Herencias (Toledo).
Lagartera (Toledo).
Villaluenga de la Sagra (Toledo).
Calera y Chozas (Toledo).
Malpica de Tajo (Toledo).
Nava del Rey (Valladolid).
Torrecilla de la Orden (Valladolid).
Galapagar (Madrid).
Benifairo de les Valls (Valencia).
Canals (Valencia).
Villena (Alicante).
Crevillente (Alicante).
Tudela de Duero (Valladolid).
Ortuella (Vizcaya).
Vall d'Uixo (Castellón).
Abanto y Ciérvana (Vizcaya).
Dos inmuebles en Alcira (Valencia).

Las valoraciones efectuadas en los casos de actuaciones derivadas de la aplicación de la Ley 43/1998, tanto en vía administrativa, como en vía judicial, se han realizado de acuerdo con el citado artículo 11 del Reglamento de aplicación de la Ley 43/1998.

4. La ampliación del crédito solicitado en el concepto presupuestario 15.04.923A.789 «Pago de indemnizaciones y compensaciones derivadas de la Ley 43/1998», fue empleado exclusivamente para el pago de las compensaciones a los partidos políticos derivadas de la aplicación de la citada Ley 43/1998, en cumplimiento de Sentencias del Tribunal Supremo sobre esta materia.

5. Las Sentencias a cuyo cumplimiento se da cobertura con dos créditos extraordinarios por importe total de 3.108.193,09 euros son las siguientes:

1. Sentencia del Tribunal Supremo el 27 de mayo de 2004 en casación con la Sentencia dictada por la Audiencia Nacional con fecha 2 de febrero de 2000, Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el Recurso número 2478/2000, por la que se condena al Ministerio de Economía y Hacienda a indemnizar al Banco de Galicia, S. A., con la cantidad de 538.962,37 euros, debido al anormal funcionamiento de la Administración.

2. Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 16 de noviembre de 1994, por la que se declara la procedencia del resarcimiento y pago del valor de las alhajas y metales preciosos depositados por don Alejandro Gómez Assin en el Banco de España el 8 de septiembre de 1937, por imposición de lo dispuesto en el Decreto de 6 de agosto de 1937, así como los beneficios dejados de percibir hasta la interposición de la demanda. Por Auto del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid de 29 de noviembre de 2004, se condenó a la Administración General del Estado a abonar la cantidad de 2.569.230,72 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En anexo se incluyen las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente durante el ejercicio 2004 en las provincias de Cataluña, que ascienden en sus obligaciones reconocidas a un total de 98.938.880 euros.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

ESTADO

Comunidad Autónoma: **Cataluña**

Provincia: **BARCELONA**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
512A	198817006081000	OTRAS ACTUAC. INFRAES. HIDRAUL. C.PIRINEO	209,40
	199723005000500	ENCAUZAMIENTO DEL RIO LLOBREGAT	17.078,37
	199823005002000	CANALIZACION DE LAS RIERAS DEL MARESME (BARCELONA)	1.193,78
		Total Programa:	**18.481,55**
514C	198917005040000	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO	2,06
	199117005040000	911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.	100,71
	199417015010800	REGENERACION PLAYAS BARCELONA	568,59
	199723006120500	EQUIPOS INFORMATICOS	19,54
	199823006609000	INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	45,64
	200023006080100	Mejora fachada litoral Mataró	347,40
	200023006080200	Recuperación Pineda y sistema dunar en playa Casteldefells	83,53
	200123006080400	MEJORA DE LA SENDA DE SANT GERVASI	9,39
	200223006080300	TRATAMIENTO DEL BORDE MARÍTIMO DE PINEDA DE MAR (1FASE)	1.760,08
		Total Programa:	**2.936,93**
533A	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.	7,00
		Total Programa:	**7,00**
551B	199123006000500	REMODELACION DE CC.MM.TT. OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLOGICAS	362,20
	199923003000600	RENOVACIÓN INSTRUMENTACIÓN AERONÁUTICA	11,02
	200123003000500	AMPLIACION AEROPUERTO MADRID Y BARCELONA	1.662,74
		Total Programa:	**2.035,95**
		Total Provincia:	**23.461,44**

Comunidad Autónoma: **Cataluña**

Provincia: **GERONA**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
443D	199317014101000	RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECREATIVOS Y OT	905,83
		Total Programa:	**905,83**
514C	198917005040000	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO	36,33
	199117005040000	911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.	62,57
	199417015131700	ACCESOS RIBERA MAR GERONA	41,47
	199823006609000	INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	39,38
	200023006170300	Camino Ronda Lilla Roja a S'arriera	25,73
	200323006170100	Restauración cantera del Pas	24,84
	200323006170200	Restauración y ordenación lagunas y sistemas costeros Bajo Ter	402,49
		Total Programa:	**632,81**
533A	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.	57,50
	199621020007500	INSTARUACION DE CUBIERTA VEGETAL PROTECTORA EN CA-BECERA DE CUENCAS HIDR	1.295,85
		Total Programa:	**1.353,35**
		Total Provincia:	**2.891,99**

Comunidad Autónoma: **Cataluña**

Provincia: **LERIDA**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
443D	199317014101000	REGUPERACION DE INFRAESTRUCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECREATIVOS Y OT	719,39
		Total Programa:	**719,39**
512A	198617006030000	PRESA DE RIALP.	6.863,15
	198617006134500	RIEGOS ACEQUIA DE PI#ANA.	1.546,66
	198617006138000	OTROS PLANES DE RIEGOS EN EL EBRO.	153,56
	198717006029500	EMBALSE LA LLOSA DEL CAVALL	161,20
	198817006080900	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA EBRO	5,83
	198817006090900	ACONDICIONAMIENTO CAUCES EBRO	28,85
	199317017736002	POR HABERSE AGotADO EL EXPEDIENTE 199317017736001	47,56
	199317017736105	intereses de demora expropiaciones	1,73
		Total Programa:	**8.808,55**
533A	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.	8,00
		Total Programa:	**8,00**
551B	198623006018500	OBRAS CC.MM.TT.	0,48
		Total Programa:	**0,48**
		Total Provincia:	**9.536,41**

Comunidad Autónoma: **Cataluña**

Provincia: **TARRAGONA**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
512A	199723005000200	ENCAUZAMIENTO DEL RIO FRANCOLI	238,00
		Total Programa:	**238,00**
514C	198917005040000	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO	58,00
	198917005067300	DESLINDES	3,67
	199117005040000	911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.	19,76
	199417015014300	REGENERACION BORDE LITORAL TARRAGONA	3.448,71
	199417015024300	REHABILITACION BORDE MARITIMO TARRAGONA	64,90
	199517015119000	REPOSICION ARENAS PLAYAS	46,54
	199723006000300	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DEL MIRACLE	266,24
	199723006430600	MEJORA AMBIENTAL PLAYA TRABUCADOR	432,39
	199823006609000	INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,91
	199923006280100	RETENCION CEHOPU	3,40
	199923006430100	PROTECCIÓN COSTA PONIENTE PUERTO CAMBRILS	844,64
	200023006430300	Camino entre playa Larga Roc S. Calletá	149,03
	200123006430100	Parque fluvial en Tortosa	1.003,33
	200123006430800	PROYº Pº FLUVIAL DE AMPOSTA	89,83
	200223006430100	PROTECCIÓN ISLA DE SAPINYA	1.306,17
	200223006430200	Pº FLUVIAL EN NÚCLEO URBANO DE DELTEBRE	616,84
	200223006430300	REABILITAC. DEL BORDE MARÍTIMO DE COMARRUGA	395,48
	200223006430500	ADECUACION ZONA JUNTO ESPIGON DE LEVANTE PTO SALOU	33,90
	200323006430200	proy. conserv.recup. medio ambiental calas miami tm.mont-roig tarragona	1.019,60
		Total Programa:	**9.809,34**
533A	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.	58,16
	199621020007700	MEJORA Y REGENERACION DE LA CUBIERTA VEGETAL PRO- TECTORA.	1.645,00
		Total Programa:	**1.703,16**
		Total Provincia:	**11.750,50**

Comunidad Autónoma: **Cataluña**

Provincia: **VAR. PROV. CATALUÑA**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
512A	198717006029500	EMBALSE LA LLOSA DEL CAVALL	116,85
	198817006081000	OTRAS ACTUAC. INFRAES. HIDRAUL. C.PIRINEO	102,33
		Total Programa:	**219,18**
533A	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.	20,84
		Total Programa:	**20,84**
		Total Provincia:	**240,02**
		Total Comunidad Autónoma:	**47.880,37**
		Total Informe:	**47.880,37**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Comunidad Autónoma: **Cataluña**

Provincia: **GERONA**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
512A	199617226005000	ASISTENCIA T. PARA ESTUDIOS DIVERSOS EN LA RED FLUVIAL	4,98
	200323226002500	INFRAESTRUCTURAS EN LA RED FORONÓMICA OFICIAL	173,64
		Total Programa:	**178,62**
		Total Provincia:	**178,62**

Comunidad Autónoma: **Cataluña**

Provincia: **LERIDA**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
441A	198617226002000	MEJORA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO,EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA	11,49
	199723226000500	ASIST. TECNICAS PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA URBANA	38,39
		Total Programa:	**49,88**
512A	198617226003000	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA O. HIDRAULICAS Y EQUIPOS LABORATORIO.CHE	1,62
	198617226004000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y CAMPO PARA TRABAJOS A REALIZAR POR EL O	1,56
	199217226110500	ADQUISICION Y ADECUACION LOCALES	103,54
	199617226006000	ASIT.T. EMP. ESPECIALIZADAS EN INTERP. DATOS Y ELEMENTOS CONTROL PRESAS	11,87
	199617226006500	ASIST. T. PARA REALIZACION ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES EN RIOS DE LA CUENC	12,00
	199723226001000	MEJORA DE CAMINOS GENERALES EN ZONAS REGABLES	29,84
	199723226003000	ASIST. TECNICA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	65,83
	200023226004000	ASIST TECNICA ELABORACION PROYECTOS Y VIGILANCIA DE OBRAS	89,37
	200223226001000	OBRAS EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y URBANA	24,99
	200323226002500	INFRAESTRUCTURAS EN LA RED FORONÓMICA OFICIAL	172,76
	200323226003000	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RÍOS CUENCA DEL EBRO	17,40
		Total Programa:	**530,79**
533A	199823101008000	ADQ,EQUIPAMIENTOS,BIENES Y MEDIOS MATERIALES	53,58
	199823101008500	REP. MEDIOS MATERIALES DESARROLLO PROGRAMAS GESTION	43,00
	199823101022500	ESTUDIOS,INVENTARIOS Y EVALUACIONES GESTION Y PLANIF.O.A.P.N.	39,40
	200023101005519	CONST. NUEVAS INFR. DE USO GRAL AUGUESTORTES	306,24
	200023101007819	CONSERV.RECUP.REST.Y ORDEN. MEDIO NAT.E INFR.AIGUESTORTES	239,70
		Total Programa:	**681,92**
		Total Provincia:	**1.262,59**

Comunidad Autónoma: Cataluña
Provincia: TARRAGONA

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
441A	200023226007000	ESTUDIOS DE CALIDAD ECOLOGICA DE LOS RIOS	89,75
		Total Programa:	**89,75**
512A	199417226000500	SEGURIDAD DE PRESAS EN LA CUENCA	58,10
		Total Programa:	**58,10**
		Total Provincia:	**147,85**
		Total Comunidad Autónoma:	**1.589,07**
		Total Informe:	**1.589,07**

184/059125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En anexo se incluye el Anexo de Inversiones Territorializado del Ministerio de Medio Ambiente para el ejercicio 2006.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/059171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

A fecha de 1 de febrero de 2006, el porcentaje de ocupación de efectivos de la Policía Nacional en la Comunidad Valenciana es, conforme al Catálogo de Puestos de Trabajo, un 4,34% superior al de la ocupación nacional.

En fecha próxima se incorporarán a sus destinos una nueva promoción de policías, que supondrá para la Comunidad Valenciana un incremento neto de 223 efectivos.

Asimismo, por Resolución de 10 de marzo de 2006, se han convocado concursos generales de méritos en los que se han ofertado para las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Valenciana las siguientes vacantes: 17 de Inspector, 71 de Subinspector, 48 de Oficial de Policía y 160 de Policías.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En enero de2006, la Secretaría de Estado de Seguridad ha comenzado el desarrollo de un Plan Director de Seguridad consistente, de una parte, en planificar y establecer las medidas de protección con motivo de la celebración del Encuentro Mundial de la Familia en Valencia, los días 1 al 8 de julio y, por otra, salvaguardar la seguridad de Su Santidad el Papa Benedicto XVI, cuando acuda al Encuentro.

Este Plan Director, con sus diferentes fases operativas y programas (de seguridad ciudadana, tráfico y transportes, protección civil, inteligencia, acreditaciones y protección), tiene como objetivo garantizar la seguridad de personas y bienes, la celebración pacífica y ordenada de los actos que integran el programa y la protección personal de Su Santidad y el Séquito Papal.

El Secretario de Estado de Seguridad dictará una Instrucción, dirigida a los Directores Generales de la Policía y de la Guardia Civil y al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana, que recogerá las medidas que se adoptarán y la coordinación de las fuerzas participantes.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Desde que se confirmó que la ciudad de Valencia sería sede de la Copa América de Vela y según el calendario de regatas y acontecimientos previstos para los años 2004, 2005, 2006 y 2007, por la Secretaría de Estado de Seguridad se elaboró el primer Plan Director de Seguridad, tendente a garantizar la seguridad de los actos del año 2004. Este Plan también se adaptó y aplicó para el año 2005.

Por lo que respecta al año 2007, en el mes de enero del año en curso se elaboró un nuevo Plan Director con el fin de establecer, en primer lugar, un dispositivo de seguridad específico para las pre-regatas de los meses de mayo, junio y julio de 2006 y en segundo lugar planificar todas las medidas de protección a adoptar en el año 2007 con el fin de garantizar la seguridad de personas y bienes, así como la celebración pacífica y ordenada de los actos, todo ello plasmado en programas específicos (inteligencia, seguridad ciudadana, acreditaciones, seguridad maritima, protección etc.).

En su momento, el Secretario de Estado de Seguridad dictará una Instrucción, dirigida a los Directores Generales de la Policía y de la Guardia Civil, asi como al Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana que recogerá las medidas que se adoptarán y la coordinación de las Fuerzas participantes.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo el informe solicitado por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Informe de respuesta a la pregunta parlamentaria escrita con el número 184/059176/0000 (ref. 107807) y fecha de entrada en el CSN 14/03/2006, formulada por la Diputada doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre «Detección partícula en contenedor»

¿Cuáles son las razones por las que en la central nuclear de Cofrentes se detectó recientemente una partícula de cobalto radiactivo en un vehículo de recogida de contenedores?

En relación con esta incidencia, una vez concluidas las investigaciones correspondientes por parte del titular de la instalación, de las cuales ha sido informado el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), en cumplimiento de las normas administrativas de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, se considera conveniente poner de manifiesto lo siguiente:

- El día 5 de enero de 2006 se produjo una alarma en un equipo de medida de la radiación dispuesto a tal fin en la salida de la central nuclear de Cofrentes, al pasar por su arco un vehículo de recogida de residuos sólidos urbanos (residuos de tipo convencional).
- Una vez comprobado todo el contenido del vehículo consistente en 12 bolsas llenas de basura se encontró que la única fuente de radiación era una pequeña partícula metálica de 1 mm de diámetro aproximado.
- Realizadas en su momento mediciones más exactas se encontró que la actividad total de la partícula de ^{60}Co es 4,41E+4 Bq, lo cual resulta ser inferior al límite de exención de materiales radiactivos establecido en la normativa española. Esto quiere decir que para manejar material radiactivo de este nivel de actividad no se requiere ningún tipo de autorización ni control.
- Aunque las investigaciones realizadas por el titular en cuanto al origen de la partícula contaminada y las causas por las que haya sido transportada fuera de zona controlada de la central (lugar donde se recogió entre la basura), no son aún concluyentes, no se descarta que el origen de la partícula fuese ajeno a la central; por ejemplo en ese caso, podría haber entrado adherida a algún equipo procedente de otra instalación. Esta hipótesis se apoya en que los análisis isotópicos realizados de la partícula muestran que la contaminación de la misma es de origen antiguo, no menor de 10 años.
- El incidente no ha tenido ninguna consecuencia sobre la salud de las personas ni del medioambiente.
- Aparte del control sobre el contenido del vehículo, de la identificación de la partícula contaminada y de la realización de los controles e investigaciones pertinentes, el titular ha adoptado una serie de medidas de respuesta para prevenir la ocurrencia de incidencias similares.

En cuanto al objeto concreto de la pregunta, se hace notar que la detección de cualquier nivel de radiación en el equipo situado a la salida de la central depende de la capacidad de detección de dicho equipo y del nivel de alarma que se establezca. En este caso, puede indicarse que el punto de tarado de dicho nivel de alarma es lo suficientemente bajo como para detectar material incluso con una actividad por debajo del nivel de exención.

184/059185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Valencia durante el año 2004, con un total de 72.679 operaciones realizadas, se contabilizaron dos accidentes de aeronaves no comerciales, sin registrarse víctimas mortales en ninguno de ellos.

Del informe de que se dispone, del accidente ocurrido el 21 de junio de 2004, en el que se vio involucrada la aeronave Air Tractor AT-802A-Anfibio. La Comisión de Investigación de Accidentes indica que «la causa probable del incidente se considera que fue el tren de aterrizaje, que se encontraba en tránsito de completar su despliegue en el momento de la toma, por lo que se realizó la misma sobre los flotadores».

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Valencia durante el año 2005, con un total de 87.029 operaciones realizadas, se contabilizaron dos accidentes de aeronaves no comerciales, sin que se registraran víctimas mortales en ninguno de ellos.

La Comisión de Investigación de Accidentes está determinando las causas de los mismos.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el año 2004, no se registró ningún accidente de tráfico aéreo en el aeropuerto de Alicante.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059188

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el año 2005 no se registró ningún accidente de tráfico aéreo en el aeropuerto de Alicante.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El pasado 9 de enero de 2006 la Dirección del aeropuerto de Valencia mantuvo una reunión con una representación sindical, donde se manifestó el interés por las condiciones de seguridad del aeropuerto.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Plan Director del aeropuerto de Valencia fue aprobado mediante Orden Ministerial de 19 de julio de 2001, publicada en el BOE número 185, de 3 de agosto.

El ámbito temporal contemplado en el Plan Director del aeropuerto de Valencia, recogido en la Orden Ministerial que lo aprueba, se limita al «Desarrollo Previsible» del aeropuerto de Valencia, ámbito en el que no se contempla la construcción de una segunda pista de vuelo para este aeropuerto.

En el documento del Plan Director, y fuera del ámbito temporal de su vigencia, se incluye un capítulo denominado «Máximo Desarrollo Posible», en el que se contempla una zona de cautela, que no constituye determinación vinculante de la planificación aeroportuaria, sino que son recomendaciones al planeamiento territorial y urbanístico del entorno, para evitar que se condicione un hipotético desarrollo futuro del aeropuerto, recomendación que se ofrece a las Administraciones locales competentes en materia de urbanismo, con el fin de que lo tengan presente en sus distintos planeamientos urbanísticos.

El Plan Director del aeropuerto de Valencia tiene una vigencia de 15 años, desde la fecha de su aprobación, si bien es necesario proceder a su revisión y actualización a los ocho años de su aprobación. En este sentido, cuando se proceda a la revisión del Plan Director se evaluará, desde un punto de vista técnico, el alcance de las actuaciones necesarias en el aeropuerto de Valencia para dar respuesta a la demanda prevista, con los niveles de seguridad, calidad y operatividad exigidos.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras, al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras; emplea el término «tramo de concentración de accidentes» (TCA), en lugar del de «punto negro» (habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

Como tramo de concentración de accidentes se considera aquel tramo de la red que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes, y en el que, previsiblemente, una actuación de mejora de la infraestructura puede conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad.

El número de accidentes que se producen en un tramo durante un año está sometido a variaciones aleatorias debidas a la propia naturaleza del fenómeno de la accidentalidad. Por ello, y a efectos de obtener una identificación más fiable de los TCA, se consideran los datos de accidentes de cinco años. Por otra parte, la medida de los niveles de riesgo se realiza a través de índices que relacionan el número de accidentes o sus consecuencias con el nivel de exposición, representado por el volumen de tráfico en vehículos-kilómetro.

En la actualidad, en las carreteras de la Red de Carreteras del Estado de la provincia de Castellón, se encuentran identificados un total de 14 tramos de concentración de accidentes.

Es objetivo del Gobierno mejorar la seguridad vial a lo largo de la presente legislatura. Así, se inició en junio de 2004, el Plan de Choque de conservación y Seguridad Vial que fue licitado en su totalidad en un plazo inferior a dos meses.

A finales del año 2004 se redactó el Programa de Licitación 2005, que se realizó manteniendo los criterios Plan de Choque 2004. El Programa de Licitación comparte las prioridades y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Gobierno (PEIT). Es objetivo de dicho Plan Estratégico, conseguir, la mejora de la seguridad y conservación de la Red de Carreteras del Estado, así como la racionalización de la red mediante su estructuración.

Dicho Programa de Licitación del año 2005 incluyó, en la provincia de Castellón, un total de 4 actuaciones, por un importe de 8,9 millones de euros. De ellas, dos son específicas de seguridad vial. Las dos actuaciones restantes son de firmes y de obra de paso, que redundan en una mejora de las condiciones de circulación.

Siguiendo los pasos del ya licitado Programa de Licitación 2005, se ha elaborado el Programa de Licitación del año 2006, que incluye, en la provincia de Castellón, un total de 10 actuaciones, por un importe aproximado de 19,6 millones de euros. De ellas, 3 actuaciones son específicas de seguridad vial. Las actuaciones restantes, al ser actuaciones de obras de paso, un contrato de conservación integral y otras obras de conservación redundan en una mejora de la seguridad vial.

Además, durante el año 2006 se tiene previsto confeccionar el Plan Sectorial de Carreteras que contendrá a su vez, el Programa de Conservación y Explotación y en el que se contemplarán las directrices y actuaciones a realizar en materia de seguridad vial.

Asimismo, hay que indicar, que está en proceso de ejecución el «Plan de Análisis de Estado de la Seguridad Vial» de las carreteras en servicio, cuya terminación está prevista en el año 2006 y cuya finalidad será asegurar que las carreteras del Estado ope-

ren en las máximas condiciones de seguridad para los usuarios.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Lo primero que hay que aclarar, a la vista de los términos en los que Su Señoría formula la pregunta, es que el principio de tipicidad es básico y obligatorio en el ejercicio de la potestad sancionadora y que las «cuestiones medioambientales», como tales, no se encuentran tipificadas como infracción en el marco normativo en el que se ejercen las competencias del Ministerio de Medio Ambiente. Atendiendo a éste, se pueden proporcionar los siguientes datos referidos a las sanciones impuestas en 2005, en la provincia de Badajoz, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana del Ministerio de Medio Ambiente:

CATEGORÍAS	EXPEDIENTES RESUELTOS	IMPORTE MULTA	IMPORTE DAÑOS
DERIVACIÓN DE AGUAS	7	1.720,00 €	367,64 €
VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES	119	51.410,00 €	1.365,22 €
OBRAS	89	23.200,00 €	0,00 €
OTROS MOTIVOS	274	99.720,00 €	16.789,99 €
MULTAS COERCITIVAS	0	0,00 €	0,00 €
TOTAL:	**489**	**176.050,00 €**	**18.522,85 €**

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Lo primero que hay que aclarar, a la vista de los términos en los que Su Señoría formula la pregunta, es que el principio de tipicidad es básico y obligatorio en el ejercicio de la potestad sancionadora y que las «cuestiones medioambientales», como tales, no se encuentran tipificadas como infracción en el marco normativo en el que se ejercen las competencias del Ministerio de Medio Ambiente. Atendiendo a éste, se pueden proporcionar los siguientes datos referidos a sanciones impuestas en 2005, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cáceres:

INFRACCIÓN	SANCIONES
OBRAS	113
ALUMBRAMIENTO	10
DERIVACIONES	28
VERTIDOS	25
NAVEGACIÓN	2
EXTRACCIÓN ÁRIDOS	31
PLANT. CORTA VEGETAL	4
VARIOS	13
TOTAL:	**226**

Las multas impuestas como consecuencias de estos expedientes sancionadores ascienden a un total de 370.575 euros.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Lo primero que hay que aclarar, a la vista de los términos en los que Su Señoría formula la pregunta, es que el principio de tipicidad es básico y obligatorio en el ejercicio de la potestad sancionadora y que las «cuestiones medioambientales», como tales, no se encuentran tipificadas como infracción en el marco normativo en el que se ejercen las competencias del Ministerio de Medio Ambiente. Atendiendo a éste, se pueden proporcionar los siguientes datos referidos a las sanciones impuestas en 2005, en la provincia de Ciudad Real, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana del Ministerio de Medio Ambiente:

CATEGORÍAS	EXPEDIENTES RESUELTOS	IMPORTE MULTA	IMPORTE DAÑOS
DERIVACIÓN DE AGUAS	3	18.871,78 €	2.955,64 €
VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES	29	175.880,62 €	38.055,04 €
OBRAS	20	30.411,21 €	2.400,00 €
OTROS MOTIVOS	262	638.903,84 €	13.405,89 €
MULTAS COERCITIVAS	0	0	0,00 €
TOTAL:	**314**	**864.067,45 €**	**56.816,57 €**

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López-Medel Bascones, Jesús (GP).

Respuesta:

Con fecha 20 de octubre de 2005 (con anterioridad a la Proposición no de Ley referida por S. S.), se adoptó la oportuna resolución de expulsión en relación con el procedimiento sancionador incoado por incurrir en la infracción grave del artículo 53.a) de la Ley Organica 4/2000 (permanencia irregular en territorio español), ajustándose dicho procedimiento, como no podría ser de otra forma, a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000 y en sus vigentes disposiciones de desarrollo, cuyo contenido es vinculante para las Administraciones, y cuya aplicación puede quedar en suspenso por la aprobación de la referida Proposición no de Ley.

El cumplimiento de la legislación vigente, en modo alguno es incompatible con la disponibilidad del Gobierno español para, en el marco de lo aprobado por el Congreso de los Diputados, buscar soluciones a las cuestiones presentadas por los ciudadanos uruguayos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

En relación con los importes y destinos de las herencias distribuidas en el período 2001-2004, se adjunta como anexo una relación de las entidades que han resultado beneficiarias con expresión del importe recibido por cada una de ellas y su condición de entidad provincial o municipal, todo ello desglosado por provincias.

En cuanto a la composición actual de las Juntas Provinciales Distribuidoras de Herencias y la forma en que participan en la asignación de los caudales hereditarios las entidades instituciones interesadas, su composición está regulada en el artículo 25 del Decreto 2091/1971, de 13 de agosto, sobre régimen administrativo de la sucesión abintestato a favor del Estado, y desarrollado en el apartado VIII de la Circular de la Dirección General de Patrimonio del Estado de 18 de abril de 1997, en cuanto a la adaptación de sus miembros a la actual estructura territorial del Estado.

La Presidencia recae sobre el Delegado del Gobierno. Recaerá en el Subdelegado del Gobierno si aquél ha delegado sus competencias.

Son vocales:

- Presidente de la Audiencia o Magistrado de la misma en que delegue. La Circular señala que no se convocará a este vocal, dado que el Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 3 de octubre de 1995 determina la improcedencia de la intervención en la misma, por no poder ejercer este tipo de funciones.

Su ausencia no impide que continúe vigente el régimen de constitución y «quórum» que regula el último párrafo del artículo 25 del Decreto 2091/1971.

- Delegados de los Ministerios de Hacienda, Educación y Ciencia y Trabajo, si bien en las provincias donde no exista la figura del Delegado de los Departamentos correspondientes, por haber asumido las competencias la Comunidad Autónoma, podrá ser sustituido por el Director Provincial, Jefe de la Oficina o funcionario con categoría, al menos, de Jefe de Servicio, o por la autoridad que proceda que se adapte a la composición orgánica de la Comunidad Autónoma.
- Presidente de la Diputación, o bien en las Comunidades Autónomas uniprovinciales, el Presidente de la Comunidad Autónoma, o quien le represente.
- Abogado del Estado.
- Alcalde del Ayuntamiento del último domicilio del causante.

Actúa como Secretario el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado de la respectiva Delegación de Economía y Hacienda, con voz pero sin voto.

El artículo 11 del Decreto 2091/1971, regula la participación de las instituciones al indicar que la Junta Provincial Distribuidora de Herencias del Estado publicará un anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que las instituciones que se consideren con derecho a beneficiarse de la herencia en los términos del artículo 956 de Código Civil formulen ante la misma, en el plazo improrrogable de un mes, las alegaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/059249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

El convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Canarias, relativo a la gestión compartida de la reserva marina de la isla de La Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote, de 28 de abril de 1999, tenía vigencia hasta el 22 de abril de 2007. No obstante, éste finalizó el 29 de diciembre de 2005, por mutuo acuerdo de las partes, al ser sustituido por el nuevo convenio de asistencia y colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Canarias, que cubre la gestión de las dos reservas marinas compartidas (La Graciosa, y La Restinga —Hierro—).

Al estar en vigor el nuevo convenio citado, desde el 29 de diciembre 2005, no ha habido discontinuidad en la gestión compartida. El ámbito de aplicación de este convenio se circunscribe a las reservas marinas de Canarias que tengan aguas interiores y exteriores y sus términos son análogos a los del anterior, ya que su objetivo es el mismo.

La nueva empresa prestadora del servicio ha tenido que adaptarse a la actual mecánica de funcionamiento, por lo que se ha mantenido, en todo momento, el marco de colaboración.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los procedimientos y rutas normalizados de salida y llegada al aeropuerto de Reus, aprobados por la Dirección General de Aviación Civil para la aviación comercial según reglas instrumentales (IFR) y para la aviación general, según reglas visuales (VFR), no implican sobrevolar la zona a la que se refiere Su Señoría.

No obstante, no se descarta que algún tráfico de aviación general, en vuelo visual y aproximándose al aeropuerto de Reus, por el norte o por el oeste pudiera, de manera esporádica, acercarse a la zona en cuestión.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059565 a 184/059571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres («Convenio CITES»), adoptado en Washington el 3 de marzo de 1973, y cuya entrada en vigor fue el 1 de julio de 1975, establece el control del comercio internacional para proteger a las especies amenazadas de fauna y flora silvestres. El comercio internacional de estas especies se regula de acuerdo con un sistema de permisos y certificados.

La adhesión de España al Convenio CITES se efectuó mediante Instrumento de 16 de mayo de 1986.

El Convenio CITES y sus Apéndices son de obligado cumplimiento, en términos jurídicos y su aplicación en España se lleva a cabo mediante diversos Reglamentos comunitarios [Reglamento (CE) 1808/2001, de la Comisión, y Reglamento (CE) 338/97, del Consejo]. Estos Reglamentos establecen medidas, más estrictas incluso que las contempladas en CITES, exigiendo para ello la existencia de un control e inspección estricto en las fronteras exteriores.

Las autoridades en España responsables de la aplicación del Convenio CITES son: la Secretaría General de Comercio Exterior, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como autoridad administrativa principal; la Dirección General de Aduanas, como autoridad administrativa adicional, y la Dirección General para la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, como autoridad científica. Por otra parte, los equipos y patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil y el Servicio de Vigilancia Aduanera asisten técnicamente a las autoridades responsables en el control del cumplimiento del Convenio.

Además, la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando (desarrollada en lo relativo a su Título II, «Infracciones administrativas de contrabando», por el Real Decreto 1649/1998, de 24 de julio), ha tipificado el delito de contrabando como la realización, sin cumplir con los requisitos legalmente establecidos, de operaciones de importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de especímenes CITES, siempre que el valor del bien sea igual o superior a 18.000 euros (art. 2.1.f), y como infracción administrativa, los mismos hechos, siempre que el valor del bien sea inferior a 18.000 euros (art. 11).

En consecuencia, para evitar el contrabando de ejemplares exóticos, la mayoría incluidos en los Apéndices CITES, la Administración estatal dispone de los medios jurídicos y administrativos adecuados, sin perjuicio en su caso, de las medidas que cada Comunidad

Autónoma, al amparo de sus leyes de protección de animales, hayan adoptado para controlar su tráfico.

Por lo que se refiere a las competencias del Ministerio del Interior, se informa que, cuando los agentes de la Guardia Civil intervienen animales exóticos abandonados o decomisados, los depositan en los centros oficiales o los que tienen concertados las Administraciones autonómicas o locales. Su actuación se concreta en la intervención de los mismos, su depósito, y formular las denuncias correspondientes contra los responsables de los hechos denunciados.

Para evitar la venta de animales exóticos se llevan a cabo diferentes actuaciones, tratando de realizar un seguimiento de las actividades comerciales ilícitas. En este cometido intervienen tanto las Unidades de Investigación del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), como la Unidad de Delitos Informáticos de Policía Judicial de la Guardia Civil.

Asimismo, se atienden las consultas o denuncias realizadas al SEPRONA de las diferentes provincias españolas.

En cuanto a las actuaciones para evitar las falsificaciones de documentos para introducir de manera irregular estas especies en España, en el supuesto de producirse, constituyen supuestos penales tipificados en el vigente Código Penal, por lo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tratan de evitar la comisión de tales hechos y controlar las actividades comerciales en las que se ven implicados animales exóticos, aplicando para ello el vigente Código Penal, en el supuesto en que se detecta alguna de estas falsificaciones.

Por lo que respecta a la rebaja de la cantidad de 18.000 euros a fin de que se pueda proceder a la detención de los traficantes de especies protegidas por delito de contrabando y evitar de esta forma el aumento de decomisos, se señala que si bien para que se considere delito de contrabando el valor de los animales aprehendidos debe ser igual o superior a 18.000 euros, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, la introducción de animales no autóctonos y su liberación, cuando pueda perjudicar el equilibrio ecológico, contraviniendo las leyes o disposiciones protectoras de otras especies, puede constituir también un delito, tipificado en el artículo 333 del vigente Código Penal, lo que puede conllevar la detención de su autor o autores.

Desde el punto de vista de las competencias de la Agencia Tributaria, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

1. Actuaciones dentro del recinto aduanero:

Cuando se presenta a despacho un espécimen, exótico o no, sujeto a las normas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES), firmado en Washington el 3 de marzo de 1973, pasará por los filtros correspondientes de política comercial establecidos por las autoridades aduaneras en virtud del Convenio anterior y de normas comunitarias y nacionales dictadas al efecto, tales como el Reglamento (CE) número 338/97, del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio; Reglamento (CE) número 1497/2003, de la Comisión, de 18 de agosto de 2003, que modifica el 338/97; Reglamento (CE) número 1808/2001, de la Comisión, de 30 de agosto de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) número 338/97, del Consejo; Real Decreto 1739/1997, de 20 de noviembre, sobre medidas de aplicación del Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) hecho en Washington de 3 de marzo de 1973, y del Reglamento (CE) número 338/97, del Consejo; Resolución de 5 de mayo de 1998, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se designan los Centros y Unidades de Asistencia Técnica e Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) habilitados para la emisión de los permisos y certificados contemplados en el Reglamento (CE) 338/97, del Consejo, y se establece el modelo de «Documento de inspección de especies protegidas». La ausencia de este documento, sin entrar en otro tipo de consideraciones de índole sancionadora, penal o administrativa, impide la importación del mencionado espécimen.

2. Actuaciones fuera del recinto aduanero:

A través de actuaciones policiales, efectuadas bien por el SEPRONA (especialistas de la Guardia Civil), policía nacional o local, o por los propios funcionarios de la Agencia Tributaria, se llevan a cabo determinadas inspecciones de domicilios, comercios, establecimientos, etc., susceptibles de la existencia de especímenes sujetos al Convenio CITES.

En estos casos, y ante la falta de los correspondientes permisos o certificados de importación, se levantan actas de descubrimiento y aprehensión que son puestas de manifiesto a las autoridades aduaneras para la instrucción del correspondiente expediente por infracción administrativa de contrabando, siempre que el valor de dichos especimenes sea igual o inferior a 18.000 euros, conforme a la normativa en la materia, Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando y el Real Decreto 1649/1998, de 24 de julio, por el que se desarrolla el Título II de la Ley anterior.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059572 y 184/060928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa, está manteniendo contactos con el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat para estudiar la posibilidad de trasladar el Acuartelamiento, desde su actual emplazamiento en pleno casco urbano a otra ubicación en la misma localidad. Hasta la fecha no se ha alcanzado un acuerdo sobre su posible traslado.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría General de Comercio Exterior, autoridad administrativa del Convenio CITES sobre comercio de especies de fauna y flora en peligro de extinción, ha colaborado en la preparación y financiación de una campaña informativa sobre la tenencia de animales exóticos en los hogares, conjuntamente con alguna organización no gubernamental.

Dicha campaña, preparada desde el pasado año, será difundida próximamente en los medios de comunicación y en ella aparecerá, entre otros, el logo del Convenio CITES.

Es intención del citado Ministerio, siempre que las disposiciones presupuestarias lo permitan, incidir más en este tipo de actuaciones divulgativas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con el destino de los animales protegidos, encontrados vivos en la finca de Monterrubio de la Serena (Badajoz), se informa lo siguiente:

- El león: Núcleo Zoológico «Asociación Pro-Arca de Noé», localidad de Benimantell (Alicante).
- El tigre: Núcleo Zoológico «Los Naranjos», localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059579

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Si bien, ante un episodio como el ocurrido el pasado mes de octubre de 2005, la competencia en el sector, recae de forma exclusiva en la Consejería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comunidad Autónoma de Galicia, no obstante y teniendo en cuenta el papel coordinador que ostenta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaria General de Pesca Marítima, las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

— Solicitud de información a la Xunta sobre la aplicación del Protocolo de actuación previsto para este tipo de episodios. Se adjunta en anexo, esquema de dicho Protocolo.
— Recepción diaria de la situación de las zonas afectadas, tanto de las que han estado cerradas de forma cautelar como de aquellas en las que el cierre ha sido efectivo.
— Inclusión de la información en la base de datos correspondiente.
— Análisis y seguimiento de la evolución de dichas zonas.

Al igual que en el resto de las Comunidades Autónomas, en Galicia está establecido un Plan de Seguimiento de las zonas de producción aptas para el cultivo de moluscos bivalvos vivos, en el que se incluye un «Protocolo de actuación para el Control de biotoxinas marinas». En este caso concreto, dicho plan incluye:

- El control de fitoplancton en las zonas de producción en las que se estudian tanto las condiciones oceanográficas de la columna de agua, como se investigan las poblaciones de fitoplancton tóxico potencialmente productoras de biotoxinas marinas.
- El control periódico de las zonas de producción, con muestreos de frecuencia mínima semanal para el análisis de biotoxinas marinas. Si se detecta la presencia de fitoplancton tóxico o presencia de toxinas en niveles inferiores a los permitidos, se incrementa la frecuencia de los muestreos y, si estas condiciones per-

sisten, se pueden establecer cierres cautelares (cierres preventivos) hasta que las condiciones se normalicen.

• Si los niveles de toxina en los moluscos se aproximan o superan los límites autorizados se procede al cierre efectivo de la zona de producción y se mantiene hasta que las condiciones se normalicen, desaparezca la presencia de fitoplancton tóxico y los niveles de toxina desciendan por debajo de los límites autorizados.

• La apertura de una zona de producción cerrada se realiza después de comprobar que dos análisis sucesivos, separados por un tiempo mínimo de 24 horas, dan resultados negativos a la presencia de toxinas. En los análisis se estudia además la posible variabilidad en la zona de producción, realizando análisis a tres alturas, 1 m, 5 m y 10 m, siendo necesario que los tres análisis den negativos para proceder a la apertura de la zona y siempre que la presencia de fitoplancton tóxico no represente un riesgo de reintoxicación de los moluscos.

En este sentido, la coordinación y comunicación entre la Administración General del Estado, a través de la Secretaria General de Pesca Marítima y la Consejería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia es permanente, ya que de forma diaria se recibe información puntual de la situación de cierres y aperturas de cada una de las zonas declaradas en Galicia.

Por otro lado, la Consejería de Pesca y Asuntos Marítimos, en colaboración con el FROM y la Secretaría General de Pesca Marítima, tienen en marcha programas de promoción del mejillón gallego dentro del marco de colaboración existente y dentro del Plan de comunicación para el sector productor.

Asimismo, se está poniendo a punto un Programa para la «Predicción de este tipo de fenómenos», cada vez mas frecuente y virulento, y consecuentemente con pérdidas importantes para el sector; sobre todo cuando el episodio se produce antes de la campaña navideña como en este caso.

Finalmente y teniendo en cuenta que las intervenciones relacionadas con Fondos Comunitarios, en materia de acuicultura, tienen como fin acciones encaminadas a asegurar su sostenibilidad en los planos económico, social y ambiental, el nuevo Reglamento, que ha entrado en vigor recientemente, contempla la posibilidad de subvencionar a los conchilicultores, afectados por una marea roja, condicionada a las limitaciones establecidas en el mismo. Por tanto, el sector afectado deberá iniciar la tramitación de las mismas ante el órgano competente de la Xunta de Galicia.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROTOCOLO DE CONTROL DE BIOTOXINAS

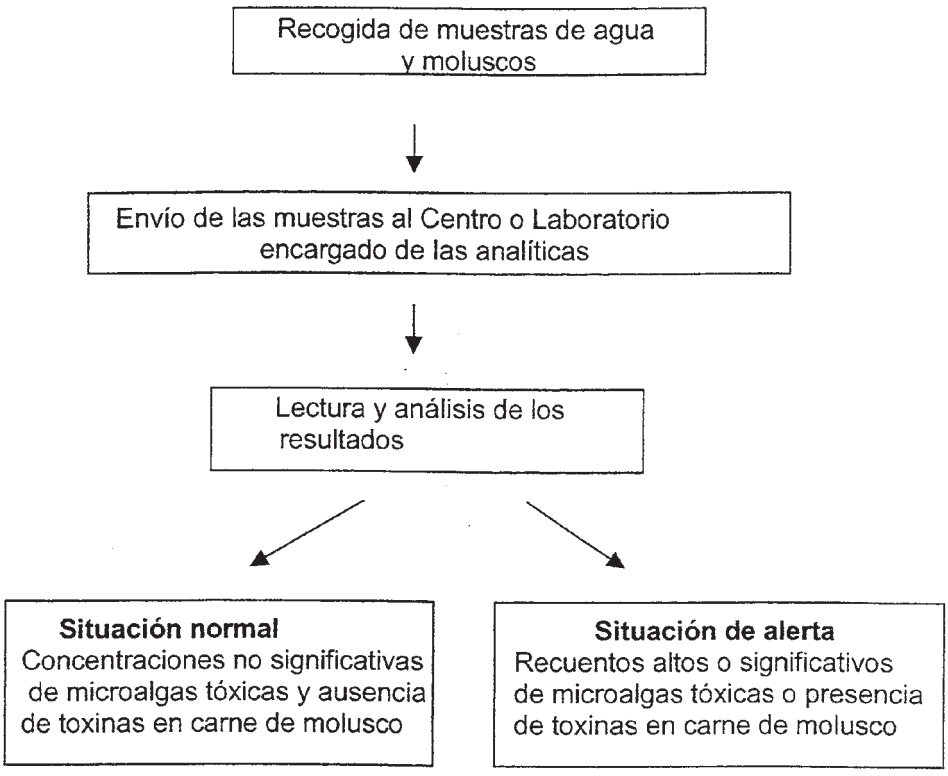

SITUACIÓN DE ALERTA

1. Concentración alta de fitoplancton tóxico y ausencia de biotoxinas.

↓

Incremento de la frecuencia de muestreo del agua y de los moluscos.

2. **Presencia de biotoxinas.**

↓

Cierre de la zona de producción por Comunicación o Resolución de la Consejería Competente de la C.A

↓

Comunicación del cierre de la zona a los siguientes Organismos:

- ✓ Cofradías de pescadores afectada.
- ✓ Productores de cultivos marinos.
- ✓ Depuradoras de moluscos.
- ✓ Ministerio de Sanidad Humana.
- ✓ Ayuntamientos.
- ✓ Delegación de Gobierno.
- ✓ MAPA. Secretaría General de Pesca Marítima.

↓

Seguimiento y control del episodio tóxico

↓

Confirmación de la desaparición de la toxina en carne mediante la obtención de dos resultados negativos consecutivos

↓

Apertura de la zona de producción por comunicación o Resolución de la Consejería Competente de la C.A

↓

Comunicación de la apertura de la Zona a los Organismos anteriormente citados.

184/059584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

La Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero de 2003, que establece altos estándares de seguridad y calidad en la sangre y componentes, contempla como no podía ser de otra manera, la adaptación de los actuales requisitos técnicos admitidos a los progresos científicos. Pero al mismo tiempo establece un complejo procedimiento para garantizar que la incorporación de nuevas pruebas o tecnologías no conlleven nuevos riesgos, y sí claros beneficios en la seguridad de la sangre.

Por otro lado, la Directiva 2004/33/CE de la Comisión de 22 de marzo de 2004, de determinados requisitos técnicos de la sangre y componentes, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1088/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión, no recoge la obligatoriedad de esta técnica.

En nuestro país, y en consonancia con las Directivas Europeas, el Comité Científico para la Seguridad Transfusional (CCST), estudia y elabora de forma permanente, las medidas encaminadas a la detección de enfermedades infecciosas, así como al establecimiento de las medidas pertinentes a fin de garantizar al máximo, la seguridad de la sangre y derivados.

En este sentido es preciso indicar que el Comité Científico para la Seguridad Transfusional ha revisado recientemente este aspecto, y al igual que la Comisión Europea y el resto de los países, no ha considerado oportuno, todavía, recomendar a la Comisión Nacional de Hemoterapia la implantación de esta técnica.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Los trabajadores de Renfe directamente adscritos al TCR de Málaga en los años 2004 y 2005, fueron los siguientes:

2004	251
2005	249

Las horas de trabajo asignadas en los años 2004 y 2005, fueron las siguientes:

Año 2004	270.283
Año 2005	316.906

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En anexo se refleja la ejecución de los proyectos previstos en el Anexo de Inversiones para 2005 en la provincia de Málaga y que suponen en términos de obligaciones reconocidas un importe de 19.817.200 euros.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005

TERRITORIALIZACIÓN

ESTADO

(Datos a 31/12/2005)

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 495B Meteorología
ARTICULO: 62 Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1992170169001	*VIGILANCIA Y PREDICCION METEOROLOGICA*	*59,85*	*59,85*	*0,00*
1986230060135	ESTACIONES AUTOMATICAS.	59,85	59,85	0,00
1993170169001	*PROGRAMA NACIONAL DEL CLIMA*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1993170160010	REDES ESPECIFICAS DE OBSERVACION CLIMATICA	0,00	0,00	0,00
1999230039001	*INFORMÁTICA DE GESTIÓN*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
2000230030010	Microinformática	0,00	0,00	0,00
Total Artículo:		**59,85**	**59,85**	**0,00**

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 495B Meteorología
ARTICULO: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1996170169002	*PROGRAMA NACIONAL DEL CLIMA*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1998230030025	Difusión de productos meteorológicos	0,00	0,00	0,00
Total Artículo:		**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total Programa:		**89,95**	**89,95**	**0,00**
Total Servicio/Organismo:		**89,95**	**89,95**	**0,00**

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 452A Gestión e Infraestructura del Agua
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		*0,00*	*0,00*	*0,00*
1986170061435	CAPTACIONES MANANTIAL MELIONES	0,00	0,00	0,00
1993170173025	ENCAUZAMIENTO RIO GUADALHORCE (HASTA DESEMBOCADU- RA)	0,00	0,00	0,00
1989170068190	*OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAHIDRÁULICA EN VARIAS P*	*0,00*	*0,02*	*110,79*
1986170060855	Riegos del Guadalhorce	0,00	0,00	0,00
1988170060806	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SUR	0,00	0,02	94,37
1988170060906	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR	0,00	0,00	16,42
1993170177361	EXPROPIACIONES ART. 61	0,00	0,00	0,00
1992170178205	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE INTERÉS GENERAL*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1986170060050	ACCIONES DE MATERIA GENERAL O QUE AFECTAN A MAS DE UNA COMUNIDAD AUTONOMA.	0,00	0,00	0,00
Total Artículo:		**0,00**	**0,02**	**110,79**
Total Programa:		**0,00**	**0,02**	**110,79**

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 456D Actuación en la Costa
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***92,40***	***46,56***	***0,00***
1998230066090	Incidencias de Ejercicios anteriores	92,40	46,56	0,00
1989170059002	***COSTAS Y PLAYAS***	***7.110,53***	***7.136,99***	***3.011,30***
1989170050201	APLICACION LEY PATRIMONIO HISTORICO	17,16	17,16	0,00
1991170050400	TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS(LOREDO)	2,64	2,70	153,08
1994170150129	REGENERACION BORDE LITORAL MALAGA	0,00	0,00	0,00
1999230060190	INFRAESTRUCTURAS Y REGENERACIÓN DE PLAYAS	1,32	27,72	0,00
1999230062801	Retención CEHOPU	1,90	1,90	0,83
2000230062902	Retirada de carretera y rehabilitación borde marít imo Playa de Los Álamos (Torremolinos)	0,00	0,00	0,00
2001230062901	Remodelación P.M. de Fuengirola. 4ª fase	0,00	0,00	0,00
2002230062901	Pº Mº EN LA PLAYA DE BENAJARAFE	0,00	0,00	97,08
2002230062902	REGENERACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE BALNEARIO DEL CARMEN Y SU ENTORNO	1.504,00	1.504,00	0,00
2002230062903	Pº PEATONAL A PONIENTE DEL RIO ALGARROBO	861,71	861,71	897,70
2002230062904	ACTUACIONES EN LA DUNA DE ARTOLA (MARBELLA)	632,96	632,96	0,00
2002230062905	Pº SENDERO EN LA PLAYA DE LINDAVISTA (MARBELLA)	44,25	44,25	0,00
2002230062906	RECUPERAC. DEL BORDE LITORAL DE LOS MONTEROS (MARBELLA)	0,00	0,00	0,00
2002230062908	Remodelación del P.M. de Fuengirola 3ª F. 2ª parte	0,00	0,00	0,00

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 456D Actuación en la Costa
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***0,03***	***0,32***	***0,00***
2002230066190	INCIDENCIAS EJERCICIOS ANTERIORES	0,03	0,32	0,00
1990170059102	***INVERSION DE REPOSICION EN COSTAS Y PLAYAS***	***108,24***	***108,24***	***1.175,22***
1995170151190	REPOSICION ARENAS PLAYAS	59,40	59,40	0,00
1995170151290	REPOSICION INFRAESTRUCTURA COSTERAS	48,58	48,58	1.175,22
1999230060201	Aplicación Ley Patrimonio Histórico	0,24	0,24	0,00
1999230062811	Retención CEHOPU	0,03	0,03	0,00
	Total Artículo:	**108,27**	**108,55**	**1.175,22**

COMUNIDAD: 04 Andalucía
PROVINCIA: 29 Malaga
SERVICIO/ORGANISMO: 23.06 Dirección General de Costas
PROGRAMA: 456D Actuación en la Costa
ARTICULO: 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
0000000000000		***0,03***	***0,03***	***0,00***
2002230066390	INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,03	0,03	0,00
1991170058004	***EQUIPOS DE TRANSPORTE.***	***5,81***	***5,81***	***0,00***
1997230061420	REPOSICION EQUIPOS DE TRANSPORTE	5,81	5,81	0,00
1993170158001	***EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS***	***0,79***	***0,79***	***0,00***
1997230061110	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0,79	0,79	0,00
1993170158002	***EQUIPOS INFORMATICOS.***	***2,64***	***2,64***	***0,00***
1997230061210	REPOSICION EQUIPOS INFORMATICOS	2,64	2,64	0,00
1996170158009	***mobiliario y enseres***	***1,85***	***1,85***	***0,00***
1997230061005	REPOSICION MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATI- VOS	1,85	1,85	0,00
	Total Artículo:	**11,11**	**11,11**	**0,00**

COMUNIDAD:	04	Andalucía
PROVINCIA:	29	Malaga
SERVICIO/ORGANISMO:	23.08	Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
PROGRAMA:	456B	Protección y mejora del medio ambiente
ARTICULO:	61	Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1990170158001	*VIGILANCIA Y CONTROL*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1991170151005	CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Programa:	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Servicio/Organismo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Provincia:	**25.747,44**	**25.734,20**	**19.817,43**
	Total Comunidad Autónoma:	**25.747,44**	**25.734,20**	**19.817,43**
	Total Informe:	**25.747,44**	**25.734,20**	**19.817,43**

184/059613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 86/2006, de 27 de enero, por el que se modifican determinados términos de la concesión de la autopista Campomanes-León, establece una reducción del 30% sobre las tarifas vigentes en la citada autopista para los vehículos pertenecientes a los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2, correspondiendo a la Administración General del Estado el abono de esta compensación a la empresa concesionaria.

El Consejo de Ministros de 27 de enero de 2006 autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto, cuyas imputaciones se realizan en cada ejercicio con cargo a las aplicaciones presupuestarias 17.20.441.M.476 y 17.20.451N.352.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las misiones en las que están implicados soldados españoles son las siguientes:

Misiones de observación:

- Misión de Naciones Unidas para el Congo (MONUC).
- Misión de Naciones Unidas para Kosovo (UNMIK).
- Misión de Monitorizacion de la UE en Aceh (EUAMM).
- Misión de Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH).
- Misión de Apoyo UE. A la Unión Africana Op Amis II (Sudán-Darfur).
- Misión de Naciones Unidas para Etiopia/Eritrea (UNMEE).
- Misión de Monitorización de la UE para ex-Yugoslavia (EUMM).

Misiones con participación en operaciones de carácter multinacional:

- Operación «joint enterprise» de OTAN en los Balcanes.
- Operación Althea de la Unión Europea en BiH.
- Operación Isaf de la OTAN en Afganistán.
- Misión de Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH).

Además, como resultado de la pertenencia de España a la OTAN, participamos en la Operación «Active Endeavour», de vigilancia marítima en el Mediterráneo.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059640

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto de Real Decreto. referido por Su Señoría es el relativo a la «Ordenación de las actividades de la Administración General del Estado en materia de Protección Civil». Se trata de una norma que inicialnente pretendía regular las actuaciones y las relaciones entre los diferentes órganos de la Administración General del Estado en dicha materia. Posteriormente, en el seno de la Comisión Nacional de Protección Civil, en la que están representadas las Comunidades Autónomas, se acordó su ampliación, de forma que se contemplara la coordinación entre Administraciones.

La tramitación del proyecto en la Comisión Nacional de Protección Civil ha coincidido en el tiempo con la entrada en vigor de la Ley de Defensa Nacional, de carácter básico para las Fuerzas Armadas. El posterior desarrollo normativo de la Ley podría entrar en conflicto con el proyecto de Real Decreto, por lo que se ha considerado oportuno que la tramitación del mismo se demore hasta ubicar adecuadamente la participación de las Fuerzas Armadas en materia de Protección Civil.

Por otro lado, los graves sucesos con múltiples víctimas acaecidos en los últimos meses en España, sumados a las últimas catástrofes internacionales, han llevado a la Presidencia del Gobierno a solicitar una mayor reflexión en torno a este proyecto. Se pretende analizarlo con más profundidad y darle perspectivas más amplias.

Éstas han sido las razones de la demora en su tramitación. En ningún caso se deja sin efecto el proceso negociador previo con las Comunidades Autónomas. De hecho, los acuerdos alcanzados hasta ahora en la Comisión Nacional de Protección Civil se respetarán y serán el punto de partida del nuevo proyecto.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La población reclusa existente en el ámbito de la Administración General del Estado a día 31 de los meses de agosto y diciembre de 2005 era de 53.004 y 52.747 personas, respectivamente.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad existen 14 Unidades contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF), distribuidas territorialmente, además de la UCRIF Central dependiente de la Comisaría General de Extranjería y Documentación.

Las 14 Unidades mencionadas se encuentran distribuidas territorialmente en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Palma de Mallorca, Murcia, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Algeciras-Campo de Gibraltar, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife.

Dentro de los objetivos de la Comisaría General se encuentra la implantación de unidades territoriales de UCRIF en aquellas plantillas policiales en las que no existan las mismas, y tengan una mayor incidencia de la problemática relacionada con la actuación de redes de favorecimiento de la inmigración ilegal, prostitución coactiva, falsedad documental e inmigración irregular en general. Por ello está prevista la creación en 2006 de UCRIFs en Girona, Lleida, Vigo y Tarragona.

Se indica que en todas las Jefaturas Superiores de Policía y Comisarías Provinciales existen las Brigadas de Extranjería y Documentación, y, dentro de las mismas, los Grupos Operativos de Extranjeros. Estos Grupos en aquellas plantillas donde no existe UCRIF se encargan de la investigación y represión de los delitos relacionados con la extranjería. Además, por parte de la UCRIF Central se presta el apoyo y la colaboración que precisen el resto de las Unidades de Extranjería de toda España, habiéndose ampliado para ello la misma con la creación en el año 2005 de una nueva Sección con tres Grupos Operativos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con la Orden General número 10, de 19 de diciembre de 2005, se ha modificado la Orden General número 39, de fecha 19 de junio de 1984, sobre «Clasificación, concesión y regulación de permisos al personal del Cuerpo», fijándose el cupo en un guardia por cada cuatro efectivos o fracción de ese empleo que se encuentren destinados en el Puesto y en condiciones de prestar servicio.

En la disposición transitoria única de la citada Orden General se establecen los siguientes turnos para el presente año:

1.er turno: del 12 de junio al 9 de julio.
2.º turno: del 10 de julio al 6 de agosto.
3.er turno: del 7 de agosto al 3 de septiembre.
4.º turno: del 4 de septiembre al 1 de octubre.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059674

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil, al objeto de favorecer la conciliación de la vida personal y familiar y la prestación del servicio, ha dictado las Órdenes Generales número 2 de 17 de febrero de 2006, y número 10, de 19 de diciembre de 2005, modificando la Orden General número 39, de 19 de junio de 1984, sobre «Clasificación, concesión y regulación de permisos al personal del Cuerpo» (BOC núm. 5, de 20 de febrero 2006 y BOC núm. 36, de 30 de diciembre de 2005, respectivamente).

Asimismo, y siguiendo el mismo criterio para favorecer la vida familiar y la prestación del servicio, en el BOC número 36, de 30 de diciembre de 2005, se publicó la Orden General número 12, de 26 de diciembre de 2005, modificando la Orden General número 37, de 23 de septiembre de 1997, por la que se regula el régimen de prestación del servicio, determinando que, con carácter general, los Guardias Civiles conocerán la previsión mensual de los servicios y los descansos semanales que les correspondan.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el ejercicio de 2005, la ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Toledo ha sobrepasado el 129%. Así, sobre las inversiones iniciales previstas de casi 95 millones de euros, finalmente se han invertido 122,8 millones de euros, esto es, 27,8 millones de euros más de lo presupuestado.

En comparación con los ejercicios anteriores, se pone de manifiesto claramente la apuesta decidida del Gobierno por dotar a Toledo de las mejores infraestructuras en el menor plazo posible. La inversión media realizada en Toledo por el actual Gobierno, en la presente legislatura, es de 105 millones de euros al año, frente a los 63,5 millones de euros de media anual invertidos en la anterior legislatura, lo que supone que el Gobierno ha invertido un 65% más al año, esto es, 41 millones de euros más al año que el Gobierno anterior.

Estos datos ponen de manifiesto la clara voluntad de impulso al desarrollo de las infraestructuras de Toledo que el Gobierno viene realizando desde el comienzo de la legislatura.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La obra de «Mejora de la explotación y disminución de las pérdidas en el canal principal de la margen izquierda del postrasvase y canal de Crevillente», se tramitó por el procedimiento de emergencia, con un presupuesto de 900.000 euros.

Estando prevista su ejecución durante el año 2005, la obra finalizó el 31 de diciembre.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo copia del Anexo de Inversiones Reales con las realizadas por el Ministerio del Interior en la provincia de Almería durante el año 2005.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	En Euros
04 ANDALUCIA	
04 ALMERIA	
01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	
PROGRAMA *134MPROTECCIÓN CIVIL*	
- ADQ CENT. SISTEMAS AUDIOVISUALES CECOP ALMERIA	21.747,59
Total MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	***21.747,59***
02 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	
PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*	
- ADQ. EQUIPOS Y MEDIOS TECNICOS EJEC.DESPLIEGUE SIVE EN ALMERIA	700.000,00
Total SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	***700.000,00***
03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	
PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*	
- COMIS. PROV. ALMERIA. INSTALACION GRUPO ELECTROGENO Y VARIAS	29.999,87
- COMIS. PROV. ALMERIA. INSTALACION COCINA Y VARIAS	20.000,00
- COM.LOCAL EL EJIDO(ALMERIA) OBRAS VARIAS	29.110,33
- COMIS. PROV. POLICIA. SUSTITUCION ASCENSOR	56.895,68
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	***136.005,88***
04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	
PROGRAMA *132A SEGURIDAD CIUDADANA*	
- CONS.ASIST.APAREJ. O ARQTO.TEC.OB.CONSTR.CASA-CTEL. GC CUEVAS ALMANZORA	15.185,13
- OBRAS CONSTRUCCION CASA CUARTEL GERGAL (ALMERIA)	256.599,84
- OBRAS EDIFICIO Y URBANIZACION PARA CASA CUARTEL GC. VELEZ BLANCO	310.343,57
- 1ª REVISION DE PRECIOS OBRAS CONSTRUCCION CUARTEL GERGAL	28.882,08
- OBRAS ADAPTACION RED ELECTRICA EN CUARTEL GERGAL	29.907,61

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En euros

101 JEFATURA DE TRÁFICO	
PROGRAMA 132B SEGURIDAD VIAL	
- OBRA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN	102.781,17
- OBRA MEJORAS ACCESOS ALMERÍA	1.435.599,00
- OBRA GESTIÓN TRAFICO N-340 Y A-92	1.954.892,00
- OBRA GESTIÓN TRÁFICO ADRA CARBONERA	733.372,75
- MOBILIARIO Y ENSERES	5.350,75
TOTAL ORGANISMO	**4.231.995;67**
201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
PROGRAMA 133B TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS	
- MAQUINARIA E INSTALACIÓN DE TALLERES	184.339,88
- EQUIPOS INFORMÁTICA Y MECANIZACIÓN	1.903,28
- OBRAS DE SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN	12.097,74
TOTAL ORGANISMO	**198.340,90**
TOTAL INVERSIONES OO.AA	**4.430.336,57**
TOTAL INVERSIONES EN ALMERÍA 2005	**6.731.349,85**

184/059715

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La entrada en vigor de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y Reales Decretos posteriores de desarrollo de la misma, determinaron la integración de los servicios territoriales de los diferentes Ministerios en las Delegaciones del Gobierno y la incorporación de sus dotaciones presupuestarias al Ministerio de Administraciones Públicas a partir del ejercicio 1998.

Por otra parte, por el Real Decreto 400/1984, de 22 de febrero, se traspasaron las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia, en el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo para el año 2005 no se consignaban inversiones reales en la provincia de Almería.

Por otro lado y en lo que se refiere a los presupuestos de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas, se informa que las únicas cantidades que pueden ser territorializadas se encuentran en el Capítulo 4 «Transferencias Corrientes» destinado a subvencionar actividades por Comunidades Autónomas, y no por provincias o municipios.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Almería en el año 2005, indicando los Centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, crédito definitivo, gastos comprometidos (AD) y obligaciones reconocidas (OK).

Las inversiones realizadas en la provincia de Almería en el año 2005 han sido de 893.922 euros (99,8%) para los gastos comprometidos (AD) y de 884.360 euros (98,7%) para las obligaciones reconocidas (OK), sobre un crédito definitivo de 895.808 euros.

Por otra parte, se facilita la información disponible de las siguientes sociedades estatales integradas en el Grupo Patrimonio:

— Paradores de Turismo.
— Segipsa.
— Segitur.
— Seiasa del Sur y Este, S. A.
— S. E. Correos y Telégrafos.

Paradores de Turismo

La cifra total de inversiones realizadas en el Parador de Turismo de Mojácar no es posible facilitarla hasta el cierre contable del año.

Segipsa

La sociedad ha destinado 14.498,27 euros en la realización de estudios previos para las obras de rehabilitación del inmueble de la antigua sede del Banco de España en Almería capital.

Segitur

La sociedad ha realizado las siguientes inversiones en la provincia de Almería en el mencionado ejercicio.

Período	Proyecto	Importe
2005	Nuevas Tecnologías	8.659,28 euros

Seiasa Sur y Este, S. A.

Durante el ejercicio 2005 las inversiones realizadas en la provincia de Almería ascienden a un total de 5.523.512,72 euros, correspondiendo a la actuación de modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Níjar Rambla Morales.

El 8 de agosto de 2005 se firma la Addenda de Modificación del Convenio entre la Sociedad Estatal y la Comunidad de Usuarios, pasando a ser el presupuesto estimado de la obra de 31.404.944,13 euros. Esta Addenda modifica el Convenio de Colaboración firmado con la Comunidad de Usuarios de Campo de Níjar Rambla Morales para regular la financiación, construcción y explotación de las obras de mejora y consolidación de regadíos de la citada Comunidad de Usuarios, de fecha 23 de junio de 2003, cuyo importe previsto para la 2.ª fase de la obra era de 13.806.112,00 euros.

Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A.

Las inversiones de Correos durante el ejercicio 2005 en la provincia de Almería alcanzaron la cifra de 2,2 millones de euros.

El desglose de actuaciones es el siguiente:

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA A 31-12-2005 (Provisional)
CONSTRUCCIONES :	1.170.719
TELECOMUNICACIÓN :	237
MECANIZACIÓN :	43.037
SEGURIDAD :	61.956
MOBILIARIO :	145.957
INFORMÁTICA :	555.420
SISTEMAS DE TRANSPORTE :	192.300
TOTALES ...	2.169.620

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

PROVINCIA DE ALMERÍA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.005	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE ALMERIA							
Subsecretaría Ec. y Hda	923M	630 Edificios y otras construcciones	40.639	38.841		29.279	
Subsecretaría Ec. y Hda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	6.862	6.862		6.862	
D. G. del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	11.740	11.740		11.740	
D. G. del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	48.857	48.857		48.857	
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	209.198	209.110		209.110	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	4.106	4.106		4.106	
Intervención Gral. Admon. Estado	931N	630 Equipos informáticos	11.311	11.311		11.311	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	620 Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.626	4.626		4.626	
Instituto Nacional de Estadistica	932C	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.948	11.948		11.948	
Instituto Nacional de Estadistica	932C	640 Censos y encuestas	35.178	35.178		35.178	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	163.929	163.929		163.929	
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	50.391	50.391		50.391	
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	2.181	2.181		2.181	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	96.160	96.160		96.160	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	197.638	197.638		197.638	
		TOTAL INVERSIONES SECCIÓN 15	**894.764**	**892.878**	**99,8**	**883.316**	**98,7**

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

PROVINCIA DE ALMERÍA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.005	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE ALMERÍA							
D.G. del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones	1.044	1.044		1.044	
		TOTAL INVERSIONES SECCIÓN 31	**1.044**	**1.044**	**100,0**	**1.044**	**100,0**
		TOTAL INVERSIONES (SECCIÓN 15+31)	**895.808**	**893.922**	**99,8**	**884.360**	**98,7**

184/059814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La Oficina de Extranjeros de Zaragoza inició la actividad en su actual ubicación de la calle Obispo Covarrubias el 13 de diciembre de 2004. En dicha sede se unificaron las tres unidades que con anterioridad prestaban servicios en tres localizaciones físicas distintas, lo que sin duda ha redundado en un mejor servicio al ciudadano.

Desde la citada fecha se han reducido significativamente los plazos de resolución en las solicitudes presentadas relativas a los distintos trámites en materia de inmigración y extranjería.

De hecho, en 2005 se tramitaron un total de 49.662 expedientes, de los que 13.679 pertenecían al proceso de normalización de trabajadores extranjeros previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de noviembre.

La situación actual en cuanto al sistema de atención al público es la siguiente:

• En materia de tramitación de solicitudes, la Oficina presenta un sistema de cita previa para los trámites de obligada presentación en dichas dependencias. Actualmente se está citando para presentación de solicitudes de trámites de residencia inicial con una demora de un mes y medio aproximadamente, mientras que para trámites de presentación de solicitudes de residencia y trabajo inicial la demora es un poco mayor.

• Respecto a la atención presencial, en determinados días y ante la imposibilidad de poder atender a todos los ciudadanos que quieren acceder a la Oficina para trámites de obtención de información, se limita el acceso a la misma a las personas que se estima poder informar en el horario de atención al público, atendiendo diariamente entre 200 y 225 personas en dicha modalidad de información presencial, dejando aparte de esa cifra 25 números para las posibles incidencias que puedan surgir en el trámite de toma de huellas.

• Existe igualmente un servicio de información telefónica cubierto por cuatro funcionarios que gestiona semanalmente un número aproximado de entre 1.000 y 1.200 consultas telefónicas.

El funcionamiento de la oficina de extranjeros de Zaragoza ha mejorado considerablemente, a través de medidas que se han ido adoptando en diversos ámbitos y de otras que se adoptarán próximamente, y que son las que se exponen a continuación:

Personal

Las medidas que se han tomado para reforzar la plantilla y cubrir las vacantes que existían en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza son las siguientes:

• En los meses de octubre y noviembre de 2005 se han cubierto cinco plazas vacantes mediante funcionarios provenientes de la Oferta de Empleo Público de 2004, tres en la propia Oficina de Extranjeros y dos en la Secretaría General de la Delegación del Gobierno.

• En el mes de noviembre de 2005, y fruto de un estudio de necesidades de las Oficinas de Extranjeros, se crearon por Acuerdo de 23-11-2005 de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), con efectos 1-12-2005, una serie de puestos de trabajo para estas Oficinas. En concreto han correspondido a Zaragoza 11 puestos de Auxiliar de Oficina de Extranjeros nivel 14, que se han cubierto en un primer momento por funcionarios interinos nombrados el 6 de febrero de 2006, y que han tomado posesión el 15 de febrero de 2006. Estos funcionarios interinos serán sustituidos por funcionarios de carrera de la Oferta de Empleo Público de 2006, que se asentarán previsiblemente a finales de 2006.

• Como continuación del proceso anterior, se está efectuando en estos momentos un nuevo análisis de necesidades de personal de las Oficinas de Extranjeros, para conocer en todo momento la situación de las mismas, y la adecuación del personal a la carga de trabajo.

• Además, toda vacante que se produce en las Oficinas de Extranjeros se tiene en consideración para asentar oferta de empleo público, después de consultar a las Delegaciones del Gobierno.

Una vez llevadas a cabo las medidas anteriores, en estos momentos existen un total de 60 puestos de trabajo en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza. De esos 60 puestos, se encuentran vacantes únicamente 2, que se, van a cubrir de forma inminente en comisión de servicios, lo que supone que va a tener el 100% de la plantilla cubierta.

Con el refuerzo de plantilla que ha supuesto la creación de once nuevas plazas de Auxiliares, se estima que se ha mejorado considerablemente la situación de esta Oficina de Extranjeros. Aún así, las necesidades de las Oficinas de Extranjeros se siguen analizando, para detectar posibles desajustes entre la carga de trabajo y los medios personales de que disponen.

Tecnologías de la Información

Cita previa:

En diciembre de 2004 se incorporó la aplicación infórmática de Cita Previa Telefónica para racionalizar la asistencia de público a la Oficina.

Cita previa por Internet:

En febrero de 2006 se incorporó la aplicación informática de Cita Previa a través de Internet.

Sistema de información sobre el estado de situación de los expedientes a través de Internet:

En marzo de 2005, se incorporó un sistema automático para la consulta en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas, del estado de situación de la tramitación de los expedientes de extranjería.

Desde entonces se han registrado 193.933 consultas sobre expedientes de Zaragoza.

Sistema de información sobre el estado de situación de los expedientes vía telefónica:

En abril de 2005, se incorporó un sistema automático para la consulta a través de un sistema telefónico automatizado sobre el estado de situación de los expedientes de extranjería.

Desde entonces se han recibido 699 consultas desde teléfonos fijos de Zaragoza (se desconoce de las 23.347 consultas realizadas desde teléfonos móviles cuales corresponden a expedientes de Zaragoza).

Puestos de atención telefónica para información general en Zaragoza:

En noviembre de 2005 se incrementó el 100% de las extensiones en grupo de salto para atender llamadas de información (250 llamadas diarias/4 extensiones). Se realiza con personal propio de la Oficina.

Software ofimático:

En junio de 2005 se procedió al suministro de licencias de software ofimático para optimizar la gestión de informes de inspección para autorizaciones de trabajo.

Suministro de hardware:

En marzo de 2006 se va a proceder al suministro de 30 ordenadores (11 para puestos de nueva creación y 19 para reposición de obsoletos) y 5 impresoras láser (2 de alto rendimiento), así como a la mejora del rendimiento de 15 ordenadores personales de la Oficina de Extranjeros, ampliando la memoria RAM.

Otras mejoras informáticas:

En febrero de 2006 se han puesto en marcha medidas generales de carácter informático para abordar las renovaciones de permisos de trabajo y residencia:

— Incorporación de procedimiento telemático de solicitud de renovaciones de autorización de residencia y trabajo.

— Grabación automática de los datos de los expedientes susceptibles de ser renovados.

— Generación automática de certificados relativos a Seguridad Social, Justicia y Policía, evitando así que la Oficina de Extranjeros de Zaragoza dedique tiempo a estos trámites.

— Optimización de la aplicación de tramitación de expedientes de extranjería.

Tramitación expedientes pendientes:

Se han adoptado medidas con el Ministerio de Justicia para la gestión de 15.000 expedientes pendientes de petición de antecedentes penales:

— Noviembre de 2005: 3.200 expedientes.
— Diciembre de 2005: 6.000 expedientes.
— Enero de 2006: 5.000 expedientes.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059825 y 184/059826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cofinancia inversiones de las Entidades locales, entre otras, las incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios y en el Programa Operativo Local, Objetivo 1, que aprueban las Diputaciones Provinciales. Las cantidades aportadas por el Ministerio de Administraciones Públicas a la Diputación de Málaga para dichos Planes, en los diferentes años, son las siguientes:

(en euros)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PLANES PROVINCIALES	2.259.685,31	2.259.685,31	2.259.685,31	2.259.685,31	2.063.770,59	2.063.770,59
PROGRAMAS OPERATIVOS LOCALES	687.010,93	687.010,93	687.010,93	687.010,93	687.010,93	687.010,93

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El número de denuncias formuladas por infracciones al artículo 117 del Reglamento General de Circulación en la provincia de Málaga durante el año 2005 ascendió a 4.638, correspondiendo 3.718 de éstas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

De las solicitudes de la RAI, Renta Activa de Inserción para víctimas de violencia de género presentadas en la provincia de Málaga, se han denegado 83 en el año 2004 y 76 en el año 2005.

En cuanto a las causas de las denegaciones, los datos de que se dispone se refieren al conjunto de beneficiarios de la RAI.

No obstante, dado que algunas de las causas de denegación son específicas del colectivo de violencia de género (es el caso de no acreditar la condición de víctima así como de convivir con el agresor), sí se pueden facilitar datos relativos a denegaciones por estas causas:

— De las 83 denegaciones correspondientes al año 2004, 20 lo fueron por no acreditar la condición de victima de violencia de género y 7 por seguir conviviendo con el presunto autor de la violencia de género.

— De las 76 denegaciones correspondientes al año 2005, 15 lo fueron por no acreditar la condición de víctima de violencia de género y 5 por seguir conviviendo con el presunto autor de la violencia de género.

Las otras causas serían, bien por el incumplimiento de requisitos exigidos (edad de 65 años o más, no inscripción como demandante de empleo, tener derecho a otras prestaciones o subsidios por desempleo, tener rentas que superen los límites establecidos) o por incurrir en causas de incompatibilidad (realizar trabajos por cuenta propia o ajena, ser perceptor de otras prestaciones por desempleo o de pensiones de Seguridad Social incompatibles con el trabajo, etc.).

La causa más frecuente de denegación de todos los colectivos protegidos, es la de tener rentas que superan los límites establecidos, tanto propias como en el conjunto de la unidad familiar.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Centro de Análisis y Apoyo Operativo con sede en la isla de Martinica, hay destacado un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, presentado por la Ministra de Fomento el 19 de abril de 2005; en el que se desea contar con la colaboración de todas las Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra Andalucía.

Con este objetivo, el Ministerio de Fomento está manteniendo con la Junta de Andalucía los contactos necesarios para permitir la firma de un acuerdo marco de supresión de pasos a nivel.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059967 a 184/059969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Acuerdo Ministerio del Interior-Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía firmado el 5 de abril de 2005, establece para el año 2006 una subida del 3,26% sobre la masa total de retribuciones del Personal en activo de la Dirección General de la Policía.

Además, en la cláusula cuarta sobre futuros Acuerdos, en su párrafo segundo, se establece que «la determinación de cuantías individuales de mejora retributiva se realizará para el año 2006 con los mismos criterios de linealidad contemplados en la cláusula primera a) del presente Acuerdo...».

En base a estos criterios y a los escenarios presupuestarios manejados en la negociación del Acuerdo y con posterioridad, este Departamento considera que corresponde una subida lineal para el año 2006 a cada funcionario de 67,68 euros mensuales que, de acuerdo con lo fijado en la cláusula cuarta anteriormente señalada, se distribuirá un 75% en el componente general del complemento específico, con la consiguiente repercusión en el personal de segunda actividad y reserva, y un 25% en el componente singular del citado complemento.

En los presupuestos generales del Estado del año 2006 existen las correspondientes partidas presupuestarias para asumir estas mejoras, tanto en la Dirección General de la Policía como de la Guardia Civil.

No obstante, y con motivo de la tramitación de la modificación del Real Decreto número 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se hace preciso para instrumentalizar la subida del componente general del complemento específico, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, se han planteado una serie de objeciones a la propuesta anteriormente señalada del Ministerio del Interior que se encuentran en vía de aclaración.

Las mejoras que se acuerden tendrán efectos de 1 de enero de 2006 y se harán extensivas a la Guardia Civil.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el destino actual de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía destacados en el exterior como agregados y oficiales de enlace que han regresado a España durante los dos últimos años, es el siguiente:

- Segunda actividad (a petición propia).
- Profesor titular del Centro de Formación de Ávila.
- Jefatura Superior de Policía de Madrid. Unidad de coordinación operativa territorial. Jefe de coordinación y apoyo técnico.
- Unidad de coordinación internacional (Agregado de Interior en Indonesia).
- Unidad de Coordinación internacional (Agregado de Interior en Marruecos).
- Segunda actividad (por edad).

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Está prevista por la Dirección General de la Guardia Civil, la adquisición a lo largo de este año, de 66 ordenadores personales, al objeto de facilitar las tareas de las Intervenciones de Armas, por un importe de 97.500 euros.

Asimismo está prevista una partida presupuestaria para Formación, que se refleja en el siguiente cuadro:

Formación	Año 2006
Cursos de Especialización (a impartir por la Escuela de Especialización)	238.590,40 €
Seminarios	102.946 €
Seminarios Equipos de Inspección	23.609,04 €
TOTAL	**365.145,44 €**

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Las tropas españolas se encuentran en Afganistán formando parte de la Fuerza Internacional de Asistencia y Seguridad (ISAF), bajo el mandato de las Naciones Unidas plasmado, entre otras, en las siguientes resoluciones del Consejo de Seguridad: 1386 (2001), 1510 (2003) y 1623 (2005).

Los primeros contingentes españoles se enviaron en enero de 2002 y sus modificaciones posteriores fueron informadas y autorizadas por el Parlamento.

En el caso de los incidentes citados en la pregunta, las tropas españolas se desplazaron a la zona donde se estaba produciendo la manifestación. No intervinieron. El asunto fue solventado directamente por la policía nacional afgana.

Las fuerzas de ISAF y las de la operación «Libertad Duradera» actúan bajo mandatos diferentes. Las acciones de lucha contraterrorista en Afganistán son responsabilidad exclusiva de las fuerzas de «Libertad Duradera». Las tropas de ISAF no están autorizadas a realizar operaciones de forma conjunta con las de la operación «Libertad Duradera».

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La disposición adicional 64.ª de la Ley de Presupuestos estableció que en el plazo de dos meses se dictaría una norma para contemplar el asunto interesado por Su Señoría.

El anteproyecto de Ley del IRPF establece en la disposición adicional 19.ª que se devolverá el 15% de las cantidades que se abonaron como renta para las indemnizaciones percibidas desde enero de 1999. Y en esa misma disposición adicional se determinó que el procedimiento para las condiciones de obtención, incluyendo el órgano competente para el reconocimiento de las ayudas y su pago, se establecería por Orden Ministerial.

Por lo tanto, es precisa habilitación legal para que se pueda dictar la Orden; es decir, hasta que no esté aprobada la Ley del IRPF, no es posible dictar la referida Orden.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Determinados colectivos de trabajadores del mar han presentado reclamaciones ante la Autoridad Portuaria de A Coruña por responsabilidad patrimonial por los daños derivados de la construcción de las nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira.

Atendiendo a lo solicitado por dichos colectivos y al objeto de poder determinar la existencia o no de responsabilidad, la Autoridad Portuaria de A Coruña ha incoado los correspondientes expedientes administrativos al amparo de lo dispuesto en los artículos 142 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Comun.

Hasta la fecha actual, la Autoridad Portuaria de A Coruña ha mantenido reuniones con los representantes de los reclamantes los días 17 y 21 de marzo de 2005, 19 de mayo de 2005, 7 de junio de 2005, 13 de septiembre de 2005, 23 de noviembre de 2005 y 8 de febrero de 2006.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

A través de la Delegación del Gobierno en Galicia, se tiene conocimiento de los hechos que interesan a Su Señoría y de la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En cuanto al resto de las cuestiones planteadas, el Ministerio del Interior no puede pronunciarse porque, en todos los casos, se siguen diligencias judiciales.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente redactando los estudios informativos de los cuatro tramos del Corredor ferroviario de alta velocidad del Cantábrico (Corredor Ferrol-Asturias-Cantabria-Bilbao).

Una vez redactados, deberán someterse a información pública y oficial, declaración de impacto ambiental y aprobación definitiva del estudio, lo que permitirá acometer la redacción de los proyectos constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Respuesta:

Las tropas españolas se encuentran en Afganistán formando parte de la Fuerza Internacional de Asistencia y Seguridad (ISAF), bajo el mandato de las Naciones Unidas plasmado, entre otras; en las siguientes resoluciones del Consejo de Seguridad: 1386 (2001), 1510 (2003) y 1623 (2005).

Los primeros contingentes españoles se enviaron en enero de 2002 y sus modificaciones posteriores fueron informadas y autorizadas por el Parlamento.

Las fuerzas de ISAF y las de la operación «Libertad Duradera» actúan bajo mandatos diferentes. Las acciones de lucha contraterrorista en Afganistán son responsabilidad exclusiva de las fuerzas de «Libertad Duradera». Las tropas de ISAF no están autorizadas a realizar operaciones de forma conjunta con las de la operación «Libertad Duradera».

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla el número de efectivos de la Guardia Civil existentes en la Región de Murcia, en los años 2004 y 2005:

ZONA / COMANDANCIA MURCIA (*)	
AÑOS	EFECTIVOS
2004	1.342
2005	1.342

(*) Se incluyen todas las especialidades, personal en reserva y Guardias Alumnos en prácticas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Al día de hoy, el número de efectivos de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Jerez de la Frontera destinados en el Servicio de Atención a la Mujer es de once funcionarios, mientras que son dos los adscritos a la Unidad de Prevención, Asistencia y Protección a la mujer maltratada.

En lo que se refiere a las previsiones de incremento para 2006, es de significar que se consideran adecuados los efectivos actualmente adscritos a ambos Servicios, salvo que nuevas circunstancias pusieran de relieve nuevas necesidades.

No obstante, los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) constituyen, como el resto de los Servicios operativos, Unidades que poseen una gran movilidad de personal, cuya disponibilidad se encuentra íntimamente ligada a las necesidades operativas puntuales de la plantilla, máxime si se trata de una Comisaría Local, como es el caso.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El Ministerio del Interior está abordando un proceso de adaptación de su normativa reguladora a fin de acomodar el funcionamiento de la Institución a la realidad actual de la sociedad, de manera que, sin menoscabo

del cumplimiento de sus misiones, se respeten los derechos profesionales y personales de los hombres y mujeres que la integran.

En este sentido, además de las mejoras introducidas el pasado año en materia de acción social y prevención de riesgos laborales, se han adoptado las siguientes modificaciones, publicadas en el Boletín Oficial del Cuerpo del día 31 de diciembre de 2005:

— Modificación de la Orden General de 1984 de «Clasificación, concesión y regulación de permisos al personal del Cuerpo».

Con esta modificación se garantiza que todo el personal de la Guardia Civil pueda disfrutar de al menos cuatro semanas de permiso, durante los meses del período veraniego.

En los distintos Puestos se establecerán cuatro turnos de vacaciones, entre el 12 de junio y el 1 de octubre, compuesto cada turno por cuatro semanas completas, y haciendo posible que la totalidad de los integrantes del Puesto pueda elegir uno de esos turnos para el disfrute de sus vacaciones anuales.

— Modificación de la Orden General de 1997 de regulación del régimen de prestación del servicio.

Con esta modificación se ha mejorado sustancialmente la planificación y el nombramiento de los servicios y la previsión de los descansos semanales.

En base a esta modificación, la planificación de los servicios en la Guardia Civil se realizará con carácter general, por meses naturales anticipados, de forma tal que la previsión mensual de servicios y descansos semanales sea conocida por el personal que debe realizarlos con siete días naturales de antelación al comienzo de cada mes.

De esta manera, todos los miembros de la Institución conocerán anticipadamente los días de servicio y de descanso que tendrán al mes siguiente, y el tipo de servicio que deberán cumplir durante el mismo. Estas previsiones sólo podrán modificarse por causas muy concretas, como disminución imprevista de efectivos o por requerimientos del servicio debidos a circunstancias sobrevenidas.

Por último, se señala que el día 17 de febrero, publicada el 20, se dictó una Orden interna de conciliación de la vida personal y familiar que contiene una serie de previsiones que también mejoran el estatus personal y familiar de los y las guardias civiles, y que prevé una mejora sustancial en las previsiones de asistencia, en casos de nacimiento y lactancia.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales para 2006, la Dirección General de la Guardia Civil tiene previsto un crédito de 20.000 euros (veinte mil euros) en el proyecto 200516043057 «Obras cuartel de la Guardia Civil en Fonsagrada (Lugo)».

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

La Agencia Tributaria tiene planteada una reorganización de las Administraciones con el fin de adecuar su estructura territorial a la actual realidad socioeconómica y a los recursos existentes en la Agencia, de forma que se maximice la eficacia y eficiencia de sus actuaciones. En todo caso se pretende mantener el máximo nivel de servicio al contribuyente en las tareas de información y asistencia y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude con una mayor especialización.

Esta propuesta de reorganización es consecuencia de una de las medidas previstas en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal.

Se busca una reordenación de las tareas y funciones que deben desarrollarse en cada oficina, fundamentalmente en el ámbito del control tributario, para alcanzar una mayor especialización. Este reajuste no impedirá que las oficinas puedan desarrollar cualquier procedimiento, si bien se les asignará aquellos que mejor se ajusten a sus recursos y características.

En función de los procedimientos que se les asignen, las Administraciones de la AEAT se ajustarán en el futuro a tres tipos: Administraciones de control especializado, que realizarán las mismas funciones que desempeñan actualmente; Administraciones de control general que, además de las labores de información y asistencia, realizarán fundamentalmente funciones de control de rentas de trabajo y de control de los contribuyentes que tributan en el régimen de módulos; y Administraciones que prestarán servicios de información y asistencia, entre otros, recepción de declaraciones, recursos y escritos del contribuyente, emisión de

certificados, etc. Cualquier Administración, con independencia de su nivel funcional, podrá desempeñar funciones de gestión censal.

En la propuesta no se plantea el cierre de ninguna Administración no urbana, manteniéndose en todas las Administraciones los servicios de información y asistencia al contribuyente, es decir, la recepción de documentos, declaraciones, escritos o la asistencia en campaña de renta.

La reorganización se implantará de forma gradual durante un período dilatado durante el cual se irán efectuando los ajustes que sean necesarios en el funcionamiento de las Administraciones, entre ellos en lo que puedan afectar a la composición de las plantillas. En lo que pueda afectar al personal de las Administraciones, el movimiento se haría mediante traslados voluntarios, respetando retribuciones y condiciones laborales.

Durante el período de implantación, las Administraciones desarrollarán funciones adecuadas a los medios disponibles, de forma que se evitarán, en todo caso, situaciones de subactividad.

En la medida en que sea necesario modificar las dotaciones de personal de las Administraciones, estas modificaciones serán realizadas de tal forma que dichas dotaciones sean las adecuadas al trabajo que deban desarrollar cada una de las Administraciones.

Hay que tener en cuenta que en numerosos casos los funcionarios ya han manifestado su interés en cambiar de destino voluntariamente, y no debe olvidarse la dificultad que desde hace varios años existe para la cobertura de determinadas plazas.

De forma general, se puede afirmar que los trasvases de personal entre Administraciones no causarán problemas de operatividad ni de infraestructuras, pues la política inmobiliaria de la Agencia se ajustará a la nueva estructura funcional de las Administraciones para acometer las adaptaciones en los inmuebles que sean necesarias.

En el diseño del modelo que se propone se ha tenido en cuenta la situación inmobiliaria actual para que no se produzcan problemas de operatividad ni de acomodación de funcionarios.

En ningún momento se producirá el alejamiento de la Administración Tributaria de los ciudadanos, ya que no está previsto cerrar oficinas en ninguna localidad y todas las Administraciones continuarán prestando servicios de información y asistencia.

Además, la Agencia continuará el esfuerzo de los últimos años para impulsar el uso de las nuevas tecnologías que permiten acercar la Administración al contribuyente con independencia de la distancia física. A través de la oficina virtual de la Agencia se pueden realizar la mayoría de los trámites sin tener que acudir a la Administración.

El fomento y la potenciación de los servicios telemáticos constituye un objetivo estratégico básico de una Administración modema como es la Agencia Tributaria. A través de estos servicios se evitan al contribuyente desplazamientos innecesarios a las oficinas.

Se continuarán prestando telefónicamente servicios como la información tributaria básica, información en campaña de renta, cita previa, los prestados a través de unidades de reconocimiento de voz, etc.

En el caso particular de las Administraciones de Galicia, como en las demás Administraciones de la Agencia, cualquier reorganización del trabajo que se acometa se dirigirá a mejorar la eficacia y eficiencia de sus actuaciones lo que, en definitiva, implica mejorar el servicio que se presta al ciudadano.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060060 a 184/060063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se resumen las modificaciones de las dotaciones de los proyectos en materia de autopistas, autovías y carreteras, en la provincia de Valencia durante los años 2002 a 2005, con financiación de los Fondos de Compensación Interterritorial y del Fondo Complementario, separadamente.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

FONDO DE COMPENSACIÓN EN LA PROVINCIA DE VALENCIA. MATERIA: AUTOPISTAS, AUTOVIAS Y CARRETERAS

Miles de euros

PROYECTOS	2002		2003		2004		2005	
	Dotación Inicial	Dotación Final	Dotación Inicial	Dotación Final	Dotación Inicial	Dotación Final	Dotación Inicial	Dotación Final
OBRAS DE REP. Y ADECUACION ITINERARIO VALENCIA SUR	2.800,00	2.777,99						
OBRAS DE REP. Y ADECUACIÓN ITINERARIO VALENCIA NORTE	2.750,00	2.758,44						
Autovia Canals-Agullent C-3316 TR N-340/Aielo Malferi			0,00	6.795,31				
Obras de rep. Conservación y adecuación itinerario Valencia Norte - Pluri					120,00	66,19		
Mejora Acc. Massamagrell desde CV-32					1.200,00	225,77		
Vrte. de Buñol- Ob. de Emergencia					5.128,00	5.223,50		
mejora Acc. Massamagrell desde CV-32							4.000,00	2.708,36
Acondicionamiento CV-50 Tramo Turís-Chiva							300,00	3.944,59
Ronda Norte de Valencia. Tramo Benimaclet-Ciudad Fallera							3.000,00	891,94

FONDO COMPLEMENTARIO EN LA PROVINCIA DE VALENCIA. MATERIA: AUTOPISTAS, AUTOVIAS Y CARRETERAS

Miles de euros

PROYECTOS	2002		2003		2004		2005	
	Dotación Inicial	Dotación Final	Dotación Inicial	Dotación Final	Dotación Inicial	Dotación Final	Dotación Inicial	Dotación Final
OBRAS DE REP. Y ADECUACION ITINERARIO VALENCIA AREA METROPOLITANA	2.773,82	2.900,80						
AUTOVIA CANALS-AGULLENT C-3316 TR. N-340/AIELO DE MALFERI	6.181,57	282,72						
OBRAS DE REP. Y ADECUACION ITINERARIO VALENCIA SUR			1.617,28	2.065,30				
OBRAS DE REP. Y ADECUACIÓN ITINERARIO VALENCIA NORTE			1.300,00	921,42				
OBRAS DE REP. Y ADECUACION ITINERARIO VALENCIA AREA METROPOLITANA			1.400,00	1.041,85				
Obras de rep- y adecuación itinerario Valencia Sur - Plur					60,00	65,07		
Obras de rep. y adecuación itinerario Valencia Area Metropolitana - Pluri					92,01	1.080,41		
Avda. de la Ribera. Alzira					2.028,49	3.050,46		
ACONDIC. CV-50 TURIS-CHIVA					0,00	6.717,98		
Obras Conserv./rep. y adecuación ctras. Valencia Norte							1.500,00	2.623,81

184/060068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Continuando el impulso que el Gobierno ha dado al desarrollo de las infraestructuras en Lugo en el pasado año 2005 y que han supuesto inversiones superiores a los 85 millones de euros, con una ejecución de prácticamente el 96%, de lo presupuestado, el Ministerio de Fomento tiene previsto invertir en 2006 en Lugo casi 115 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto a 2005 del 29%.

Esta decidida apuesta del Gobierno por dotar a Lugo de las mejores infraestructuras en el menor plazo posible se va a materializar en las siguientes actuaciones:

Más de 78 millones de euros en creación y conservación de carreteras, lo que supone 36,6 millones de euros más que en 2005 y un incremento del 87%, que concretamente se van a destinar a la Autovía A-8, en la que se van a invertir más de 41 millones de euros, Autovía A-54, con más de 4 millones de euros, Autovía del Noroeste (acondicionamiento Nadela-Tolda de Castilla), Autovía A-72, Autovía Lugo-Ourense, Autovía A-8 o la Autovía A-76. Asimismo se van a llevar a cabo las actuaciones relativas a la Ronda Oeste de Ribadeo, el corredor San Cibrao-Barreiros, o el nuevo puente sobre el río Miño en la N-540, así como el desarrollo de los Convenios con los Ayuntamientos de Lugo y Monforte, y diversas actuaciones de conservación y seguridad vial.

En materia de infraestructuras ferroviarias en 2006 se han presupuestado para invertir en Lugo más de 36 millones de euros, que fundamentalmente van a destinarse a las conexiones por alta velocidad Ourense-Lugo, Ponferrada-Monforte, Lugo-A Coruña y el Corredor Cantábrico. Destacadas son también las inversiones previstas en ferrocarril convencional que destinan más de 17 millones de euros al Convenio con la Xunta de Galicia o más de 2 millones de euros al Plan de Supresión de Pasos a Nivel.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Àlex, y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

En materia de ayudas a damnificados por catástrofes, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias se rige por el Real Decreto 307/2005, de 18 de

marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

En aplicación de dicha normativa y, en relación con las inundaciones ocurridas en octubre de 2005 en la provincia de Girona, este Centro Directivo señala lo siguiente:

1. Ayudas a unidades familiares:

• Solicitudes de ayuda recibidas: 9.
• Solicitudes de ayuda concedidas: 2, por fallecimiento.

— Importe unitario: 17.150,00 euros.

• Solicitudes de ayuda en tramitación: 2.

— Les ha sido solicitada documentación complementaria que está pendiente de recepción.

• Solicitudes de ayuda denegadas: 5.

— Por no corresponder a conceptos objeto de subvención por el Ministerio del Interior, o por no reunir los solicitantes los requisitos exigidos para ser beneficiarios.

2. Ayudas a Corporaciones locales:

• Solicitudes de ayuda recibidas: 2.

— Ayuntamiento de La Jonquera: desestimada por no cumplir los requisitos.
— Ayuntamiento de Calonge: en trámite, pendiente de recibir la documentación solicitada.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáenz Royo, Eva (GS), y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

En redacción con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que dentro de las obras que con carácter prioritario se van a llevar a cabo en la Jefatura Superior de Policía de Aragón, se encuentran los trabajos de acondicionamiento en la puerta de acceso a la Comisaría Local de Calatayud, para la instalación de un salvaescaleras hidráulico, junto con otras para la implantación del DNI electrónico y otras mejoras generales.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Con imputación al proyecto de inversión 198623007004500, la anualidad del ejercicio 2005 de la construcción del nuevo edificio para la Capitanía Marítima de Málaga, ha sido de 1.771.188,23 euros (incluido el Centro de transformación de energía eléctrica para el edificio citado).

Con imputación al proyecto de inversión 19911703220500, y dentro de los expedientes globales de adquisición de material informático para todas las Capitanías Marítimas de primera categoría, se han suministrado a la Capitanía Marítima de Málaga, equipamientos informáticos (tres microordenadores, un servidor y un portátil) por importe de 10.523 euros.

Con imputación al proyecto de inversión 200117032180500, y dentro de los expedientes globales de adquisición de mobiliario y enseres para todas las Capitanías Marítimas de primera categoría, se han realizado suministros a la Capitanía Marítima de Málaga, por importe de 29.577,66 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la actividad de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) ha supuesto que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León gestione 264 viviendas de propietarios particulares que consideran el servicio público que les presta el Estado de su interés.

De estas 264 viviendas, en la provincia de Burgos se gestionan 36.

La Sociedad Pública de Alquiler está haciendo que se produzca un aumento de la oferta de viviendas en alquiler en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dinamizando con ello el mercado y proporcionando una mayor garantía tanto para propietarios como para inquilinos.

Se indica, además, en cuanto a las viviendas gestionadas por la SPA que de las 2.194.000 visitas en su página «web» que ha recibido la Sociedad Pública de Alquiler, 5.006 las han realizado propietarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, en concreto, 838 de la provincia de Burgos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

La actividad de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) ha supuesto que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León aquella gestione doscientas sesenta y cuatro viviendas de propietarios privados que consideran el servicio público que les presta el Estado de su interés. De estas doscientas sesenta y cuatro viviendas, en la provincia de Burgos se gestionan treinta y seis.

El precio mínimo de una vivienda en alquiler dentro del programa de la SPA en la ciudad de Burgos es de trescientas cincuenta y seis euros, mientras que el precio máximo es de quinientos diez euros. Los metros cuadrados de estas viviendas están en un mínimo de cincuenta y tres metros cuadrados y un máximo de cien.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calomarde Gramage, Joaquín (GP).

Respuesta:

Tras presentar el promotor, el 30 de enero de 2006, la documentación que venía a subsanar las discrepancias detectadas en el proyecto constructivo en relación con los estándares internacionales para el diseño y construcción de aeropuertos, la Dirección General de Aviación Civil ha resuelto, el pasado día 9 de febrero de 2006, autorizar el proyecto constructivo del aeropuerto de Castellón.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Las becas y ayudas al estudio se convocan por cursos académicos y no por anualidades. Por ello, la información se refiere al curso 2005/2006.

En cuanto a la cantidad prevista, se señala que no se asigna un importe determinado para cada Comunidad Autónoma, ya que las becas se conceden a todos aquellos solicitantes que cumplen los requisitos contenidos en cada orden de convocatoria de ayudas con independencia de su domicilio familiar. Por lo tanto, cada una de las solicitudes presentadas por los estudiantes es estudiada de forma individualizada.

Asimismo, no puede facilitarse en este momento, el importe que, al amparo de la convocatoria para alumnos de Educación infantil, han recibido los alumnos de esta Comunidad Autónoma por estar en plena fase de ejecución el curso 2005/2006.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Respuesta:

Los gastos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, durante los años 2003, 2004 y 2005, en los conceptos de «representación y protocolo», «consultorías y asesorías externas» y en «publicidad y propaganda», han sido, en euros, los siguientes:

Concepto	2003	2004	2005
Gastos de representación y protocolo	130.759,70	268.255,04	267.737,90
Consultorías y asesorías externas	1.054.173,80	985.708,94	1.372.800,60
Publicidad y propaganda	348.160,22	503.162,85	691.932,31

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060152 a 184/060159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel, y Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se señala que en los presupuestos del Ministerio de Sanidad y Consumo no figura ninguna inversión en las localidades citadas.

Por otra parte y por lo que se refiere a los presupuestos de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas se informa que las únicas cantidades que pueden ser territorializadas se encuentran en el Capítulo 4 «Transferencias Corrientes» destinado a subvencionar actividades de Comunidades Autónomas y no de localidades.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060160 a 184/060225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado recoge las inversiones previstas desagregadas por provincias, y no por comarcas o municipios, como solicitan Sus Señorías. En dicho Anexo figura una inversión, en la provincia de Málaga, por parte de la Dirección General de la Policía de 200.000 euros. No obstante, hay que tener en cuenta que los créditos de los proyectos no son vinculantes, lo que posibilita su redistribución si, por razones de necesidad o de oportunidad, deben realizarse inversiones en el transcurso del ejercicio por parte de las Direcciones Generales y Organismos Autónomos del Ministerio del Interior.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060227 a 184/060261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado recoge las inversiones previstas desagregadas por provincias, y no por comarcas o municipios. En dicho Anexo figura una inversión, en la provincia de Málaga, por parte de la Dirección General de la Policía de 200.000 euros. No obstante hay que tener en cuenta que los créditos de los proyectos no son vinculantes, lo que posibilita su redistribución si, por razones de necesidad o de oportunidad, deben realizarse inversiones en el transcurso del ejercicio por parte de las Direcciones Generales y Organismos Autónomos del Ministerio del Interior.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060272 y 184/060273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana es competencia de las Cortes Valencianas, que aprobaron la Propuesta por una mayoría superior a los tres quintos exigidos legalmente, según el artículo 61 del Estatuto, y de las Cortes Generales, que la han aprobado, mediante ley orgánica, de acuerdo con el artículo 147.3 de la Constitución, por una mayoría también superior a la requerida. Por su parte, al Gobierno le corresponde la obligación de reconocer y amparar el Estatuto reformado, desde el momento que entra en vigor, como parte integrante del ordenamiento jurídico, tal como prescribe el artículo 147.1 de la Constitución

y, en consecuencia, lo que le corresponde es cumplir el Estatuto cuando ejerza sus competencias.

Por otro lado, conviene hacer algunas precisiones en relación a las preguntas planteadas:

— En el Estatuto que es objeto de reforma, ya se utiliza la expresión «idioma» para referirse al valenciano en su artículo 7, cuando dice literalmente: «Los dos idiomas oficiales de la comunidad autónoma son el valenciano y el castellano...».

Utiliza además la expresión «lenguas» en los apartados 2, 3, 5 y 6 del citado artículo 7, así como se refiere igualmente al valenciano sin ninguna diferencia previa en el artículo 7.4.

— El Estatuto reformado, aprobado por el Senado el día 8 de marzo, debe decirse que utiliza, la expresión idioma valenciano, en varias ocasiones, por ejemplo en el artículo 6, apartados 2 y 8, pero también sigue utilizando la expresión lengua en los apartados 1, 3, 4, 6 y 7 de dicho artículo, y la referencia al valenciano sin calificación en el actual artículo 6.5 que dice «Se otorgará especial protección y respeto a la recuperación del valenciano», exactamente la misma redacción que el artículo 7.4 del Estatuto vigente.

Por último, no compete al Gobierno realizar valoraciones técnicas en el ámbito lingüístico, dejando dichas cuestiones técnicas a las instituciones responsables en tales ámbitos, pudiendo recordarse, a estos efectos, que el Estatuto reformado ha asignado rango estatutario, en su artículo 6.8, a «L'Acadèmia Valenciana de la Llengua», que es la institución, regulada en el artículo 41 del mismo, que ha de pronunciarse técnicamente. Institución que, como figura en el artículo 3 de su ley de creación: «La Academia Valenciana de la Lengua es la Institución que tiene por función determinar y elaborar, en su caso, la normativa lingüística del idioma valenciano».

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La celebración de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) se encuentra en suspenso, pendiente del resultado de las negociaciones que están teniendo lugar en Nueva York sobre el establecimiento de un Consejo de Derechos Humanos en el marco de la reforma de Naciones Unidas. Sólo en el caso de que no se llegue a un acuerdo en los próximos días sobre esta cuestión se plantearía la posibilidad de una Comisión de Derechos Humanos de contenido similar al de años anteriores. En ese caso, el Gobierno tomará las decisiones oportunas según las cuestiones que finalmente se incluyan en la agenda de la Comisión.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060377 a 184/060380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel, y Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se señala que en los presupuestos del Ministerio de Sanidad y Consumo no figura ninguna inversión en las localidades citadas.

Por otra parte y por lo que se refiere a los presupuestos de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas se informa que las únicas cantidades que pueden ser territorializadas se encuentran en el Capítulo 4 «Transferencias Corrientes» destinado a subvencionar actividades de Comunidades Autónomas y no de localidades.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Actualmente, se están ejecutando dos programas de conversión de deuda por inversiones públicas con Bolivia.

El Programa del año 2000 (19 octubre) por importe de 8 millones de dólares de los que se ingresaba en el fondo de contravalor el 45% (3,6 M$). Los pagos al Fondo están completamente desembolsados y con cargo al mismo se han financiado 5 proyectos: el equipamiento del Hospital de San Juan de Dios de Tarija, la electrificación de Turco Choquecota, la rehabilitación del barrio de San Simón y la modernización del Parque Computacional de Viceministerio del Tesoro y Crédito Público. Los proyectos fueron adjudicados a las

siguientes empresas: Makiber, S. A., Ecolaire-CIMEC, ACS (Cobra Bolivia) e Infonorte Tec y Artes Electrónicas respectivamente. Actualmente, con el remanente pendiente se está licitando un proyecto para la reconstrucción de una cinemateca en La Paz.

El Programa de 2003 que articuló la condonación adicional y voluntaria que España, por sus especiales lazos con Bolivia, concedió como motivo de la llegada al punto de culminación de este país en el marco de la Iniciativa HIPC. Este Programa supone la condonación de 69,3 millones de dólares y 1,8 millones de euros. La vigencia del programa es de 2003 a 2009 incluidos y la tradicional dotación del fondo de contravalor se articula en dos fases:

• 2003-2006 (inclusive). No hay obligación de ingresar vencimientos al fondo, por lo que se trata, de facto, de una condonación directa. En este período, Bolivia señala proyectos de su presupuesto que se consideran financiados con los recursos liberados. Hasta la fecha han venido financiándose proyectos educativos sin ninguna exigencia de participación de empresas españolas.

• 2007-2009. Se crea un fondo de contravalor en el que Bolivia ingresa el 65% de los vencimientos de tal forma que, en total, el ingreso efectivo de recursos por parte de Bolivia en el fondo de contravalor es del 30% de la deuda convertida. Hasta la fecha todavía no ha habido ningún ingreso al fondo ya que no ha entrado en vigor la segunda fase del acuerdo. En el momento en el que el fondo empiece a operar, los proyectos deberán ser licitados entre empresas españolas.

Por último, España ha aumentado recientemente sus compromisos sistemáticos de condonación adicional voluntaria en el marco de la iniciativa HIPC —Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005—. Este compromiso afecta a Bolivia puesto que tiene deuda FAD viva posterior a la fecha de corte, y anterior a 20 de junio de 1999 por importe de 42,6 millones de euros. Por tanto, esta deuda será objeto del tercer programa de conversión de deuda entre España y Bolivia.

Este Programa de Conversión está en fase de negociación, y las condiciones específicas para su puesta en marcha no han sido perfiladas todavía. En principio, los fondos del programa irán destinados a las tres líneas de actuación prioritaria de la política de conversión española y que son la conversión por educación, por inversión en proyectos medioambientales y por infraestructuras, siempre en el marco de las prioridades de desarrollo del país beneficiario, en este caso, Bolivia.

Debido a la naturaleza de los recursos que genera la conversión de deuda —la condonación libera recursos disponibles una sola vez y que no tienen carácter periódico— los proyectos a los que se está dando prioridad en los programas de conversión por inversiones públicas que estén ya en marcha son aquellos que suponen el uso de recursos en gastos de inversión —infraestructura educativa, equipamiento escolar, formación, por ejemplo— y no en gasto que no sean autosostenibles. La razón principal que motiva esta filosofia es no crear una necesidad de gasto en el país beneficiario que no va a poder ser mantenida por el propio país beneficiario en el futuro cuando los recursos de la conversión se consuman.

Una vez que las autoridades de ambos países han decidido conjuntamente los proyectos a ejecutar en el Programa bajo las premisas anteriormente anunciadas, se licitan y adjudican estos proyectos siguiendo los procedimientos y legislación que se estipulen en el Programa de Conversión y que todavía no están fijados en el caso de este nuevo Programa que se está negociando con Bolivia.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060390 a 184/060476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel, y Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se señala que en los presupuestos del Ministerio de Sanidad y Consumo no figura ninguna inversión en las localidades citadas.

Por otra parte y por lo que se refiere a los presupuestos de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas se informa que las únicas cantidades que pueden ser territorializadas se encuentran en el Capítulo 4 «Transferencias Corrientes» destinado a subvencionar actividades de Comunidades Autónomas y no de localidades.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060511

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martinez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Con respecto a la modificación llevada a cabo por ENESA, hay que señalar que los precios del seguro se

revisan anualmente. Para ello se recoge información del precio de campaña de todas las zonas productoras y se analiza el comportamiento de los precios de las últimas campañas.

En el caso de la Comunidad Valenciana, el grupo de mandarinas Clemenvilla, Fortune y Ortanique, según la información semanal de precios de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana, la media de los precios obtenidos por los agricultores, descontados los gastos de recolección y transporte, en las últimas cinco campañas es de 0,35 euros por kilogramo y de 0,32, teniendo en cuenta sólo las tres últimas.

En función de estos datos, se acordó conjuntamente con los representantes del sector productor, en la reunión del Grupo de Normativa de la Comisión General de ENESA, celebrada el pasado día 25 de enero, la bajada del precio, a efectos del seguro para estas variedades, de 0,40 euros por kilogramo a 0,37, con objeto de aproximar el precio del seguro al precio de mercado.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

AENA, de acuerdo al Plan de Actuación Plurianual 2006-2009, tiene previsto el inicio de la redacción del proyecto «Nueva Torre de Control en el aeropuerto de Valencia» para el año 2009.

La fecha programada para el inicio de las obras es el año 2011, y su finalización está prevista para el año 2013.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martinez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Fomento carece de competencias para intervenir de oficio en estos supuestos a que se refiere Su Señoría.

La determinación de las líneas límites debe realizarse mediante el acuerdo de los ayuntamientos de los municipios afectados, reflejado en un acta conjunta. La intervención de las Administraciones Públicas está reservada a aquellos casos en los que este acuerdo resulta imposible, y requiere la solicitud de uno de los ayuntamientos afectados.

En cualquier caso, la competencia para ejercer esta potestad de deslinde no corresponde al Instituto Geográfico Nacional, sino al órgano competente de la Comunidad Autónoma a cuyo territorio pertenezcan los municipios afectados o al Ministerio de Administraciones Públicas, en caso de que radiquen en dos Comunidades Autónomas distintas. En este segundo caso, el Real Decreto 3426/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula el deslinde de términos municipales pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas, sí prevé expresamente la intervención del Instituto Geográfico Nacional durante la tramitación del expediente de deslinde, mediante la elaboración de un informe-propuesta que deberá remitirse a la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas.

En conclusión, la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional únicamente podrá intervenir en el conflicto sobre los términos municipales de San Pedro del Pinatar y de Pilar de la Horadada a instancias de la Dirección General de Cooperación Local, durante la instrucción de un procedimiento de deslinde iniciado mediante solicitud de alguno de los ayuntamientos afectados.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las obras del parador de turismo de El Saler no podrán dar comienzo mientras no se disponga del permiso de obras que debe conceder el Ayuntamiento.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

La legislación vigente limita el ámbito de las bonificaciones en el transporte aéreo y marítimo a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza, residentes en las Comunidades Autónomas de Canarias, Illes Balears y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

El espíritu por el que fueron creadas estas subvenciones, desde su inicio en 1962, ha sido la necesidad de facilitar el intercambio y el acercamiento de los españoles residentes en los territorios no peninsulares. Con posterioridad, y con motivo de la entrada de España en la Unión Europea en 1986 y por mandato de la Comisión, se amplió el ámbito a todos los ciudadanos de los Estados miembros residentes en esos territorios. Asimismo, a medida que se han ido incorporando nuevos Estados miembros a la Unión Europea, se ha ido incrementando el ámbito de aplicación de estas subvenciones. Esta situación, junto con el incremento al 45% de bonificación que el Gobierno ha llevado a cabo en 2006, ha representado que, en los Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio, se destinen más de 312 millones de euros para atender dichas subvenciones. Está previsto que la subvención alcance el 50% en 2007.

Aunque a corto plazo no está prevista una modificación de la legislación, ya se está estudiando el impacto económico que pudiera suponer la modificación a que alude Su Señoría.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En cuanto al estado actual del proyecto, se indica que, a fecha 24 de febrero de 2006, en el proyecto indicado se ha realizado una inversión para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía de 131.647,84 euros, de los cuales a Cádiz corresponden 16.455,98 euros, para la integración y suministro de analizadores medidores para diversas tareas de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas.

Sobre el calendario de actuaciones previsto durante el año 2005 en el citado proyecto, se comunica que la inversión prevista para el 2005 para Andalucía ascendió a 140.800 euros, correspondiendo a Cádiz 8.800 euros. Las actuaciones realizadas son las descritas en el punto anterior.

Finalmente, en cuanto a certificaciones contabilizadas durante el año 2005, se señala que éstas han sido para la integración y suministro de analizadores medidores para diversas tareas de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas, por un importe para la Comunidad Autónoma de 131.647,84 euros, siendo 16.455,98 para la provincia de Cádiz, con fecha de recepción el 27 de septiembre.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En cuanto al estado actual del proyecto, se indica que, a fecha 24 de febrero de 2006, en el proyecto indicado se ha realizado una inversión para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía de 300.000 euros, de los cuales a Cádiz corresponden 150.000 euros, para el suministro de una estación remota de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas.

Sobre el calendario de actuaciones previsto durante el año 2005, se comunica que la inversión prevista para el 2005 en el citado proyecto para la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendió a 164.100 euros, correspondiendo a Cádiz 10.230. Las actuaciones realizadas son las descritas en el punto anterior.

Finalmente, en cuanto a certificaciones contabilizadas durante el año 2005 en el citado proyecto, se señala que éstas han sido para el suministro de estaciones remotas para comprobación técnica de emisiones radioeléctricas, por un importe para la Comunidad Autónoma de 300.000 euros, siendo 150.000 para la provincia de Cádiz, con fecha de recepción el 10 de noviembre.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El pasado ejercicio se adjudicaron los siguientes expedientes:

• Suministro de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria, por importe de 1.756.032,80 euros, mediante el que se adquieren 400 estaciones que deberán ser suministradas en 2006 y se instalarán en el período 2006-2007. Una vez perfilado el diseño de la red, se ha previsto una dotación de cinco estaciones, por valor de 22.062,91 euros en la provincia de Cádiz, dada la concentración de aparatos en la zona.

• Extensión del suministro de estaciones termopluviométricas automáticas, por importe de 384.564,36 euros. A la provincia de Cádiz le corresponden dos estaciones, por valor de 4.345,36 euros cuya instalación esta prevista en 2006-2007.

En la actualidad se está preparando un expediente para la instalación de las estaciones a suministrar en los expedientes citados, por lo que se tiene previsto comenzar a realizar las instalaciones en el segundo semestre del año.

En el pasado ejercicio 2005 se realizó la certificación por importe de 102.115,96 euros en el mes de diciembre de 2005, correspondiente al expediente «Extensión del suministro de estaciones termopluviométricas automáticas».

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

No se han realizado inversiones en el proyecto número 0025 «Difusión de Productos Meteorológicos», dado que la difusión gráfica y automatizada de los productos meteorológicos se encuentra en fase de definición.

Entre las actuaciones concretas que se están llevando a cabo se encuentra la constante mejora de la difusión meteorológica a través de la página www.inm.es que no implica gasto en este proyecto.

Las inversiones materiales o inmateriales que el Instituto Nacional de Meteorología realiza en difusión de productos meteorológicos son de índole diversa y muchas de ellas no requieren ejecutar un proyecto de inversión como el citado.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060582

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

1. Las adquisiciones de este tipo se realizan de forma global para atender las necesidades de reposición de instrumentación en todo el territorio nacional, a través de los Centros Meteorológicos Territoriales; en este caso concreto se han realizado para el de Andalucía Occidental y Ceuta con sede en Sevilla, por lo que en el año 2005 no se han realizado expedientes de forma individualizada en la provincia de Cádiz.

2. En el pasado ejercicio 2005 se ejecutaron las siguientes inversiones, correspondientes a expedientes iniciados en 2004, con anualidad en el año 2005:

— Suministro de garitas meteorológicas, por importe de 38.535,43 euros.

— Suministro de instrumentos para uso en redes del INM, por importe de 103.203,68 euros.

— Suministro de dispositivos de medida y registro para instalaciones meteorológicas, por importe de 24.580,66 euros.

3. Respecto de la situación del proyecto en el momento actual, se han adjudicado los siguientes expedientes con anualidades en 2005 y 2006:

— Suministro de garitas meteorológicas adjudicado en 73.178,60 euros, con anualidad de 37.491,20 euros en el año 2006.

— Suministro de instrumentos para uso en redes del INM, adjudicado en 176.669,58 euros en el año 2006.

— Suministro de dispositivos de medida y registro, adjudicado por 38.572,09 euros, con anualidad de 19.567,23 euros en el año 2006.

4. Durante el año 2005 se han realizado las siguientes certificaciones en el proyecto:

Expediente	Importe	Fecha contabilización
N.º 1125 Suministro de Garitas Meteorológicas	38.535,43 €	27/04/2005
N.º 1124 Suministro de Instrumentos para redes INM	90.777,63 € 43.426,05 €	02/03/2005 15/03/2005
N.º 1149 Suministro de dispositivos de medida y registro en instalaciones meteorológicas	24.580,66 €	15/03/2005
N.º 1352 Suministro de Garitas Meteorológicas	35.687,40 €	07/12/2005
N.º 1380 Suministro de dispositivos de medida y registro en instalaciones meteorológicas	19.004,86 €	15/12/2005

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060610 a 184/060614, 184/060617, 184/060618, 184/060620, 184/060621 y 184/060623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Proyecto «Restauración ecosistemas litorales»: en el Anexo de Inversiones de 2005, el proyecto 0290, por el que se interesa su Señoría, no estaba dotado presupuestariamente.

— Proyecto «Reposición Arenas Playas»: en 2005 no existió ninguna actuación en Cádiz.

— Proyecto «Reposición Infraestructuras Costeras»:

Se encuentran finalizadas las siguientes actuaciones:

- Obras de emergencia en Tarifa y Barbate.
- Obras de emergencia en Puerto de Santa María.
- Obras de emergencia en Algeciras.

No existía previsión para estas actuaciones.
Se certificaron en octubre todos los pagos:

- Tarifa 193.700,00 euros.
- Puerto de Santa María 243.000,00 euros.
- Algeciras 19.901,13 euros.

— Proyecto «Aplicación Ley Patrimonio Histórico»: en este proyecto no estaba previsto ningún gasto en Cádiz.

— Proyecto «Retención CEHOPU»: por su naturaleza, no es aplicable a ninguna provincia.

— Proyecto «Equipos informáticos»: en el año 2005, no estaba previsto ningún gasto en Cádiz.

— Proyecto «Incidencias de Ejercicios Anteriores»: no estaba prevista cantidad alguna para Cádiz.

— Proyecto «Edificios Administrativos»: no estaba prevista cantidad alguna para Cádiz.

— Proyecto «Reposición Equipos Informáticos»: no estaba prevista cantidad alguna para Cádiz.

— Proyecto «Incidencias de ejercicios anteriores»: no estaba prevista cantidad alguna para Cádiz.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En la siguiente tabla se indican las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2005, correspondientes al proyecto «Gestión de Residuos Urbanos» del artículo 61, que se llevó a cabo en la provincia de Cádiz:

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2005
Proyecto de sellado y adecuación del punto limpio en la base naval de Rota (Cádiz)	205.740,01 €

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060673 a 184/060687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución del proyecto 1997.15.01.0001, denominado «Mobiliario y enseres», gestionado por la Subsecretaría de Economía y Hacienda, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 15.682 euros (193,1%) para los gastos comprometidos y de 15.611 euros (192,3%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 8.120 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 1.562.220 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 8.120 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005 en el referido proyecto han sido de 2.098.930 euros a nivel nacional y de 15.611 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución del proyecto 1994.15.101.0002, denominado «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana», gestionado por la Dirección General del Catastro, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 64.077 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 61.647 euros (96,2%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 64.077 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 3.664.750 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 64.077 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005 en el referido proyecto han sido de 3.150.457 euros a nivel nacional y de 61.647 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

El proyecto de inversión 1997.15.08.0001, denominado «Renovación del Catastro de rústica», gestionado por la Dirección General del Catastro, no ha tenido ejecución en la provincia de Cádiz durante el ejercicio 2005.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 7.106.160 euros, no existiendo crédito previsto en la provincia de Cádiz.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005 en el referido proyecto han sido de 5.410.776 euros a nivel nacional, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución del proyecto 1997.15.11.0007, denominado «Seguridad de los sistemas informativos», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 1.220 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 1.220 euros (100%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 1.220 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 810.000 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 1.220 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005 en el referido proyecto han sido de 594.999 euros a nivel nacional y de 1.220 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución del proyecto 1997.15.11.0009, denominado «Comunicaciones», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 360 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 360 euros (100%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 360 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 240.000 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 360 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005 en el referido proyecto han sido de 236.640 euros a nivel nacional y de 360 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 5 con la ejecución del proyecto 1997.15.11.0011, denominado «Sistemas de impresión», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 150 euros (23,4%) para los gastos comprometidos y de 150 euros (23,4%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 640 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional en el citado proyecto ha sido de 400.000 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 640 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005 en el referido proyecto han sido de 94.501 euros a nivel nacional y de 150 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 6 con la ejecución del proyecto 1998.15.11.0015, denominado «Oficina móvil. Control financiero», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución en la provincia de Cádiz del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 455 euros (78,4%) para los gastos comprometidos y de 455 euros (78,4%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 580 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 360.000 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 580 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas, durante el ejercicio 2005, en el referido proyecto han sido de 282.677 euros a nivel nacional y de 455 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 7 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.9001, denominado «Edificios y otras construcciones», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución, en la provincia de Cádiz, del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 1.913.289 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 1.913.289 euros (100%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 1.913.289 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto, ha sido de 27.828.481 euros. En la provincia de Cádiz, ha sido de 1.913.289 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005, en el referido proyecto, han sido de 26.003.041 euros a nivel nacional y de 1.913.289 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 8 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0002, denominado «Equipos para proceso de información», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución, en la provincia de Cádiz, del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 49.092 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 49.092 euros (100%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 49.092 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 13.022.274 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 49.092 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005, en el referido proyecto, han sido de 13.022.273 euros a nivel nacional y de 49.092 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 9 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0003, denominado «Maquinaria, instalaciones y utillaje», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución, en la provincia de Cádiz, del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 103.425 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 103.425 euros (100%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 103.425 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 6.213.262 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 103.425 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005, en el referido proyecto, han sido de 5.990.414 euros a nivel nacional y de 103.425 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 10, se remite la ejecución del proyecto 1992.15.302.0005, denominado «Mobiliario y enseres», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución, en la provincia de Cádiz, del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 380.608 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 380.608 euros (100%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 380.608 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 10.730.115 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 380.608 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005, en el referido proyecto, han sido de 10.703.529 euros a nivel nacional y de 380.608 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 11 con la ejecución del proyecto 1992.15.302.0006, denominado «Elementos de transporte», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución, en la provincia de Cádiz, del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido 234.935 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 234.935 euros (100%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 234.935 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 11.125.267 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 234.935 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005, en el referido proyecto, han sido de 11.065.687 euros a nivel nacional y de 234.935 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 12 con la ejecución del proyecto 1993.15.302.0007, denominado «Ofimática», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el ejercicio 2005, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK).

La ejecución, en la provincia de Cádiz, del proyecto indicado, en el ejercicio 2005, ha sido de 40.881 euros

(100%) para los gastos comprometidos y de 40.881 euros (100%) para las obligaciones, sobre un crédito previsto de 40.881 euros.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 15.374.811 euros. En la provincia de Cádiz ha sido de 40.881 euros para el ejercicio 2005.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005, en el referido proyecto, han sido de 15.374.718 euros a nivel nacional y de 40.881 euros en la provincia de Cádiz, en fase de obligaciones reconocidas.

El proyecto 1995.15.302.0001, denominado «Software informático», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, no ha tenido ejecución en la provincia de Cádiz en el ejercicio 2005.

El crédito previsto para 2005, a nivel nacional, en el citado proyecto ha sido de 4.637.283 euros, no existiendo crédito previsto en la provincia de Cádiz.

Las certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2005, en el referido proyecto, han sido de 4.637.003 euros a nivel nacional, en fase de obligaciones reconocidas.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/060693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria ha venido ocupando en Ferrol el inmueble sito en el Paseo de la Marina s/n, conocido como Administración de Aduana, que se encuentra adscrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria por acta de 28 de febrero de 1994.

En ningún caso dicho edificio lleva varios años cerrado, siendo utilizado hasta el presente de forma efectiva, dado que la inauguración del nuevo inmueble que alberga en este momento los servicios de la Aduana, se ha producido el día 10 del pasado mes de marzo.

Actualmente este inmueble se halla adscrito a la Agencia Tributaria, la cual de forma inmediata procederá a solicitar su desascripción ante la Dirección General del Patrimonio del Estado, una vez que se hayan ultimado los traslados de documentación y enseres al nuevo edificio.

Dado que el inmueble sufrió obras de adaptación y acomodación durante los ejercicios 1991/1992, su estado de conservación es bueno en relación con los servicios que en él se desarrollaban hasta la fecha.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060701

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Ministerio Fiscal, tal como establece su Estatuto Orgánico, actúa de conformidad con los principios de legalidad e imparcialidad, con plena objetividad e independencia en defensa de los intereses que le están constitucionalmente encomendados.

Ello es así en todos los casos, y también en el caso al que hace referencia S. S., en relación con el cual el Ministerio Fiscal actúa en el marco de sus funciones en defensa de la legalidad y con arreglo a la doctrina jurisprudencial correspondiente, sin que proceda ningún otro pronunciamiento por parte de instituciones distintas de las encargadas constitucionalmente de la aplicación de la Ley.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060702

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Ministerio Fiscal, tal como establece su Estatuto Orgánico, actúa de conformidad con los principios de legalidad e imparcialidad, con plena objetividad e independencia en defensa de los intereses que le están constitucionalmente encomendados, empleando para ello todos los mecanismos y resortes previstos por nuestro ordenamiento.

El cumplimiento de las penas debe hacerse de acuerdo con la ley y la doctrina jurisprudencial emanada del Tribunal Supremo. Esa es la legalidad cuya defensa se encomienda al Ministerio Fiscal, que actúa diligente e indubitadamente promoviendo su puntual y correcto cumplimiento en todos los casos.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Ministerio Fiscal, tal como establece su Estatuto Orgánico, actúa de conformidad con los principios de legalidad e imparcialidad, con plena objetividad e independencia en defensa de los intereses que le están encomendados.

En el marco de su función de dirección política, el Gobierno fija las líneas de la política criminal y penitenciaria, pero no incide, ni puede incidir, sobre la legalidad vigente en los casos concretos, estando delimitados los mecanismos de relación entre el Gobierno y el Ministerio Fiscal en los concretos y precisos términos de los artículos 8 y 9 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

En relación con la cuestión interesada por S.S., el Ministerio Fiscal actúa en el marco de sus funciones en defensa de la legalidad y con arreglo a la doctrina jurisprudencial correspondiente.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Ministerio Fiscal, tal como establece su Estatuto Orgánico, actúa de conformidad con los principios de legalidad e imparcialidad, con plena objetividad e independencia en defensa de los intereses que le están constitucionalmente encomendados, empleando para ello todos los mecanismos y resortes previstos por nuestro ordenamiento.

El cumplimiento de las penas debe hacerse de acuerdo con la ley y la doctrina jurisprudencial emanada del Tribunal Supremo. Esa es la legalidad cuya defensa se encomienda al Ministerio Fiscal, que actúa diligente e indubitadamente promoviendo su puntual y correcto cumplimiento en todos los casos.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Gobierno dirige la política penitenciaria y aplica con el rigor debido la Ley en todos los casos, también en el referido por Su Señoría.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060706

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Gobierno cumple la Ley y respeta su interpretación fijada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

En relación con el caso por el que se interesa S. S., el Ministerio Fiscal, tal como establece su Estatuto Orgánico, ha actuado de conformidad con los principios de legalidad e imparcialidad, con plena objetividad y autonomía en defensa de los intereses que le están encomendados.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento licitó, en diciembre de 2005, dos asistencias técnicas como apoyo para la redacción de los Planes Intermodales de Viajeros y de Mercancías.

El objetivo es establecer, para el período 2005-2012, tomando como referencia el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, las prioridades de actuación en el transporte intermodal, teniendo presente las actuaciones en infraestructuras necesarias (nodos y servicios) y el marco de prestación de servicios. Los Estu-

dios tienen prevista su finalización en el verano de este año.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060719

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Desde el comienzo de la legislatura, al quedar adscrita la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas al Ministerio de Sanidad y Consumo, la Ministra ha visitado también otras Comunidades Autónomas para conocer centros y recursos de las Comunidades Autónomas dedicados a la atención a las personas con problemas de drogodependencias, que no forman parte de la red pública de asistencia sanitaria, visitas que obedecen a la política de colaboración y cooperación que el Departamento mantiene en la dirección del Plan Nacional.

La Consejería de Salud del Gobierno de Canarias, a través de su Dirección General de Drogodependencias, invitó a la Ministra para visitar con la Consejera de Sanidad dos Centros en la isla de Gran Canaria, la Comunidad Terapéutica Fortaleza de Ansite y la Comunidad Terapéutica Fundación Yrichen, cuya labor ha sido reconocida con el Premio Reina Sofía. Ambos Centros son modelos de atención a la drogodependencia y de ahí el interés de la Ministra en conocerlos.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Comisión de Evaluación del Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas aprobó, el día 28 de septiembre de 2005, el proyecto correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El operador encargado de su ejecución es Telefónica de España, S. A. U., y la financiación aportada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) asciende a 3.901.000 euros en subvenciones, a aplicar durante los cuatro años de duración del proyecto, con el siguiente desglose: 891.000 euros en 2005, 988.000 en 2006, 1.103.000 en 2007 y 919.000 en 2008.

En cuanto a los municipios afectados, se comunica que el listado completo de los mismos, con indicación detallada de la tecnología a utilizar en cada caso y plazos de instalación en cada localidad o área de aplicación, se encuentra disponible en la página «web» del Programa (www.bandaancha.es), ascendiendo a casi 400 las zonas de aplicación que se identifican en las listas A, B y Adicional del proyecto (clasificación según los niveles de cobertura existentes), correspondientes a las ocho provincias de la Comunidad andaluza.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La reforma está previsto que esté finalizada entre doce y quince meses después del inicio de la obra, que depende de la fecha de concesión de la licencia, actualmente en tramitación.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Cualquier previsión sobre revisión de los actuales tipos de cotización está condicionada por el proceso de diálogo social que se está desarrollando en la actualidad. Ello es así porque las medidas de fomento de empleo, las bonificaciones en las cotizaciones o cualesquiera otros estímulos a la contratación estable o a la generación de empleo deben ser un complemento de las políticas de empleo que puedan llegar a acordarse entre el Gobiemo, las organizaciones sindicales y las asociaciones empresariales.

Cabe recordar que éste fue el caso del proceso de diálogo social desarrollado en 1997, en el que, como consecuencia del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo en el que se creó el contrato de fomento de la contratación indefinida, se adoptó una nueva política de fomento de empleo dirigida a estimular esa concreta modalidad contractual.

En todo caso, las propuestas que el Gobiemo ha llevado al proceso de diálogo social no van en la línea de aumentar las cotizaciones de los contratos temporales. Así, las propuestas efectuadas por el Gobiemo a los agentes sociales en su documento de 18 de octubre de 2005, que se refiere a las medidas de estímulo a la contratación indefinida en su apartado 6, plantean, por un lado, reformular el sistema de incentivos vigente y, por otro, reducir la cotización por desempleo de los contratos indefinidos.

La reformulación de los incentivos a la contratación indefinida pretende tres objetivos: seleccionar mejor los colectivos beneficiarios y simplificar los incentivos, ampliar la duración de las bonificaciones con la finalidad de estimular el mantenimiento del empleo y sustituir los porcentajes de bonificación actuales por cuantías fijas de bonificación con la pretensión de incentivar más intensamente la contratación de trabajadores con salarios más bajos. Asimismo, se pretende corregir la situación actual en que la posibilidad permanente de bonificar la conversión de contratos temporales en indefinidos puede estar obstaculizando el recurso inicial a estos últimos contratos.

Por otra parte, y como instrumento adicional para estimular la contratación indefinida se propone reducir el tipo de cotización por desempleo de ese tipo de contratación en dos fases, una en 2006 y otra en 2008.

A la vista de lo anterior, el Gobierno propone las siguientes medidas:

a) Reformulación del sistema de incentivos actuales, concentrándolos en el contrato de fomento de la contratación indefinida, en las siguientes líneas:

- Ampliación de la duración de los incentivos de 2 a 4 años, salvo para el caso de mayores de 45 años y discapacitados que se mantendría durante toda la vigencia del contrato.
- Extensión de los incentivos a los jóvenes varones desempleados con edades comprendidas entre 16 y 30 años (las mujeres ya están incluidas).
- Supresión del carácter permanente de los incentivos a la conversión de los contratos temporales en indefinidos, estableciendo una fecha límite. Una vez finalizado este plazo máximo no se aplicarán incentivos a los contratos indefinidos que se suscriban con trabajadores que hayan prestado servicios para la misma empresa con carácter temporal, por cualquier modalidad contractual o a través de EU (excluidos los contratos formativos, de interinidad o de relevo) dentro de los seis meses anteriores a la firma del contrato indefinido.
- Establecimiento de bonificaciones adicionales para los contratos a tiempo parcial de carácter indefinido.
- Sustitución de los actuales porcentajes de bonificación por módulos fijos de ayuda mensual.

b) Reducción de las cotizaciones sociales de los contratos indefinidos; disminuyendo 0,25 puntos la cotización por desempleo en el año 2006, disminución que se mantendría en 2007, y un 0,25 adicional en el año 2008 hasta alcanzar una rebaja total de 0,50 puntos.

c) Reducción de las cotizaciones sociales para el empleo generado en empresas creadas por jóvenes y mujeres.

En el mismo documento de 18 de octubre de 2005 se prevén propuestas del Gobierno que se enmarcan en otras áreas de actuación (empresas de trabajo temporal, estímulo de la contratación a tiempo parcial, Fondo de Garantía Salarial), pero que tienen una influencia directa en la rebaja de cotizaciones. En este ámbito se pueden citar las siguientes propuestas:

— Eliminación de la sobrecotización por desempleo establecida actualmente para los contratos a tiempo parcial de carácter temporal.

— Eliminación de los actuales sobrecostes en las cotizaciones por desempleo de las empresas de trabajo temporal.

— Ampliación a las empresas de menos de 50 trabajadores del abono del 40% de la indemnización legal por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, que actualmente realiza el Fondo de Garantía Salarial para empresas de menos de 25 trabajadores.

— Rebaja del tipo actual de cotización al Fondo de Garantía Salarial en 0,1 puntos, siempre que se mantenga el equilibrio financiero del sistema.

Finalmente, debe reiterarse que las propuestas efectuadas no son propuestas cerradas, sino que suponen una base de discusión, una herramienta con la que se pretende buscar espacios de consenso para el diálogo de asociaciones empresariales y organizaciones sindicales. En este sentido, lo anteriormente expuesto no debe considerarse como una posición unilateral del Gobierno ni el resultado de ninguna negociación, sino más bien un empuje para la misma.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está colaborando con la Comunidad Valenciana, cuyo litoral parece el más afectado de la cuenca Mediterránea, con el Ministerio de Medio Ambiente y el propio sector, en la erradicación de la «Caulerpa racemosa». Se está realizando a través de un organismo especializado, dado, por una parte, la incidencia que tiene en la pesca comercial, ya que las especies, ante su presencia, se desplazan hacia otras zonas en busca de alimento y, por otra, el perjuicio que este tipo de algas ocasiona en los artes y aparejos de las embarcaciones, impidiendo el ejercicio normal de la actividad pesquera.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está llevando a cabo una serie de ensayos para proceder a su eliminación en una gran mancha que se ha detectado en los alrededores de la Reserva Marina de Tabarca.

En el plano de colaboración citado, se están realizando las siguientes actuaciones: un inventario y seguimiento cartográfico de zonas colonizadas; un estudio de la evolución de los ecosistemas afectados, especialmente sobre la pradera posidonia; investigación científica sobre las distintas especies de «Caulerpa» y control de la expansión por erradicación de pequeñas colonias en zonas con alto valor ecológico.

Además, se han abordado campañas divulgativas, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Generalitat Valenciana y el Instituto de Ecología Litoral, elaborando el Ministerio de Medio Ambiente folletos informativos y un tríptico divulgativo dirigido a todos los agentes involucrados, incluidos los pescadores, sobre la problemática de las especies invasoras del género «Caulerpa» en las costas mediterráneas, donde quedaba incluida la especie «Caulerpa racemosa». En él se difunden las medidas a adoptar cuando se detecte dicha especie en nuestras costas, para prevenir su expansión.

En anexo se incluye copia del tríptico informativo en el que se indican las medidas adoptadas por las Administraciones involucradas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

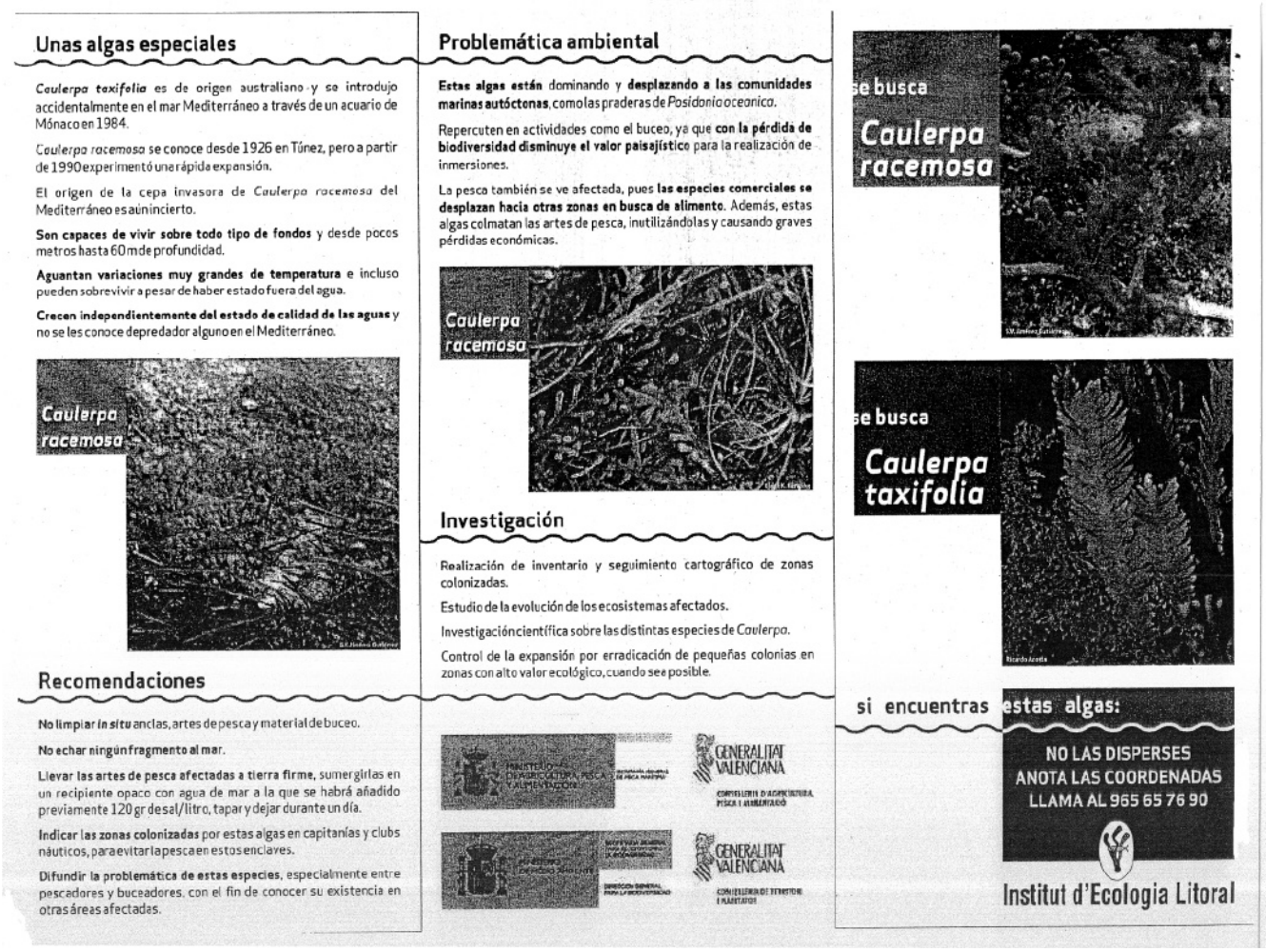

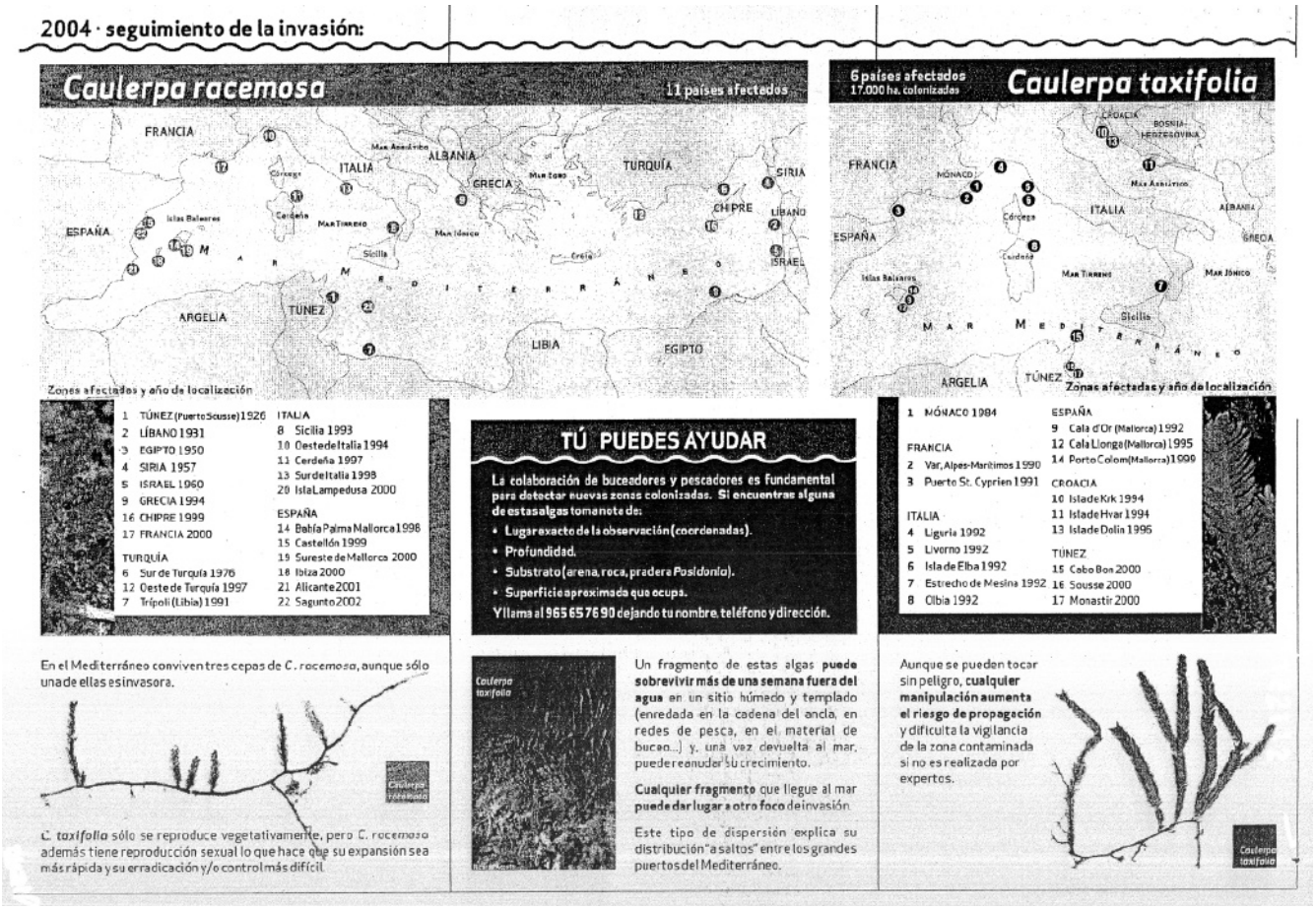

184/060775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF) informa de que el incidente sucedido el pasado 19 de enero de 2006 durante la colocación de una viga prefabricada en el Viaducto del Papán, perteneciente al tramo Requena-Siete Aguas de la línea de alta velocidad Madrid/Castilla-La Mancha/Comunidad Valenciana/Región de Murcia, fue debido a la rotura de uno de los cinco cordones de sujeción de la viga, constituido cada uno de ellos por siete cables de acero de 0,6 pulgadas.

El incidente se produjo por causas totalmente imprevisibles, siendo el procedimiento y la maniobra de montaje acorde a las medidas exigibles en materia de prevención de riesgos.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060777

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En primer lugar hay que señalar dos programas de prevención del consumo de drogas presentados por el Ayuntamiento de Valencia, a los que el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha denegado subvención. Ambos programas fueron presentados por el citado Ayuntamiento, acogiéndose a lo dispuesto en las Convocatorias de los años 2004 y 2005 de concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para la realización de programas de prevención de las drogodependencias.

A diferencia de los programas presentados por el Ayuntamiento de Valencia en convocatorias anteriores a 2004, que incluían una gran variedad de actividades de carácter lúdico, cultural, musical, deportivo, etc., extendiéndose desde mayo a agosto, el programa presentado en la convocatoria de 2004 se limitaba a la

celebración de un campeonato de fútbol para categoría cadete y categoría infantil. Esa actividad se iba a desarrollar los sábados de mayo y junio durante una hora y media por partido.

Una vez estudiada la solicitud, la Comisión de Valoración prevista en el punto séptimo de la Orden SCO/3244/2004, de 5 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de estas ayudas económicas, le concedió una puntuación de 48 puntos sobre 100 posibles, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el punto sexto de la citada Orden.

A la vista de dicha puntuación, y teniendo en cuenta la mejor valoración obtenida por otros de los programas presentados por diferentes corporaciones locales, la Comisión de Valoración, propuso desestimar la petición del Ayuntamiento de Valencia, ya que no alcanzaba la puntuación mínima requerida para su financiación.

En la Convocatoria del año 2005, la situación se repitió. El Ayuntamiento de Valencia volvió a presentar el mismo programa, y la Comisión de Valoración, volvió a otorgarle una puntuación insuficiente para su financiación.

Hay que hacer constar que los criterios aplicados para valorar los programas son estrictamente técnicos.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, a 9 de marzo de 2006, el número de radares fijos que la Dirección General de Tráfico tiene instalados en la provincia de Valencia es de cuatro.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que a 9 de marzo de 2006, la Dirección General de Tráfico tiene instalados tres radares fijos en la provincia de Alicante.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la fecha por la que se interesa Su Señoría, la Dirección General de Tráfico no tiene instalados radares fijos en la provincia de Castellón de la Plana.

No obstante, cabe señalar que se está ultimando la puesta a punto del cinemómetro ubicado en la carretera N-340, p.k. 1001, cuyo sistema constará de una cabina por sentido de circulación que albergará alternativamente el cinemómetro.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Sociedad Pública de Alquiler (SPA) esta gestionando en la actualidad un total de 310 viviendas en la provincia de Valencia.

Los municipios en los que la SPA gestiona viviendas son:

Alaquàs, Alborada, Aldaia, Alfafar, Alginet, Burjassot, Cullera, Gandía, Manises, Massalfassar, Mislata, Paterna, Pujol, Sagunto/Sagunt y Valencia.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Sociedad Pública de Alquiler (SPA) está gestionando en la actualidad un total de 337 viviendas en la provincia de Alicante.

Los municipios en los que la SPA gestiona viviendas son los siguientes:

Alcoy, Alfàs del Pi, Alicante, Altea, Benidorm, Elche, Finestrat, Guardamar del Segura, San Vicente del Raspeig, Torrevieja y Villajoyosa.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la actividad de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) está conllevando un aumento de la oferta de viviendas en alquiler en la Comunidad Valenciana, dinamizando con ello el mercado y proporcionando una mayor garantía tanto para propietarios como para inquilinos.

La Sociedad Pública de Alquiler esta gestionando en la actualidad un total de 53 viviendas en la provincia de Castellón de la Plana. Todas ellas en Castellón capital.

Podemos destacar además en cuanto a las viviendas gestionadas por la SPA que de las 2.194.000 visitas en su página «web» que ha recibido la Sociedad Pública de Alquiler, 1.316 la han realizado propietarios de Castellón de la Plana.

Este gran interés en los productos ofrecidos por la SPA permite afirmar el ritmo creciente de propietarios que confían en ella dadas las consiguientes garantías para el ciudadano propietario de que su renta está pagada por la SPA durante cinco años y que su vivienda la recibirá en las mismas condiciones que cuando la entregó. A este interés de los ciudadanos demandantes del servicio público de la SPA, ya sean propietario o inquilinos, hay que unir la gestión y rehabilitación de las viviendas propiedad del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La dinamización del mercado de alquiler, que proporciona una mayor garantía tanto para propietarios como para inquilinos, es el objetivo de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) del Ministerio de Vivienda.

La Sociedad Pública de Alquiler esta gestionando en la actualidad un total de 310 viviendas en la provincia de Valencia.

Podemos destacar además en cuanto a las viviendas gestionadas por la SPA que de las 2.194.000 visitas en su pagina «web» que ha recibido la Sociedad Pública de Alquiler, 7.240 la han realizado propietarios de la provincia de Valencia.

El porcentaje de gestión total de la SPA en Valencia alcanza el 90% en la provincia.

Este incremento de viviendas en alquiler en la provincia de Valencia supone que hoy en la Comunidad Autónoma de Valencia haya más viviendas de propietarios privados en trámite de arrendamiento dentro del programa de la SPA, con las consiguientes garantías para el ciudadano propietario de que su renta está pagada por la SPA durante cinco años y que su vivienda la recibirá en las mismas condiciones que cuando la entregó. A este interés de los ciudadanos demandantes del servicio público de la SPA, ya sean propietario o inquilinos, hay que unir la gestión y rehabilitación de las viviendas propiedad del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la actividad de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) está conllevando un aumento de la oferta de viviendas en alquiler en la Comunidad Valenciana, dinamizando con ello el mercado y proporcionado una mayor garantía tanto para propietarios como para inquilinos.

La Sociedad Pública de Alquiler esta gestionando en la actualidad un total de 337 viviendas en la provincia de Alicante.

Podemos destacar además en cuanto a las viviendas gestionadas por la SPA que de las 2.194.000 visitas en su página «web» que ha recibido la Sociedad Pública de Alquiler, 7.898 la han realizado propietarios de la provincia de Alicante.

Este gran interés en los productos ofrecidos por la SPA permiten afirmar el creciente número de propietarios que están confiando en ella gracias a las consiguientes garantías para el ciudadano propietario de que su renta está pagada por la SPA durante cinco años y que su vivienda la recibirá en las mismas condiciones que cuando la entregó. A este interés de los ciudadanos demandantes del servicio público de la SPA, ya sean propietario o inquilinos, hay que unir la gestión y rehabilitación de las viviendas propiedad del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) esta gestionando en la actualidad un total de 53 viviendas en la provincia de Castellón de la Plana. Todas ellas en Castellón capital.

Podemos destacar además en cuanto a las viviendas gestionadas por la SPA que de las 2.194.000 visitas en su pagina «web» que ha recibido la Sociedad Pública de Alquiler, 1.316 la han realizado propietarios de Castellón de la Plana.

Este gran interés en los productos ofrecidos por la SPA permite afirmar el ritmo creciente de propietarios que confian en ella dadas las consiguientes garantías para el ciudadano propietario de que su renta está pagada por la SPA durante cinco años y que su vivienda la recibirá en las mismas condiciones que cuando la entregó. A este interés de los ciudadanos demandantes del servicio público de la SPA, ya sean propietario o inquilinos, hay que unir la gestión y rehabilitación de las viviendas propiedad del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060806

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ajusta, en esta cuestión, al ámbito territorial delimitado en las propuestas de Planes de Dinamización del Producto Turístico formuladas por las entidades locales y revisadas y enviadas por las respectivas Comunidades Autónomas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060811

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Ferrocarriles, se encuentra actualmente redactando todos los proyectos constructivos de plataforma de la línea Medina-Zamora-Lubián, para hacer posible la licitación de las obras en el plazo más breve.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por S. S. son los reflejados a continuación:

Castellón	Activos 31 marzo 2004	Activos 1 febrero 2006
	211	231

Se señala asimismo que, en los primeros días del mes de marzo, se incorporaron a sus destinos 35 policías de nuevo ingreso en la provincia de Castellón.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Hay que señalar que el Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, no contempla ninguna actuación en materia de Titulización de Activos. La misión del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) en esta materia, se refiere únicamente a la gestión del Programa, siendo competencia de otorgamiento del Aval del Estado, de la Dirección General de Tesoro y Política Financiera.

No obstante, este Ministerio señala, como organismo gestor de dicho Programa, que en el año 2005 se han presentado y tramitado cuatro expedientes de constitución de Fondos de Titulización.

Una vez examinados y evaluados, se propuso la concesión de los avales correspondientes. El importe total de emisión de bonos, ha sido de 2.974 millones de euros, concediéndose aval por importe de 529,9 millones de euros.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Como anexos se acompañan los listados, desglosados por Comunidades Autónomas, en los que se reflejan los datos referidos a compromisos de proyectos regionales (anexo II) y de proyectos suprarregionales (anexo I) apoyados por el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME, hasta 31 de diciembre de 2005, en cada una de las líneas de apoyo que contempla el citado Plan.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Plan PYME (2000-2006)

23/02/2006

Compromisos de proyectos suprarregionales obtenidos de la base de datos a fecha 31 de diciembre de 2005

	COOPERACION	INFORMACION	GESTION	CALIDAD	DISEÑO	
ANDALUCIA	2	6	25	2	4	39
	1.108.193,00	13.263.957,47	9.866.575,16	3.863.565,59	1.995.151,00	30.097.442,22
	598.229,46	3.947.965,63	4.797.818,75	840.820,38	1.061.818,90	11.246.653,12
ARAGON	2	4	4	0	1	11
	2.307.084,51	3.334.046,83	2.637.183,93	0,00	405.210,00	8.683.525,27
	539.403,57	1.608.301,34	1.159.110,26	0,00	171.432,50	3.478.247,67
ASTURIAS	0	0	2	2	2	6
	0,00	0,00	769.644,40	2.066.339,48	1.975.627,50	4.811.611,38
	0,00	0,00	317.968,59	1.273.444,52	1.116.468,76	2.707.881,87
BALEARES	0	0	2	0	0	2
	0,00	0,00	531.446,00	0,00	0,00	531.446,00
	0,00	0,00	220.266,00	0,00	0,00	220.266,00
CANTABRIA	0	1	2	1	1	5
	0,00	643.865,30	2.490.523,44	3.994.146,13	1.064.880,00	8.193.414,87
	0,00	315.288,32	707.675,66	458.838,00	443.672,00	1.925.473,98
CASTILLA LA MANCHA	0	7	1	2	1	11
	0,00	4.940.633,70	718.404,99	1.851.970,54	709.194,28	8.220.203,51
	0,00	1.719.753,94	382.548,95	567.656,59	412.975,99	3.082.935,47
CASTILLA LEON	3	10	15	5	4	37
	698.780,96	8.285.525,01	9.006.235,70	2.016.601,72	4.016.776,60	24.023.919,99
	408.970,81	3.936.272,49	4.326.883,97	891.256,25	1.066.966,33	10.630.349,85
CATALUÑA	1	1	5	1	0	8
	290.618,24	3.384.000,00	3.288.395,69	776.032,24	0,00	7.739.046,17
	122.728,74	221.625,00	1.314.510,40	330.542,78	0,00	1.989.406,92
EXTREMADURA	1	2	1	4	2	10
	901.518,16	1.479.332,84	420.773,57	6.206.970,14	901.103,80	9.909.698,51
	901.518,16	990.635,73	152.708,22	2.414.845,09	453.867,36	4.913.574,56
GALICIA	2	5	13	3	3	26
	580.236,48	3.791.634,75	8.382.335,59	1.342.889,25	2.113.420,00	16.210.516,07
	245.249,63	1.560.164,70	6.525.196,57	711.535,42	1.476.367,72	10.518.514,04
LA RIOJA	0	2	2	0	0	4
	0,00	2.850.101,45	1.530.820,66	0,00	0,00	4.380.922,11
	0,00	2.393.850,80	617.820,66	0,00	0,00	3.011.671,46
MADRID	2	3	1	3	1	10
	267.782,72	1.089.049,81	294.434,30	1.873.249,00	368.300,00	3.892.815,83
	112.135,41	519.922,26	146.796,59	726.319,00	177.599,95	1.682.773,21

Compromisos de proyectos suprarregionales obtenidos de la base de datos a fecha 31 de diciembre de 2005

	COOPERACION	INFORMACION	GESTION	CALIDAD	DISEÑO	
MURCIA	0	0	2	0	0	2
	0,00	0,00	761.107,56	0,00	0,00	761.107,56
	0,00	0,00	377.244,20	0,00	0,00	377.244,20
VALENCIA	3	22	15	8	20	68
	1.468.312,28	10.790.719,62	4.193.702,02	5.800.796,05	6.362.673,98	28.616.203,95
	749.803,79	5.532.583,42	1.907.059,15	1.796.685,66	2.552.994,33	12.539.126,35
Total	*16*	*63*	*90*	*31*	*39*	*239*
	7.622.526,35	*53.852.866,78*	*44.891.583,01*	*29.792.560,14*	*19.912.337,16*	*156.071.873,44*
	3.678.039,57	*22.746.363,63*	*22.953.607,97*	*10.011.943,69*	*8.934.163,84*	*68.324.118,70*

ANEXO II

Plan PYME (2000-2006)

23/02/2006

Compromisos de proyectos regionales obtenidos de la base de datos a fecha 31 de diciembre de 2005

	COOPERACION	INFORMACION	GESTION	CALIDAD	DISEÑO	
ANDALUCIA	23	39	41	1.620	170	1.893
	4.085.349,17	13.449.078,07	7.917.357,40	32.065.319,07	14.749.439,52	72.266.543,23
	2.335.129,32	5.332.753,13	3.466.674,41	11.829.954,58	5.195.817,77	28.160.329,21
ARAGON	28	69	84	606	281	1.068
	2.536.479,37	10.221.410,24	14.498.448,38	11.583.434,89	17.563.921,40	56.403.694,28
	1.134.449,87	4.577.148,83	5.670.911,62	4.083.395,77	3.673.324,65	19.139.230,74
ASTURIAS	19	56	32	463	348	918
	1.280.396,49	14.096.958,66	5.628.208,00	4.918.401,75	5.152.082,37	31.076.047,27
	841.730,76	4.989.583,83	2.668.359,08	1.565.834,01	1.714.391,99	11.779.899,67
BALEARES	15	37	25	342	79	498
	559.576,23	4.691.556,84	1.752.704,10	7.523.585,64	5.005.468,81	19.532.891,62
	235.809,78	1.725.836,45	862.128,65	2.480.197,75	1.361.177,01	6.665.149,64
CANARIAS	61	217	106	532	190	1.106
	6.893.731,80	33.377.737,80	15.700.080,43	15.758.918,54	18.594.520,78	90.324.989,35
	2.490.193,47	12.360.286,79	6.730.854,68	5.864.340,02	4.236.371,52	31.682.046,48
CANTABRIA	1	25	21	15	9	71
	127.312,32	9.670.956,58	6.354.932,62	598.533,95	1.089.642,90	17.841.378,37
	97.861,30	4.994.021,25	3.148.266,80	285.598,31	405.475,71	8.931.223,37
CASTILLA LA MANCHA	32	149	58	120	46	405
	6.916.448,22	30.160.910,94	10.673.129,74	10.572.259,40	4.273.815,48	62.596.563,78
	3.279.318,91	9.529.483,08	3.725.902,85	3.748.718,24	1.349.138,31	21.632.561,39
CASTILLA LEON	51	121	110	85	570	937
	10.992.732,62	33.199.836,85	27.984.433,66	7.209.013,24	15.834.005,69	95.220.022,06
	6.862.910,67	14.944.879,92	16.457.491,95	3.396.310,40	5.842.161,19	47.503.754,13
CATALUÑA	41	149	101	1.190	29	1.510
	2.531.434,17	42.630.329,99	9.868.555,82	10.227.009,19	4.312.898,17	69.570.227,34
	634.834,19	11.580.598,47	4.656.238,97	1.776.925,91	1.112.919,80	19.761.517,34
CEUTA	1	3	0	13	15	32
	80.000,00	352.710,00	0,00	193.298,23	91.087,50	717.095,73
	80.000,00	249.958,20	0,00	83.566,97	19.398,46	432.923,63
EXTREMADURA	24	57	31	34	29	175
	3.023.504,58	12.961.479,09	4.876.731,47	3.770.840,47	5.399.413,13	30.031.968,74
	2.004.819,03	4.409.149,22	2.268.950,88	1.565.685,93	1.736.807,70	11.985.412,76
GALICIA	12	87	38	764	737	1.638
	2.243.964,79	35.740.074,70	7.155.703,51	10.925.813,02	21.804.783,11	77.870.339,13
	1.286.950,98	15.496.454,20	3.630.460,04	3.579.226,72	5.323.645,54	29.316.737,48
LA RIOJA	3	11	12	115	286	427
	641.830,45	3.767.524,79	1.929.912,18	2.868.764,13	13.944.781,95	23.152.813,50
	464.514,16	2.384.067,42	1.318.711,98	1.479.346,72	6.479.391,05	12.126.031,33
MADRID	39	93	57	1.362	147	1.698
	4.060.227,57	15.594.696,11	12.068.539,97	23.829.670,97	8.361.033,87	63.914.168,49
	2.026.764,01	6.618.391,81	5.000.813,65	9.079.613,59	2.145.282,04	24.870.865,10
MELILLA	0	4	2	5	1	12
	0,00	446.597,00	335.456,56	53.536,78	2.028,00	837.618,34
	0,00	367.297,00	258.429,00	23.733,18	702,00	650.161,18
MURCIA	13	54	30	368	329	794
	1.383.731,14	13.105.676,08	14.493.494,39	7.475.695,73	13.341.314,52	49.799.911,86
	716.434,58	5.562.275,78	3.383.077,24	2.740.325,97	4.207.297,28	16.609.410,85
VALENCIA	106	239	255	992	1.455	3.047
	9.540.287,83	58.069.225,29	34.307.319,34	29.747.613,76	84.987.834,28	216.652.280,50
	4.050.195,26	24.306.847,75	17.013.355,26	9.505.113,85	15.413.876,63	70.289.388,75
Total	*469*	*1.410*	*1.003*	*8.626*	*4.721*	*16.229*
	56.897.006,75	*331.536.759,03*	*175.545.007,57*	*179.321.708,76*	*234.508.071,48*	*977.808.553,59*
	28.541.916,29	*129.429.033,13*	*80.260.627,06*	*63.087.887,92*	*60.217.178,65*	*361.536.643,05*

* Los datos se muestran en el siguiente orden: 1º - Nº de Expedientes
2º - Inversion
3º - Subvencion

184/060837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y, en concreto, dentro de los gastos de inversión de carácter inmaterial, existen varios proyectos de inversión diferentes, entre los que se encuentran internacionalización y espíritu emprendedor. Tanto sus objetivos como su dotación presupuestaria son completamente independientes. Por tanto, dentro del ámbito de la internacionalización, no se ha realizado, porque no corresponde, ninguna actividad relacionada con la educación del espíritu emprendedor.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Las adquisiciones de obras de arte realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desde 1982 a 5 de mayo de 1996, son las que se relacionan a continuación:

1982: no hubo adquisiciones

1983: no hubo adquisiciones

1984:

Obra	Autor / Galería
- Óleo de Fernando de los Ríos	Guillermo Delgado Cebrián
- Óleo de Claudio Sánchez Albornoz	Antonio Rodríguez Valdivieso
- 5 grabados	Dimitri Papagueorgin

1985:

Obra	Autor / Galería
- Escultura en bronce	Cristino Mallo
- 31 dibujos al carbón, acuarelados	Antonio Lago Rivera
- Escultura en bronce de la obra de Gargallo	Fonderie E. Godard
- "Cabeza de Picasso"	(Malakoff, Paris)

1986: no hubo adquisiciones

1987:

Obra	Autor / Galería
- Óleo Salomé siglo XVII y 2 tallas de madera, siglo XVIII	Manuela Vilches Quesada
- Diversos grabados monumentos	Capitel
- Óleo de Manuel Domínguez	Nicolás Brusiluwski
- Óleo flores siglo XVIII	Alcon I Kermis S.A.

1988:

Obra	Autor / Galería
- Grabados diversos	Calcografía Nacional
- Óleo y Acuarelas de Gregorio García	Gregorio García
- Grabados de Fernández Bellver	Galería Alfredo Melga

1989:

Obra	Autor / Galería
- 2 cuadros de Abel Cuerda (sin título)	Macarrón
- Grabados Joaquín Capa	Galería Estiarte
- Óleo retrato Felipe V de Van Loo (Alemania)	Frye & Sohn de Munster
- Grabados homenaje a Julio González	Rafael Canogar
- Óleo de Clara Gangutia	Galería Leandro Navarro
- Grabados Lucio Muñoz	Lucio Muñoz
- Óleo de Manuel Rivera	Manuel Rivera
- Grabados de Chillida y Palazuelo	G. Maeght
- Escultura S.M. el Rey de J.López Hernández	J.López Hernández
- Grabados Antonio Amat, Tapies, Aguilar, Guinovart, Sempere, J. Hernández y Casamada	Galería Polígrafa S.A.
- Óleo Alejandro Görnemann y Grabados J.Guerrero	Galería Juana Mordó S.A.
- Grabados de Fernando Bellver	Alfredo Melgar Ediciones S.A.
- Acuarelas de Gregorio García	Gregorio García

1990:

Obra	Autor / Galería
- Grabados temas taurinos	Fábrica Nac. de Moneda y Timbre
- Escultura (Camilo José Cela)	Rosa Pirán
- Escultura bronce retrato S.M.el Rey	Julio López Hernández
- 5 grabados	Pablo Márquez Sánchez
- Láminas diversas	Edit. Patrimonio Nacional
- Grabados diversos	Real Academia Bellas Artes de San Fernando
- Grabados	Cristina Santander (Galería Estiarte)
- Carpetas Premios Nac.Artes Plásticas	Riveche S.A.
- Litografías (Saura y Lucio Muñoz)	Galéría Estiarte
- Grabados Darío Villalba (José Caballero y Rafols-Casamada)	Riveche S.A.
- Óleo retrato Camilo José Cela	Antonio Rodríguez Fernández
- Grabados de H.Gómez y Lucio Muñoz, Rodríguez Guy Mompó, C. Santander, Joaquín Capa	Galería Estiarte

1991:

Obra	Autor / Galería
- Esculturas en bronce de S.M. el Rey	Julio López Hernández
- Esculturas en bronce de la cabeza de S.M. el Rey	Julio López Hernández
- Retratoesculturas de S.M. el Rey	Julio López Hernández
- 50 esculturas en bronce de S.M. el Rey	Julio López Hernández
- Cuadro "Retrato de Felipe V"	Siegfried Kuhnke (Alemania)
- Acuarelas	Gregorio García Flores
- Dos esculturas en bronce "Cabeza de Camilo José Cela"	Rosa Pirán
- Acuarelas	Gregorio García Flores
- Grabados de C.Santander, Horacio Gómez, Guinovart Alvarez Basso, Rodríguez Guy y Francois Marechal	Galería Estiarte

1992:

Obra	Autor / Galería
- Grabados (El Museo del Prado visto por 12 artistas contemporáneos)	Fundación Amigos del M.del Prado
- Grabados de Guinovart, Saura, S. González y R. Biadiu.	Galería Estiarte
- Grabados de Monir y J.Capa	Galería Bat, Alberto Cornejo
- Óleo "Sueño Azul"	José Carlos Rodríguez Vega
- Grabados de C.Santander, H. Gómez, M. Montero, L. Gordillo y O.Billoir	Galería Estiarte
- Grabados de Canogar y Monir	Galería Bat, Alberto Cornejo
- Grabados de J.Capa, A.Albacete, P. Maruna y Monir	Galería Bat, Alberto Cornejo
- Grabados de Conrado Meseguer	Asociac.Coleccionistas Arte Vicent-García, S.A.
- Acuarelas	Gregorio García Flores
- Óleo "Personajes" (Minist.Cultura)	Anticuario Ibetsa

1993: no hubo adquisiciones

1994:

Obra	Autor / Galería
- Serigrafías de Mompó	Oficio Gráfico S.L.
- Grabados de Rueda,Guerrero, Mompó Zobel, Hernández Pijuan	Galería Fernando Mignoni
- Grabados de M. Valdés	Galería Malborough
- Grabados de Muñoz Vera, Jorge Bayo y Mosquera	Mato&Ansorena S.A.
- Grabados de Amat,Capa,Guerrero y Peña	Galería Bat
- Grabados de J.Galindo, Alfonso Fraile, S.Serrano y J.M. Broto	Galería Soledad Lorenzo
- Grabados de Asunción Goikoetxea y Ricardo Cavada	Galería Fernando Silió

- Grabados de Eduardo Chillida	Eduardo Chillida
- Grabados de Antoni Tapies	Galería Yerba
- Grabados de Viola, Guinovart, Broto Teixidor, Palazuelo	Galería Estiarte
- Grabados de Juan Muro, Jesús Ibáñez Clara Gangutia	Galería Ana Blanco y Cristina Parra
- Grabados de Muñoz Vera, Jorge Bayo, José Mosquera	Galería Mato & Ansorena
- Grabados de L.M. Fernández	Galería Levy
- Grabados de Javier Riera, Vega de Seoane	Galería Barcena
- Grabados de Mompó	Galería Vicent García
- Grabados de Salvador Vitoria, Amadeo Gasino Marzo, Mart, Cesar Luengo, Cristina Santander Cari Goyeneche y J.San Juan.	Galería Arte 10
- Grabados de Chillida y Tapies	Galería Nieves Fernández
- Grabados de Gerardo Rueda, Guerrero, Gordillo, Mompó, Nóbel, Rodríguez Acosta y Pijuan	Sala Celina

1995:

Obra	Autor / Galería
- Oleos de M.Peña, Canogar y José Seguiri	Galería Bat, Alberto Cornejo
- Oleos de A.Albacete, Sempere, Amalia Avia y Manolo Valdés	Galería Nieves Fernández
- Oleos de Caneja y Ramón Gaya	Galería Elvira González S.L.
- Grabado de Luis Gordillo	Galería Marlborough
- Oleos de L.Manuel Fernández y Paco Broca	Galería Levy
- Cuadros de Patricia Mayoral,Luisa Pérez Pereda y Rafael Satrústegui	Astarté, S.L.
- Cuadros de Ramón Canet y Pep Coll	Galería Pelaires S.L.
- Cuadros de Anibal Merlo y Menchu Lamas	Arte e Ilusión S.L.
- Óleo de Virginia Lasheras	Galería Levy
- Óleo de Carmen Laffon	Rafael Pérez-Madero Fernández
- Cuadro "Otro cuadro Amarillo"	J.Manuel Ciria Baraja
- Cuadros de Rafael Cidoncha, Juan Muro y Agueda de la Pisa	Ana Blanco y Cristina Parra S.L.
- Cuadros de José Mosquera y Angel Busca	Mato y Ansorena S.A.
- Óleo de Marta Cárdenas	Fernando Silió
- Acuarela de Monir	Trading Arte
- Cuadros de Soledad Sevilla y Broto	Galería Industrias Art.Madrileñas Soledad Lorenzo

1996:

Obra	Autor / Galería
- Óleo retrato de Carlos Westendorp	Juan Moreno Aguado
- Grabados homenaje Juan Pablo II	Manuel Capa Eiviz
- Óleo Broto-Soledad Sevilla	Industrias Artísticas Madrileñas SA

Ministerio de Justicia

Las obras adquiridas por el Ministerio de Justicia son las que se señalan en el siguiente cuadro:

CUADROS ADQUIRIDOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA			
	RETRATO	AUTOR	ETAPA DE ADQUISICIÓN
RETRATOS DE MINISTROS	Fernando Ledesma Bartret	Ricardo Macarrón	III LEGISLATURA
	Enrique Múgica Herzog	José Díaz	IV LEGISLATURA
	Manuel de Irujo y Ollo	C. Muñoz Solá	V LEGISLATURA
	RETRATO	AUTOR	ETAPA DE ADQUISICIÓN
OTROS ÓLEOS	Vista panorámica de Toledo	José Díaz	II LEGISLATURA
	Mesa en el jardín junto al mar	Giles	II LEGISLATURA
	Mesa en el jardín	Giles	II LEGISLATURA
	Ruinas	Luis de Pablo	II LEGISLATURA
	Fósil	Anónimo	II LEGISLATURA
	Paisaje campestre	Luis de Pablo	II LEGISLATURA

Ministerio de Fomento

En el Ministerio de Fomento se han producido las siguientes adquisiciones:

Año 1984

— Retrato de don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.
Autor: Félix Revello de Toro.
Adquirido a su autor.

— Retrato de don Luis Ortiz González.
Autor: Félix Revello de Toro.
Adquirido a su autor.

Año 1994

— Retrato de don Javier Sáenz Cosculluela.
Autor: José Díaz Gómez.
Adquirido a su autor.

— Retrato de don José Barrionuevo Peña.
Autor: Adolfo Rubén Barnatan Hodari.

Año 1995

— Retrato de don Abel Ramón Caballero Álvarez.
Autor: Rogelio Puente y Díaz de la Rocha.
Adquirido a su autor.

— Retratos de S. M. El Rey Don Juan Carlos y S. M. La Reina Doña Sofía.
Autor: Hernán Cortés.
Adquiridos a su autor.

Ministerio de Educación y Ciencia

Se informa que las obras de arte con las que cuenta el Ministerio de Educación y Ciencia son cesiones del Patrimonio del Estado o donaciones de particulares, no habiéndose adquirido ninguna en el período solicitado.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no ha efectuado adquisiciones de obras de arte en el período de referencia.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

La información solicitada queda recogida en el siguiente cuadro:

Legislaturas	Periodo	Adquisiciones
II	Del 28-10-1982 al 22-06-1986	Cuadro en óleo Sr. Ministro IGNACIO BAYÓN MARINÉ, para la galería existente en el Departamento, adquirido directamente al artista ALVARO DELGADO
III	Del 22-06-1986 al 29-10-1989	Ninguna
IV	Del 29-10-1989 al 6-06-1993	Ninguna
V	Del 06-06-1993 al 03-03-1996	Ninguna

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Se señala que, a excepción de los retratos efectuados desde la II a la V Legislatura, ambas incluidas, a los Ministros de Agricultura, don Jaime Lamo de Espinosa, don José Luis Álvarez, don José Luis García Ferrero y don Carlos Romero, que se encuentran en la galería del primer piso del edificio del Paseo de la Infanta Isabel número 1, no consta la adquisición de otras obras de arte en el período citado.

Ministerio de Sanidad y Consumo

Se relaciona en el cuadro adjunto la información solicitada relativa al Ministerio de Sanidad y Consumo.

OBRA	AUTOR	GALERÍA
RETRATO DEL EX-MINISTRO D. ERNEST LLUCH MARTÍN	MONTSERRAT GUDIOL	GASPAR MARCOS Y CUADROS S.A.
RETRATO DEL EX-MINISTRO D. JULIÁN GARCÍA VARGAS	CARLOS FRANCO RUBIO	COMPRA AL AUTOR
RETRATO DEL EX-MINISTRO D. JULIÁN GARCÍA VALVERDE	JOSÉ LUIS PANTALEÓN ALONSO DÍAZ	COMPRA AL AUTOR
RETRATO DEL EX-MINISTRO D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ	GINÉS LIÉBANA VELASCO	COMPRA AL AUTOR
RETRATO DE LA EX-MINISTRA Dª Mª ANGELES AMADOR MILLÁN	JULIO ANTONIO SÁNCHEZ OLIVA	COMPRA AL AUTOR
RETRATO DEL EX-MINISTRO D. JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARIA	SIRIO LÓPEZ LORENZO	COMPRA AL AUTOR
RETRATO DE LA EX-MINISTRA Dª CELIA VILLALOBOS TALERO	ANTONIO MONTIEL GONZÁLEZ	COMPRA AL AUTOR
RETRATO DE LA EX-MINISTRA Dª ANA Mª PASTOR JULIÁN	RAFAEL CIDONCHA	MALBOROUGH GALERÍA S.A.
GRABADO COLLAGE I	RAFAEL RIVERA	FUNDACIÓN JUAN MARCH
GRABADO COLLAGE II	RAFAEL RIVERA	FUNDACIÓN JUAN MARCH
GRABADO L ANIVERSARIO FUNDACIÓN JUAN MARCH	LUIS GORDILLO	FUNDACIÓN JUAN MARCH
GRABADO L ANIVERSARIO FUNDACIÓN JUAN MARCH	JOSEP MARÍA GUINOVART	FUNDACIÓN JUAN MARCH
GRABADO L ANIVERSARIO FUNDACIÓN JUAN MARCH	JOSÉ MARIA SICILIA	FUNDACIÓN JUAN MARCH
2 GRABADOS SIN TÍTULO	LUIS FEITO	FUNDACIÓN JUAN MARCH
GRABADO X ANIVERSARIO DEL MUSEU D'ART CONTEMPORANI DE PALMA	MIGUEL ANGEL CAMPANO	FUNDACIÓN JUAN MARCH
GRABADO X ANIVERSARIO DEL MUSEU D'ART CONTEMPORANI DE PALMA	FRANCISCO FARRERAS RICART	FUNDACIÓN JUAN MARCH

Ministerio de la Presidencia

La información relativa al Ministerio de la Presidencia y la Presidencia del Gobierno, se relaciona a continuación:

— Cuadro «Retrato de Domingo Uriarte Arteagabertia», pintado por Juan Antonio Aguirre y adquirido al propio autor.

— Cuadro «Llanura en verano» pintado por Marta Cárdenas y adquirido a la propia autora.

— Cuadro «Reflejo 10», pintado por Manuel Quejido Villarejo y adquirido al propio autor.

— Cuadro «Retrato al Óleo de S. M. el Rey», pintado por doña María del Carmen Laffon de la Escosura y adquirido a la propia autora.

El Patrimonio Nacional ha adquirido las 80 obras de arte que se relacionan en el anexo que se adjunta.

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales, le será remitida a S. S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/060865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Correos efectúa periódicamente estudios de dimensionamiento en sus unidades para verificar la adecuación de sus plantillas. En la realización de este tipo de estudios se analizan diversos factores (socioeconómicos, carga de trabajo, estructura urbanística, incremento de población, grado de dispersión, grado de tecnificación de las tareas operativas, etc.) que afectan a la determinación de las necesidades de personal. A la vista de los resultados obtenidos del estudio realizado, Correos adapta la plantilla a las necesidades actuales.

En general, la evolución de estos factores en un entorno dinámico como el municipio de Torremolinos, no hace prever una reducción de la plantilla de distribución.

El estudio de dimensionamiento de la plantilla de distribución del municipio de Torremolinos está en fase de revisión.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Como explicó el Ministro de Defensa, en su intervención ante el Pleno del Congreso de los Diputados, en la sesión de control al Gobierno del 15 de febrero de 2005, las fragatas de la Armada española llevan, habitualmente, munición a bordo. Los misiles, forman parte del equipamiento del buque, igual que otros tipos de armamento.

La misión del buque a que se refiere Su Señoría, durante su permanencia en el Océano Índico, fue explicada por el Ministro de Defensa en su respuesta oral del 28 de septiembre de 2005 y en la comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso, del 24 de enero de 2006.

Respecto al mensaje P061737Z SEP 05, al que alude Su Señoría, fue anulado a los dos días de su remisión, por lo que no llegó a ejecutarse.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En el anexo adjunto se ofrece la información solicitada.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

BENEFICIARIOS DE LA RENTA AGRARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2005

AMBOS SEXOS

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
ALMERIA	320	299	280	291	306	315	375	405	404	430	422
CADIZ	1.056	945	1.009	949	991	1.034	1.115	1.138	1.263	1.404	1.460
CORDOBA	1.464	1.482	1.564	1.644	1.773	1.932	2.141	2.170	2.140	2.075	2.147
GRANADA	1.043	1.159	1.294	1.369	1.458	1.569	1.616	1.511	1.486	1.539	1.558
HUELVA	1.154	1.014	1.024	1.000	1.002	1.140	1.449	1.663	1.805	1.787	1.822
JAEN	1.354	1.363	1.306	1.122	1.113	1.435	1.687	1.769	1.865	2.038	2.067
MALAGA	628	694	717	787	852	857	867	868	835	819	815
SEVILLA	2.480	2.756	2.824	2.918	3.070	3.263	3.179	2.986	3.152	3.312	3.460
TOTAL ANDALUCIA	**9.519**	**9.712**	**10.018**	**10.080**	**10.565**	**11.545**	**12.429**	**12.510**	**12.950**	**13.404**	**13.751**

HOMBRES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
ALMERIA	130	119	108	100	102	111	115	132	132	143	140
CADIZ	435	398	428	401	406	411	439	423	453	488	522
CORDOBA	605	585	588	593	610	638	704	716	720	739	771
GRANADA	362	406	451	461	491	515	518	472	453	491	508
HUELVA	421	393	386	363	360	355	371	383	383	403	422
JAEN	690	694	659	550	525	596	654	678	702	792	863
MALAGA	221	243	245	265	286	280	282	275	261	246	238
SEVILLA	889	991	1.007	1.027	1.037	1.078	1.026	922	942	972	1.028
TOTAL ANDALUCIA	**3.753**	**3.829**	**3.872**	**3.760**	**3.817**	**3.984**	**4.109**	**4.001**	**4.046**	**4.274**	**4.492**

MUJERES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
ALMERIA	190	180	172	191	204	204	260	273	272	287	282
CADIZ	621	547	581	548	585	623	676	715	810	916	938
CORDOBA	879	897	976	1.051	1.163	1.294	1.437	1.454	1.420	1.336	1.376
GRANADA	681	753	843	908	967	1.054	1.098	1.039	1.033	1.048	1.050
HUELVA	733	621	638	637	642	785	1.078	1.280	1.422	1.384	1.400
JAEN	664	669	647	572	588	839	1.033	1.091	1.163	1.246	1.204
MALAGA	407	451	472	522	566	577	585	593	574	573	577
SEVILLA	1.591	1.765	1.817	1.891	2.033	2.185	2.153	2.064	2.210	2.340	2.432
TOTAL ANDALUCIA	**5.766**	**5.883**	**6.146**	**6.320**	**6.748**	**7.561**	**8.320**	**8.509**	**8.904**	**9.130**	**9.259**

GASTO PROVISIONAL DE LA RENTA AGRARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2005													
													Miles de Euros
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALMERÍA	118	101	106	106	114	114	138	162	171	167	164	158	**1.619**
CÁDIZ	422	355	357	385	332	336	388	453	588	557	561	561	**5.295**
CÓRDOBA	507	467	538	612	666	710	778	860	862	825	832	781	**8.438**
GRANADA	433	449	467	553	570	607	615	663	669	654	640	666	**6.986**
HUELVA	579	506	422	357	318	393	499	686	816	753	728	671	**6.728**
JAÉN	474	407	309	398	409	492	618	689	718	725	839	813	**6.891**
MÁLAGA	241	250	264	290	320	324	332	350	354	335	309	299	**3.668**
SEVILLA	1.217	1.374	1.398	1.338	1.504	1.529	1.462	1.462	1.696	1.706	1.626	1.583	**17.895**
TOTAL ANDALUCÍA	**3.991**	**3.909**	**3.861**	**4.039**	**4.233**	**4.505**	**4.830**	**5.325**	**5.874**	**5.722**	**5.699**	**5.532**	**57.520**

184/060927

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GCC).

Respuesta:

Desde el Instituto Geológico y Minero de España, no se tiene la misma impresión acerca de la postura del mundo ecologista sobre el almacenamiento geológico de CO_2, según podría deducirse de la cooperación de las organizaciones más representativas a nivel europeo (Greenpeace, WWF, Can Europe...) en diversos Proyectos de Investigación que se desarrollan en esta línea (Gestco, Geocapacity...) y en Plataformas Tecnológicas (Zero Emission Fossil Fuel Power Plant, Grupo de expertos en almacenamiento geológico de CO_2 de la Comisión Europea) para tratar aspectos legislativos y de investigación de las tecnologías de captura y almacenamiento de CO_2.

Por otra parte, las exigencias energéticas y medioambientales han tomado tal envergadura que una sola opción no puede resolver los problemas que se plantean, por lo que la investigación en almacenamientos geológicos de CO_2 es complementaria con el desarrollo de energías renovables, con el aumento de eficiencia, energética, la implantación de combustibles no contaminantes y cualquier otra opción que contribuya a la mitigación del Efecto Invernadero por acción humana.

Finalmente no hay que olvidar la existencia de elevadas emisiones naturales de CO_2 (una sola erupción volcánica de envergadura puede emitir más gases de efecto invernadero que toda Alemania en un año), que únicamente pueden mitigarse con su reintroducción en el subsuelo de forma segura y duradera.

El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 7 de noviembre de 2003, contempla, en el Área de Energía, el Programa Nacional de Energía, que incluye, en la prioridad temática de optimización de las formas y utilizaciones convencionales de la energía, para que sean más limpias y eficientes, la línea prioritaria Tecnologías de uso limpio del carbón y de productos petrolíferos e incorpora una actuación concreta sobre la necesidad de hacer un esfuerzo en lo relativo al control de las emisiones de gases de efecto invernadero con el desarrollo de equipos de medida y control, con estudios de dispersión, con los efectos de la contaminación y, en especial, a lo relativo al desarrollo de tecnologías de captura y confinamiento de CO_2.

Debido a que en estos momentos el 80% de la energía que se consume en nuestro país procede de los combustibles fósiles generadores de CO_2, el máximo interés de las iniciativas de investigación y desarrollo del Ministerio de Educación y Ciencia se centra en las energías renovables. No obstante lo anterior, ante la alta proporción de uso de los combustibles fósiles, es urgente y necesario buscar soluciones correctoras a las crecientes emisiones de gases de efecto invernadero, una de las cuales es la posible separación del CO_2 y su posterior reutilización o almacenamiento, si bien entre las múltiples alternativas existentes, a fecha de hoy no hay ninguna seleccionada como la más adecuada.

Hasta el presente en nuestro país no se había realizado ningún tipo de investigación en este sentido, lo que nos dejaba en situación de desventaja tecnológica. Entre

las múltiples tecnologías a emplear, una de ellas es el almacenamiento subterráneo. De estos almacenamientos subterráneos ya existen en el mundo instalaciones experimentales donde se están estudiando sus efectos y sus posibilidades reales. De momento los mejores emplazamientos encontrados son los pozos petrolíferos.

La falta de actividad española en este campo ha conducido a que un grupo de empresas y organizaciones considerasen oportuno solicitar apoyo financiero al Ministerio de Educación y Ciencia, dentro de las Convocatorias de investigación técnica, para abordar la investigación sobre tres de las tecnologías de generación de energía a partir de carbón con baja producción de CO_2: separación del CO_2 después de la combustión, gasificación con oxígeno y oxi-combustión.

En conclusión, la financiación para el almacenaje subterráneo de CO_2 no está incluida en los Proyectos de investigación que financia el Ministerio de Educación y Ciencia. La actividad que se está financiando, es una investigación preliminar, necesaria antes de poder tomar iniciativas al respecto. Por otro lado, este tipo de investigación es complementaria a las energías renovables, ya que al mismo tiempo que se separa el CO_2 se separa también el hidrógeno, que es el mejor almacén químico de energía, y en el que se tienen puestas todas las esperanzas para su uso como energía renovable.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La evolución del número de pasajeros totales que han utilizado las instalaciones del aeropuerto de Reus en el período 2001-2005 se relaciona en la siguiente tabla:

PASAJEROS TOTALES EN EL AEROPUERTO DE REUS

AÑO	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	OTRAS CLASES DE TRÁFICO
2001	744.096	23.479	710.535	10.082
2002	764.742	24.289	729.862	10.591
2003	846.731	24.915	813.292	8.524
2004	1.138.009	22.581	1.105.230	10.198
2005	1.381.979	47.389	1.325.239	9.351
SUMA	**4.875.557**	**142.653**	**4.684.158**	**48.746**

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GCC).

Respuesta:

De acuerdo con el Derecho Internacional, España solo puede ejercer la protección y asistencia consular respecto de sus nacionales y no parece que el cónyuge de la ciudadana española, doña Mirsada Kuckovic, ostente la nacionalidad española.

No obstante, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sí podría realizar alguna gestión de tipo humanitario a solicitud de la interesada.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La construcción del Paseo Marítimo entre las poblaciones de Arenys de Mar y Caldes d'Estrac, está dividida en dos. La más próxima a Arenys está en la fase de redacción del proyecto, esperando disponer de él en los próximos meses. Respecto al situado en Caldes d'Estrac, está ya redactado y se procederá a su aprobación técnica.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno únicamente tiene previsto, a corto plazo, revisar la normativa estatal en materia de distribución comercial en un punto muy concreto: la modificación del artículo 5.3 de la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de horarios comerciales, con el fin de retomar la redacción consensuada por los grupos mayoritarios en el Senado, que finalmente no pudo ser adoptada en la Cámara Alta, y con el fin de recoger el compromi-

so alcanzado en la Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Comunidad Autónoma de Cataluña.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio informó en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Comercio, celebrada en Madrid el pasado 25 de enero, de esta futura modificación.

En consecuencia, los objetivos de la modificación han sido ya explicitados y se realizará al amparo de las competencias que justificaron la aprobación de la Ley, es decir, las que recoge la Regla 13.ª del artículo 149.1 de la Constitución.

No obstante lo anterior, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio informó en la citada reunión de la Conferencia Sectorial de la eventual modificación en su momento de la normativa básica en materia de autorizaciones administrativas, como consecuencia de la posible aprobación en su día de lo que actualmente se está tramitando en el seno de la Unión Europea como «Propuesta de Directiva de los Servicios en el Mercado Interior». Teniendo en cuenta la fase actual de tramitación de la propuesta no se puede precisar el alcance ni el contenido de las modificaciones que se deban realizar.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Museo Mariano Benlliure se abrió al público en 1961 en la cripta de la Iglesia de Nuestra Señora de Belén. En 1982 se inauguró el Anexo contiguo, situado en un edificio de principios del siglo XIX. Al ser preciso desalojar la cripta de la iglesia se plantea la ampliación y reforma del anexo con la adición de las edificaciones colindantes.

El Ayuntamiento de Crevillente solicitó en su día una subvención para la reforma y ampliación del Museo Mariano Benlliure con la adición del inmueble contiguo, quedando el edificio ampliado con la siguiente distribución: en planta baja, sala de conferencias, sala de exposiciones, servicios y cuarto de instalaciones; en la planta primera y planta segunda, sala de exposiciones.

El Convenio de colaboración firmado el 22 de diciembre de 2005, entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Crevillente tiene por objeto la financiación de las obras mencionadas en el párrafo anterior.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a 614.907,00 euros de los que el Ministerio de Fomento ha financiado 231.390 euros, es decir, el 38%.

La financiación de esta subvención se ha materializado mediante la firma de dos convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Crevillente, el primero en 2004 por 100.000,00 euros y el segundo en 2005 por 131.390,00 euros. El Ministerio de Fomento transfirió dichos importes al Ayuntamiento en los años 2004 y 2005.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro, y Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en Guadalajara en el año 2005 ha superado los 45 millones de euros, lo que supone un 135% de ejecución de las inversiones inicialmente presupuestadas.

Este nivel de ejecución presupuestaria, junto con las inversiones realizadas en el año 2004, que tuvieron un grado de ejecución del 133% sobre las inversiones presupuestadas, ponen de manifiesto la decidida apuesta del Gobierno por dotar a Guadalajara de las mejores infraestructuras en el plazo más breve de tiempo.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro, y Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Respuesta:

En el ejercicio de 2005, la ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Toledo ha sobrepasado el 129%. Así, sobre las inversiones iniciales previstas de casi 95 millones de euros, finalmente se han invertido 122,8 millones de euros, esto es, 27,8 millones de euros más de lo presupuestado.

En comparación con los ejercicios anteriores, se pone de manifiesto claramente la apuesta decidida del Gobierno por dotar a Toledo de las mejores infraestructuras en el menor plazo posible. La inversión media

realizada en Toledo por el actual Gobierno, en la presente legislatura, es de 105 millones de euros al año, frente a los 63,5 millones de euros de media anual invertidos en la anterior legislatura, lo que supone que el Gobierno ha invertido un 65% más al año, esto es, 41 millones de euros más al año que el Gobierno anterior.

Estos datos ponen de manifiesto la clara voluntad de impulso al desarrollo de las infraestructuras de Toledo que el Gobierno viene realizando desde el comienzo de la legislatura.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alonso Núñez, Alejandro, y Alcázar Escribano, María Angustias (GS).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en Cuenca en el año 2005 ha superado los 257 millones de euros, lo que prácticamente supone un 90% de ejecución de las inversiones inicialmente presupuestadas.

Este nivel de ejecución presupuestaria junto con las inversiones realizadas en el año 2004, que superaron los 96 millones de euros, ponen de manifiesto la decidida apuesta del Gobierno por dotar a Cuenca de las mejores infraestructuras en el plazo más breve de tiempo.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060982

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha creado recientemente varios observatorios industriales de ámbito estatal, inicialmente seis, en los que participan los principales agentes vinculados con cada sector. Entre los trabajos que se están desarrollando en el seno de estos Observatorios se destacan los relativos a estudios y análisis sobre la situación laboral, sobre los aspectos tecnológicos, y sobre la situación general del sector.

Se señala la relevancia que desde el Gobierno se otorga a la industria del automóvil, que se la ha dotado de dos observatorios, un observatorio específico para fabricantes de vehículos y otro para proveedores de componentes, por entender que ambos tienen un carácter diferenciado.

Los observatorios pretenden lograr la interlocución sectorial de la Administración con los agentes económicos, tecnológicos y sociales.

Con sus conclusiones se trata de obtener un diagnóstico de las necesidades del sector y una recomendación sobre las medidas a adoptar a corto y medio plazo, de forma que nos ayuden a definir las políticas industriales a tomar en el futuro.

Al mismo tiempo, se promueve que los fabricantes de automóviles y de componentes incrementen sus actuaciones en investigación, desarrollo e innovación, ya que las empresas se fortalecen con el desarrollo de tecnología propia.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

Las empresas del sector del automóvil tienen línea directa con el Ministerio de Industria y Turismo y Comercio (MITYC) y, en general, compartimos y apoyamos todos sus proyectos en la medida que la normativa española y europea lo permite.

El Ministerio, como un agente más de los muchos involucrados, ha tenido su participación en el logro de que varias plantas españolas hayan sido adjudicatarias por parte de los grupos a los que pertenecen, de proyectos muy importantes en competencia con otros países de Europa Occidental o del Este. Concretando, el Ministerio pretende, juntamente con las Administraciones autonómicas afectadas, buscar soluciones adecuadas a las necesidades de las empresas del sector de automoción, que son diferentes en cada caso, de forma que logren sus objetivos, teniendo en cuenta que estamos en un mercado globalizado.

El sector del automóvil es estratégico para el Gobierno, por lo que está dispuesto a realizar las actuaciones necesarias para mejorar nuestra competitividad, con políticas industriales que apoyen a las empresas a través de programas de I+D+i. La innovación se ha convertido en el factor clave de la presente y las sucesivas décadas, de forma que lograr ser capaces de desarrollar productos de mayor valor añadido para el sector

de automoción, es una buena manera de evitar el proceso de deslocalización.

Múltiples estudios confirman que la inversión en I+D+i tiene una gran importancia, estando correlacionada positivamente la intensidad de la inversión en I+D+i en una empresa con el crecimiento de sus ventas, de su productividad y de su valor de mercado.

La inversión en I+D+i incrementa la productividad, tanto a nivel de empresa como a nivel agregado y genera crecimiento a largo plazo, de manera muy especial en el sector de automoción.

En concreto, el Gobierno se ha propuesto lograr que se dedique al I+D+i el 2% del PIB en 2010, cuando actualmente estamos en el 1,05%, y que la contribución privada llegue al 55% en ese año.

De hecho, ya en 2005 el presupuesto para actividades de I+D+i ha crecido un 27%, dos puntos por encima del compromiso del Gobierno, habiéndose flexibilizado la necesidad de avales para acceder a los créditos blandos para la I+D.

Se pretende que el incremento anual mínimo de los recursos públicos destinados a la I+D+i sea del 25%, equilibrando el incremento entre gasto financiero y no financiero.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En el sector de automoción existe una coincidencia en su diagnóstico, tanto por parte de las empresas, como por los sindicatos y la Administración, que puede resumirse en los siguientes aspectos:

— Mejorar la productividad.

— Abordar la fabricación de productos de mayor valor añadido y más alto contenido tecnológico.

— Promover actuaciones que incentiven la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en los diversos ámbitos del sector: diseño, aprovisionamiento, producción y comercialización y distribución de vehículos.

— Reforzar el esfuerzo inversor de las empresas en investigación, desarrollo e innovación, tanto de productos como de procesos.

— Potenciar los centros tecnológicos y departamentos universitarios existentes, acercando la investigación básica a las necesidades de investigación aplicada que tiene el sector.

— Atender a una formación y cualificación de trabajadores de acuerdo con las necesidades ocupacionales del sector, en todos los niveles.

— Intensificar la vinculación necesaria de los fabricantes de vehículos y la industria fabricante de equipos y componentes de automoción, tanto en lo que es el desarrollo de nuevos módulos y sistemas, como en la introducción de las técnicas más modernas de los procesos productivos y en logística de suministro. Potenciar la creación o ampliación de parques de proveedores en los entornos de los fabricantes de vehículos, que constituyen importantes focos de atracción de inversiones, tanto para los proveedores españoles como para proveedores de otros países. Los suministradores incorporan valor a sus productos, mejorando la competitividad propia y la de los fabricantes de vehículos a los que suministrará de forma secuenciada.

— Profundizar a través de las normas reglamentarias con objeto de lograr la flexibilidad laboral necesaria para ajustar la producción a la evolución de la demanda.

— Mejorar nuestras infraestructuras, tanto por carretera, como por ferrocarril y marítima, para paliar el inconveniente de nuestra posición periférica respecto a nuestros principales mercados europeos, liberalizando los diversos tipos de transporte precisos con objeto de mejorar su competitividad.

— Medidas para potenciar nuestro mercado interno, mejorando la normativa sobre Inspección Técnica de Vehículos y las incentivadoras para la renovación del parque, Plan Prever, etc.

— Ajustar nuestro sistema impositivo, acorde con el nuevo marco europeo de los 25 países, tras la ampliación, en especial del Impuesto de Sociedades y de Actividades Económicas.

— Mejora de la calidad del suministro energético y liberalización de mercados que garanticen precios más competitivos.

— Profundizar sobre la conducción eficiente, la formación de transportistas profesionales, uso de combustibles alternativos, promoción de sistemas avanzados de información sobre el estado de tráfico, fomento del transporte público y del transporte colectivo al trabajo, etc.

— Defender la industria española de automoción en el marco de la UE, en los diversos ámbitos en que pueda mejorarse el sector.

Así, desde todas las partes implicadas, se es consciente de los riesgos del sector, pero a su vez de la necesidad de conocer las potencialidades, con la confianza de superar los retos que la nueva situación plantea.

No obstante, la situación específica de cada empresa es diferente, según el grupo al que pertenezca, productos que fabrica, zona geográfica en la que se ubica, etc., y por ello cada caso se ha de tratar de forma individual.

Las fábricas españolas están situadas entre las más competitivas dentro de sus grupos, existiendo en Europa fábricas mucho menos eficientes que las españolas. Está claro que las fábricas españolas no pueden competir en precio de mano de obra con Polonia, Rumania, China o la India, pero hay que tener en cuenta que la incidencia del coste de la mano de obra en el valor de un vehículo es relativa, siendo del 7 al 14% de su valor. La competitividad de las empresas es la combinación de múltiples factores, como pueden ser creatividad, productividad, logística, rigurosidad, responsabilidad, calidad, flexibilidad, etc., y en este cómputo es donde están bien situadas las empresas españolas.

No se debe menospreciar la capacidad de los mercados emergentes, es más, es posible aprovecharlas para que nuestras empresas fabricantes de equipos y componentes de automoción se implanten en ellos, manteniendo la tecnología en España, para con ello lograr expansión, mayor dimensión, presencia internacional y competitividad global, lo que ya están haciendo varias empresas.

España en estos momentos se resiente de la atonía de los mercados europeos, pero en el momento en que Europa se recupere, que es lo que parece que está sucediendo en los inicios de 2006, España previsiblemente volverá a sus niveles de producción.

Los directivos de los grupos a los que pertenecen las empresas españolas, conocen la productividad del sector español de automoción, y lo más razonable es que se mantenga la producción en España.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan, y Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El objeto del convenio de colaboración entre Enisa y Unicaja es el de difundir las diferentes líneas de financiación que Enisa pone a disposición de las pymes, mediante la utilización del préstamo participativo.

Como consecuencia de dicha difusión, Enisa podría financiar, mediante la figura del préstamo participativo, proyectos empresariales que hubieran sido captados por la red de oficinas de Unicaja.

La colaboración de Unicaja consiste en:

— Facilitar a aquellas personas jurídicas interesadas en las diferentes líneas de financiación de Enisa, la documentación necesaria para la solicitud de la misma.

— Proceder a la recogida de las solicitudes y demás documentación que aporten los solicitantes y enviarlas a Enisa. Dicha recogida se realizará en las oficinas de la red comercial de Unicaja de todo su ámbito de implantación.

Como contraprestación a los servicios que prestará Unicaja, Enisa pagará a la misma una cantidad equivalente al 25% de la comisión de apertura que perciba Enisa en cada operación que constituya, siempre que la solicitud de dicha operación se haya presentado en alguna de las oficinas de Unicaja.

No hay una aplicación anual específica de recursos, por lo que Enisa estudiará todos los proyectos empresariales enviados por la red de oficinas de Unicaja.

Por ultimo, además del convenio con Unicaja, Enisa ha suscrito, en esta legislatura, los siguientes convenios:

— Asociación Nacional de CEEIs Españoles (ANCES).
— Asociación de Investigación y Desarrollo de la Industria del Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMA).
— Fomento del Trabajo Nacional.
— Federación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña (FEPIME).
— Consejo Intertextil Español.
— Agrupación Española del Género de Punto (AEGP).
— Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF).
— Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE).
— Fundación para el Desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica (Genoma España).
— Sepi Desarrollo Empresarial, S. A. (SEPIDES).
— Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona (La Caixa).
— Patronal Catalana de las Micro, Petitas i Mitjanas Empresas de Catalunya (PIMEC).
— Caixa d'Estalvis de Catalunya (Caja Catalunya).
— Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial (CIDEM).
— 22 Arroba BCN, S. A.
— Oficina Española de Patentes y Marcas.
— Banco de Valencia.
— Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
— Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S. A.
— Asociación Española de Constructores de Material Aeroespacial (ATECMA) y la Asociación Española de Empresas del sector Aeroespacial (PROESPACIO).
— Unió Empresarial de l'Anoia.

— Caja de Ahorros El Monte.
— Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA).
— Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA).
— Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi (ASLE).
— Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME-Aragón).
— Fundación Instituto Tecnológico para el Desarrollo de las Industrias Marítimas (INNOVAMAR).
— Federación de empresarios del metal de la provincia de Alicante (FEMPA).
— Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM).

En todos los convenios, el proyecto empresarial es financiado por Enisa mediante el correspondiente préstamo participativo, siendo los otros suscriptores de los mismos, colaboradores en la búsqueda de posibles clientes.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060998 y 184/060999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En la ejecución del Dique de Torres de la Ampliación del Puerto de Gijón, dique afectado por los temporales del pasado mes de noviembre, se habían realizado hasta dicha fecha las siguientes actuaciones:

— Vertido de material (todo-uno y escollera) por medios marítimos mediante gánguil, a cotas -4 y -8 m según secciones del Dique, hasta un punto distante 850 metros del inicio del dique y que aparentemente no han sufrido daños importantes por los temporales citados.
— Vertido y colocación de material (escollera y bloques de hormigón) por medios terrestres hasta un punto distante 238 metros del inicio del dique de Torres.

Con fecha 8 de marzo de 2006, los trabajos en esta parte de las obras de ampliación del Puerto (Dique de Torres), se encuentran paralizados a la espera de que la climatología permita la reanudación de los mismos.

En la reanudación de los trabajos, se comenzarán a ejecutar los mismos por medios terrestres desde un punto distante 125 metros del inicio del Dique, dado que los temporales han producido averías en 113 metros de dique, lo que obligará a su reconstrucción.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Brigada don Juan Morales Parra, durante el año 2004, había realizado 158 horas de vuelo.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Brigada don Juan Morales Parra, durante el año 2005, había realizado 105,5 horas de vuelo.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Capitán don David Guitard González, durante el año 2004, había realizado 189,7 horas de vuelo.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El Capitán don David Guitard González, durante el año 2005, había realizado 113,3 horas de vuelo.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

La primera Unidad de Helicópteros del Ejército de Tierra que desplegó en Afganistán lo hizo el 3 de septiembre de 2004 con cuatro helicópteros tipo HU-21L Cougar. El 26 de enero de 2005 se redujo el despliegue a tres helicópteros del mismo tipo, manteniéndose desde esa fecha hasta la actualidad.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

Los vuelos tácticos con perfil de adaptación al terreno se realizan tanto en maniobras de adiestramiento como en misiones reales.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El informe técnico final elaborado por la Comisión de Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares (CITAAM), que fue entregado en la Comparecencia del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, el 7 de febrero de 2006, descartó el ataque exterior como causa del siniestro.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia, están redactando actualmente el proyecto de redistribución de los espacios existentes en el Juzgado de Menores de Asturias, cuya terminación está prevista para la primera quincena de abril de 2006.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061019

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, mediante Real Decreto, decidió el pasado día 27 de enero reducir un 30% el importe del peaje para vehículos pesados de la autopista Campomanes-León, AP-66, el denominado peaje del Huerna. La nueva norma será de aplicación para los vehículos pesados de las categorías 1 y 2, que corresponden a todo tipo de camiones y autocares, así como furgones, furgonetas y microbuses con remolque, que circulen por esta autopista.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061031 a 184/061034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las bases informáticas del Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado,

el ámbito territorial de clasificación de las actuaciones se realiza por Comunidades Autónomas y provincias siendo éste el menor ámbito territorial comprendido, por lo que no es posible su desagregación por comarcas tal y como solicitan Sus Señorías.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

CONVENIOS PAIT FIRMADOS

	ORGANISMO	FECHA FIRMA
ARAGÓN	❖ Diputación General de Aragón Dpto. de Industria, Comercio y Turismo	7/06/2005
ANDALUCÍA	❖ Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	6/04/2005
	❖ Asociación de Empresarias de Sevilla	19/09/2005
	❖ Diputación Provincial de Huelva	03/10/2005
	❖ Confederación Empresarios Andalucía CEA	15/11/2005
	❖ Ayuntamiento La Palma del Condado- Huelva	23/11/2005
	❖ Ayuntamiento Alcalá la Real	1/12/2005
	❖ Diputación Sevilla-Siglo XXI	1/12/2005
	❖ Ayuntamiento de El Ejido	16/11/2005
	❖ CEEI Bahía de Cádiz	20/02/2006
ASTURIAS	❖ Instituto Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).	21/06/2004
	❖ Centro de Empresas e Innovación de Asturias. Addenda del Convenio con el IDEPA	21/07/2004
	❖ Ayuntamiento de Avilés	22/02/2005
	❖ Ayuntamiento de Castrillón	5/04/2005
	❖ Centro Municipal de Empresas	24/11/2005
	❖ FADE	3/01/2006
CANARIAS	❖ Gobierno de Canarias. D. General de Promoción Económica	24/05/2004
	❖ CEOE-Tenerife	08/10/2004
	❖ CEOE-Las Palmas	08/10/2004
	❖ ASEMCA. Asociación de Emprendedores de Canarias	2/03/2005
	❖ Ayuntamiento de Los Realejos	4/04/2005
CATALUÑA	❖ CIDEM. Centre d'Innovació I Desenvolupement Empresarial	08/03/2005
	❖ Departamento Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya	3/02/2006
	❖ Cámara de Comercio de Reus (Addenda)	3/02/2006
	❖ Cámara de Comercio de Tortosa (Addenda)	3/02/2006
	❖ Cámara de Comercio de Girona (Addenda)	3/02/2006
	❖ Cámara de Comercio de Barcelona (Addenda)	3/02/2006
	❖ Cámara de Comercio de Lleida (Addenda)	3/02/2006
CASTILLA-LA MANCHA	❖ Consejería de Industria y Tecnología	15/03/2005
	❖ FEDETO	8/06/2005
	❖ Ayuntamiento de Albacete	6/06/2005
	❖ AJE ALBACETE	5/10/2005
	❖ AJE CIUDAD REAL	4/07/2005
CASTILLA Y LEÓN	❖ Agencia de Desarrollo Regional de Castilla y León (ADE).	2/02/2004
	❖ Consejo Comarcal del Bierzo	15/10/2004
	❖ Ayuntamiento de Avila	17/03/2005
	❖ CCEI Burgos	22/11/2005
EXTREMADURA	❖ Consejería de Economía y Trabajo	23/06/2005
GALICIA	❖ Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE).	12/01/2004
	❖ Diputación Provincial de Ourense	15/04/2004
	❖ Ayuntamiento de Lugo	2/03/2005
	❖ COGAMI. Confederación Galega de Minusválidos	16/03/2005
	❖ AJE VIGO	22/12/2005
	❖ Asociación de Jóvenes Empresarios de Pontevedra	27/01/2006

	ORGANISMO	FECHA FIRMA
LA RIOJA	❖ Agencia de Desarrollo de La Rioja (ADER)	28/07/2004
	❖ Federación de Empresarios de La Rioja	29/08/2005
MADRID	❖ Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	13/02/2004
	❖ Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid ❖ Addenda firmada	2/02/2004 1/02/2006
	❖ AUSBANC, Asociación de Usuarios de Servicios Financieros	10/02/2004
	❖ Ayuntamiento de Boadilla del Monte	16/03/2004
	❖ EOI, Escuela de Organización Industrial	20/10/2004
	❖ Ayuntamiento Tres Cantos	25/11/2004
	❖ Ayuntamiento de Getafe	29/03/2005
	❖ Ayuntamiento de Collado Villalba	6/03/2005
	❖ GISA, Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Getafe	9/05/2005
	❖ Ayuntamiento de Valdemoro	11/04/2005
	❖ Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España	21/06/2005
	❖ Ayuntamiento Colmenar Viejo	12/09/2005
	❖ Ayuntamiento de Aranjuez	13/09/2005
	❖ AJE CONFEDERACION	6/10/2005
	❖ Ayuntamiento de Alcobendas	25/01/2006
	❖ BANESTO	27/02/2006
MURCIA	❖ Instituto de Fomento de la Región de Murcia	12/01/2004
	❖ Ayuntamiento de Santomera	23/05/2005
VALENCIA	❖ IMPIVA, Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana	18/12/2003
	❖ Centro de Empresas e Innovación de Elche (Addenda)	2/06/2004
	❖ Centro de Empresas e Innovación de Alcoy (Addenda)	2/06/2004
	❖ Centro de Empresas e Innovación de Valencia (Addenda)	2/06/2004
	❖ Centro de Empresas e Innovación de Castellón (Addenda)	2/06/2004
	❖ ASNEPA, Asoc. Nac. de empresarios y Profesionales Autónomos	07/03/2005
	❖ Ayuntamiento de Torrevieja	1/04/2005
	❖ AIDO	5/04/2005
	❖ Ayuntamiento de Valencia	20/07/2005
	❖ AJE Valencia	1/12/2005

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Proposición no de Ley de 21 de junio de 2005, sobre la propuesta de Directiva relativa al mercado interior de servicios, instaba al Gobierno a que defienda la creación de un mercado común de servicios, al ser tal hecho crucial para el logro de una integración económica plena de la Unión Europea dado el volumen de PIB que este tipo de actividades representa (70%), pero siempre defendiendo, asimismo, enérgicamente el denominado «modelo social europeo».

Esa es precisamente la línea que ha seguido el Gobierno. A raíz de esta Proposición no de Ley, España adoptó una posición más activa en Bruselas de impulso a la efectiva liberalización del mercado interior de servicios de forma compatible con la defensa del «modelo social europeo», en particular en lo relativo al desplazamiento de trabajadores.

Por ello, donde España más ha contribuido al debate en Bruselas ha sido en lo relativo a los artículos relativos a desplazamiento de trabajadores. De hecho, han sido las propuestas realizadas por España las que han permitido que la propuesta de Directiva evolucione de manera muy favorable. En este sentido, se ha incluido la aclaración solicitada por España sobre la aplicación completa de lo dispuesto en la Directiva 96/71/CE, en relación con las condiciones de trabajo y empleo de los trabajadores desplazados en el marco de una prestación de servicios.

Igualmente, siguiendo la sugerencia española, se ha modificado el título del artículo 24 que ha pasado a denominarse en el último texto presentado de manera más acertada y esclarecedora «simplificación administrativa y cooperación en materia de desplazamiento de

trabajadores» de donde se deriva que las condiciones de trabajo aplicables no se ven afectadas por esta Directiva.

Por lo que se refiere a la carta dirigida al Comisario McCreevy, es importante subrayar que el objetivo de la misma es recordar el papel clave que la Directiva de Servicios puede tener para la consecución de los objetivos fijados en la Agenda de Lisboa y asegurar, por tanto, que las negociaciones sobre la Directiva avancen efectivamente hacia el establecimiento de las bases para un auténtico mercado interior.

En efecto, la carta pretende reflexionar sobre la conveniencia de no perder de vista la oportunidad que ofrece esta Directiva para incrementar la competitividad europea. Ahora bien, el aprovechamiento del potencial de la Directiva de Servicios depende de su contenido final. En este sentido, es fundamental que aporte un valor añadido, es decir, que contenga medidas que realmente contribuyan a la eliminación de las barreras al libre establecimiento y a la libre prestación de servicios.

Lo anterior no significa que no se tengan presentes las preocupaciones en relación con la aplicación de la Directiva manifestadas desde el Congreso. Por este motivo la carta establece de forma explícita que el avance hacia la consecución del mercado interior de servicios debe ir en paralelo a la consideración de las preocupaciones legítimas que presenten los Estados Miembros.

Además de este mensaje general, la carta aborda algunos aspectos más concretos e insta a los participantes en las negociaciones de la Directiva a no reducir el potencial de la misma, pues ello limitaría significativamente los beneficios que se derivarán de su aplicación.

En este sentido, en la carta se solicita que no se promueva una proliferación de sectores excluidos del ámbito de aplicación de la Directiva. Ahora bien, esto no significa que no se tenga en cuenta la existencia de servicios con determinadas especificidades que aconsejen su exclusión. Por ello, lo que ha venido defendiendo España es que se analice en cada caso cuál es la mejor manera de tomar en consideración dichas especificidades: bien excluyendo del ámbito de aplicación de la Directiva o bien incluyendo dicho sector pero contemplándolo exceptuado de ciertos preceptos.

Asimismo, la carta contiene una llamada de atención para no reducir en exceso el alcance de los artículos relativos a la prestación transfronteriza de servicios. El objetivo de este punto, similar al anterior, consiste en asegurar la puesta en marcha de un instrumento que permita avanzar efectivamente hacia el levantamiento de los obstáculos que actualmente limitan la libre circulación de servicios y combinarlo con la necesaria protección de los consumidores y de los trabajadores.

Finalmente, en relación con el desplazamiento de trabajadores, la carta deja claro que la Directiva debe limitarse a hacer frente a las barreras administrativas que limitan la acción de las empresas, es decir, a disposiciones en materia de simplificación administrativa.

La esencia de la carta se enmarca perfectamente en la Proposición no de Ley.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La UTE Langosteira, adjudicataria de las obras del proyecto de nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira, dispone de un sistema de predicción meteorológico y estado del mar, basado en las predicciones a largo plazo publicadas por distintos organismos. Dicho sistema, el día 9 de febrero, predecía la existencia de un temporal para el día 13 de febrero, si bien con una altura de ola significante no superior a los tres metros. Aún así, dicho día 9, se paralizaron los trabajos de avance del dique, continuándose exclusivamente los trabajos de protección del mismo (colocación de escollera y bloques de hormigón de 50 t), trabajos que se preveían finalizar en la mañana del lunes 13 de febrero, dado que las sucesivas predicciones señalaban un empeoramiento del estado de la mar para la tarde de ese día.

La Autoridad Portuaria de A Coruña, para poder ejercer de forma adecuada la dirección de las obras, tiene contratados los servicios de una serie de asistencias técnicas que realizan trabajos de control y seguimiento de los distintos aspectos de las obras. En este sentido la asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras, adjudicada a la UTE Langosteira Supervisión, sabedora del anuncio del temporal realizado por la UTE Langosteira, controló desde el día 9 los trabajos de protección del dique auxiliar. En concreto, el Coordinador de Seguridad y Salud, integrado en la referida asistencia técnica, realizó en la mañana del día 13 de febrero una intensa comprobación de las condiciones de ejecución de los trabajos, mediante la realización de sucesivas visitas en las que constató que las condiciones del estado del mar eran adecuadas, hasta que observó que éstas comenzaban a empeorar, procediendo en ese instante a transmitir la instrucción a la empresa constructora de que paralizase los trabajos en el dique auxiliar.

No se puede considerar que haya contradicciones entre las versiones del accidente por parte de la Autoridad Portuaria y la UTE responsable de la ejecución de las obras, pues la descripción de los hechos en ambos casos, pendiente de las conclusiones definitivas del

expediente informativo abierto por la Autoridad Portuaria de A Coruña, es básicamente la siguiente:

— A las 12:50 horas el Coordinador de Seguridad y Salud se pone en contacto con el Jefe de Prevención de la UTE Langosteira, que se encontraba en las proximidades del dique, ante la observación desde el parque de bloques (cota +50,00) de un aumento brusco y repentino del oleaje, que sobrepasaba en exceso las previsiones meteorológicas manejadas por el personal de la UTE Langosteira.

— De forma inmediata, el Técnico de Prevención de la UTE y el Encargado dieron comienzo a la operación de retirada de las personas y los medios del dique.

— Sobre las 13:00 horas, en medio de la operación de retirada de las personas y los medios, un tren de olas sobrepasó el dique arrastrando a los dos trabajadores al mar, en la zona de la dársena interior al dique, y volcando el vehículo del Encargado que estaba realizando la evacuación.

El accidente del pasado 19 de julio de 2005 es de naturaleza distinta a la del ocurrido el 13 de febrero por producirse en fases de ejecución diferentes, teniendo lugar el primero durante la maniobra de un vehículo en una zona en la que no se estaban realizando trabajos, mientras que el segundo se produjo por el barrido y caída al mar de los trabajadores por acción del oleaje.

Por otra parte, hay que reseñar que, tal como estaba previsto en función del ritmo de avance de la obra, la Autoridad Portuaria de A Coruña ha duplicado los medios humanos destinados a la coordinación y control de la seguridad en la misma, estando actualmente formados por el Coordinador de Seguridad y Salud y dos ayudantes con formación específica, garantizándose con ello la presencia de personal de control a pie de obra.

El Plan de Seguridad y Salud vigente sigue siendo el aprobado inicialmente, en el que se contemplan los riesgos derivados de la construcción de diques, tanto con medios terrestres como con medios marítimos.

En cualquier caso la actividad en la que se produjo el accidente —vertidos de escolleras y todo uno por tierra y colocación con grúa de bloques— estaba contemplada en el Plan de Seguridad.

Asimismo, se señala que en modo alguno se está primando la velocidad en la ejecución de las obras sobre la prevención de riesgos y la seguridad en el trabajo.

Esta obra tiene un plazo de 78 meses, plazo elevado para una obra marítima, pero que se considera adecuado a la complejidad técnica de la misma.

Dicho plazo está justificado en un programa de trabajos desarrollado por el adjudicatario de la ejecución de las obras, en el que se tienen en cuenta, para la determinación de los rendimientos de las distintas unidades de obra, las condiciones marino-meteorológicas a las que se verán sometidos, previéndose paradas invernales en la ejecución de distintas unidades. Éstas implican la paralización de los trabajos expuestos a las condiciones meteorológicas adversas debidas al mal estado de la mar —tal como se recoge en el Plan de Seguridad y Salud vigente— siempre y cuando no se presenten ventanas de buen tiempo, en las que se puede trabajar en condiciones de seguridad. Este es el caso que se dio en la ejecución del dique auxiliar, que estuvo paralizada desde mediados de diciembre hasta finales de enero, reanudándose en estas fechas, al presentarse un período de varios días con unas previsiones meteorológicas adecuadas para el desarrollo de dicha unidad de obra.

En España la normativa de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción está compuesta, fundamentalmente, por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, que establece, en el marco de la anterior, las disposiciones mínimas de seguridad y de salud aplicables a las obras de construcción.

Se indica que, aún a la espera de las conclusiones de las investigaciones que se encuentran abiertas, se está dando cumplimiento a lo previsto en la legislación de seguridad y salud aplicable en el sector de la construcción.

Aún así, y a raíz del accidente, se ha constituido formalmente una Mesa de Coordinación formada por la Autoridad Portuaria de A Coruña, las centrales sindicales Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO.) y Confederación Intersindical Galega (CIG), la empresa constructora y la asistencia técnica de control y vigilancia, fijándose como objetivos de la misma la puesta en común y discusión de opiniones para conseguir la ausencia de accidentes. Para mejorar la operatividad de la misma se ha creado una Comisión compuesta por técnicos que elevarían propuestas a la Mesa de Coordinación.

En todo caso, determinar si se ha producido una infracción laboral o violación de la prevención de riesgos y de la seguridad en la construcción, debe ser objeto de las investigaciones que se están desarrollando, tanto en el ámbito judicial como en el laboral.

Por otro lado, la Autoridad Portuaria de A Coruña, con fecha 14 de febrero de 2006, ha abierto un expediente informativo en relación con el accidente, al objeto de determinar las circunstancias en que el mismo se produjo y las medidas legales que en el ámbito de sus competencias correspondan.

Sin entrar en las valoraciones subjetivas sobre el accidente, no se ha actuado solamente por la vía judicial-penal, sino que se han adoptado medidas en dos momentos:

- Previamente al accidente:

— El contratista y el promotor actuaron estableciendo y aplicando un Plan de Seguridad y Salud conforme a lo previsto en la legislación vigente.

• Después del accidente:

— Ha actuado la Inspección de Trabajo.
— Ha actuado la Autoridad Portuaria de A Coruña como promotor de las obras, dando inicio al expediente informativo y proponiendo la creación de una Mesa de Coordinación con los sindicatos y la constructora.

En ningún caso está demostrado que las causas de los accidentes ocurridos vengan dadas por un incumplimiento de las medidas de prevención de riesgos y de seguridad.

Como se ha indicado anteriormente, la Presidencia de la Autoridad Portuaria de A Coruña, convocó con carácter de urgencia el 14 de febrero pasado, a los representantes de las centrales sindicales CIG, UGT y CC.OO. al objeto de expresarles su pesar y preocupación por el accidente ocurrido y proponerles la creación de una Mesa de Coordinación en la que participasen la propia Autoridad Portuaria, la constructora que ejecuta las obras del puerto y los representantes sindicales, con el propósito de intentar mejorar las medidas de prevención en el desarrollo de las obras. Asimismo, la Autoridad Portuaria propuso la participación directa de técnicos de los tres sindicatos para la supervisión del cumplimiento de las mismas.

Posteriormente, la Autoridad Portuaria realiza una nueva convocatoria para el día 20 de febrero a representantes de las centrales sindicales UGT, CC.OO. y CIG, empresa constructora, asistencia técnica de control y vigilancia y de la propia Autoridad Portuaria, a fin de constituir formalmente la Mesa de Coordinación fijándose como objetivos de la misma la puesta en común y discusión de opiniones para conseguir la ausencia de accidentes. Para mejorar la operatividad se acuerda crear una Comisión compuesta por técnicos que elevarían propuestas a la Mesa de Coordinación.

El día 23 de febrero se mantiene una reunión técnica con los sindicatos y sus técnicos de prevención, con la asistencia de la dirección de obra, la asistencia de control y vigilancia, el Coordinador de Seguridad y personal de la UTE Langosteira. En esta reunión se hace entrega a los sindicatos del Plan de Seguridad de la obra, de los organigramas de UTE Langosteira (empresa constructora) y de UTE Langosteira Supervisión (asistencia de control y vigilancia). Además, los técnicos de la empresa constructora proceden a la explicación del proceso de ejecución de las diferentes unidades de obra que van a realizar hasta el mes de septiembre del 2006, entregando un plan de obra de estas actividades. Todo ello con objeto de analizar conjuntamente, en próximas reuniones de la Mesa, las acciones de mejora a implantar.

Por lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se informa que, en fecha 19 de julio de 2005, se produjo un accidente de trabajo en la construcción del puerto exterior de Punta Langosteira teniendo como consecuencia el fallecimiento de un trabajador. El mismo día se gira visita al centro de trabajo, se examina el lugar en que se ha producido el accidente y se toma declaración a las personas relacionadas con el mismo o que han sido testigos.

En fechas posteriores se analiza pormenorizadamente la documentación preventiva de todas las empresas con responsabilidades y se continua tomando declaraciones. Se han practicado actuaciones por las inspectoras actuantes y el técnico del centro de seguridad e higiene en relación con la obra, que se han concretado en requerimientos relativos a señalización de las zonas de riesgos, coordinación de actividades y designación de los recursos preventivos.

En relación con ese accidente, se practica acta de infracción por considerar la existencia de un fallo en el procedimiento de trabajo e incumplimiento del Plan de Seguridad. Se ha calificado la infracción como grave en grado máximo. Se ha extendido responsabilidad solidaria al empleador del trabajador fallecido y a todas las empresas que componen la UTE. Se ha propuesto recargo de prestaciones.

En fecha 13 de febrero de 2006, se ha producido nuevo accidente laboral con resultado de un trabajador fallecido y otro desaparecido. Se ha procedido a la inmediata investigación de los hechos causantes del accidente. En fecha 21-2-2006 se ha ordenado, por parte de la inspectora actuante, la paralización de los trabajos de construcción del dique auxiliar y cualesquiera otros que se desarrollen en zonas de la obra que impongan presencia de trabajadores junto al mar, por cuanto los mismos suponen exposición de trabajadores a riesgo grave e inminente derivado de las características del medio en el que se desarrollan los referidos trabajos (medio marino) y de las adversas condiciones meteorológicas imperantes en la zona que influyen en el mismo.

Como condición para la reanudación de los trabajos citados se ha exigido que deberán ser acreditadas ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social el cumplimiento de las siguientes medidas preventivas:

— Organización de una oficina técnica integrada dentro del sistema preventivo de la obra y perfectamente coordinado con producción.
— Organización de sistemas de control preventivo de entrada de trabajadores y equipos al dique auxiliar en construcción.
— Organización de operativos de vigilancia permanente de los trabajos en el dique auxiliar.
— Organización de protocolos de actuación para los supuestos de exposición de trabajadores a situaciones de riesgo como consecuencia de las adversas condiciones climatológicas.

A la fecha actual no se puede determinar cuánto se tardará en sacar conclusiones. Las fuentes de información, son visitas al lugar del accidente, pruebas testificales, análisis de documentación sobre prevención,

plan de seguridad, análisis de reportaje fotográfico, información del servicio de meteorología, información policial y judicial.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061067 y 184/061070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Plan de Dinaniización del Producto Turístico de la Comarca del Rincón de Ademuz, se articula mediante la firma de un Convenio de colaboración suscrito el 1 de septiembre de 2005 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consellería de Turisme a través de la Agencia Valenciana del Turisme, la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, y la Asociación para el Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz (ADIRA).

El Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Comarca del Rincón de Ademuz, que se ejecutará en cuatro anualidades, con una inversión total de 1.800.000,00 euros, se financia conjuntamente por las tres Administraciones firmantes del Convenio de colaboración (General del Estado, autonómica y Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz).

La distribución de los fondos por anualidades quedó establecida por Convenio de la siguiente forma:

— 1.ª anualidad: 385.644 euros.
— 2.ª anualidad: 410.382 euros.
— 3.ª anualidad: 589.974 euros.
— 4.ª anualidad: 414.000 euros.

TOTAL: 1.800.000 euros.

En la primera sesión de la Comisión de Seguimiento, celebrada el 29 de noviembre de 2005, se ratificaron las actuaciones (definidas en la precomisión el 22 de junio de 2005) a realizar durante la primera anualidad, por un importe total de 385.644,00 euros y según la tabla siguiente:

ACTUACIONES 1ª ANUALIDAD	IMPORTE EUROS
Gerencia del Plan	36.000,00 €
Gastos corrientes	3.000,00 €
Equipamiento Gerencia	3.500,00 €
Senda Verde: actuaciones sobre la adecuación de áreas recreativas, merenderos, parajes y fuentes	60.000,00 €
Programa de señalización e interpretación turística del rincón de Ademuz, señalización, equipamiento y mantenimiento	130.000,00 €
a) Realización de obras de mejora de la red de senderos de pequeño recorrido del Rincón de Ademuz. b) Reedición de la Guía de senderos por los entornos naturales del Rincón de Ademuz.	60.000,00 €
Oficina de Turismo: creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Turismo del Rincón de Ademuz.	36.000,00 €
Programa de Promoción Turística, materiales y nuevas tecnologías, comercialización de destinos turísticos	33.144,00 €
Actuación de implantación de sistemas de calidad turística	24.000,00 €
TOTAL	385.644,00 €

En estos momentos está adjudicado el puesto de Gerente (fecha de adjudicación 17 de diciembre de 2005) y se esta trabajando en las actuaciones de la primera anualidad.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, la Conferencia Sectorial de Turismo aprobó, a propuesta de la Mesa de Directores Generales de Turismo, el Plan de Dinamización del Producto Turístico de Sagunto.

En 2006 está previsto suscribir el Convenio de colaboración que articula el Plan. La inversión total en el Plan de Sagunto es de 2.000.001 euros, de los que 666.667 euros serán aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) durante los tres años de vigencia.

La aportación inicialmente prevista del MITYC para 2006 es de 260.025 euros.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, la Conferencia Sectorial de Turismo aprobó, a propuesta de la Mesa de Directores Generales de Turismo, el Plan de Dinamización del Producto Turístico de Xátiva.

En 2006 está previsto suscribir el Convenio de colaboración que articula el Plan. La inversión total en el Plan es de 1.800.000 euros, de los que 600.000 son aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) durante los tres años de vigencia.

La aportación inicialmente prevista del MITYC para 2006 es 234.022 euros.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En fecha 09/02/06, se desarrolló en la zona interesada un dispositivo policial por parte de funcionarios del CNP, de la Comisaría de Ruzafa, en colaboración con la Policía Local de esta ciudad. En varios inmuebles de la zona, en estado precario y mínimas condiciones de habitabilidad, se identificó a los componentes de varias familias, que habían ocupado varias casas de huerta abandonadas, en la mayoría de los casos, por la vía de hecho y sin título habilitante, lo que había generado intranquilidad entre los vecinos.

Se comprobó la documentación de los ocupantes de estas viviendas, y se detuvo a cuatro personas por infracción a la Ley de Extranjería, siendo trasladados a dependencias de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación, al objeto de incoar los correspondientes expedientes, ingresando en el Centro de Internamiento de Extranjeros. Con ello se puso fin a los robos de enseres, aperos y animales que se habían producido en algunas alquerías, la mayoría deshabitadas, durante el mes de enero.

Tras contactar con los propietarios, los inmuebles ocupados ilegalmente fueron tapiados, en fechas posteriores, por parte del Ayuntamiento.

De otro lado, por los servicios de Seguridad Ciudadana de la Policía, se comprobó que no eran ciertas las noticias aparecidas en la prensa, relativas a la existencia de patrullas nocturnas de vigilancia realizadas por vecinos.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que por cortesía, en la respuesta se contestaba con los mismos términos con los que se formuló la pregunta.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El pasado 6 de febrero, la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud analizó un documento que prevé la incorporación de formación radiológica en los programas formativos de determinadas especialidades en ciencias de la salud, en cumplimiento de las previsiones contenidas en la legislación que transpone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 97/43/EURATOM del Consejo, relativa a la protección de la salud frente a riesgos derivados de las radiaciones ionizantes en exposiciones médicas.

Dicha formación, que se ajusta a lo dispuesto en la guía europea sobre protección radiológica, se estructura en dos niveles: básico y avanzado.

En el nivel avanzado se han incorporado las especialidades clásicas más vinculadas con el uso de las radiaciones ionizantes, como son: Radiodiagnóstico, Oncología Radioterápica, Medicina Nuclear, Radiofarmacia y Radiofísica hospitalaria.

En el nivel básico, el número de especialidades médicas afectadas e incluidas en el documento analizado ascendía a 24, si bien se prevé que éste se incremente, como consecuencia de las propuestas formuladas por la propia Comisión y por los expertos que han participado en el proceso de elaboración del documento.

La relación definitiva de especialidades afectadas ha sido nuevamente analizada en la reunión de la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, celebrada el pasado 21 de marzo.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La importancia que para el sistema sanitario tiene una adecuada relación entre Atención Primaria y Atención Especializada, con el fin de garantizar la continuidad de la asistencia entre ambos niveles y conseguir una utilización más racional y eficaz de los recursos con los que cuentan los distintos Servicios de Salud, ha determinado que en la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, celebrada el 6 de

febrero de 2006, se haya analizado un documento que prevé que los residentes de determinadas especialidades médicas incluidas en el apartado primero del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, «especialidades que requieren básicamente formación hospitalaria», roten por Centros de Salud.

Esto, sin duda, además de resultar enriquecedor desde el punto de vista formativo, fomentará el acercamiento entre la Atención Primaria y Especializada desde las primeras fases del aprendizaje de la especialidad.

En este sentido, la citada Comisión Técnica ha valorado positivamente que en los programas formativos de 21 especialidades se prevea la mencionada rotación con una duración variable, entre 1 y 2 meses, en especialidades como Aparato Digestivo, Cardiología, Cirugía General y Traumatología; entre 2 y 3 meses, en Geriatría, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, y Psiquiatría, y entre 3 y 4 meses en las especialidades de Farmacia Hospitalaria y Pediatría y sus áreas específicas.

El citado documento, que será analizado nuevamente en la próxima reunión de la Comisión Técnica de Formación Especializada, implicará la incorporación progresiva de la mencionada rotación a medida que se vayan aprobando los programas formativos de las especialidades afectadas, en los términos previstos por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Teniendo en cuenta la importancia de la faceta extra-hospitalaria en la formación de residentes y en el perfil profesional de los especialistas en Pediatría y sus áreas específicas, y con vistas a garantizar la calidad de dicha formación, la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, en su sesión del pasado 6 de febrero, analizó un documento sobre los requisitos generales de acreditación que deben reunir los centros de salud que se vinculen a las unidades docentes de esta especialidad, con el fin de que los residentes puedan rotar por las citadas unidades a lo largo de sus períodos formativos.

Muy recientemente, dicha propuesta ha sido estudiada nuevamente por la Comisión Nacional de la citada especialidad, con vistas a la elaboración de un documento final que ha sido sometido a informe de la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, en la reunión celebrada el pasado 21 de marzo.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería, las solicitudes presentadas para la obtención del título de enfermero especialista por la vía de acceso excepcional, prevista en el apartado cinco de la Disposición transitoria segunda, serán analizadas por una Comisión Mixta compuesta por funcionarios de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo.

En el mismo apartado de la mencionada disposición transitoria, se señala que la Comisión Mixta podrá solicitar informe a las Comisiones nacionales de las distintas especialidades, en lo relativo a la valoración de las actividades de formación continuada no acreditada que hubieran realizado los solicitantes. Por tanto, será preciso esperar a que estén constituidas las Comisiones nacionales de las diferentes especialidades para proceder a la constitución de la citada Comisión Mixta.

En este sentido, está previsto que las Comisiones nacionales de las especialidades de enfermería se puedan constituir en un plazo razonablemente breve de tiempo.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Conforme a lo previsto en la Disposición transitoria sexta de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, las funciones de los auxiliares de enfermería,

como la de todas las categorías profesionales del personal estatutario, han de ser reguladas por cada servicio de salud. En tanto se procede a dicha regulación, se mantienen vigentes; en esta materia, las normas contenidas en el Estatuto del personal sanitario no facultativo de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a la cualificación profesional de los auxiliares de enfermería, el 14 de marzo de 2005 se constituyó un grupo de trabajo de titulaciones profesionales en el seno de la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, del que forman parte los Ministerios de Sanidad y Consumo y Educación y Ciencia, así como las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Asturias, Castilla-León, Extremadura, Madrid y La Rioja.

El citado grupo de trabajo ha analizado el proyecto de cualificación profesional de «Cuidados Auxiliares de Enfermería y Geriatría», elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones. Las observaciones al mismo serán presentadas en la próxima reunión de la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, para su posterior informe al Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El programa formativo de Anestesiología y Reanimación, elaborado por la Comisión Nacional de dicha especialidad, no prevé su división, ya que dicha posibilidad no ha sido objeto de estudio por los órganos competentes en materia de formación sanitaria especializada del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por lo que se refiere a los trabajos que está llevando a cabo dicho Ministerio respecto a dicha especialidad, éstos se inscriben en el contexto general del anlisis que para el desarrollo de la troncalidad se están realizando en el seno de la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud, así como por las nuevas Comisiones Nacionales.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En razón de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el ejercicio presupuestario 2005 únicamente figuraban dotaciones para sus servicios centrales ubicados en Madrid y para sus representaciones en el extranjero.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre las inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre de 2005, desglosadas por Centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, con indicación del crédito definitivo y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK).

Las inversiones realizadas en la provincia de Cádiz, a 30 de septiembre de 2005, lo fueron por 5.221.031 euros (74%) para los gastos comprometidos y de 1.483.153 euros (21%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 7.056.630 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.005	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE CÁDIZ							
Subsecretaría Ec. y Hda	923M	630 Edificios y otras construcciones	425.501	392.718		224.336	
Subsecretaría Ec. y Hda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	15.682	15.611		15.611	
D. G. del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	40.754	40.515		812	
D. G. del Catastro	932M	630 Equipos informáticos	102.205	99.189		53.090	
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	271.215	188.815		20.377	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	932N	630 Equipos informáticos	2.879	2.205		1.011	
Intervención Gral. Admon. Estado	931N	630 Equipos informáticos	16.294	14.551		5.247	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	620 Edificios y otras construcciones	2.944.716	1.640.501		796.251	
Instituto Nacional de Estadistica	932C	630 Mobiliario y fotocopiadoras	7.040	4.330		3.956	
Instituto Nacional de Estadistica	932C	640 Censos y encuestas	62.927	62.927		39.801	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	1.913.289	1.913.289		187.386	
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	158.928	107.749		28.916	
Agencia Tributaria	932A	630 Elementos de transporte	234.935	234.935		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	380.608	99.566		82.610	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	420.580	367.325		0	
		TOTAL INVERSIONES SECCIÓN 15	**6.997.553**	**5.184.226**	**74,1**	**1.459.404**	**20,9**

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.005	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE ALMERÍA							
D.G. del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones	59.077	36.805		23.749	
		TOTAL INVERSIONES SECCIÓN 31	**59.077**	**36.805**	**62,3**	**23.749**	**40,2**
		TOTAL INVERSIONES (SECCIÓN 15+31)	**7.056.630**	**5.221.031**	**74,0**	**1.483.153**	**21,0**

184/061122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Por Real Decreto 142/1997, de 31 de enero (BOE de 13 de marzo) se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir de 1 de abril de 1997.

• Igualmente, en virtud del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y la Conse-

jería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, el Ministerio siguió gestionando algunos expedientes, dada su avanzada tramitación, hasta el 31 de diciembre de 1997.

• Parcialmente, dichas transferencias fueron ampliadas por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre, con efectividad de 1 de enero de 2000.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno, tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Por otra parte, a través del Real Decreto 400/1984, de 22 de febrero, se traspasaron las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia, se informa que en el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo para el año 2005 no se consignaban inversiones reales en la provincia de Cádiz.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las obras de modernización y consolidación de regadíos en ejecución, de las Comunidades de Regantes de los municipios de la provincia de Cádiz, en las que participa el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, son las siguientes:

— Red de distribución para suministro de gas natural en invernaderos de Chipiona. Mejora de los factores productivos. Zona Regable Costa Noroeste de Cádiz, Sector V.

— Modernización de los regadíos de la Zona Regable del Guadalcacín, términos municipales de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las obras de mejora de infraestructuras rurales ejecutadas o financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante 2005, han sido las siguientes:

Almería

— Modernización de los regadíos de la C. R. Sol Poniente, de El Egido.

— Modernización de los regadíos de la C. R. San Fernando, de Adra.

— Modernización de los regadíos de la Comunidad de Usuarios «Campo de Níjar» (Fase I).

Cádiz

— Gasificación de invernaderos en Chipiona.

— Modernización de los regadíos de la C. R. de Guadalcacín, de Jerez de la Frontera.

Granada

— Modernización de los regadíos de Motril-Carchuna.

Sevilla

— Modernización de los regadíos de la C. R. Valle Inferior del Guadalquivir.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061143 a 184/061146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María, y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La Agencia Tributaria tiene planteada una reorganización territorial de las Administraciones con el fin de adecuar su estructura territorial a la actual realidad socioeconómica y a los recursos existentes en la Agencia, de forma que se maximice la eficacia y eficiencia de sus actuaciones. En todo caso se pretende mantener el máximo nivel de servicio al contribuyente en las tareas de información y asistencia y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude con una mayor especialización.

Esta reorganización se implantará de forma gradual durante un período dilatado durante el cual se irán efectuando los ajustes que sean necesarios en el funcionamiento de las Administraciones, entre ellos en lo que puedan afectar a la composición de las plantillas. En lo que pueda afectar al personal de las Administraciones, el movimiento se haría mediante traslados voluntarios, respetando retribuciones y condiciones laborales.

Durante el período de implantación, las Administraciones desarrollarán funciones adecuadas a los medios disponibles, de forma que se evitarán, en todo caso, situaciones de subactividad.

La modificación de las dotaciones de personal de cada una de las Administraciones no supondrá, en ningún caso, traslados forzosos de personal. Todos los traslados serán voluntarios y se respetarán las condiciones laborales de los empleados públicos.

En este aspecto hay que tener en cuenta que en numerosos casos los funcionarios ya han manifestado su interés en cambiar de destino voluntariamente, y no debe olvidarse la dificultad que desde hace varios años existe para la cobertura de determinadas plazas.

Todas las Administraciones continuarán prestando los servicios de información y asistencia que prestan en la actualidad. Durante la campaña de renta, el programa PADRE se podrá realizar en los mismos lugares en los que se realiza actualmente.

Las Administraciones de información y asistencia prestarán, entre otros, los siguientes servicios: recepción de declaraciones, recursos y escritos del contribuyente, emisión de certificados, etc. Además de lo anterior, la atribución a todas las unidades administrativas de competencia para actuar en el territorio de su respectiva Delegación Especial permitirá que determinadas actuaciones de control (en todo caso para comprobación del IRPF, y si la dotación de la Administración lo aconseja, también para el control de actividades económicas) puedan realizarse bien por los propios funcionarios de estas Administraciones de información y asistencia o bien por equipos móviles de la Administración a la que se adscriban.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061149 a 184/061156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María, y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La Agencia Tributaria tiene planteada una reorganización territorial de las Administraciones con el fin de adecuar su estructura territorial a la actual realidad socioeconómica y a los recursos existentes en la Agencia, de forma que se maximice la eficacia y eficiencia de sus actuaciones. En todo caso se pretende mantener el máximo nivel de servicio al contribuyente en las tareas de información y asistencia y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude con una mayor especialización.

Del contenido de las preguntas parece deducirse que éstas se refieren a alguno de los documentos de trabajo que se han utilizado en los últimos meses. Actualmente, se busca una reordenación de las tareas y funciones que deben desarrollarse en cada oficina, fundamentalmente en el ámbito del control tributario, para alcanzar una mayor especialización. Este reajuste no impedirá que las oficinas puedan desarrollar cualquier procedimiento, si bien se les asignará aquellos que mejor se ajusten a sus recursos y características.

En función de los procedimientos que se les asignen, las Administraciones de la AEAT se ajustarán en el futuro a tres tipos: Administraciones de control especializado, que realizarán las mismas funciones que desempeñan actualmente; Administraciones de control general que, además de las labores de información y asistencia, realizarán fundamentalmente funciones de control de rentas de trabajo y de control de los contribuyentes que tributan en el régimen de módulos; y Administraciones que prestarán servicios de información y asistencia, entre otros, recepción de declaraciones, recursos y escritos del contribuyente, emisión de certificados, etc. Cualquier Administración, con independencia de su nivel funcional, podrá desempeñar funciones de gestión censal.

En la propuesta no se plantea el cierre de ninguna administración no urbana, manteniéndose en todas las Administraciones los servicios de información y asistencia al contribuyente, es decir, la recepción de documentos, declaraciones, escritos, o la asistencia en campaña de renta.

En concreto se propone que la Administración de Laredo sea una Administración de control especializado, por lo que realizará las mismas funciones que desempeña actualmente.

También se propone que la Administración de Reinosa preste servicios de información y asistencia, por lo que todos los contribuyentes podrán acudir a dicha Administración para presentar documentos, declaraciones y otros escritos, obtener información y recibir asistencia.

En ningún momento se producirá el alejamiento de la Administración Tributaria del ciudadano ya que, como se ha señalado, no está previsto cerrar oficinas en ninguna localidad y todas las Administraciones continuarán prestando servicios de información y asistencia.

Además, las nuevas tecnologías permiten acercar la Administración al contribuyente con independencia de la distancia fisica. A través de la oficina virtual de la Agencia se pueden realizar la mayoría de los trámites sin tener que acudir a la Administración.

El fomento y la potenciación de los servicios telemáticos constituye un objetivo estratégico básico de una Administración moderna como es la Agencia Tributaria. A través de estos servicios se evitan al contribuyente desplazamientos innecesarios a las oficinas.

Se continuarán prestando telefónicamente servicios como la información tributaria básica, información en campaña de renta, cita previa, los prestados a través de unidades de reconocimiento de voz, etc.

En el caso particular de las Administraciones de Laredo y Reinosa, como en el de las demás Administraciones de la Agencia, cualquier reorganización del trabajo que se acometa se dirigirá a mejorar la eficacia y eficiencia de sus actuaciones lo que, en definitiva, implica mejorar el servicio que se presta al ciudadano.

Respecto de los datos solicitados, la Administración de Reinosa tiene adscritos 1.667 obligados y 1.323 contribuyentes incluidos en módulos (datos a fecha 28/02/06 y 04/03/06 respectivamente).

Por su parte la Administración de Laredo tiene adscritos 11.026 obligados y 4.422 contribuyentes incluidos en módulos (datos a fecha 28/02/06 y 04/03/06, respectivamente).

Respecto al control de las actividades económicas es importante señalar que determinados tipos de control, como el que se realiza sobre contribuyentes incluidos en el sistema de tributación de módulos, no se efectúan hoy en día en una gran mayoría de Administraciones. Este es el caso de la Administración de Reinosa, en la que no existe Unidad de módulos, por lo que las actuaciones sobre los contribuyentes de módulos domiciliados en esta Administración han sido tradicionalmente realizadas por funcionarios con destino en otra oficina de la Agencia.

Las Administraciones de información y asistencia ejercerán también funciones de gestión censal. Además, la atribución a todas las unidades administrativas de competencia para actuar en el territorio de su respectiva Delegación Especial permitirá que determinadas actuaciones de control (en todo caso para comprobación del IRPF, y si la dotación de la Administración lo aconseja, también para el control de actividades económicas) puedan realizarse bien por los propios funcionarios de estas Administraciones de información y asistencia o bien por equipos móviles de la Administración a la que se adscriban, que en este caso es la de Torrelavega. Con todo ello, se minimizará la incidencia que podría tener frente al contribuyente su adscripción a una nueva oficina.

El proceso será gradual y está previsto que los funcionarios de las Administraciones de información y asistencia también puedan seguir realizando actuaciones de control en tanto se considere oportuno.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La situación en España, tanto en lo que se refiere a las instalaciones costeras como a la flota sometida a requerimientos SOLAS, indica que se han cumplido los plazos previstos por la Organización Marítima Internacional (OMI), y la implantación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM) puede calificarse como completa. Se dispone de una potente red de 35 estaciones costeras, operada desde siete centros de comunicaciones radioeléctricas (CCR), por medio de la cual se mantiene permanente escucha de frecuencias y canales de socorro en VHF, MF, y HF, tanto en radiotelefonía, como en llamada selectiva digital. Como complemento a esta red, se dispone de veinte centros de coordinación de salvamento desde donde, confirmada una llamada de emergencia, se coordinan las operaciones de búsqueda y rescate, movilizando los medios aeronáuticos y marítimos dedicados a ello y en número constantemente creciente. Las últimas incorporaciones previstas son tan importantes como dos helicópteros, tres aeronaves de ala fija y dos buques de tonelaje medio.

Como resumen puede decirse que los medios técnicos disponibles en todo el mundo y en particular en España, para garantizar la seguridad marítima, han experimentado un crecimiento espectacular en los últimos veinte años y en parte se debe al impulso dado por la OMI y la incorporación del SMSSM. Una consideración especial debe hacerse a los servicios prestados por

la organización, sin animo de lucro, Cospas-Sarsat de detección de radiobalizas satelitarias, que en ese período de tiempo ha contribuido a salvar 18.000 vidas humanas por medio de un parque estimado de 360.000 radiobalizas instaladas en buques de todas las banderas. A este respecto debe subrayarse la satisfacción de que uno de los centros terrestres de recepción de mensajes de socorro mas importantes por su estratégica situación geográfica, es la estación de Maspalomas, en la isla de Gran Canaria, dependiente del Ministerio de Defensa a través del INTA.

El hecho de que a pesar de este importante despliegue de medios, sigan produciéndose graves accidentes marítimos, no debe interpretarse de forma simplificadora, como que el SMSSM es un fracaso. Es un hecho comprobable que siendo el transporte marítimo una actividad creciente en el mundo actual, el número de siniestros no ha crecido a ese mismo ritmo. Y esto es así por la constante preocupación de la Organización Marítima Internacional, que no ceja en su empeño de incorporar mejoras en la normativa, fruto de la experiencia de los grandes accidentes ocurridos en los últimos años.

Así, desde la implantación del SMSSM en 1999, se han introducido o se está en vías de ello, entre otras las siguientes innovaciones de gran impacto en la seguridad de las flotas modernas:

- Incorporación de Registrador de Datos de Travesía (RDT).
- Incorporación de Sistema de Identificación Automática (SIA).
- Perfeccionamiento del sistema Cospas-Sarsat, con satélites geoestacionarios y balizas con GPS.
- Desarrollo de terminales Inmarsat de prestaciones, tamaño y precio muy competitivos.
- Proyectos en curso en torno a Galileo, con aplicación en el entorno marítimo.

Por todo ello, la opinión del Gobierno es que la OMI no ha perdido el control del SMSSM; muy al contrario, con la colaboración de la comunidad internacional, representada por los Estados miembros, se avanza en perfeccionar los medios actuales, incorporando soluciones que la innovación tecnológica facilita.

Hechas las consideraciones anteriores, y entrando en las cuestiones formuladas por Su Señoría, se indica que el funcionamiento fiable del SMSSM (GMDSS), radica en su extensión a toda la flota internacional, y en ese esfuerzo se trabaja actualmente impulsado por la OMI.

En el caso de España, se ha elaborado un Real Decreto para implantar el Reglamento de Radiocomunicaciones, con el que de facto se amplía la cobertura del SMSSM a flotas modestas de pesqueros menores de 24 metros de eslora, buques de servicio portuario menores de 300GT, y embarcaciones de recreo, etc.

En relación a la valoración sobra el funcionamiento del GMDSS, se resalta que de los datos más recientes del ejercicio de 2004, se puede recoger el de 1.505 rescatados en 321 sucesos de variada índole ocurridos en la mar en ese año, por intervención directa del sistema Cospas-Sarsat y, por consiguiente, la activación de radiobalizas satelitarias. El Gobierno estima deseable la extensión de los medios del SMSSM a la mayor parte de la flota de bandera, como medio de que disminuya la perdida de vidas.

Respecto de las falsas alarmas, se informa que en relación a la valoración sobre el funcionamiento del GMDSS, desde el año 1999 de entrada en operación del SMSSM, el número de falsas alertas no ha dejado de disminuir, por dos razones:

- La mayor parte de estas falsas alertas proceden de las antiguas radiobalizas de 121,5 MHz codificadas con código Morse, y que para el año 2009 deben haber desaparecido totalmente. En España ya han sido sustituidas en todos los buques por la radiobaliza de 406 MHz.
- La progresiva familiarización con los nuevos sistemas está produciendo una disminución cierta de las falsas alertas procedentes de radiobalizas satelitarias de 406 MHZ y de sistemas radio con LLSD.

En cuanto a la formación para el manejo del GMDSS, se destaca que por recomendación de la OMI, recientemente se ha incrementado el número de horas a impartir en los cursos para obtención del Certificado de Operador General del SMSSM y Operador Restringido, pasando de 50 a 120 horas para el primer certificado, y de 25 a 40 horas en el segundo.

Por lo que se refiere a los tiempos de reacción, se destaca que la reacción en la mar ante una situación de emergencia es de difícil evaluación, por los condicionantes atmosféricos, de descontrol animico y, en muchas ocasiones, de circunstancias sobrevenidas sin posible prevención; por todo ello, los sistemas de accionamiento automático son más eficaces y en esa línea evolucionan las innovaciones técnicas.

En cuanto a los tiempos de reacción en tierra, la escucha de frecuencias y canales de socorro es constante y el grado de cobertura de nuestra Red de Costeras garantiza que la totalidad del litoral peninsular e insular quedan bajo la tutela de un colectivo de profesionales de radiocomunicaciones marítimas que, recibida una llamada de socorro y comprobada la realidad de la alerta, de forma inmediata desencadena el procedimiento de búsqueda y rescate.

Se dispone de una base de datos, actualizada diariamente, y en tiempo real, donde figuran los datos de todos los buques matriculados en España, que permite que en caso de siniestro, inmediatamente de ser recibida una llamada de socorro, puedan conocerse las características del buque en cuestión, sistemas de comunicación de que esta dotado y referencias del armador, lo

que posibilita asegurar la identidad y realidad de la llamada.

Respecto del naufragio a que se refiere Su Señoría, aunque dicho siniestro no ocurrió en aguas de nuestra responsabilidad, y tampoco el buque era de bandera española, se sabe que el incendio que provocó la tragedia, se inicio cinco horas antes de activarse la radiobaliza Cospas-Sarsat, y de recibirse el primer mensaje de socorro, casualmente en Maspalomas. No siendo regular esta demora, tampoco es achacable a mal funcionamiento del SMSSM, más bien puede interpretarse como un comportamiento negligente por parte del capitán del buque.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, se dotó —vía enmienda de modificación— al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con un importe de 60.000 euros procedentes de «Gastos Diversos Ministerios» (sección 31 del presupuesto).

Con dicho importe se dotó la partida presupuestaria «12.01.142A 227.15» del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con objeto, según recogía la enmienda, de «agilizar el trámite de obtención del visado turístico en Rusia y China mediante un aumento de la dotación presupuestaria de las Embajadas españolas en Moscú y Pekín».

Como punto de partida, es necesario señalar que técnicamente no puede hablarse de un presupuesto individual para dichas representaciones en la Federación de Rusia y en la República Popular de China. Sin embargo, es intención del Departamento agilizar los trámites en la concesión de visados y para ello solicitó, en su momento, a la Abogacía del Estado un informe sobre la posibilidad de establecer un sistema de gestión de visados denominado genéricamente «Call Center». Este sistema, de pronta implantación en el Consulado General de España en Moscú, consistirá en un servicio de cita previa para la obtención de visados, además de la información telefónica que sea pertinente.

El «Call Center» se gestionará presupuestariamente a través del concepto 227.15 del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (programa de acción en el exterior), dotado al efecto vía la enmienda que nos ocupa.

Además, es seguro que el nuevo edificio mucho más amplio y espacioso que se ha arrendado para sede del Consulado General, incremente el volumen de actividad, no sólo de la Embajada, sino del Consulado.

Igualmente, el incremento de actividad consular en China, así como las actividades comerciales con este país, han dado lugar a un notable incremento de gastos corrientes, objeto final de las cantidades adicionales asignadas.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

La transferencia se ejecutará de acuerdo con las normas del presupuesto mediante su instrumentación en un convenio de colaboración para la ejecución de actividades relacionadas con el fomento de la lengua catalana. La realización efectiva se llevará a cabo una vez que se firme el convenio.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

La dotación aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 para la mejora de la línea férrea Barcelona-Puigcerdá se va a destinar a obras de renovación de vía y tratamiento de la plataforma del tramo Ripoll-Puigcerdá.

El proyecto de esta actuación ha sido redactado y está actualmente siendo revisado por los servicios de supervisión, estando previsto que las obras por importe de más de 44 millones de euros se liciten próximamente.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

Se señala que la partida presupuestaria 20.16.422M.751 «Estudio socioeconómico para el desarrollo de la cuenca central del Llobregat», dotada con 200.000 euros, está incluida en el apartado sexto de la Resolución de 10 de febrero de 2006, de la Secretaría General de Industria, por la que se efectúa la convocatoria general del año 2006, para la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización.

Por tanto, la partida de referencia será ejecutada a partir de la resolución de esta convocatoria de ayudas, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 23 de febrero de 2006, estableciendo un período de 30 días naturales para la presentación de proyectos. A día de hoy, no se ha resuelto la convocatoria.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El Convenio por el que se interesa Su Señoría está en la actualidad en fase de negociación con los servicios competentes de la Generalidad de Cataluña, para definir las actuaciones a realizar. En consecuencia, aún no hay ejecución presupuestaria de la partida correspondiente.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado incluyen dos aplicaciones presupuestarias en el Programa 322B, que corresponden a los conceptos 453 y 484, dotadas conjuntamente con 10.000 miles de euros, de los que 9.000 corresponden a la primera, relativa a transferencias a Comunidades Autónomas para la mejora de las bibliotecas escolares, y 1.000 a la segunda, que se refiere a transferencias a instituciones para el mismo fin.

En relación con la primera de estas dos partidas presupuestarias, la distribución entre las diferentes Comunidades Autónomas se llevará a cabo de acuerdo con los criterios que se traten en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación. Tal como ya se ha avanzado en la Comisión General de Educación, se tiene previsto presentar una propuesta en una de las próximas reuniones, que atenderá a criterios similares a los que sirvieron para la distribución de la partida de 25.000 miles de euros distribuida en el pasado mes de noviembre, también con el objetivo de mejorar las bibliotecas escolares.

La segunda partida presupuestaria está destinada al ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia. Está previsto que su ejecución se lleve a cabo mediante una convocatoria pública, que se llevará a cabo en los meses de abril y mayo, dirigida a los centros docentes de dicho ámbito, que permitirá seleccionar los proyectos de los centros que deban ser financiados.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 se recoge una partida presupuestaria identificada como 18.11.322B.451, dotada con 14.834 miles de euros, para la financiación de convenios con las Comunidades Autónomas cuya finalidad sea el apoyo a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación por parte de dichas consejerías.

La citada Ley se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria y, por ello, su contenido está sujeto a posibles cambios, que, a su vez, pueden hacer aconsejable el establecimiento de unas u otras prioridades o el apoyo a diferentes medidas por parte del Ministerio de Educación y Ciencia. Esta circunstancia ha aconsejado no adoptar ninguna decisión asociada a la ejecución de esta aplicación presupuestaria en tanto no se conozca la redacción definitiva de la Ley.

No obstante, se tiene prevista la presentación, en alguna de las próximas reuniones de la Comisión General de Educación, de algunas propuestas para la ejecu-

ción de esta partida presupuestaria. Entre ellas cabe destacar las dirigidas a la mejora de la enseñanza de las lenguas extranjeras en todas las etapas educativas anteriores a la universidad.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061403 a 184/061405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Partida presupuestaria «Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer».

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, en el Título III, relativo a la Tutela Institucional, artículo 30.1, crea el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, como órgano colegiado adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al que corresponderá servir como centro de análisis de la situación y evolución de la violencia sobre la mujer, así como el asesoramiento y la colaboración institucional en la adopción de medidas para erradicar este tipo de violencia. Por su parte, el artículo 30.3 de la misma Ley Orgánica dispone que, reglamentariamente, se determinarán las funciones del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, su régimen de funcionamiento y su composición.

El día 3 de marzo de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, lo que posibilitará que su puesta en marcha se produzca a lo largo del segundo trimestre de 2006.

Por tanto, todavía no se ha ejecutado ningún gasto con cargo a la partida presupuestaria destinada al cumplimiento de los fines del Observatorio.

2. Partida presupuestaria «Incremento del Fondo para la asistencia social integral contra la violencia de género».

Con el fin de coadyuvar a la puesta en funcionamiento, por parte de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, de los servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral, reconocido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Disposición adicional decimotercera de dicha Ley Orgánica prevé, durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de esta Ley, la dotación de un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial.

Por otra parte, en dicho artículo se establece que «Las Comunidades Autónomas, en uso de sus competencias, durante el año siguiente a la aprobación de esta Ley, realizarán un diagnóstico conjuntamente con las Administraciones Locales, sobre el impacto de la violencia de género en su Comunidad, así como una valoración de necesidades, recursos y servicios necesarios, para implementar el artículo 19 de esta Ley».

La dotación del Fondo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 asciende a 12 millones de euros, lo que representa un incremento del 20% respecto de su importe en 2005.

En cuanto a la distribución del Fondo en el año 2006, la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla están trabajando conjuntamente, para que el reparto tenga lugar lo antes posible,

Para ello, el pasado 19 de enero de 2006 se celebró una reunión con las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas en la que se acordaron, de conformidad con lo previsto en la Ley General Presupuestaria, los pasos necesarios a tal fin.

En primer lugar, es necesario que se presente la justificación del gasto realizado con cargo al Fondo en el año 2005. La fecha límite, de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria, vence el 31 de marzo de 2006.

Por otra parte, la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, acordaron avanzar en aquellas cuestiones que determinarán la distribución del Fondo en el año 2006:

— Los criterios objetivos de distribución del Fondo serán los mismos que en 2005.

— El destino del Fondo en cada Comunidad Autónoma y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se acordará con la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en función del Diagnóstico elaborado en cumplimiento de lo previsto en la Disposición adicional decimotercera de la Ley Orgánica 1/2004.

— En el año 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla suscribirán los correspondientes Convenios de Colaboración.

Previsiblemente, en el mes de abril de 2006 se convocará la Conferencia Sectorial de Mujer que debe acordar formalmente los criterios de distribución del Fondo, y una vez aprobados por el Consejo de Minis-

tros, podrá iniciarse el desembolso del 50% de la cuantía que corresponda a cada Comunidad Autónoma o Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

3. Partida presupuestaría, «Créditos para la prevención de la violencia de género».

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dedica el Título I a las Medidas de sensibilización, prevención y detección. Dentro de dicho Título, el artículo 3, sobre planes de sensibilización, establece que las actuaciones del Gobierno en esta materia se enmarquen en el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.

Este Plan, de acuerdo con dicho precepto, deberá recoger como mínimo los siguientes elementos:

— Que introduzca en el escenario social las nuevas escalas de valores basadas en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, todo ello desde la perspectiva de las relaciones de género.

— Que se dirija tanto a hombres como a mujeres, desde un trabajo comunitario e intercultural.

— Que contemple un amplio programa de formación complementaria y de reciclaje de los profesionales que intervienen en estas situaciones.

— Que sea controlado por una Comisión de amplia participación, en la que se ha de asegurar la presencia de los afectados, las instituciones, los profesionales y las personas de reconocido prestigio social relacionado con el tratamiento de estos temas.

El pasado 13 de abril de 2005, se celebró una primera reunión para abordar la elaboración del Plan de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, a la que asistieron representantes de los distintos Departamentos Ministeriales, de las Asociaciones de Mujeres y de las Víctimas de Violencia de Género, y Expertos en la materia.

A partir de las conclusiones de dicha reunión, se ha iniciado el procedimiento de elaboración del Plan en el que están participando todos los actores implicados en la lucha contra la violencia de género.

El primer paso ha sido la elaboración de un Diagnóstico sobre las actuaciones que se han o se están llevando a cabo en materia de sensibilización y prevención.

Desde la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, se está impulsando el proceso con la finalidad de que el Plan esté en marcha en el segundo semestre de 2006.

No obstante, se estan llevando a cabo diversas actuaciones en esta materia. Algunas de ellas no han tenido ningún coste económico, si bien sin embargo, con cargo al Programa 232B de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, se ha participado en la organización y financiación de la celebración del «II Congreso de Violencia Doméstica y de Género», convocado por el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género, del que forma parte el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Aunque todavía no se conoce con exactitud el gasto derivado de dicho Congreso, se estima que la contribución de la Secretaría General de Políticas de Igualdad de dicho Ministerio se situará en torno a los 15.000,00 euros.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los datos estadísticos disponibles sobre las operaciones realizadas con origen y destino en el aeropuerto de Salamanca, desde enero de 2004 hasta la fecha.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/061413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Están siendo valoradas y, en su caso, incorporadas a la nueva versión del proyector todas las observaciones formuladas por las entidades e instituciones afectadas, así como las emitidas por los distintos departamentos ministeriales. Una vez haya finalizado todo el proceso, se procederá a su elevación al Consejo de Ministros.

En conclusión, el procedimiento se encuentra en un estado avanzado de tramitación, a pesar de la complejidad del asunto, teniendo en cuenta la diversidad de órganos pertenecientes a la Administración General del Estado, así como de las instituciones y entidades que

han debido valorar y emitir criterio sobre el proyecto normativo interesado por Su Señoría.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061421 y 184/061452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la provincia de Ourense, durante el año 2004 no fue solicitada la presencia de la Guardia Civil, y, en el año 2005, lo fue en los siguientes casos:

Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Quintela de Leirado	2	En un de ellos, se procedió a la detención de una persona por provocar disturbios.
Barbadás	1	Ninguno

En todos los casos, la solicitud procedió del Alcalde, a través de la Subdelegación del Gobierno.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061422 y 184/061423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Morano Masa, Juan (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la provincia de León, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

AÑO 2004	
MUNICIPIO	OCASIONES
Boñar	10
Puente de Domingo Florez	1

Durante el año 2004, en cinco ocasiones el Ayuntamiento de Boñar realizó la solicitud directamente al puesto de la Guardia Civil. En todos los demás casos, la solicitud procedió del Ayuntamiento, a través de la Subdelegación del Gobierno.

AÑO 2005	
MUNICIPIO	OCASIONES
Boñar	7
Quintana del Castillo	1
Villares de Órbigo	1
Villarejo de Órbigo	1
Villablino	1

Durante el año 2005, salvo en los casos de Quintana del Castillo y Villablino, en los que la presencia de la Guardia Civil se produjo a petición del Presidente de la Junta Vecinal y a iniciativa del propio Cuerpo, respectivamente, la solicitud procedió del Ayuntamiento.

Todas las solicitudes se efectuaron a través de la Subdelegación del Gobierno, salvo cuatro realizadas directamente al puesto de la Guardia Civil por el Ayuntamiento de Boñar.

Se señala que en ninguno de los años por los que se interesa Su Señoría se produjeron incidentes.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061426 y 184/061427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, con carácter general, la pre-

sencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, vía Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del alcalde, para asegurar el orden en el pleno así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

Por último, se señala que en la provincia de Alicante, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

Año 2004		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
San Fulgencio	1	Alteración del orden público en un pleno de moción de censura.
Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
El Campello	1	Ninguno

En ambos casos, la solicitud procedió del ayuntamiento, vía Subdelegación del Gobierno.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061428 y 184/061429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la provincia de Teruel, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

Año 2004		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Obón	6	En uno de ellos se produjo la negativa de un vecino a abandonar el Ayuntamiento; en otros dos, altercados con algún vecino y, en otros dos, insultos y amenazas al Alcalde.
Abejuela	1	Ninguno.
Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Obón	5	Injurias y calumnias hacia el Alcalde, en todas las ocasiones.

En todos los casos, la solicitud procedió del Alcalde, a través de la Subdelegación del Gobierno.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061436 y 184/061437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, vía Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

Por último, se señala que en la provincia de Valencia, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

Año 2004		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Torres-Torres	1	Ninguno
Puzol	1	Insultos e increpaciones a integrantes de la corporación municipal.
Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Albalat del Tarongers	1	Ninguno
Alfara de Algimia	1	Ninguno
Llauri	3	En una de las ocasiones, con motivo de una moción de censura se profirieron insultos y amenazas contra miembros del partido entrante.
Alboraya	2	Concentración de protesta en el interior y exterior del Ayuntamiento.

En todos los casos, la solicitud procedió del Alcalde y se realizó directamente al puesto de la Guardia Civil correspondiente, salvo en Llauri en una de las ocasiones, que se efectuó vía Delegación del Gobierno.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061438 y 184/061439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la provincia de Huesca, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

Año 2004		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Sena	2	Ninguno.
Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Alcalá del Obispo	1	Ninguno.

En todos los casos, la solicitud procedió del Alcalde, a través de la Subdelegación del Gobierno.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061442 y 184/061443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la provincia de Zaragoza, durante el año 2004, no fue solicitada la presencia de la Guardia Civil y, en el año 2005, lo fue en el siguiente caso:

Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Nuévalos	1	Ninguno.

La solicitud procedió del Alcalde, a través de la Delegación del Gobierno.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061446 y 184/061447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, vía Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

Por último, se señala que en la provincia de Zamora, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

AÑO 2004	
MUNICIPIO	OCASIONES
Alcañices	4
Cobreros	1
Muelas del Pan	1
Muga de Sayago	1
Peleas de Abajo	1
Vezdemarbán	1
AÑO 2005	
MUNICIPIO	OCASIONES
Alcañices	7
Bretocino	2
Cobreros	1
Cubillos	1
Mayalde	1
Peque	1

Salvo el Alcalde de Vezdemarbán, que realizó la solicitud directamente al puesto de la Guardia Civil, en todos los demás casos la solicitud procedió del Alcalde, vía Subdelegación del Gobierno. En ninguno de los casos se produjeron incidentes.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061448 y 184/061449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, vía Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

Por último, se señala que en la provincia de Palencia, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

AÑO 2004	
MUNICIPIO	OCASIONES
Villodrigo	1
AÑO 2005	
MUNICIPIO	OCASIONES
Olmos de Ojeda	1

En ambos casos la solicitud procedió del Alcalde, vía Subdelegación del Gobierno y en ninguno de ellos se produjeron incidentes.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061450 y 184/061451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la provincia de Segovia, durante el año 2005 no fue solicitada la presencia de la Guardia Civil y, en el año 2004, lo fue en el siguiente caso:

Año 2004		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Valdeprados	1	Ninguno.

La solicitud procedió del Alcalde, a través de la Subdelegación del Gobierno.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061453, 184/061466, 184/061480, 184/061493, 184/061507 y 184/061522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 142/1997, de 31 de enero (BOE de 13 de marzo), se aprobó el traspaso de funciones de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir de 1 de abril de 1997.

Igualmente, en virtud del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, el Ministerio siguió gestionando algunos expedientes dada su avanzada tramitación hasta el 31 de diciembre de 1997.

Parcialmente dichas transferencias fueron ampliadas por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre, con efectividad de 1 de enero de 2000.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061454, 184/061467, 184/061481, 184/061494, 184/061508, 184/061523, 184/061537 y 184/061551

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Los Anexos de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado realizan, para cada Departamento ministerial, una distribución regionalizada de las inversiones por proyectos, Comunidades Autónomas y provincias.

En este sentido, las inversiones realizadas durante los años 2004 y 2005 por la sección 14, en los munici-

pios de Sevilla en los que existen instalaciones del Ministerio de Defensa, ascendieron a 83.015.001,51 euros.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061456, 184/061469, 184/061483, 184/061496, 184/061510, 184/061525, 184/061539 y 184/061552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las bases informáticas del Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, el ámbito territorial de clasificación de las actuaciones se realiza por Comunidades Autónomas y provincias siendo éste el menor ámbito territorial comprendido, por lo que no es posible su desagregación por términos municipales tal y como solicitan Sus Señorías.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El municipio de Albaida del Aljarafe ha sido objeto de actuaciones dentro de los programas Internet en la Escuela e Internet en las Bibliotecas (a desarrollar entre 2003 y 2005), habiéndose realizado actuaciones en una escuela y una biblioteca de dicha localidad, con una inversión estimada de 8.000 euros.

Además, se han concedido ayudas por valor de 1.626 euros con cargo a la línea ICO-IDAE, a 2 proyectos en el municipio sevillano de Albaida del Aljarafe en el año 2004.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061463, 184/061476, 184/061490, 184/061503, 184/061517, 184/061532 y 184/061546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que ni en los presupuestos del Ministerio de Sanidad y Consumo, ni en los de los Organismos Autónomos dependientes del mismo, en los ejercicios 2004 y 2005 figura ninguna inversión en las localidades interesadas.

Por lo que se refiere a los presupuestos de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas se indica que las únicas cantidades que pueden ser territorializadas se encuentran en el Capítulo 4, «Transferencias Corrientes», destinado a subvencionar actividades de Comunidades Autónomas y no de localidades.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El municipio de Almensilla ha sido objeto de actuaciones dentro del programa Internet en las Bibliotecas, a desarrollar entre 2003 y 2005, habiéndose realizado actuaciones en una biblioteca de dicha localidad, con una inversión estimada de 4.000 euros.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El municipio de Benacazón ha sido objeto de actuaciones dentro del programa Internet en las Bibliotecas, a desarrollar entre 2003 y 2005, habiéndose realizado actuaciones en una biblioteca de dicha localidad, con una inversión estimada de 4.000 euros.

Por otra parte, se han concedido ayudas por valor de 9.455 euros con cargo a la línea ICO-IDAE, a 12 proyectos en el municipio sevillano de Benacazón en los años 2004 y 2005.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Desarrollo Industrial, en el año 2004, concedió subvención, dentro del Programa de Fomento de la Investigación Técnica, a un total de tres proyectos, localizados en el municipio de Bollullos de la Mitación. Los datos correspondientes aparecen en el siguiente cuadro.

(Datos en euros)

AÑO	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida
2004	3	232.429,00
2005	0	0,00
TOTAL	3	232.429,00

Por otra parte, se han concedido ayudas por valor de 4.825 euros con cargo a la línea ICO-IDAE, a 5 proyectos en el municipio sevillano de Bollullos de la Mitación, en los años 2004 y 2005.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061528

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El municipio de Bormujos ha sido objeto de actuaciones dentro del programa Internet en la Escuela, a desarrollar entre 2003 y 2005, habiéndose realizado las mencionadas actuaciones en una escuela de dicha localidad. El importe estimado de la inversión realizada alcanza los 4.000 euros.

Por otra parte, se han concedido ayudas por valor de 12.031 euros con cargo a la línea ICO-IDAE, a 7 proyectos en el municipio sevillano de Bormujos en el año 2004.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

- Por Real Decreto 142/1997, de 31 de enero (BOE de 13 de marzo) se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir del 1 de abril de 1997.
- Igualmente, en virtud del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, el Ministerio siguió gestionando algunos expedientes, dada su avanzada tramitación, hasta el 31 de diciembre de 1997.
- Parcialmente, dichas transferencias fueron ampliadas por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre, con efectividad de 1 de enero de 2000.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

• Por Real Decreto 142/1997, de 31 de enero (BOE de 13 de marzo) se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir del 1 de abril de 1997.

• Igualmente, en virtud del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, el Ministerio siguió gestionando algunos expedientes, dada su avanzada tramitación, hasta el 31 de diciembre de 1997.

• Parcialmente, dichas transferencias fueron ampliadas por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre, con efectividad de 1 de enero de 2000.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, no contiene ninguna referencia a la eliminación de barreras arquitectónicas en las zonas habilitadas para fumadores de los establecimientos de hostelería, al no constituir el objeto específico de dicha norma.

No obstante, ello no excluye la obligación de aplicar la normativa vigente en materia de protección de los discapacitados, con el fin de garantizar su acceso y utilización a cualquier persona con minusvalía, sea cual sea el grado de la misma.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La denominada «guerra de las multinacionales» y la consiguiente caída de los precios de los cigarrillos, se produjo de forma súbita e inesperada ante la adopción de medidas fiscales que pretendían elevar el precio del tabaco a fin de incrementar la recaudación y servir al objetivo de la política sanitaria de reducción del consumo del tabaco, en especial por los jóvenes.

Sin embargo, las compañías tabaqueras iniciaron una bajada de los precios de venta al público de los cigarrillos que produjo una reducción significativa en la retribución de los expendedores. Esto a su vez contribuyó a aumentar el consumo de cigarrillos entre los jóvenes, especialmente de las marcas de más bajo precio.

Ante esta situación, el Gobierno reaccionó inmediatamente aprobando el Real Decreto-Ley 2/2006, por el que se modifican los tipos impositivos del Impuesto sobre las Labores del Tabaco, que ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados, y en el que se adoptaron las siguientes medidas fiscales:

• Subida del tipo «ad valorem» hasta situarlo en el 57%.

• Aumento del tipo impositivo específico que queda fijado en 8,20 euros por cada 1.000 cigarrillos.

• La introducción de un impuesto mínimo de 55 euros por 1.000 cigarrillos.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles (GP).

Respuesta:

Renfe Operadora considera que la oferta comercial Madrid-Guadalajara y viceversa es, hoy por hoy, suficiente para la demanda existente.

El servicio ferroviario Madrid-Guadalajara-Madrid dispone de una oferta de trenes de Cercanías con características de frecuencia y de velocidad comercial adecuadas.

Por lo tanto, la demanda en la estación de Guadalajara de alta velocidad está asegurada por los frenes de Larga Distancia que tienen parada en la misma.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Se indica que las competencias en materia de asistencia sanitaria así como en materia de infraestructuras están transferidas a las Comunidades Autónomas, por lo que es a ellas a las que corresponde la planificación, el desarrollo y gestión de los recursos destinados a tal fin.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El suministro a determinadas organizaciones de alimentos procedentes de existencias de intervención para su distribución entre las personas más necesitadas de la Comunidad supone, por lo que a España se refiere, una distribución media anual de entre 30-40 millones de kilogramos/litros de alimentos entre aquellos sectores de la población especialmente vulnerables por la precariedad económica en que se encuentran. Se destacan, a modo de ejemplo, las personas discapacitadas, incursas en drogodependencias, afectados por el SIDA, personas mayores, ex-reclusos y marginados sociales, inmigrantes y refugiados, etc. En total se puede considerar que anualmente reciben los alimentos anteriormente citados alrededor de un millón de personas.

Las organizaciones que se encargan del reparto de los alimentos en todo el territorio nacional ascienden a un número próximo a 6.000. Dentro de esta cifra global, existen asociaciones de la Iglesia Católica (Cáritas, conventos, parroquias, órdenes dedicadas a ancianos y pobres y otros centros), de la Administración Pública (autonómica, municipal, provincial y otras) y asociaciones y agrupaciones sin ánimo de lucro, entre las que estarían encuadradas todas las ONGs.

Dentro de las entidades indicadas anteriormente existen unas, denominadas de consumo (comedores públicos, asilos, orfelinatos, centros de acogida de diversa índole, etc.) y otras denominadas de reparto (agrupaciones ciudadanas, ONGs en general, servicios sociales de las diferentes Administraciones, etc.).

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo adjunto los datos disponibles en relación con la información solicitada por Su Señoría, extraídos de las situaciones contables de los Proyectos de Gasto de la Administración General del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	MINISTERIO DE JUSTICIA	
	01/01/2005 y 31/12/2005	
	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
	112A Tribunal de Justicia y Ministerio Fiscal	
	62- Inversiones reales	
		EUROS (dos decimales)
CLAVE PROYECTO GASTO	DENOMINACION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PROYECTOS
2005130020013	BRIVIESCA, N.E.J.	0

184/061619

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo adjunto los datos disponibles en relación con la información solicitada por Su Señoría, extraídos de las situaciones contables de los Proyectos de Gasto de la Administración General del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	01/01/2005 y 31/12/2005	
	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
	112A Tribunal de Justicia y Ministerio Fiscal	
	62- Inversiones reales	
		EUROS (dos decimales)
CLAVE PROYECTO GASTO	DENOMINACION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PROYECTOS
2005130020015	SALAS DE LOS INFANTES, N.E.J.	36.000,00

184/061620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo adjunto los datos disponibles en relación con la información solicitada por Su Señoría, extraídos de las situaciones contables de los Proyectos de Gasto de la Administración General del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	MINISTERIO DE JUSTICIA	
	01/01/2005 y 31/12/2005	
	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
	112A Tribunal de Justicia y Ministerio Fiscal	
	63- Inversiones reales	
		EUROS (dos decimales)
CLAVE PROYECTO GASTO	DENOMINACION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PROYECTOS
2005130020003	BURGOS	4.756,00

184/061622 y 184/061623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución en el ejercicio 2005 del proyecto 1989.15.101.0001 denominado «Revisión, actualización y conservación del catastro de

urbana» gestionado por la Dirección General del Catastro, Programa 932M, artículo 64, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Burgos.

La ejecución en la provincia de Burgos del proyecto indicado en el ejercicio 2005, ha sido de 206.848 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 206.848 euros (100%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 206.848 euros.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución en el ejercicio 2005 del proyecto 1997.15.08.0001 denominado «Renovación del catastro de rústica» gestionado por la Dirección General del Catastro, Programa 932M, artículo 64, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Burgos.

La ejecución en la provincia de Burgos del proyecto indicado en el ejercicio 2005, ha sido de 277.908 euros (98,6%) para los gastos comprometidos y de 260.584 euros (92,4%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 281.930 euros.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

PROVINCIA DE BURGOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito previsto 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE BURGOS							
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios					
Proyecto 1989.15.101.0001		**Revisión, actualización y conservación del Catastro de urbana**	206.848	206.848	100,0	206.848	100,0

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005

PROVINCIA DE BURGOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito previsto 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE BURGOS							
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	281.930	277.908	98,6	260.584	92,4
Proyecto 1997.15.08.0001		**Renovación del Catastro de Rústica**					

184/061624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto 200416043009 «Obras en Burgos», contaba con un crédito en el Anexo de Inversiones Reales para 2005 del Ministerio del Interior de 420.000 euros, habiéndose reconocido obligaciones al final del ejercicio por importe de 455.726 euros, destinados a la reparación de fachadas de las viviendas de la Guardia Civil en Burgos, cantidad que representa el 108,51% del presupuesto inicialmente aprobado.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los datos sobre la evolución de la delincuencia con los que cuenta el Ministerio de Justicia, son los que figuran en las Memorias anuales de la Fiscalía General del Estado en donde se utiliza, a estos efectos, el parámetro de diligencias previas incoadas por delito, dato que resulta sumamente indicativo de la evolución de la litigiosidad criminal en cada territorio, pero que no se cierne únicamente al número de denuncias, ya que también pueden incoarse diligencias previas de oficio por el Ministerio Fiscal o a instancia de parte, mediante querella y por denuncias.

La última Memoria publicada es la del año 2005, cuyos datos están referidos al año 2004. Cuando se eleve al Gobierno la Memoria de 2006, con datos de 2005, de la Fiscalía General del Estado, lo que se produce al inicio del año judicial, se podrá disponer de los datos solicitados por Su Señoría.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los datos sobre la evolución de la delincuencia con los que cuenta el Ministerio de Justicia, son los que figuran en las Memorias anuales de la Fiscalía General del Estado en donde se utiliza; a estos efectos, el parámetro de diligencias previas incoadas por delito, dato que resulta sumamente indicativo de la evolución de la litigiosidad criminal en cada territorio, pero que no se cierne únicamente al número de denuncias, ya que también pueden incoarse diligencias previas de oficio por el Ministerio Fiscal o a instancia de parte, mediante querella y por denuncias.

La última Memoria publicada es la del año 2005, cuyos datos están referidos al año 2004. Cuando se eleve al Gobierno la Memoria de 2006, con datos de 2005, de la Fiscalía General del Estado, lo que se produce al inicio del año judicial, no podrá disponer de los datos solicitados por Su Señoría.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061691 y 184/061741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística elabora anualmente la encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Los últimos datos disponibles son los referidos a 2005.

El tamaño muestral de la encuesta no permite obtener datos representativos por provincias. Por otra parte, la encuesta no investiga el acceso de las personas a Internet, sino su uso por el lugar de utilización.

Se facilita información sobre el número de personas de 65 y más años que han usado Internet en los últimos 3 meses en Castilla y León desde su vivienda, en comparación con el total para España, tanto para el total de personas como para varones y para mujeres, la cual figura en cuadro adjunto como anexo.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Personas de 65 y más años que han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses por sexo

Ambos sexos	Total nacional			Castilla y León		
	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% respecto al total	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% respecto al total
Personas de 65 a 74 años	121.136	3.874.295	3,13	3.337	290.093	1,15
Personas de 75 y más años	18.288	3.224.473	0,57	0	246.089	0,00
TOTAL 65 y más años	139.424	7.098.768	1,96	3.337	536.182	0,62

Varones	Total nacional			Castilla y León		
	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% respecto al total	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% respecto al total
Personas de 65 a 74 años	98.156	1.723.656	5,69	3.337	126.138	2,65
Personas de 75 y más años	11.625	1.298.325	0,90	0	107.451	0,00
TOTAL 65 y más años	109.781	3.021.981	3,63	3.337	233.589	1,43

Mujeres	Total nacional			Castilla y León		
	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% respecto al total	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% respecto al total
Personas de 65 a 74 años	22.980	2.150.639	1,07	0	163.956	0,00
Personas de 75 y más años	6.663	1.926.148	0,35	0	138.637	0,00
TOTAL 65 y más años	29.643	4.076.787	0,73	0	302.593	0,00

184/061704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el presente año, el Instituto de la Mujer ha iniciado el trámite para la firma de un convenio específico de colaboración, cuyo objeto es la realización del Programa «Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijas y/o hijos, exclusivamente a su cargo».

Asimismo, se está pendiente de iniciar el trámite para la firma del Convenio específico anual, que comprenderá otros programas y actuaciones dirigidos específicamente a mujeres.

Por el momento, no ha sido posible celebrar aún la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio, por lo que todavía no se han concretado los programas que se incluirán en el mismo, relativos al presente ejercicio.

Por otra parte, la Dirección del Programa de Salud y Servicios Sociales está comenzando los trámites de los posibles convenios de colaboración con diversas instituciones, en estas materias pero, a fecha de hoy, no se dispone de información sobre los posibles programas y actividades a desarrollar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El Instituto de la Mujer también desarrolla el Programa Clara, que está dirigido a mujeres en situación o riesgo de exclusión, entre las que se encuentran, las mujeres víctimas de violencia de género como colectivo prioritario. El Programa se lleva a cabo mediante la firma de convenios de colaboración con diferentes

Organismos de Igualdad de Comunidades Autónomas y corporaciones locales, que solicitan participar en el mismo.

Dicho programa consiste en la realización de un itinerario de inserción social y laboral en el que se trabajan, de forma individual y grupal, diferentes aspectos personales (autoestima, asertividad, negociación de conflictos gestión del tiempo, ...) y laborales (centralidad del empleo, competencias profesionales, diversificación de opciones profesionales, técnicas de búsqueda de empleo...), además, el itinerario se completa con acciones de formación ocupacional e intermediación laboral.

Durante los años 2000 y 2001, se realizó dicho programa en las localidades de Zamora, León, Ponferrada, y Burgos.

En el año 2006, está previsto firmar convenios de colaboración para el desarrollo de este programa, entre otras localidades, con Palencia.

No obstante, el Instituto de la Mujer dará continuidad a los programas que se han desarrollado durante el año 2005, llevándose a cabo en colaboración con las Comunidades Autónomas, en función de sus solicitudes, vinculadas a sus necesidades, y que no cubren con sus propios programas. Los programas que se van a realizar son:

1. Programa Formativo Innova.

— Vigilanta de Seguridad.
— Prevención de Riesgos Laborales (nivel superior).
— Gestión comercial y marketing.
— Gestión inmobiliaria.

2. Programa formativo dirigido a la creación y gestión empresarial.

Cursos impartidos por la Escuela de Organización Industrial (EOI) y por el Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE).

3. Centros de Teleservicios:

A crear en Ayuntamientos, para el desarrollo del Programa de Teleformación, en el marco del Proyecto C-Test. Este programa se realiza a través de Internet, y consiste en la impartición de cursos On-line en distintas especialidades informáticas y contables.

El plazo para solicitar la participación en estos programas ha finalizado el pasado 20 de marzo, por lo que, a fecha de hoy, todavía no es posible informar sobre los que se van a realizar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El Instituto de la Juventud suscribe anualmente un convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la realización de proyectos conjuntos que favorezcan la emancipación joven y otros en los ámbitos de intervención del Plan Interministerial de Juventud 2005-2008. En el año 2005 se ha incrementado el crédito respecto a lo percibido en años anteriores en un 36,7%.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha suscrito en el año 2005 un Convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas financiará el desarrollo de los programas a realizar que se detallan en el Convenio con la cantidad de 408.000,00 euros, con cargo al concepto 26.14.231ª.458 que, para tal fin, ha sido dotado con créditos provenientes del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Los programas objeto de la financiación son los siguientes:

• Programa de asesoramiento a Juzgados y de colaboración con la Administración de Justicia para la rehabilitación e integración social de drogodependientes con problemas jurídico-penales: 168.000,00 euros.

• Prevención familiar universal y selectiva del consumo de drogas en Castilla y León: 100.000,00 euros.

• Programa «Servicios Puente» para integración sociolaboral de drogodependientes en Castilla y León: 140.000,00 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061727 y 184/061729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La Agencia Tributaria tiene planteada una reorganización territorial de las Administraciones con el fin de adecuar su estructura territorial a la actual realidad socioeconómica y a los recursos existentes en la Agencia, de forma que se maximice la eficacia y eficiencia de sus actuaciones. En todo caso se pretende mantener el máximo nivel de servicio al contribuyente en las tareas de información y asistencia y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude con una mayor especialización.

Esta propuesta de reorganización es consecuencia de una de las medidas previstas en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal.

Se busca una reordenación de las tareas y funciones que deben desarrollarse en cada oficina, fundamentalmente en el ámbito del control tributario, para alcanzar una mayor especialización. Este reajuste no impedirá que las oficinas puedan desarrollar cualquier procedimiento, si bien se les asignará aquellos que mejor se ajusten a sus recursos y características.

En función de los procedimientos que se les asignen, las Administraciones de la AEAT se ajustarán en el futuro a tres tipos: Administraciones de control especializado, que realizarán las mismas funciones que desempeñan actualmente; Administraciones de control general que, además de las labores de información y asistencia, realizarán fundamentalmente funciones de control de rentas de trabajo y de control de los contribuyentes que tributan en el régimen de módulos; y Administraciones que prestarán servicios de información y asistencia, entre otros, recepción de declaraciones, recursos y escritos del contribuyente, emisión de certificados, etc. Cualquier Administración, con independencia de su nivel funcional, podrá desempeñar funciones de gestión censal.

En la propuesta no se plantea el cierre de ninguna Administración no urbana, manteniéndose en todas las Administraciones los servicios de información y asistencia al contribuyente, es decir, la recepción de documentos, declaraciones, escritos, o la asistencia en campaña de renta.

La reorganización se implantará de forma gradual durante un período dilatado durante el cual se irán efectuando los ajustes que sean necesarios en el funcionamiento de las Administraciones.

Durante el período de implantación, las Administraciones desarrollarán funciones adecuadas a los medios disponibles, de forma que se evitarán, en todo caso, situaciones de subactividad.

Las consideraciones anteriormente expuestas se aplican a todo el territorio nacional, sin que existan criterios o planes diferenciados para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En las Administraciones de la Delegación Especial de Castilla y León, como en las demás Administraciones de la Agencia, cualquier reorganización del trabajo que se acometa se dirigirá a mejorar la eficacia y eficiencia de sus actuaciones lo que, en definitiva, implica mejorar el servicio que se presta al ciudadano.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

1. De acuerdo con la estrategia europea de empleo y según establece la Ley 56/2003, de Empleo, las mujeres constituyen uno de los colectivos prioritarios como destinatarias de las acciones de apoyo al empleo y de formación profesional ocupacional.

No obstante, la gestión de los programas públicos de empleo corresponde a la mayor parte de las Comunidades Autónomas (todas, excepto el País Vasco, Ceuta y Melilla, han recibido la transferencia de gestión), siendo los servicios públicos correspondientes de las mismas los competentes para la derivación de los demandantes a las acciones de políticas activas programadas en cada momento.

Además, en el Programa de Fomento de Empleo aprobado para este año en la disposición adicional quincuagésima de la Ley 30/2005, de Presupuestos Generales del Estado para 2006, las empresas que contraten a mujeres son beneficiarias de una amplia gama de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, de forma que todo nuevo contrato indefinido que se realice con una mujer lleva asociado algún incentivo de esta naturaleza.

También las mujeres que trabajan como autónomas pueden ser beneficiarias de bonificaciones en su base mínima de cotización en los siguientes casos:

• Reincorporadas tras la baja maternal y excedencia por cuidado de hijo, en los dos años siguientes al parto.

• Mujeres incorporadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, a partir del 1 de enero de 2005 que tengan hasta 35 años.

2. Sin perjuicio de lo señalado, y con carácter específico, durante el año 2005, en la provincia de Soria, se han desarrollado los Programas que se recogen en el anexo adjunto.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Actividad: Formación /Fomento del empresariado femenino	Nº de cursos	Nº de beneficiarias	Inversión	Observaciones
Cursos de Formación ocupacional Programa NOVA	1	18	18.890,00€	Curso de auxiliar de enfermería en geriatría
Programa C-Test: Teleformación		5	608,22 €	Cursos a través de Internet de una duración de 85 horas, en especialidades informáticas y contables
Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM) Convenio de Colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio		198 usuarias presenciales 54 usuarias on-line	27.788,31 €	Gabinete de Apoyo de la Cámara de Comercio en Soria

Fuente: Instituto de la Mujer.

184/061732 a 184/061736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La provincia de Soria no pertenece al ámbito geográfico de aplicación del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) en materia de subsidio agrario.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El número de proyectos aprobados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el período 2000-septiembre 2005, en materia de pesca y que disponen de cofinanciación del Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP), ha sido de 89, de los cuales 71 ya han recibido la correspondiente ayuda.

La financiación pública para los proyectos aprobados es de 16,83 millones de euros por parte del IFOP y de 4,28 por parte de las Administraciones nacionales.

Durante el período señalado, los pagos efectuados fueron de 10,15 millones de euros del IFOP y 1,91 de las Administraciones públicas.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Las licitaciones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Soria, en el período 01-06-2004 a 30-04-2005 han ascendido a 3.401.734 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La sentencia a la que aluden Sus Señorías, ha sido recurrida por la Administración General del Estado, a través de la Abogacía del Estado, ya que se entiende que la forma de provisión de los puestos de Director y Director adjunto de las Oficinas Españolas de Turismo, es el procedimiento de libre designación, regulado en la Ley 30/1984 y en el artículo 36.1 del Real Decreto 364/1995, tal y como se recoge en las Relaciones de Puestos de Trabajo, al tratarse de puestos de trabajo de carácter directivo y especial responsabilidad.

La Relación de Puestos de Trabajo de Turespaña determina que los puestos de Director y Director adjunto de las Oficinas de Turismo, son puestos de libre designación, calificación que Turespaña no puede alterar en su convocatoria, conforme al artículo 15.e) de la Ley 30/1984, que atribuye la competencia para la aprobación conjunta de las Relaciones de Puestos de Trabajo a los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas.

En este punto cabe añadir que, desde la aprobación inicial de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) de las Oficinas de Turismo en el extranjero, la fórmula que se utiliza siempre para la cobertura de las mismas es la Libre Designación y en las sucesivas modificaciones de esta RPT y en la creación de las nuevas Oficinas, se ha mantenido siempre esta forma de provisión.

Por otra parte, esta forma de provisión se aplica en la Administración del Estado, no sólo a los puestos de las Oficinas de Turismo en el exterior, sino, en general, a todos los puestos de trabajo en el exterior de otros Ministerios con características similares a las del personal de turismo (Embajadas, Oficinas Comerciales, Consejerías de Educación, Agregadurías Laborales, etc.).

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio entiende que estos funcionarios en el exterior, representantes del sector turístico y responsables de la promoción y el apoyo a la comercialización del turismo español en los mercados, no tienen que tener un nivel de responsabilidad menor y menoscabado, en relación a cualquiera de los demás representantes sectoriales en el exterior.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El informe técnico final elaborado por la Comisión de Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares (CITAAM), que fue entregado en la Comparecencia del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, el 7 de febrero de 2006, descartó el ataque exterior como causa del siniestro.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Base de Herat se estableció durante la primavera de 2005. Desde esas fechas hasta el 16 de agosto de 2005, en que se produjo el siniestro del helicóptero Cougar ET-657, no consta ningún hostigamiento contra la citada Base.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se remiten los datos de beneficiarios del subsidio REASS en los municipios de la provincia de Cádiz en el período 2002-2005.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO R.E.A.S.S. POR PROVINCIA Y LOCALIDAD (AÑOS 2002 - 2005)

PROVINCIA CADIZ

LOCALIDAD	2002	2003	2004	2005
ALCALA DE LOS GAZULES	169	144	130	118
ALCALA DEL VALLE	962	912	930	851
ALGAR	64	64	56	52
ALGECIRAS	8	7	6	6
ALGODONALES	557	519	510	492
ARCOS DE LA FRONTERA	1.232	1.169	1.096	1.079
BARBATE	53	45	40	39
BARRIOS LOS	29	25	20	21
BENALUP SIDONIA	302	249	216	203
BENAMAHOMA				
BENAOCAZ	6	3	5	4
BORNOS	1.282	1.187	981	985
CADIZ	16	15	3	6
CASTELLAR	8	5	7	5
CHICLANA DE LA FRONTERA	162	83	79	74
CHIPIONA	729	660	622	563
CONIL	131	107	110	95
EL BOSQUE	48	39	34	37
EL GASTOR	189	173	183	173
EL TORNO				
ESPERA	557	549	535	530
FACINAS				
GRAZALEMA	43	40	37	33
GUADALCACIN				
JEDULA				
JEREZ	1.823	1.646	1.557	1.468
JIMENA DE LA FRONTERA	105	94	92	79
LA BARCA				
LA LINEA DE LA CONC.			61	
MEDINA SIDONIA	439	380	291	318
NUEVA JARILLA				
OLVERA	739	693	664	667
PATERNA	252	228	190	204
PRADO DEL REY	244	226	218	208
PUERTO DE SANTA MARIA	58	46	40	41
PUERTO REAL	42	37	31	28
PUERTO SERRRANO	1.298	1.156	990	1.027
ROTA	20	12	8	16
SAN FERNANDO	11	9	8	7
SAN ISIDRO				
SAN JOSE DEL VALLE	314	280	253	247
SAN ROQUE	10	7	6	5
SANLUCAR DE BARRAMEDA	2.041	2.122	1.948	1.897
SETENIL	293	272	273	248
TARIFA	21	15	13	15
TORRE DE ALHAQUIME	161	149	153	143
TORRECERA				
TREBUJENA	728	681	643	602
UBRIQUE	40	33	39	37
VEJER DE LA FRONTERA	411	342	291	279
VILLALUENGA	10	6	7	9
VILLAMARTIN	1.194	1.117	1.024	959
ZAHARA DE LA SIERRA	119	114	113	108
T O T A L	16.920	15.660	14.513	13.978

184/061774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con fecha 19 de diciembre de 2002, en el punto 3.º del Orden del Día del Pleno del Consejo de la Policía, se informó a los sindicatos policiales sobre el borrador de anteproyecto de Ley de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, y agenda sobre posibles reformas normativas.

El día 4 de julio de 2003, en el punto 6.º del Orden del Día de la Comisión de Personal y Proyectos Normativos, se informó de la situación actual de la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en materia de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

El 13 de julio de 2004, en el Pleno ordinario del Consejo de la Policía tuvo una intervención el actual Ministro del Interior respecto al Anteproyecto de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, manifestando que se había retomado su tramitación y, habiendo sido sometido a los informes preceptivos por someterlo a aprobación del Consejo de Ministros, para posteriormente remitirlo al Congreso para su tramitación como Proyecto de Ley.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El incremento de los créditos asignados para Acción Social en el presupuesto de gastos de la Dirección General de la Guardia Civil para el ejercicio 2006 ha sido del 37,08%, pasando de 9,245 millones de euros a 12,672 millones.

El incremento presupuestario servirá tanto para crear nuevos programas de ayuda como para reforzar algunos de los ya existentes y que puede concretarse en:

— Creación de nuevos programas de ayuda:

• Programa de ayudas a familias muy numerosas, con la finalidad de paliar los gastos que sobrevienen a los componentes del Cuerpo con cuatro hijos o más a su cargo.

• Programa de ayudas para tratamientos médicos, al objeto de subvencionar las situaciones de necesidad fundadas en contingencias relacionadas con la salud.

— Refuerzo de programas existentes; se dedicará atención prioritaria a los siguientes:

• Programa de ayuda para estancia en residencias geriátricas.
• Programa de ayudas para el disfrute de apartamentos y hoteles en verano.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las Unidades de Intervención Policial fueron creadas como órganos móviles de seguridad pública, con la facultad de poder intervenir en todo el territorio nacional.

El envío de un Grupo Operativo a Santa Cruz de Tenerife, conformado por 41 funcionarios procedentes de III UIP de Valencia, obedeció a razones coyunturales, basadas en la disponibilidad de efectivos y servicios que se debían cubrir en el ámbito nacional, en las fechas concretas en las que se ordenó el traslado.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061841 y 184/061842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno creó en el primer semestre del año 2005 la Red del Sistema de Alerta de Riesgos Naturales, en la que participan distintos organismos del Estado. En este marco se constituyeron diversos grupos de trabajo, en función de los riesgos identificados, entre los cuales está el Grupo de Tsunamis, cuya coordinación es competencia del Instituto Español de Oceanografía.

El Grupo de Tsunamis se ha reunido varias veces a lo largo de 2005 y ha elevado una propuesta de «Red de Alerta de Tsunamis», que ha sido bien acogida por la Comisión de Apoyo y Seguimiento de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), tanto en sus aspectos organizativos como presupuestarios.

El Grupo está integrado por:

Real Observatorio de la Armada (ROA).
Centro de Estudios y Experimentación (CEDES).
Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
Instituto Geográfico Nacional.
Dirección General de Costas.
Instituto Español de Oceanografía.

Todos estos organismos cuentan con medios y recursos humanos de detección de riesgos, en particular, de detección de tsunamis. El Grupo ha analizado la situación de eventuales riesgos de nuestro país, los medios técnicos y disponibilidades para prever dichos riesgos, concluyéndose con una propuesta que implica dotarse de mejoras de carácter técnico y organizativo. En particular:

1. Desarrollar un marco que establezca las responsabilidades de vigilancia y alerta de tsunamis en España.
2. Completar la instrumentación sísmica y la dotación de personal, desarrollar una base de datos de escenarios de propagación de tsunamis y orientar y completar la instrumentación oceanográfica con la finalidad de alerta de tsunamis.
3. Realizar un estudio para el establecimiento de la mejor y más eficaz Red de Alerta de Tsunamis, habida cuenta que se trataría de dos áreas identificadas de riesgo, diferenciadas, una de las cuales se encuentra en el Mediterráneo.
4. Difusión de la pre-alerta y alerta de tsunamis.
5. Promoción de medidas de educación y preparación de autoridades, servicios de emergencia y población civil.

También se ha previsto la creación del portal institucional de Internet (Info-Riesgos) y la puesta en común de las redes actuales, así como el encaje de la red coordinada de sistemas de alerta en el Plan Avanz@, como parte del Programa Ingenio 2010.

A lo largo de 2006 se llevarán a cabo todos los trabajos previstos con el objetivo de que nuestro país cuente con una Red de Alerta de Tsunamis. No obstante, todos los organismos que componen el Grupo están en coordinación con el objetivo de poner a disposición de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias toda la información relevante que, llegado el caso, pueda ser tomada en consideración a la hora de toma de decisiones.

Asimismo, está prevista una ampliación de la dotación en medios instrumentales de detección, en personal, así como la realización de proyectos específicos de investigación, que permitan mejorar el conocimiento y diseñar con mayor precisión la red de alerta temprana que, en todo caso, deberá ser coordinada con los países de nuestro entorno y en el marco de las organizaciones internacionales competentes.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La red de mareógrafos de Puertos del Estado denominada Redmar, cuya implantación se inició en el año 1992, comenzará su proceso de renovación a lo largo del año 2006. Se prevé renovar en dos años catorce mareógrafos que se encuentran ya próximos al final de su vida útil, de los cuales la renovación de seis se hará durante el año en curso.

Los nuevos mareógrafos incorporarán modernas tecnologías de medida y comunicación de datos y serán, por tanto, técnicamente superiores a los existentes actualmente. Entre las mejoras previstas, destaca su mayor capacidad de frecuencia de muestreo, lo que hará posible el registro de oscilaciones de alta frecuencia. Esto ampliará las utilidades de Redmar al permitir que además de las ondas de marea, se registren otros fenómenos oscilatorios relevantes para la explotación y seguridad portuaria, tales como la onda larga (oscilaciones barométricas, tsunamis, grupos de olas) y el oleaje. El registro continuo de información de ondas en estos rangos de alta frecuencia será también de gran ayuda para la validación de modelos numéricos y la mejora de su capacidad predictiva, así como también para el desarrollo de futuros sistemas de alerta frente a posibles episodios de oscilaciones severas del nivel del mar.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cobertura geográfica nacional del Sirdee, se alcanzó el pasado año 2005.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere al Fondo de Cohesión, el Ayuntamiento de Soria cuenta con un proyecto cuya subvención se eleva a 1,7 millones de euros. El conjunto de la provincia dispone de una ayuda de este Fondo por 9,9 millones de euros.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Según los datos disponibles de las explotaciones estadísticas del Ministerio de Defensa, los ingresos por las ventas de viviendas militares en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a partir de la entrada en vigor de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, hasta el 8 de marzo de 2006, ascienden a 99.141.668,83 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y teniendo en cuenta que dicho Registro fue regulado por Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril del mismo año, el número de condenas por malos tratos a mujeres impuestas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desglosado por provincias, es el siguiente:

Ávila	77
Burgos	307
León	541
Palencia	134
Salamanca	183
Segovia	78
Soria	104
Valladolid	268
Zamora	80
Total	1.772

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061899 y 184/061900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la provincia de Salamanca, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

Año 2004		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Aldeadávila de la Ribera	4	Ninguno.
Pelayos	5	Uno de los plenos fue suspendido por el Alcalde al ser increpado por los vecinos.
Gomecello	1	Ninguno.
Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
La Fregeneda	1	Alteración del desarrollo del Pleno por un Concejal. A requerimiento de la Guardia Civil, abandona el acto sin ofrecer resistencia.
Aldeadávila de la Ribera	2	El Alcalde ordena a un Concejal el abandono del acto, suspendiendo mientras tanto la sesión. Enfrentamientos entre parte del público asistente.
Pelayos	4	Ninguno.
Mogarraz	1	Ninguno.

Salvo el Ayuntamiento de Gomecello, que realizó la solicitud directamente al puesto de la Guardia Civil, en todos los demás casos, la solicitud procedió del Ayuntamiento, a través de la Subdelegación del Gobierno.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061905 y 184/061906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

Durante los años 2004 y 2005, en el Principado de Asturias no fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en ningún pleno municipal.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061907 y 184/061908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

AÑO 2004	
MUNICIPIO	OCASIONES
Guriezo	2
AÑO 2005	
MUNICIPIO	OCASIONES
Cabuérniga	1
San Vicente de la Barquera	1

En todos los casos la solicitud procedió del Alcalde, a través de la Delegación del Gobierno, y en ninguno de ellos se produjeron incidentes.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061917 y 184/061918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

Durante los años 2004 y 2005 y en la provincia de Albacete no fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en ningún pleno municipal.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061919 y 184/061920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la Comunidad Autónoma de Madrid, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

Año 2004		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Villanueva de Perales	2	Ninguno
Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Villanueva de Perales	1	Ninguno
Chinchón	1	Ninguno
Pinto	2	En uno de ellos, se procedió al desalojo del responsable de increpaciones, abucheos e insultos al Alcalde.
Rivas-Vaciamadrid	1	Detención de 2 personas en los exteriores del Ayuntamiento por daños en cristal y puerta de entrada al mismo.
Puentes Viejas	1	En el transcurso del pleno se solicitó la dimisión del Alcalde.

Salvo el Ayuntamiento de Pinto, que realizó las solicitudes directamente al puesto de la Guardia Civil, en todos los demás casos, la solicitud procedió del Ayuntamiento, a través de la Delegación del Gobierno.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061921 y 184/061922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, a través de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno, así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

En la provincia de Burgos, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

Año 2004	
MUNICIPIO	OCASIONES
Haza	1
Nava de Roa	1
Barrio de Muño	1
Presencio	1
Olmedillo de Roa	3
Vilviestre del Pinar	1
Valle de Santibáñez	1
Barrio Panizares	1
Villamiel de la Sierra	1
Quintanilla Vivar	1
La Seguera de Haza	1
Año 2005	
MUNICIPIO	OCASIONES
Nava de Roa	2
Agrada de Haza	1
Belbimbre	1
Olmedillo de Roa	2
Santa María del Mercadillo	2
Cascajares de Bureva	3
Cogollos	2
Cardeñajimeno	1
Quintanadueñas	2
Merindad de Valdeporres	1
Pedrosa de Valdeporres	1

Los únicos incidentes se produjeron en el año 2004 en los municipios de Valle de Santibáñez y Barrio Panizares. En el primero, a requerimiento del Alcalde se penetró en el Salón de Plenos formulándose diez denuncias por alteración del orden público, y se instruyó una diligencia por denuncia de un Concejal y, en el segundo, a requerimiento de su Alcaldesa, la Guardia Civil permaneció en el Salón de Plenos durante su desarrollo.

En todos los casos, la solicitud procedió del Alcalde, a través de la Subdelegación del Gobierno.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061925 y 184/061926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, vía Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

Por último, se señala que en la provincia de Toledo, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

AÑO 2004	
MUNICIPIO	OCASIONES
Lominchar	1
Alcaudete de la Jara	2
Yuncler	1
Cuerva	1
AÑO 2005	
MUNICIPIO	OCASIONES
Yunclillos	2
Layos	1
Ontigola	1
Alcaudete de la Jara	1

Excepto en Lominchar y Yunclillos, donde las solicitudes se efectuaron por el Grupo Popular en el Ayuntamiento y un particular, respectivamente, en todos los demás casos la solicitud procedió del alcalde, vía Delegación del Gobierno, y en ninguno de ellos se produjeron incidentes.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061927 y 184/061928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, con carácter general, la presencia de la fuerza pública durante el desarrollo de los plenos municipales se produce a petición de la corporación municipal, vía Delegación/Subdelegación del Gobierno, limitándose, en la mayoría de los casos, a permanecer en las inmediaciones del Ayuntamiento a efectos de atender el requerimiento del Alcalde, para asegurar el orden en el pleno así como salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana.

Por último, se señala que en la provincia de Ciudad Real, durante los años 2004 y 2005, fue solicitada la presencia de la Guardia Civil en los siguientes casos:

Año 2004		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Almadenejos	2	En una de las ocasiones, unas 100 personas se concentraron en la puerta del Ayuntamiento, increpando a varios concejales; y posteriormente interrumpieron varias veces la sesión.
Año 2005		
MUNICIPIO	OCASIONES	INCIDENTES
Almadenejos	1	Ninguno.

Si bien en todos los casos la solicitud procedió del Alcalde, las del año 2004 se realizaron vía Subdelegación del Gobierno y la del año 2005 directamente al puesto de la Guardia Civil de Almadén.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lizárraga Gisbert, María Luisa (GS).

Respuesta:

La Orden ITC/3319/2005, de 18 de octubre, por la que se efectuó la convocatoria del año 2005, para la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Comarca de la Ribera d'Ebre Norte, fue publicada en el BOE de 26 de octubre de 2005.

El Comité de Gestión y Coordinación, en su reunión del 12 de diciembre de 2005, propuso la adjudicación al Ayuntamiento de Flix de una subvención de 1 millón de euros para la realización del proyecto denominado «Proflix-Centro de Empresas», que está actualmente en proceso de tramitación administrativa.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En el año 2006 se ha puesto en funcionamiento, dentro del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), una nueva actuación de apoyo a la creación de nuevas empresas tecnológicas en los parques. Esta es el Programa denominado Cetpar.

Las características de este Programa se resumen en las siguientes:

• Apoyo en cada parque tecnológico a las unidades de preincubación —que ayudan a las empresas, desde su idea inicial hasta su constitución durante un máximo de 6 a 12 meses— y a las incubadoras —que albergan empresas hasta el comienzo de su producción comercial, durante un período de 1 a 3 años.

Este apoyo se dirige a potenciar su capacidad de fomentar la creación de empresas tecnológicas y con potencial de expansión.

• Actuaciones específicas con algunas empresas de nueva creación, previamente seleccionadas en cada parque.

Estas actuaciones se refieren a:

— Asistencia de Gestión Empresarial Especializada a las empresas que soliciten esta asistencia, a cargo de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

— Apoyo financiero para mejorar los puntos débiles identificados.

— Préstamos participativos, a través de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), en las fases de incubación, nido y desarrollo de la producción comercial.

El programa Cetpar se ha iniciado como una experiencia piloto en un número limitado de parques significativos, con el objetivo de poner a punto un esquema de acciones que pueda generalizarse, en ejercicios posteriores, al conjunto de todos los parques.

Los parques inicialmente contemplados son los siguientes:

El parque de Bizkaia, en Bilbao; el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga; el del Vallés, en Barcelona; Boecillo, en Valladolid y Tecnológico de Galicia, en Ourense.

El conjunto de los parques inicialmente contemplados, han presentado a la primera convocatoria un total de 76 empresas, que cumplían los requisitos de innovación y potencial de crecimiento, de las que se han seleccionado 52, para recibir apoyo en el año 2006.

Dentro de esas 52 empresas, 15 han sido consideradas con un alto potencial de crecimiento. Entre éstas, la mayoría pertenecen a sectores de tecnologías avanzadas: aeronáutico, biotecnológico, informático, telecomunicaciones, salud y energía.

En el Parque Tecnológico de Andalucía se han seleccionado 16 empresas, de las que 5 se consideran con alto potencial de crecimiento. A continuación se relacionan las empresas seleccionadas en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga), para el programa Cetpar.

- Libera Networks.
- Gemosa.
- Lynka.
- CM Fotobiología.
- Enercome.
- CISL Spain.
- Arelance.
- Cibersuite Network.
- Betica.
- One Cool.
- Gest Energ Sur.
- Indesolar.
- Ysengineers.
- Free Space Laser.
- Telcom Bus Solut.
- Ergon Ingeniería.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

AENA, con el fin de poder ofrecer unos servicios con unos elevados niveles de seguridad y calidad, tiene previsto, para el aeropuerto de Valencia, la realización de diversas actuaciones inversoras para su mejora y modernización.

Se ha destinado una especial atención y esfuerzo a las necesidades de infraestructuras que se precisarán para atender adecuadamente la demanda de tráfico aéreo que se espera con motivo de la celebración de la salida desde Valencia de la Copa América del 2007. Entre las actuaciones inversoras más relevantes, las cuales se han programado para tener su puesta en operación con suficiente antelación a la citada Copa América, caben ser destacadas las siguientes:

• Ampliación del campo de vuelos, que contempla la ampliación de la Pista de Vuelo para poder atender la operación de aeronaves pesadas con autonomía para vuelos de largo alcance.

• Ampliación plataforma de estacionamiento de aeronaves.
• Ampliación de aparcamiento público.
• Ampliación edificio terminal para aviación regional y zona de servicios vehículos handling.

Concretamente, para la anualidad del presente ejercicio de 2006, según lo aprobado por el Parlamento en los Presupuestos Generales del Estado, AENA tiene un presupuesto de inversión para el aeropuerto de Valencia que asciende a un total de 68,1 millones de euros.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomas García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El número de solicitudes presentadas para las pruebas convocadas por la Dirección General de Tráfico (Resolución de 5 de octubre, BOE núm. 262, de 2 de noviembre) para la obtención del Certificado de Aptitud de Profesor de Formación Vial (XII curso) fue de 23.862.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar, y Simón de la Torre, Julián (GS).

Respuesta:

En relación con los programas gestionados por la Entidad Pública Empresarial Red.es, se informa a Sus Señorías sobre los que afectan a la provincia de Burgos.

Internet en las bibliotecas

El Convenio Bilateral de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Red.es, para la puesta en marcha del programa «Internet en las Bibliotecas», se firmó en octubre de 2005.

El presupuesto de Red.es, en Castilla y León, asciende a 764.539 euros.

Internet en la escuela

El Convenio Bilateral de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Red.es, para la puesta en marcha del programa «Internet en la Escuela», se firmó en febrero de 2003.

El presupuesto de Red.es, en Castilla y León, asciende a 8.906.242 euros.

Red Centros Pilotos TIC

Castilla y León se incorporó al programa en mayo de 2004.

La inversión total de Red.es, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, asciende a 600.000 euros. En la provincia de Burgos, las actuaciones se están realizando en el CRA La Demanda —4 localidades— en Huerta del Rey.

Programa Internet Rural

Burgos se incorporó a este programa en diciembre de 2003.

La inversión total en la Diputación de Burgos, asciende a 372.000 euros.

Programas Telecentros

Burgos se incorporó a este programa en diciembre de 2004.

La inversión total en la Diputación de Burgos, asciende a 1.254.000 euros.

Campaña Todos.es

Inversión aproximada, en la Provincia de Burgos: 165.000 euros.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas, en el marco de sus competencias, realizan la compra anual de vacunas

frente a la gripe común en función de las necesidades estimadas.

Desde el Ministerio de Sanidad y Consumo se utiliza como indicador de cobertura de vacunación antigripal, las dosis administradas al grupo de riesgo, que incluye la población mayor o igual de 65 años. Los datos correspondientes a la temporada 2004-2005 son los siguientes:

CC.AA	Población	Vacunados	%
Andalucía	1.074.990	843.594	78,5
Aragón	269.200	173.262	64,4
Asturias	238.075	154.442	64,9
Illes Balears	136.067	88.027	64,7
Canarias	204.006	90.483	44,4
Cantabria	105.213	74.930	71,2
Castilla y León	569.834	420.460	73,8
Castilla La Mancha	372.196	258.371	69,4
Cataluña	1.137.060	795.942	70,0
C. Valenciana	740.843	486.089	65,6
Extremadura	194.223	151.572	78,0
Galicia	585.935	361.758	61,7
Madrid	820.606	526.251	64,1
Murcia	174.785	113.614	65,0
Navarra	100.609	62.818	62,4
País Vasco	391.367	271.751	69,4
La Rioja	53.435	42.266	79,1
Ceuta	7.445	3.189	42,8
Melilla	6.964	3.282	47,1
TOTAL	7.182.85	4.922.10	68,5

Por lo que respecta a las dosis administradas en la última temporada, 2005-2006, aún no se han recibido en el Ministerio de Sanidad y Consumo las coberturas alcanzadas por cada una de las Comunidades Autónomas pero, a través de la información recibida de la Agencia Española del Medicamento sobre las dosis liberadas, se estima que en esta temporada ha existido un gasto total de vacuna antigripal de, al menos, un millón de dosis más que en la temporada anterior.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Respuesta:

En la actualidad, el Centro Estatal de Referencia de Parkinson que interesa a Su Señoría, se encuentra en la siguiente fase:

- El Proyecto ya ha sido redactado y se encuentra en fase de estudio la implantación del Centro.
- Durante el ejercicio 2005 se han contratado dos estudios para la implantación del Centro. Uno, con la Federación Española de Parkinson y, otro, con la Sociedad Española de Neurología.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Respuesta:

Con efectos desde el 1 de julio de 2004 se procedió a una subida del SMI de un 6,6% que elevá su cuantía a 490,8 euros al mes, con lo que se recuperaba el poder adquisitivo perdido entre los años 1996 y 2004. Posteriormente, para el año 2005, el SMI se elevó a 513 euros/mes, cantidad que supuso un incremento del 4,5% respecto a la cuantía vigente en el segundo semestre de 2004 (490,8 euros/mes).

Por Real Decreto 1613/2005, de 30 de diciembre se fijó el salario mínimo interprofesional para 2006, quedando su cuantía en 540,90 euros mensuales o 18,03 euros/día (7.572,6 euros/año). Este incremento del SMI para 2006, acordado con los interlocutores sociales, supone un aumento del 5,4% sobre el fijado el año anterior. Las subidas del SMI aprobadas desde el mes de julio de 2004 han tenido como objetivo la dignificación de ese concepto, situándose el incremento acumulado desde entonces en el 17,4%, 80,4 euros en cifras absolutas, aproximándose así a la cuantía de 600 euros fijada por el Gobierno como objetivo para 2008 y al 60% del salario medio recomendado por la Carta Social Europea (Anexo 1).

En cuanto al impacto de esta última subida, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo afectados por la regulación del SMI en 2005 se elevó en ese año en la Comunidad Autónoma de Galicia a 46.826 personas (Anexo 2), con un desglose provincial de 17.554 en A Coruña, 5.488 en Lugo, 6.955 en Ourense y 15.829 en Pontevedra, no disponiéndose de la estimación del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo afectados por el incremento del SMI para el año 2006 por Comunidades Autónomas, ni por provincias, estimándose el total general de afectados en 2006, en 669.000 personas, cifra inferior a los 786.341 beneficiarios de 2005. (Aplicando el porcentaje que representaban en 2005 los beneficiarios de prestaciones por desempleo afectados por la regulación del SMI en Galicia —que fue del 5,95% del total de ese año— al total estimado para el año 2006, resulta una cifra que se elevaría a 39.805 beneficiarios en Galicia para el año 2006, según esa estimación).

En el ámbito laboral, la Encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ofrece una estimación del total de trabajadores con remuneración igual al SMI por Comunidades Autónomas pero no por provincias. Las últimas cifras disponibles que figuran en el Anexo 3, correspondientes al cuarto trimestre de 2005, dan como resultado un total de 9.500 personas con retribuciones iguales al SMI en Galicia, cantidad que supone un aumento de 1.700 personas, un 21,8% sobre la registrada en el cuarto trimestre del año 2004.

El impacto económico de la revalorización de pensiones viene, mayoritariamente, determinado por el incremento que experimenta el importe de las mismas. Dicho incremento también comprende el que se deriva de las variaciones vegetativas, los primeros pagos, la modificación de la estructura familiar y otros efectos de deslizamiento.

En este sentido, en el Anexo 4, se facilita la evolución interanual del gasto en pensiones, en la Comunidad Autónoma de Galicia, desglosado por provincias, a la fecha más reciente disponible (febrero 2006), según los datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Asimismo, en el Anexo 5, e igualmente según los datos obtenidos del SICOSS, se especifica la variación interanual experimentada por el coste de las pensiones, en la Comunidad Autónoma de Galicia, con desglose por provincias.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

PERÍODO ANUAL	SIN DISTINCION DE EDAD		
	Euros/día	Euros/mes	Δ %
1998	13,63	408,93	2,1
1999	13,88	416,32	1,8
2000	14,16	424,80	2,0
2001	14,45	433,45	2,0
2002	14,74	442,20	2,0
2003	15,04	451,20	2,0
2004 (1)	15,35	460,50	2,0
2004 (2)	16,36	490,80	6,6
2005	17,10	513,00	4,5
2006	18,03	540,90	5,4

(1) R.D.Ley 1793/2003 de 26 de diciembre
(2) R.D.Ley 3/2004 de 25 de junio

ANEXO 2

NUMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO AFECTADOS POR LA NUEVA REGULACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2005.

COMUNIDADES AUTONOMAS	TOTAL
Andalucia	303.898
Aragón	9.967
Asturias	15.423
Baleares	16.172
Canarias	41.327
Cantabria	6.589
Castilla-La Mancha	24.023
Castilla y León	28.771
Cataluña	79.453
Comunidad Valenciana	55.143
Extremadura	52.099
Galicia	46.826
Madird	62.195
Murcia	13.176
Navarra	5.383
País Vasco	20.887
Rioja, La	2.390
Ceuta	1.526
Melilla	1.093
TOTAL	786.341

FUENTE: INEM

ANEXO 3

Efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional por CC.AA.

Datos a IV TRIMESTRES (En miles)

	2002	2003	2004	2005
Total	92,6	117,8	92,7	87,1
Andalucía	19,3	19,7	27,1	16,0
Aragón	2,8	7,5	3,9	3,0
Asturias	1,9	1,9	2,3	1,5
Baleares	0,7	1,0	0,6	0,3
Canarias	5,8	12,6	4,3	6,5
Cantabria	2,1	3,1	2,4	1,0
Castilla- La Mancha	4,5	4,3	1,0	2,5
Castilla y León	4,0	8,3	3,9	2,2
Cataluña	15,9	10,1	7,0	10,6
Comunidad Valenciana	7,2	11,6	12,4	15,0
Extremadura	1,9	3,8	2,4	4,3
Galicia	9,2	11,1	7,8	9,5
Madrid	9,4	8,2	8,2	10,7
Murcia	1,1	3,5	3,9	1,9
Navarra	1,2	1,0	0,6	0,7
País Vasco	5,0	9,0	3,3	0,9
Rioja La	0,6	1,2	0,9	0,3

FUENTE: MTAS, Encuesta de Coyuntura Laboral

ANEXO 4

GASTO ACUMULADO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA
(millones de euros)

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Total Galicia
Febrero 2006	279,9	115,5	102,0	234,5	731,9
Febrero 2005	261,1	109,3	96,4	217,2	684,0
Febrero 2004	245,2	104,5	92,2	203,4	645,3
Febrero 2003	231,5	100,2	88,4	190,8	610,9
Febrero 2002	218,1	95,8	84,3	178,8	577,0

ANEXO 5

VARIACIÓN ANUAL EXPERIMENTADA EN EL COSTE POR PENSIONES COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Total Galicia
2006/2005	7,20 %	5,67 %	5,81 %	7,97 %	7,00 %
2005/2004	6,48 %	4,59 %	4,56 %	6,78 %	6,00 %
2004/2003	5,92 %	4,29 %	4,30 %	6,60 %	5,63 %
2003/2002	6,14 %	4,59 %	4,86 %	6,71 %	5,88 %

184/061995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se contiene la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	AÑO 2004		AÑO 2005	
	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES APROBADAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES APROBADAS
R.D. 3/2004	9.524	6.039	5.075	2.413
R.D. 205/2005			10.112	7.028
TOTAL	**9.524**	**6.039**	**15.187**	**9.441**

184/062014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Con arreglo a la disposición adicional cuarta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al artículo 65 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y al artículo 101 de la Ley 30/2005, de Presupuestos Generales del Estado para 2006, el Estado compensa las deudas firmes contraídas por las Entidades Locales con la Hacienda Pública y la Seguridad Social con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado.

Para ello, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social comunican a la Dirección General de Coordinación Financiera con los Entes Locales del Ministerio de Economía y Hacienda, las deudas de las Entidades Locales que se encuentran en período ejecutivo de cobro, sin que sea posible determinar el ente o empresa pública local que ha originado tales deudas.

El porcentaje de retención a cada Ayuntamiento está en función del tipo de deuda y su importe, siendo el régimen general del 50%, pudiendo llegar al 100% en el caso de que sean «...deudas derivadas de tributos del Estado que hayan sido legalmente repercutidos, de ingresos a cuenta correspondientes a retribuciones en especie, de cantidades retenidas o que se hubieran tenido que retener a cuenta de cualquier impuesto, o de cotizaciones sociales que hayan sido o hubieran debido ser objeto de retención» según el artículo 101 de la Ley 30/2005.

Las cantidades retenidas a lo largo de 2006, sus porcentajes de retención, así como la cantidad de deuda pendiente a 28 de febrero de 2006 de los Ayuntamientos solicitados, son las siguientes:

€

	Deuda retenida enero 2006	Deuda retenida febrero 2006	Porcentaje de retención	Deuda comunicada pendiente febrero 2006
FUENGIROLA	442.397,47	442.397,47	50%	17.156.538,68
MÁLAGA	0,00	0,00		0,00
MARBELLA	2.005.337,13	2.005.337,13	100%	146.035.670,62
NERJA	61.312,10	61.312,10	25%	4.998.461,14
TORREMOLINOS	753.414,58	753.414,58	100%	38.770.609,09

Por lo que respecta al comportamiento histórico de la deuda, y su previsible período de cancelación, se resume en el cuadro siguiente:

€

	Fecha de la primera retención	Deuda total retenida hasta febrero 2006	Deuda comunicada pendiente febrero 2006	Estimación cancelación total deudas actuales
FUENGIROLA	06/1994	34.908.809,81	17.156.538,68	39 meses
MÁLAGA	07/1995	4.330.144,32	0,00	0 meses
MARBELLA	11/1997	138.049.269,09	146.035.670,62	73 meses
NERJA	11/1997	5.721.272,11	4.998.461,14	82 meses
TORREMOLINOS	11/1997	47.870.462,59	38.770.609,09	52 meses

Hay que señalar que la estimación de la cancelación total se basa en el último porcentaje de retención aplicable, y suponiendo que no se incrementa la deuda como consecuencia de nuevos impagos.

Además, el porcentaje de retención puede variar en función de los distintos tipos de deuda y siempre existe la posibilidad de que estos Ayuntamientos alcancen acuerdos de fraccionamiento y aplazamiento de las deudas directamente con las entidades acreedoras.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En la fecha en que Su Señoría formula su pregunta, ya se habían comunicado, por vía oficial, los problemas de la planta de Lear en Ávila, a través de la Junta de Castilla y León.

En consecuencia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ya ha puesto en marcha los mecanismos de contacto precisos con la Junta de Castilla y León y con la empresa, con los que se reunió el día 10 de marzo de 2006, al objeto de aportar los apoyos precisos para paliar, en la medida de lo posible, la situación de la factoría de Lear en Ávila. Asimismo, el Ministerio mantuvo una reunión con los sindicatos y el comité de empresa el día 14 de marzo, con objeto de completar la visión de los problemas de Lear y buscar soluciones conjuntamente.

Además, el Ministerio va a mantener las reuniones precisas con la dirección de Lear Co. para buscar la mejor solución posible al problema existente en Ávila y se va a implicar en buscar la mejor solución posible a los problemas, apoyando al máximo la solución viable dentro de los límites que permite la normativa vigente, española y europea.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062077 y 184/062078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Debe tenerse en cuenta que cualquier medida legislativa de promoción de los biocombustibles o biocarburantes tiene como límite lo establecido en el artículo 16 de la Directiva 2003/96/CE, del Consejo, de 27 de octubre de 2003, por la que se reestructura el régimen comunitario de imposición de los productos energéticos y de la electricidad. Dicho artículo establece una limitación a destacar, como es que la aplicación del beneficio tributario no debe suponer una sobrecompensación del mayor coste de producción de los biocarburantes frente a los carbutantes convencionales. El referido precepto señala que el beneficio tributario aplicado por los Estados miembros «se modulará en función de la evolución de la cotización de las materias primas, para que dichas reducciones no conduzcan a una sobrecompensación de los costes adicionales derivados de la producción de los productos mencionados en el apartado 1 (biocarburantes)».

En España, la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 6, introdujo una ampliación del, hasta entonces, único beneficio tributario para estos productos (aplicable en el campo de los proyectos piloto para el desarrollo tecnológico de productos menos contaminantes), estableciendo que, con carácter general y sin necesidad de vinculación a un proyecto piloto, se aplicará a los biocarburantes un tipo especial de 0 euros por 1.000 litros (art. 50 bis.1 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales). Este beneficio se encuentra en el límite máximo de lo permitido por la Directiva 2003/96/CE, en materia de medidas fiscales favorables para estos productos. Por esta razón, resultó oportuno establecer una cautela en el apartado 3 del artículo 50 bis de la Ley 38/1992, que es donde se encuentra regulado en la actualidad. Según este apartado 3 «siempre que la evolución comparativa de los costes de producción de los productos petrolíferos y de los biocarburantes así lo aconseje, las Leyes de Presupuestos Generales del Estado podrán sustituir el tipo cero contemplado en el apartado 1 de este artículo por un tipo de gravamen de importe positivo, que no excederá del importe del tipo impositivo aplicable al carburante convencional equivalente».

El Gobierno no ha podido impulsar medidas legislativas en materia tributaria para favorecer el desarrollo de biocarburantes dado que, desde la entrada en vigor de la Ley 53/2002, el beneficio fiscal a favor de estos productos se encuentra en el límite máximo de lo permitido por la normativa comunitaria.

Por otra parte, el Plan de Energías Renovables en España (PER) 2005-2010, aprobado por el Consejo de Ministros el 26 de agosto de 2005, revisaba el, hasta entonces, vigente Plan de Fomento de las Energías Renovables en España 2000-2010. Con esa revisión se trataba de mantener el compromiso de cubrir con fuentes renovables al menos el 12% del consumo total de energía primaria en 2010, así como de incorporar otros dos objetivos indicativos en el ámbito de las energías renovables adoptados por la Unión Europea con posterioridad al anterior Plan: que el 29,4% de generación eléctrica utilice fuentes renovables y que el 5,75% del consumo de gasolina y gasóleos en el transporte sean biocarburantes, ambos objetivos también para alcanzar en el horizonte de 2010.

El nuevo Plan eleva sustancialmente los objetivos de biocarburantes desde 0,5 millones de tep que contemplaba el anterior Plan, hasta 2,2 millones de tep que prevé el actual para 2010, y propone una serie de medidas para alcanzarlos.

Desde entonces, se han llevado a cabo distintas actuaciones, entre las que se destacan las siguientes:

— Constitución en octubre de 2005 de un Grupo de Trabajo sobre Biocarburantes, con representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Presidencia del Gobierno, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las principales empresas con presencia en el sector, con el fin de determinar las posibilidades reales de participación de la agricultura española en el desarrollo del mercado nacional de biocarburantes.

— Mantenimiento de reuniones de intercambio de experiencias y propuestas entre el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), con el fin de ir avanzando en cada una de las medidas que señala el Plan de Energías Renovables.

— Mantenimiento de relaciones entre el IDAE e industrias relevantes del sector y otros agentes industriales promotores de proyectos o involucrados en el desarrollo de los mismos, para impulsar la producción de biocarburantes y su logística de distribución.

— Constitución de la Mesa de Biocarburantes, integrada por la Administración General del Estado y organizaciones sindicales agrarias, con el fin de promover el desarrollo del sector de biocarburantes en nuestro país.

— Tras la publicación, en diciembre de 2005, del Plan de Acción de la Biomasa por la Comisión Europea, comenzaron los trabajos de análisis y discusión del mismo. Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ha preparado, en febrero de 2006, un documento de contribución al debate del mencionado Plan.

— El Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos, y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes, ha modificado el Real Decreto 1700/2003, de 15 de diciembre, para actualizar el contenido y algunas de las especificaciones en él contenidas.

— Las empresas fabricantes de biodiesel, han solicitado y obtenido del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio su inscripción en el Registro de Operadores de Productos Petrolíferos, con los derechos y obligaciones que tienen los operadores. Además, en lo referente al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, las empresas fabricantes de biodiesel gozan de las ventajas que poseen hoy los operadores que cuentan con refinería, en lo referente al cómputo de las existencias mínimas de seguridad, lo que les supone un ahorro en sus costes de fabricación.

— Las empresas fabricantes de biocarburantes gozan de ventajas fiscales, con un tipo 0 de impuesto especial, dentro del ámbito de competencias de la Administración Tributaria. Por otra parte, en el ámbito agrario, los agricultores que cultiven bajo contrato con los transformadores pertinentes materias primas para biocarburantes, pueden acogerse a una ayuda de 45 euros por Ha, establecida para los cultivos energéticos en la política agraria común reformada en 2003.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Las sanciones disciplinarias impuestas a los componentes de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba durante el año 2003, son las siguientes:

- Faltas leves: 7.
- Faltas graves: 2.
- Faltas muy graves: 1.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Las sanciones disciplinarias impuestas a los componentes de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba, durante el año 2002, han sido las siguientes:

- Faltas leves: 16.
- Faltas graves: 4.
- Faltas muy graves: 1.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Las sanciones disciplinarias impuestas a los componentes de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba, durante el año 2004, han sido las siguientes:

- Faltas leves: 13.
- Faltas graves: 1.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se señala, en primer lugar, que no hay datos de crecimiento económico desagregados por provincias, por lo que los datos sobre crecimiento del PIB se refieren a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El crecimiento económico generado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en 2005, fue de un 3,5%, porcentaje inferior en una décima al de 2004, un 3,6%. Si se compara la evolución del PIB de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el PIB nacional, se observa que según los datos que figuran en el Cuadro 1 del anexo adjunto, Andalucía ha registrado tasas de crecimiento económico más elevadas que el conjunto nacional, un 3,6% frente a un 3,1% en 2004 y un 3,5% frente a un 3,4% en 2005.

El empleo en la Comunidad de Andalucía registró un crecimiento, en 2005, de un 7,1%, porcentaje superior en 1,9 puntos al registrado en 2004. Si estos datos se comparan con los correspondientes al ámbito nacional, se observa que la Comunidad de Andalucía presenta unas tasas de crecimiento del empleo superiores a las que se registran en el entorno nacional, un 7,1% frente a un 5,6%, en 2005, y un 5,2% frente a un 3,9%, en 2004.

La provincia de Cádiz, según los datos del Cuadro 1, registró un crecimiento del empleo, en 2005, de un 8,6%, porcentaje que casi duplica al registrado en 2004, un 4,7%. Comparando este dato con el correspondiente al conjunto de la Comunidad de Andalucía se observa que, en 2005, el crecimiento del empleo en la provincia de Cádiz superó en 1,5 puntos porcentuales al registrado en la Comunidad andaluza, un 8,6 frente a un 7,1%, mientras que en 2004 fue inferior, un 4,7% frente a un 5,2%.

Según los datos del Cuadro 2, en 2005 la provincia de Cádiz tenía 414.700 personas ocupadas, cifra que supone 32.900 personas más que en 2004, es decir el empleo aumentó un 8,6%. Por sectores económicos, fue el sector servicios el que mayor número de nuevos puestos de trabajo creó, 28.400, el 86,3% del total de los puestos creados en el año 2005 y, el resto, 8.300, el 13,6%, fueron creados por la construcción ya que, tanto en la agricultura como en la industria descendió el número de puestos de trabajo: 2.400 en la primera, un 9,6%, y 1.500 en la segunda, un 3,1%.

La mayor parte (22.000) de los nuevos puestos de trabajo creados (32.900), el 66,9%, fueron ocupados por mujeres, mientras que el resto, 10.900, el 33,1%, fueron ocupados por varones. Por ello, el número de mujeres ocupadas aumentó en un 17,4%, mientras que el de los varones fue de un 4,2%. En conjunto, ha supuesto que la participación femenina en el empleo haya aumentado desde un 33% en 2004 hasta un 35,7% en 2005 (Cuadro 3).

Entre 2004 y 2005 el mercado laboral en Cádiz ha evolucionado positivamente pero, especialmente, fue el desempleo el que presentó la mayor variación, descendió más de 5 puntos porcentuales al pasar de un 22,7% a un 17,7%. Le sigue, en importancia, la tasa de ocupación que aumentó en 2,8 puntos porcentuales al pasar de un 41,1% a un 43,9%. Por último, la tasa de actividad sólo aumentó en 1 décima de punto, de un 53,2% en 2004 a un 53,3% en 2005.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Cuadro 1.- Crecimiento económico y de empleo en Andalucía

	2004	2005
P.I.B.		
Nacional	3,1	3,4
Andalucía	3,6	3,5
Empleo EPA		
Nacional	3,9	5,6
Andalucía	5,2	7,1
Cadiz	4,7	8,6

FUENTE: INE, Encuesta de Población Activa y Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía

Cuadro 2.- Evolución del empleo por sectores en CADIZ

SECTOR ECONOMICO	Medias anuales en miles		Variaciones 2005/2004	
	2004	2005	Abs.	%
Total	**381,9**	**414,7**	**32,9**	**8,6**
Agricultura	24,9	22,5	-2,4	-9,6
Industria	47,4	46,0	-1,5	-3,1
Construcción	59,7	68,0	8,3	13,8
Servicios	249,9	278,2	28,4	11,4

Cuadro 3.- Evolución de los ocupados por sexo en CADIZ

SEXO	Medias anuales en miles		Variaciones 2005/2004	
	2004	2005	Abs.	%
Total	**381,9**	**414,7**	**32,9**	**8,6**
Varones	255,9	266,7	10,9	4,2
Mujeres	126,0	148,0	22,0	17,4

Cuadro 4.- Evolución del Mercado de Trabajo en CADIZ

TASAS	Medias anuales		Variaciones 2005/2004
	2004	2005	
Actividad	53,2	53,3	0,2
Ocupación	41,1	43,9	2,8
Paro	22,7	17,7	-5,1

FUENTE: INE, Encuesta de Población Activa

184/062168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Solamente en la T4 existen más de 700 Fancoils que climatizan, las zonas de oficinas y locales cuyo mantenimiento depende de AENA. Las oficinas de Iberia anexas a las salidas del Puente Aéreo de la nueva terminal T4 del aeropuerto de Madrid-Barajas están ubicadas en la zona centro norte de la planta +2 del Edificio Procesador.

La climatización de estas dependencias se ha realizado con 5 sistemas agua-aire tipo Fancoils, con sus respectivos sistemas de mando y control mediante sondas de temperatura o termostatos.

Durante la ejecución de las obras de la T4, AENA solicitó la colaboración de Iberia para realizar la distribución de oficinas y locales asignados a dicha compañía. Pese a ello y con posterioridad a la terminación de estas dependencias, Iberia decidió remodelarlas.

Después de la puesta en marcha de la T4, el 5 de febrero de 2006, y la posterior ocupación de oficinas por parte de los empleados de las distintas compañías, con las adecuaciones que en su caso estimaron oportunas, se comenzaron a recibir quejas de dichos ocupantes referentes a la climatización, teniendo, en la mayoría de los casos, el denominador común de ser dependencias remodeladas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las sucursales números 2, 10 y 29 de Barcelona, ubicadas en un entorno próximo a los domicilios de los vecinos del barrio barcelonés del Carmel, cumplen el doble objetivo de garantizar los niveles de accesibilidad consustanciales al servicio postal universal, y de actuar de canal de comercialización de productos y servicios postales, así como de otros productos y servicios requeridos por los ciudadanos, coadyuvando de esta manera a facilitar la realización de sus gestiones cotidianas en un único espacio y de manera más cómoda, ahorrándoles tiempo y desplazamientos.

No obstante, Correos tiene previsto instalar una nueva oficina en el referido barrio del Carmel, a cuyo fin se ha iniciado el proceso para la adquisición del correspondiente local, aunque existen dificultades para encontrarlo (el último concurso convocado quedó desierto por falta de ofertas).

Para ofrecer un mejor servicio a todos los ciudadanos afectados por el siniestro acaecido en el barrio del Carmel, por parte de Correos se instrumentaron una serie de medidas operativas y de gestión, a las que se dio publicidad a través de carteles publicitarios.

En este sentido, cuando ocurrió el citado suceso, dado que no se podía acceder a la zona para repartir los envíos, se empezaron a entregar los mismos, de forma provisional, en una oficina personalizada, ubicada en la calle San Genís 21-25, en horario de 08:00 a 13:00, y de lunes a sábado.

En esta oficina, en la que se hacía entrega de todos sus productos postales, se ofrecía a los vecinos afectados la posibilidad de reexpedir su correspondencia a otro lugar (domicilio), sin coste alguno por su parte.

En todo momento, los responsables de Correos en la zona, que se integraron en las reuniones semanales dirigidas por el Ayuntamiento para dar respuesta a los temas que afectaran al correo, se pusieron a disposición de los vecinos, asociaciones y servicios sociales para coordinar las actuaciones que en tal sentido se consideraran necesarias.

Esta operativa se mantuvo hasta finales de año. Con la reapertura del acceso a la zona, se volvió a entregar a domicilio los envíos con normalidad, excepto para un grupo de aproximadamente unas 250 personas que tienen su vivienda derruida o en rehabilitación y que su correspondencia se está entregando en la Unidad de Reparto que atiende la zona.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La AECI está valorando para el presente año una ayuda inicial de 900.000 euros, que sería ejecutada, a propuesta de la Embajada de España en Kinshasa, por agencias de Naciones Unidas y ONG presentes en la zona. Este planteamiento de partida, que podría aumentarse en función de las necesidades y calidad de los proyectos, responde al compromiso de ayuda humanitaria en República Democrática del Congo (RDC) iniciado el año pasado, en el que se financiaron proyectos de OCHA, PMA y Cruz Roja Española por valor de 746.620 euros.

El interés de la Agencia por esta región y sus problemas, no obstante, viene de lejos. Así, España colabora desde 2004 en los esfuerzos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la pacificación del Este de la RDC con una financiación de 300.000 euros destinada a un programa de desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes en la región de Ituri. El PNUD se mostró muy satisfecho por esta colaboración, que tenía como actividades principales el apoyo a la desmovilización de 150.000 excombatientes mediante la instalación de estaciones de tránsito y la rehabilitación de un eje terrestre, clave para desarrollar las comunicaciones de la región con el resto del país.

Para el medio plazo, y también con el PNUD, se estudia un proyecto de Apoyo a la Rehabilitación y al Proceso de Pacificación en las Provincias del Este, que tiene por objetivo restaurar un escenario favorable al desarrollo de la población en zonas afectadas por el conflicto. Este proyecto cuenta con un presupuesto total de 1,5 millones de euros para el período 2006-2008, a realizar en 5 provincias al Este de la RDC: Provincia Oriental (en particular en Ituri), Kivu Norte, Kivu Sur, Maniema y Katangapara.

Su objetivo sería apoyar las iniciativas locales destinadas a favorecer la reconciliación intercomunitaria y ayudar a las comunidades a implicarse de un modo duradero en el proceso de paz, mejorar la accesibilidad y la calidad las infraestructuras y los servicios sociales de base y, finalmente, reactivar mecanismos de desarrollo comunitario y reforzar la capacidad de organismos comunitarios de base.

De conformidad con las prioridades sectoriales del Gobierno de España, se integra de manera particular la perspectiva de género en este proyecto mediante la puesta en marcha de actividades para la escolarización de las niñas (formación, actividades productivas que permitan enviar a las niñas al colegio) y de sensibilización sobre la violencia sexual. Se planea también organizar actividades de sensibilización de las comunidades sobre el VIH/SIDA.

De este modo, se pretende configurar un buen programa de transición de la ayuda humanitaria al desarrollo.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En la Conferencia Sectorial de 14 de noviembre de 2005, presidida por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, éste expuso que existía un compromiso del Gobierno para elaborar un nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo para el año 2006 y que estaban muy avanzadas las líneas fundamentales de un acuerdo con los Interlocutores Sociales, lo que permitiría la puesta en común de un primer documento con las Comunidades Autónomas a principios de 2006.

Por tanto, se informó a las Comunidades Autónomas sobre las negociaciones para el nuevo modelo de formación para el empleo en el marco de la mesa abierta por el Gobierno y los Interlocutores Sociales sobre dicha materia.

Por otra parte, en la última reunión de la Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales, celebrada el 30 de enero de 2006, el Gobierno presentó el informe sobre el Diálogo Social «Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo», que recogía los principios y las directrices orientadoras de la reforma del modelo, así como un resumen de su contenido, acordado entre Gobierno e Interlocutores Sociales, para su posterior firma.

Este acuerdo, firmado por el Gobierno y los Interlocutores Sociales el 7 de febrero de 2006, tendrá su plasmación jurídica en un Real Decreto, en cuya redacción participarán las Comunidades Autónomas, al haber transferido el Estado, a través de Servicio Público de Empleo (SPEE), la gestión en materia de formación.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En la Declaración de Diálogo Social de julio de 2004 firmada por el Gobierno y los Agentes Sociales sobre «competitividad, empleo estable y cohesión social» se asumió el compromiso de analizar conjuntamente las adaptaciones necesarias del modelo vigente de formación de los trabajadores.

Fruto de dicha declaración se constituyeron diversas Mesas para el desarrollo del citado diálogo. Una de dichas mesas fue la de la Formación para el Empleo. En el marco de la misma, se celebraron diferentes reuniones entre las partes que culminaron con la firma, el 7 de febrero de 2006, de un nuevo Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo.

Las Comunidades Autónomas han tenido conocimiento de la gestión de dicho Acuerdo en diversos momentos.

Así, se aludió a ello en la reunión de la Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales de 20 de julio de 2005.

Asimismo, en la reunión de dicho órgano del pasado 14 de noviembre de 2005, por parte del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales se hizo referencia al nuevo modelo de Formación Continua mencionando que las negociaciones sobre el mismo con los agentes sociales se encontraban muy avanzadas.

Por último, en la reunión de 30 de enero de 2006 se presentó en dicha sede un informe sobre el Diálogo Social «Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo». En ese informe se recogían las líneas generales y los principios que inspiraban la reforma del modelo, así como un resumen de su contenido.

Por consiguiente, las Comunidades Autónomas han tenido conocimiento de la existencia de negociaciones conducentes a la firma de un nuevo acuerdo sobre formación profesional para el empleo en el marco del diálogo social, abierto entre el Gobierno y los Interlocutores Sociales.

La reforma se plasmará en un nuevo Real Decreto regulador de dicha materia para cuya redacción se contará con la participación así como con las aportaciones que se realicen por las Comunidades Autónomas.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

El 17 de noviembre de 2005 se publicó la Orden APA/3553/2005, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación a la «influenza aviar». Posteriormente fue modificada por la Orden APA/3855/2005, de 9 de diciembre. En esta normativa se establecen las zonas de especial riesgo y zonas de especial vigilancia, así como medidas de bioseguridad. El anexo I relaciona los humedales donde se aplica esta normativa.

El 2 de marzo se aprobó la Orden APA/571/2006, ampliando el número de humedales, zonas de riesgo, zonas de especial vigilancia. Además, se aprobó el censado obligatorio de todas las especies sensibles de ambas zonas, de aquellas explotaciones no profesionales o de muy pequeña capacidad. El anexo I incluye los humedales de «El Prat de Cabanes» y «La Marjal d'Almenara» de la provincia de Castellón. Asimismo, se incluyen 11 municipios de esta provmcia en los que se establecen medidas especiales de bioseguridad en la cría de aves.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las compañías aéreas que tienen deudas vencidas en el aeropuerto de Jerez son las siguientes:

COMPAÑÍA AEREA	CONCEPTO	DEUDA VENCIDA	AÑO DEUDA
MARBELLA TOUR	Consumos Nov/01 y Alquiler Dic/01	280,66	2001
L.T.U	Tarjetas de Identificación	8,53	2002
IBERIA	Utilización línea teléfono Oct/05	386,04	2005
ACH HAMBURG	Infraestructura	12,18	2005

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los ingresos por las ventas de viviendas militares en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir de la entrada en vigor de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los

miembros de las Fuerzas Armadas, hasta el 14 de marzo de 2006, ascendían a 248.642.064,08 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y teniendo en cuenta que éste se desarrolla según el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, que entró en vigor el 14 de abril de 2004, el número de condenas por malos tratos a mujeres impuestas en la Comunidad Autónoma de Andalucía hasta el 10 de febrero de 2006, es el siguiente:

Almería	600
Cádiz	996
Córdoba	613
Granada	754
Huelva	489
Jaén	398
Málaga	1.651
Sevilla	850
Total	6.351

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062217 a 184/062220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Unidades Judiciales puestas en funcionamiento en la C. A. de Andalucía por provincias, durante los períodos 1996-1999, 2000-2003, 2004 y 2005:

Provincia de Almería			
1996-1999	2000-2003	2004	2005
6	6	1	3

Provincia de Cádiz			
1996-1999	2000-2003	2004	2005
13	9	1	6

Provincia de Córdoba			
1996-1999	2000-2003	2004	2005
2	4	1	2

Provincia de Granada			
1996-1999	2000-2003	2004	2005
6	10	1	5

Provincia de Huelva			
1996-1999	2000-2003	2004	2005
3	7	0	1

Provincia de Jaén			
1996-1999	2000-2003	2004	2005
4	4	0	1

Provincia de Málaga			
1996-1999	2000-2003	2004	2005
8	18	3	9

Provincia de Sevilla			
1996-1999	2000-2003	2004	2005
13	13	2	7

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062242 y 184/062243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes

para paliar los daños ocasionados en el sector agrario, por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005, y el Real Decreto Ley 6/2005, de 8 de abril, por el que se amplía la aplicación de las medidas a las heladas de los meses de febrero y marzo.

Entre las medidas adoptadas, se encuentran las siguientes:

— Indemnizaciones por daños en producciones agrícolas.

— Beneficios fiscales, como la exención de las cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

— Reducciones fiscales especiales para actividades agrarias.

— Medidas laborales y de Seguridad Social, para expedientes de regulación de empleo.

— Líneas preferenciales de crédito a través del Instituto de Crédito Oficial.

— Medidas para la contratación y entrega inmediata de cítricos a la industria transformadora.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha desarrollado algunas de estas medidas, mediante las siguientes normas:

• La Orden APA/406/2005, de 21 de febrero, establece determinadas medidas en el sector de cítricos para transformación, adelantando la fecha de entrega, para evitar que los frutos se desaprovechen y que los productores y transformadores pierdan el derecho a la ayuda comunitaria.

• La Orden APA/1109/2005, de 25 de abril, delimita el ámbito territorial afectado por las heladas y establece los criterios para la aplicación de las líneas de préstamos del Instituto de Crédito Oficial. En dicho ámbito, se encuentran incluidos 168 municipios de la provincia de Granada.

• La Orden APA/1110/2005, de 25 de abril, desarrolla las ayudas a las explotaciones agrícolas por daños en sus producciones no amparados por las líneas de seguros agrarios combinados.

En esta última, se establece que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), abonará el 50% de las indemnizaciones, de tal manera que, una vez sean valorados los daños y calculadas las indemnizaciones por ENESA, se elevará a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural la territorialización de los fondos.

ENESA ha realizado los trabajos de valoración de los daños y se ha comunicado a las Comunidades Autónomas la relación de los expedientes y sus valoraciones.

Tras haber realizado la valoración, se elevó la territorialización del 50% de las indemnizaciones calculadas a las Conferencias Sectoriales de Agricultura celebradas los días 17 de octubre, y 14 de noviembre de 2005, siendo la cantidad correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 1.231.009 euros.

Actualmente, se encuentran en estudio las alegaciones presentadas, por lo que si de éste resultase una cuantía mayor, se procederá a territorializar los fondos restantes en una próxima Conferencia Sectorial.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín, y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible relativa al tema interesado por Sus Señorías, extraída de las situaciones contables de los proyectos de gasto de la Administración General del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

		MINISTERIO DE JUSTICIA		
		01/01/2005 y 31/12/2005		
		DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
		112A Tribunal de Justicia y Ministerio Fiscal		
		6- Inversiones reales		
				EUROS (dos decimales)
CLAVE PROYECTO GASTO	DENOMINACION	CREDITO INICIAL PROYECTOS	COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PROYECTOS
2004130020010	SANTANDER, SALESAS	2.661.830,00	1.030.372,61	1.030.372,60

184/062313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

Los actuales contratos de asistencia en rampa contemplan unos tiempos de entrega de equipajes en función del tamaño de la aeronave y de la paletización o no de la bodega.

Dichos tiempos son para la entrega del 90% de los equipajes de un vuelo, de entre 25 y 50 minutos, no debiendo ser superados en el 95% de los casos en más de 5 minutos.

Actualmente están en proceso de licitación los nuevos pliegos de asistencia en rampa, que serán los de referencia una vez se produzcan las adjudicaciones. Dichos pliegos obligan al establecimiento de Sistema de Gestión de Calidad, que será definido de común acuerdo entre la Dirección del Aeropuerto y los Operadores.

En el caso de la gestión de equipajes, el procedimiento consiste en analizar las condiciones de desarrollo del servicio de rampa y, de acuerdo a las mismas, se acuerdan los parámetros de calidad, objetivos exigibles para todos los operadores.

Actualmente se está analizando la operación real para definir los valores de partida de dicho Sistema de Calidad.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

AENA está negociando actuahnente con los representantes sindicales el llamado Modelo de Explotación Aeroportuaria (MEA), donde quedarán fijados los servicios aeroportuarios acordes a las necesidades concretas del aeropuerto.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062332

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

Los desperfectos causados por la Tormenta Tropical «Delta» en el radar y en las antenas de comunicaciones del EVA 22 de Peñas del Chache (Lanzarote) ya han sido reparados.

En cuanto a los daños causados en la infraestructura, se ha iniciado el proceso de contratación de las obras de reparación. La reposición de la cubierta protectora (Radomo) exige un procedimiento diferente y se está realizando un nuevo diseño más resistente.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

El importe neto de la cifra de negocio generado en los años 2001 a 2005, en la Autoridad Portuaria de Las Palmas, ha sido el siguiente:

	2001	2002	2003	2004	2005
Importe neto de la cifra de negocio	38.907	39.563	43.351	44.843	46.214

Cifras en miles de euros.

Las cifras del año 2005 se corresponden con el cierre provisional del ejercicio.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se remite la información solicitada.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DEMANDAS DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO 1996-2006

COLECTIVO EXTRANJEROS

MES / AÑO	DEMANDAS DE EMPLEO	PARO REGISTRADO
DICIEMBRE DE 1996	No disponible	No disponible
DICIEMBRE DE 1997	49.161	No disponible
DICIEMBRE DE 1998	47.124	No disponible
DICIEMBRE DE 1999	50.011	No disponible
DICIEMBRE DE 2000	65.968	No disponible
ENERO DE 2001	68.434	No disponible
FEBRERO DE 2001	68.645	No disponible
MARZO DE 2001	70.007	No disponible
ABRIL DE 2001	68.527	No disponible
MAYO DE 2001	66.508	No disponible
JUNIO DE 2001	68.010	No disponible
JULIO DE 2001	70.781	No disponible
AGOSTO DE 2001	70.022	No disponible
SEPTIEMBRE DE 2001	73.904	No disponible
OCTUBRE DE 2001	80.518	No disponible
NOVIEMBRE DE 2001	88.905	No disponible
DICIEMBRE DE 2001	89.928	No disponible
ENERO DE 2002	96.893	No disponible
FEBRERO DE 2002	100.259	No disponible
MARZO DE 2002	104.254	No disponible
ABRIL DE 2002	105.248	No disponible
MAYO DE 2002	104.291	No disponible
JUNIO DE 2002	105.462	No disponible
JULIO DE 2002	105.479	No disponible
AGOSTO DE 2002	102.044	No disponible
SEPTIEMBRE DE 2002	106.969	No disponible
OCTUBRE DE 2002	113.517	No disponible
NOVIEMBRE DE 2002	121.564	No disponible
DICIEMBRE DE 2002	121.853	No disponible

MES / AÑO	DEMANDAS DE EMPLEO	PARO REGISTRADO
ENERO DE 2003	124.393	No disponible
FEBRERO DE 2003	125.111	No disponible
MARZO DE 2003	128.244	No disponible
ABRIL DE 2003	124.392	No disponible
MAYO DE 2003	118.671	No disponible
JUNIO DE 2003	118.195	No disponible
JULIO DE 2003	118.273	No disponible
AGOSTO DE 2003	115.511	No disponible
SEPTIEMBRE DE 2003	121.642	No disponible
OCTUBRE DE 2003	130.706	No disponible
NOVIEMBRE DE 2003	140.351	No disponible
DICIEMBRE DE 2003	141.749	No disponible
ENERO DE 2004	143.241	No disponible
FEBRERO DE 2004	142.580	No disponible
MARZO DE 2004	143.482	No disponible
ABRIL DE 2004	137.946	No disponible
MAYO DE 2004	132.088	No disponible
JUNIO DE 2004	130.076	No disponible
JULIO DE 2004	130.959	No disponible
AGOSTO DE 2004	130.426	No disponible
SEPTIEMBRE DE 2004	136.681	No disponible
OCTUBRE DE 2004	143.339	No disponible
NOVIEMBRE DE 2004	156.635	No disponible
DICIEMBRE DE 2004	155.455	No disponible
ENERO DE 2005	160.116	No disponible
FEBRERO DE 2005	160.533	No disponible
MARZO DE 2005	158.677	No disponible
ABRIL DE 2005	153.783	No disponible
MAYO DE 2005	142.416	106.117
JUNIO DE 2005	144.365	104.664
JULIO DE 2005	149.056	109.430
AGOSTO DE 2005	152.278	114.096
SEPTIEMBRE DE 2005	160.000	120.565
OCTUBRE DE 2005	170.856	132.796
NOVIEMBRE DE 2005	185.655	145.811
DICIEMBRE DE 2005	192.856	153.482
ENERO DE 2006	201.275	161.169
FEBRERO DE 2006	204.575	164.655

184/062350 a 184/062352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La información que se facilita procede de la Encuesta de Población Activa (EPA), investigación continua, de periodicidad trimestral que realiza el Instituto

Nacional de Estadística. Se entrevistan 65.000 hogares y casi 200.000 personas al trimestre.

En el año 2001 se produce una ruptura de serie, respecto a los años anteriores, debido al cambio de definición operativa de paro introducido en la EPA a partir del primer trimestre de 2002 (los cuatro trimestres de 2001 fueron recalculados con la nueva definición de paro, sirviendo el año 2001 como enlace entre ambas definiciones, la anterior y la actual). La definición de paro aplicada en la encuesta es la dada por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y es la utilizada por los Estados Miembros de la Unión Europea y por Eurostat, tal como establece el Reglamento CE número 1897/2000.

En la tabla adjunta como anexo 1 figura información sobre el número de mujeres desempleadas en España en los últimos 10 años.

En tabla adjunta como anexo 2 figura información sobre el número de personas menores de 30 años desempleados.

En tabla adjunta como anexo 3 figura información sobre el número de extranjeros desempleados en España en los últimos 10 años.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Paradas	
I 1996	1.882,6
II	1.859,5
III	1.883,1
IV	1.863,2
I 1997	1.836,3
II	1.816,0
III	1.850,2
IV	1.835,1
I 1998	1.762,8
II	1.756,4
III	1.772,4
IV	1.744,7
I 1999	1.608,5
II	1.533,9
III	1.557,3
IV	1.556,1
I 2000	1.518,4
II	1.440,0
III	1.451,9
IV	1.425,5
I 2001(*)	1.091,2
II	1.052,5
III	1.063,7
IV	1.098,0
I 2002	1.211,9
II	1.214,8
III	1.239,4
IV	1.237,9
I 2003	1.306,3
II	1.245,1
III	1.253,1
IV	1.258,7
I 2004	1.278,5
II	1.254,8
III	1.210,3
IV	1.227,8
I 2005	1.158,1
II	1.054,6
III	965,8
IV	1.020,1

(*) A partir de este trimestre los datos están calculados con la nueva definición de paro

ANEXO 2

Parados de 16 a 29 años	
I 1996	1.916,8
II	1.818,9
III	1.829,9
IV	1.805,8
I 1997	1.768,3
II	1.679,2
III	1.674,2
IV	1.640,4
I 1998	1.568,6
II	1.526,2
III	1.520,3
IV	1.497,2
I 1999	1.376,9
II	1.245,0
III	1.255,9
IV	1.246,2
I 2000	1.203,7
II	1.086,3
III	1.130,9
IV	1.128,6
I 2001(*)	888,2
II	854,7
III	884,5
IV	899,8
I 2002	950,9
II	929,3
III	976,3
IV	998,8
I 2003	1.010,7
II	960,2
III	990,9
IV	986,3
I 2004	979,6
II	944,1
III	937,5
IV	888,5
I 2005	911,3
II	862,7
III	789,7
IV	796,6

ANEXO 3

Parados extranjeros	
I 1996	41,1
II	43,2
III	40,7
IV	39,2
I 1997	39,9
II	45,4
III	47,3
IV	53,9
I 1998	52,7
II	44,0
III	53,9
IV	52,3
I 1999	48,9
II	51,5
III	51,7
IV	58,7
I 2000	69,3
II	70,6
III	90,4
IV	90,4
I 2001(*)	110,3
II	97,8
III	104,2
IV	132,3
I 2002	137,1
II	152,6
III	168,1
IV	192,0
I 2003	243,7
II	219,7
III	228,9
IV	252,1
I 2004	247,7
II	250,0
III	268,3
IV	272,0
I 2005	307,5
II	268,4
III	242,2
IV	249,7

Valores en miles
FUENTE: I.N.E., Encuesta de Población Activa

184/062358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se especifica la evolución del número de trabajadores menores de 30 años afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el período febrero/1997-febrero/2006.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES MENORES DE 30 AÑOS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (Febrero/1997- Febrero/2006)

PERÍODO	NÚMERO
Febrero/1997	3.245.124
Febrero/1998	3.517.040
Febrero/1999	3.817.868
Febrero/2000	4.070.595
Febrero/2001	4.252.500
Febrero/2002	4.298.796
Febrero/2003	4.319.192
Febrero/2004	4.313.434
Febrero/2005	4.178.616
Febrero/2006	4.441.932

184/062375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Respuesta:

La información solicitada queda recogida en el siguiente cuadro:

ANDALUCÍA (Datos acumulados a diciembre 2005)

		% OCUPACIÓN	ESTANCIA MEDIA	CLIENTES ALOJADOS
ALMERÍA	MOJÁCAR	80,95	2,64	19.043
CÁDIZ	ARCOS	88,50	1,47	10.098
	CÁDIZ	82,22	2,16	37.286
	TOTAL	83,09	2,02	47.384
CÓRDOBA	CÓRDOBA	74,44	1,59	30.282
GRANADA	GRANADA	96,27	1,48	17.332
HUELVA	AYAMONTE	77,77	2,22	13.020
	MAZAGÓN	73,36	2,68	11.996
	TOTAL	75,39	2,44	25.016
JÁEN	CAZORLA	74,74	2,01	8.185
	JAÉN	88,62	1,34	20.529
	ÚBEDA	87,50	1,44	15.450
	TOTAL	84,58	1,50	44.164
MÁLAGA	ANTEQUERA	72,99	1,62	16.774
	M. GIBRALFARO	95,21	1,70	14.890
	M. GOLF	79,99	2,28	12.604
	NERJA	76,04	2,97	17.867
	RONDA	86,12	1,50	31.876
	TOTAL	80,87	1,93	94.011
SEVILLA	CARMONA	88,41	1,61	24.633
	TOTAL	81,45	1,88	301.865

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Respuesta:

La información solicitada queda recogida en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 05
INVERSIONES INTERNAS
Cifras aportadas por Contabilidad

PROVINCIA	PARADOR	Año 05
ALMERIA	MOJACAR	148.772,52
CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	81.924,83
	CADIZ. HOTEL ATLANTICO	257.892,88
CORDOBA	CORDOBA	175.028,53
GRANADA	GRANADA	389.850,92
HUELVA	AYAMONTE	38.915,59
	MAZAGON	165.441,52
JAEN	CAZORLA	57.655,47
	JAEN	314.203,40
	UBEDA	35.310,40
MALAGA	ANTEQUERA	467.041,03
	MALAGA GIBRALFARO	47.498,01
	MALAGA GOLF	1.331.085,73
	MALAGA GOLF CAMPO	236.794,54
	NERJA	309.174,24
	RONDA	100.293,45
SEVILLA	CARMONA	37185,75
TOTAL ANDALUCIA		**4.194.068,81**

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062377

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Respuesta:

La inversión comprometida para 2006 en la provincia de Málaga, más concretamente en los Paradores de

Antequera, Málaga Gibralfaro, Málaga Golf, Nerja y Ronda, repartida entre decoración, equipamiento, informática y telecomunicaciones, maquinaria industrial y maquinaria menor, asciende a 7.563.971,7 euros.

Principalmente, cabe destacar la inversión prevista en el Parador de Málaga Golf, estimada en unos 3.382.308,00 euros.

Estos fondos se destinarán a realizar una gran remodelación consistente, entre otras actuaciones, en la creación de un SPA, la ampliación del número de habitaciones en más de treinta y el cambio de categoría con la consecución de la quinta estrella.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel; Louro Goyanes, Antonio, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Se adjunta como anexo un fichero Excel con el número de extranjeros empadronados en la Comunidad Autónoma de Galicia, desglosado por provincias, y por años, desde el año 2002 al 2005.

Esta información se ha obtenido a partir de los datos referidos a la explotación estadística del Padrón Municipal a 1 de enero de los años referenciados.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Serie de Población Española/Extranjera empadronada en GALICIA desde 2002

		Ambos sexos				Varones				Mujeres			
		2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
GALICIA	**TOTAL POBLACIÓN**	**2.737.370**	**2.751.094**	**2.750.985**	**2.762.198**	**1.316.721**	**1.324.385**	**1.324.987**	**1.330.703**	**1.420.649**	**1.426.709**	**1.425.998**	**1.431.495**
	Españoles	2.694.908	2.697.286	2.692.598	2.692.835	1.296.684	1.298.736	1.297.241	1.297.523	1.398.224	1.398.550	1.395.357	1.395.312
	Extranjeros	42.462	53.808	58.387	69.363	20.037	25.649	27.746	33.180	22.425	28.159	30.641	36.183
	% Extranjeros	1,55	1,96	2,12	2,51	1,52	1,94	2,09	2,49	1,58	1,97	2,15	2,53
Coruña (A)	**TOTAL POBLACIÓN**	**1.111.886**	**1.120.814**	**1.121.344**	**1.126.707**	**533.914**	**538.469**	**538.764**	**541.189**	**577.972**	**582.345**	**582.580**	**585.518**
	Españoles	1.098.001	1.102.602	1.101.399	1.102.852	527.696	530.143	529.653	530.273	570.305	572.459	571.746	572.579
	Extranjeros	13.885	18.212	19.945	23.855	6.218	8.326	9.111	10.916	7.667	9.886	10.834	12.939
	% Extranjeros	1,25	1,62	1,78	2,12	1,16	1,55	1,69	2,02	1,33	1,7	1,86	2,21
Lugo	**TOTAL POBLACIÓN**	**361.782**	**360.512**	**358.452**	**357.625**	**175.583**	**174.906**	**173.812**	**173.399**	**186.199**	**185.606**	**184.640**	**184.226**
	Españoles	357.551	355.283	352.910	350.695	173.628	172.499	171.352	170.217	183.923	182.784	181.558	180.478
	Extranjeros	4.231	5.229	5.542	6.930	1.955	2.407	2.460	3.182	2.276	2.822	3.082	3.748
	% Extranjeros	1,17	1,45	1,55	1,94	1,11	1,38	1,42	1,84	1,22	1,52	1,67	2,03
Ourense	**TOTAL POBLACIÓN**	**343.768**	**342.213**	**340.258**	**339.555**	**164.967**	**164.171**	**163.299**	**163.012**	**178.801**	**178.042**	**176.959**	**176.543**
	Españoles	334.636	332.158	329.975	328.212	160.600	159.417	158.502	157.688	174.036	172.741	171.473	170.524
	Extranjeros	9.132	10.055	10.283	11.343	4.367	4.754	4.797	5.324	4.765	5.301	5.486	6.019
	% Extranjeros	2,66	2,94	3,02	3,34	2,65	2,9	2,94	3,27	2,66	2,98	3,1	3,41
Pontevedra	**TOTAL POBLACIÓN**	**919.934**	**927.555**	**930.931**	**938.311**	**442.257**	**446.839**	**449.112**	**453.103**	**477.677**	**480.716**	**481.819**	**485.208**
	Españoles	904.720	907.243	908.314	911.076	434.760	436.677	437.734	439.345	469.960	470.566	470.580	471.731
	Extranjeros	15.214	20.312	22.617	27.235	7.497	10.162	11.378	13.758	7.717	10.150	11.239	13.477
	% Extranjeros	1,65	2,19	2,43	2,9	1,7	2,27	2,53	3,04	1,62	2,11	2,33	2,78

184/062387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáenz Royo, Eva (GS).

Respuesta:

El número de matrimonios inscritos en los Registros Civiles Municipales entre personas del mismo sexo, ha sido de 9, todos ellos correspondientes al Registro Civil de Zaragoza, sin que se puedan facilitar datos de los matrimonios inscritos en los Juzgados de Paz de dicha provincia, porque no se encuentran informatizados.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oria Galloso, José (GS).

Respuesta:

Los proyectos de inversión de AENA en la Comunidad Autónoma de Andalucía con realizaciones en el año 2005 son los que se detallan en el anexo que se acompaña.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROYECTOS / ACTUACIONES
AEROPUERTO ALMERIA
OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA. OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SNA DE LA REGIÓN SUR
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. EDIFICACIONES
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. HANDLING
MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES.
SEGURIDAD OPERATIVA EN EL AEROPUERTO DE ALMERIA
SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS. AEROPUERTO DE ALMERIA
DESARROLLO. Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..).
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. EDIFICACIONES
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE CARGA. EDIFICACIONES.
AEROPUERTO CORDOBA
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. EDIFICIO DE SERVICIOS.
SEGURIDAD OPERATIVA EN AEROPUERTOS. SEGURIDAD: OPERATIVA.
MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES.
DESARROLLO. Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..).
AEROPUERTO JEREZ
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINALY URBANIZACIÓN.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ABASTECIMIENTOS. MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD. REMODELACIÓN CENTRAL Y SISTEMA ELÉCTRICO Y MEJORA DE DIVERSOS SERVICIOS.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. ACTUACIONES DE MEJORA EN EL CAMPO DE VUELOS. NUEVAS CALLES DE RODAJE. PROLONGACIÓN DE RODADURA PARALELA A LA AMPLIACIÓN DE PISTA
MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES
SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS
DESARROLLO. Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..)
AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA. MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE APROXIMACIÓN ILS (SUSTITUCIÓN DME).
AEROPUERTO GRANADA
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. INVERSIONES VARIAS DE APOYO. RECURSOS HIDRÁULICOS. INVERSIONES LOCALES.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. AMPLIACIÓN AREA TERMINAL. APARCAMIENTOS Y ACCESOS.
LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE AEROPUERTOS. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. CAMPO DE VUELOS.
SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS.
DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..).
AEROPUERTO MÁLAGA
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. EDIFICIO TERMINAL, URBANIZACIÓN Y ACCESOS. EDIFICIO APARCAMIENTO Y ACCESOS PROVISIONALES
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE AVIACIÓN GENERAL. EDIFICIO TERMINAL Y ADECUACIÓN BLOQUE TÉCNICO.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. AMPLIACIÓN ÁREA DE MANIOBRAS: APARTADERO DE ESPERA.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. MEJORA ÁREA DE MANIOBRAS: ÁREA PRUEBA DE MOTORES

PROYECTOS / ACTUACIONES
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE AVIACION GENERAL. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICO TERMINAL
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. ÁREA DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS: ÁREA LOGÍSTICA 1ª FASE. NUEVO EDIFICIO SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. EDIFICIO RENT-A-CAR
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERALES. PLAN DE USO DE TERRENOS. AEROPUERTO DE MALAGA
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. PROYECTOS VARIOS
PROGRAMA PARA POTENCIAR LA CULTURA DE LA GESTION TECNOLOGICA Y DE INNOVACION. ACOMETIDAS (INFRAESTRUCTURAS)
MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES
SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. SEGURIDAD LABORAL.
LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES
DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..).
INVERSIONES DE APOYO Y OBRAS MENORES
AEROPUERTO SEVILLA
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN AREA DE MOVIMIENTOS. ADECUACIÓN CAMPO DE VUELOS. RECRECIDO CALLES DE RODAJE Y MEJORAS VARIAS.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE PASAJEROS. APARCAMIENTOS, URBANIZACIONES Y ACCESOS
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS. PROYECTOS VARIOS
MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. REPOSICION / MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INSTALACIONES.
SEGURIDAD AEROPORTUARIA. SEGURIDAD INSTALACIONES Y PERSONAS
DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..).
AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA. MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE APROXIMACIÓN DME PARA RNAV
NORMALIZACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES AUXILIARES. REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMPLEJOS RADIO - ELÉCTRICOS.
DIRECCIÓN REGIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA SUR
OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA. OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SNA DE LA REGIÓN SUR
COMUNICACIONES AERONÁUTICAS. EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES (SCV'S) EN CENTROS DE CONTROL.
VIGILANCIA. CREACIÓN DE NUEVAS ESTACIONES RADAR
OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO DE CONTROL AÉREO
DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS. INSTALACIONES / EQUIPAMIENTOS / PROYECTOS VARIOS (REDES MULTISERVICIOS..).
OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA. OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SNA DE LA REGIÓN SUR.
AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA. EXPROPIACION / ADQUISICION DE TERRENOS

184/062413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oria Galloso, José (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución de inversiones realizado por AENA en sus centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2005 fue del 83,7%.

Por otro lado, la ejecución media anual de la actual legislatura asciende a 100,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 114,3% respecto de la ejecución media anual de la legislatura anterior, que fue 46,8 millones de euros.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

La información solicitada por S. S. figura en el informe técnico final del accidente sufrido por el helicóptero ET-659, ocurrido en Afganistán el 16 de agosto de 2005, entregado en la Comparecencia del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el día 7 de febrero de 2006.

El total de horas de vuelo del Sargento 1.º don Gregorio Peñafiel Montenegro en la fecha solicitada era de 749,2.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

La información solicitada por S. S. figura en el informe técnico final del accidente sufrido por el helicóptero ET-659, ocurrido en Afganistán el 16 de agosto de 2005, entregado en la Comparecencia del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el día 7 de febrero de 2006.

El total de horas de vuelo del Teniente don Pedro Navarro Blaya en la fecha solicitada era de 1.581,90.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

La información solicitada por S. S. figura en el informe técnico final del accidente sufrido por el helicóptero ET-657, ocurrido en Afganistán el 16 de agosto de 2005, entregado en la Comparecencia del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el día 7 de febrero de 2006.

El total de horas de vuelo del Brigada don Juan Morales Parra en la fecha solicitada era de 1.986,70.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

La información solicitada por S. S. figura en el informe técnico final del accidente sufrido por el helicóptero ET-657, oeurrido en Afganistán el 16 de agosto de 2005, entregado en la Comparecencia del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el día 7 de febrero de 2006.

El total de horas de vuelo del Capitán don David Guitard González en la fecha solicitada era de 470,5.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima gestiona sus medios de forma que sean utilizados de la mejor manera posible para cumplir con el objeto que la Ley de Puertos y de la Marina Mercante le tiene encomendada, es decir, principalmente la Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, la Lucha Contra la Contaminación y la protección del Medio Marino, y el seguimiento y servicios de Tráfico Marítimo en nuestras costas.

Los medios de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima están estratégicamente situados a lo largo de las costas españolas atendiendo a criterios de efecti-

vidad, basados en conseguir minimizar los tiempos de respuesta y la mejor cobertura para realizar una actuación eficaz y adecuada a las previsiones de ocurrencia de siniestros que proporciona el estudio y análisis de las estadísticas recientes. Este ejercicio es continuo y puede dar lugar a una redistribución de los medios de salvamento si las condiciones así lo exigen.

La costa asturiana, como cualquier otra costa y aguas españolas, está atendida no sólo con medios aéreos, sino también con todos los medios y recursos gestionados por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para cumplir con los objetivos de respuesta a las emergencias de Búsqueda y Salvamento de la vida humana en la mar, respuesta a los eventos de contaminación y protección del medio marino y seguimiento y servicios de Tráfico Marítimo.

En el momento actual está pendiente de aprobación el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009, donde se analizan los factores mencionados, los recursos disponibles, la necesidad de renovación y ampliación de recursos y la eventual necesidad de redistribución de medios.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062458 y 184/062459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con carácter general, y según la experiencia acumulada hasta el momento, el Ministerio de Fomento viene haciendo pública la fecha exacta de puesta en servicio de las actuaciones mediante nota informativa a los medios de comunicación junto con la correspondiente convocatoria de prensa con una antelación que viene a oscilar entre las 72 y las 96 horas a la fecha fijada para la puesta en servicio de la actuación de que se trate.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En diciembre de 2005 se suscribió el «Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Autoridad Portuaria de Gijón para establecer el marco de desarrollo y llevar a cabo los estudios y actividades para proyectar y construir la estructura viaria necesaria para resolver la conectividad del Puerto de El Musel y la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias».

En él se establecen las responsabilidades y tareas a desarrollar en lo concerniente a los accesos viarios al puerto de Gijón.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no le consta la información en que se basa la pregunta.

En este sentido, la evolución del número de denuncias por violencia de género presentadas en la Comunidad Autónoma de Asturias, recogidas por el Ministerio del Interior, ha sido la siguiente:

Año 2004: 1.354 denuncias.
Año 2005: 1.501 denuncias.

Respecto del incremento de las denuncias, se considera que la puesta en marcha de la Ley Orgánica 1/2004 está coadyuvando a la consecución de uno de los principales objetivos en esta materia, es decir, que la violencia de género deje de ser un fenómeno oculto y abandone la esfera privada. Cuando una mujer denuncia a su agresor, se pone en conocimiento de las autoridades la situación de violencia, y se despliega toda la gama de medida de carácter policial, judicial y asistencial, tendentes a su protección y recuperación.

2. En lo referente a las actuaciones desarrolladas en Asturias, debe señalarse que la lucha contra la violencia de género y, más concretamente, la puesta en funcionamiento de la Ley Orgánica Integral, requiere la intervención conjunta de todas las Administraciones públicas implicadas con competencias en esta materia. Por tanto, al Estado le corresponde un importante papel que, dependiendo de los casos, puede implicar, o no, coste económico directo. Además, aunque numerosas medidas previstas en la Ley Integral son competencia de la Comunidad Autónoma, sin embargo, conscientes

de la trascendencia de esta lucha, se ha optado por contribuir con recursos económicos estatales, como en el caso del Fondo para coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios que garanticen el derecho a la Asistencia Social Integral.

En este sentido, pueden destacarse las siguientes actuaciones que está desarrollando el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en dicha Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las que se llevan a cabo por otros Ministerios:

— Asistencia Social Integral

La Disposición adicional decimotercera de la Ley Orgánica 1/2004, establece que «con el fin de coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios establecidos en el artículo 19 (Derecho a la Asistencia Social Integral) de esta Ley, y garantizar la equidad interterritorial en su implantación, durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de esta Ley se dotará un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial».

En la reunión del grupo de trabajo con las representantes de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, celebrada el 17 de mayo de 2005, se consensuaron los criterios de distribución del Fondo para ese año, dotado con 10 millones de euros. Estos criterios fueron adoptados en la Conferencia Sectorial de la Mujer, en su reunión de 30 de junio de 2005, y aprobados por el Consejo de Ministros, en su reunión de 29 de julio.

Mediante Resolución de 8 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros (BOE de 8 de septiembre de 2005).

En aplicación de dichos criterios, al Principado de Asturias le han correspondido, en 2005, 265.105,67 euros del Fondo para coadyuvar a la puesta en marcha de los servicios que garanticen el derecho a una asistencia social integral, a las mujeres víctimas de violencia de género.

En el año 2006, el fondo se ha dotado con 12.000.000,00 euros y, de conformidad con los criterios de reparto que se aprueben en la correspondiente Conferencia Sectorial de Mujer, se determinará la participación del Principado de Asturias en su distribución.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias han firmado un convenio de colaboración para la construcción y puesta en marcha de un centro de atención integral para mujeres víctimas de violencia de género. La aportación del Instituto de la Mujer, en 2005, ha sido de 500.000,00 euros.

— Teleasistencia Móvil para las mujeres víctimas de violencia de género

El servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género, que comenzó a funcionar en enero de 2005, está financiado integramente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Actualmente, este servicio cuenta con más de 200 usuarias en la Comunidad Autónoma de Asturias.

— Apoyo a Familias en cuyo seno se produce Violencia Familiar

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desarrolla, en colaboración con las Comunidades Autónomas, Programas de Apoyo a Familias en Situaciones Especiales.

Estos programas contemplan, entre otros, el Apoyo a Familias en cuyo seno se produce Violencia Familiar. Para el desarrollo de este programa en Asturias en el año 2005, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aportó 53.548,91 euros. El desarrollo de este programa en 2006, se acordará en la correspondiente Conferencia Sectorial de Servicios Sociales.

— Plan Concertado

En el marco del Protocolo que con carácter anual suscriben el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Principado de Asturias, para el desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales en el año 2005, se han cofinanciado, entre otros proyectos de equipamientos, tres centros de acogida en dicha Comunidad Autónoma. El desarrollo del Plan Concertado en 2006, se acordará en la correspondiente Conferencia Sectorial de Servicios Sociales.

— Programas y actuaciones dirigidas específicamente a las mujeres

En el marco del convenio que con carácter anual suscriben el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el desarrollo de programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres en el año 2005, el Instituto ha aportado 47.000,00 euros para el mantenimiento de la Red Regional de casas de acogida.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Desde el inicio de la crisis, en octubre del año pasado, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ha puesto en marcha un programa de trabajo encaminado a establecer las medidas de sanidad animal para la prevención de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, así como establecer los mecanismos de control y erradicación en caso de su aparición en España.

Estas medidas, que van ajustándose según evoluciona la situación epidemiológica de la enfermedad en nuestro entorno, así como a las numerosas disposiciones que se han adoptado a nivel comunitario, están contenidas en el Plan Estratégico elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la influenza aviar.

Dentro de las líneas fundamentales de actuación contenidas en el Plan, está «la actualización de las medidas encaminadas a la erradicación de un brote en caso de que la enfermedad se produjera en España». Para ello, se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- Actualizar el manual de operaciones en el que se detallan los procedimientos de control de la enfermedad en caso de que esta aparezca. Para ello, se están llevando a cabo reuniones periódicas con un grupo de expertos y con el sector.
- Elaboración de normas de bioseguridad frente a la Influenza Aviar en explotaciones avícolas.
- Elaboración de un protocolo de actuación para personas expuestas a aves o animales infectados por el virus de la Gripe Aviar Altamente Patógena.
- Elaboración de medidas de bioseguridad recomendadas para los avicultores.
- Compra de vacunas: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dispone, en la actualidad, de 10 millones de dosis de vacuna bivalente frente a la Influenza aviar. Se están haciendo las gestiones para ampliar este banco de vacunas.
- Compra de kits de diagnóstico rápido: El referido Ministerio ha adquirido 1.750.000 pruebas de diagnóstico rápido frente a la Influenza aviar, que se han distribuido a las Comunidades Autónomas, para llevar a cabo el programa de vigilancia y mejorar la rapidez de respuesta en caso de aparición de casos positivos.
- Compra de material para la toma de muestras: desde finales del año 2004 e inicio del 2005, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación procedió a la adquisición y reparto entre las Comunidades Autónomas del material básico para la toma de muestras en aves. Se prevé la adquisición y reparto inmediato de una dotación adicional de este material para garantizar una rápida respuesta en caso de aparición de brote.
- Contratación de personal: se han contratado 14 veterinarios para realizar un estudio de las condiciones de bioseguridad de las explotaciones avícolas en las zonas de riesgo.
- Adquisición de sistemas móviles para sacrificio de aves.
- Adquisición del equipo de protección personal (EPP) necesario.
- Intensificación de los recursos humanos y materiales del Laboratorio de Referencia, de esta enfermedad, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que es el Laboratorio Central de Veterinaria, ubicado en Algete-Madrid.

Dentro de las funciones de coordinación del referido Ministerio, desde que se inició la crisis, el mismo ha mantenido un total de 6 reuniones con las Comunidades Autónomas, 4 de ellas, del Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria, integrado por representantes del Ministerio y de las Comunidades Autónomas y a los que se invita a científicos de reconocido prestigio.

Es en ese foro donde se establecen las medidas preventivas que hay que implementar para minimizar la entrada de la enfermedad. Posteriormente, son las Comunidades Autónomas, dentro del desarrollo de sus competencias, quienes ejecutan y ponen en marcha las medidas.

No obstante y dentro del espíritu de compromiso y colaboración que caracteriza a dicho Ministerio, se está colaborando con el Gobierno balear, en las siguientes acciones:

- Remisión de 39 dispositivos especiales de toma de muestras.
- Remisión de kits de diagnóstico rápido para diagnóstico laboratorial.
- El análisis de 1.418 muestras (1.312 en 2005 y 106 en 2006), en el Laboratorio Nacional de Referencia de esta enfermedad, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y ubicado en Algete-Madrid.
- Realización, por parte de los veterinarios contratados, de las encuestas de bioseguridad en 74 explotaciones y 84 naves en las zonas de riesgo y de especial vigilancia.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda se han recibido 424 solicitudes de proyectos para subvención por el Instrumento Financiero del Espacio Económico Europeo.

La Dirección General, asesorada por un Comité de Expertos, ha preseleccionado un total de 37 proyectos, entre los que figura el proyecto del Convento de San Diego en Alaior.

Esta preselección no supone el compromiso de aceptación definitiva del proyecto. Sus promotores deben, en esta primera fase, enviar información complementaria para evaluar la viabilidad técnica y financiera de los mismos.

Posteriormente los promotores, tendrán que enviar la solicitud normalizada para su análisis por el Instrumento Financiero del Espacio Económico Europeo en Bruselas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En el marco de las funciones específicas del Observatorio de Salud de la Mujer, enfocadas a la generación de conocimientos útiles para mejorar la salud de las mujeres y disminuir las desigualdades de género en salud, en el 2006, el Ministerio de Sanidad y Consumo se plantea proseguir acciones que han tenido un impacto positivo, como el convenio con el Instituto de Salud Carlos III, para financiar la línea prioritaria «salud y género» en la convocatoria de proyectos de investigación y las actividades de formación del personal sanitario. Además, se llevará a cabo un nuevo Foro, para contribuir al encuentro entre organizaciones de mujeres y profesionales, y se elaborará el informe anual sobre salud y género.

También se continuará con las actuaciones para mejorar la atención sanitaria a las mujeres afectadas por la violencia de género, según los compromisos adquiridos con la Ley 1/2004. A este respecto, durante este año 2006, se van a estudiar, especialmente, por una parte, sus aspectos epidemiológicos y, por otra, las respuestas sanitarias más adecuadas para afrontar su prevención, su atención y las consecuencias para las mujeres que la sufren, así como los tratamientos a los agresores y los aspectos relacionados con este problema entre los grupos de población más vulnerables —mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres que trabajan en la prostitución, etc.

Formando parte del Plan de Calidad e Igualdad, se incluirán nuevas actuaciones específicas que permitan conocer mejor las necesidades, expectativas y experiencias de las mujeres con el Sistema Nacional de Salud, en particular, aquellas que tienen necesidades especiales o un mayor riesgo de exclusión social.

Respecto a la inclusión del enfoque de género de manera transversal en las actuaciones sanitarias, se continuará trabajando con los sistemas de información y las estrategias de salud, además de estimular la puesta en marcha, descripción y difusión de experiencias de buenas prácticas.

Para este año se plantean, como temas prioritarios del Observatorio, la salud sexual y reproductiva y la salud de las mujeres en edades maduras. En el primer caso, se dedicará una especial atención a los temas relacionados con la atención al embarazo, parto y posparto, realizando estudios y promocionando las buenas prácticas asistenciales.

En relación con la salud de las mujeres de edades maduras, se plantea emprender actividades que permitan un mejor conocimiento de sus problemas y necesidades de salud y la autopercepción sobre ésta, así como sus prácticas de cuidados de la salud y su relación con los servicios, especialmente en los temas más prevalentes, y en los que suponen un mayor riesgo de medicalización. También se plantea analizarla situación de la salud de las mujeres, en relación con sus roles de cuidadoras informales.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El número total de notificaciones gestionadas a través del SCIRI (Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información), ha sido de 3.296 y dentro del total de expedientes gestionados, 244 corresponden a notificaciones de alerta, de las que 221 corresponden a productos alimenticios y las 23 restantes corresponden a piensos.

El número de expedientes de alerta recibidos a través del Sistema de Alerta Comunitario (RASFF) ha sido, a lo largo del año 2005 de 985 de las que se han gestionado, como alerta a nivel nacional, aquellas en las que los productos alimenticios implicados suponían un riesgo grave o inmediato, con necesidad de actuación inmediata por parte de las Autoridades competentes o bien en el caso de productos de origen nacional y/o con distribución a nivel nacional.

Respecto a la participación de las Comunidades Autónomas, de las 244 alertas gestionadas, 36 corres-

ponden a notificaciones efectuadas por las propias Comunidades Autónomas.

Respecto a las notificaciones gestionadas a través del SCIRI, se han tramitado 1.632 notificaciones, de las que 1.573 se refieren a productos alimenticios y 59 a piensos. Este tipo de expedientes corresponden a aquellos casos en los que los riesgos detectados no son graves o inmediatos y en la que los productos involucrados no son de origen nacional y no han sido distribuidos en territorio nacional.

Asimismo, se ha gestionado un total de 1.419 notificaciones de rechazos de productos alimenticios originarios de terceros países a nivel de frontera.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Con independencia de que las notificaciones procedan del sistema de alerta comunitario (RASFF-Rapid Alert System for Food and Feed) o que se hayan notificado por parte de una Comunidad Autónoma, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA), utiliza el mismo protocolo de actuación. Consiste en la transmisión inmediata a la Comunidad Autónoma implicada, por ser origen de los productos objeto de la notificación o de distribución de los mismos, de los datos disponibles al respecto para que se proceda a la realización de las actuaciones oportunas al respecto: identificación, localización y adopción de medidas por parte de las Autoridades competentes y del establecimiento implicado y decisión sobre el destino final de las mercancías localizadas.

Asimismo, y de forma simultánea, se procede a informar a los restantes Puntos de Contacto del Sistema de Alerta Nacional (SCIRI) Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información.

En caso de que la notificación se efectúe por una Comunidad Autónoma, se procede a informar al punto de contacto del Sistema de Alerta Comunitario (RASFF) con independencia de que el producto tenga distribución, o no, en la Unión Europea y/o terceros países.

El número total de alertas gestionadas a través del SCIRI durante el 2005 ha sido de 244, de las que 221 corresponden a productos alimenticios y las 23 restantes corresponden a piensos.

El número de expedientes de alerta recibidos a través del Sistema de Alerta Comunitario (RASFF) ha sido, a lo largo del año 2005, de 985, de las que sólo se han gestionado, como alerta a nivel nacional, aquellas en las que los productos alimenticios implicados suponian un riesgo grave o inmediato con necesidad de actuación inmediata por parte de las Autoridades competentes o bien, en el caso de productos de origen nacional y/o con distribución a nivel nacional.

Respecto a la participación de las Comunidades Autónomas, de las 244 alertas gestionadas, 36 corresponden a notificaciones efectuadas por las propias Comunidades Autónomas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062496 a 184/062508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/062513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

A 31 de enero de 2006, la población reclusa en prisión preventiva interna en el centro penitenciario de Picassent (Valencia) era de 675 personas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

A 31 de enero de 2006, la población reclusa en primer grado de tratamiento interna en el centro penitenciario de Picassent (Valencia) era de 68 personas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las tarifas de aparcamiento del aeropuerto de Valencia se modificaron, junto con el resto de aeropuertos gestionados por AENA, de acuerdo a la Ley 30/2005, de 29 de diciembre. La modificación de tarifas propuesta igualaba la tarifa del aeropuerto de Valencia a la de otros aeropuertos de la misma categoría. El resultado fue que algunos de los tramos tarifarios subieron, mientras otros bajaron como en el caso de la primera media hora que pasó de valer 0,85 a 0,50 euros, pero en todos los casos la tarifa establecida es inferior a la del centro de la ciudad.

Para evitar las posibles molestias durante las obras de ampliación del aparcamiento frente a la Terminal, que redundarán en una ampliación de la capacidad del aparcamiento, mejora del servicio y de la calidad del estacionamiento, se ha habilitado el aparcamiento P4 que está permanentemente conectado con la Terminal mediante un servicio de lanzadera gratuito y cuyo coste corre por cuenta de AENA.

Este servicio opera con dos autobuses circulando constantemente entre la Terminal y el aparcamiento desde las 06:00 h. hasta las 24:00 h., y con un autobús desde las 00:00 horas hasta las 06:00 horas. Además, este servicio cubre todas las zonas del aparcamiento al disponer de 3 paradas cubiertas con marquesinas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Respuesta:

Tras el fallecimiento del interno por el que se interesa Su Señoría, se practicó la correspondiente investigación por parte de la Inspección Penitenciaria, dando lugar a la Información Reservada número 22/06.

Dicha Información Reservada se dejó en suspenso el 3 de marzo hasta tanto recaiga resolución judicial en las Diligencias Previas número 400/06 que se siguen en el Juzgado de Instrucción número 1 de Cuenca, sin apreciar en las actuaciones administrativas practicadas hasta la fecha irregularidad alguna en la actuación de los diferentes profesionales.

Una vez finalizadas las actuaciones judiciales, se reanudará la investigación administrativa para proceder a dictar la resolución definitiva.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

A 31 de enero de 2006, la población reclusa interna en los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana era de 5.883 personas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar si son adecuadas para ello.

Los buques de salvamento están destinados especialmente a proveer de un soporte de atención a las emergencias, más dedicado hacia el remolque o a otros

servicios especializados, además de la lucha contra la contaminación marina.

Los buques de salvamento «Punta Salinas», con puerto base en Santa Cruz de Tenerife, y «Boluda Mistral», con puerto base en Las Palmas de Gran Canaria, atienden las emergencias en la zona de Canarias cuando se requiere un medio de estas características, sin perjuicio de que los demás buques de salvamento de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima puedan ser desplazados a la zona si por las características de la emergencia se estima conveniente.

Además, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, cuenta con las siguientes unidades de intervención rápida con base operativa habitual establecida en Canarias:

— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Tenerife», con entrada en operación en septiembre de 1995, con puerto base en Los Cristianos.

— Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Canopus», con entrada en operación en junio de 1993, con puerto base en La Palma.

— Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Alphecca», con entrada en operación en febrero de 2005, con puerto base en Santa Cruz de Tenerife.

— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Nunki», con entrada en operación en febrero de 2002, con puerto base en Las Palmas.

— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Atlántico», con entrada en operación en agosto de 1992, con puerto base en Arrecife.

— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Mizar», con entrada en operación en agosto de 2004, con puerto base en Gran Tarajal.

— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Markab», con entrada en operación en mayo de 2002, con puerto base en Arguineguin.

— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Alphard», con entrada en operación en agosto de 2005, con puerto base en Gran Tarajal.

Un Convenio con Cruz Roja mantiene además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual otras 30 embarcaciones de salvamento, de las cuales, dos tienen su base habitual en Canarias.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Los datos sobre la evolución de la delincuencia con los que cuenta el Ministerio de Justicia, son los que figuran en las distintas memorias anuales de la Fiscalía General del Estado en donde se utiliza, a estos efectos, el parámetro de diligencias previas incoadas por delito, dato que resulta sumamente indicativo de la evolución de la litigiosidad criminal en cada territorio. A tal efecto, se señala que la última Memoria publicada es la del año 2005, cuyos datos están referidos al año 2004, por lo que, hasta que no se eleve al Gobierno la Memoria de 2006 (con datos de 2005) de la Fiscalía General del Estado, lo que se produce al inicio del año judicial, no se dispondrá de los datos solicitados.

No obstante, sí se puede facilitar el número de diligencias previas incoadas en Canarias, por provincias, en el año 2004:

— Las Palmas: 96.115.
— Santa Cruz de Tenerife: 90.579.
— Total C. A. Canarias 2004: 186.694.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà Argent, Agustí, y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia, con base en la habilitación contenida en la disposición final primera de la Orden de 1 de junio de 2001 sobre libros y modelos de los Registros Civiles Informatizados, ha autorizado las modificaciones oportunas en la aplicación informática para la práctica de asientos y certificaciones de los Registros Civiles (INFOREG) al objeto del cumplimiento efectivo del nuevo texto del referido artículo 23.

Con tal fin, se han remitido por éste, los textos de los diferentes asientos a las Comunidades Autónomas afectadas para su traducción por sus correspondientes servicios lingüísticos, estando procediéndose por parte del Departamento informático de dicho Ministerio a la

adaptación del aplicativo Inforeg al nuevo sistema y a la incorporación de los textos recibidos.

Por último, en relación con la expedición de certificaciones en catalán, las Órdenes de 20 de julio de 1989 y de 21 de enero de 1993 aprobaron los modelos oficiales bilingües para todos los impresos relacionados con el Registro Civil y la reciente Orden de 8 de febrero ha aprobado los nuevos modelos bilingües del Libro de familia y de certificaciones afectados por la nueva regulación del matrimonio operada por la Ley 13/2005 de 1 de julio.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Desde la fase de diseño y durante la ejecución de las obras de la Nueva Terminal T4 del aeropuerto de Madrid-Barajas se cumplió toda la legislación vigente en materia de accesibilidad, incluyendo la legislación de la Comunidad de Madrid al respecto, así como las referencias y recomendaciones del «Manual Técnico para la accesibilidad en los Aeropuertos Españoles» de AENA, en sus diferentes ediciones desde 1998.

Asimismo, desde finales del año 2003 se iniciaron los contactos entre AENA y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), con el fin de analizar la accesibilidad de las nuevas instalaciones del aeropuerto de Madrid-Barajas, y en general para recibir asesoramiento para el desarrollo de las obras, asesoramiento que continúa hasta la fecha y que se formalizó mediante un Convenio de Colaboración suscrito en marzo de 2005.

Como resultado de todo ello, las instalaciones de la T4 son accesibles para los pasajeros con movilidad reducida, tanto en su acceso como en sus desplazamientos en la Terminal, con ascensores en todas las zonas para salvar las diferencias de nivel así como escaleras, rampas automáticas o pasillos rodantes.

No obstante, y con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado a los pasajeros con movilidad reducida, se continúan los contactos con el CERMI con el fin de analizar posibles mejoras en las instalaciones y servicios.

Asimismo, están en proceso de selección los agentes de handling en rampa en el aeropuerto de Madrid-Barajas, en cuyo pliego se han incluido grandes exigencias en materia de asistencia a las personas con movilidad reducida, que han sido elaboradas por AENA y el CERMI conjuntamente.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la diferente normativa vigente en cada momento, se han concedido los siguientes ascensos honoríficos:

1.er Período (entre el 1 de enero de 1982 y el 31 de diciembre de 1989): 440.
2.º Período (entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 2005): 379.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

El número de matrimonios celebrados entre parejas del mismo sexo, inscritos en los Registros Civiles Municipales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha hasta el 28 de febrero de 2006, ha sido el siguiente:

TOLEDO	3
ALMANSA	1
ALBACETE	3
GUADALAJARA	2
ALMAGRO	1
MANZANARES	1
CIUDAD REAL	1
PUERTOLLANO	1
ALCÁZAR DE SAN JUAN	1

TOTAL 14

No se facilitan datos de los matrimonios inscritos en los Juzgados de Paz de dicha Comunidad Autónoma, porque no se encuentran informatizados.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062936 a 184/062942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el presente año 2006, se incluye la dotación económica para incrementar 100 plazas de Fiscales.

La distribución de las citadas plazas se efectuará mediante el Real Decreto que apruebe una nueva Plantilla de la Carrera, para lo cual, y de conformidad con lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, se requiere el previo informe del Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, ya que se valoran las necesidades de las distintas Fiscalías y se distribuyen los efectivos en función de las mismas, encontrándose en la actualidad en esta fase y no siendo posible determinar, a fecha de hoy, con exactitud, las plazas que se incrementarán en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062943 a 184/062949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En estos momentos, la previsión que tiene el Ministerio de Justicia para la Comunidad Autónoma de Canarias, es la creación de 6 nuevas unidades judiciales, dotadas con 5 plazas de Secretario Judicial, teniendo en cuenta la propuesta efectuada por la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006. La distribución de dichas plazas es la siguiente:

— En la isla de Tenerife, está previsto, en principio, la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Arona, con una plaza de Secretario Judicial.

— En relación con la isla de Gran Canaria, en principio está prevista la creación de 3 nuevas unidades judiciales:

- 1 plaza de Magistrado para la Audiencia Provincial.
- Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Las Palmas de Gran Canaria, dotado de una plaza de Secretario Judicial.
- Juzgado de lo Social número 9 de Las Palmas de Gran Canaria, dotado de una plaza de Secretario Judicial.

— Para la isla de Lanzarote, está prevista la creación de dos nuevas unidades judiciales:

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Arrecife, dotado de una plaza de Secretario Judicial.
- Juzgado de lo Penal número 3 de Arrecife, dotado de una plaza de Secretario Judicial.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062950 a 184/062954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial, con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones del Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y de Procuradores, etc.

En estos momentos, la previsión que tiene el Ministerio para la Comunidad Autónoma de Canarias, es la creación de 6 nuevas unidades judiciales, teniendo en cuenta la propuesta efectuada por la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006.

— En relación con la isla de Tenerife, está prevista, en principio, la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Arona.

— En cuanto a la isla de Gran Canaria, en principio está prevista la creación de 3 nuevas unidades judiciales:

• 1 plaza de Magistrado para la Audiencia Provincial.
• Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Las Palmas de Gran Canaria.
• Juzgado de lo Social número 9 de Las Palmas de Gran Canaria.

— Para la isla de Lanzarote, está prevista la creación de dos nuevas unidades judiciales:

• Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Arrecife.
• Juzgado de lo Penal número 3 de Arrecife.

No obstante, los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento (en los casos de El Hierro y Fuerteventura) y, en el momento en que se aprecie un incremento significativo de la misma, se procederá a la creación de nuevos juzgados dentro de la programación anual correspondiente, en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El importe de 1.007.601,57 euros, corresponde a la construcción del Centro de Internamiento de Extranjeros, complejo policial Zapadores de Valencia, inversión que fue ejecutada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en 2004.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía, en el Anexo de Inversiones para 2004, tenía una previsión de inversión, en el proyecto 200416033046 Obras en Valencia, de 115.360,00 euros, si bien a lo largo del ejercicio se incrementó este crédito ante las necesidades existentes en la provincia, llevándose a cabo 16 actuaciones en las distintas Comisarías (se adjunta en anexo informe con las mismas), ascendiendo la «inversión realizada» por la citada Dirección General, a 551.106,52 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2004.

En Euros

09 COMUNIDAD VALENCIANA

46 VALENCIA

03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

PROGRAMA *222A SEGURIDAD CIUDADANA*

- J.S.P. VALENCIA. REUBICACION UDAD. DE GESTION	29.899,15
- COM. LOCAL C/ PROGRESO 35 SAGUNTO VALENCIA REHAB. PLANTA BAJA	59.044,06
- J.S.P. VALENCIA REHABILITACION VESTIBULO	21.172,73
- JSP.VALENCIA SEG. CONTRAINCENDIOS ASEOS ELEV. Y OTROS	90.924,00
- OBRAS SUST. EQUIPOS AIRE ACOND. Y VARIAS COM. LOCAL ONTINYENT VALENCIA	29.728,00
- Cª LOCAL XATIVA VALENCIA INSTALAC. AIRE ACONDICIONADO	29.822,06
- REMODELACION ASEOS PTA BAJA COMISARIA DISTRITO ABASTOS. CL BUEN ORDEN SN	14.096,63
- COMISª DTO. CENTRO. VALENCIA. REHABILITACION	29.998,30
- ADQ. MATERIAL DEPORTIVO PARA JEF. SUP. POLICIA VALENCIA	2.999,27
- EJEC. OBRAS ASEO DE PL. 2A EDIF. H EN COMPLEJO P. ZAPADORES DE VALENCIA	29.676,97
- OBRAS REMODELACION ASEOS EN PL. BAJA Y 1A Cª DISTRITO MARITIMO VALENCIA	29.972,31
- SUST. PERSIANAS J.S.P. VALENCIA AVDA. RAMON Y CAJAL 40	29.915,16
- Cª MISLATA OBRAS ADEC. CARPINTERIA ALBAÑILERIA E AIRE ACONDICIONADO	29.810,40
- Cª LOCAL BURJASSOT (VALENCIA) REHABILITACION	59.028,02
- Cª QUART POBLET VALENCIA OBRAS REHABILITACION	59.038,19
- JSP. VALENCIA ASIST.TECN.ARQUT.OBRAS SEGURIDAD Y VARAIS	5.979,27
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	***551.106,52***
Total VALENCIA	***551.106,52***

184/063115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones para 2004, el proyecto 200316011080 Equipos para red de alerta, radiactividad y planes de emergencia nuclear, tenía una previsión de inversión de 720.000,00 euros, crédito destinado a cubrir las necesidades existentes en todo el territorio nacional a lo largo del ejercicio, sin que en el citado Anexo se especifiquen actuaciones concretas.

El importe al que hace referencia Su Señoría, 9.088,60 euros, se corresponde con la «inversión realizada» en el ejercicio 2004, en la provincia de Valencia, con cargo al citado proyecto.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones para 2004, el Programa 222F Trabajo, formación y asistencia a reclusos, tenía un crédito de 2.091.000,00 euros, crédito destinado a cubrir las necesidades existentes en el territorio nacional a lo largo del ejercicio, sin que en el citado Anexo se especifiquen actuaciones concretas.

Por otra parte, se adjuntan en anexo los informes con las inversiones realizadas en la Comunidad Valenciana por el Organismo Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo en 2004.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS
INVERSIONES EN ALICANTE 2004

En Euros

201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
PROGRAMA 222F TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS

- MAQUINARIA E INSTALACIÓN DE TALLERES	5.504,58
- EQUIPOS INFORMÁTICA Y MECANIZACIÓN	82.996,48
- EQUIPOS E INSTALACIONES	21.653,45
TOTAL ORGANISMO	**110.154,51**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS
INVERSIONES EN CASTELLÓN 2004

En Euros

201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
PROGRAMA 222F TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS

- EQUIPOS E INSTALACIONES	5.453,12
- OBRAS DE SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN	30.185,35
TOTAL ORGANISMO	**35.638,47**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS
INVERSIONES EN VALENCIA 2004

En Euros

201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
PROGRAMA 222F TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS

- MAQUINARIA E INSTALACIONES TALLERES	261.290,42
- EQUIPOS INFORMÁTICA Y MECANIZACIÓN	64.850,85
- EQUIPOS E INSTALACIONES	531,00
TOTAL ORGANISMO	**326.672,27**

184/063372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131002 «Mantenimiento capacidad funcionamiento edificios y locales», es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. A fecha 13 de marzo no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131003 «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. A fecha 13 de marzo no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131001 «Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos», es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. A fecha 13 de marzo no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131000 «Adquisición locales y obras mejora adecuación de las mismas», es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. A fecha 13 de marzo no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998140100001 «Mobiliario y enseres organismos», es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. A fecha 13 de marzo no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En el presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil para el año 2006, dentro del Programa 455M «Regulación y supervisión de la aviación civil», Anexo de Inversiones Reales, Capítulo VI, artículo 62, proyecto de inversión 1993.17.34.0010 «Informatización de la Dirección General de Aviación Civil», el grado de ejecución, a 13 de marzo, es el siguiente:

- Fase RC (Retención de Crédito): 120.496,87 euros.
- Fase AD (Autorización y Compromiso): 1.810.987,14 euros.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2005141070001 «Inversiones infraestructura GIED», es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. A fecha 13 de marzo no había obligaciones reconocidas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En el presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil para el año 2006, dentro del Programa 455M «Regulación y supervisión de la aviación civil», Anexo de Inversiones Reales, Capítulo VI, artículo 62, en el proyecto de inversión 2092.17.34.1690 «Nuevo edificio Delegación de Seguridad en Vuelo de Sabadell», el grado de ejecución a 13 de marzo, es el siguiente:

- Fase AD (Autorización y Compromiso): 619.199,84 euros.

Actualmente se ha iniciado un proceso, a instancias del adjudicatario, de resolución del contrato en base al artículo 149.b) del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1992142060005 «Conservación, mejora y sustitución viviendas sociales y logísticas», es un proyecto de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. A fecha 13 de marzo se habían ejecutado 38.363.58 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del Subprograma Nacional de Investigación Farmacéutica del Programa Nacional de Tecnologías de la Salud.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A continuación se recogen los datos de dos proyectos aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica, en el Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, con indicación de empresas, provincia, inversión total, inversión financiable total, subvenciones y anticipos reembolsables concedidos, en Galicia.

PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
PROFIT 2005: PROYECTOS APROBADOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

	Título del Proyecto	Provincia Real./Proy.	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE	SUBVENCIÓN	CRÉDITO
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE GALICIA	IBEROEKA MISECRA FASE DEFINICION	CORUÑA (A)	95.264,00	90.128,00	18.025,60	0,00
	TOTAL		95.264,00	90.128,00	18.025,60	0,00

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063478

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del Programa Nacional de Acciones estratégicas de tecnologías turísticas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjuntan los datos de los proyectos aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica, en el Programa Nacional de Acciones estratégicas de nanotecnología, con indicación de empresas, provincia, inversión total, inversión financiable total, subvenciones y anticipos reembolsables concedidos, en Galicia.

ACCIÓN ESTRATÉGICA DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA
PROFIT 2005: PROYECTOS APROBADOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

	Título del Proyecto	Provincia Real./Proy.	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE	SUBVENCIÓN	CRÉDITO
ADVANCED IN VITRO CELL TECHNOLOGIES, S.L.	ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DEL USO DE NANOSISTEMAS BASADOS EN QUITOSANO PARA LA ADMINISTRACIÓN ORAL Y TÓPICA DE FÁRMACOS DE GRAN IMPACTO SOCIAL	CORUÑA (A)	280.150,00	215.450,00	43.000,00	0,00
	TOTAL		**280.150,00**	**215.450,00**	**43.000,00**	**0,00**

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del Programa Nacional de Acción de apoyo a Centros Tecnológicos.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del subprograma nacional de investigación farmacéutica sistemas del Programa Nacional de Biomedicina.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del subprograma nacional de A. E. sistemas complejos del Programa Nacional de Diseño.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjuntan los datos de los proyectos aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica, en el Programa Nacional de Diseño sin modernización de sectores tradicionales, con indicación de empresas, provincia, inversión total, inversión financiable total, subvenciones y anticipos reembolsables, concedidos en Galicia.

P.N. DISEÑO. Subprograma Nacional de modernización de los sectores tradicionales
PROFIT 2005: PROYECTOS APROBADOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

(euros)

	Título del Proyecto	Provincia Real./Proy.	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE	SUBVENCIÓN	CRÉDITO
DIGAFER SA	DESARROLLO DE UN NUEVO EQUIPO DE PLASMA PARA EL TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE PIEDRAS NATURALES (PLASNATUR)	PONTEVEDRA	481.100,00	388.100,00	97.025,00	0,00
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN METALÚRGICA DEL NOROESTE (AIMEN)	APLICACIÓN DEL PROCESO DE SOLDADURA FUERTE EN HORNO A LA UNIÓN DE ACEROS INOXIDABLE AUSTENÍTICOS Y ALEACIONES DE ALUMINIO	PONTEVEDRA	63.455,00	35.900,00	17.900,00	0,00
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN METALÚRGICA DEL NOROESTE (AIMEN)	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS MEDIANTE ULTRASONIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE UNIONES SOLDADAS POR RESISTENCIA (RSW). DESARROLLO DE UN EQUIPO PROTOTIPO.	PONTEVEDRA	65.456,00	44.956,00	22.400,00	0,00
	TOTAL 3		610.011,00	468.956,00	137.325,00	0,00

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del Programa Nacional de Ciencias y Tecnologías Químicas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del Programa Nacional de Ciencias y Teenologías medioambientales.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063491

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del Programa Nacional de Recursos Naturales para la gestión sostenible medioambiental.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjuntan los datos de los proyectos aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), en el Programa Nacional de Recursos Naturales y Tecnologías Marinas, con indicación de las empresas, provincia, inversión total, inversión financiable total, subvenciones y anticipos reembolsables, concedidos en Galicia.

Subprograma Nacional de Ciencias y Tecnologías Marinas
PROFIT 2005: PROYECTOS APROBADOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

euros

	Título del Proyecto	Provincia Real./Proy.	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE	SUBVENCIÓN	CRÉDITO
ANFACO-CECOPESCA	VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE LOS LODOS FÍSICO-QUÍMICOS DE DEPURACIÓN, GENERADOS EN LA INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE PRODUCTOS DEL MAR	PONTEVEDRA	60.406,00	60.406,00	30.200,00	0,00
AISLAMIENTOS TERMICOS DE GALICIA (AISTER)	GRANJA FLOTANTE PARA CULTIVO DE RODABALLO EN LA RIA DE VIGO	PONTEVEDRA	22.365,00	20.495,00	12.200,00	0,00
	TOTAL 2		**82.771,00**	**80.901,00**	**42.400,00**	**0,00**

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjuntan los datos de los proyectos aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), en el Programa Nacional de Seguridad, con indicación de las empresas, provincia, inversión total, inversión financiable total, subvenciones y anticipos reembolsables concedido, en Galicia.

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD
PROFIT 2005. Proyectos aprobados en Galicia

	Título del Proyecto	Provincia Real./Proy.	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE	SUBVENCIÓN	CRÉDITO
NORDES SISTEMAS, S.A.	DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INTRUSIÓN, ASÍ COMO SU INTERCONEXIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAPTURA.	CORUÑA (A)	1.025.045,00	830.311,00	0,00	581.217,70
	TOTAL 1		**1.025.045,00**	**830.311,00**	**0,00**	**581.217,70**

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de 2005, no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), incluidos dentro del Programa Nacional de Construcción.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del subprograma nacional de transporte transmodal incluido en el Programa Nacional de Transporte.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del subprograma nacional de transporte ferroviario incluido en el Programa Nacional de Transporte.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjuntan los datos de los proyectos aprobados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), con indicación de las empresas, provincia, inversión total, inversión financiable total, subvenciones y anticipos reembolsables concedidos en Galicia.

PROFIT 2005. Subprograma Nacional de Transporte Marítimo
Poyectos aprobados en la CCAA de Galicia

	Título del Proyecto	Provincia Real./Proy.	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE	SUBVENCIÓN	CRÉDITO
NAVANTIA, S.L.	METODOLOGÍA PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE PRODUCTOS COMPLEJOS EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD	CORUÑA (A)	1.106.800,00	1.106.800,00	0,00	276.700,00
NAVANTIA, S.L.	BUQUE EXPORTACION	CORUÑA (A)	721.300,00	719.300,00	0,00	179.825,00
NAVANTIA, S.L.	ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA POR CANALIZACIÓN ELÉCTRICA PREFABRICADA EN BUQUES	CORUÑA (A)	309.600,00	264.600,00	0,00	198.450,00
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO SOERMAR	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE BUQUE PARA EL TRANSPORTE DE CONTENEDORES A CORTA DISTANCIA	CORUÑA (A)	695.040,00	497.710,00	41.316,00	0,00
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO SOERMAR	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LLEVAR A CABO MEJORAS MEDIOAMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PINTADO Y CHORREADO	PONTEVEDRA	179.635,00	135.365,00	14.891,00	0,00
ASTILLEROS M CIES, S.L.	INNOVACION EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION NAVAL: SISTEMA INNOVADOR, INTELIGENTE, OPERATIVO (SIIO)	PONTEVEDRA	2.241.195,00	1.085.108,00	0,00	379.787,80
	TOTAL 6		**5.253.570,00**	**3.808.883,00**	**56.207,00**	**1.034.762,80**

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En esta convocatoria no se han aprobado proyectos, a través de los Programas de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro del subprograma nacio-

nal de transporte aéreo incluido en el Programa Nacional de Transporte.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), informa lo siguiente:

PROFIT 2005: Subprograma Nacional de Automoción. PROYECTOS APROBADOS EN GALICIA

	Título del Proyecto	Provincia Real./Proy.	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE	SUBVENCIÓN	CRÉDITO
DAYCO ENSA	PROYECTO DE MEJORA DE LOS SISTEMAS EGR PARA ALCANZAR LA NORMATIVA EURO V EN MOTORES DIESEL	PONTEVEDRA	811.548,00	508.792,00	20.351,70	0,00
BENTELER AUTOMOTIVE VIGO, S.L.	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS PARA LA OBTENCIÓN DE PROCESOS INNOVADORES DE FABRICACIÓN DE NUEVOS EJES DE AUTOMÓVIL	PONTEVEDRA	6.701.230,00	1.931.188,00	0,00	772.475,20
DALPHI METAL ESPAÑA, S.A.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE OCUPANTES ANTE CHOQUES LATERALES: AIRBAG TORAX - PELVIS INTEGRADO	PONTEVEDRA	1.174.425,00	835.925,00	0,00	543.351,30
DALPHI METAL ESPAÑA, S.A.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN UN IMPACTO FRONTAL: SEAT PAN	PONTEVEDRA	1.101.222,00	745.222,00	0,00	374.177,40
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN LA INDUSTRIA DE LA AUTOMOCIÓN DE GALICIA	ANALISIS Y PREDICCIÓN DE FUENTES DE RUIDOS EN AUTOMOVILES. ESTUDIO DE COMPONENTES INDIVIDUALES Y DETERMINACIÓN DE SU CONTRIBUCIÓN EN VEHÍCULO COMPLETO.	PONTEVEDRA	125.795,00	103.995,00	51.900,00	0,00
		TOTAL	**9.914.220,00**	**4.125.122,00**	**72.251,70**	**1.690.003,90**

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), informa lo siguiente:

El Gobierno español ha reconocido el retraso que España presenta, respecto de otros países comunitarios, en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), tanto en lo que se refiere a la inversión total sobre el PIB como a la participación empresarial en la financiación de esta inversión.

En el Programa Nacional de Reformas de octubre de 2005 que el Gobierno español envió a la Comisión, se establecían varios grandes ejes de actuación con el fin de lograr la convergencia de nuestro país respecto a la media comunitaria, en cuanto se refiere a la renta per cápita y las tasas de empleo, siendo uno de estos grandes ejes el dedicado a la I+D+i. En él se establece una serie de medidas, puestas ya en marcha por el Gobierno, para tratar de superar el retraso indicado anteriormente, medidas que se plasman principalmente en el denominado programa Ingenio 2010, con el que el Gobierno pretende:

— Aumentar la inversión en I+D en porcentaje sobre el PIB, para pasar del 1,05% en 2003 al 2% en 2010, con el objetivo intermedio del 1,6% en 2008.

— Incrementar la contribución del sector privado en la inversión en I+D: pasando del 48% en 2003 al 55% en 2010, con el objetivo intermedio del 52,5% en 2008.

— Alcanzar la media de la UE-15 en el porcentaje del PIB destinado a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para pasar del 4,8% en 2004 al 7% en 2010, con el objetivo intermedio del 6,4% en 2008.

Para alcanzar estos objetivos se utilizan los siguientes instrumentos:

— Aumentar las partidas presupuestarias para I+D+i en un mínimo del 25% anual.

— Focalizar una parte significativa de este incremento mínimo anual del 25% en tres grandes actuaciones estratégicas: los programas Cénit, Avanza y Consolider.

— Llevar a cabo una serie de reformas normativas para favorecer las actividades de I+D+i, entre otras, un nuevo Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la modificación de la Ley de Contratos Públicos, y la revisión de la Ley Orgánica de Universidades (LOU).

— Establecer un nuevo sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos y programas del Plan Nacional de I+D+i que permita una continua revisión de las políticas de I+D+i para poder adoptar las correspondientes medidas de corrección de la manera más rápida y eficiente posible.

Además, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el ámbito del I+D+i, ya venía realizando una serie de actuaciones destinadas a impulsar la competitividad de las empresas españolas, como son:

— Los programas Cénit y Avanza, en el caso de las nuevas actuaciones estratégicas.

— El programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), dentro de las actuaciones ya existentes en el marco del Plan Nacional de I+D+i, así como la iniciativa para la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica Neotec (a través del CDTI), cobertura del riesgo financiero asumido por las Sociedades de Garantía Recíproca con las Pymes innovadoras (a través de Cersa), o la promoción de préstamos participativos para empresas de base tecnológica (a través de Enisa).

— La emisión de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos a los efectos de la aplicación de las deducciones fiscales por actividades de I+D+i previstas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En lo que se refiere al número de patentes, se reconoce que se utiliza como indicador de éxito del proceso innovador. Por tanto, el incremento en el número de patentes es primordialmente consecuencia de una serie de medidas destinadas al fomento del I+D+i como las descritas anteriormente, y que se espera redunden a medio plazo en el aumento significativo del número de dichas patentes.

Absolutamente, se señala que la generación de patentes no es un objetivo en sí mismo, sino que forma parte de una estrategia global de las empresas para conseguir ventajas competitivas y crecimiento en sus cuotas de mercado mediante la protección de la propiedad industrial. Aunque, estudios recientes realizados por una prestigiosa empresa consultora indican que no son las empresas que más patentes han registrado en los últimos años las que necesariamente han sido las más competitivas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Respuesta:

La prohibición de importar material vegetal de palmeras de cualquier origen en las Islas Canarias, establecida por la Orden APA/794/2006, de 26 de enero, es una medida fitosanitaria drástica de emergencia, que afecta al comercio internacional, por lo que debe someterse a los principios que lo regulan, establecidos por los acuerdos internacionales de los que España es firmante, especialmente los de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La reciente aparición de focos incipientes del picudo rojo en las Islas Canarias ha proporcionado la oportunidad y la justificación necesaria para establecer una medida tan estricta como la que se ha puesto en marcha, pues afecta a la totalidad de los países del mundo, a pesar de que en muchos de ellos no se conoce la existencia de esta plaga, medida que podría ser cuestionada en el marco de la regulación internacional del comercio si se hubiesen adoptado estas medidas antes de la aparición de estos focos.

En cuanto a la alerta dada por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias del riesgo de la plaga del picudo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adoptó, en su momento, medidas para todo el territorio nacional, incluyendo el Archipiélago canario. Medidas, que hasta finales del año 2005 se mostraron eficaces puesto que, hasta entonces, no se han producido detecciones de la plaga en estas islas.

Por otra parte, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha habilitado fondos en sus presupuestos para el presente ejercicio económico, para cofinanciar con la Comunidad Autónoma, los planes de erradicación de los focos aparecidos y la prospección de las zonas sensibles. La puesta en marcha de estas medidas conjuntamente, prohibición de importaciones y erradicación de focos, será de la mayor eficacia para acabar con esta plaga en la Comunidad Autónoma.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Membrado Giner, Jesús, y Becana Sanahuja, José María (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se contienen los datos definitivos del año 2004 y los provisionales del 2005, solicitados por Sus Señorías.

No se dispone de datos contrastados para 2003, debido a que fue el año puente de implantación de la nueva metodología, establecida por la Orden TAS/2926/2002, que posibilita la notificación electrónica de accidentes de trabajo por el sistema Delt@, que controla que todos los campos estén debidamente cumplimentados y en dicho año sólo fueron tramitados por este sistema un 15% de los Partes de accidente.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES "IN ITINERE" CON BAJA, tramitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de ARAGÓN, según consta en nuestros ficheros estadísticos

	AÑOS	
	2004	2005 (1)
ARAGÓN	6	6
Huesca	1	-
Teruel	3	-
Zaragoza	2	6

(1) Los datos del año 2005 son provisionales

184/063687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel; Louro Goyanes, Antonio, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

En octubre de 2005, el Presidente-Consejero Delegado de Paradores, se desplazó a Santiago de Compostela para mantener una reunión con el Conselleiro de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, con el fin de establecer los cauces adecuados de cooperación para el fomento y desarrollo del turismo relacionado con los Paradores de la Comunidad Autónoma gallega y la actividad económica vinculada al mismo.

En el curso de la misma, el Presidente de Paradores se comprometió a hacer el esfuerzo de ampliar el período de apertura de los Paradores de la Ribeira Sacra (Monforte y Santo Estevo), siempre que se haga una apuesta decidida por mejorar la actividad turística en la zona y su promoción, con el fin de conseguir garantizar una oferta complementaria y mejorar la ocupación hotelera.

En concreto, se ofreció abrir el de Monforte este mismo año, con la única interrupción del cierre vacacional. En el caso de Santo Estevo se van a acometer unas obras para la implantación de un spa/balneario, cuya inversión prevista asciende a 1,05 millones de euros, lo que supondrá un valor añadido a la oferta turística actual y permitirá la apertura continuada, salvo el cierre vacacional, a partir del próximo año.

El Conselleiro, por su parte, destacó el esfuerzo que la Xunta está haciendo por impulsar la promoción de la Galicia interior y su compromiso decidido con la zona de la Ribeira Sacra.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063691 a 184/063693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel; Louro Goyanes, Antonio, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cofinancia con cargo al Capítulo VII de los Presupuestos Generales del Estado, inversiones

de las entidades locales incluidas en los Planes y Programas de la Cooperación Económica Local, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio y en la Orden APU/126/2004, de 23 de enero, de desarrollo y aplicación del citado Real Decreto.

Se acompaña como anexo relación de las cantidades aportadas por el MAP, para el período solicitado 2001-2005, para cada una de las Diputaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia y en cada una de las líneas de ayuda interesadas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SUBVENCIONES DEL ESTADO (MAP) ASIGNADAS A TRAVÉS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2005.

(importe en euros)

	2001	2002	2003	2004	2005
A Coruña					
PLANES PROVINCIALES	3.928.695,92	3.928.695,92	3.928.695,92	3.588.077,98	3.588.077,98
PROGRAMAS OPERATIVOS COMUNITARIOS (POL)	902.690,13	902.690,13	902.690,13	902.690,13	902.690,13
ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS LOCALES	25.518,97	52.277,86	44.166,57		34.235,08
Lugo					
PLANES PROVINCIALES	3.561.958,34	3.561.958,34	3.561.958,34	3.253.136,55	3.253.136,55
PROGRAMAS OPERATIVOS COMUNITARIOS (POL)	874.286,30	874.286,30	874.286,30	874.286,30	874.286,30
ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS LOCALES	14.544,49	13.194,87	14.807,08	4.965,00	19.318,00
Ourense					
PLANES PROVINCIALES	2.471.662,28	2.471.662,28	2.471.662,28	2.257.369,16	2.257.369,16
PROGRAMAS OPERATIVOS COMUNITARIOS (POL)	915.299,36	915.299,36	915.299,36	915.299,36	915.299,36
ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS LOCALES	13.582,87	33.040,70	25.964,04	12.575,00	16.574,00
Pontevedra					
PLANES PROVINCIALES	3.131.573,57	3.131.573,57	3.131.573,57	2.860.066,14	2.860.066,14
PROGRAMAS OPERATIVOS COMUNITARIOS (POL)	1.325.766,59	1.325.766,59	1.325.766,59	1.325.766,59	1.325.766,59
ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS LOCALES	33.836,98		22.081,41	7.807,16	24.451,00

184/063711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel, y Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística elabora la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares desde el año 2002. Los últimos datos disponibles son los referidos a 2005.

La encuesta no investiga el acceso de las personas a Internet, sino su uso por el lugar de utilización. No obstante, aunque no se puede ofrecer la información tal como ha sido solicitada, se puede facilitar, como aproximación, información sobre las personas de 65 y más años que han usado Internet en los últimos 3 meses en Galicia desde su vivienda, en comparación con el total para España, tanto para el año 2005, como para el año 2002, y figura en el cuadro que se adjunta como anexo. Por otra parte, los datos solicitados deben ser tomados con precaución, pues el tamaño de la muestra para la categoría solicitada es muy pequeño.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Personas de 65 y más años que han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses en Galicia

Año 2005	Total nacional			Galicia		
	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% internautas respecto al total de personas	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% internautas respecto al total de personas
TOTAL 65 y más años	139.424	7.098.768	1,96	8.533	566.813	1,51

Año 2002	Total nacional			Galicia		
	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% internautas respecto al total de personas	Han utilizado Internet en su vivienda en los últimos 3 meses	Total personas	% internautas respecto al total de personas
TOTAL 65 y más años	61.100	6.809.200	0,90	3.164	538.900	0,59

184/063712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel; Louro Goyanes, Antonio, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se contienen los datos definitivos del año 2004 y los provisionales del 2005, solicitados por Sus Señorías.

No se dispone de datos contrastados para 2003, debido a que fue el año puente de implantación de la nueva metodología, establecida por la Orden TAS/2926/2002, que posibilita la notificación electrónica de accidentes de trabajo por el sistema Delt@, que controla que todos los campos estén debidamente cumplimentados y, en dicho año, sólo fueron tramitados por este sistema un 15% de los Partes de accidente.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES "IN ITINERE" CON BAJA, tramitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de GALICIA, según consta en nuestros ficheros estadísticos

	AÑOS	
	2004	2005(1)
GALICIA	205	233
A Coruña	70	97
Lugo	19	27
Ourense	27	25
Pontevedra	89	84

(1) Los datos del año 2005 son provisionales

184/063943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Ni el Ministerio de la Presidencia ni sus Organismos Autónomos adscritos tienen dependencias en la provincia de Palencia.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado de 2005 contemplaba, dentro del artículo 62 «Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios», del Programa 142-A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal», el siguiente proyecto a realizar en la provincia de Palencia.

• 200013020005. Cervera de Pisuerga. Con una dotación total de 1.494.400 euros.

Se trataba de la construcción de un nuevo edificio para dos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Servicios Comunes.

Las obras se iniciaron en julio de 2002 y tenían un desarrollo plurianual hasta 2005.

En el año 2005 se llevó a cabo un tratamiento de espacios exteriores en el Nuevo Edificio de Juzgados por un importe de 54.682,19 euros.

La recepción de las obras se llevó a cabo el 20 de octubre de 2005, entrando en funcionamiento ese edificio en noviembre de ese mismo año.

El resto de las actuaciones se englobaron dentro de proyectos genéricos que no respondían a una programación individual por provincias, sino global, de acuerdo con prioridades y necesidades de los distintos Órganos Judiciales.

Se acompaña en anexo cuadro de ejecución presupuestaria, con detalle de las actuaciones realizadas en la provincia de Palencia en 2005.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

			SUBSECRETARIA
			Subdirección General
			de Obras y Patrimonio
MINISTERIO			
DE JUSTICIA			
	INVERSIONES CAPÍTULO 6. PROGRAMA 142 A		
	EJERCICIO 2005		
	CASTILLA-LEÓN		
PROVINCIA	**INVERSIÓN**	**CREDITO RETENIDO O COMPROMETIDO**	**PAGOS REALIZADOS**
PALENCIA	**Cervera de Pisuerga,** Tratamiento de espacios exteriores en el nuevo edificio de Juzgados.	54.682,19 €	54.682,19 €
	Carrión de los Condes, Climatización del edificio de Juzgados.	74.802,40 €	74.802,40 €
	P.R.P.	18.080,73 €	18.080,73 €
	Mobiliario	14.331,27 €	14.331,27 €
	TOTAL PALENCIA	**161.896,59 €**	**161.896,59 €**

184/063952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y Organismos Autónomos adscritos, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

Las inversiones realizadas por dicho Ministerio, en la provincia de Palencia, en el año 2005, han sido de 134,35 miles de euros.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Ni el Ministerio de la Presidencia ni sus Organismos Autónomos adscritos tienen dependencias en la provincia de Palencia.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2006, las actuaciones a realizar en la provincia de Palencia se engloban dentro de proyectos genéricos que no responden a una programación individual por provincias, sino global, de acuerdo con las necesidades y prioridades de los distintos órganos judiciales.

Asimismo se realizarán las actuaciones precisas para la puesta en marcha de los nuevos órganos judiciales que puedan crearse en virtud de la programación anual, y se realizarán los suministros y obras de conservación necesarias.

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha comunicado la decisión de destinar el edificio de la antigua sucursal del Banco de España en Palencia a satisfacer las necesidades de espacio de los servicios del Ministerio de Justicia en dicha localidad.

El origen de la reutilización de las antiguas sucursales del Banco de España que se van clausurando, se encuentra en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España por el cual corresponde a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), como entidad instrumental de apoyo a la gestión patrimonial e inmobiliaria de la Administración General del Estado, la adquisición y acondicionamiento de dichos inmuebles a las nuevas necesidades que se determinen. Corresponde en consecuencia a Segipsa realizar las obras de acondicionamiento; por ello, una vez que el Ministerio de Economía y Hacienda comunica al Ministerio de Justicia la decisión de destinar la antigua sede del Banco de España de Palencia a satisfacer las necesidades de espacio de los servicios del Ministerio de Justicia, se inician los estudios previos para la redacción del proyecto de rehabilitación y adecuación de dicho edificio a los usos judiciales.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial, con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones del Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y de Procuradores, etc.

En estos momentos, la previsión que tiene el Ministerio de Justicia, para la Comunidad Autónoma de Aragón es la creación de 2 nuevas unidades judiciales. No obstante, los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento y, en el momento en que se aprecie un incremento significativo de la misma, se procederá a la creación de nuevos juzgados en el Partido Judicial de Barbastro dentro de la programación anual correspondiente, en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064170, 184/064182, 184/064195, 184/064209, 184/064222, 184/064236, 184/064250, 184/064264, 184/064278, 184/064292 y 184/064306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las bases informáticas del Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, el ámbito territorial de clasificación de las actuaciones se realiza por Comunidades Autónomas y Provincias siendo éste el menor ámbito territorial comprendido, por lo que no es posible su desagregación por términos municipales tal y como solicitan Sus Señorías.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064179, 184/064192, 184/064206 y 184/064219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se recuerda que por medio de los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 se materializaron los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064233, 184/064247, 184/064261, 184/064303 y 184/064908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Por medio de los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 se materializaron los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064275, 184/064289, 184/064854, 184/064868, 184/064894, 184/064922, 184/064936, 184/064950, 184/064964 y 184/064978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que por medio de los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 se materializaron los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en coordinación con las Comunidades Autónomas; viene concediendo ayudas para la mejora de las industrias agroalimentarias, su modernización e inversiones en medios técnicos de control, en concordancia con la política comunitaria de ayudas a las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios.

Además, se está desarrollando una política de defensa y fomento de los productos presentados en el mercado bajo cierta «denominación o signo» diferenciador, llamados productos con calidad diferenciada, tales como los vinos de calidad producidos en regiones determinadas (vcprd), bebidas espirituosas con denominación geográfica, denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas, especialidades tradicionales garantizadas y productos originarios de la agricultura y ganadería ecológicas.

Este apoyo se concreta en:

- Subvenciones para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada (Orden APA/2986/2005, de 21 de septiembre).
- Ayudas a actuaciones de promoción de dar a conocer los productos de calidad diferenciada tanto en el mercado europeo como en terceros países mediante dos Reglamentos Comunitarios.
- Todas las acciones de promoción del citado Ministerio (ferias, publicaciones, material promocional, eventos puntuales....) giran en torno a este tipo de productos de calidad diferenciada.
- Concursos de ámbito nacional e internacional, promovidos o apoyados por dicho Ministerio.
- Actuaciones de difusión e información: publicaciones, cursos, conferencias...
- Actuaciones de defensa de nuestras denominaciones: seguimiento de solicitudes de marcas nacionales e internacionales; intervención en los trabajos de seguimiento de negociaciones para acuerdos internacionales UE-terceros países que incluyen la protección de indicaciones geográficas; y en los trabajos de organismos internacionales que traten estos temas, como la Oficina Internacional de la Viña y el Vino.

El Presupuesto 2006, para las actividades mencionadas, es el siguiente:

- Subvenciones para acciones de promoción destinadas a fomentar el conocimiento y el consumo de productos alimentarios: 2,77 millones de euros.
- Actuaciones específicas de promoción: mediante convenios, premios, jornadas divulgativas: 4,27 millones de euros.
- Campañas de Promoción con financiación comunitaria: 3,8 millones de euros.

• Participación en Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales: 3,14 millones de euros.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Además de las políticas de igualdad aprobadas por el Gobierno en 2005 y renovadas en febrero de 2006, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está incorporando en las normas que aprueba, acciones positivas a favor de las mujeres. En este sentido, son de destacar:

• Ayudas para la incorporación al sector agrario: ayudas a la primera instalación

Cuando la solicitante es mujer, se beneficia de un incremento del 10% de las ayudas especiales a la primera instalación de jóvenes como titulares, cotitulares o socios de una entidad asociativa titular de una explotación agraria.

• Iniciativas Comunitarias «Leader Plus»,

En la selección de los proyectos se da prioridad, en los términos previstos en los programas comarcales y regionales y en igualdad de condiciones, a los proyectos de inversión presentados por mujeres o entidades asociativas en las que, al menos, el 25% de los socios sean mujeres, sin perjuicio de otros criterios de prioridad que se establezcan en dichos programas.

• Programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, Proder

En la selección de los proyectos se da prioridad, en los términos previstos en los programas comarcales, a los proyectos de inversión presentados por mujeres o por entidades asociativas en las que, al menos, el 25% de los socios sean mujeres, sin perjuicio de otros criterios de prioridad que establezcan los citados programas o estén establecidos en los programas operativos integrados o en los programas de desarrollo rural.

• Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005

Se establece una subvención adicional, del 7% al Grupo I y del 16% a los grupos II al V de líneas de seguro, a las agricultoras jóvenes que en el año de contratación del seguro, o en alguno de los 4 años anteriores, hayan obtenido una ayuda de primera instalación.

• Formación de los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural

Hasta un 20% de los fondos disponibles para el pago de las subvenciones se asignarán a actividades formativas realizadas por organizaciones de mujeres vinculadas estatutariamente a organizaciones profesionales agrarias. Además, tendrán prioridad aquellos programas de formación dirigidos o que incorporen mayoritariamente a mujeres.

Cuando la formación sea realizada por organizaciones de mujeres del medio rural dirigida a colectivos no ocupados (mujeres, jóvenes y discapacitados) se podrán destinar a este fin hasta el 50% de la cantidad total asignada en concepto de ayuda a cada entidad beneficiaria. El resto de entidades no podrán destinar a este mismo fin más del 25% de la cantidad asignada.

• Plan de reestructuración del sector productor lácteo

Asignación de un punto adicional en el baremo de adjudicación de cuotas lácteas.

• Fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal

Las ayudas ordinarias podrán sufragar hasta el 50% de los gastos derivados del proceso de fusión o integración cooperativa. Cuando el consejo rector de la entidad fusionada o integrada esté compuesto por igual número de mujeres que de hombres, esta ayuda podrá alcanzar el 100% de los gastos citados. Igualmente, si la dirección de la entidad resultante es desempeñada por una mujer con contrato indefinido o contrato de alta dirección, esta ayuda podrá alcanzar el 100% del gasto.

En la valoración de las solicitudes de subvención, el primer criterio de prioridad es la promoción de la participación de la mujer, de los jóvenes y de los discapacitados.

• Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación

Unas de las inversiones que se declaran como prioritarias en todo el territorio nacional, son las que fomenten la creación de empleo neto, especialmente de mujeres o de jóvenes trabajadores.

En cuanto a la asignación presupuestaria, no hay una partida específica ya que son normas que incluyen acciones positivas. El importe para llevarlas a cabo se

hace con cargo a los presupuestos de cada medida, es decir, tienen la aplicación presupuestaria de cada línea de ayuda.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En materia de Desarrollo Rural, las principales políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para fomentar la competitividad de las explotaciones agrarias, son las de formación, promoción cooperativa y asistencia técnica.

La incorporación de agricultores a entidades asociativas agrarias de comercialización y la fusión e integración de estas entidades constituyen uno de los principales objetivos del asociacionismo agrario.

Las ayudas destinadas a favorecer los procesos de fusión e integración de entidades asociativas agrarias están reguladas por la Orden APA/2636/2005, de 1 de agosto y Orden APA/2362/2005, de 12 de julio, sobre ayudas económicas para la integración de entidades asociativas agrarias. Para acogerse a estas ayudas previstas en la Orden APA/2636/2005 y Orden APA/2362/2005, en el caso de fusión, la Entidad resultante debe tener un ámbito de actuación superior al de una Comunidad Autónoma y más de 500 socios.

Cuando exista un proceso de integración, las Entidades que se integren deben obligarse a participar de manera total en al menos una actividad económica y permanecer, como mínimo, cinco años en la entidad integradora, facturar más de seis millones de euros y agrupar a más de 1.000 agricultores.

Durante el año 2005, se han concedido ayudas por importe de 1,4 millones de euros beneficiando a más de 281.189 socios.

Las acciones formativas constituyen la base fundamental del desarrollo del cooperativismo agrario, para mejorar la cualificación profesional de las personas que intervienen en los aspectos fundamentales de la Sociedad Cooperativa Agraria.

Durante el año 2005, se realizaron actividades que incidieron en su administración, producción y comercialización, concediéndose ayudas por importe de 760.771,83 euros para la realización de 296 cursos, a los que asistieron 8.146 personas.

En Asistencia Técnica, conforme con el Convenio Específico de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE) para la ejecución de actuaciones en materia de Asistencia Técnica y de Fomento de la Integración Cooperativa, durante el año 2005, se han apoyado con un importe de 1,4 millones de euros. La previsión presupuestaria total para el año 2006 asciende a 7,7 millones de euros.

Dentro de las políticas en favor de la competitividad se encuentran las medidas de las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias y las ayudas para la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias. El programa presupuestario 414B contempla una cuantía para 2006, de 131,81 millones de euros.

Regadíos

Tanto las inversiones incluidas en el Programa 414A: Plan Nacional de Regadíos, como las de infraestructuras en el 414B: Desarrollo Sostenible del Medio Rural, deben inscribirse dentro del objetivo de mejora de la competitividad de la agricultura española.

Los Programas 414A (Plan Nacional de Regadíos) y 414B (Desarrollo Sostenible del Medio Rural) cuentan, para 2006, con un presupuesto de 193,34 y 39,35 millones de euros, respectivamente.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En relación a los posibles daños que las heladas hayan podido causar, se indica que los olivos se encuentran dentro del período de reposo invernal, con muy poca actividad fisiológica, por lo que la cosecha de aceituna no está presente en esas fechas en el árbol.

No obstante, el Gobierno viene aprobando, anualmente, el Plan de Seguros Agrarios Combinados para cada campaña, en el que los olivareros cuentan con un Seguro de Rendimientos que da cobertura a todas las adversidades climáticas que produzcan mermas de cosecha del olivar, hasta el 70% del rendimiento asignado de cada uno de los agricultores en función de las cosechas obtenidas históricamente, además de que este Seguro contempla los daños que pudieran producirse en la madera y, por tanto, afectar a futuras cosechas.

Finalmente, se señala que esta línea de seguro está subvencionada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de Enesa, en el 50%. Por su

parte, las Comunidades Autónomas también subvencionan el coste del seguro al agricultor.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Los proyectos previstos por el Ministerio de Defensa para su ejecución durante el año 2006 en la provincia de Murcia, son los que aparecen recogidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la siguiente información solicitada por Su Señoría:

- Anexo 1: Números de matrimonios entre españoles y extranjeros inscritos en los Registros Civiles informatizados por Comunidades Autónomas y años, desde que se ha ido produciendo la incorporación de los Registros al proceso de informatización (en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia, y Comunidad Valenciana, únicamente se encuentran informatizados los Registros Civiles de Sevilla, A Coruña y Valencia, respectivamente).
- Anexo 2: Relación de Registros Civiles informatizados, indicando su fecha de informatización y el número de matrimonios entre españoles y extranjeros inscritos desde dicha fecha.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El objetivo del Plan Nacional de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud, ha sido prevenir y reducir los efectos negativos que el calor excesivo tiene sobre la salud de los ciudadanos, especialmente entre los colectivos más vulnerables, como ancianos, niños, enfermos crónicos y personas socialmente más desfavorecidas.

El Plan permaneció activado, entre el 1 de junio y el 30 de septiembre, y se vieron afectados varios departamentos, que fueron coordinados por la Comisión Interministerial para la aplicación efectiva del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud, creada para ese fin.

La temporada se caracterizó por unas temperaturas más suaves que las del año anterior, no habiéndose activado en ninguna ocasión el nivel máximo o rojo del Plan. Los días con mayores temperaturas se han centrado en las fechas circundantes al 15 de julio. Con relación a los distintos niveles de alerta, el 97,7%, de los días estuvieron en nivel O o verde (ausencia de riesgo), el 2% en nivel 1 o amarillo (bajo riesgo), el 0,3% en nivel 2 o naranja (riesgo medio) y en nivel 3 o rojo (alto riesgo) el 0%.

La mortalidad de carácter general observada en este período se mantuvo dentro de los valores esperados. Produciéndose una reducción significativa en el número de fallecidos comunicados relacionados directamente con los excesos de temperatura (9) con respecto al año anterior (26), lo que supuso una disminución del 62,5%, asociándose en la mayor parte de ellos a golpes de calor.

El balance del Plan Nacional de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud del año 2005 fue positivo.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064857, 184/064871, 184/064897, 184/064911, 184/064925, 184/064939, 184/064953, 184/064967 y 184/064981

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las bases informáticas del Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, el ámbito territorial de clasificación de las actuaciones se realiza por Comunidades Autónomas y Provincias siendo éste el menor ámbito territorial comprendido, por lo que no es posible su desagregación por términos municipales tal y como solicitan Sus Señorías.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064995 a 184/064997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Junta de Accionistas de «Zaragoza Alta Velocidad 2002, S. A.», en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2005, acordó por unanimidad de sus miembros cesar al Consejero don Andrés Cuartero y nombrar en su lugar a don José Luis Abad Martínez.

Esta decisión fue adoptada por entender los miembros de esta Sociedad que este cambio redundará en una mayor eficacia en el funcionamiento de la misma. Y no trae causa de ninguna supuesta desavenencia que el anterior Consejero Delegado pudiera mantener con ninguno de los socios partícipes de esta Sociedad.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

La antigua Terminal de Carga del aeropuerto de Alicante se encuentra inoperativa desde septiembre del 2005 y en breves fechas, por encontrarse ubicada en terrenos que serán ocupados por la Nueva Terminal del aeropuerto, se va a proceder a su demolición.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Con fecha 5 de octubre de 2005, el Viceconsejero de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía dirige un escrito a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, informando de la falta de colaboración de determinados Secretarios Judiciales, entre los que se incluye al Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada. Todo ello con motivo de la huelga convocada por las organizaciones sindicales los días 30 de mayo a 27 de junio de 2005, ambos inclusive. Dicha colaboración había sido solicitada previamente por esa Administración regional y articulada a través de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a efectos de control y seguimiento de los paros citados, por si de dichas conductas pudiesen derivarse responsabilidades.

— El Ministerio de Justicia, en aras al principio de lealtad institucional, cooperación y al deber de colaboración que deben presidir las relaciones entre las Administraciones Publicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en razón de lo expuesto y en el ejercicio de las competencias que le son atribuidas en el artículo 469 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdos de

25 de octubre de 2005, decide incoar expedientes disciplinarios a los referidos Secretarios Judiciales.

— Una vez notificados los Acuerdos a los interesados, y recibidos en el Ministerio de Justicia los escritos de alegaciones de los mismos a la apertura de los expedientes, así como la documentación aportada por la Junta de Andalucía, por escrito de fecha 27 de febrero de 2006, la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta manifiesta su parecer en el sentido de que los expedientes disciplinarios fueran sobreseídos.

Valorado el contenido de toda la documentación referida, con fecha 15 de marzo de 2006 por el Secretario de Estado de Justicia, por delegación del Ministro de Justicia, se acordó dejar sin efecto los Acuerdos de 25 de octubre de 2005 por los que se incoaban los expedientes disciplinarios, y archivar las actuaciones.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Colegio Público «Almirante Juan de Lángara y Huarte» se encuentra incluido en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Defensa, aprobado por Real Decreto 295/1988, de 25 de marzo. El Patronato de Huérfanos de la Armada tiene la titularidad jurídica de la propiedad de las instalaciones, lo que obligó a la firma de un Convenio previo de cesión de uso, en favor del Ministerio de Defensa. El Patronato autorizó la firma de este Convenio el pasado 22 de noviembre, permitiendo la firma de posteriores convenios con terceros.

En la actualidad el inmueble del CEIP sigue siendo propiedad del Patronato de Huérfanos de la Armada, ya que sólo se cede el uso de las instalaciones durante 75 años, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.3 de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Por su parte, el Ministerio de Defensa ha iniciado contactos con la Consejería de Educación de la Junta de Galicia y los trabajos para la elaboración del Convenio con ésta.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El artículo 21, apartado 2, de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial dispone lo siguiente: «el Ministro de Justicia podrá establecer que los Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción, o de Primera Instancia e Instrucción, sean servidos por Magistrados, siempre que estén radicados en un partido judicial superior a 150.000 habitantes de derecho o experimenten aumentos de población de hecho que superen dicha cifra, y el volumen de cargas competenciales así lo exija».

Por ello, en todas las elevaciones efectuadas hasta el momento, y ante la dificultad de establecer de forma objetiva la población de hecho, el criterio seguido hasta el momento ha sido la población de derecho del correspondiente partido judicial, acreditada por el Instituto Nacional de Estadística, generalmente a través del censo de población elaborado por ese Organismo. También se han tenido en cuenta otras circunstancias como la carga competencial excesiva, intensa actividad comercial e industrial o por ser zona de interés turístico importante, que ha aconsejado adoptar esta medida.

Por su parte, la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de marzo de 2003, estableció, por unanimidad, el criterio siguiente: que el dato decisivo para entrar a la valoración de la concurrencia o no de los requisitos legales para la elevación, es que el número de Juzgados que existan en el partido judicial sea de 6, criterio que posteriormente fue aprobado en el Pleno del día 1 de abril de 2003.

El fin de la elevación a categoría de Magistrado no es otro que el de garantizar la estabilidad y permanencia de los miembros de la Carrera Judicial y del personal de la Administración de Justicia en sus destinos, si bien es verdad que la práctica ha demostrado que en muchos Juzgados ya servidos por Magistrados y situados cerca de las grandes ciudades, la estabilidad sólo se consigue por la vía de la «congelación» o mediante la exigencia de un plazo mínimo para concursar.

Por su parte, el mantenimiento de un criterio estricto en la materia viene también avalado por la singular configuración que ha adquirido la Carrera Judicial en los últimos años, con un escalón inferior —el de Jueces— extremadamente reducido, y un cuerpo central —el de Magistrados— desmesuradamente extenso, circunstancia que conlleva que el ascenso a categoría superior se efectúe con una celeridad excesiva que frecuentemente es incompatible con una mayor experiencia para el desempeño de los cargos superiores.

Conviene mencionar que todas las elevaciones efectuadas hasta ahora se han hecho a propuesta del Consejo General del Poder Judicial mediante Acuerdo aprobado en el Pleno y, como regla general, las peticiones de elevación a categoría de Magistrado, suelen ser avaladas por distintos organismos e instituciones: Ayuntamientos, Colegio de Abogados y de Procuradores, Tribunal Superior de Justicia, Junta de Jueces y Comunidad Autónoma afectada.

Las características del partido judicial de El Ejido, en cuanto a la elevación a la categoría de Magistrado de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, se detallan a continuación:

Partido judicial de El Ejido:

Población de derecho 1 de enero de 2006: 70.728 habitantes.

Número de Juzgados: 5 Juzgados de Primera e Instrucción. El número 5 se creó mediante el Real Decreto 1197/2005, de 10 de octubre. Entró en funcionamiento el 30.12.05.

Cargas medias 2004: 406 asuntos civiles contenciosos; 3.272 asuntos penales.

Módulo CGPJ: 380 asuntos civiles contenciosos; 2.500 asuntos penales.

Peticionario: Asociación de Empresarios del Poniente, 24.07.00 y 17.02.03; Juzgado Decano, 27.10.00, 09.02.01 y 1.02.06; Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, 02.04.01; Acuerdo número 46 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, 16.06.02.

Valoración: De momento no se cumplen los requisitos del artículo 21.2 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, ni el criterio aprobado en el Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 1 de abril de 2003 en el sentido de que el dato decisivo para entrar a la valoración de la concurrencia o no de los requisitos legales para la elevación de categoría es que el número de juzgados que existan en el partido judicial sea de 6.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La inversión realizada con cargo al concepto presupuestario 31.03.923A.630, gestionado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, durante el ejercicio 2005, en la Comunidad Autónoma de Aragón, fue la siguiente:

— Gasto comprometido: 356.851,95 euros.
— Obligaciones realizadas: 143.570,64 euros.

Esta inversión se distribuyó del siguiente modo, por provincias.

Huesca

— Comprometido: 11.716,08 euros.
— Realizado: 11.716,08 euros.

No existió Proyecto específico de inversión para esta provincia, habiéndose realizado estos gastos con cargo al Proyecto «Otros Proyectos II», por el concepto de inspección de terrenos y elaboración de informe del estudio de las laderas del Castillo de Monzón.

Teruel

No se realizó inversión alguna en esta provincia, ni estaba previsto Proyecto específico de inversión para la misma.

Zaragoza

— Comprometido: 345.135,87 euros.
— Realizado: 131.854,56 euros.

El Proyecto de inversión específico para esta provincia, y con cargo al que se realizaron estos gastos fue «Nueva sede Delegación de Hacienda de Zaragoza», dotado con 3.900.000 euros, por los siguientes conceptos:

• Gastos de consultoría y asistencia s/nueva sede:

— Comprometido: 165.225,00 euros.
— Realizado: 12.000,00 euros.

• Obras de excavación arqueológica en C/ José Luis Albareda, 18:

— Comprometido: 175.066,71 euros.
— Realizado: 115.010,40 euros.

• Alquiler de maquinaria y operarios para trasplante de palmera en solar de C/ José Luis Albareda, 18:

— Comprometido: 4.844,16 euros.
— Realizado: 4.844,16 euros.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065859 a 184/065866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Corresponde a Patrimonio Nacional, según la Ley 23/1982, la restauración, rehabilitación, mantenimiento y reparación del conjunto de inmuebles a su cargo con la finalidad de mantenerlos en perfecto estado para poder atender convenientemente tanto los actos oficiales, como las visitas y actividades turísticas, culturales, científicas, docentes y medioambientales.

Por tanto, entre las actividades normales de Patrimonio Nacional se realizan habitualmente gran cantidad de acciones especializadas y técnicas sobre inmuebles, piezas y enseres de todo tipo. Ello implica adaptaciones, reparaciones y mantenimiento de los edificios para las actividades requeridas y acciones específicas para la conservación, restauración y eventual traslado de bienes muebles, tanto los de funcionamiento ordinario, sin valor histórico, como los singulares y específicos, que en algunos casos son de gran importancia artística.

En relación con los movimientos específicos realizados sobre los bienes muebles para acciones ordinarias en la Residencia «La Mareta», por los que se interesa Su Señoría, se señala que las actividades realizadas el pasado año 2005 son similares a las de años anteriores, y corresponden al uso normal que se da a esta residencia, tanto para miembros de la Familia Real como para invitados autorizados por la Casa de S. M. El Rey.

Asimismo todas las acciones de mantenimiento de la residencia y los movimientos de piezas no históricas o de bienes histórico-artísticos, se han realizado de acuerdo con las previsiones presupuestarias establecidas al inicio del año y siguiendo los protocolos de actuación reglados, cumpliendo así las funciones de Patrimonio Nacional.

Las visitas realizadas en 2005 forman parte de las actividades ordinarias de esta residencia y en nada se apartan de las realizadas en años anteriores, tanto por miembros de la Familia Real como por otros invitados de la Casa de S. M. El Rey. Concretamente, entre las actividades realizadas en los últimos años en la Residencia de «La Mareta», figuran las visitas, previstas con la antelación usual, de SS. MM. Los Reyes, SS. AA. Los Príncipes de Asturias. Figuran también las de Presidentes o Vicepresidentes del Gobierno de España (señores Aznar y Rodríguez Zapatero y señor Rato) y Presidentes de otros Gobiernos (señores Gorbachov, Kohl, Havel y Nazarbayev).

Consecuentemente, las acciones de mantenimiento sobre diferentes inmuebles administrados por Patrimonio Nacional, así como las actuaciones sobre los bienes histórico-artísticos, se realizan de una manera sistemática y programada, tanto en sus previsiones presupuestarias como en sus necesidades técnicas, por lo que salvo casos excepcionalísimos, ninguna de las actuaciones realizadas en un inmueble administrado por Patrimonio Nacional, se hacen específicamente para atender una vista o acontecimiento determinado.

Las actuaciones realizadas en los últimos años en la Residencia «La Mareta», por las que Su Señoría pregunta, se insertan en las labores ordinarias de mantenimiento y conservación ordinarios. Los gastos en ella realizados están incluidos en los consignados ordinariamente en los presupuestos de Patrimonio Nacional, y han consistido en reposición de algunos muebles y enseres, y en la baja de otros utensilios, enseres y muebles por su mal estado, sin que ninguno de ellos proceda de la Real Fábrica de Tapices.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

El régimen legal vigente en materia de política lingüística goza, como toda norma con rango de ley, de presunción de constitucionalidad en tanto no sea objeto de un pronunciamiento contrario por parte del Tribunal Constitucional resolviendo un proceso de control de constitucionalidad promovido por alguno de los órganos legitimados para ello. Debe recordarse, en este sentido, que dentro del plazo de tres meses siguientes a la publicación oficial de la Ley de Política Lingúística a la que hace mención Su Señoría, del año 1998, ni el Presidente del Gobierno en su momento, ni ningún otro de los órganos legitimados, interpusieron recurso de constitucionalidad alguno.

Por lo demás, el control de la legalidad de la actuación administrativa, corresponde, como establece el artículo 106 de la Constitución, a los tribunales.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Alto Comisionado hace las consideraciones que considera oportunas como manifestaciones de sus propios criterios.

En todo caso, debe recordarse que el Tribunal Constitucional en su Sentencia 74/1987, de 25 de mayo, ha establecido que el «deber de conocimiento» no se configura propiamente como un deber en sentido estricto, sino como una presunción de conocimiento con carácter «iuris tantum».

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

La propuesta a que Su Señoría parece hacer referencia no es una Resolución del Consejo de Europa sino de la Asamblea Parlamentaria de dicho organismo.

El Gobierno tiene en cuenta las recomendaciones de éste y otros organismos internacionales pero, en términos de cumplimiento, responde ante las Cortes Generales y sus resoluciones.

Así, en esta Legislatura, se han producido varias resoluciones parlamentarias sobre recuperación de la memoria histórica, a las que el Gobierno dará cumplimiento mediante los trabajos realizados por la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de la Guerra Civil y del Franquismo creado por Real Decreto 1891/2004 de 10 de septiembre.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001957

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

¿Tiene conocimiento la Directora General de RTVE de la forma y el contenido con los que desde TVE se informó del traslado de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca el pasado día 19 de enero?

Por supuesto. Y respecto a ello sólo cabe decir que el fondo (los contenidos) y la forma se adecuaron a criterios profesionales y atendiendo al objetivo de ofrecer una información completa, veraz y plural.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001958

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

¿Qué valoración puede hacer la Dirección General de RTVE de las fuertes críticas que se han producido por la falta de objetividad con la que, desde el Centro Territorial de TVE en Castilla y León, se informó del traslado, en la madrugada del día 19 de enero, de los documentos del Archivo de la Guerra Civil en Salamanca?

Las críticas que ha recibido el Centro Territorial de Castilla y León a la labor informativa del pasado 19 de enero, día de traslado de los papeles del Archivo de Salamanca, han sido realizadas por los miembros del PP y representantes del gobierno Regional en el Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León. Mientras que para los miembros del PSOE y de la Unión del Pueblo Leonés en dicho Consejo la información y para el conjunto de la opinión pública fue objetiva y veraz.

Esta dirección desconoce cualquier otro tipo de críticas sobre la labor informativa de este Centro Territorial.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001959

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

¿Considera la Directora General de RTVE que la mínima atención que desde TVE se prestó el día 19 de enero a la declaración institucional realizada por el Presidente de la Junta de Castilla y León en torno a la salida de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca fue adecuada para aquel acto?

La atención que recibió la declaración institucional, realizada por el Presidente de la Junta de Castilla y León, en torno a la salida de los documentos del Archivo de Salamanca fue la misma que la que se prestó a las declaraciones de la Ministra de Cultura. Por tanto, hubo un tratamiento equilibrado e informativamente impecable.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001960

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

¿Cree la Directora General de RTVE que la información ofrecida por TVE el día 19 de enero sobre la trascendencia del traslado de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca tuvo alguna similitud con el tratamiento informativo que sobre los mismos hechos realizaron todos los demás medios de comunicación audiovisuales y escritos de Castilla y León?

TVE, especialmente el Centro territorial de TVE en Castilla y León, hizo un seguimiento adecuado y con la necesaria amplitud de los hechos. Con mayor relieve que otros medios que no son de titularidad pública y desde una óptica plural y equilibrada.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001961

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

¿Qué importancia concede la Directora General de RTVE a la petición de dimisión de la Delegada Territorial del Centro de Castilla y León, aprobada por el Consejo Asesor de RTVE en esa Comunidad debido al tono sesgado y a la manipulación con la que se informó del traslado de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca?

Creo que el Centro acorde con la importancia del hecho aludido. La petición a la que se refiere la pregunta está marcada por la polémica suscitada y, a juicio de esta Dirección, no procede. Sobre todo, porque esta Dirección considera que la información dada, tanto en el Informativo Territorial-1 como en el Informativo Territorial-2, fue objetiva, ya que se dio cuenta de cómo transcurrieron los hechos del día en la ciudad de Salamanca y se recogieron las opiniones de todas las partes implicadas en el asunto.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001967

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Torme Pardo, Ana; Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro, José Antonio (GP).

Respuesta:

¿Qué atención informativa ha prestado RTVE a las posiciones e iniciativas de destacados representantes del PSOE de Salamanca y de Castilla y León a favor de mantener la unidad del Archivo sobre la Guerra Civil de Salamanca hasta el año 2005?

Desde 1995 el Centro Territorial de Castilla y León viene ofreciendo información sobre el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, habiendo efectuado más de 100 noticias al respecto por un total de más de 400 horas.

A lo largo de todo este tiempo se han recogido las iniciativas y opiniones de todos los partidos políticos y de todas las partes relacionadas con este asunto.

Radio Nacional de España ha prestado la máxima atención informativa a todo lo relacionado con los llamados papeles de Salamanca, incluidas las referencias a las iniciativas del PSOE antes de 2005 y al acuerdo parlamentario suscrito entre PP y PSOE en las Cortes de Castilla y León en 2004 en defensa de la unidad del Archivo.

En este sentido, se han recogido todas las declaraciones e iniciativas parlamentarias en las que destacados dirigentes del PP (Presidente de la Junta, Consejera de Cultura, Consejero de Presidencia, Portavoz Parlamentario del PP, Alcalde de Salamanca, etc.) recordaban lo que calificaban y califican como cambio de postura del PSOE regional en torno a este asunto, comenzando por la entrevista que periódicamente se realiza al Alcalde de esa ciudad, señor Lanzarote.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001968

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Torme Pardo, Ana; Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro, José Antonio (GP).

Respuesta:

¿Qué atención informativa ha ofrecido RTVE durante los últimos meses sobre el acuerdo parlamentario alcanzado por unanimidad en el mes de febrero de 2004 en las Cortes de Castilla y León en torno a la unidad del Archivo de Salamanca y del que se ha desentendido, a partir del 14 de marzo del mismo año, el Partido Socialista de Castilla y León?

Desde 1995 el Centro Territorial de Castilla y León viene ofreciendo información sobre el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, habiendo efectuado más de 100 noticias al respecto por un total de más de 400 horas.

A lo largo de todo este tiempo se han recogido las iniciativas y opiniones de todos los partidos políticos y de todas las partes implicadas en este asunto.

Por lo que respecta a RNE, como señalaba en la respuesta a la pregunta anterior las referencias al acuerdo alcanzado en el 2004 se han recogido en la medida que los dirigentes políticos, en concreto los del PP, han hecho mención a este acuerdo parlamentario en sus diferentes declaraciones.

Sí creo conveniente resaltar un hecho: el 23 de enero el Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León, convocó una reunión extraordinaria para que los responsables de TVE y de RNE informaran sobre la cobertura dada al traslado de los papeles realizado el 19 de enero. A dicha convocatoria acudió el Director Territorial de RNE, Luis Miguel de Dios. Después de permanecer cerca de dos horas en la reunión esperando intervenir, los miembros del Consejo no tuvieron a bien escuchar sus explicaciones y su información.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001986

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU).

Respuesta:

¿Qué medidas se están adoptando para garantizar a la ciudadanía valenciana una información plural y objetiva?

Los profesionales de RTVE que trabajan en el Centro Territorial de la Comunidad Valenciana asumen, como no podía ser de otra manera, los principios básicos de la profesión periodística, así como los valores recogidos tanto en nuestra Constitución como en el Estatuto de Autonomía valenciano. Es lo indicado cuando se presta un servicio público en el ámbito de la información.

Actualmente, todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria en la Comunidad Valenciana, y otras que sólo cuentan con representación en instituciones provinciales o municipales, tienen garantizada la posibilidad de dejar oír su voz y sus posturas ante los principales asuntos que interesen a la mayoría de los ciudadanos de esa región.

El Centro Territorial de TVE en la Comunidad Valenciana se esfuerza a diario, en la medida de sus posibilidades, para dar cobertura a las iniciativas de los legítimos representantes de los ciudadanos, aplicando los principios de veracidad, objetividad, respeto al pluralismo e independencia que son exigibles en un servicio público.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001991

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

¿Qué valoración hace la Directora General de los datos de audiencia obtenidos por las dos cadenas de TVE durante el mes de febrero de 2006?

Las dos cadenas de TVE han tenido en febrero un rendimiento de audiencia cuantitativamente muy importante. 1 de cada 4 ciudadanos españoles optan por TVE (La Primera y La 2) a la hora de ver televisión, ya que ambas cadenas suman cerca del 25% de la cuota de mercado. Pero la cuantitativa no es la única dimensión que interesa medir de Televisión Española, que como medio público estudia también un aspecto más cualitativo, la valoración que los espectadores hacen de las emisiones y las cadenas, línea de investigación idéntica a la seguida por todas las televisiones públicas europeas. Como éstas, TVE mantiene desde hace largo tiempo (exactamente, 34 años) un estudio propio, el Panel de Aceptación, muestra representativa de la población cuya opinión sobre las emisiones televisivas es consultada todas las semanas por una empresa de estudios independiente para garantizar la imparcialidad de los resultados.

Pues bien: según ese estudio, las personas que vieron TVE 1 en febrero valoraron las emisiones de esta cadena con un índice medio de 7,29 en una escala entre el mínimo de 0 y el máximo de 10. Fue un índice algo superior al de enero (7,23). La 2, como cadena más selectiva y menos generalista, obtuvo una valoración más alta, 7,65, aunque en su caso bajó algo en comparación con enero, cuando fue 7,71. Con todos estos datos se puede elaborar una media ponderada de la valoración de Televisión Española en febrero, que fue 7,40. Un índice algo superior al obtenido en enero, 7,34.

TVE dispone de más estudios y datos, pero hay que entender que los expresados suministran ya base sociológica suficiente para valorar el rendimiento público de las dos cadenas de Televisión Española durante el mes de febrero de 2006.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/002012

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC-NC).

Respuesta:

¿Cuáles son los criterios que justifican el mantenimiento del Centro de Producción de TVE en Cataluña y el cierre del Centro de Producción de TVE en Canarias?

El Plan de Saneamiento no prevé el cierre del Centro de producción de Canarias, sino su transformación en esa Comunidad con la consiguiente adaptación de su estructura y sus métodos de producción a la nueva situación.

El diagnóstico realizado para el Plan de Saneamiento y Futuro pone de relieve que el Centro de Producción de TVE de Cataluña produce y emite programas para el conjunto de España, a través de La Primera y La 2, y para el Canal Internacional. En Sant Cugat tiene su sede la Dirección de Programas Infantiles de TVE y se elaboran buena parte de los programas deportivos que nutren el Canal Teledeporte que se emite a través de la TDT. El de Canarias elabora fundamentalmente programas dirigidos sólo a las Islas y no para el conjunto de España.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**